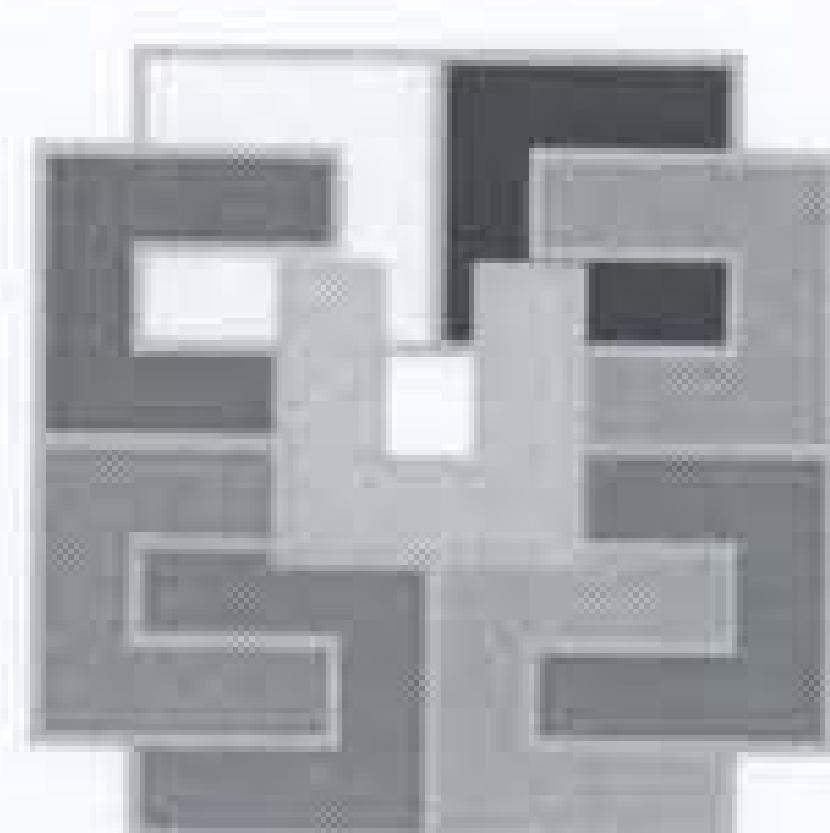


ACTA

SESIÓN ORDINARIA *08 de MARZO de 2012*



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****HUARAL, 08 DE MARZO DE 2012****CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos tardes señores consejeros regionales, señores asesores, señor secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria descentralizada del día 08 de Marzo del 2012 en la ciudad de Huaral, siendo las 3:00pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

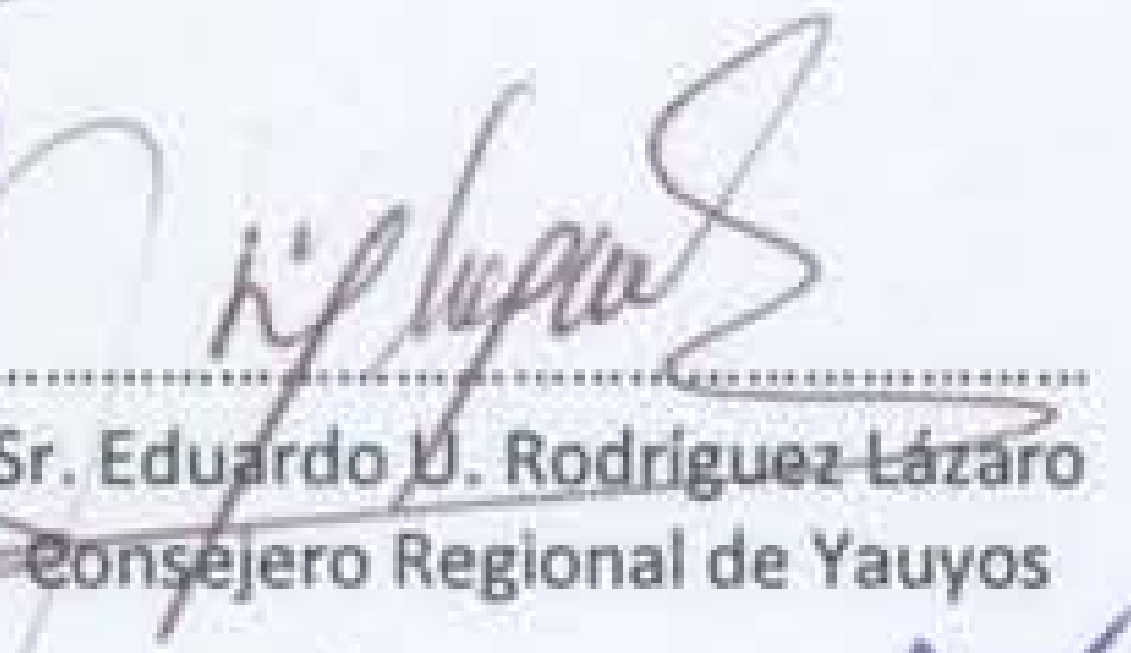
Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.



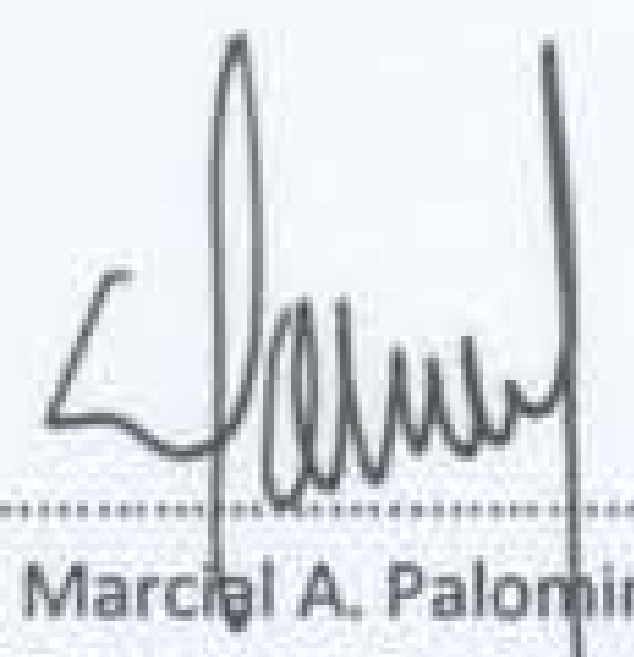
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



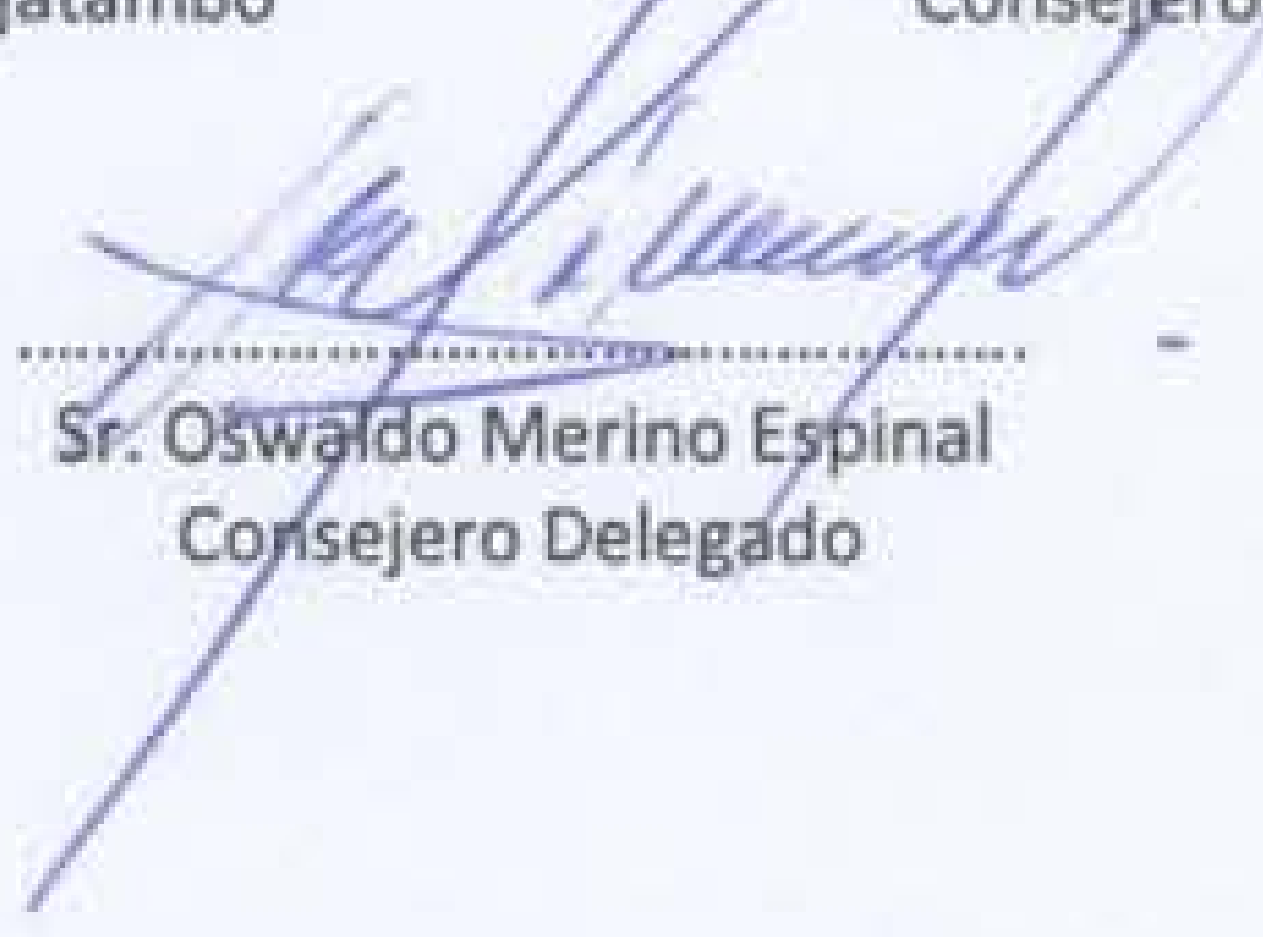
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.
Hay un documento que ha presentado, se leerá posteriormente.

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión, lea usted la estación de despacho señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de despacho

- 1- Carta N°031-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaral en la cual solicita se agende para la próxima sesión ordinaria los puntos siguientes:

Informe del estado situacional de los proyectos:

- Informe situacional del proyecto con código SNIP 136399 Ampliación de los servicios educativos en el Instituto Superior Tecnológico Huando, distrito de Huaral, provincia de Huaral-Lima.
- Informe situacional del proyecto con código SNIP 133271 Mejoramiento del canal Yanamachay de Coto, distrito de 27 de Noviembre, provincia de Huaral-Lima.
- Informe situacional del proyecto con código SNIP 132078 construcción de la Represa de Quipacaca.
- Informe situacional del proyecto con código SNIP 123672 Construcción y Mejoramiento de Infraestructura de riego canal Ninas-Pacaraos, Distrito de Pacaraos, Huaral-Lima.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

- e) Informe situacional del proyecto con código SNIP 124429 Construcción de nuevo embalse Laguna Cacray-Santa Cruz de Andamarca-Huaral.
- f) Informe situacional del Proyecto con código SNIP 116852 Acondicionamiento turístico de la zona turística de Collpa en la comunidad de Santa Catalina, Distrito de Santa Cruz de Andamarca, Provincia de Huaral, Departamento de Lima.
- g) Informe situacional del proyecto con código SNIP 113544 Construcción de la infraestructura de la institución educativa 21557 Inmaculada Concepción en el C. P. Cuyo-Huaral-Lima.
- h) Informe situacional del Proyecto con código SNIP 113346 Puesta en valor y preservación del sitio arqueológico de las Shicras, Distrito de Aucallama, Provincia de Huaral-Lima.

INVITADOS: Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Desarrollo Económico y Gerente Regional de Infraestructura mediante oficio N° 018-2012. Secretaria del Consejo Regional.

Informe del estado situacional de los proyectos:

- a) Informe del Estado situacional del Proyecto con cód. SNIP 107451 "Construcción de reservorio y mejoramiento de canal de riego Tunashirca", Distrito de Atavillos Bajo-Huaral .
- b) Informe del Estado situacional del Proyecto con cód. SNIP 110132 "Fortalecimiento de las capacidades productivas del productor de ganado vacuno en lores Distritos de Pacaraos, Santa Cruz de Andamarca y Atavillos Altos de la Provincia de Huaral-Región Lima".

INVITADO: Director Regional de Agricultura mediante oficio N° 018-2012.

Informe del estado situacional de los proyectos:

- a) Informe situacional del Proyecto con código SNIP 135287 "Mejoramiento de la Capacidad resolutive de los servicios de salud de la Unidad de Emergencias y de la UCI del Hospital San Juan Bautista-Huaral".
- b) Informe situacional del Proyecto con código SNIP 132068 "Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de Salud del centro de salud Base Huaral-Red de Salud Huaral

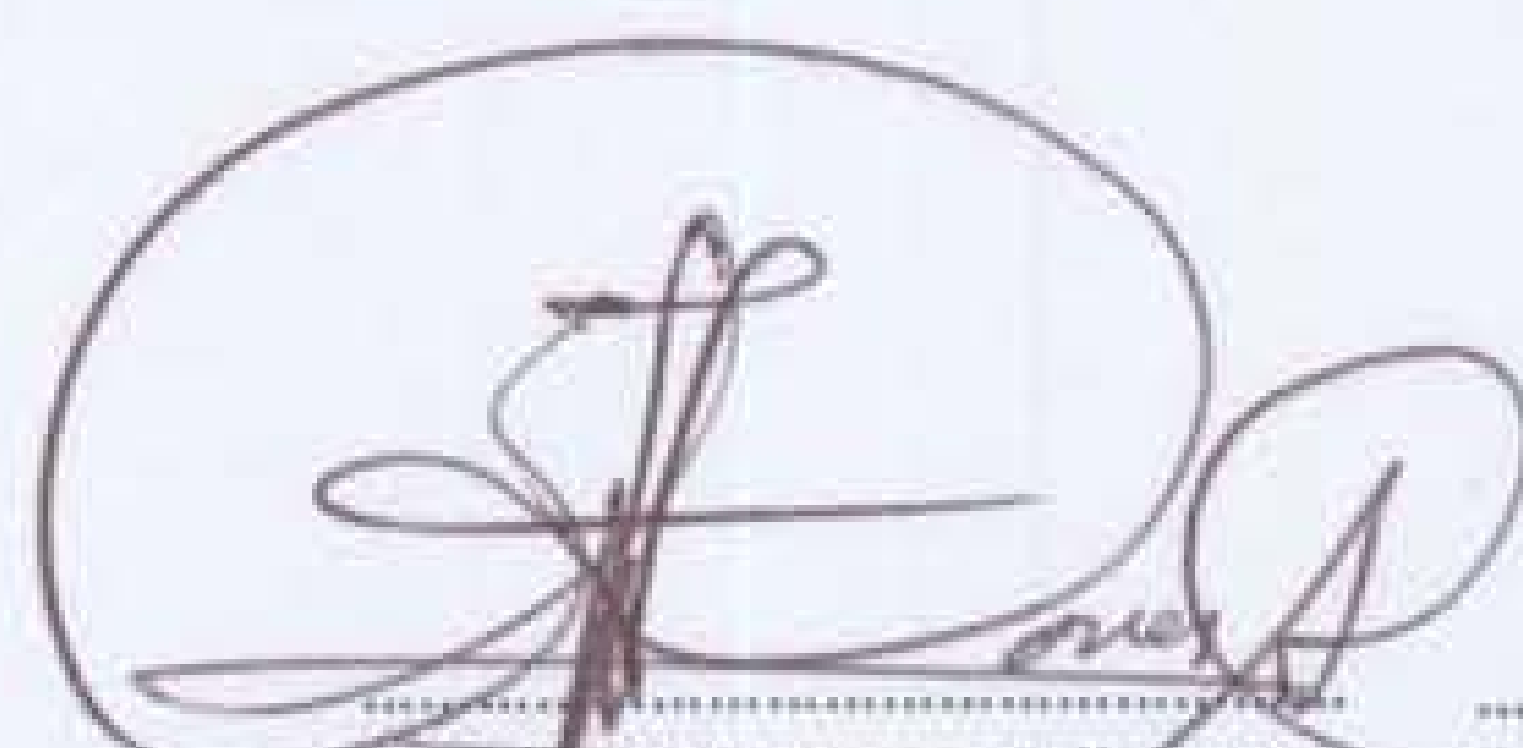
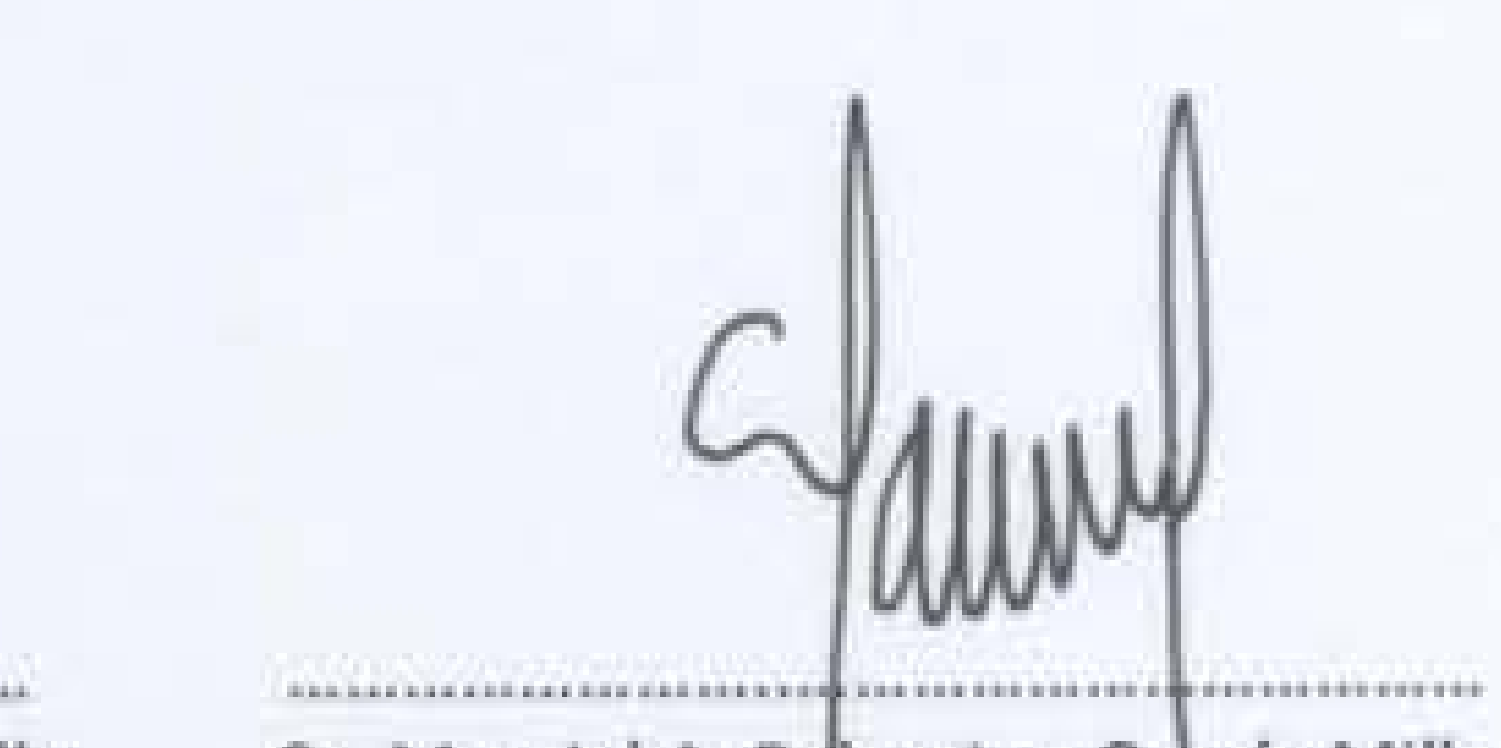
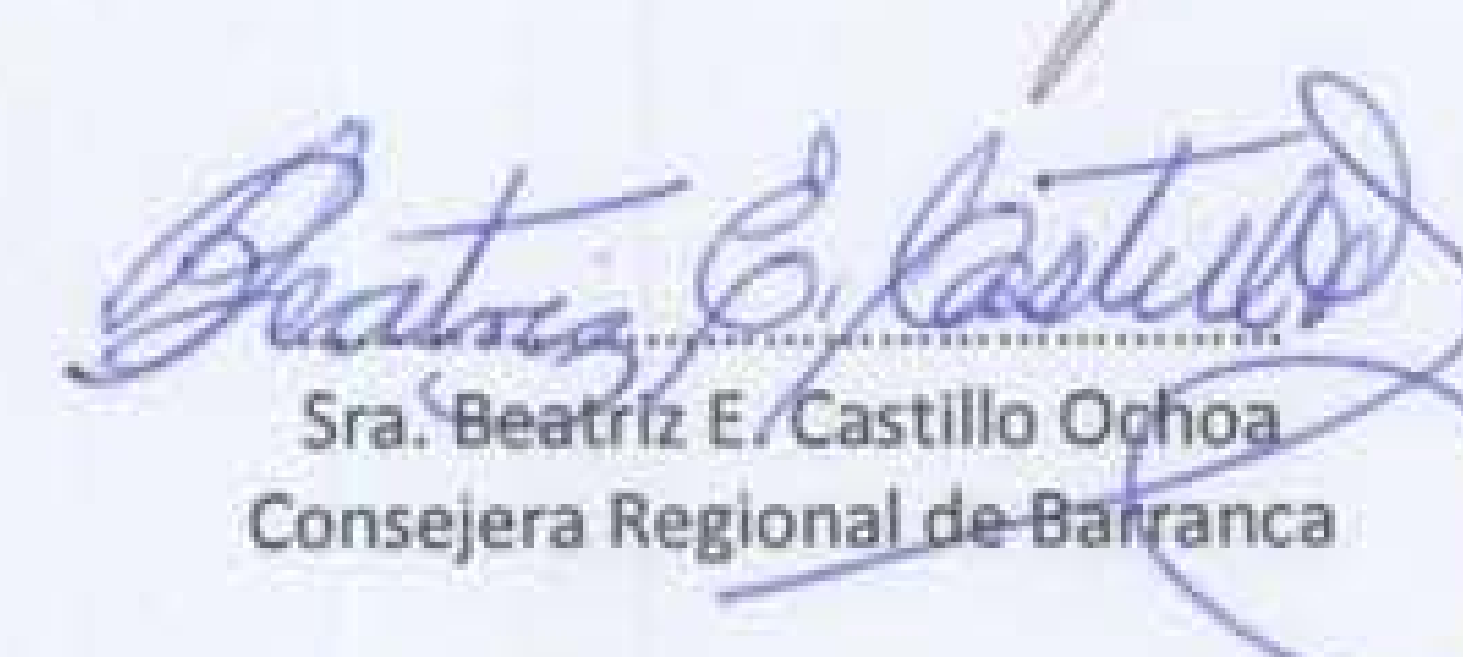
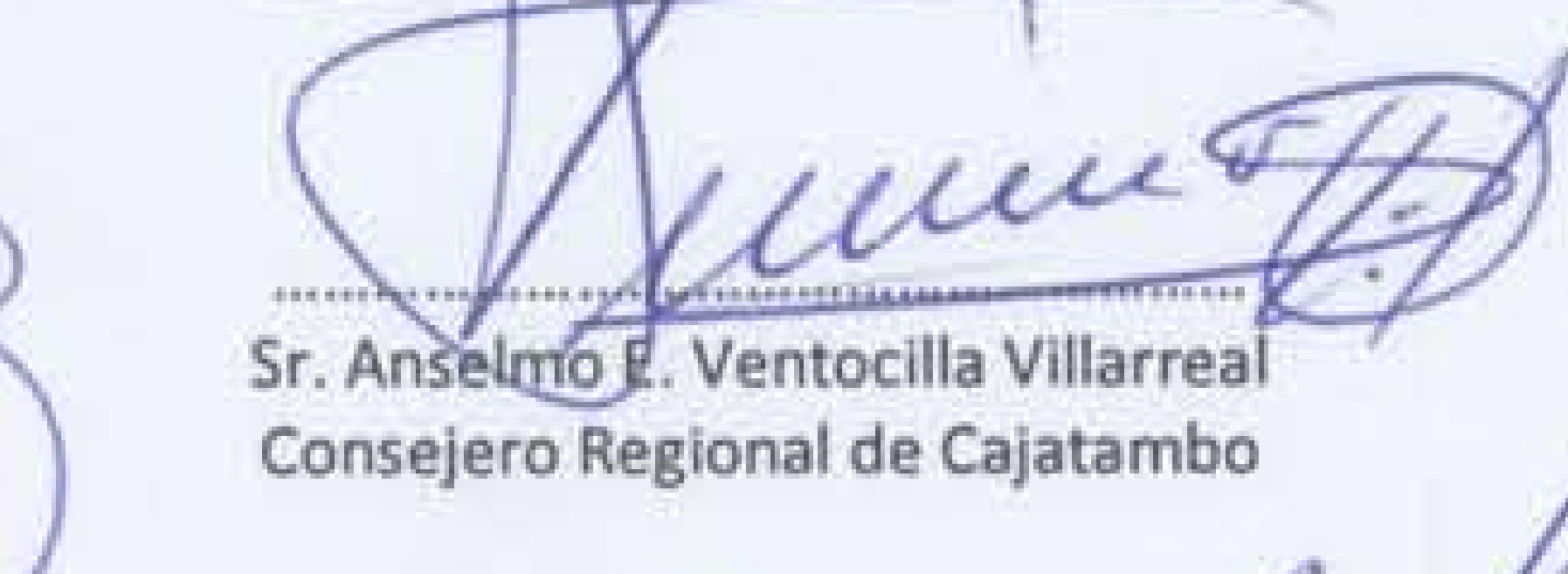
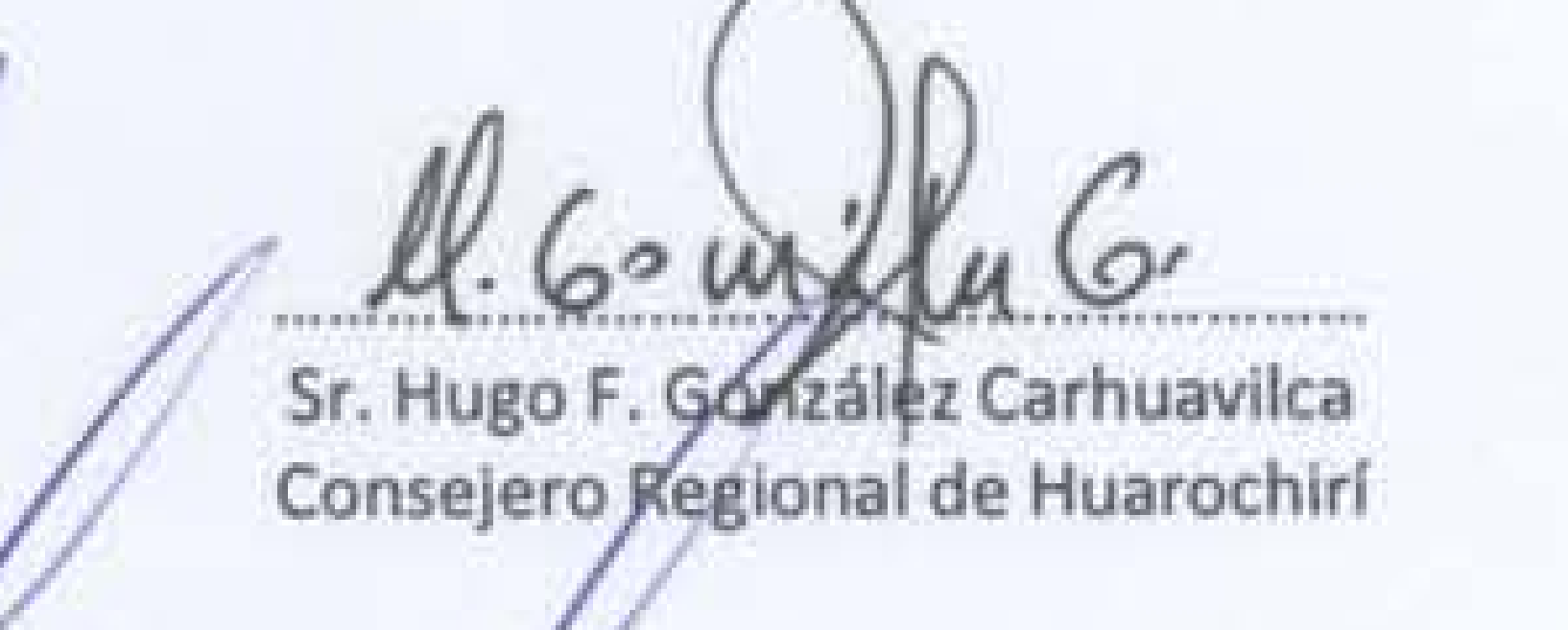
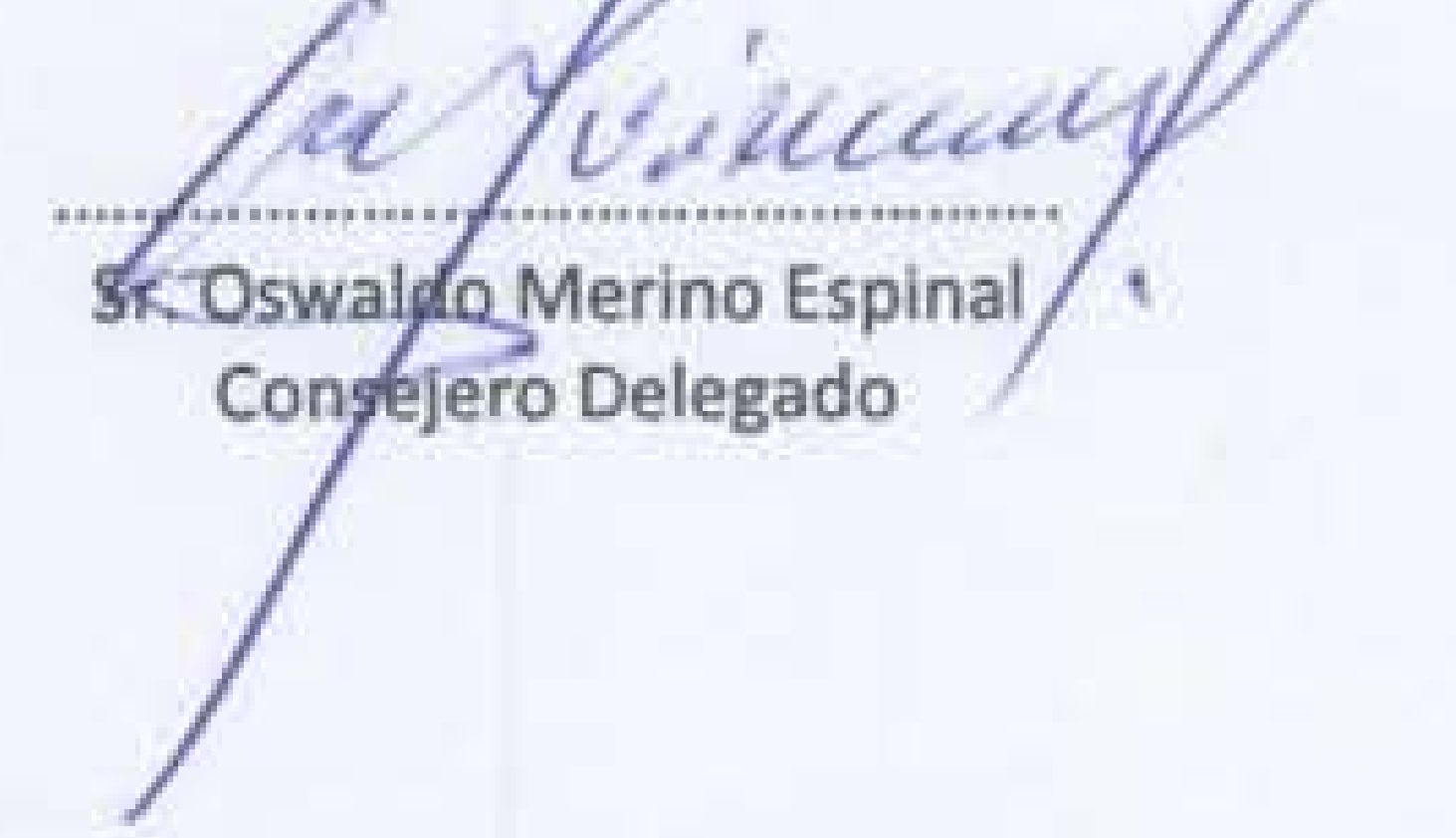
INVITADO: Director Regional de Salud mediante oficio N° 018-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sirvase dar cuenta si hay pedido de informes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado no hay informes.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En consecuencia pasamos a la estación de pedidos.

Señores Consejeros vamos a dar lectura a los pedidos que están agendados y luego atendemos la petición de los consejeros aquí presentes, señor secretario sírvase dar lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**ESTACION DE PEDIDOS**

- 1- Pedido del Consejero Delegado C.P.C. Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 08 de marzo del presente año, sobre el Informe 053-2012-GRL/SGRA con la documentación referente a donaciones realizadas en el año 2007 lo cual está pendiente de regularización.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

- 2- Pedido del Consejero Delegado CPC Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 8 de marzo del presente sobre el oficio N°013-2012 el cual contiene el Plan Estratégico Regional Multisectorial para la prevención y control de las ITS VIH Sida remitida por el Director Regional De Salud para su verificación y aprobación mediante una ordenanza regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

- 3- Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 8 de marzo del presente año, el Oficio 070-2012-GRL/GG del Gerente General Regional en el cual solicita se prioricen los Proyectos de Inversión Pública para ser ejecutados por licitación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

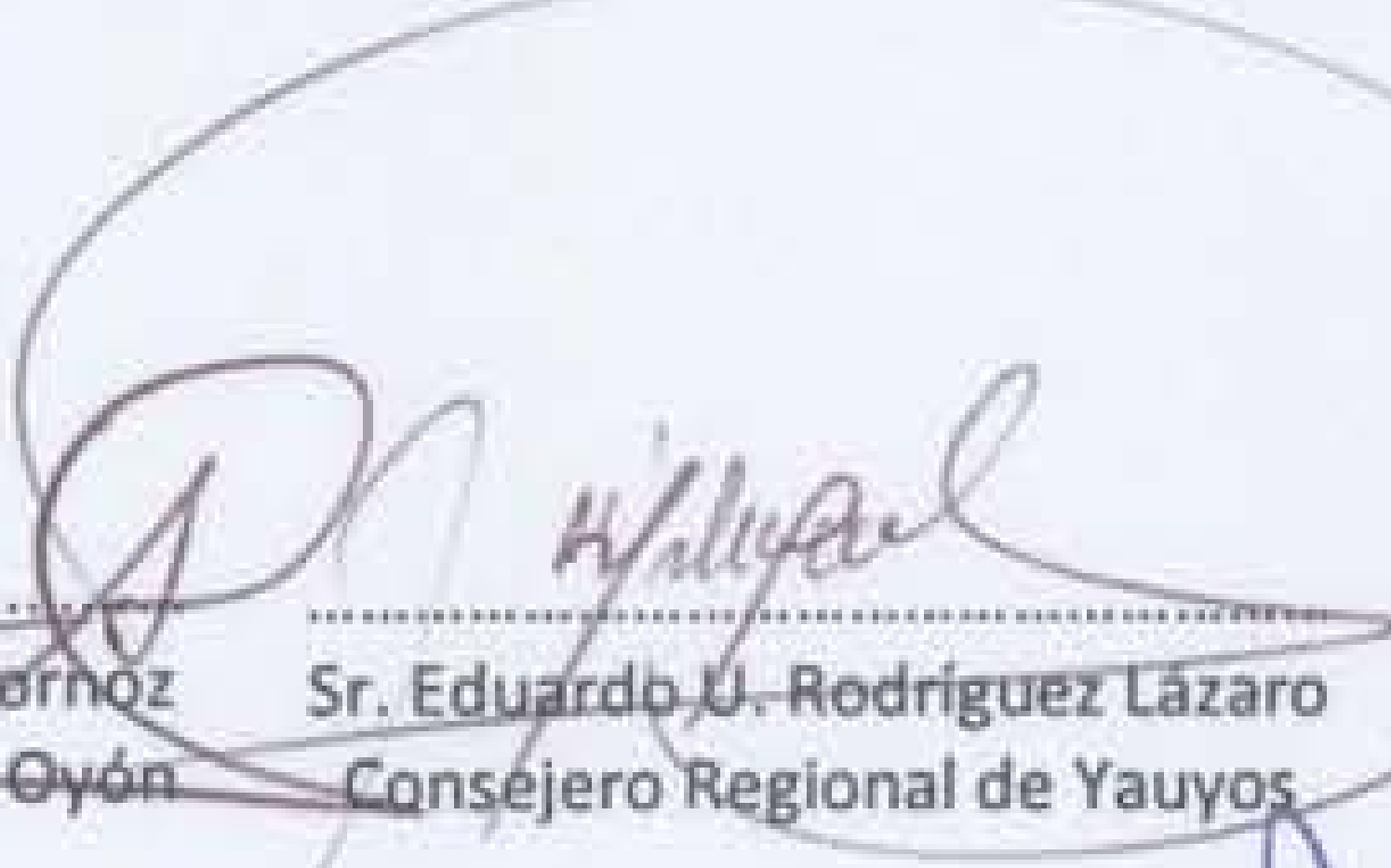
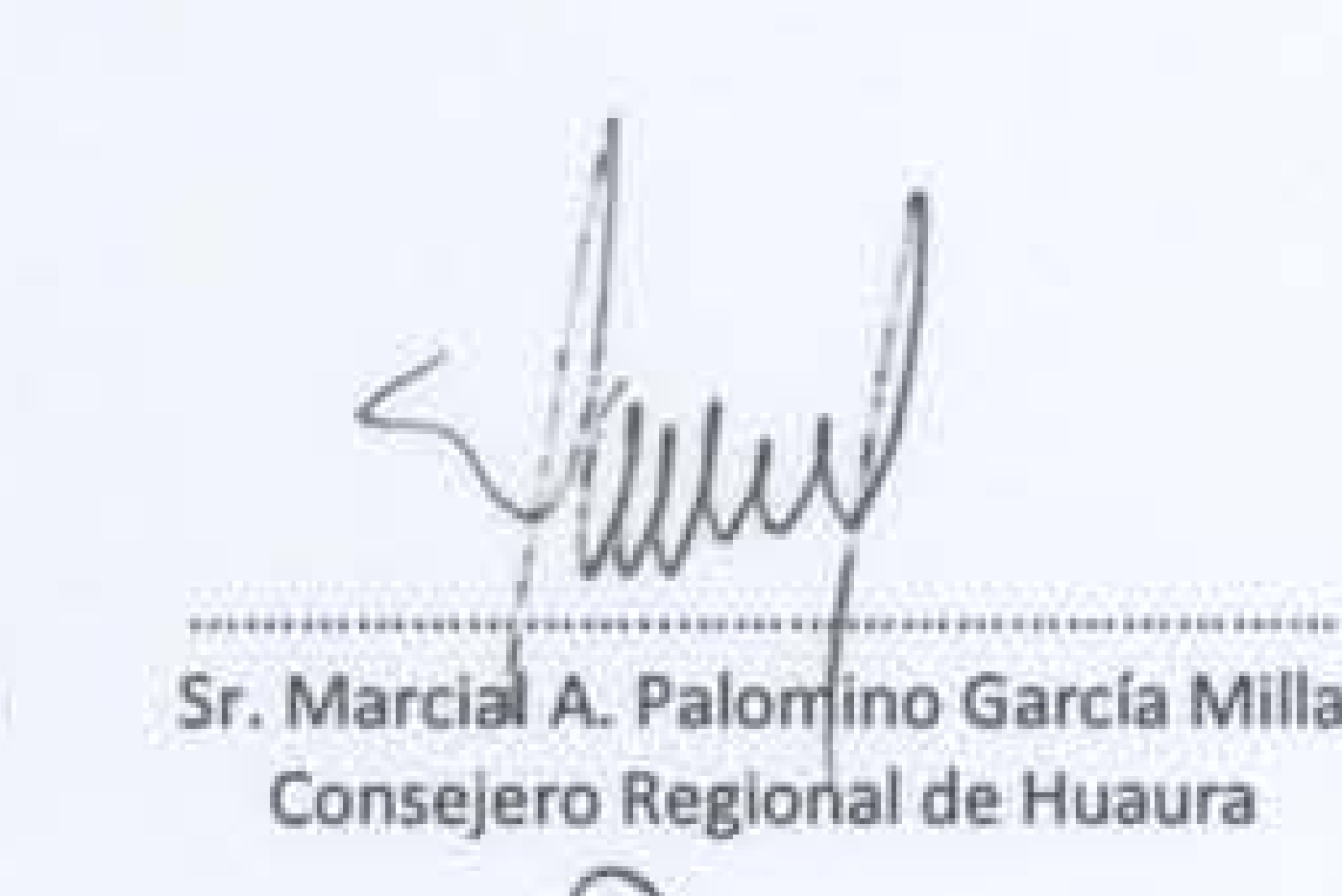
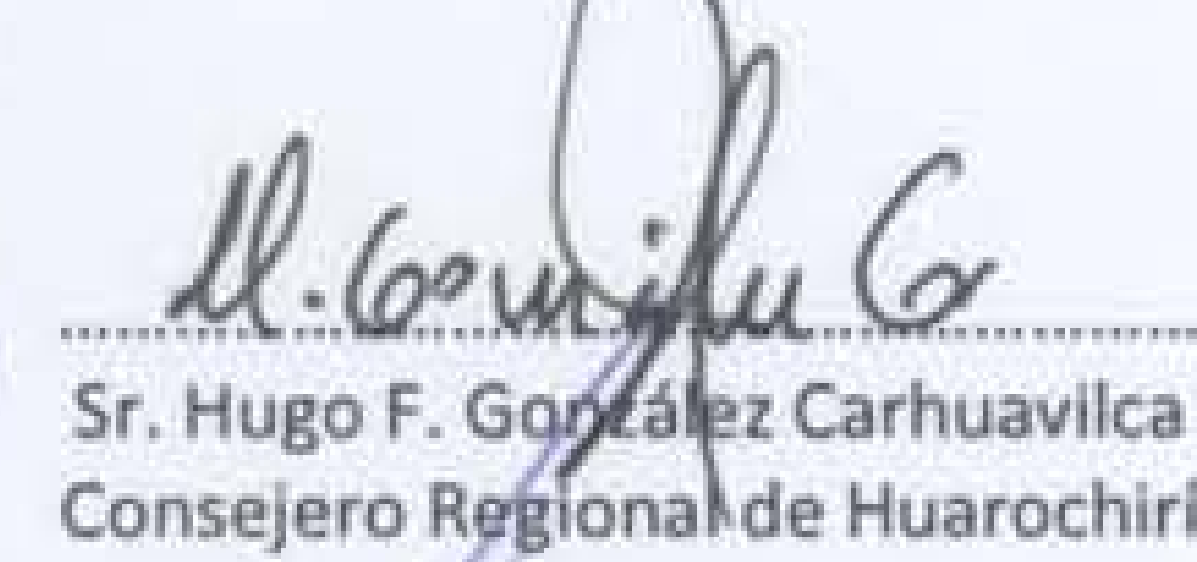
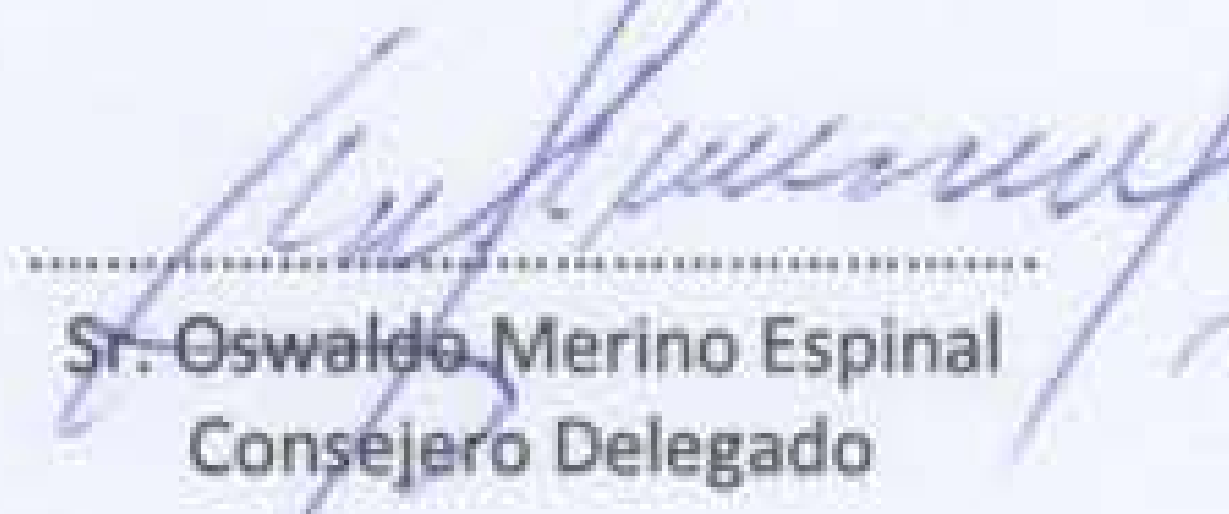
Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

- 4- Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino Espinal el cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria el día 8 de marzo del presente año, las observaciones en la Ordenanza Regional N°007-2011-CR/GRL que aprueba las modificaciones del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

- 5- Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino Espinal en la cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 8 de marzo del presente año, la invitación al Representante del Gobierno Regional de Lima ante EMAPA Huaral para que explique la problemática del desabastecimiento de agua potable en la provincia de Huaral.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

Consejera por la provincia de Cañete, tiene el uso de la palabra para sustentar su pedido.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señor Consejero delegado, señores miembros del pleno regional, a todos los invitados.

Mi pedido señor consejero delegado va en la priorización de proyectos del decreto de urgencia N°054-2011, incluso el día de hoy tenemos ya varios pedidos para poder ingresar en ese decreto de emergencia, algunas obras trascendentales para diferentes provincias.

Al respecto quisiera también yo solicitar que se integre en ese grupo de proyectos el Mejoramiento del Coliseo Teodoro Lolo Fernández de la provincia de Cañete con número referencial de 3 millones 855 nuevos soles.

Tanto para las provincias que hemos solicitado como en el caso del intercambio vial de Barranca, Huaral, Huarochirí, creo que hay algunos proyectos; son proyectos para poder adecuarnos a la ley de emergencia que no significa definitivamente poder pasar por alto una licitación una LP. Si no es acortar el plazo consejero delegado es completamente distinto; eso habría que dejar establecido que no se va a tratar de pasar por encima de ningún tipo de partes del proceso, sino solamente acortar un poco el tiempo que es para nosotros fundamental.

Quisiera poder contar con el apoyo de todos mis colegas y pedirle a usted consejero me de esa anuencia ya que estamos en su provincia para poder de alguna manera aprobar un proyecto para mi provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ponemos a consideración del pleno el punto solicitado por la Consejera para poner en votación, señores Consejeros, cuestión previa Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado darle la bienvenida a todos los presentes, señores Consejeros efectivamente comparto lo planteado por la Consejera de cañete pero quiero dejar entrever en lo que respecta a los proyectos ya dados han sido puestos en agenda con mucha anterioridad y con mucha preocupación para las provincias no haberse dado por situaciones que sabe el señor secretario o postergaciones y que esto afectaron.

Especialmente quiero dejar en acta que la provincia de Barranca con muchos aciertos y demás y una obra que tiene con disponibilidad presupuestal, señores consejeros quiero dejar en claro desde diciembre del 2010.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

En tal sentido igualmente convoco que hoy día en esta sesión con lo planteado se beneficien todas las provincias que puedan entrar en este decreto, a todas por igual, por equidad, es la misma problemática y nos pongamos también en el sustento preocupante mucho en la zona para nuestra provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera si tiene la propuesta para su provincia.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

La propuesta para mi provincia es que efectivamente se agenda, pero sé que está en agenda porque tuve la oportunidad señor Consejero delegado de revisar su agenda completa y también haber sostenido un dialogo previo con el secretario del Consejo para asegurarme, se que está en todo caso lo que yo creo que si faltaría con el buen ánimo en la Consejera de Cañete como no está precisado, considerarlo según considere usted gracias señor Consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces consideramos que pase a la orden del día, Consejero de Huarochiri tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado con su venia saludar a los Consejeros como también a los gerentes que nos están acompañando hoy día en esta reunión ordinaria descentralizada, al señor director de la DIRESA, a los señores Alcaldes presentes.

El primero es referente al presupuesto participativo 2012, en una ordenanza se menciona aprobado, si en el presupuesto participativo 2012 se iba destinar un monto para educación del 15%, y para salud también el 15%, si revisamos la totalidad de los proyectos en el presupuesto participativo 2012 no cumple este requisito señor Consejero delegado.

Lo cual yo pido como presidente de la comisión de educación y salud 2012, por que el que asume la comisión asume el activo y el pasivo, pido que pase a comisión para que lo revisen y se pueda establecer el monto destinado en el presupuesto participativo 2012.

Porque hay un comité de fiscalizadores o de vigilancia para no tener problemas Consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

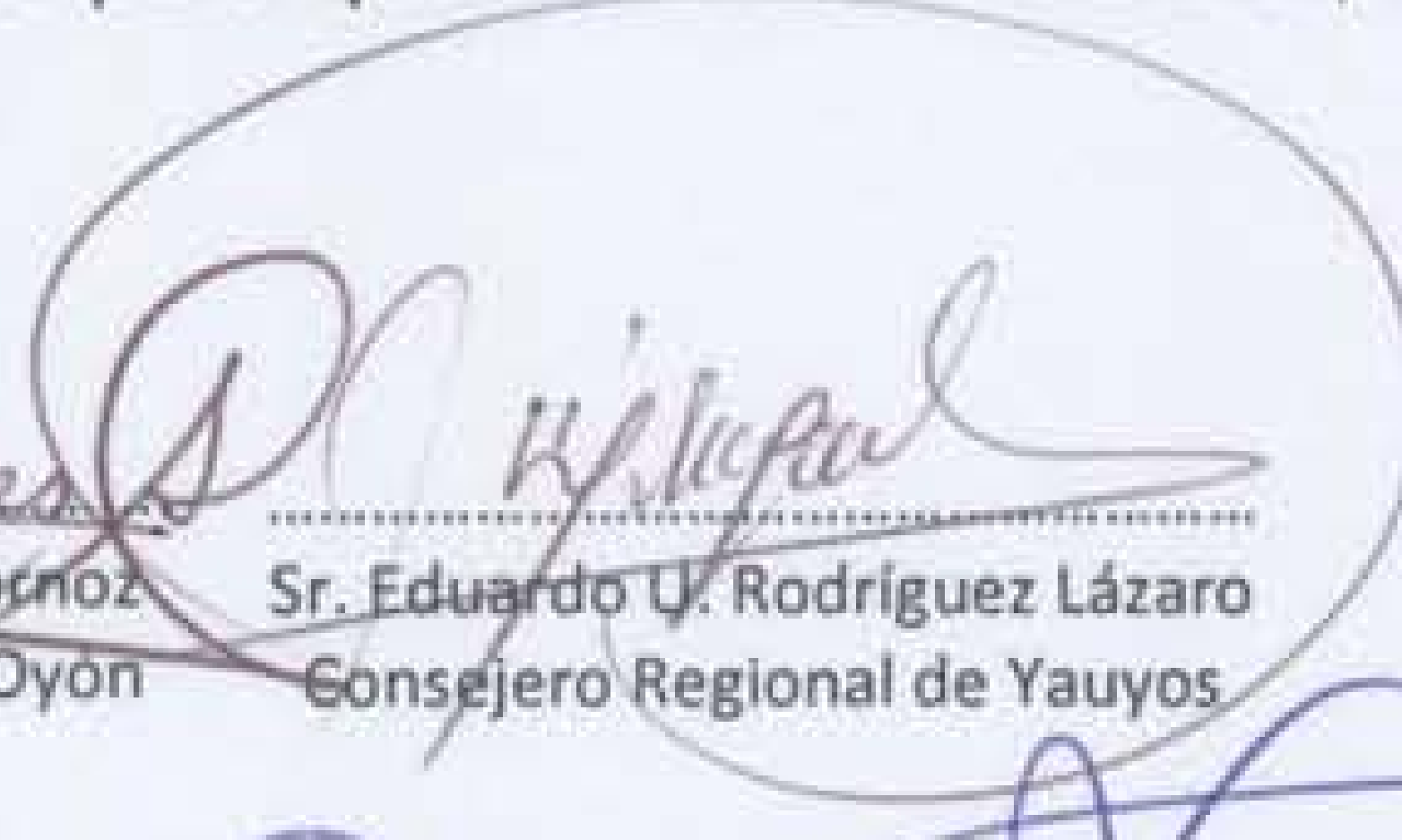
Consejero por Huarochiri su petición pasa entonces a la orden del día.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

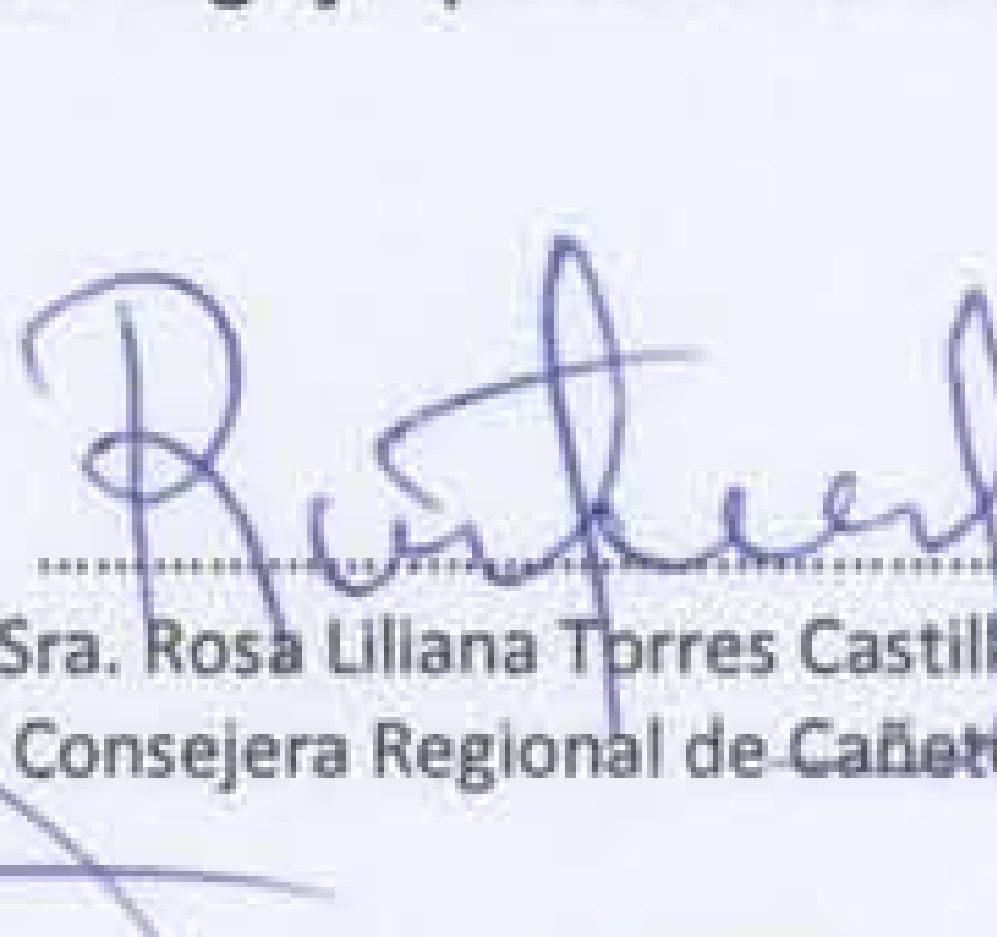
El segundo pedido Consejero delegado hay una documentación de comisión de transporte, yo he presidido la comisión de transporte el 2011 lo tiene acá si no me equivoco el doctor León y hago también el pedido para que esa documentación, ese legajo pase a la comisión de transporte del año 2012.



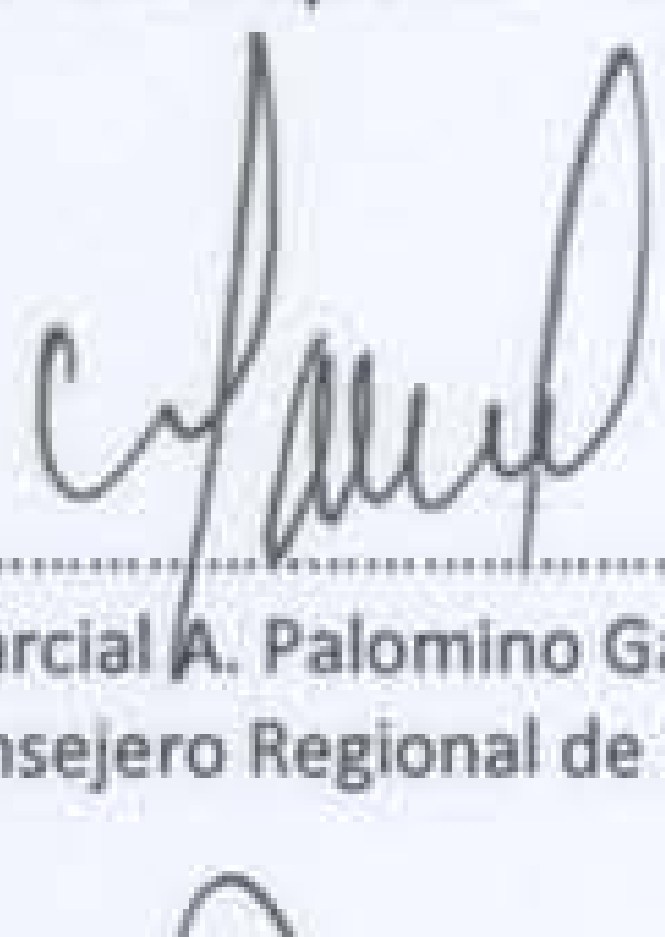
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



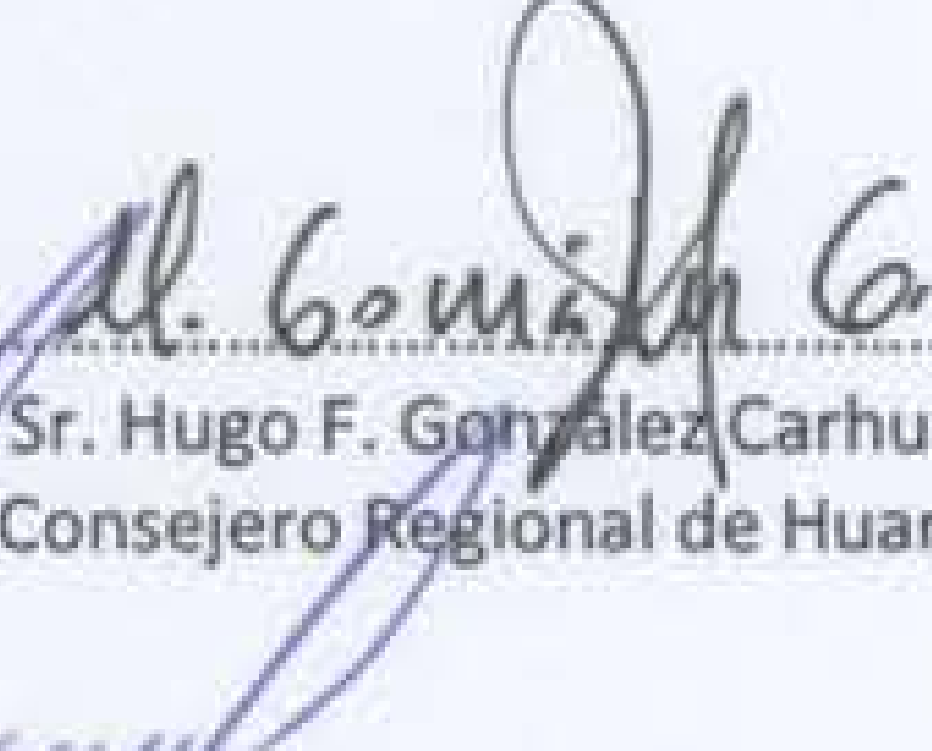
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero ese es un tema administrativo interno que se va canalizar a través del secretario su pedido, la palabra Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señor consejero delegado, colegas Consejeros, los Alcaldes que están, señores regidores de la provincia de Huaral, señoras y señores.

Hacer llegar el saludo hoy 8 de marzo del 2012, un día muy especial especialmente para las mujeres del país y del mundo entero Día Internacional De La Mujer, feliz día mujeres de Huaral de la zona.

Hacer referencia de la provincia de Huaral de manera muy especial al distrito de Auca llama y a su Alcalde Balcázar, al equipo de regidores y a sus funcionarios trabajadores gracias Auca llama.

Aquí en algunas proposiciones quisiera que se agenda señor Consejero delegado en la zona de Huaral y la región, usted sabe que en la sesión ordinaria del mes de febrero nuestra respetada lucho, gesto, y canalizo para que se declare en emergencia las 9 provincias, y con el voto unánime se declaro como tal que se declarara en emergencia las 9 provincias de la región.

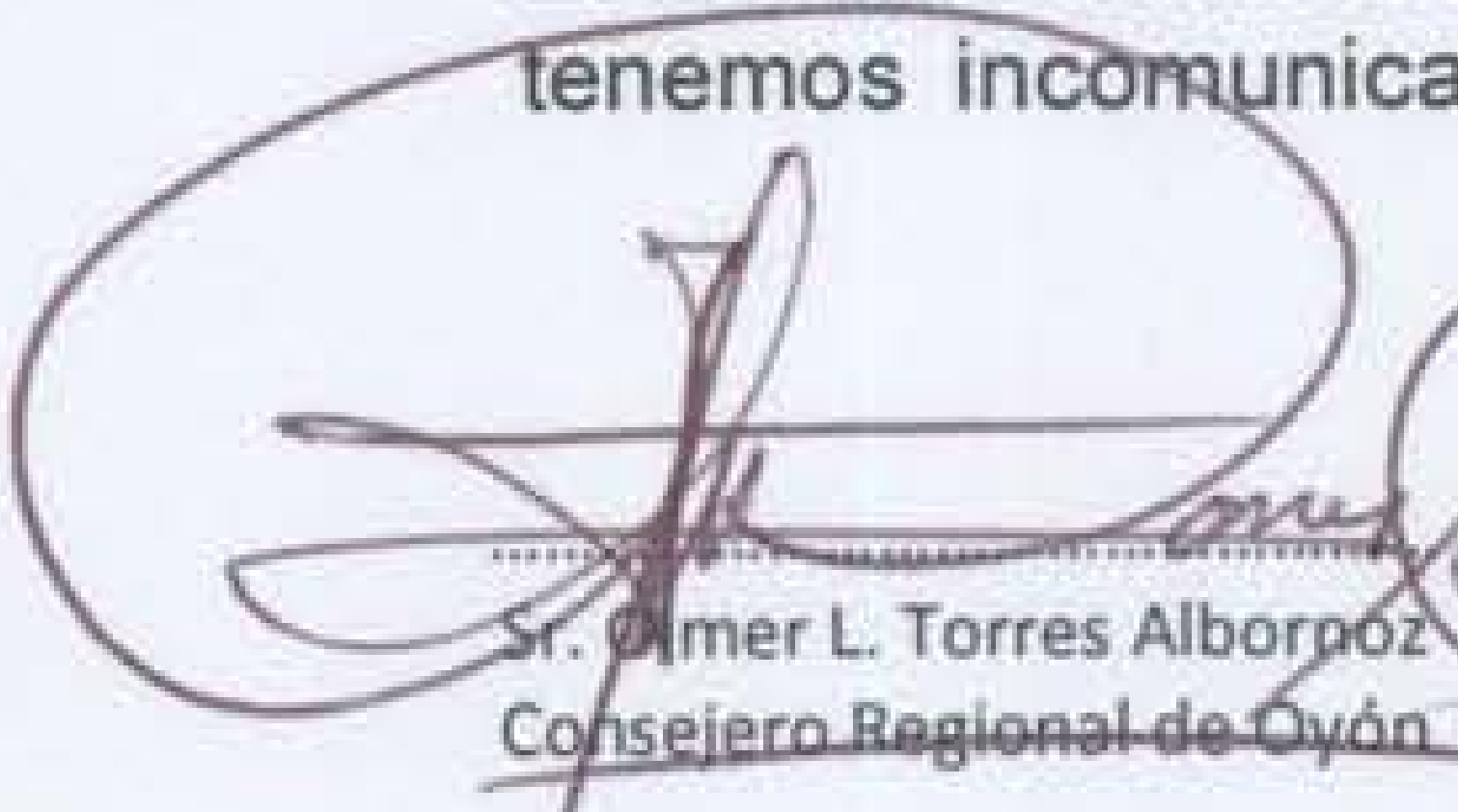
Al mismo tiempo también se canalizó, inmediatamente ante el señor Presidente de la República y ante el señor presidente del Consejo de Ministros Oscar Valdez, ¿para qué? Para que se emitiera un acuerdo de Consejo, y es así lo conseguimos, entonces yo tengo primero me refiero al decreto supremo 013-2012 PCM publicado en el Peruano el día 18 de febrero del año 2012.

Declárese en estado de emergencia en las provincias de Yauyos, Cañete, Cajatambo, Huaura, Huarochirí, Barranca y Pativilca del departamento de Lima, Presidente de la Región Lima por el plazo de 60 días calendario para la ejecución de medidas de acción inmediatas y necesarias destinadas a la atención de emergencias y rehabilitación de las zonas afectadas.

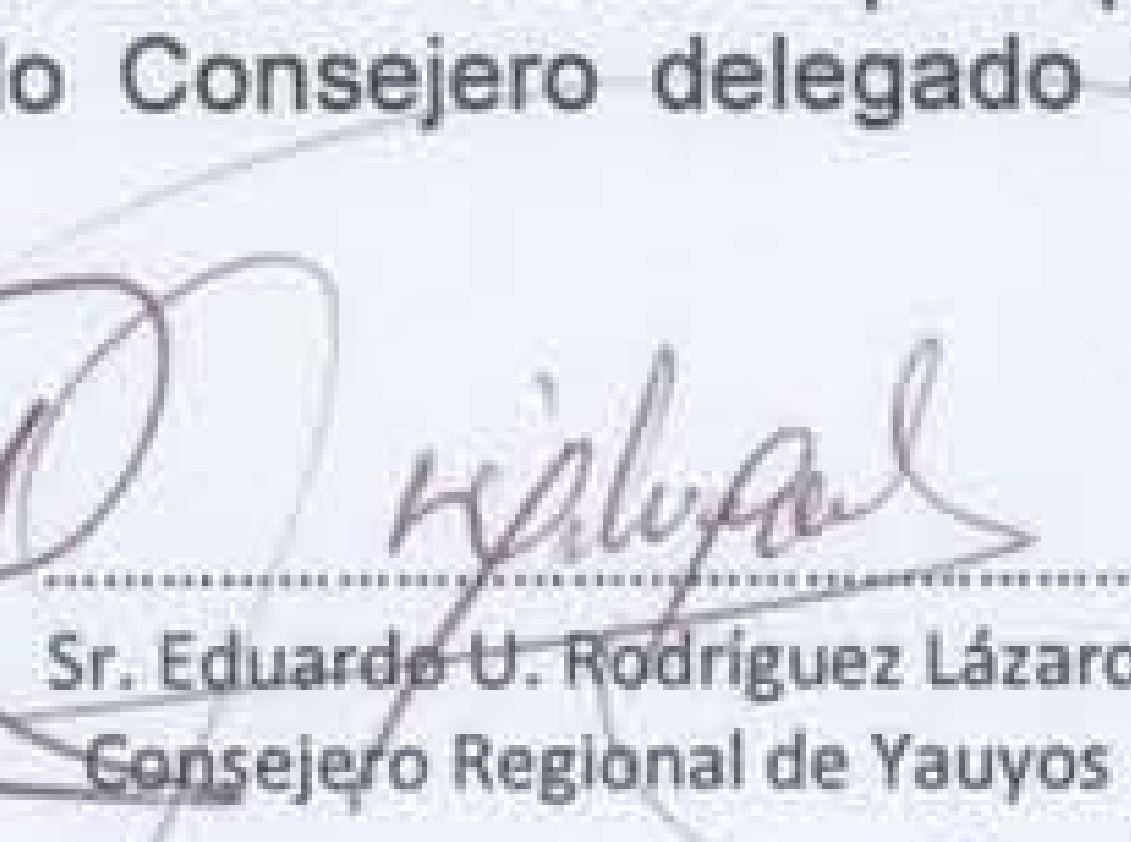
Acciones a ejecutar estos son Gobierno Regional de Lima, Gobiernos Locales involucrados, INDECI, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Mujer, asociación ponderable, Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud y otras instituciones.

Yo tengo entendido como se trata de emergencia Consejero delegado no sé si acá el Presidente de la Región, el Gerente General, o el responsable de INDECI, tenemos obviamente el derecho a explicar que se está haciendo por nuestras provincias me refiero así textualmente a Yauyos, Cañete, Cajatambo, Huaura, Huarochirí, Barranca y Pativilca y posiblemente hayan varias localidades más, porque nuestro acuerdo de Consejo Regional el nuestro ósea estamos hablando de las 9 provincias de los 128 distritos.

Estos días tuvimos un evento en la capital provincial de Cañete sede de la Sub Región y aun tenemos incomunicado Consejero delegado 4 distritos de la provincia de Yauyos me refiero a



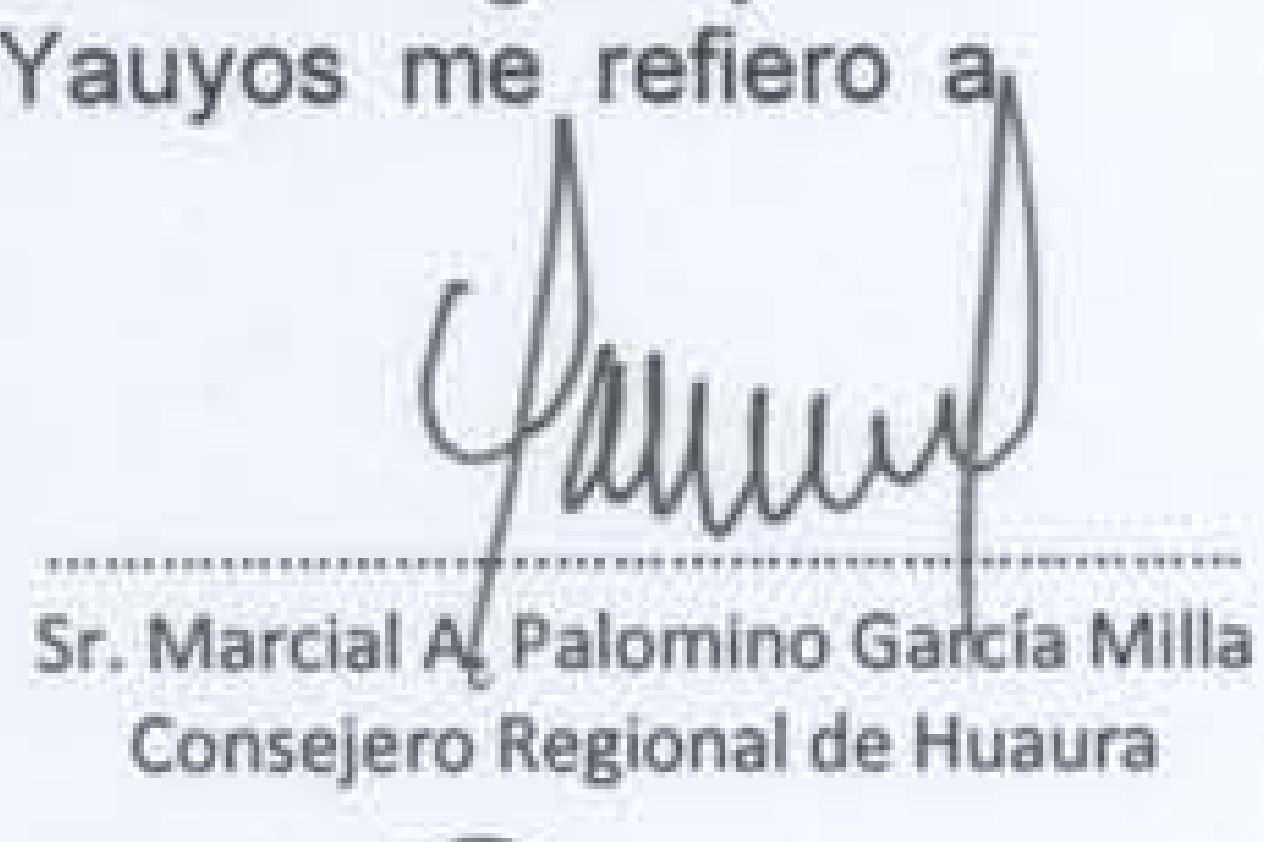
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa-Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



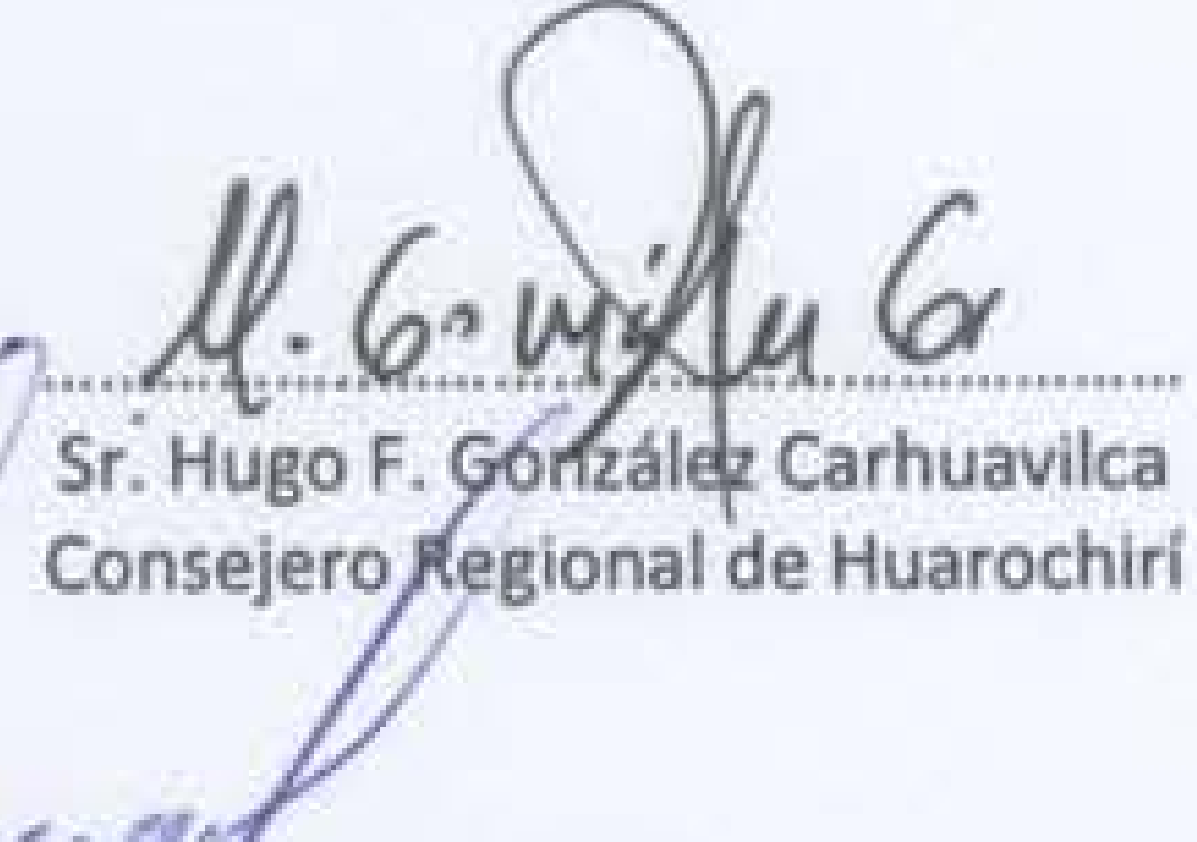
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



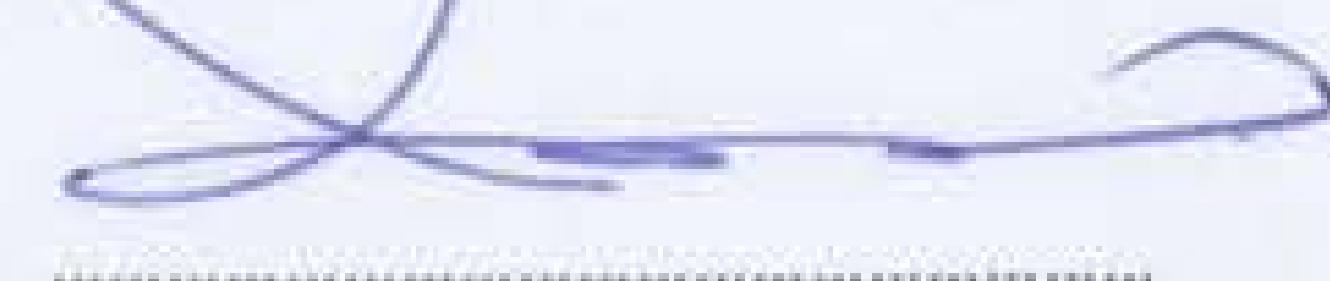
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



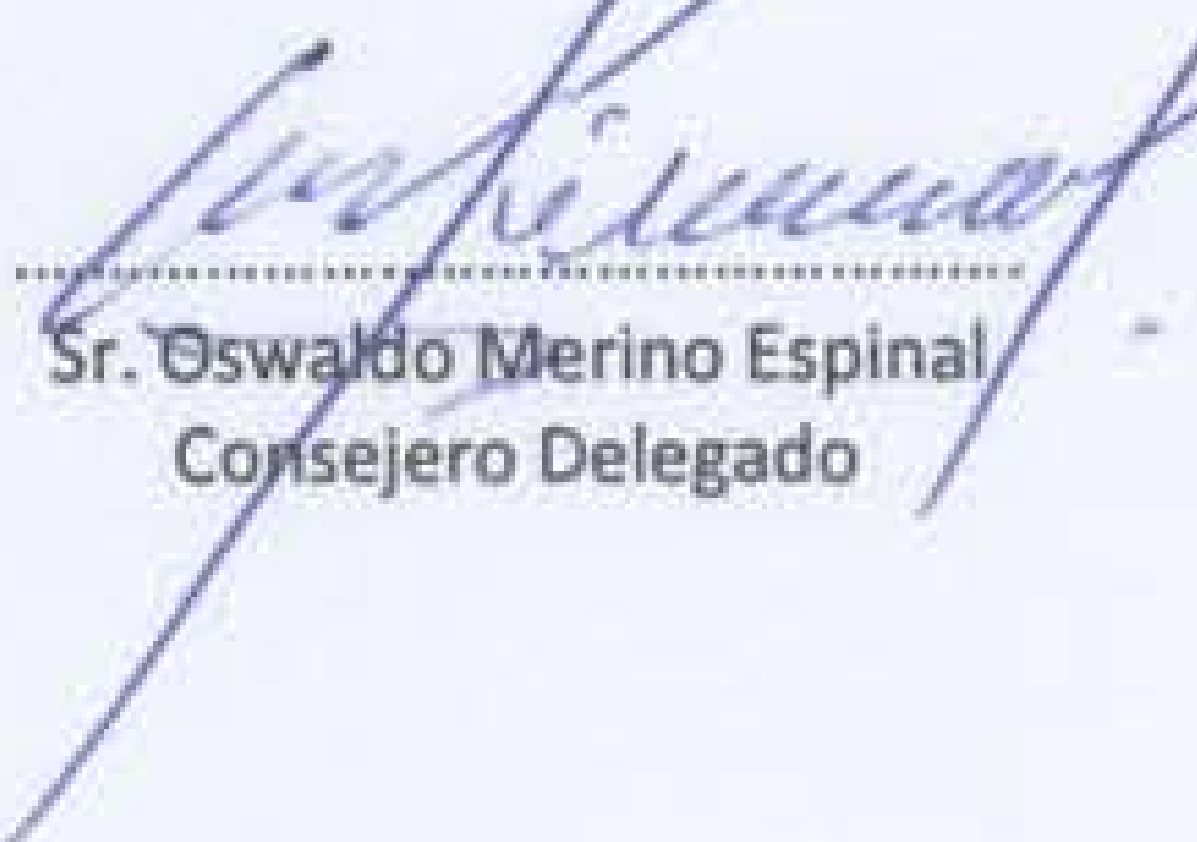
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Untan, Cakra, Hongos y Lincha, las labores académicas están suspendidas deberás no sé hasta cuando los pueblos deberás están comunicados.

Es necesario hasta donde estamos avanzando en Yauyos y donde estamos avanzando en la provincia que mencione es necesario una explicación ahora, porque estamos en la emergencia, por otro lado señor Consejero delegado es necesario también que nuestro Consejo lo sepa es así que aquí tenemos una carta del rector de la universidad particular de Chiclayo Roger Pingo Jara, donde señala lo siguiente dando respuesta al licenciado Olmer Walter Ugarte Mendoza director del programa sectorial N°3 Ugel N° 14 de Oyón.

Donde el responsable directo, estamos hablando del jefe del área de administración dice lo siguiente, con referencia al título profesional del administrador de empresas que se indica en la carta que presento, de que este no se encuentra registrado en nuestro sistema como alumno de la escuela profesional de administración de empresas de este centro de estudios superiores.

Asimismo la firma del rector que se observa en la copia del diploma no corresponde a la del Arquitecto Alberto Ortiz Prieto, de igual manera los nombres y apellidos de las personas que aparecen como secretario general y decano toda vez que ellos no han laborado en esta casa de estudios superiores conforme al descargo por la oficina de grados y títulos que da fe.

Nos referimos nada más y nada menos al jefe del área de administración de la Ugel N° 14 de Oyón, todo hace indicar que no tendría título profesional, el señor ha estado varios meses al tanto del área de administración sin causar inconveniente lo hago, si no tienen conocimiento acá les hago llegar la documentación señor Consejero delegado por que es necesario saberlo, es necesario que el pueblo lo sepa quiénes están allí Cesar Andrés Saldaña Majes.

Presentaba su legajo personal donde supuestamente ostentaba su título profesional de administración de empresas, sino lo tienen aún acá tengo el material, y no solamente se presenta en la Ugel N°14 de Oyón sino también en la Ugel N°13, y ojala que esto con la anuencia pase a la comisión de educación lo que más me interesa es Yauyos.

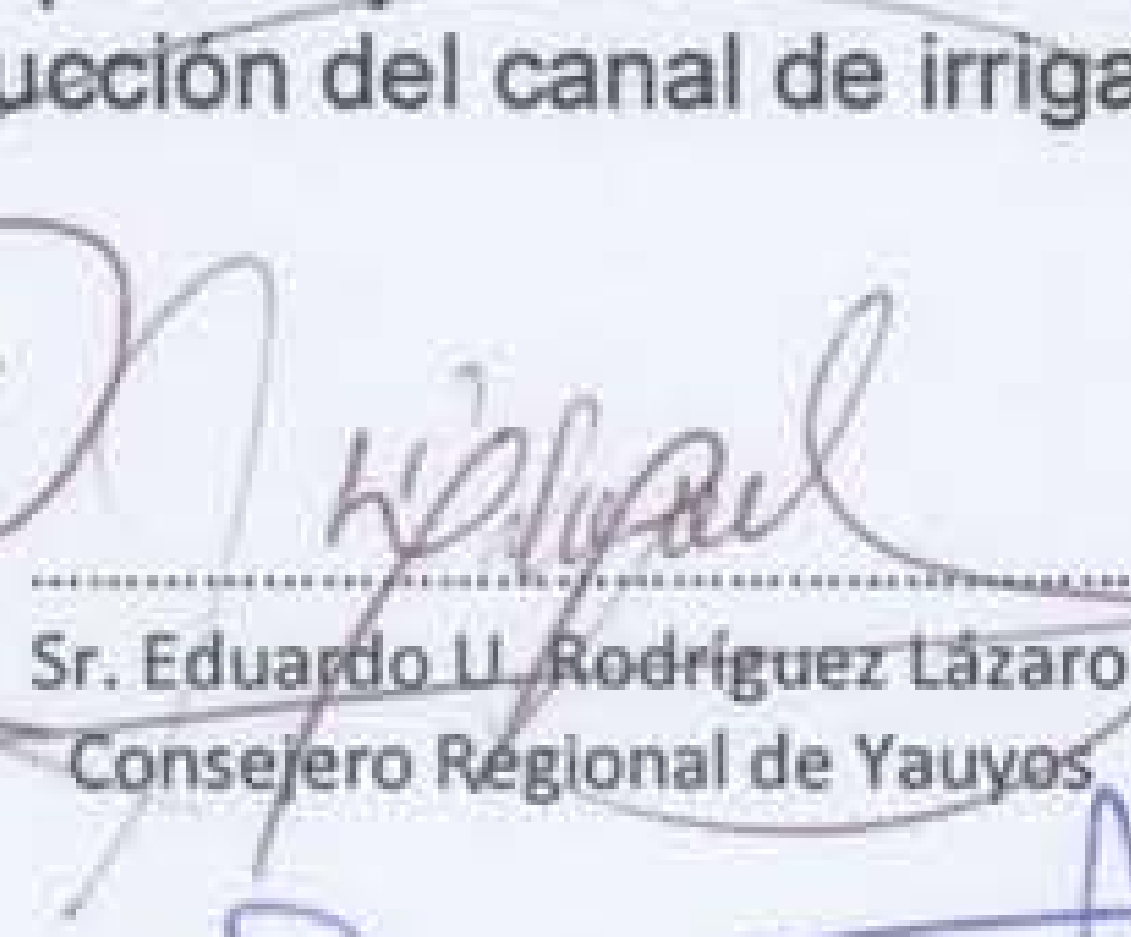
Los expedientes están pendientes, el libro se lo voy hacer llegar si gusta en el acto, que haya docentes o supuestos docentes que están trabajando con título falso, con documentación falsa, con diplomados falsos y especialmente los técnicos deportivos.

Sin causar inconveniente Consejero yo le alcanzare los nombres y los apellidos, y finalmente Consejero delegado quisiera señalar lo siguiente tenemos la ley 29626 del presupuesto del sector público para el año fiscal 2011, presupuesto 2011 y es así de que tenemos varios proyectos consignados y acá esta con nombre propio Mejoramiento del canal de irrigación Huasicama Piedra Pato, represamiento de la laguna de Huanca cocha y construcción de canal de irrigación un millón de nuevos soles.

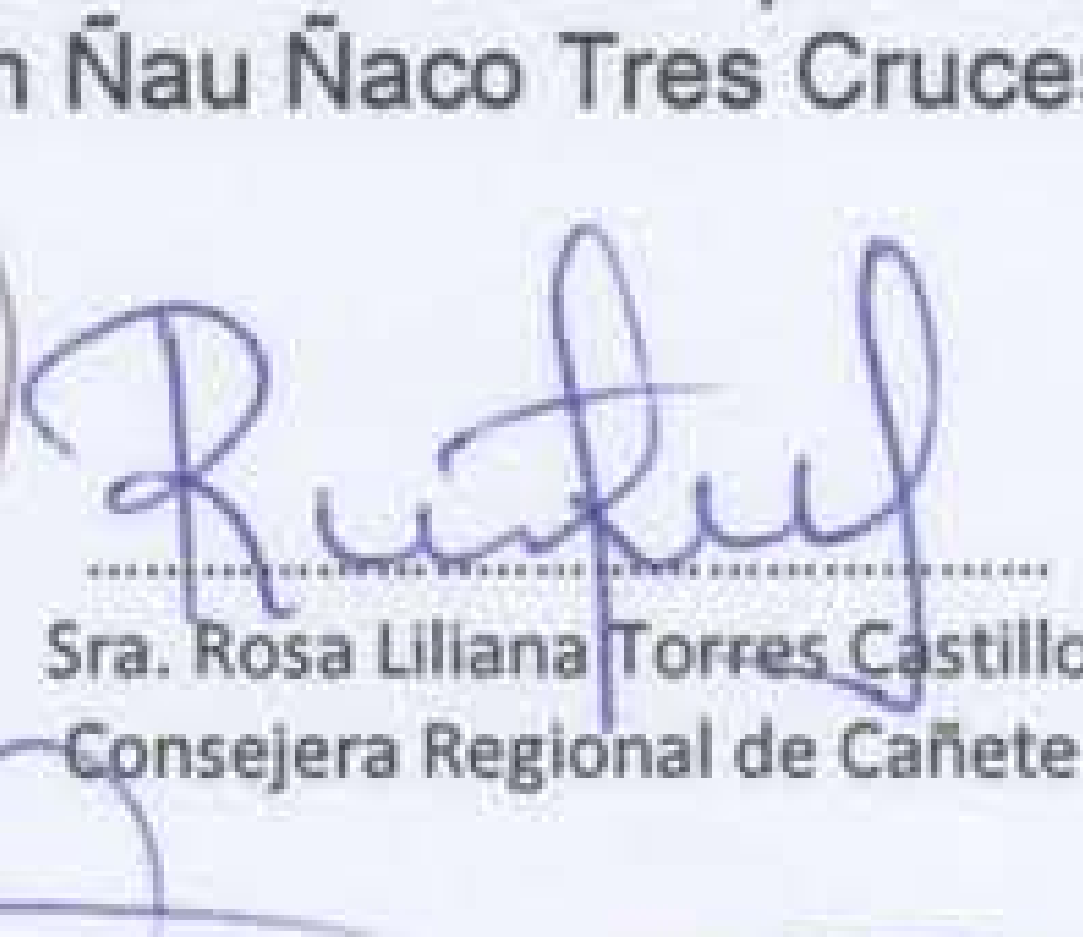
Construcción de la represa y canales de irrigación de Cania provincia de Oyón 4 millones, mejoramiento y construcción del canal de irrigación Nau Naco Tres Cruces 7 millones 200 mil.



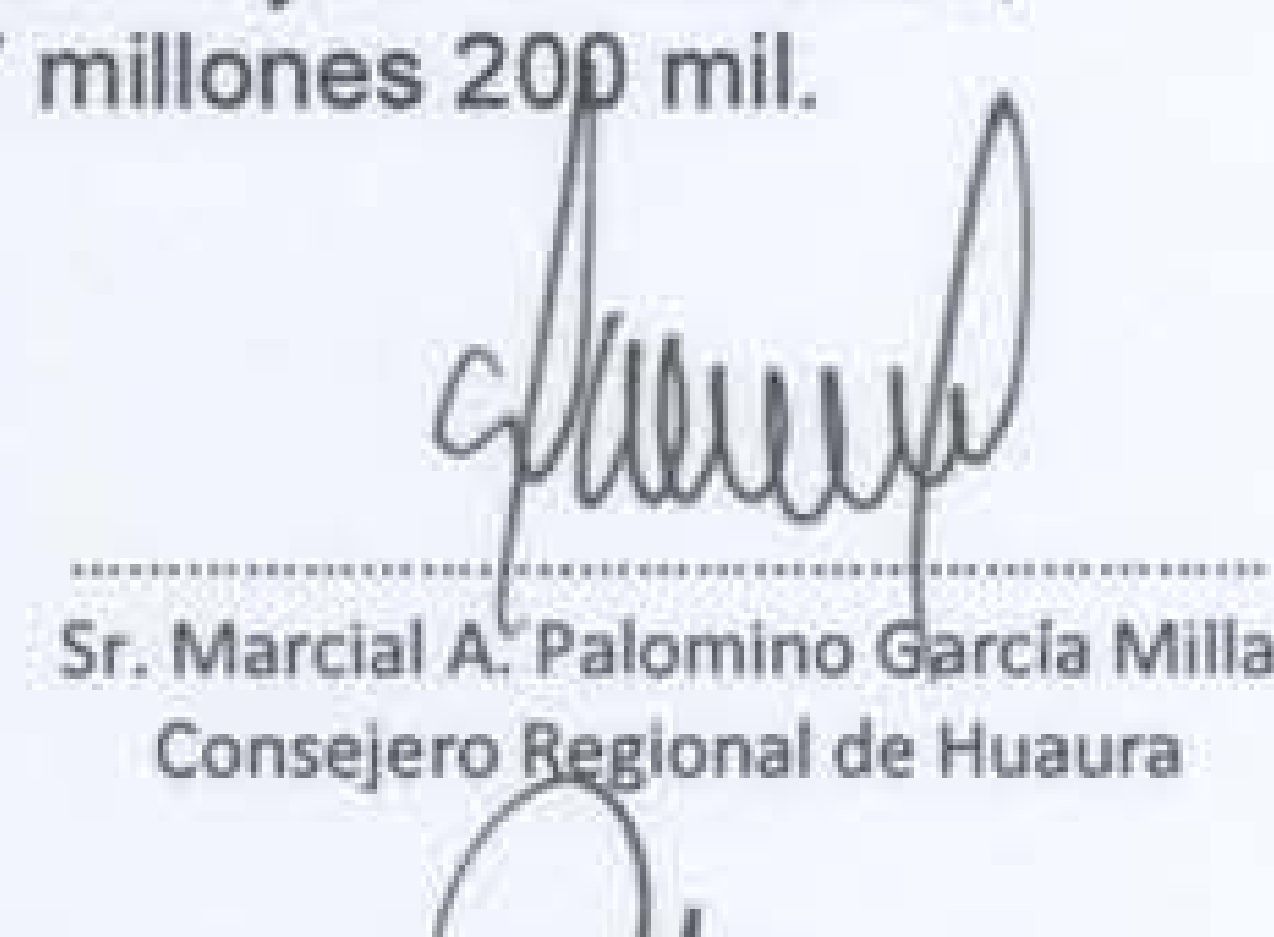
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



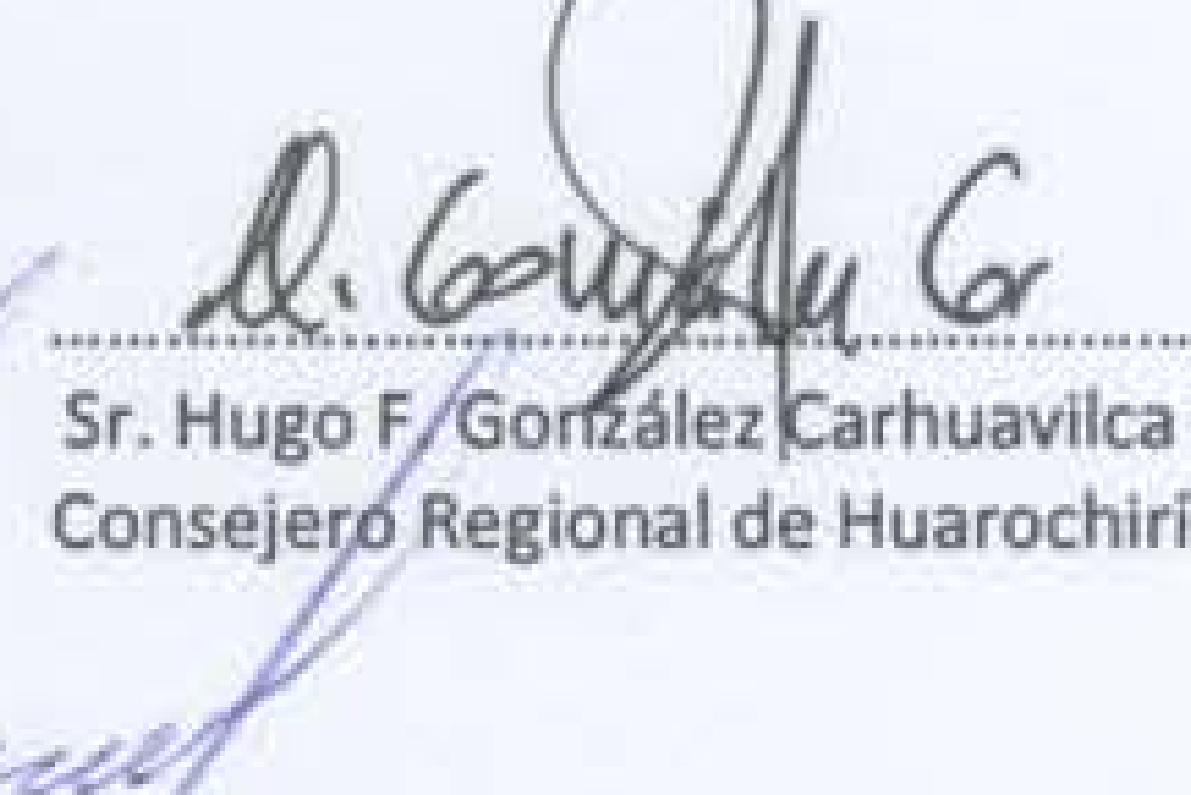
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero el pedido que ha solicitado por favor precíseme.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Construcción de la represa Quipa caca y así hay una infinidad, y finalmente también quería señalar lo siguiente, aquí si gusta le alcanzo el documento Mejoramiento de la capacidad de ultimar los servicios de salud de la unidad de emergencia de la UCI San Juan Bautista de Huaral 4 millones 247 mil, y también está el centro de salud de Mala, está el anexo 20 de Huarochirí.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero por favor precise su pedido.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

La presión va de hasta qué punto este presupuesto que está consignado en la ley 29629 sea aplicado todo está con consignado acá, son mis tres pedidos Consejero delegado muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sírvase precisar el último punto por favor señor Consejero.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Lo que quería precisar es lo siguiente estos proyectos mencionados en esta ley N°29626 presupuesto del sector público para el año fiscal 2011 hasta que punto en las 9 provincias ha avanzado, eso es lo queremos saber por favor si es que usted crea conveniente le saco una fotocopia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Respecto al pedido primer pedido pasa a comisión, segundo pedido pasa a comisión sobre el tercer pedido concretamente quien desea que le informe.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Para todo caso será el Gerente General.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

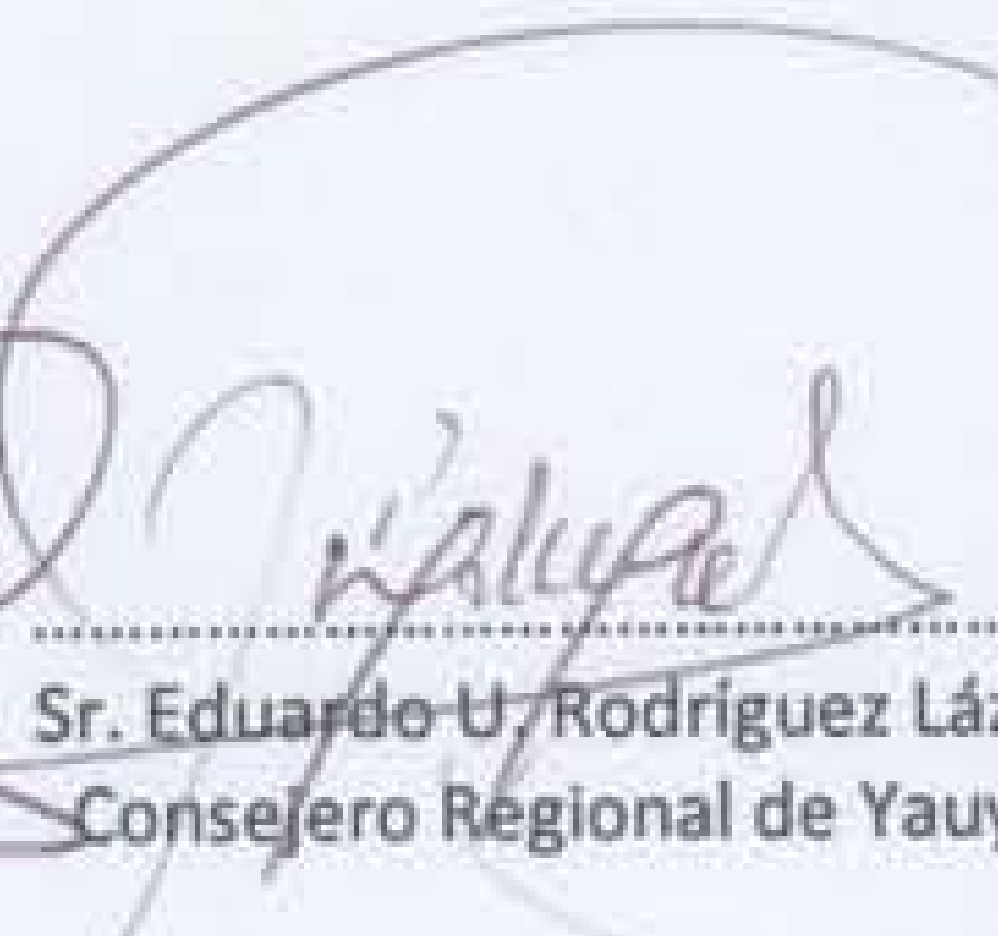
Señor Consejero le informamos que no se ha invitado al gerente general para esta sesión, pasa a orden del día entonces, pedido del Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado ante todo mis saludos a los demás Consejeros por su intermedio y a los funcionarios del Gobierno Regional, efectivamente ya algo ha avanzado el Consejero por Yauyos estamos con mucha preocupación el tema del director el licenciado Orlando Duarte Mendoza de la Ugel 14 de Oyón ha tomado, ha contratado ha hecho un contrato de un administrador con títulos falsos.



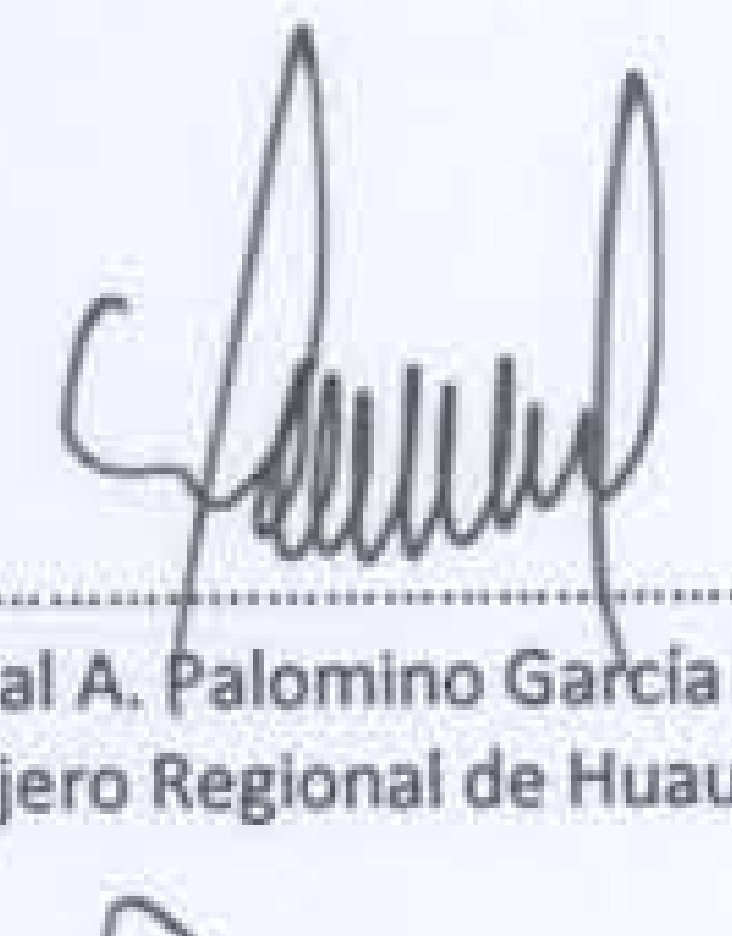
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



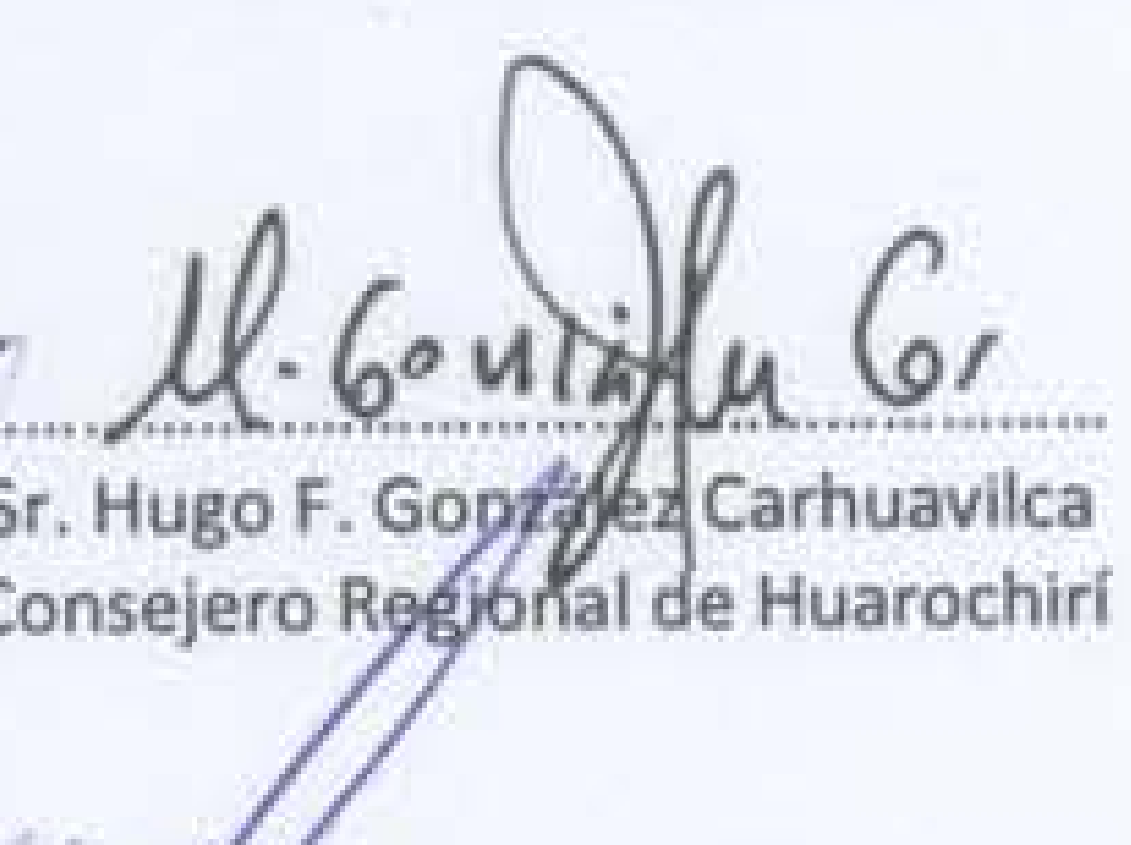
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



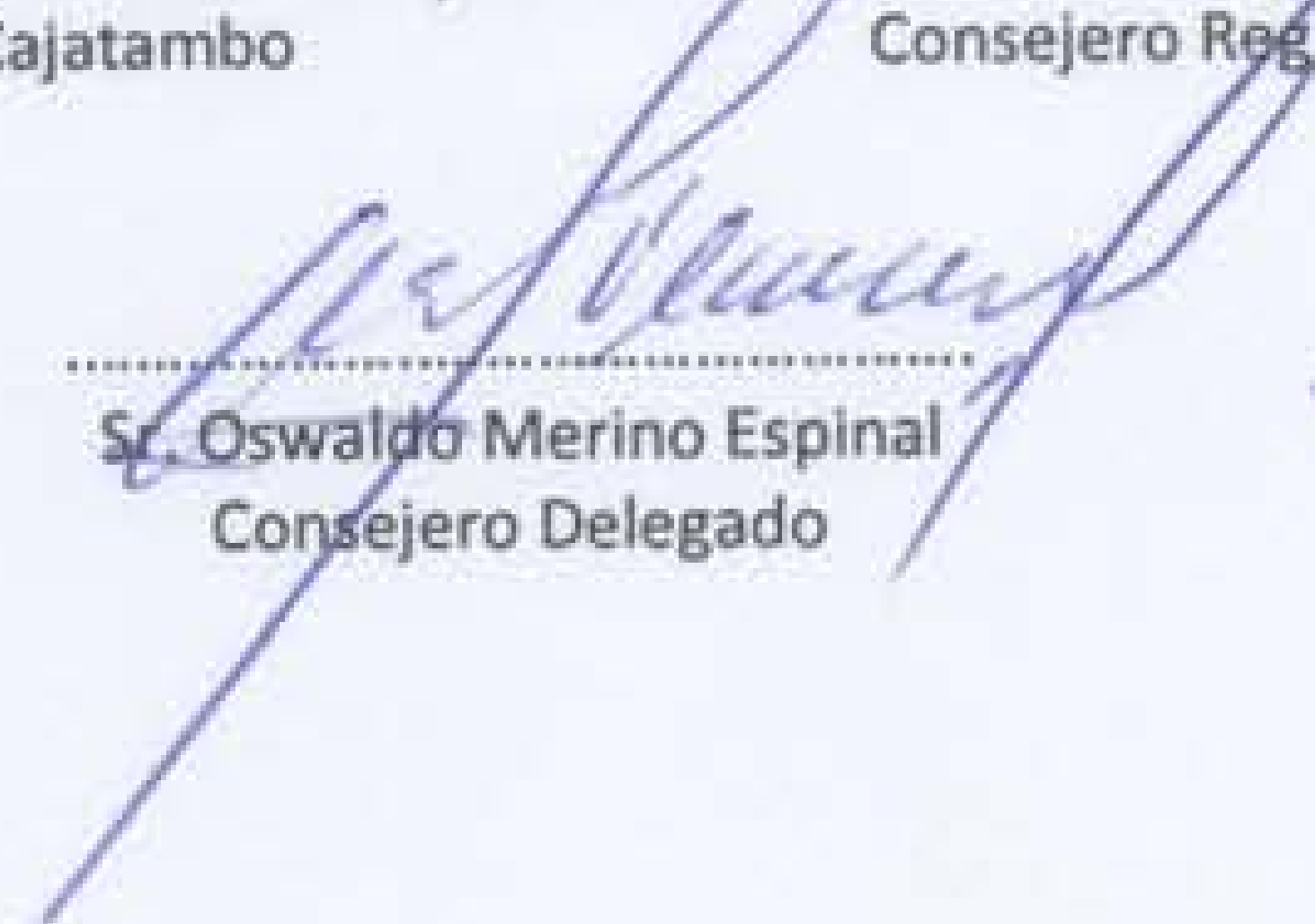
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Además tiene también unos procesos en diferentes instituciones, en 4 instituciones inclusive en el de Lima y en su gestión ha tenido una transferencia de 220 mil nuevos soles, por tanto propongo que se haga la conformación de una comisión investigadora, al cual pues lógicamente integra la provincia de Oyón, también la comisión de educación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero el punto solicitado inicialmente por el Consejero de Yauyos y luego por usted ha pasado a la orden del día en consecuencia lo vamos a ver, Consejero de Cajatambo tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado por su intermedio para saludar a todos los asistentes de Consejeros, asesores, funcionarios del Gobierno Regional, autoridades de la provincia de Huaral y a toda la población que se encuentra presente acá.

Yo lo que le pediría Consejero delegado es que nos centremos, hoy estamos en una sesión descentralizada que nos centremos al punto más que todo de atender a la provincia de Huaral, porque si vamos a ver todos los temas de la Región, eso lo veremos en las sesiones ordinarias.

Yo creo que hoy día tenemos que priorizarlo lo que es Huaral, eso es lo quería pedirle Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase dar lectura a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estación de la orden del día

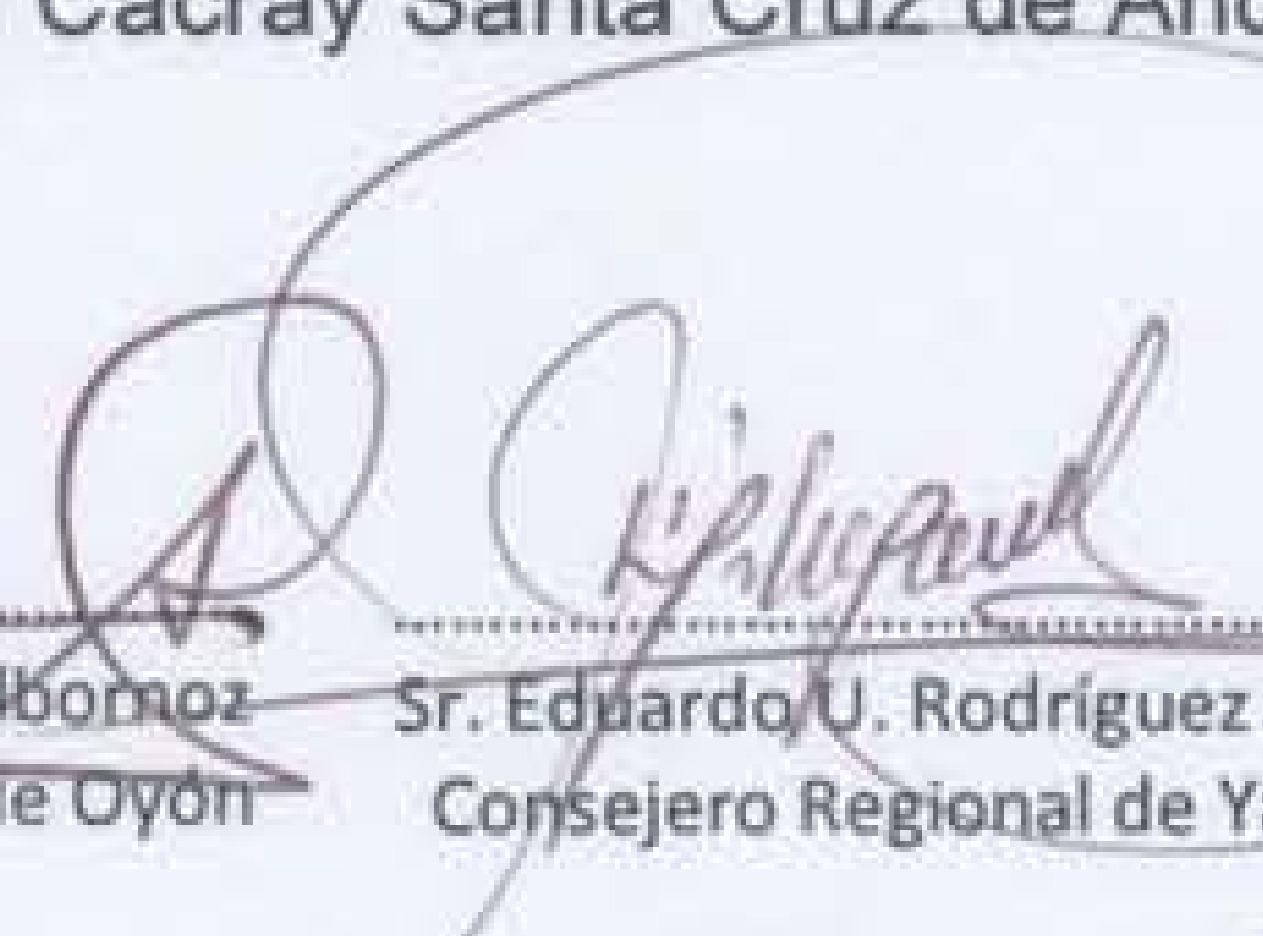
Viene la estación de despacho:

1-Carta 031-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaral el cual solicita se agenda en la próxima sesión ordinaria los siguientes puntos:

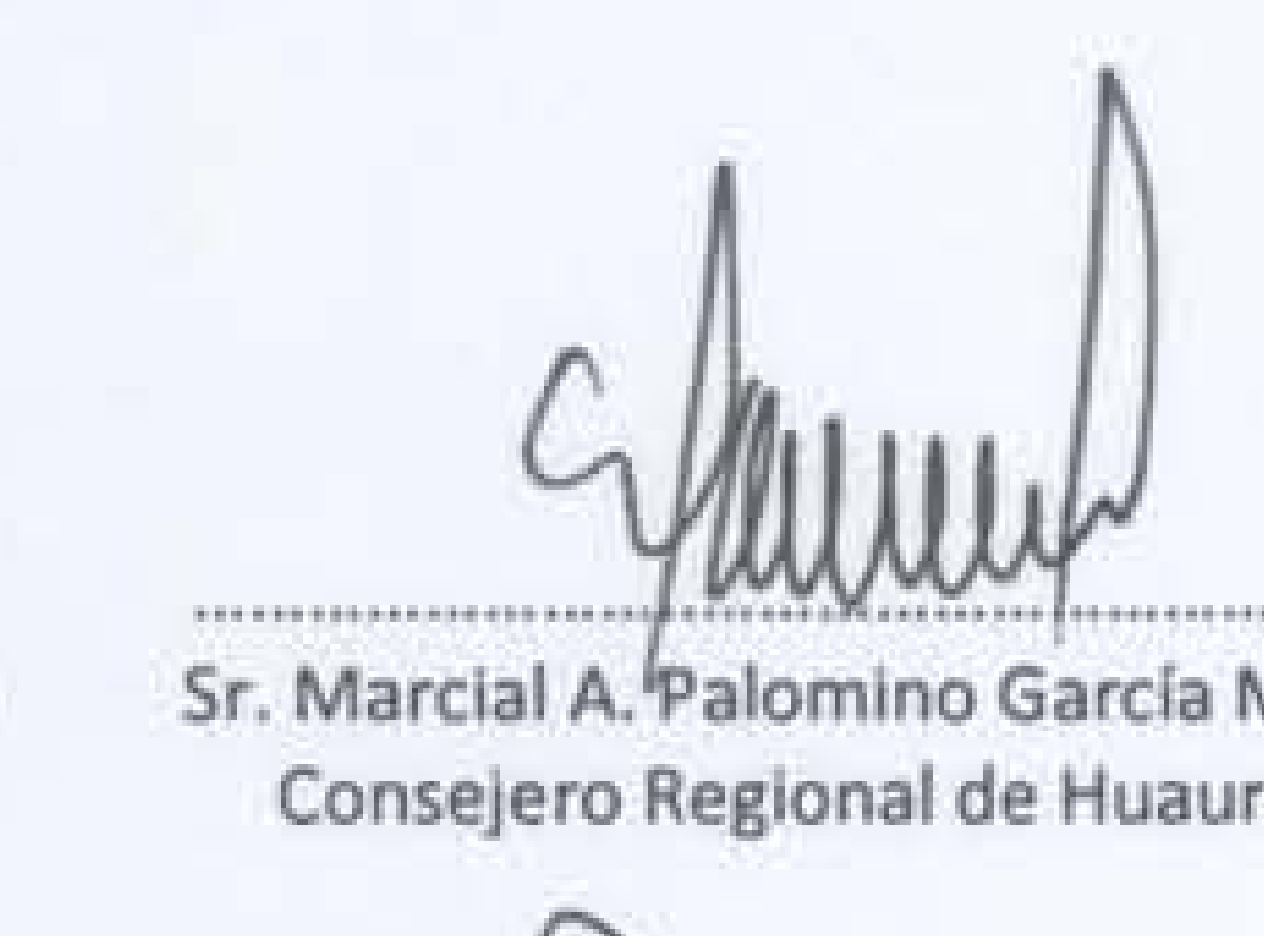
Informe del estado situacional de los proyectos.

- Informe situacional del proyecto con código SNIP 136399 ampliación de los servicios educativos en el instituto superior tecnológico Huando, distrito de Huaral, provincia de Huaral Lima.
- Informe situacional del proyecto con código SNIP 133271 mejoramiento del canal Yanamachay de Coto, distrito de 27 de Noviembre, provincia de Huaral Lima.
- Informe situacional del proyecto con código SNIP 132078 construcción de la represa de Quipa caca.
- Informe situacional del proyecto con código SNIP 123672 construcción y mejoramiento de infraestructura de riego canal Ninas Pacaraos del distrito de Pacaraos, Huaral Lima.
- Informe situacional del proyecto con código SNIP 124429 construcción de nuevo embalse laguna Cacray Santa Cruz de Andamarca, Huaral.


Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

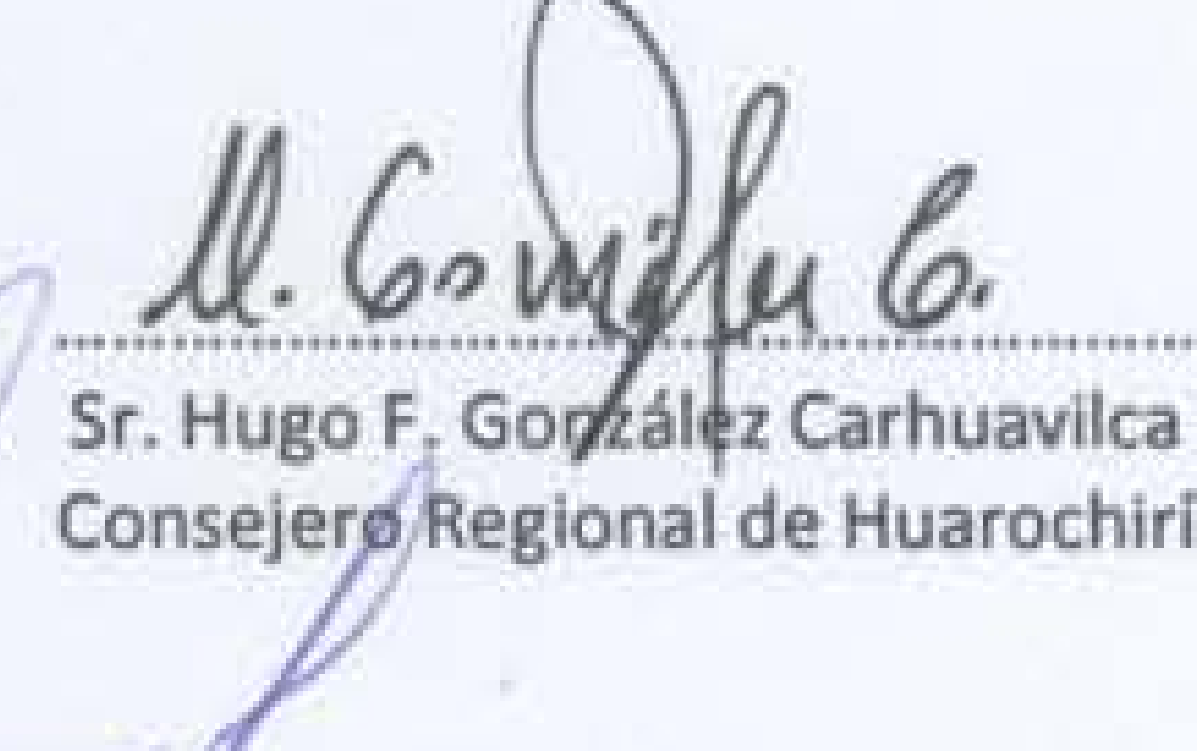

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espín
Consejero Delegado

- f) Informe situacional del proyecto con código SNIP 116852 Acondicionamiento turístico de la zona turística de Colpa en la comunidad de Santa Catalina distrito de Santa Cruz de Andamarca, provincia de Huaral departamento de Lima.
- g) Informe situacional del proyecto con código SNIP 113544 Construcción de la infraestructura de la institución educativa 21557 Inmaculada Concepción en el centro poblado Cuyo Huaral Lima.
- h) Informe situacional del Proyecto con código SNIP 113346 puesta en valoría y preservación del sitio arqueológico de la Shicras distrito de Auca llama provincia de Huaral Lima.

INVITADO: Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Desarrollo Económico y Gerente Regional de Infraestructura mediante oficio N° 018-2012. GR SCR.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase dar cuenta si se encuentran presentes los funcionarios citados.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si Consejero delegado se encuentran presentes los funcionarios citados. Consejero por Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado para saludar a todos los colegas Consejeros en esta sesión ordinaria que hoy nos ha acogido Huaral en el distrito en este caso de Auca llama, a nombre de la provincia de Huaura mi agradecimiento.

Tengo a la mano Consejero delegado la carta N° 006-2012 con fecha del 6 de marzo del presente que se dirige al secretario del Consejo Regional doctor Raúl Sánchez en la misma que se solicita dispensa a sesión ordinaria del día 8 de marzo del 2012 por motivo de desempeño de facultades fiscalizadoras aparentemente este documento nos han hecho llegar recientemente sin firma de ingreso ni fecha de ingreso está dirigido obviamente a la secretaria por la Consejera Julissa Marcelina Rivas Berrocal.

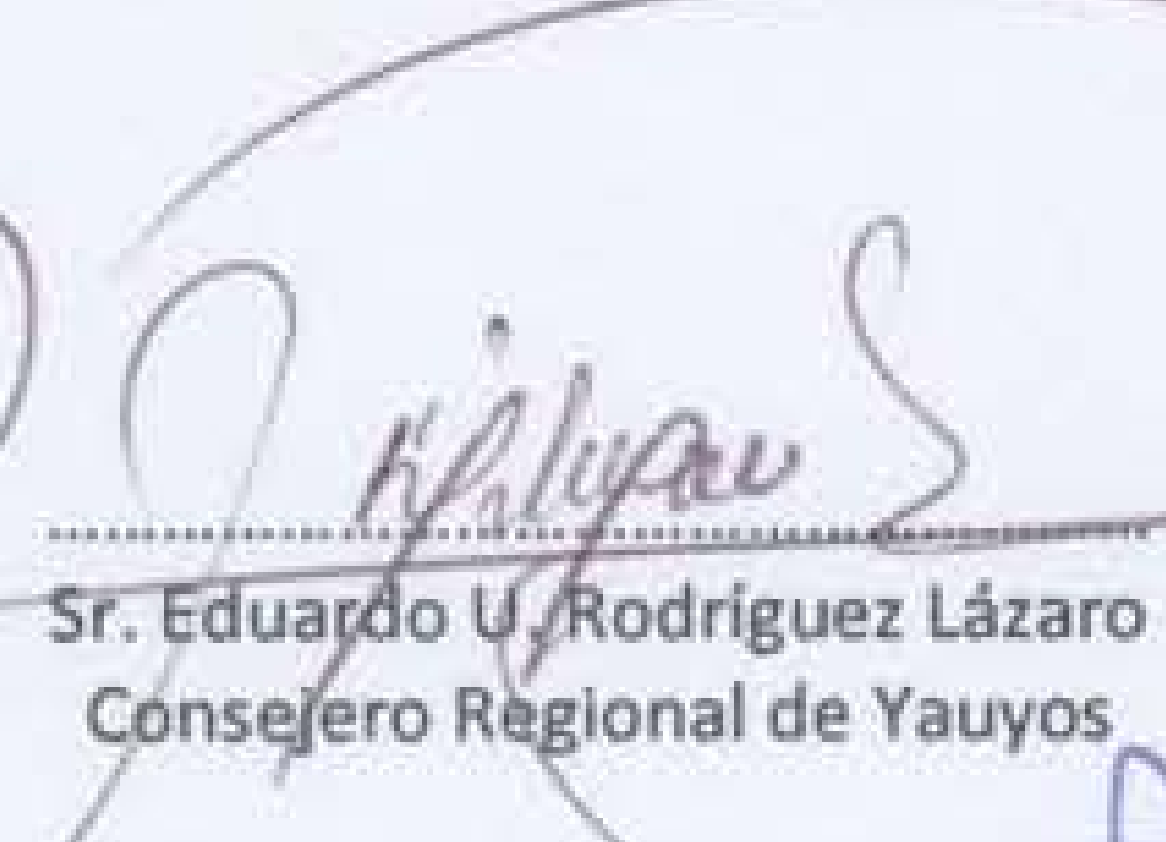
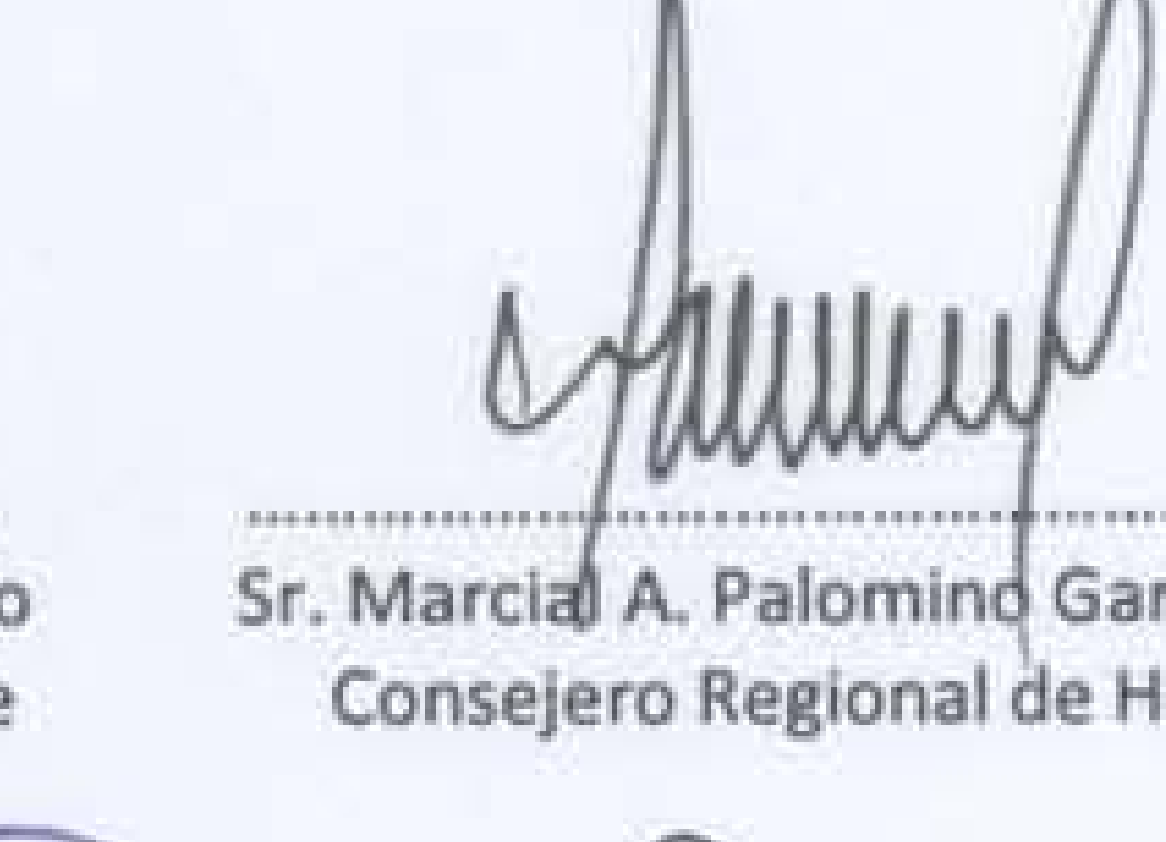
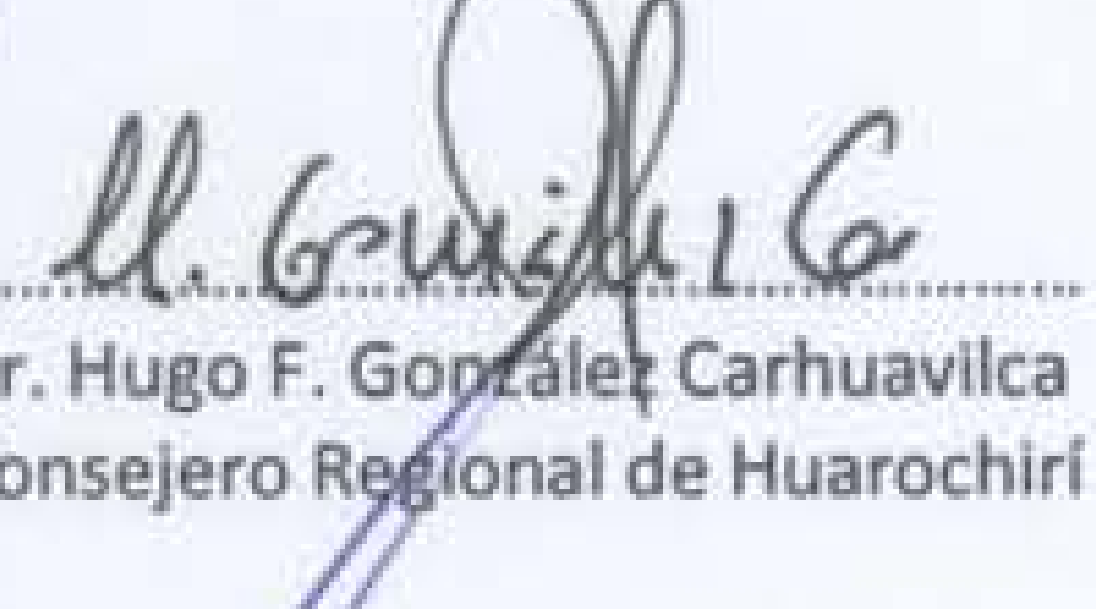
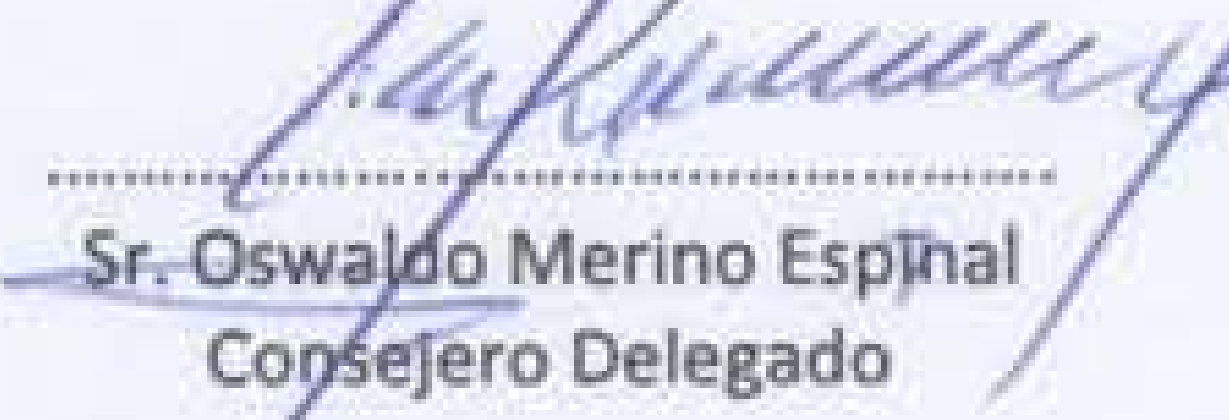
Me gustaría tener mayor conocimiento previo al desarrollo de la sesión tendría que verse sobre su inasistencia por cuanto el Consejo Regional somos 9 Consejeros, pongo a su disposición caso contrario que de lectura el secretario a este documento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por Huaura, señor secretario sírvase dar cuenta del pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

(Da lectura de la Carta N° 06-2012)

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Con respecto Consejero delegado este documento ha sido remitido por correo, no se ha decepcionado pero no tiene firma esta como lo dice la copia, el documento ingreso sin firma no ha enviado por otro medio.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros hay una solicitud de dispensa de la consejera de cantu ponemos a consideración del pleno la dispensa o no lo ha enviado por otros medios.

Señores Consejeros hay una solicitud de dispensa de la Consejera de Cantu ponemos a consideración del pleno otorgarle o no la dispensa correspondiente, señores Consejeros los que estén a favor de otorgarle la dispensa a la consejera de Cantu a la sesión ordinaria descentralizada del día 8 de marzo que levanten la mano, antes de la votación la palabra Consejero de Cajatambo por favor precise antes de llevar a cabo la votación.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado acá hay una carta donde menciona una sesión extraordinaria del 8 de marzo dice y arriba dice sesión ordinaria, no se la verdad que me desconcierta esto y en la forma como se presenta como se pide es totalmente una falta de respeto al pleno del Consejo y una falta de respeto a la provincia de Huaral.

Nosotros si hemos fijado sesiones ordinarias descentralizadas es para atender a todas las provincias, es para participar en todas las sesiones donde se está aplicando y esto está programado, esta calendarizado ya señor Consejero delegado y señores Consejeros.

La función prioritaria del Consejero es asistir a las sesiones ordinarias, tal vez a una sesión extraordinaria se podría pedir licencia por casos de atención a su provincia pero este caso no, yo lo tomo de un mal gusto discúlpeme pero para mí es una falta de respeto al pleno y sobre todo a la provincia de Huaral gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado con su venia solamente como cuestión previa quisiera hacer una pregunta de acuerdo a nuestro reglamento, de parte de la Consejera de la provincia de Cantu porque eso es lo que hemos seguido siempre respetando el reglamento ha hecho ella se ha hecho conocedora a usted como Consejero delegado hacia el secretario con cargo si bien es cierto lo que objeta es muy creo yo comprensible.

Quisiera saber si ante ustedes hubo de parte de ella una adecuada y reglamentaria el permiso correspondiente gracias antes de la votación quisiera saber de parte de usted y de secretaria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase dar cuenta del pedido.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado de acuerdo a lo manifestado por la Consejera de Barranca tengo que decir lo siguiente, el que habla como es de conocimiento prepara en coordinación con el Consejero delegado la agenda se tramita vía correo electrónico a todos ustedes y luego se recibe cualquier observación o lo que fuere, y lo único que la señorita Consejera es cierto ha llamado por teléfono manifestó de esta situación por ello envió el documento.

Yo le he reiterado con otro correo haciéndole la observación respecto a lo que dice en el objeto y lo que dice en el contenido de la petición, donde haga objeto dispensa de una sesión ordinaria del 8 y en el cuerpo el documento habla de la sesión extraordinaria.

Le he pedido esa aclaración y no hemos recibido hasta que hemos venido muy temprano a Huaral la respuesta, bueno yo solamente vuelvo a repetir no tengo la decisión, la decisión la tienen que tomar ustedes acá en el pleno, yo solamente he recibido el documento hay muchos Consejeros que siempre también por su problema hacen este tipo de dispensa pero tienen la costumbre de enviarlo escaneado y allí aparece la firma.

Acá no tiene la firma yo lo he puesto en consideración por que es un derecho de ella también pero ya depende de lo que se apruebe acá.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, Consejero por Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Sobre el punto Consejero delegado no es la primera solicitud de dispensa, licencia, o de permiso en caso de nuestra sesión estamos en el quinceavo mes de gestión llegando casi a la mitad ya sabemos en su oportunidad que pedidos, cuantos pedidos hemos descartado o hemos rechazado.

Es potestad de cada Consejero emitir su voto y en el caso mío esta es mi segunda gestión como Consejero y sé que las cuatro veces anteriores también ha habido pedidos similares, parecidos a esta pero es decisión de cada Consejero emitir su voto.

Particularmente para quien habla está sustentado y voy a emitir mi voto para que se dispense su inasistencia de la Consejera Julissa Marcelina Rivas Berrocal porque ha habido otros casos anteriores similares o parecidos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero con la experiencia del Consejero de Yauyos ya debe haber aprendido que es lo que debemos hacer y lo que tenemos que hacer es simplemente remitirnos a la normas nada más, porque hay razones claras cuando un Consejero puede faltar y hay otras que no lo dice nuestro

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo L. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

reglamento así de claro yo pido al asesor legal, yo lo tengo clarísimo pero por el respeto que merece cada uno de los Consejeros y respecto a la situación que pueda ocurrir en este caso.

Yo he dejado muchas cosas en mi provincia también pero esto es de estricto cumplimiento para nosotros en el uso de nuestras funciones facultadas y conseguidas por la población, entonces yo quiero remitirme al asesor legal para tomar una decisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay un pedido de opinión legal, doctor David León su opinión.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes en relación al tema el artículo 14 inciso b del reglamento interno del Consejo señala que es deber de los Consejeros de participar en las sesiones del pleno de las comisiones ordinarias investigadoras especiales cuando sean miembros designados, las inasistencias no justificadas por escrito dentro de los siete días siguientes a la sesiones mencionadas en el párrafo se consideran injustificadas y en cuanto a las sesiones no aparecen una norma que regule específicamente el tema este de la justificación por escrito sin la firma, en todo caso habría que remitirse al artículo 14.b ya leído.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Cañete si esta a su satisfacción opinión legal.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Abogado me parece que existen razones para justificar la asistencia que están establecidas en la ley orgánica del Gobierno Regional, la norma no está específica siempre se aplica a la norma supletoria.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

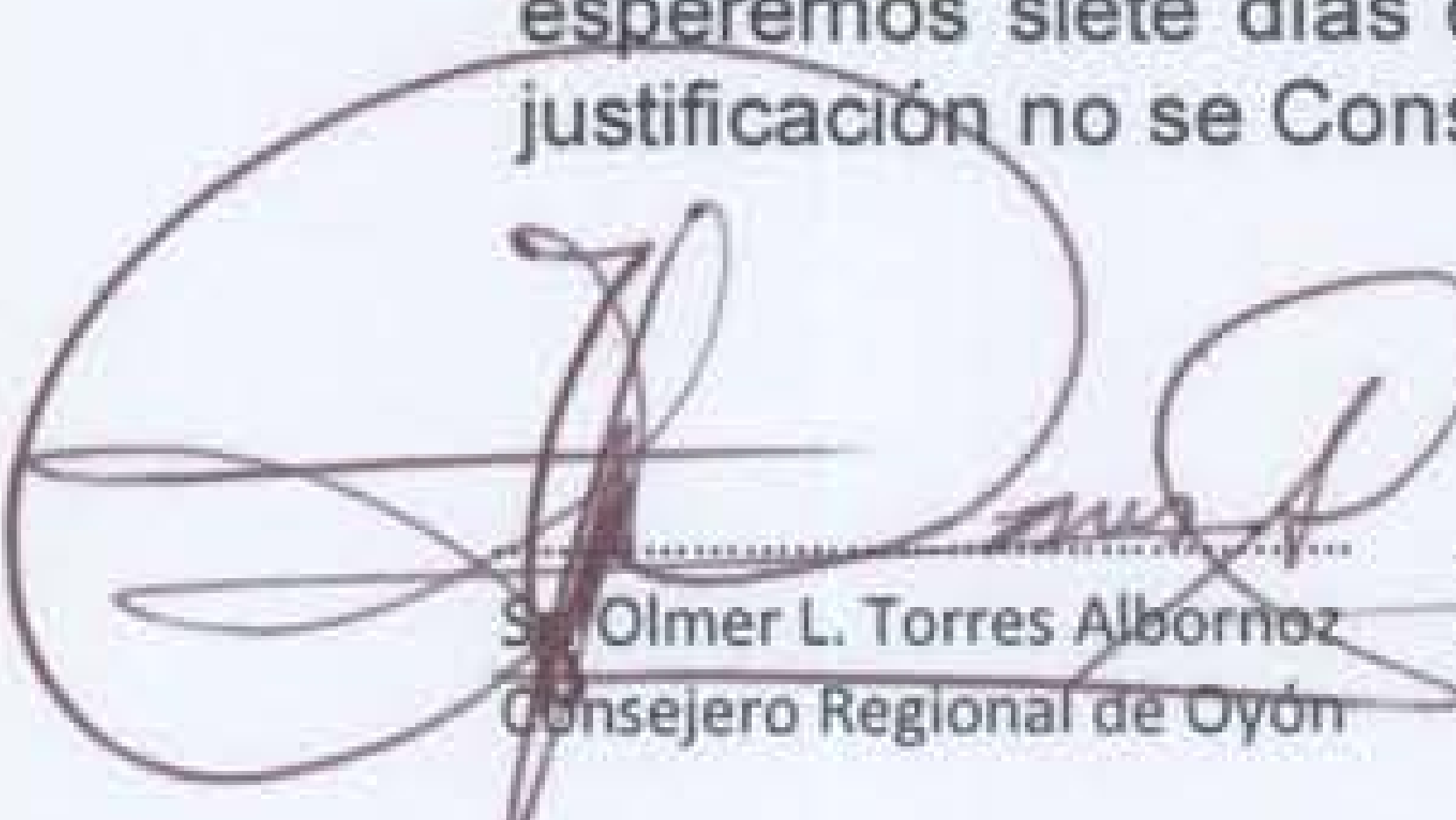
No existe una norma así en el reglamento clara que establezca las causales de justificación, lo que existe si la justificación para los funcionarios en el tema de las funciones pero en este caso no existe una norma más específica para este caso salvo el artículo 14.b que es el que se ha leído y por analogía se aplicaría a las sesiones ordinarias de Consejo, entonces el artículo 14.b regula el deber en relación a las comisiones.

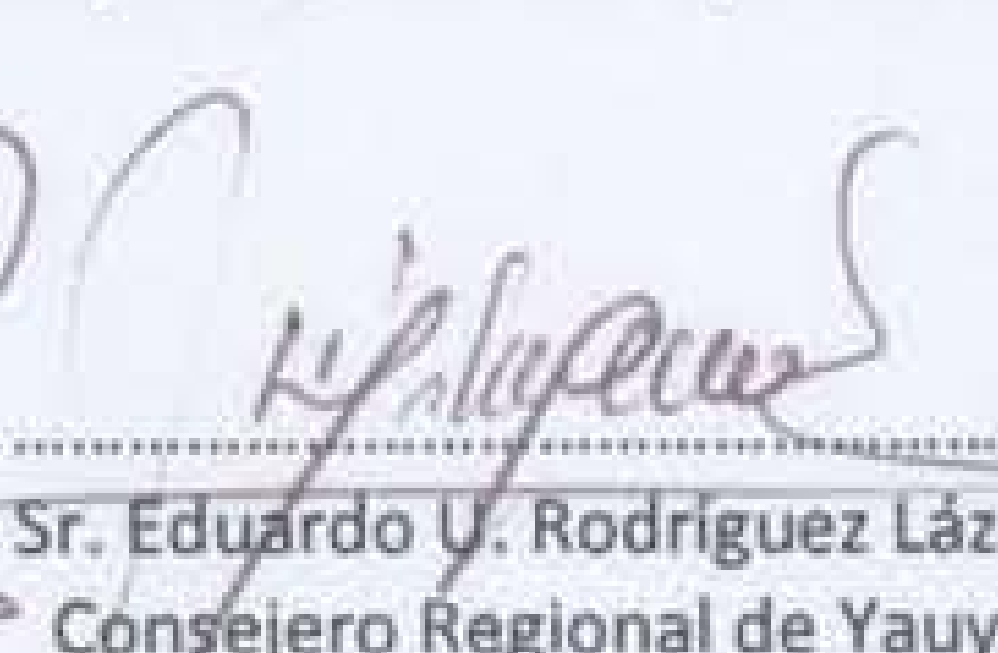
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros en consecuencia vamos a pasar a votación, estábamos en votación para atender la solicitud de dispensa de la Consejera de Canta, los Consejeros regionales que estén a favor de otorgar la dispensa a la sesión ordinaria de Consejo Del día 8 de marzo solicitada por la consejera de Canta, Consejera de cañete.

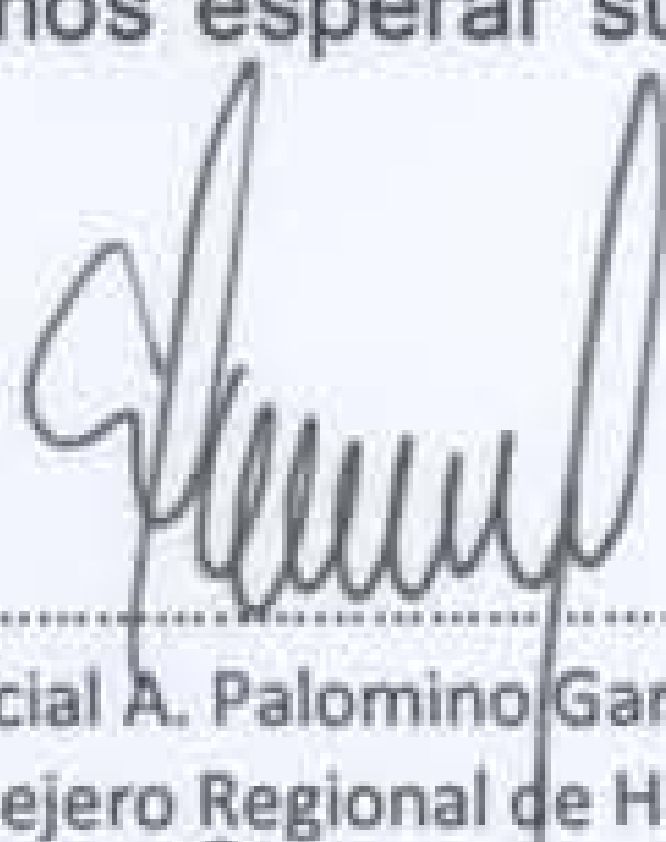
CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

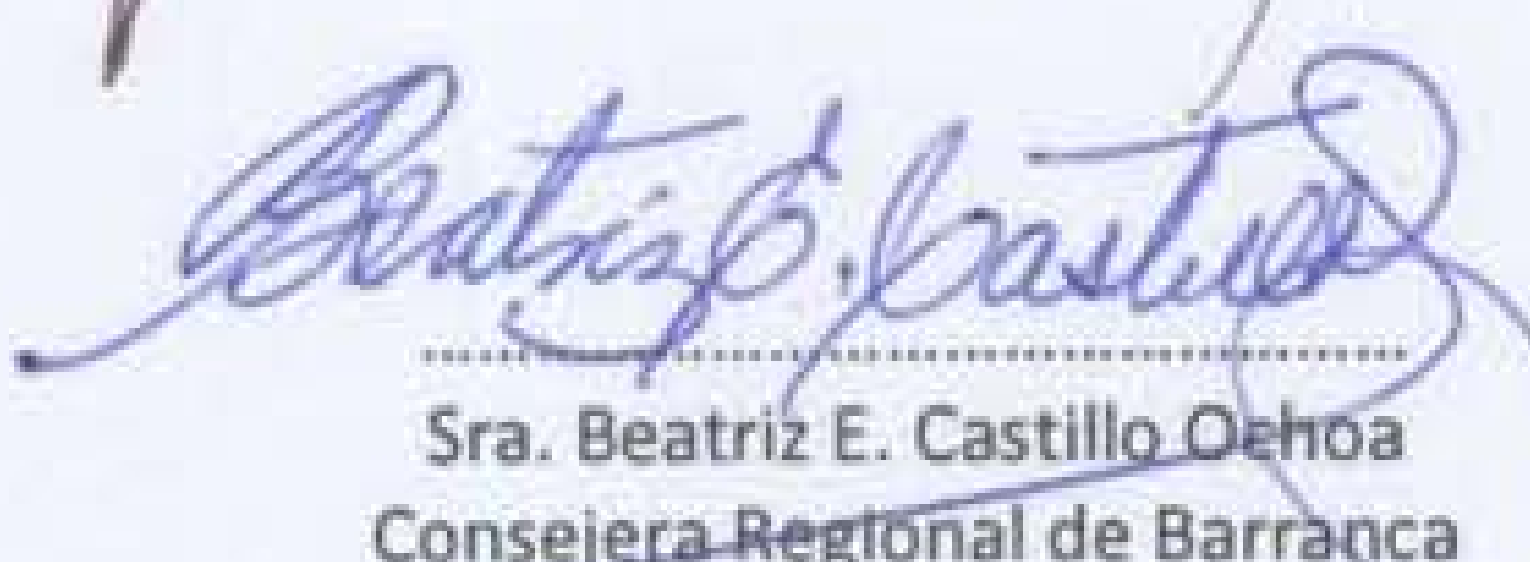
Lo que pasa es que quiero dar un voto completamente razonable y lo que dice el abogado es que esperemos siete días dentro de los siete días, no sé si es así y de repente podamos esperar su justificación no se Consejero es una opinión completamente de derecho.

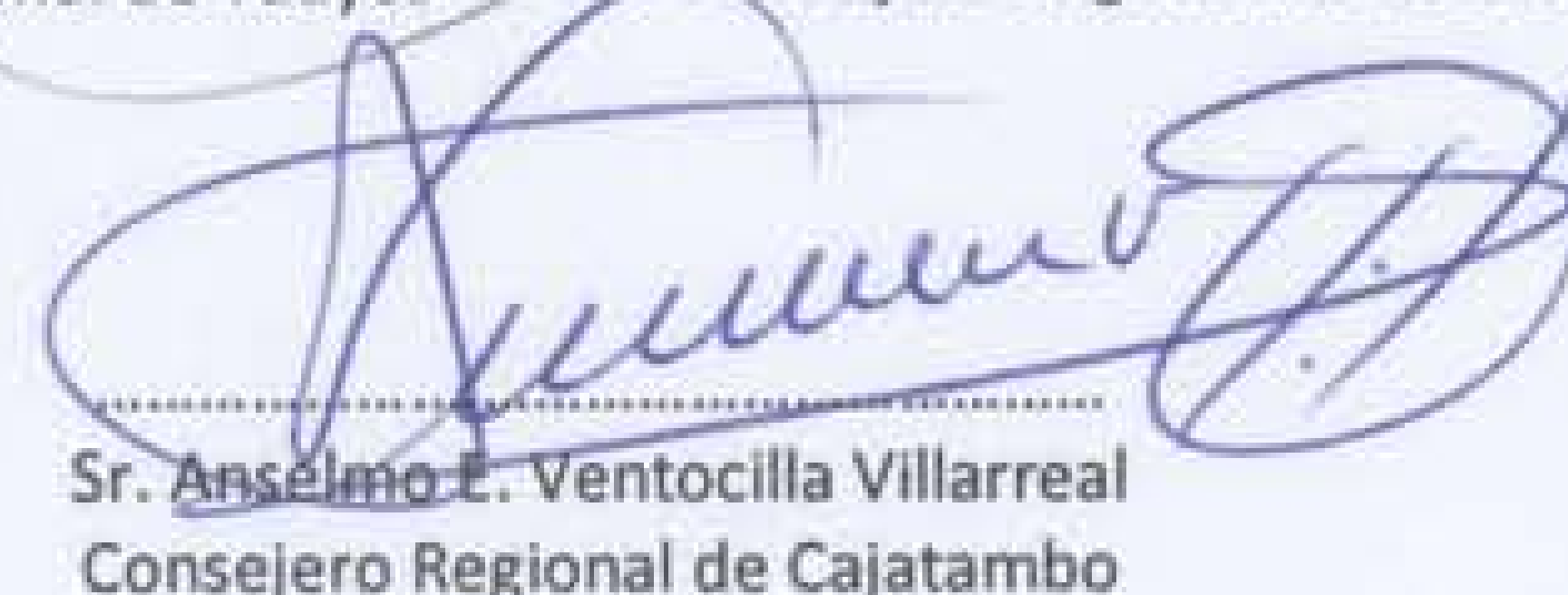

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

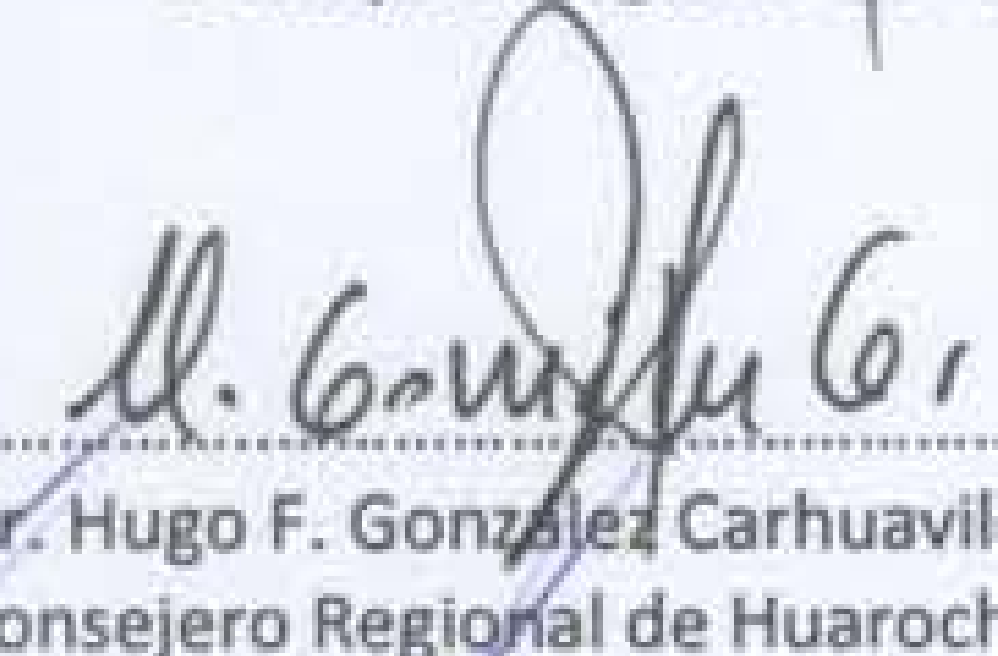

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Segunda opinión doctor Verano para que se pronuncie sobre el tema.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes mi saludo afectuoso a todos los Consejeros a la mesa directiva me presento soy el doctor Luis Verano Bao asesor designado de este Consejo y con respecto al punto de consulta quiero decir que no habiendo una norma específica que nos expliquen las condiciones para que se puedan dar las justificaciones tendrían que decidir ustedes esta situación.

Ósea no podemos ir nosotros mas allá de la ley, justamente para eso están ustedes para que puedan decidir en estos vacíos o en estas lagunas dado que es el reglamento, ósea es la última norma en la que se especifica realmente todos los casos, como sabemos la ley no cubre todos los casos la realidad siempre los sobrepasa.

Por eso es que ya sería una situación de decisión propia del pleno, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una aclaración de parte del doctor David.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Puntualmente el artículo 14.b es la única norma que regula ese tema de las inasistencias señala el párrafo siguiente:

Las inasistencias no justificadas por escrito dentro de los siete días siguientes a las sesiones mencionadas en el párrafo precedente se refiere a las sesiones del pleno se consideran injustificadas.

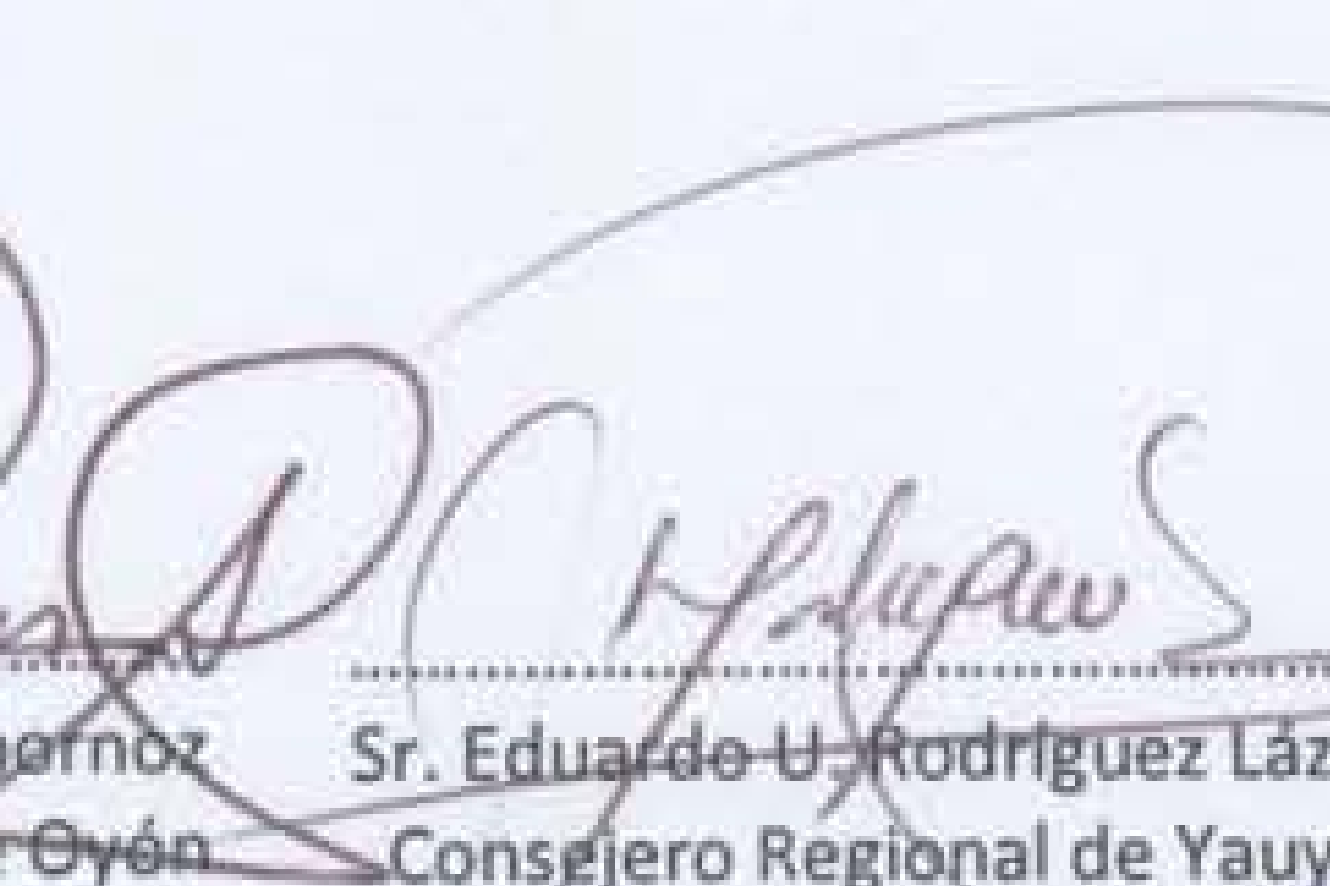
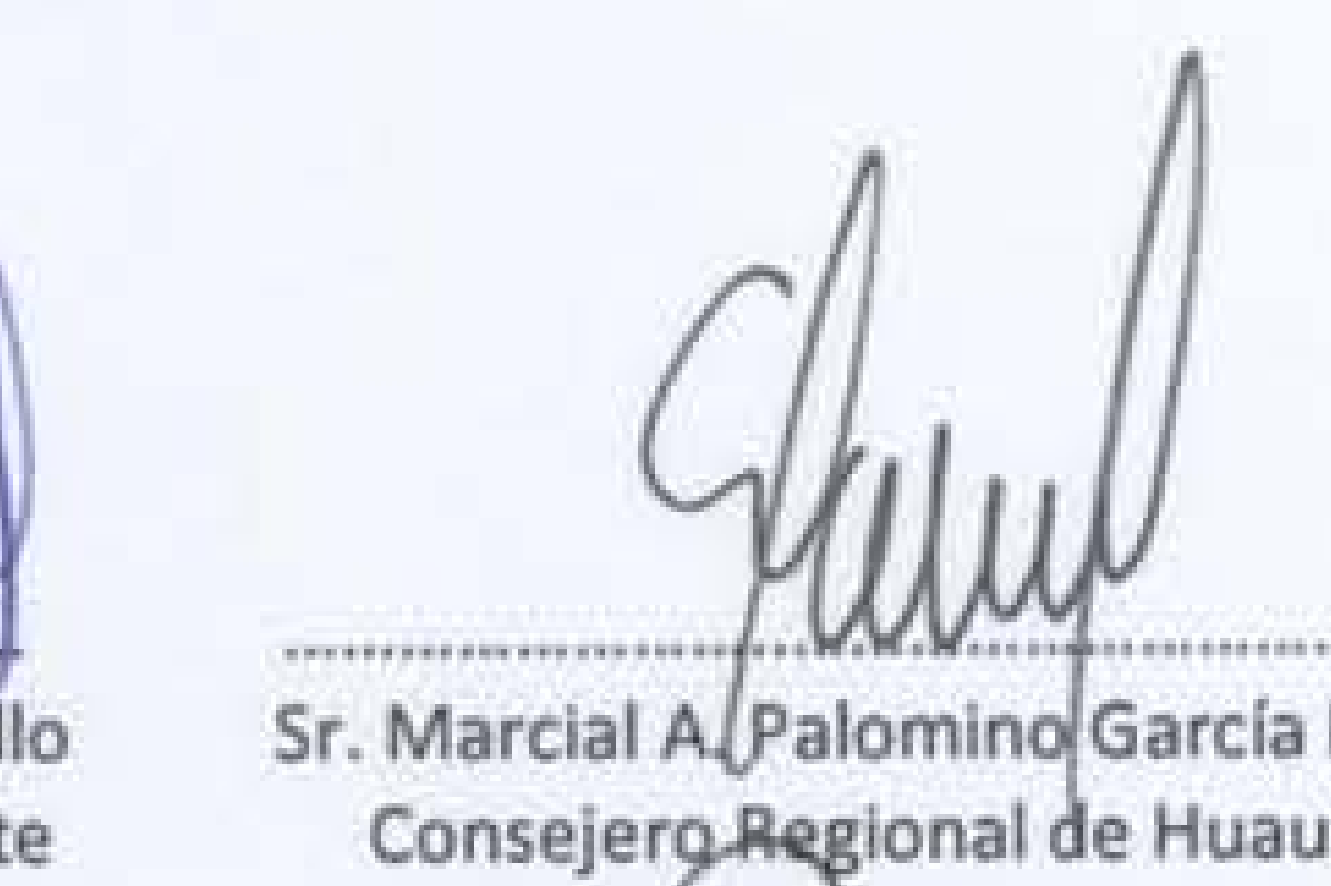
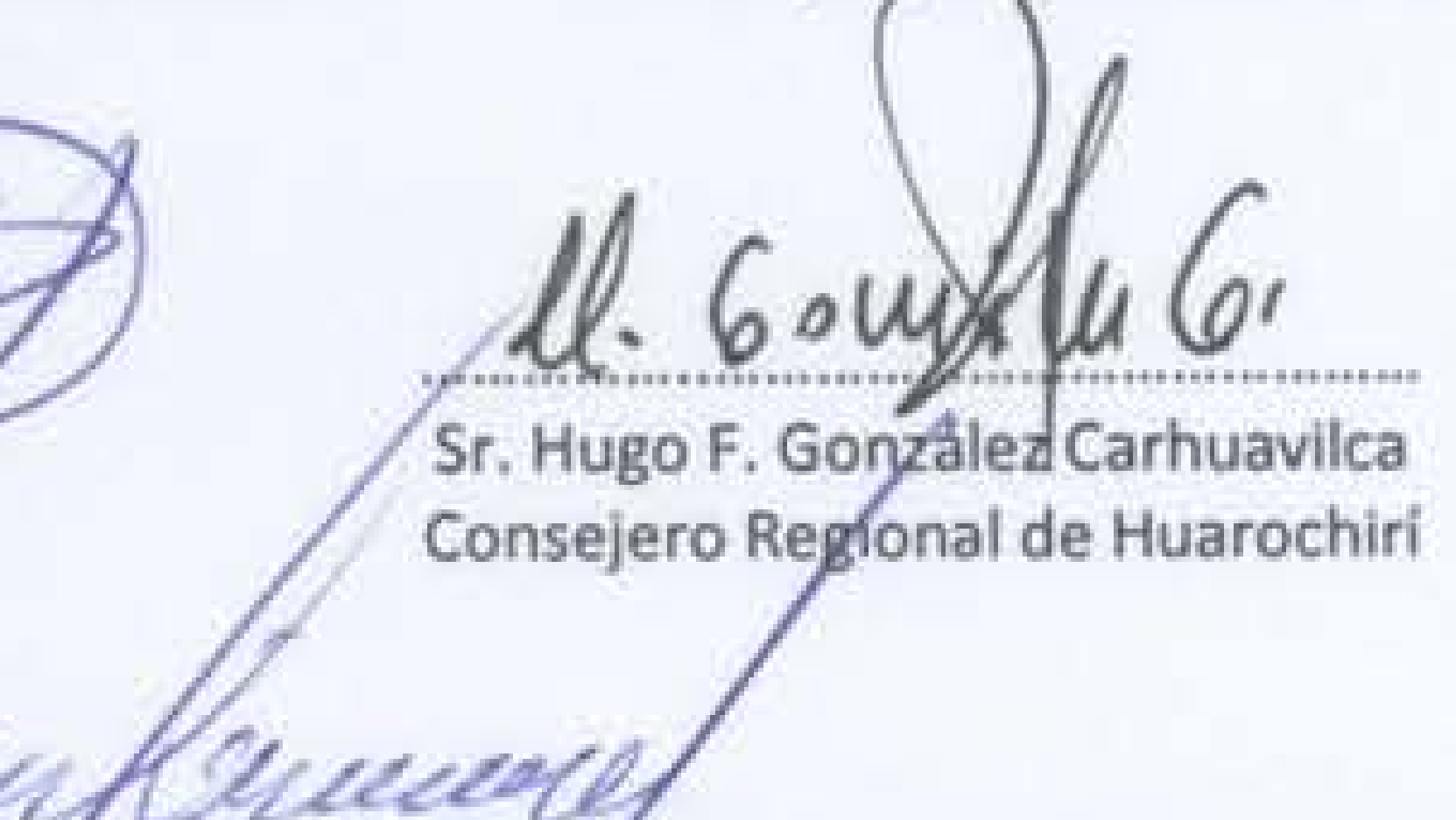
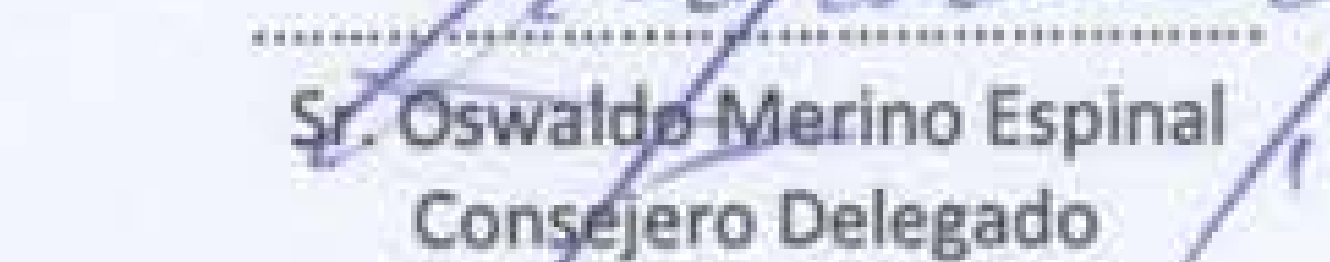
En este caso aquí el tema es fijar esta inasistencia esta o no está justificada, y si en caso el pleno considerase que no está justificada tendrá que requerir a la Consejera respectiva en el plazo de siete días justifique esto para que en todo caso en sesión del pleno la considere injustificada y pueda sumarse a su legajo funcional y personal una inasistencia injustificada cuya consecuencia ustedes ya saben en las estaciones del pleno es el artículo 14.b.

Entonces lo único que no regula este artículo es cuando está justificada y cuando no, solamente dice las inasistencias no justificadas en cada caso concreto el pleno cada caso concreto se debe verificar y evaluar si considera o no considera, está o no está justificado el escrito.

Y si considera que no está justificado tendrá que plantearse por escrito dentro de los siete días siguientes a las sesiones mencionadas para que pueda considerarse una justificación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuestión previa consejero de Oyón.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Tordes Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado a estas horas más o menos debemos estar en la mitad de las agendas y creo que los Alcaldes están esperando para poder desarrollar sus proyectos, sus preocupaciones que ellos tienen.

Pienso yo que en el caso de la justificación ya existe y acá hay un documento pidiendo una justificación y usted lleva al pleno si es justificable o no, ha tenido siete días lo ha presentado un día antes pero yo pienso que es la decisión ahora del pleno poder decidir para poder avanzar la agenda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero por Oyón estamos precisamente en la antesala de la votación, señores Consejeros si no hay otra intervención pasamos a la votación, los Consejeros Regionales que estén a favor de otorgar la dispensa a la sesión ordinaria de Consejo del día 8 de marzo del 2012 solicitado por la Consejera de Canta que levanten la mano.

**DOS VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES**

**(Barranca, Yauyos)
(Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Huaura Oyón)**

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: JUSTIFICAR la inasistencia de la Consejera Regional por la provincia de Canta, Julissa Marcelina Rivas Berrocal a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, realizada en el distrito de Aucallama de la provincia de Huaral del día 08 de marzo del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

En consecuencia el voto de dos Consejeros le da la justificación a la Consejera de Canta., pasamos al punto 1 de la estación de orden del día; en consecuencia invitamos a que pasen a la mesa al Gerente Regional De Planeamiento Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial, asimismo al Gerente Regional De Desarrollo Económico y al Gerente Regional De Infraestructura, sírvase pasar adelante el Gerente De Agricultura está en un próximo punto.

Por una metodología de abordar todos los puntos en forma conjunta hemos invitado a los tres gerentes para que nos rindan cuenta de los puntos citados, saludamos la presencia del Gerente Regional De Planeamiento Presupuesto Y Acondicionamiento Territorial el Licenciado José



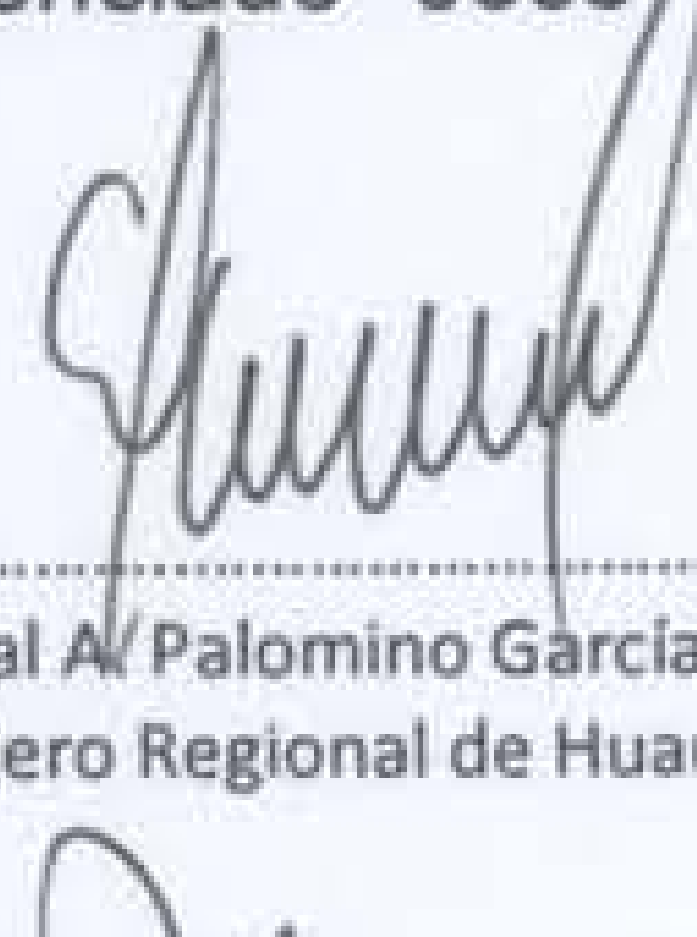
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



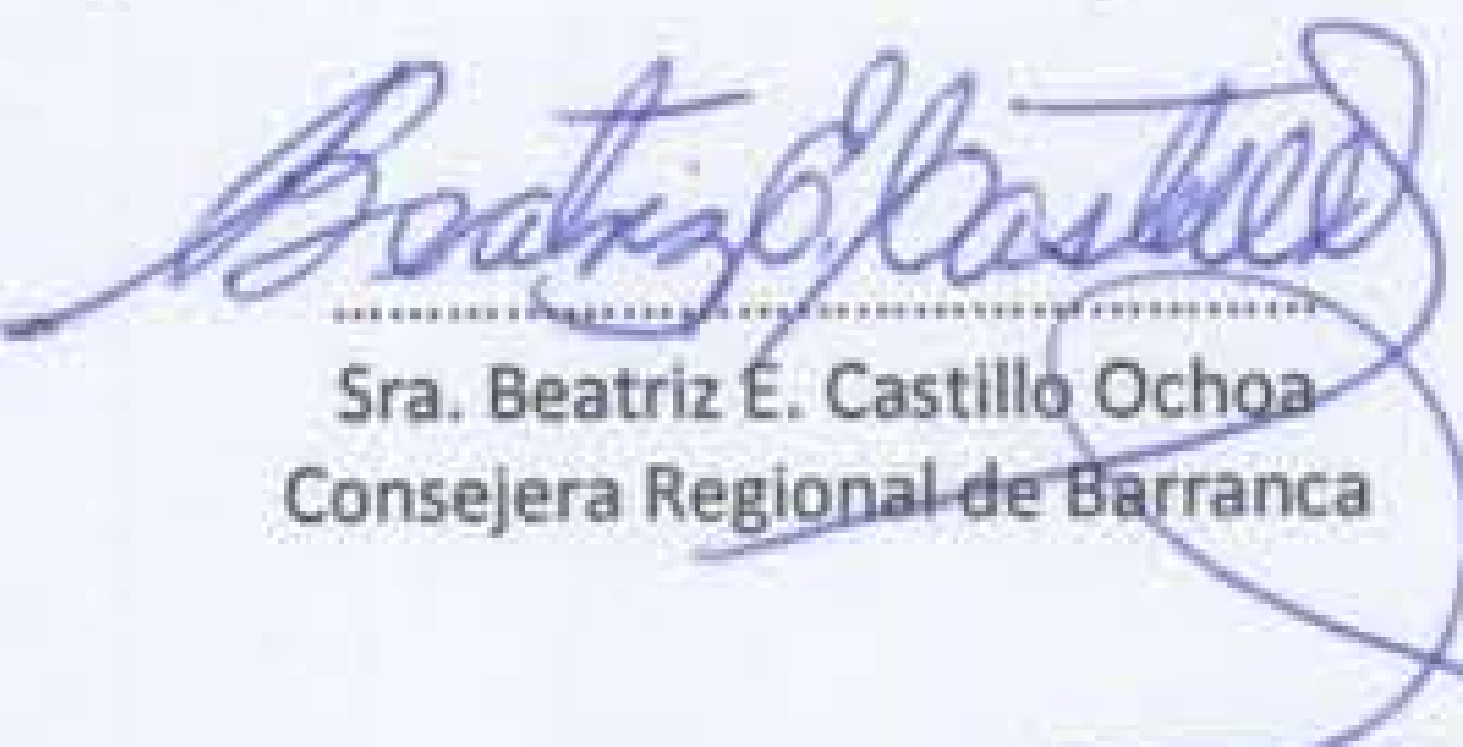
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



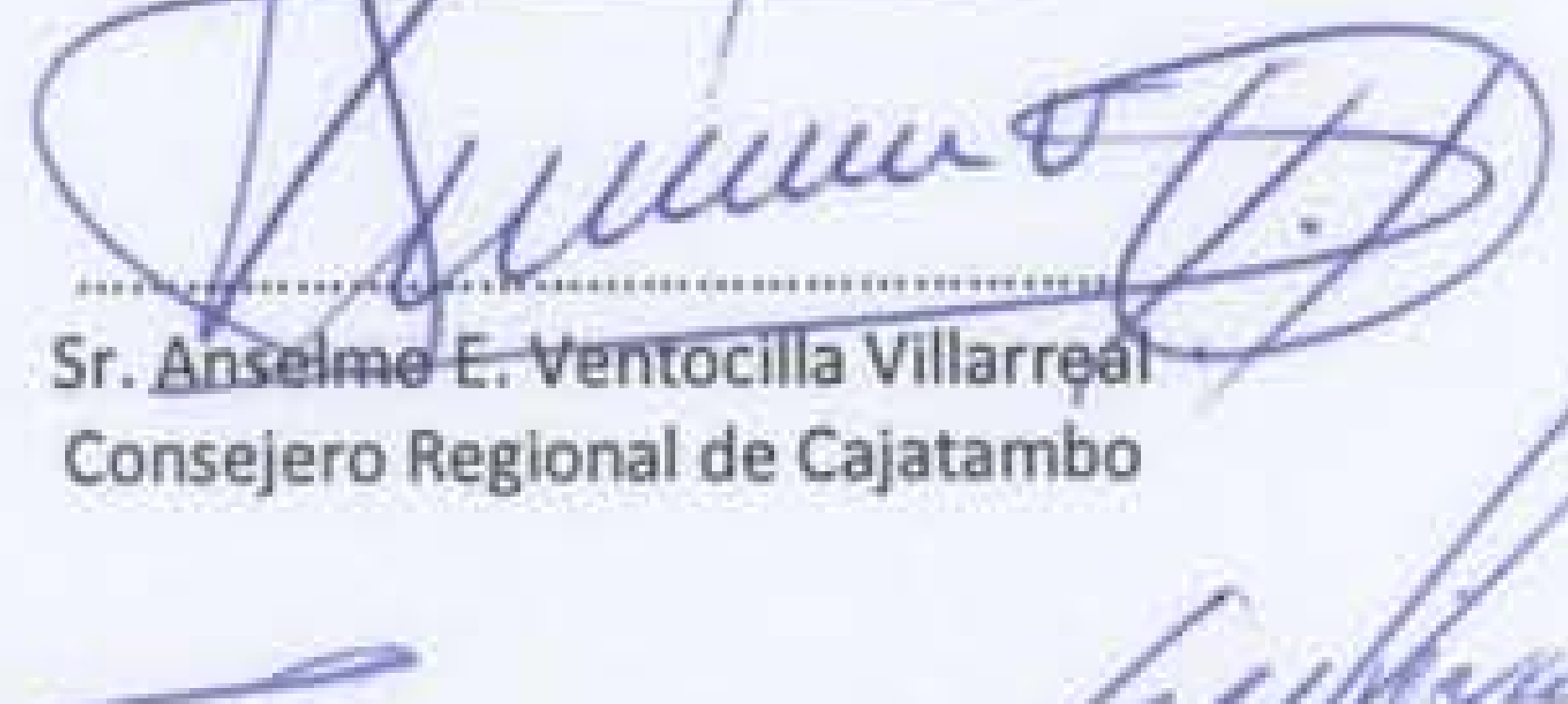
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



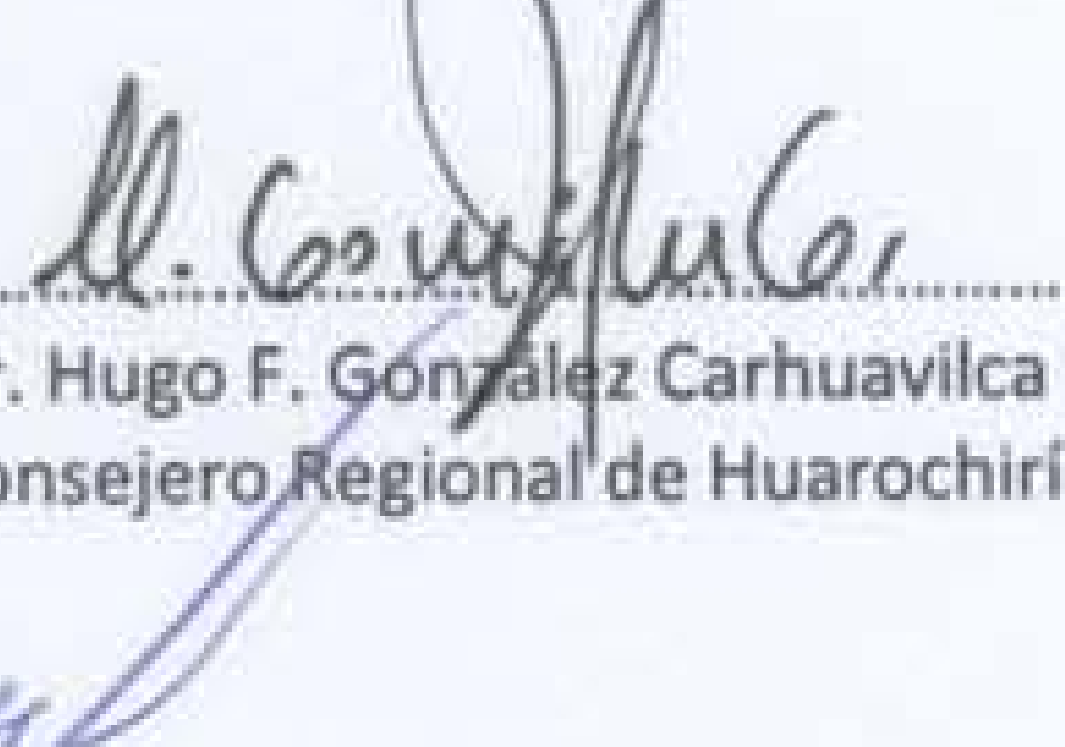
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



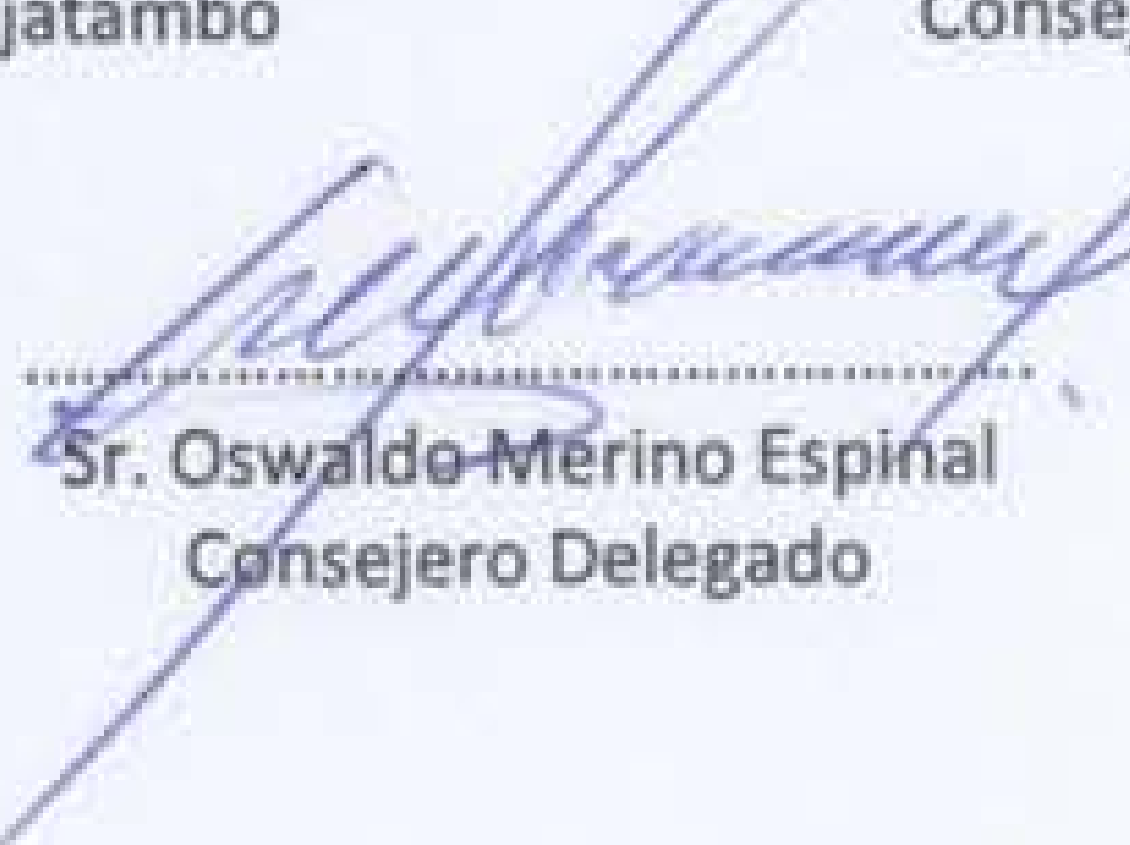
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Manuel Villarán, Gerente Regional De Desarrollo Económico Fredy Jordán Y al Gerente Regional De Infraestructura.

Vamos a tocar el punto N° 1 de la estación de orden del día.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Buenas tardes señor Consejero delegado a todos los miembros del Consejo Regional también y un saludo especial a dos damas que nos acompañan señoras consejeras en su día, día internacional de la mujer permítanos presentar también a todos los presentes el saludo de los funcionarios de la Región Lima así como del presidente ingeniero Javier Alvarado Gonzales del Valle.

Nos trae el oficio N° 018-2012 del consejo en el cual se nos pide sustentar 8 puntos, todos están relacionados a proyectos de inversión pública, la metodología de trabajo que presentamos ha sido la misma casi que el año pasado lo presentamos el gerente regional de infraestructura, presupuesto y desarrollo económico, recursos naturales y vamos explicando uno por uno cada uno de los proyectos para evitar la repetición y hacer más eficiente esta presentación.

Respecto al primer punto Informe situacional del proyecto con código SNIP 136399 ampliación de los servicios educativos en el instituto superior tecnológico Huando, distrito de Huaral, provincia de Huaral Lima.

Informo desde la dependencia de planeamiento y presupuesto, este proyecto está incluido en los programas de inversión concertada el 2010, 11 y 12, el valor del perfil viable es de 5 millones 954 mil 949 nuevos soles, tiene una asignación presupuestal, ósea lo que le ha otorgado el Consejo Regional en estos tres años de 2 millones 179 mil 367 nuevos soles.

Se encuentra en expediente técnico y el valor del expediente técnico es de 7 millones 501 mil 563 nuevos soles, esta obra, este proyecto está a cargo de la Gerencia Regional De Infraestructura y por lo tanto sedo la posta al ingeniero Genaro de Paz.

ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Buenas tardes señores Consejeros, señores presentes acá en esta reunión, un saludo a las damas por el día internacional de la mujer, paso a responder la pregunta tengo acá el proyecto del Instituto Superior Tecnológico de Huando, correspondiente a la provincia de Huaral este proyecto como bien dice el señor Gerente De Presupuesto ya se encuentra en proceso de convocatoria.

El día 13 de marzo se van hacer la presentación de propuestas, la calificación de las propuestas el 13 de marzo también y el mismo día 13 de marzo se va dar la buena pro, eso quiere decir que el 13 de marzo ya vamos a tener un ganador para este colegio, lo cual ya va ser una realidad para Huaral gracias.

Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Como segundo punto señor Consejero delegado tenemos el Informe situacional del proyecto con código SNIP 133271 mejoramiento del canal Yanamachay de Coto, distrito de 27 de Noviembre, provincia de Huaral Lima.

Al respecto informo esto está considerado dentro del programa de inversiones concertada del 2011 el monto del perfil es de 2 millones 31 mil 550 nuevos soles, tiene una asignación del Consejo de 350 mil nuevos soles y una segunda asignación que vino por el decreto de urgencia 054 que vino el año pasado por un monto de 249mil 714 nuevos soles lo cual nos da un total de presupuesto de 599mil 714.

Este proyecto está en lo que denominamos en ejecución y el monto del expediente técnico es de 1 millón 902 mil 941 nuevos soles, sedo la posta nuevamente al Gerente Regional De Infraestructura para dar la explicación debida.

ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Este proyecto mejoramiento del canal Yanamachay de Coto del distrito de 27 de noviembre de la provincia de Huaral, este proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura de riego del centro poblado de Coto y ampliar la frontera agrícola del pueblo.

Tiene como meta la construcción del canal de 2Km incluido el tubado de 130m lineales, una bocatoma, una captación, un cruce peatonal, 02 canoas, 2 transiciones, graderías y muro de contención.

Acá tenemos como comentario de la obra esto está siendo ejecutada por la Gerencia Regional De Infraestructura, mediante la oficina de obras, unos alcances como un comentario queríamos acá entrar a ejecución hemos encontrado la dificultad de conseguir acémilas para transporte de los insumos para el lugar de la ejecución de la obra.

Actualmente tiene un avance de 25 % y esta la obra paralizada por efectos de la lluvia, en cuanto culmine el proceso de la temporada de lluvias se van a realizar los trabajo de acuerdo a lo programado, es decir quiero que tengan señores Consejeros bien entendido que esta obra no está abandonada sino que está paralizada por efectos climatológicos que es la lluvia es todo cuanto puedo comentar al respecto de este proyecto.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Como tercer punto señor Consejero delegado tengo el Informe situacional del proyecto con código SNIP 132078 construcción de la represa de Quipa caca.

Esta incluido dentro del programa concertado del 2009, 11 y 12, y tiene 3 asignaciones de 400 mil, 550 mil y 3 millones 208 mil 208 nuevos soles, el monto de inversión según perfil viable es de 4

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

millones 258 mil 208 nuevos soles y la asignación total que tiene de parte del Consejo es de 4 millones 258 mil 208 nuevos soles, lo cual le hace un presupuesto del 100%.

Se encuentra en expediente técnico, el valor del expediente técnico es de 4 millones 284 mil 505 nuevos soles, esta obra también está a cargo de la Gerencia Regional De Infraestructura.

ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Referente acá a la construcción de la represa de Quipa caca, ya el gerente de presupuesto manifestó el monto este proyecto ya se encuentra expedito para ser aprobado, se encuentra actualmente en la oficina de OPI que seguramente en estos días debe dar ya su opinión favorable, en 15 días deberíamos ya estar programando su ejecución.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Sobre el punto Consejero delegado era con mi petición inicial de la orden de pedidos de la ley N°29626 del proyecto del sector público del año fiscal 2011, distribuido el gasto del sector público por el Gobierno Regional de Lima a nivel de 9 proyectos y dice así: Actividades y proyectos.

Actividad 109768, proyecto construcción de la represa Quipa caca monto total 3 millones 858 mil 208 nuevos soles, quisiera que precisen el Jefe De Planeamiento como camina esta situación presupuestal se toma en cuenta o no se toma en cuenta porque hay otras obras también con montos parecidos o iguales que no están en agenda por ende.

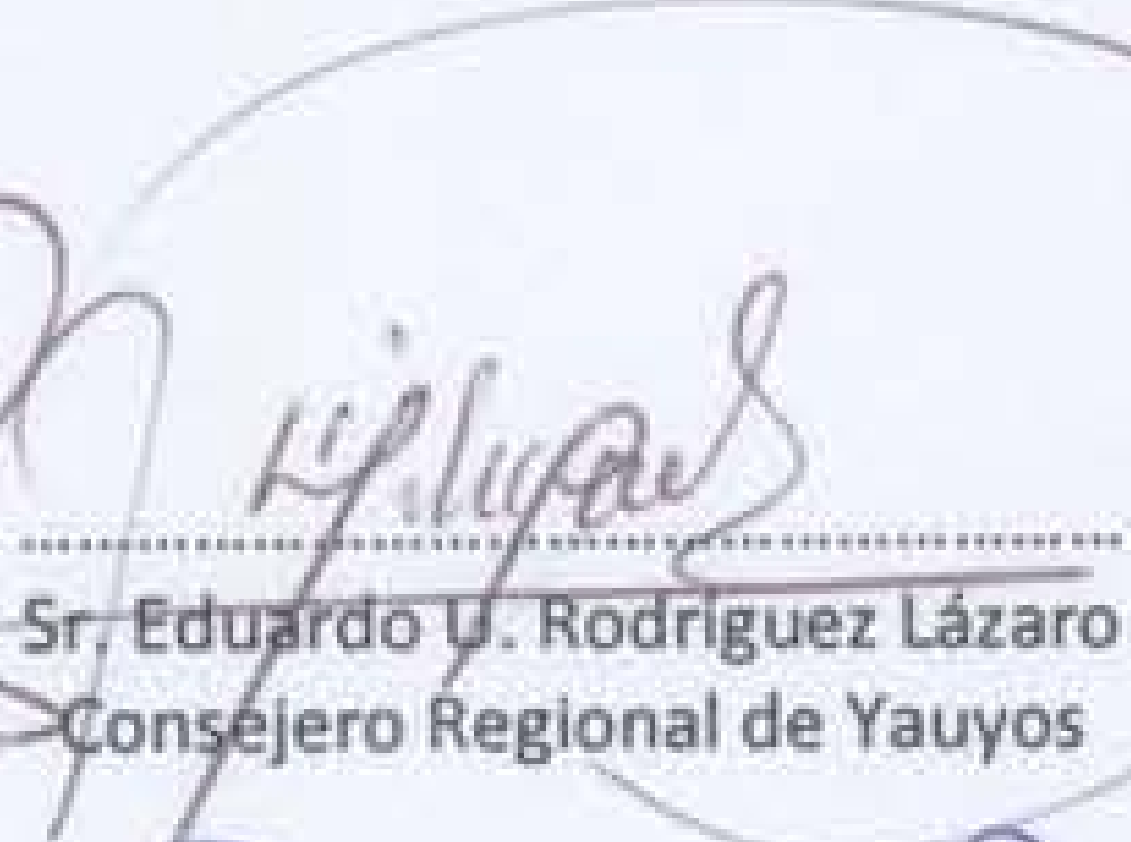
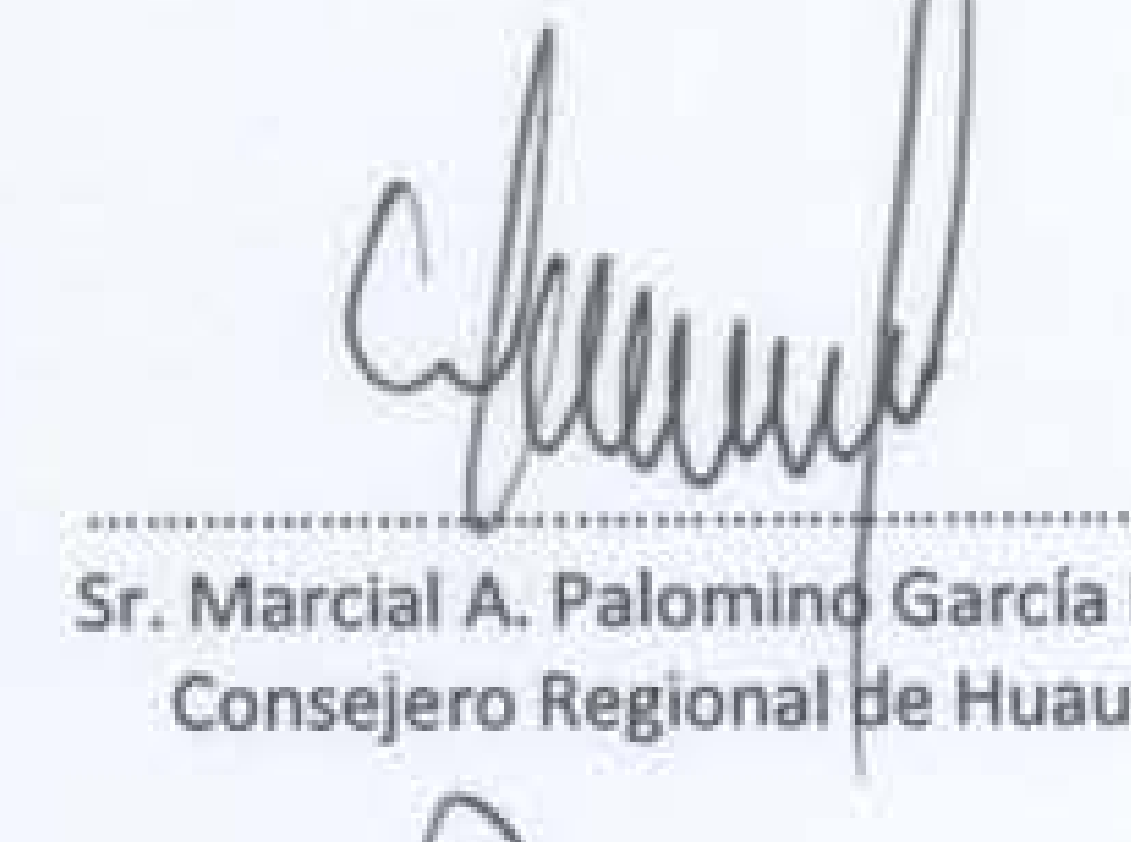
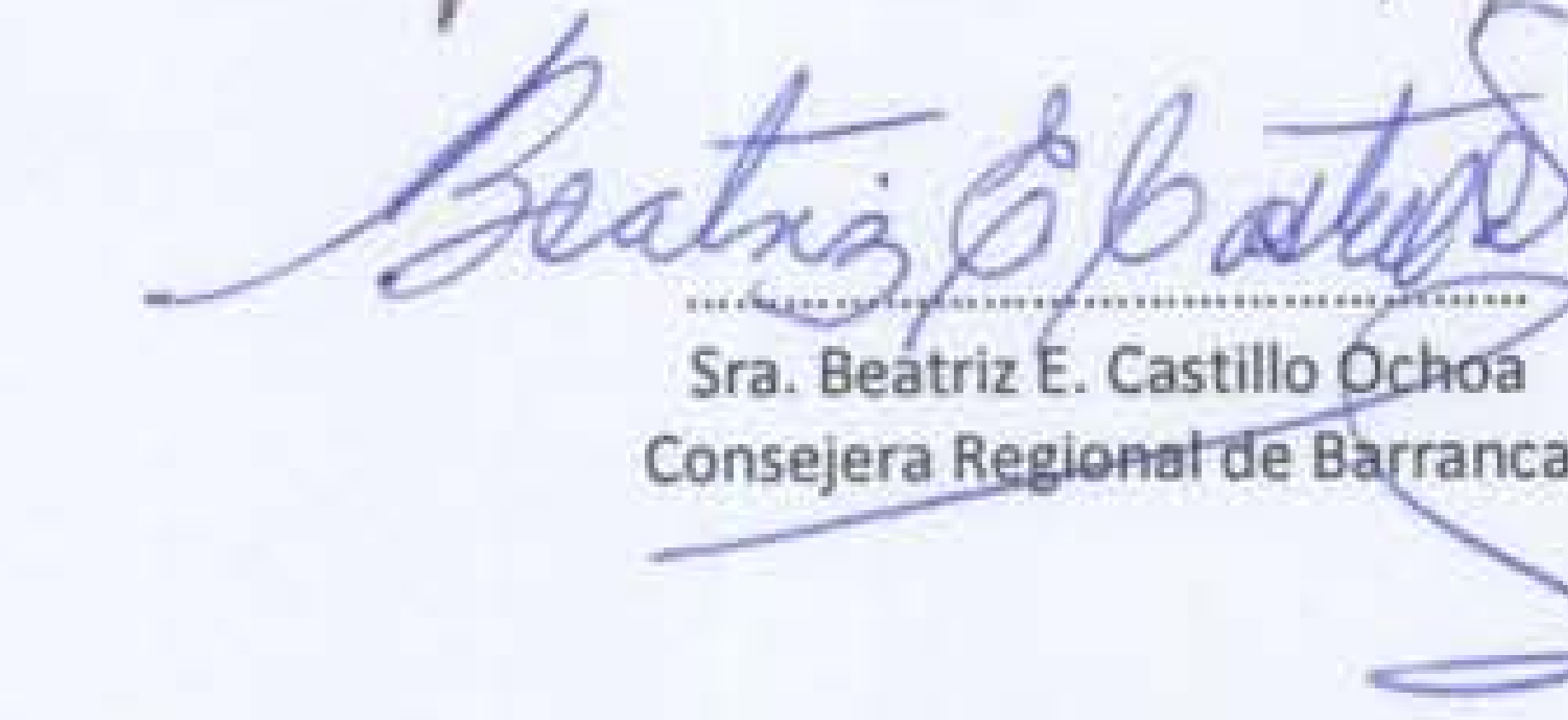
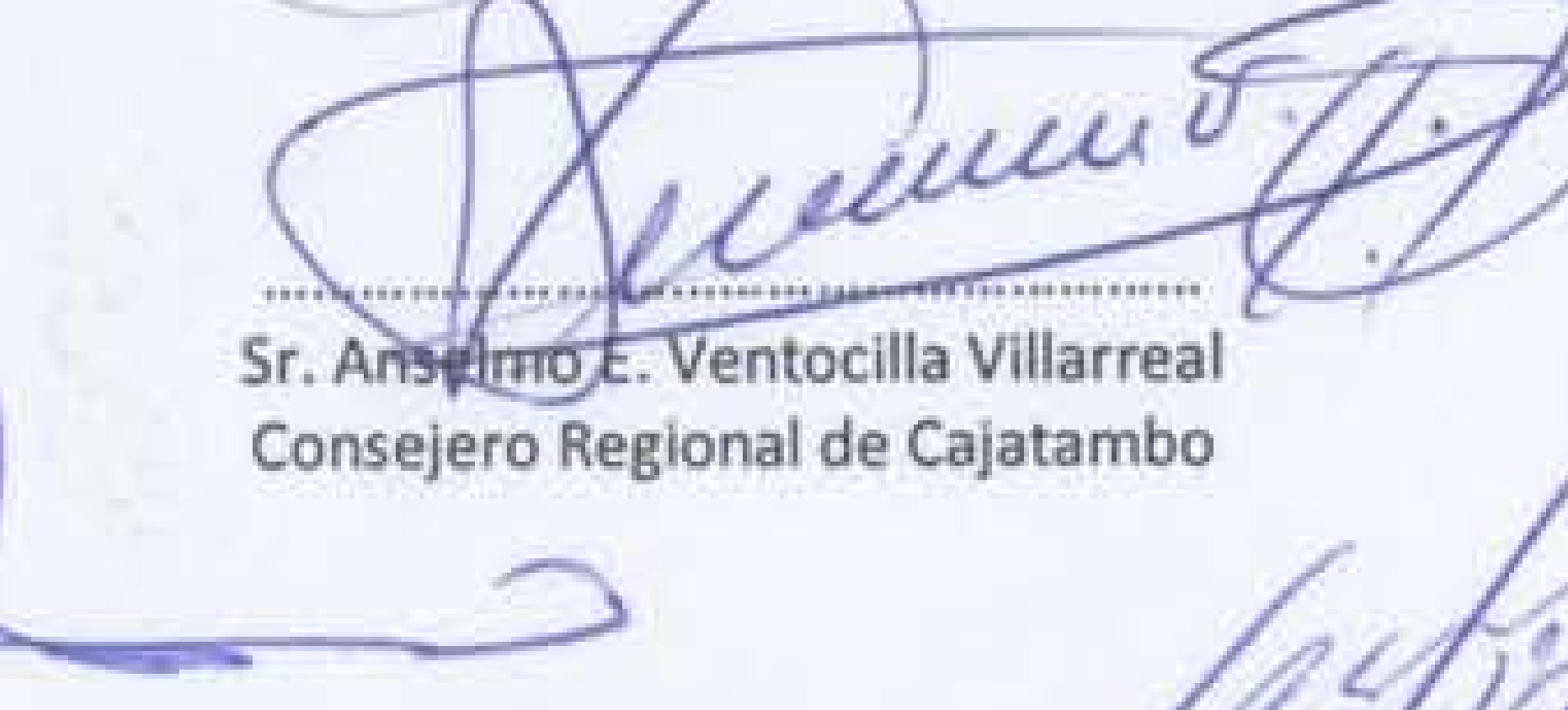
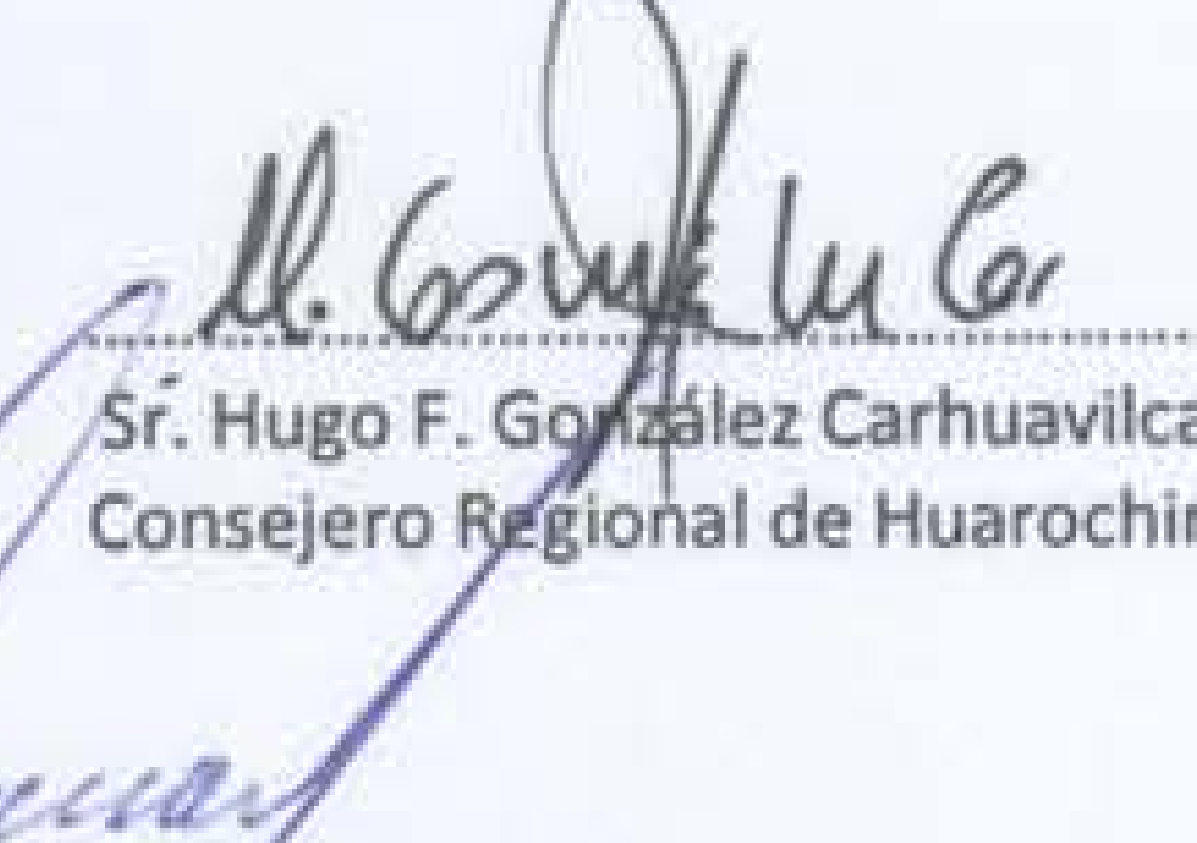
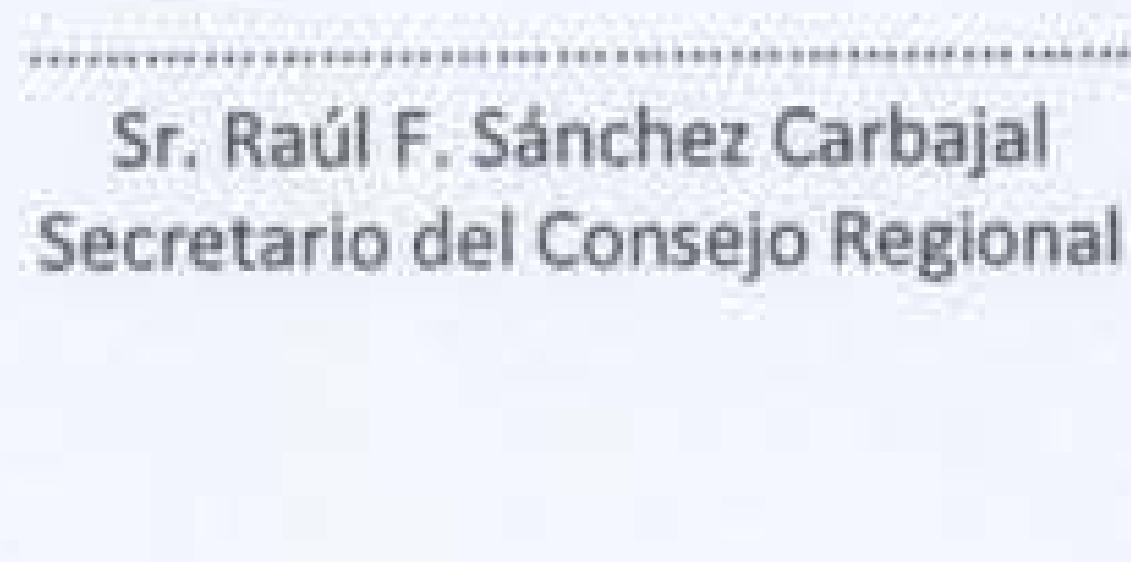
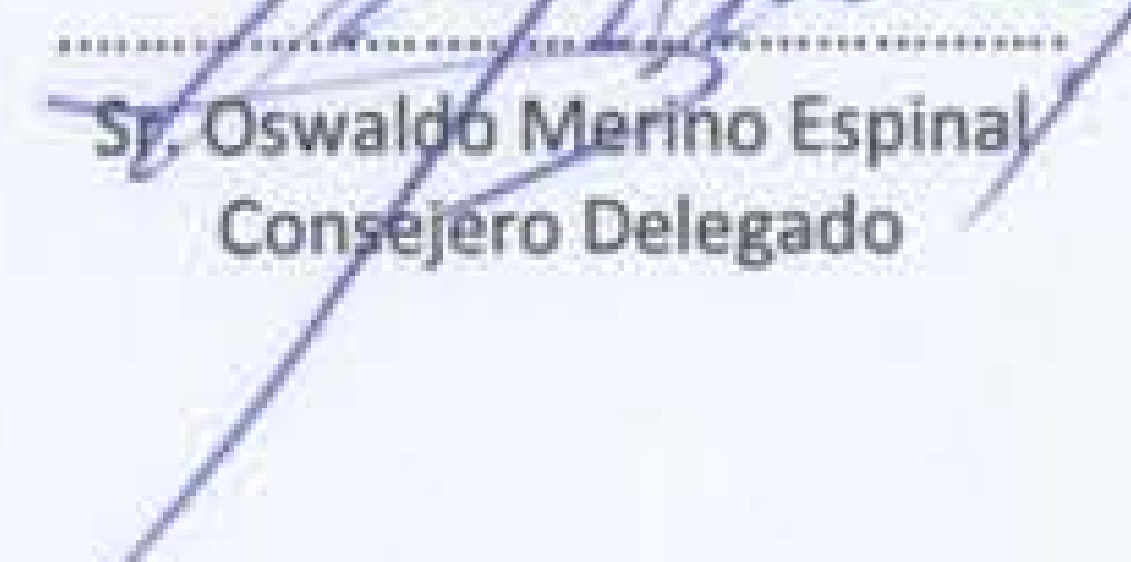
ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Señor Consejero los proyectos a medida que se van perfeccionando van mostrando distintos niveles de inversión, un proyecto puede ser formulado y se tiene que viabilizar nuevamente va cambiar, un expediente técnico también a medida que se va laborando y si se hizo el 2010 y ya ha pasado más de 6 meses ese proyecto tiene que ser reactualizado.

Por eso a veces encontramos que un valor inicial no va ser el mismo al momento que se tiene que hacer la ejecución o entra a un concurso, en este caso esto venia ya del año pasado está siendo ya una realidad la represa de Quipa caca y los valores que usted ve 3 millones, 4 millones corresponden a cualquier ajuste que se vaya haciendo en el camino y si pertenece es lo que usted había comentado antes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos al siguiente punto.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Referente al cuarto punto Informe situacional del proyecto con código SNIP 123672 construcción y mejoramiento de infraestructura de riego canal Ninas Pacaraos del distrito de Pacaraos, Huaral Lima.

Este proyecto está dentro del concertado 2011 tiene un monto de inversión según perfil viable de 3 millones 240 mil, el Consejo Regional le ha asignado 400 mil nuevos soles y está en la fase de elaboración del expediente técnico el proyecto está a cargo de la Gerencia Regional De Desarrollo Económico invito al magister Fredy Jordán y al Director de Agricultura Sr. Zavaleta.

SR. JUAN ZVALETA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Señores Consejeros muy buenas tardes, señoras Consejeras feliz día, señores asistentes, señores funcionarios con respecto a Informe del proyecto SNIP 124429 no está en la relación que me han pedido pero tengo información que en estos momentos se encuentra en estudios ya estaremos informándoles la situación total digámosle del proceso que se encuentra.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Si me permite señor Consejero hay una opinión de OPI al respecto al canal de Ninas Pacaraos que pudiese complementar también para que la audiencia y los Consejeros también este enterado sobre el proceso, el ingeniero Jefferson Díaz es nuestro jefe encargado de la oficina de OPI, y se encarga de la elaboración y tiene permanente contacto con distintas gerencias.

ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Me permite señor Consejero un comentario referente a este proyecto de Ninas Pacaraos inicialmente fue entregado por la dirección de agricultura a nuestra Gerencia De Infraestructura. Pero la evaluación técnica en nuestra área la jefa de estudios emitió el informe del evaluador de ese entonces el ingeniero agrícola.

Han encontrado observaciones que merecen la atención que la unidad en la cual se ha elaborado y en cierta forma se aprobó la gerencia de infraestructura opto por devolver a la dirección regional de agricultura, por ese motivo es que actualmente se encuentra allí.

La dirección regional de agricultura con el memo 1876-2011 así que estamos en espera de que ellos levanten las observaciones planteadas por la oficina del GRI.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

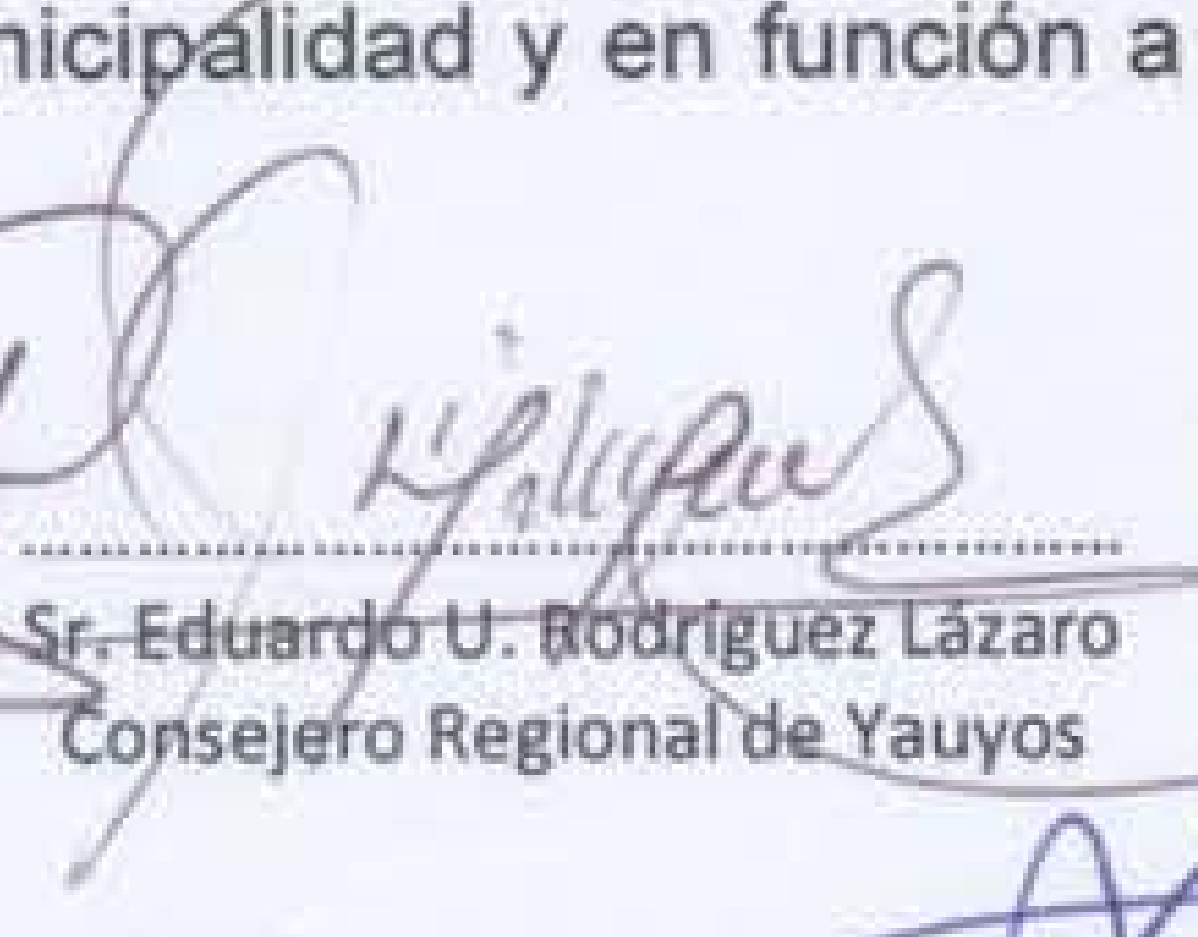
El ingeniero Jefferson Díaz tiene un comentario al respecto.

ING. JEFFERSON DÍAZ, JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE OBRAS

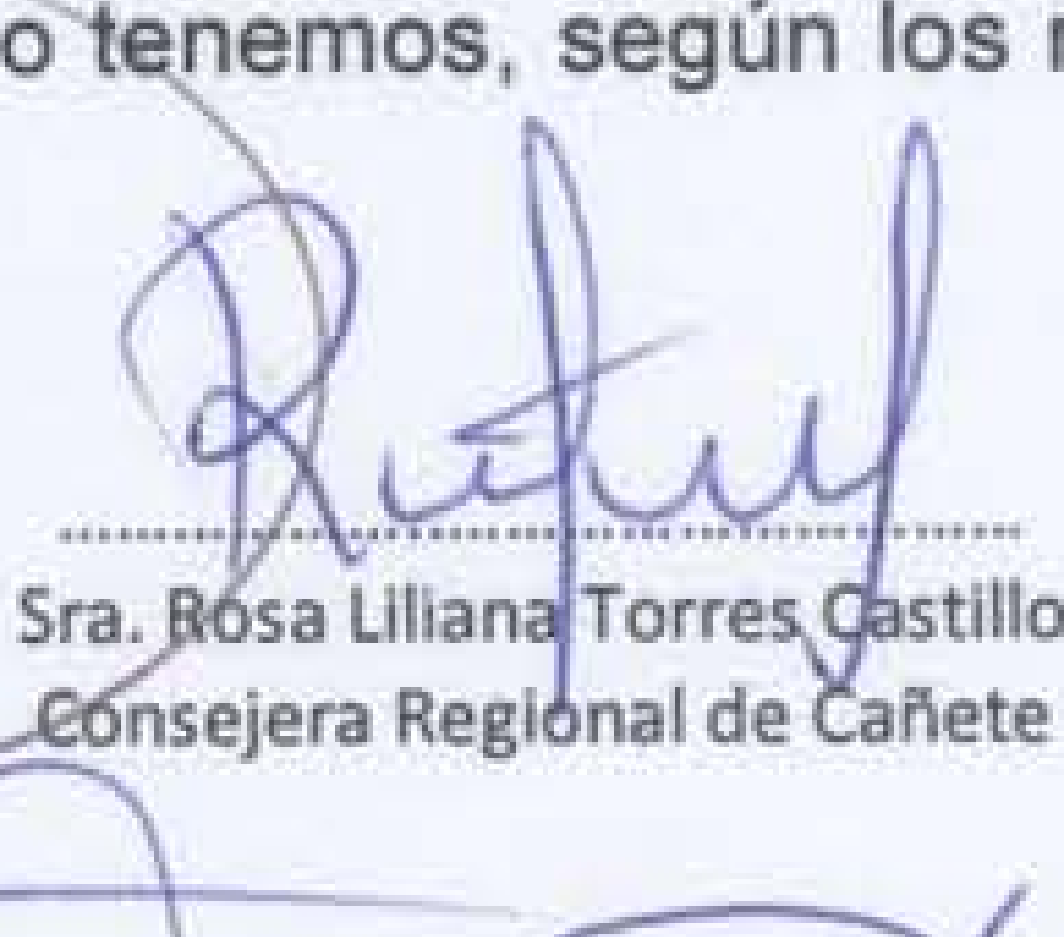
Buenas tardes señores Consejeros solamente agregar la elaboración inicial del expediente técnico está a cargo de la municipalidad y en función a eso tenemos, según los reportes que tenemos de



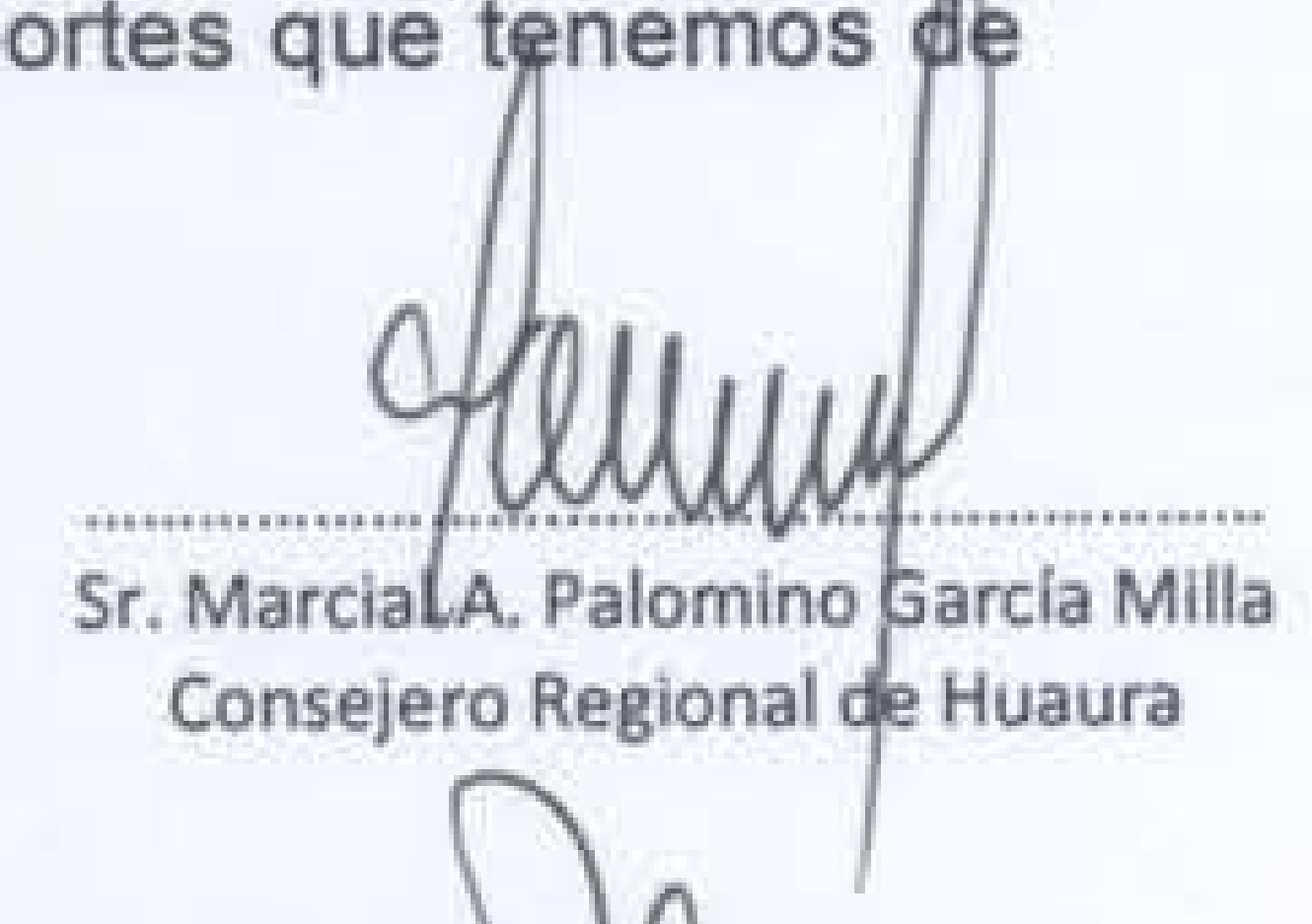
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



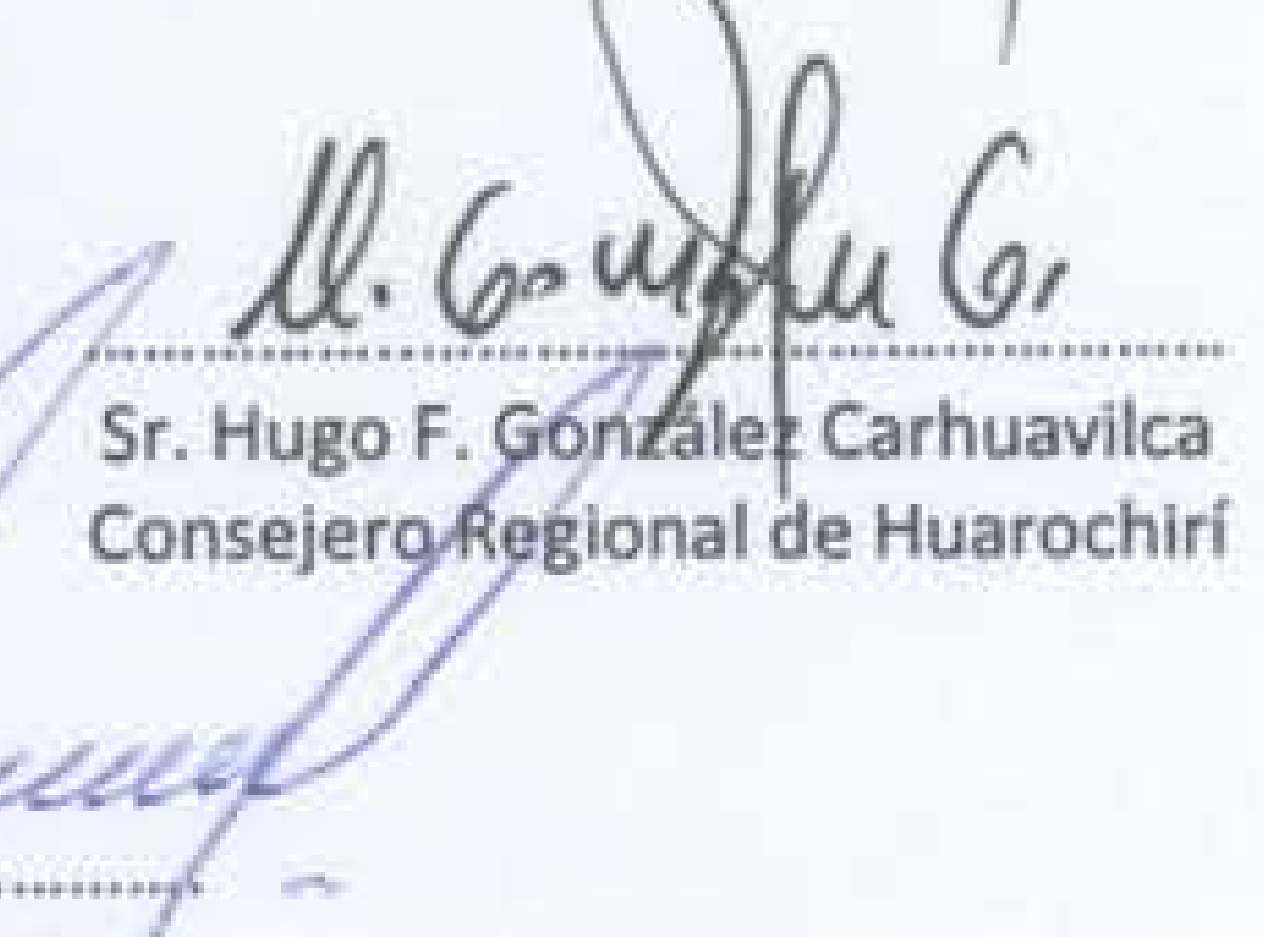
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

que el expediente ha sido alcanzado ya a la dirección regional de agricultura, entiendo yo que ya está en etapa de reformulación del expediente actualización del mismo.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Continuando con el quinto punto de la agenda señor Consejero delegado tengo Informe situacional del proyecto con código SNIP 124429 construcción de nuevo embalse laguna Cacray Santa Cruz de Andamarca, Huaral.

Al respecto informo que está dentro del concertado 2011 el valor del perfil viable es por 3 millones 846 mil 812 nuevos soles tiene una asignación de parte del Consejo de 400 mil nuevos soles y esto se encuentra en la etapa de pre inversión de los estudios, también está a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con la Dirección de Agricultura.

ING. JEFFERSON DÍAZ, JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE OBRAS

Solo precisar que el proyecto se encuentra en etapa de pre inversión, al respecto el estudio ya cumplió con el levantamiento de observaciones ha estado en la OPI hasta hace unos días, esperamos tenerlo ya en condición de viable el día de mañana es mas estuvo hasta el día de ayer presentando los tres ejemplares del perfil y bueno al día de mañana esperamos en el sistema ustedes pueden visualizar la idea del perfil.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sexto punto señor Consejero delegado Informe situacional del proyecto con código SNIP 116852 Acondicionamiento turístico de la zona turística de Colpa en la comunidad de Santa Catalina distrito de Santa Cruz de Andamarca, provincia de Huaral departamento de Lima.

Acerca del sexto punto esto está dentro de los concertados 2009, 10 y 11, el perfil viable tiene un valor de 1 millón 174 mil 680 nuevos soles, y el Consejo le ha asignado 1 millón 262 mil 814 nuevos soles lo cual quiere decir que tiene un 100% de financiamiento.

Este proyecto está en ejecución y el monto del expediente técnico es de 1 millón 291 mil 690 nuevo soles, estaría a cargo de la Gerencia Regional De Desarrollo Económico le paso el micrófono al magister Fredy Jordán.

MG. FREDY JORDÁN MEDINA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Buenas tardes estimado Consejero delegado, estimados consejeros, estimados colegas directores el día de hoy quiero hacerles llegar nuestro saludo muy cordial a nuestras Consejeras de la provincia de Barranca como de Cañete por el día internacional de la mujer, muchos éxitos que Dios los bendiga y hay que seguir adelante.

Bueno lo que respecta a la Gerencia De Desarrollo Económico tenemos el proyecto de Acondicionamiento de la zona turística de Colpa en la comunidad de Santa Catalina distrito de Santa Cruz de Andamarca.

Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Al respecto como ya lo ha mencionado nuestro gerente de planeamiento tenemos un partido de expediente y tenemos un saldo solo para ejecutar por que ya es más o menos 15 días el suscrito estuvo haciendo una supervisión de la obra ya está en los últimos acabados.

Si bien es cierto se ha hecho un adicional a esta obra por cuanto por ejemplo teníamos el tercer nivel que inicialmente no estaba considerado y estamos desperdiciando un área muy importante que podría servir para un parador en la misma zona, entonces a lo cual como ya lo ha explicado tiene un avance del 97.16%, quedando simplemente a ejecutar un 2.84% que ya son eminentemente la parte final de pintado y pequeños ajustes que ya mas o menos lo estaremos ejecutando con un promedio de 35 945 que queda como saldo.

Los cuales ya han sido aprobados para la transferencia de recursos mediante resolución ejecutiva regional 156-2012 de fecha 24 de febrero y hace dos días ya hemos tenido el día martes la certificación presupuestal correspondiente con lo cual ya estaríamos culminando calculo máximo mes y medio y podrán entregar la obra ya concluida.

Entonces eso es lo que respecta si nuestro Consejo me lo permite de repente podemos alcanzar más al detalle el avance de cada uno de los componentes que lo tenemos, porque ya casi lo tenemos pre liquidado nuestro proyecto y a un analítico que nos va poder tener todo el avance físico y la elaboración correspondiente de cada uno de los componentes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Háganos llegar la información correspondiente señor gerente.

MG. FREDY JORDÁN MEDINA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Estupendo Consejero el día de hoy voy a dejar toda la documentación correspondiente Consejero delegado muchísimas gracias.

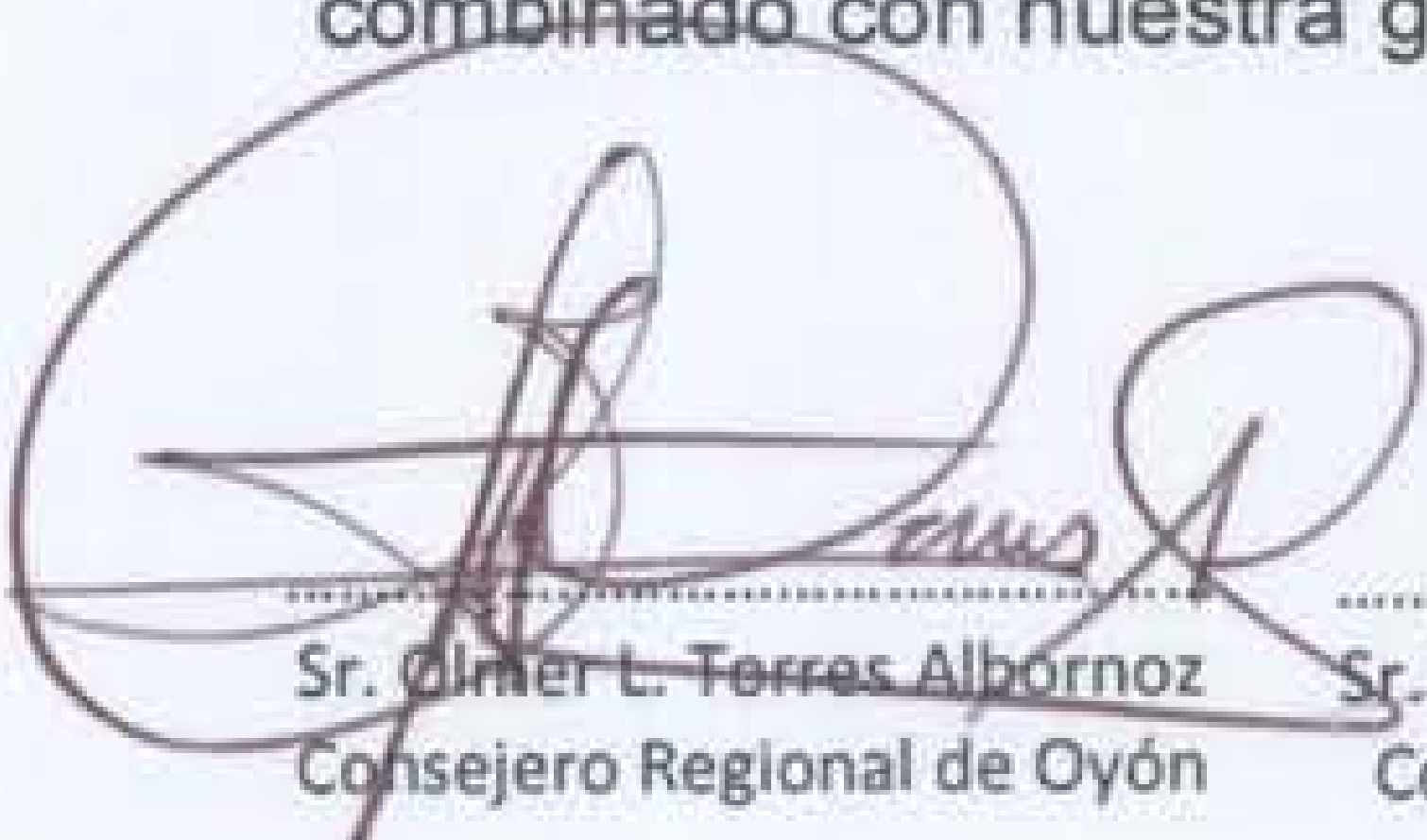
ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

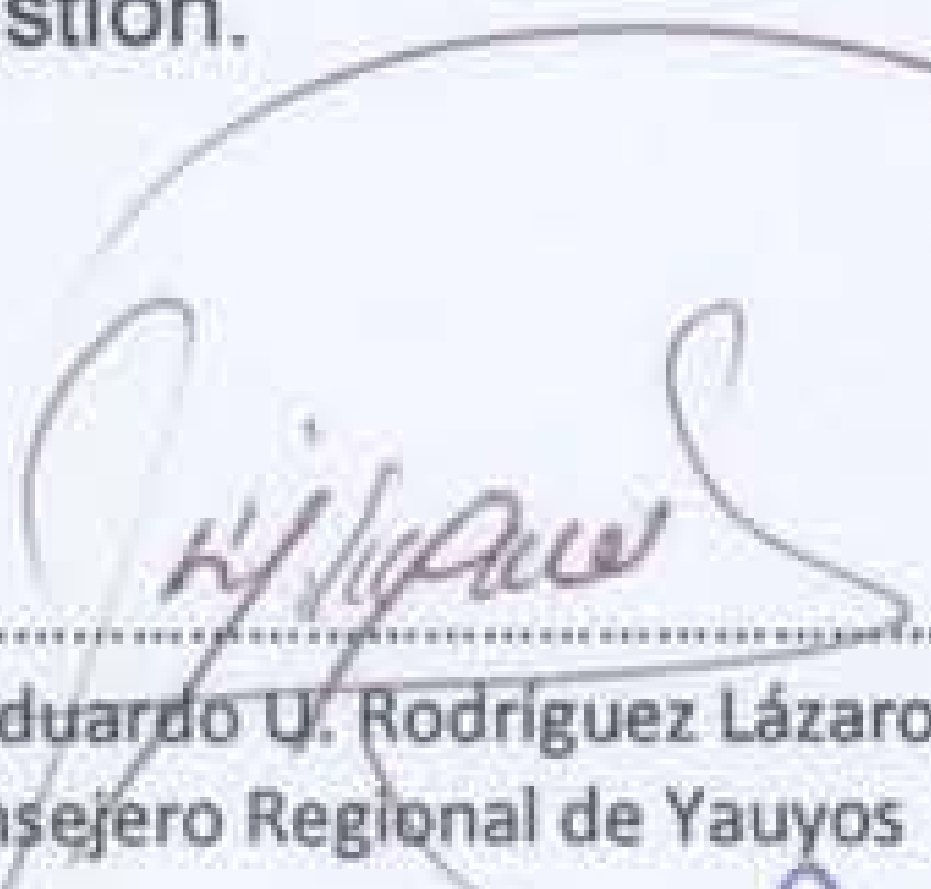
Séptimo punto señor Consejero delegado Informe situacional del proyecto con código SNIP 113544 Construcción de la infraestructura de la institución educativa 21557 Inmaculada Concepción en el centro poblado Cuyo Huaral Lima.

Al respecto pertenece también a los concertados 2008 y 2010, el perfil viable es por un total de 1 millón 257 mil 632 nuevos soles, tiene una asignación de parte del Consejo de 850 mil nuevos soles de lo que se considera culminado el valor del expediente técnico fue de 1 millón 111 mil 170 nuevos soles y la obra está a cargo de la gerencia de infraestructura.

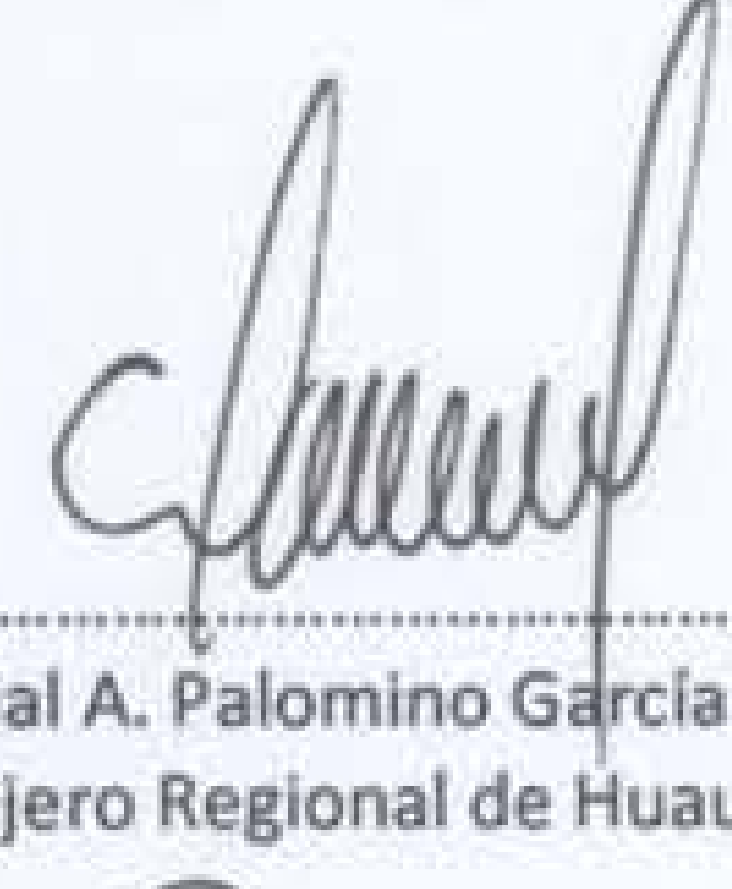
ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

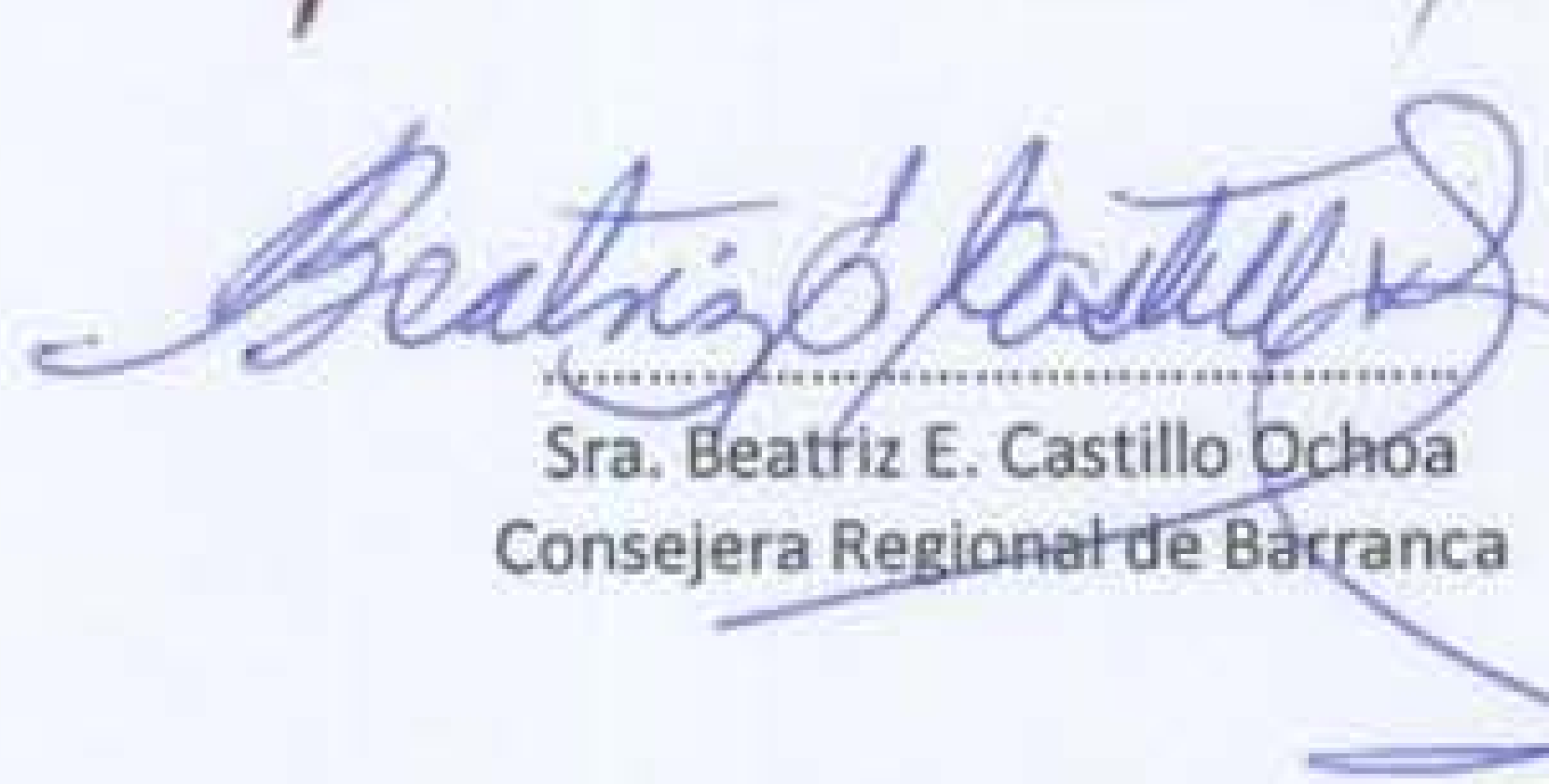
Con respecto a la Construcción de la infraestructura de la institución educativa 21557 Inmaculada Concepción en el centro poblado Cuyo Huaral Lima, es una obra que viene del 2010 y se ha combinado con nuestra gestión.


Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

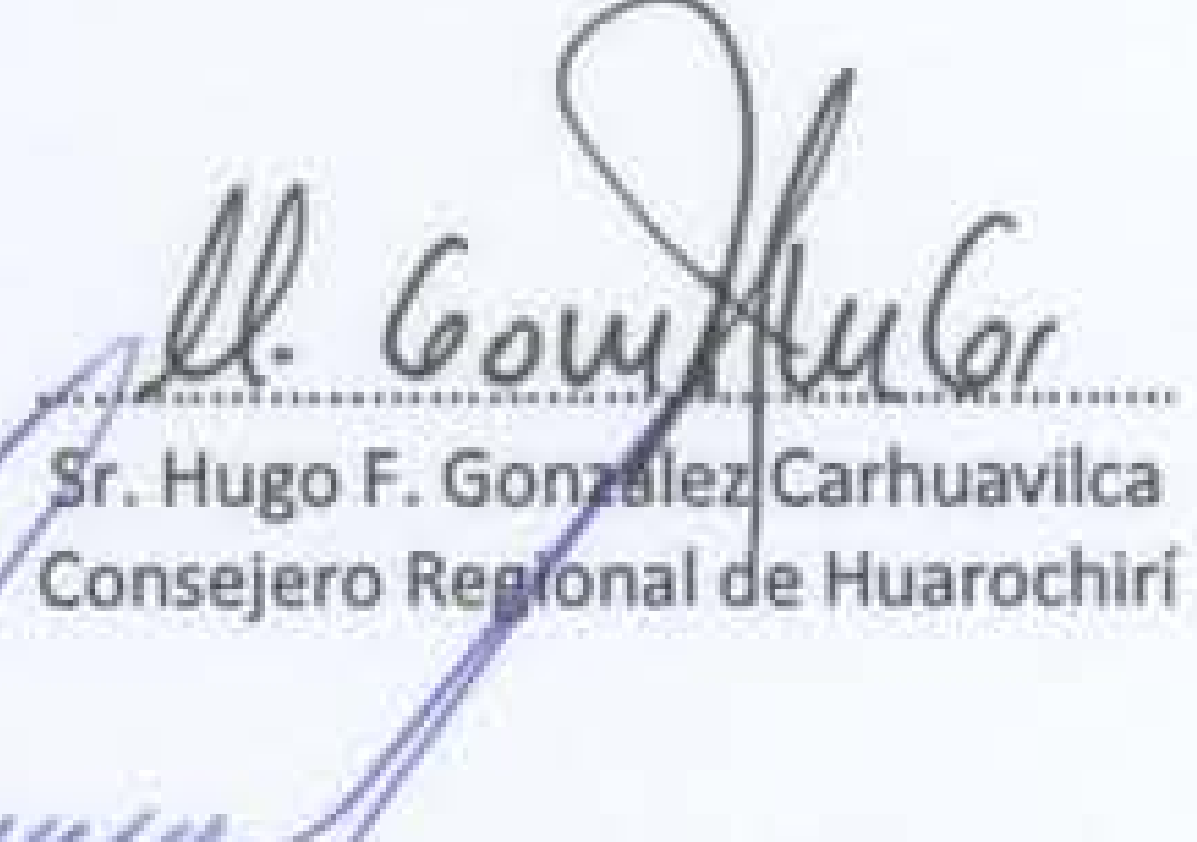

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

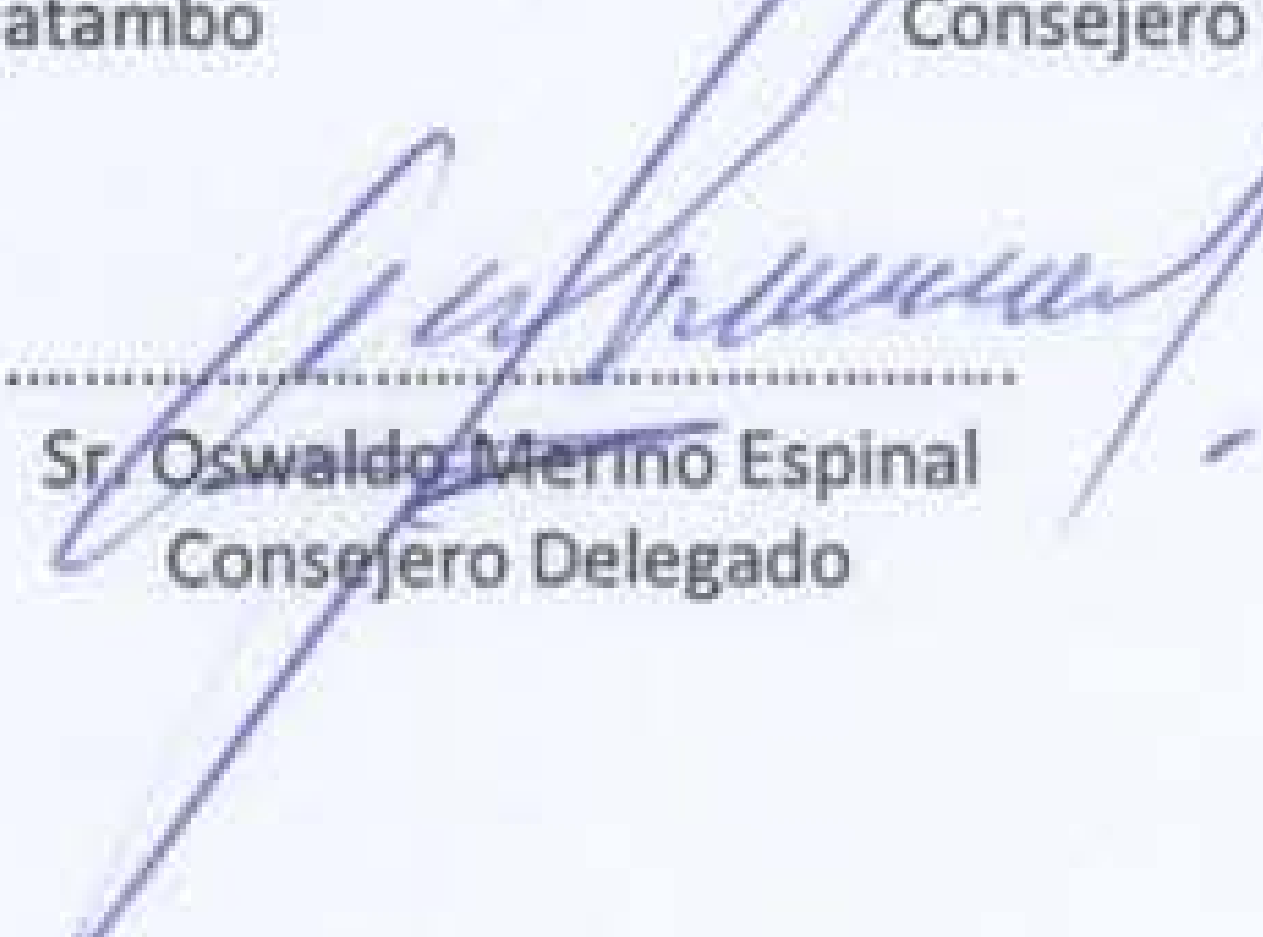

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Esta obra se encuentra culminada pero al transcurso del tiempo ha empezado a fisurarse por problemas técnicos en el proceso constructivo por efecto de las juntas constructivas que no se ha considerado en el proyecto, el de transferencia de infraestructura ha tomado la decisión de hacer un trabajo de mantenimiento.

Ya estamos en trámite de presupuesto que en siete o diez días ya debemos estar iniciando los trabajos de reparaciones para que pueda quedar en forma adecuada la construcción, es un proceso que no trae consecuencias a la estructura pero hay una parte de tabiquería que hay que corregir eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente esas grietas que presenta el cerco perimétrico es debido a la mala formulación, es debido a responsabilidad o hechos ocultos de parte del contratista por favor precise.

ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Respecto a la fisura que presenta en el cerco perimétrico son por defectos de expediente técnico tampoco no es parte de ejecución de obra, pero si debió tomarse en cuenta eso.

Lo que pasa es según las normas uno cada tres metros ochenta o cuatro metros según los casos se debe separar las columnas para evitar efectos de la dilatación de los materiales propios de los vientos que generan movimientos, al no tener esto pues al dilatarse estira, empuja por decir encuentra donde disiparse la energía hace que se fisure, eso es lo que ha pasado en el muro acá en el cerco perimétrico es deficiencia del expediente técnico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente estamos a inicios del año escolar los niños ya están yendo al colegio quisiéramos saber cuándo van a solucionar este problema.

ING. GENARO DE PAZ MORENO GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

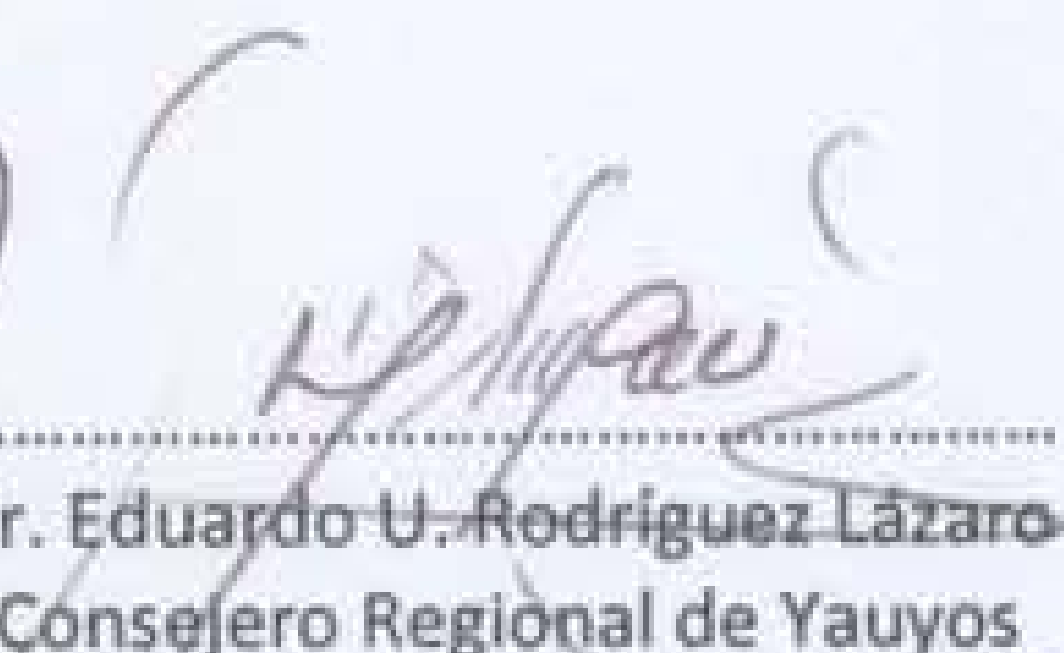
Estoy indicando un promedio de 10 días, a más tardar 10 días se debe estar resolviendo el problema.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

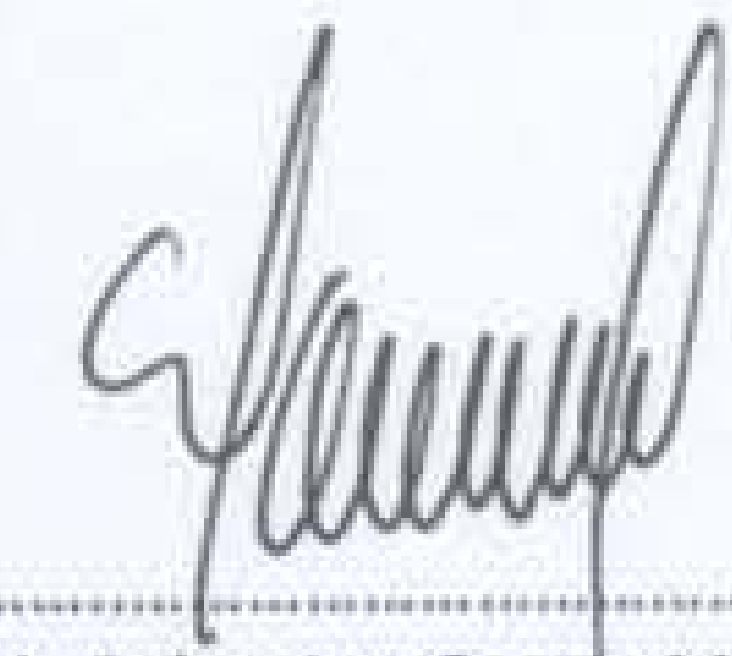
Señor consejero el octavo punto y último Informe situacional del Proyecto con código SNIP 113346 puesta en valor y preservación del sitio arqueológico de la Shicras distrito de Aucallama provincia de Huaral Lima.

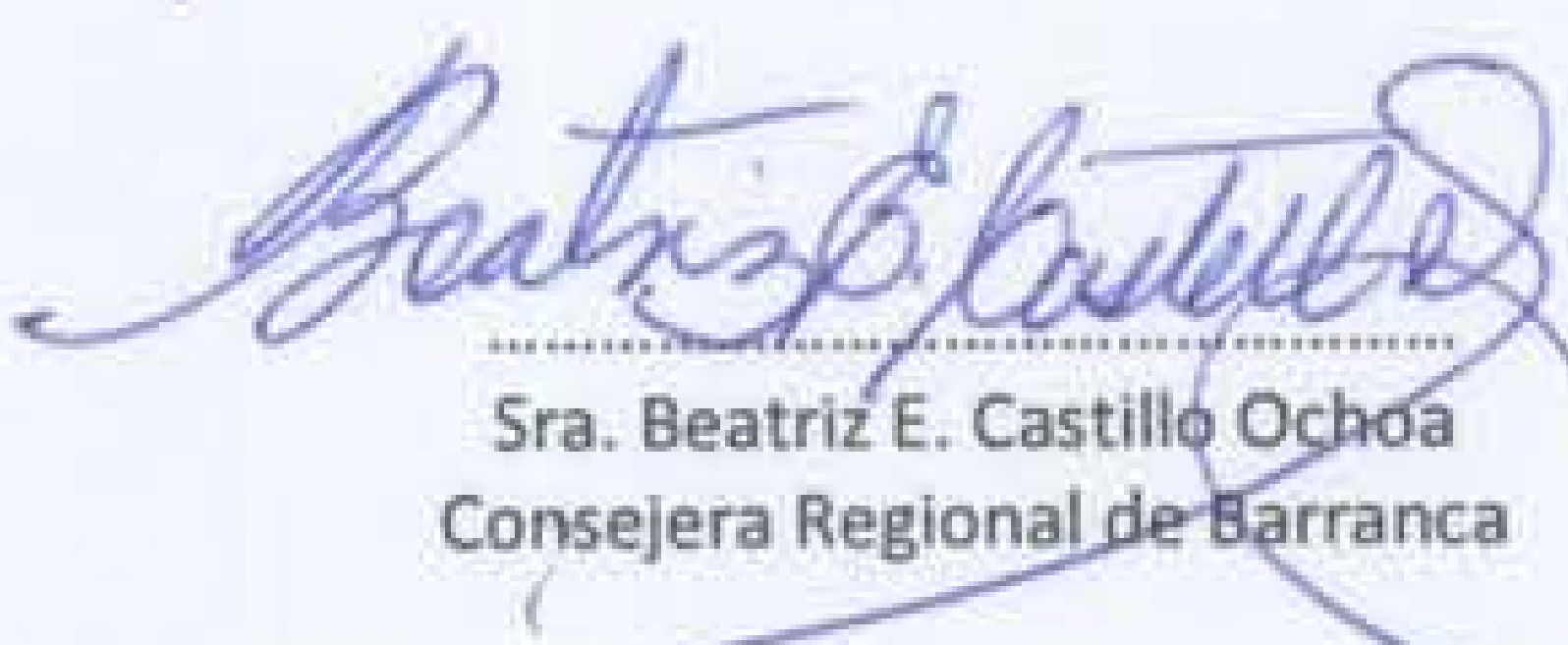
Al respecto tenemos que este proyecto pertenece a los concertados de 2009, 10 y 12, el valor del proyecto viable es de 4 millones 596 mil 400 nuevos soles, tiene una asignación de parte del Consejo de un millón y medio y está en ejecución, el valor del expediente técnico es de 4 millones 911 mil 566 nuevos soles y la descripción podría venir de parte de la Gerencia De Desarrollo Económico.

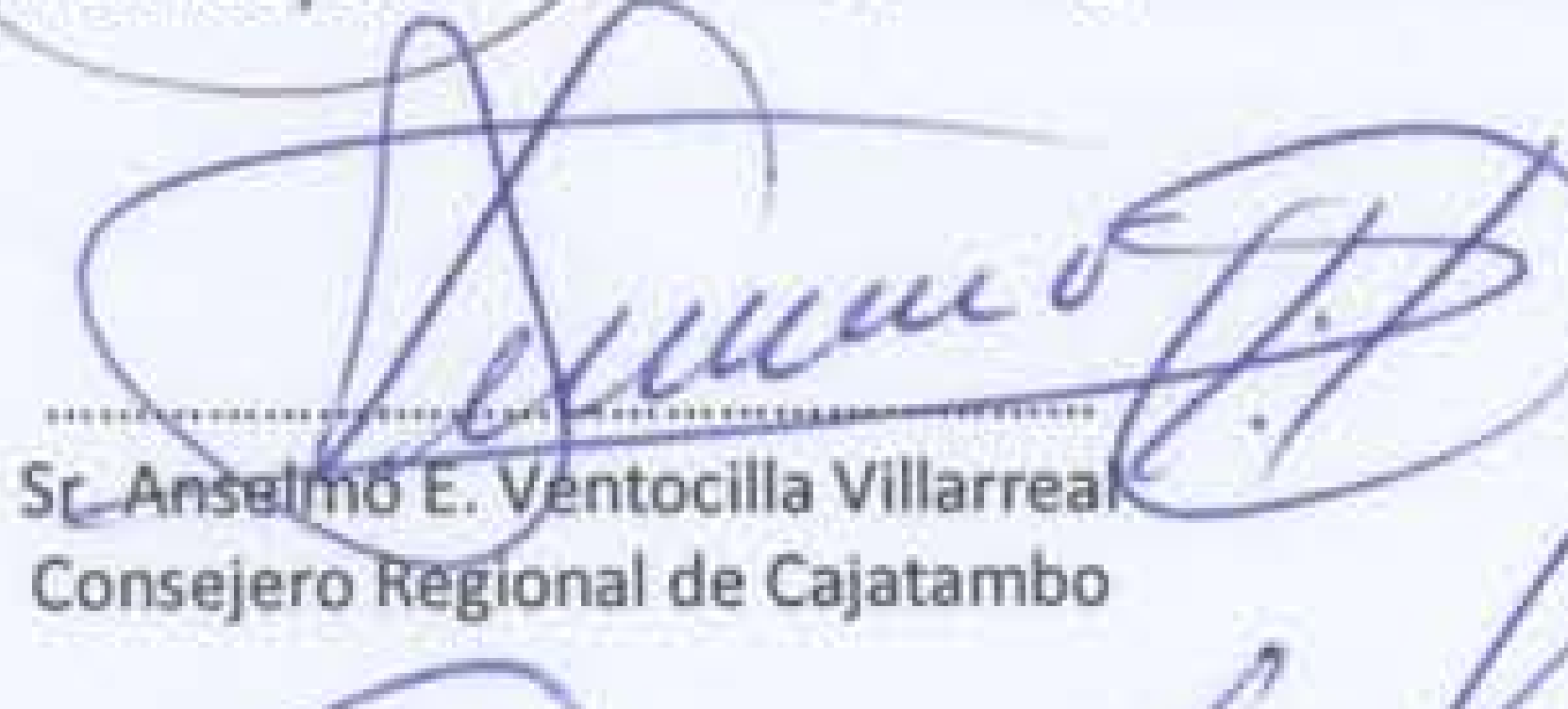

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

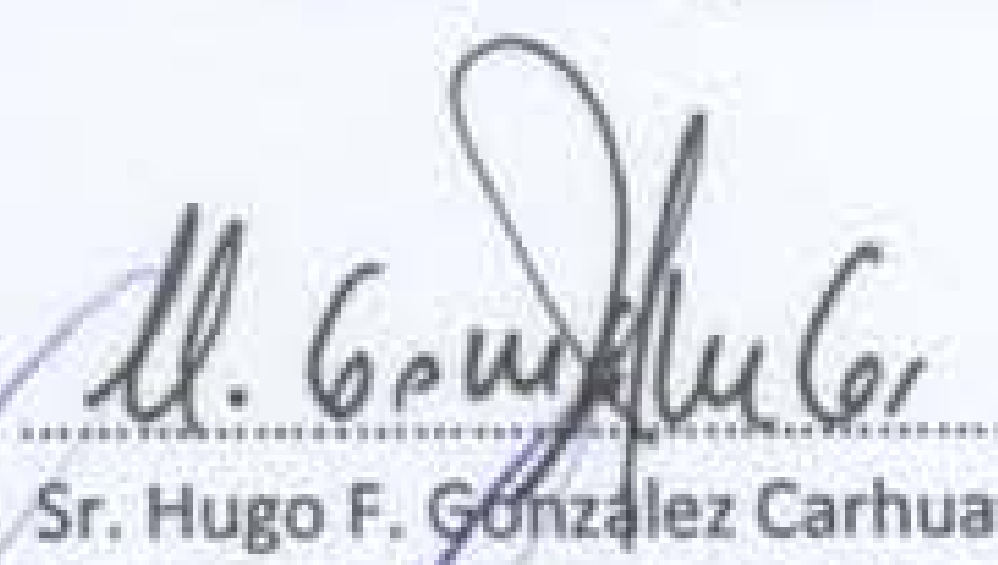

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

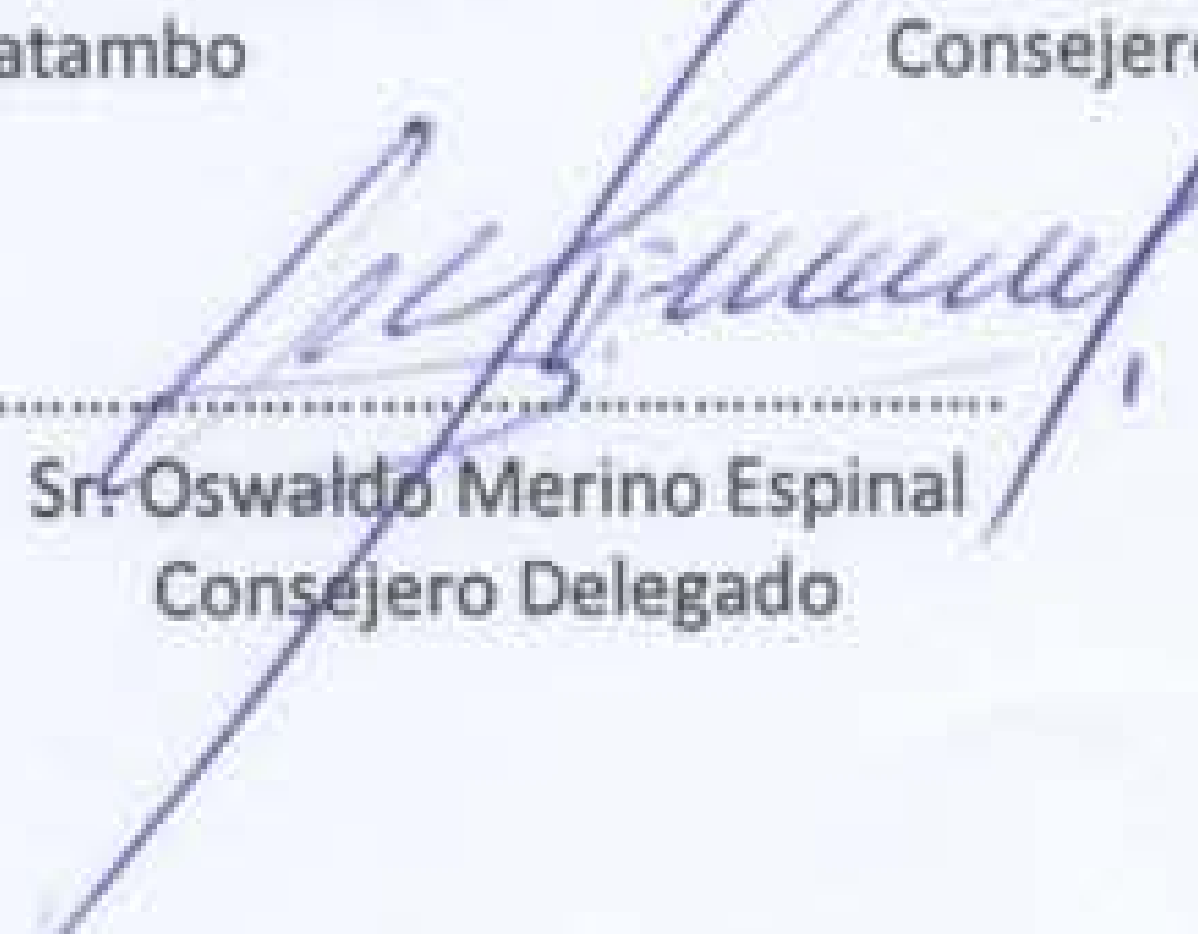

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

MG. FREDY JORDÁN MEDINA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gracias estimado Consejero delegado para informar el estado situacional del proyecto de Shicras, bueno acá esta nuestro Alcalde Aucallama con el que estuvimos aproximadamente 20 días en el pago a la tierra, conjuntamente con usted Consejero delegado se ha hecho una caseta igual.

Lo que verá en mi despacho esta casi que todos los proyectos para las asignaciones presupuestales y asignaciones correspondientes estamos ya casi alcanzando una pre liquidación del proyecto, lo cual debo como lo ha precisado nuestro Gerente De Planeamiento son 4 millones 598 mil 400 todo del perfil viable.

El expediente técnico de la MEF se hizo una meta, uno en el año 2011 por 397 mil 452.81 que está terminado, luego hicimos otro expediente meta dos que se fue aprobado por una resolución de mi despacho 012-2011 por un monto de 1 millón 250 mil 821.21 se encuentra en ejecución.

Este año gracias a la gestión Consejero suyo y nuestro Consejo Regional aprobó 1 millón, asignarle un millón de presupuesto participativo lo cual se ha empezado el proyecto el 15 de febrero, ya nuestros técnico se estan en campo y como ya llego también nuestra certificación presupuestal también hace dos días.

Se está haciendo todo el requerimiento presupuestal de equipos, maquinaria y lo que respecta a nuestro recurso personal, lo que si tenemos seria ya que nos apoyen porque este es un proyecto muy sui generis, no es como construir una estructura fisica, no es como un proyecto productivo, sino hay ciertos mecanismos que tienen como por ejemplo tenemos pocos conservadores de sitios arqueológicos en el país.

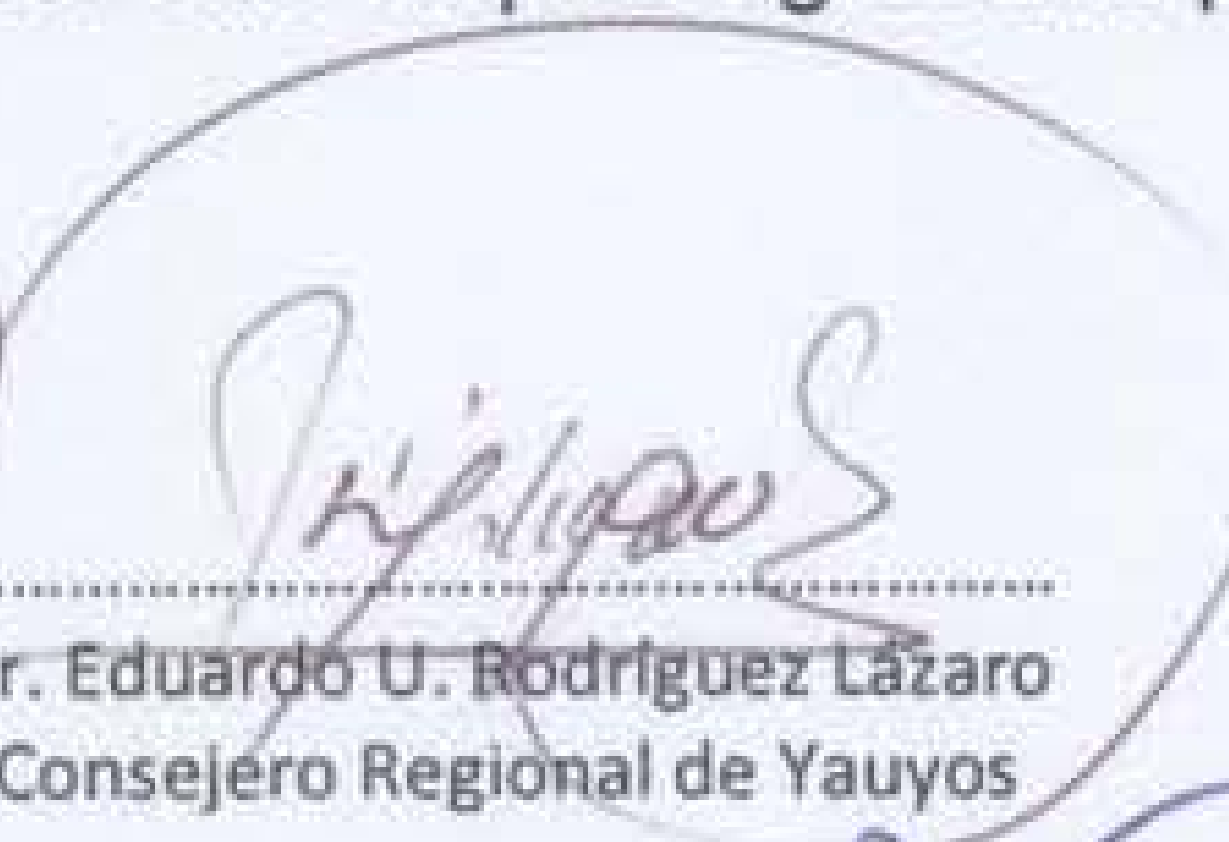
Entonces eso hace que a veces tengamos que pagar unos montos mayores que normalmente se paga en nuestra administración pública ¿Por qué? Porque somos escasos, entonces hay todo ya un esquema de trabajo que lo estamos ya trabajando con el jefe de proyecto como por ejemplo algunos son conservadores y solo conservadores tenemos a nivel nacional sino me equivoco no pasaran de 20 o 30 a nivel nacional.

Entonces a veces los montos que les pagamos es un monto mayor el costo que se le debe pagar a un bachiller por la estructura de una política remunerativa, entonces allí hay un esquema que espero que nuestra alta dirección pueda entender el mecanismo que vamos a trabajar en este proyecto.

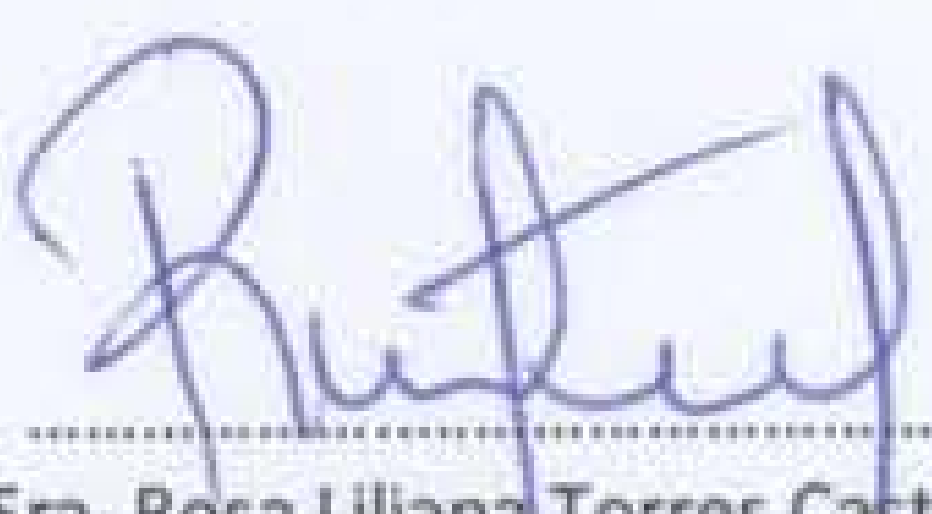
Bueno es importantísimo este proyecto y también es un proyecto como usted lo ha visto ese día, hay un compromiso mucho no solo de la región sino también de la municipalidad distrital de Aucallama, ese día me acuerdo que nos comprometimos y como ya tenemos la certificación presupuestal vamos apoyar con combustible correspondiente para que se haga realidad con la maquinaria que también se comprometió nuestro Alcalde distrital y de esa forma hacer mucho mas la vía y también acelerar, se ha dispuesto un mecanismo de señalización para que ya poco a poco vayamos vendiéndole este sitio arqueológico a la población.



Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



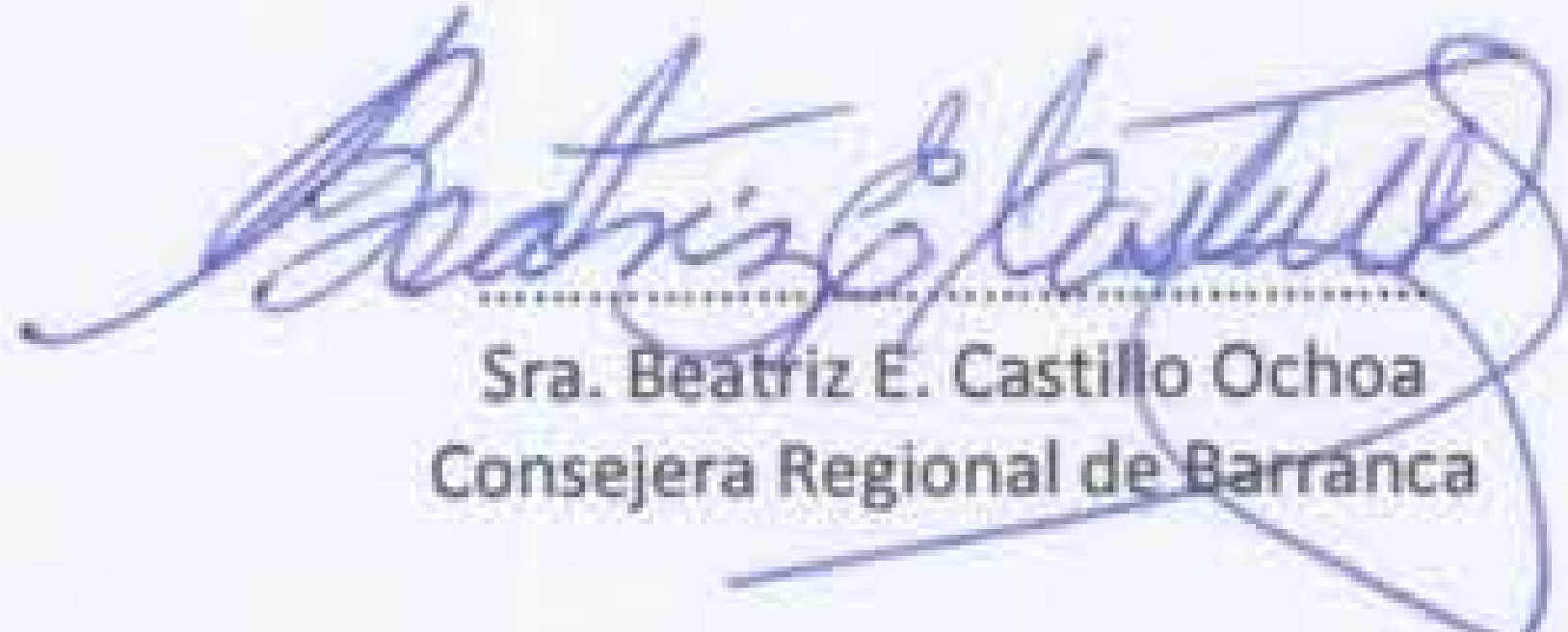
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



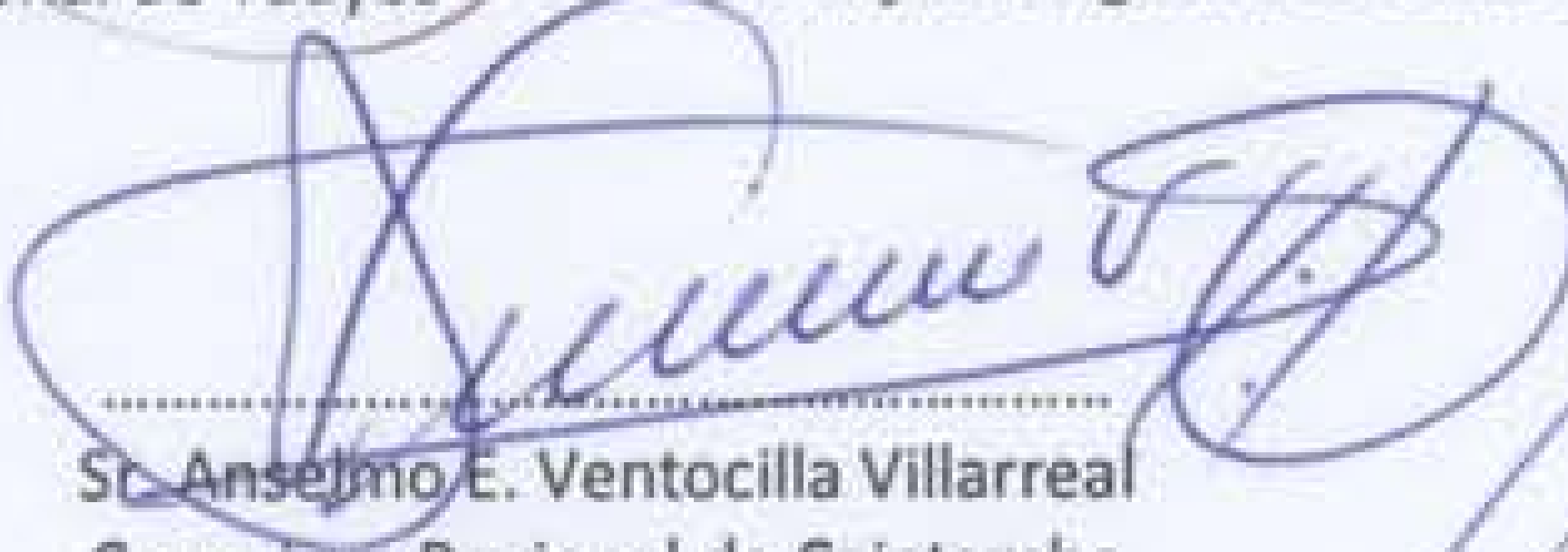
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



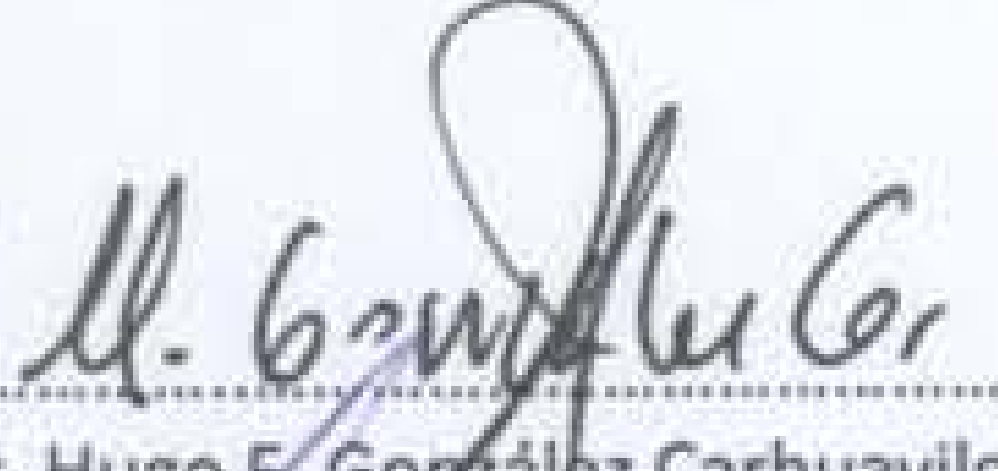
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

En conclusión podemos de todas las ejecuciones 2011 con el 2000 hasta la fecha tenemos un avance de 33% de las metas correspondientes se ha trabajado ya lo que es delimitación de los sectores el tema de trabajo de preservación en el tema, y este año nos han asignado si bien es cierto presupuestalmente 857 mil pero como le digo tenemos un techo de 1 millón como presupuesto participativo.

Entonces como verá este proyecto está encaminado Consejero al final tal como usted lo ha visto, entonces podríamos indicar que no tenemos ningún inconveniente hasta el momento, solamente esto un poco ya es un trámite interno logístico que a veces demora la compra, por que los equipos también no son equipos que normalmente los encontramos en el mercado sino son equipos especializados.

Entonces yo creo que estamos podría indicar que estamos en un proceso normal de ejecución del proyecto sin ninguna anomalía que pueda informarle a ustedes como Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor gerente, se encuentra con nosotros también el jefe de proyectos de Las Shicras a quien invitamos para hacer uso de la palabra por tres minutos para que amplíe información al respecto.

JEFE DE PROYECTOS DE LAS SHICRAS

Buenas tardes yo quisiera informarle referente al trabajo y quería referirme al punto del trabajo especializado que venimos realizando como arqueólogos, como bien lo señalaba el magister Fredy Jordán el trabajo nuestro trata de convocar a los mejores especialistas o a las personas que estén disponibles en el mercado para poder ejecutar este trabajo, es decir tanto arqueólogos como conservadores.

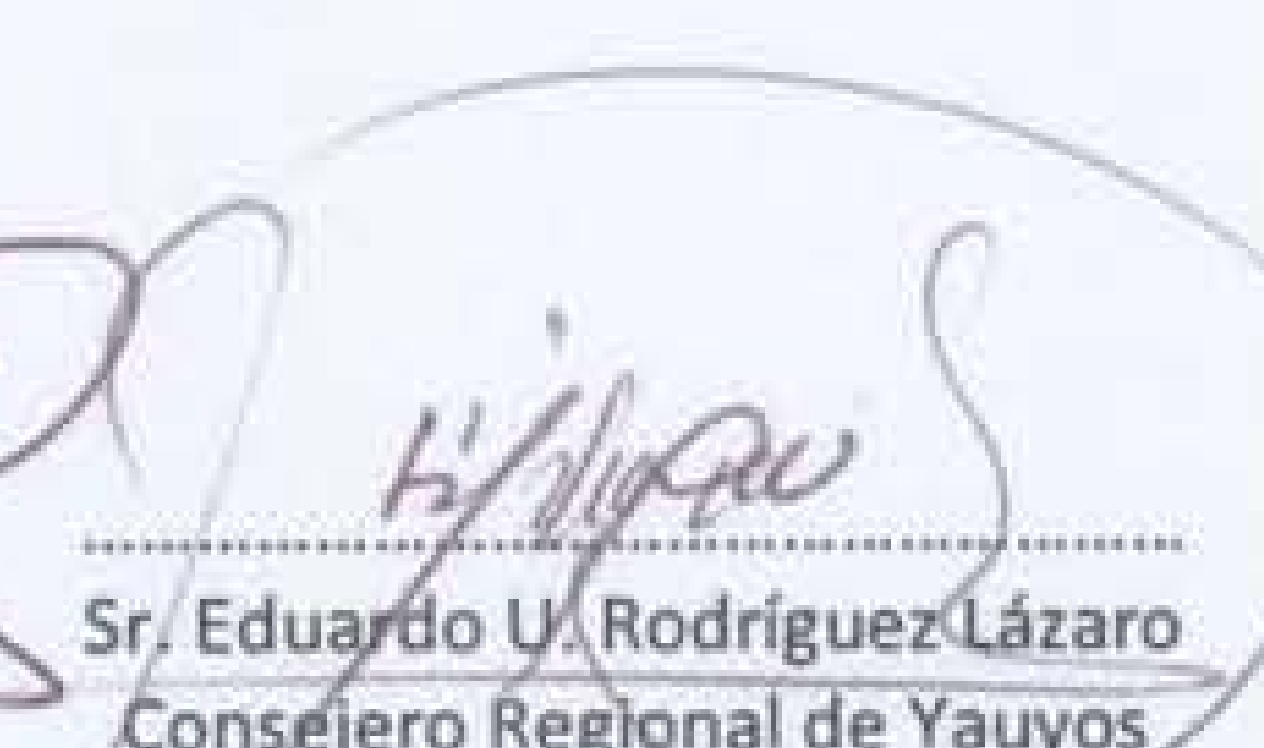
Y lamentablemente en el mercado laboral el campo es muy escaso, es muy difícil conformar equipo de trabajo para este proyecto, por lo tanto yo solicito al pleno que tomen en consideración el tipo de trabajo nuestro, debido a sus características y lo que apuntamos como proyecto la puesta en valor de resurgimiento de la propia identidad de la provincia de Huaral se tome en consideración muchos aspectos técnicos, económicos que son importantes para el desarrollo de este proyecto.

Lo cual invoco nuevamente a que se considere a nivel de los Consejeros Regionales y a la parte administrativa que recalque en bien ese aspecto económico, con respecto a la obra misma nosotros venimos ya desde el 15 de febrero iniciando labores hemos iniciado esta labor por medios propios, nuestra voluntad de todo el equipo que ha estado conformando ustedes lo pueden ver es bastante fuerte.

Estamos poniendo todo nuestro empeño los profesionales que estamos involucrados en este proyecto apostamos al igual que el mío propio en dejar un legado cultural que es necesario para esta provincia.



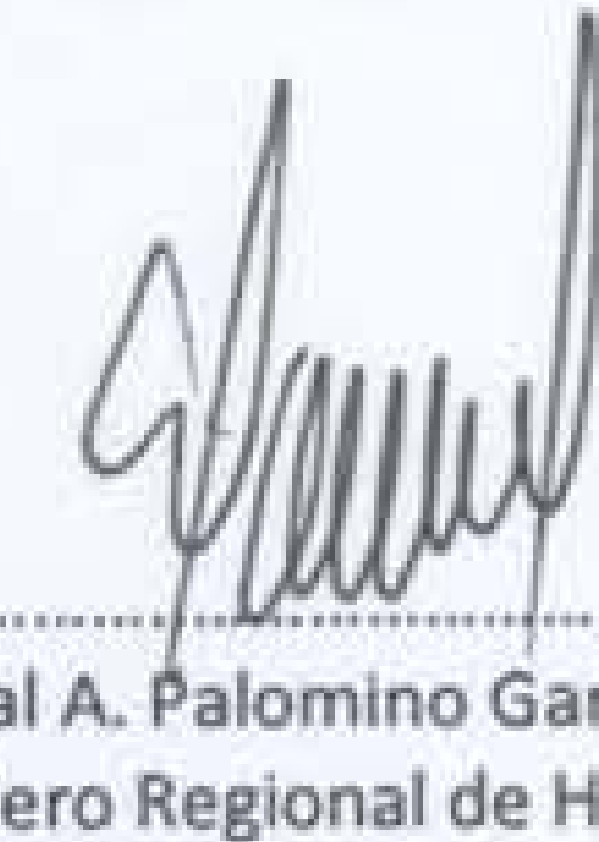
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



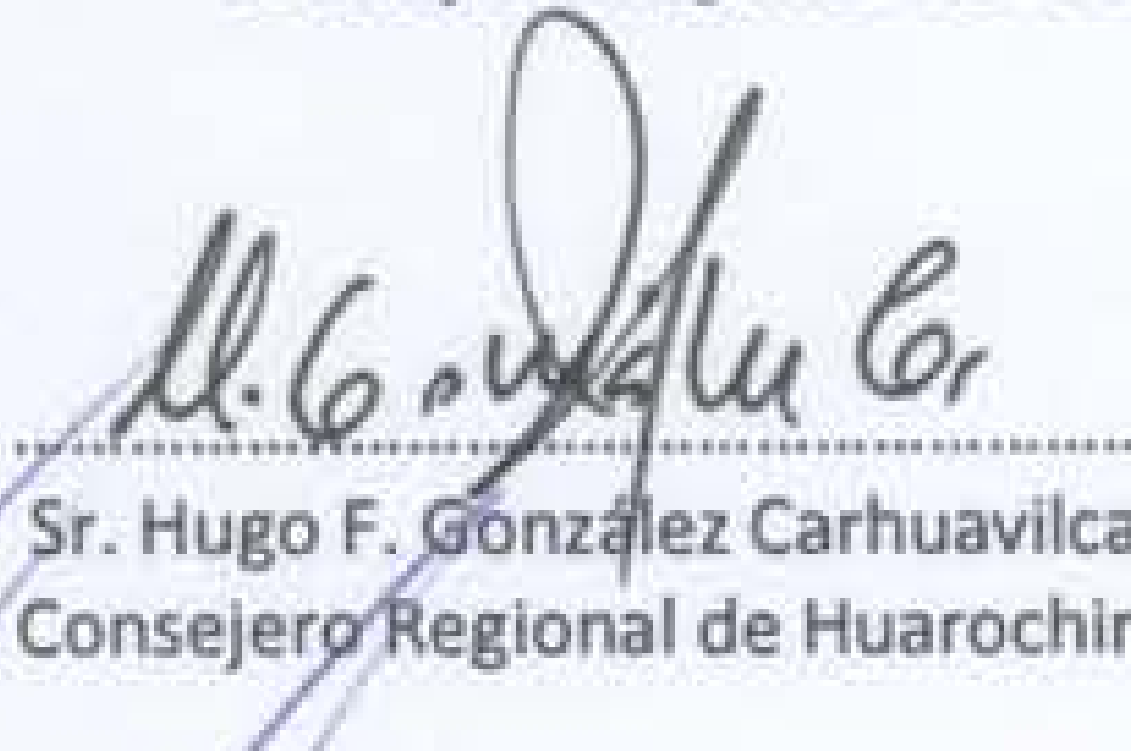
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



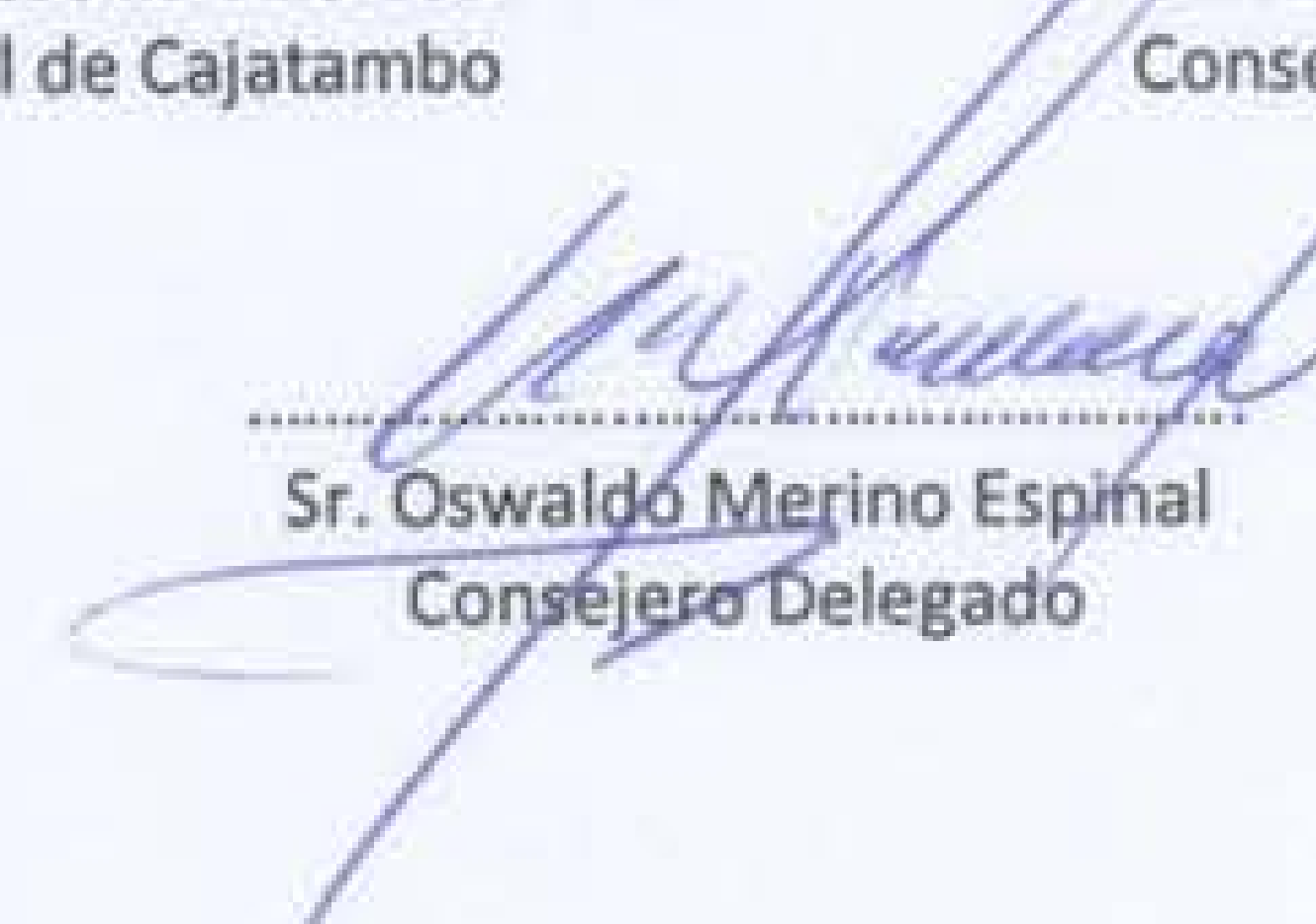
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Jorge.

ECON. JOSÉ MANUEL VILLARRÁN VALDIVIA, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Gracias señor Consejero para no alargar mas quería informar que el total de proyectos para el área de Huaral haciende a 26 millones es una de las preguntas que se dio en la mañana en el izamiento de la bandera y asignado por el Consejo tenemos 11 millones 450 mil, este déficit presupuestal se cubre hay un trabajo previo con los señores Consejeros mediante reasignaciones de proyectos que no tienen mayor cabida esos fondos dentro de los participativos anteriores o concertados anteriores esos fondos se deben reasignar hacia los proyectos que si tienen luz verde o si tiene viabilidad.

Entonces esa es la manera N°1 de apoyar por parte de los señores Consejeros que se está haciendo y la segunda también es vía iniciativa presidencial, por ese lado nosotros queremos dejar en claro a toda la provincia de Huaral que si existe el ánimo y toda la voluntad que estos proyectos se hagan realidad.

Después previa a la reunión que tuvimos hubo oportunidad de conversar con el licenciado Walter Toso acerca de su trabajo y nos expreso que no solamente son los trabajos de limpieza etc. sino también podría encontrar unas momias, entonces este proyecto va necesitar ampliarse, ampliar el presupuesto y habría que plantearse unas nuevas metas.

Por ese lado señor Consejero, licenciado tenga la seguridad que estamos dispuestos a apoyarlos, invertir en lo que es la cultura de la región de nuestro país señor Consejero muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señores Gerentes Regionales De Planeamiento, Acondicionamiento Territorial, Gerente De Desarrollo Económico Y Gerente Regional De Infraestructura en nombre del pueblo de Huaral les agradezco su presencia una cuestión previa Consejero por Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

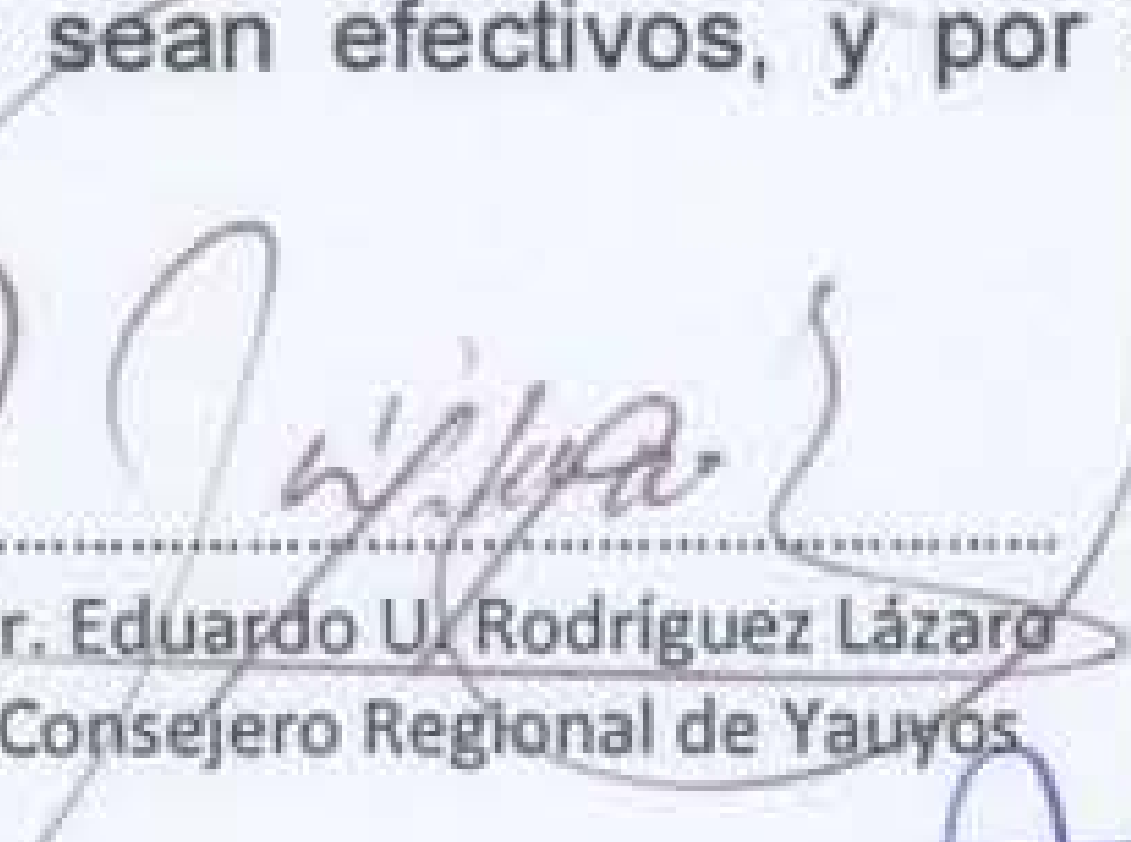
Consejero delegado primero resaltar un tema importante la actitud de la parte ejecutiva, señor consejero delegado y colegas consejeros de repente no es el momento pero es importante que cambiemos hoy seguro después de dos o tres sesiones las mismas que de repente han sido interrumpidas por la ausencia de los señores funcionarios.

Me alegra tenerlos realmente a casi todo el equipo de las gerencias como el caso del señor Manuel Villarán, está con nosotros el señor William Zavaleta de Agricultura, de infraestructura ingeniero Genaro De Paz, esta también el señor Fredy Jordán de desarrollo económico.

Esto solamente para tomar en conocimiento por cuanto esto debe estar en el acta, que no vuelva a ocurrir este desenlace un poco por que lastima y deja de otra manera que los pueblos y la ejecución de las obras sean efectivos, y por otro lado en las buenas relaciones con la parte



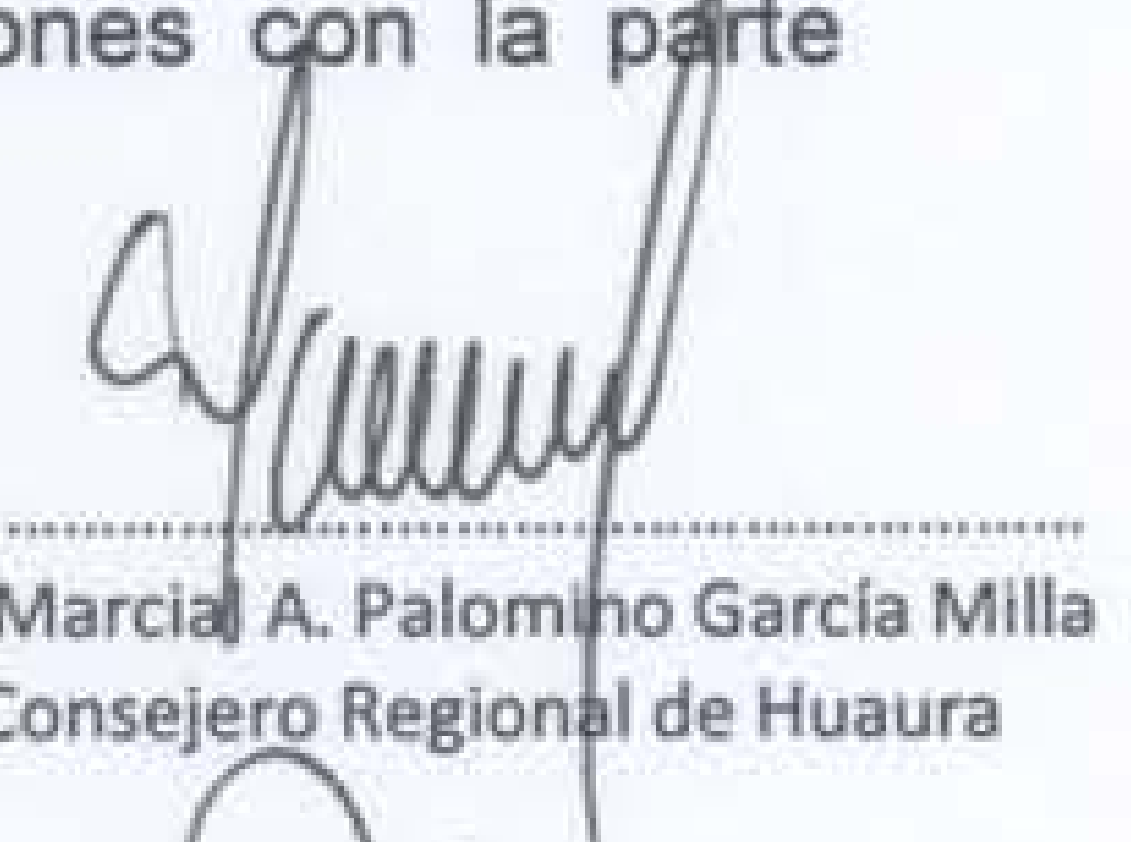
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



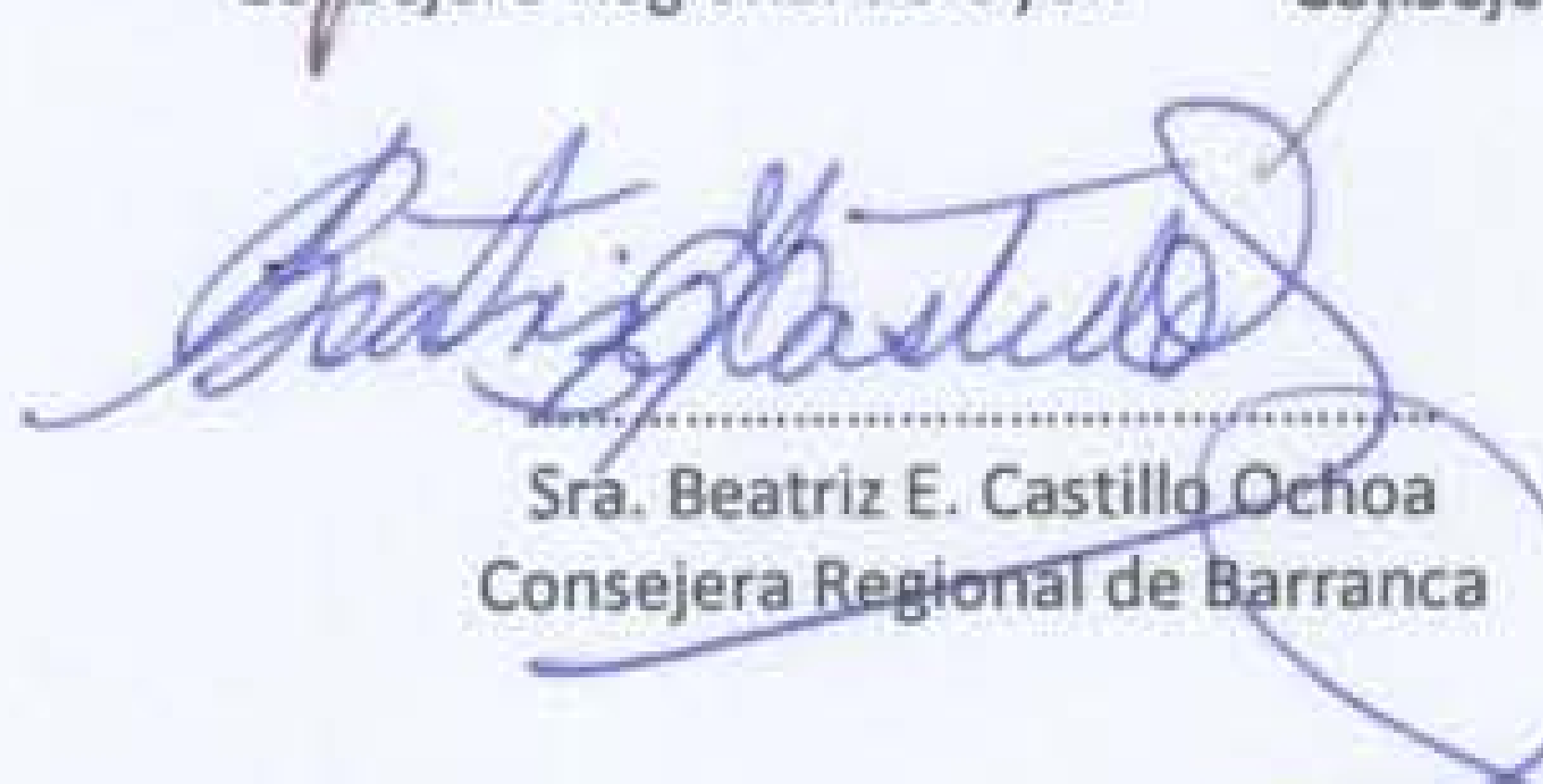
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



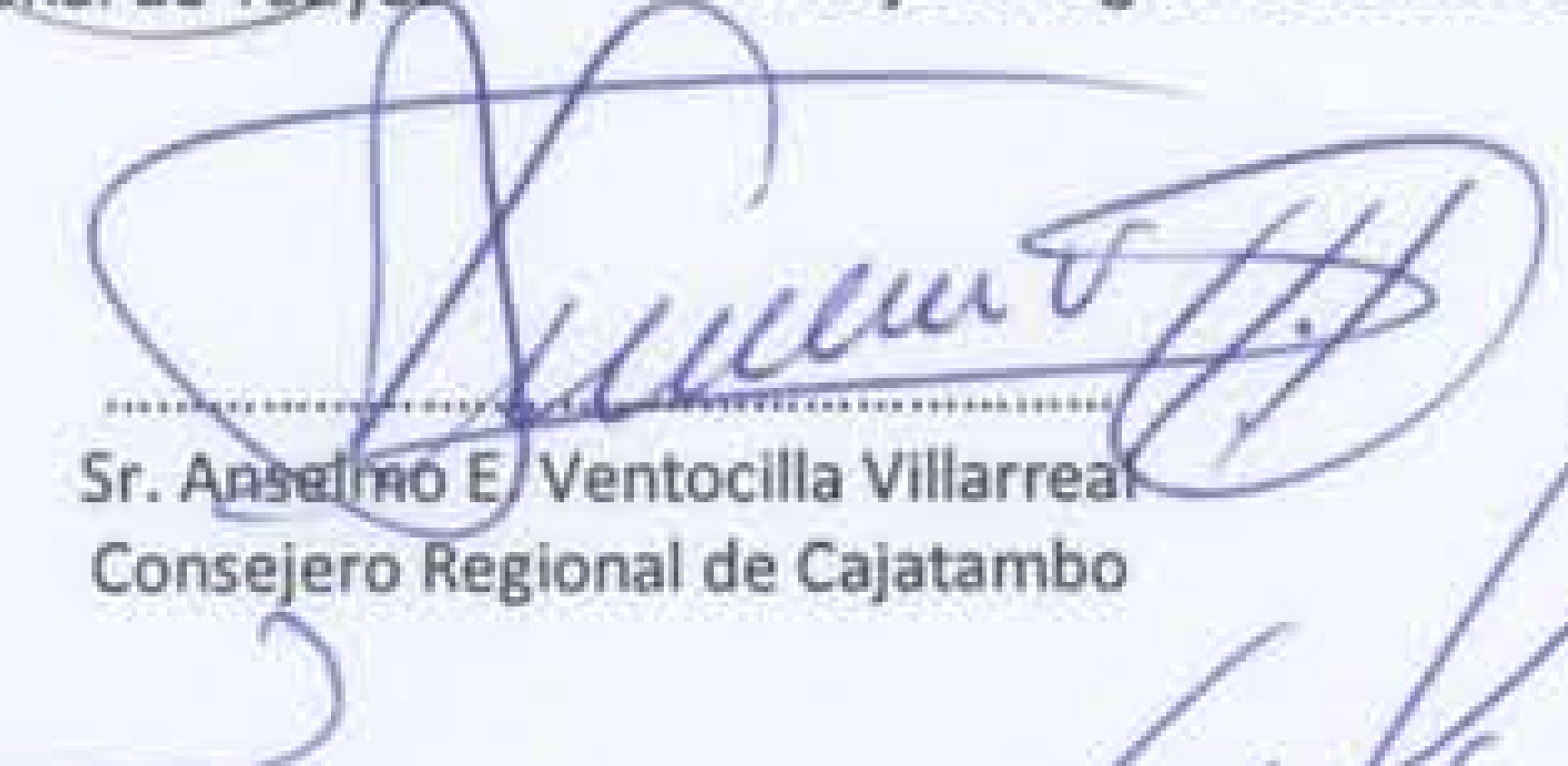
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



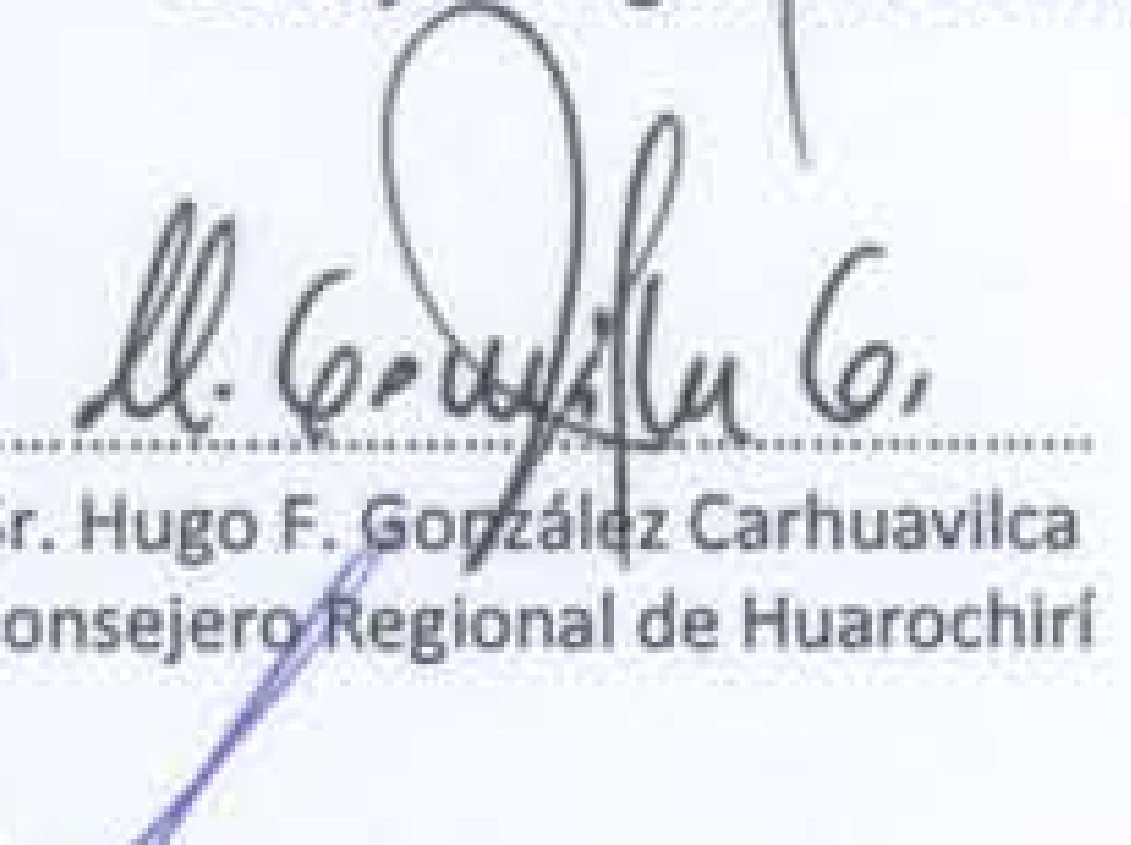
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



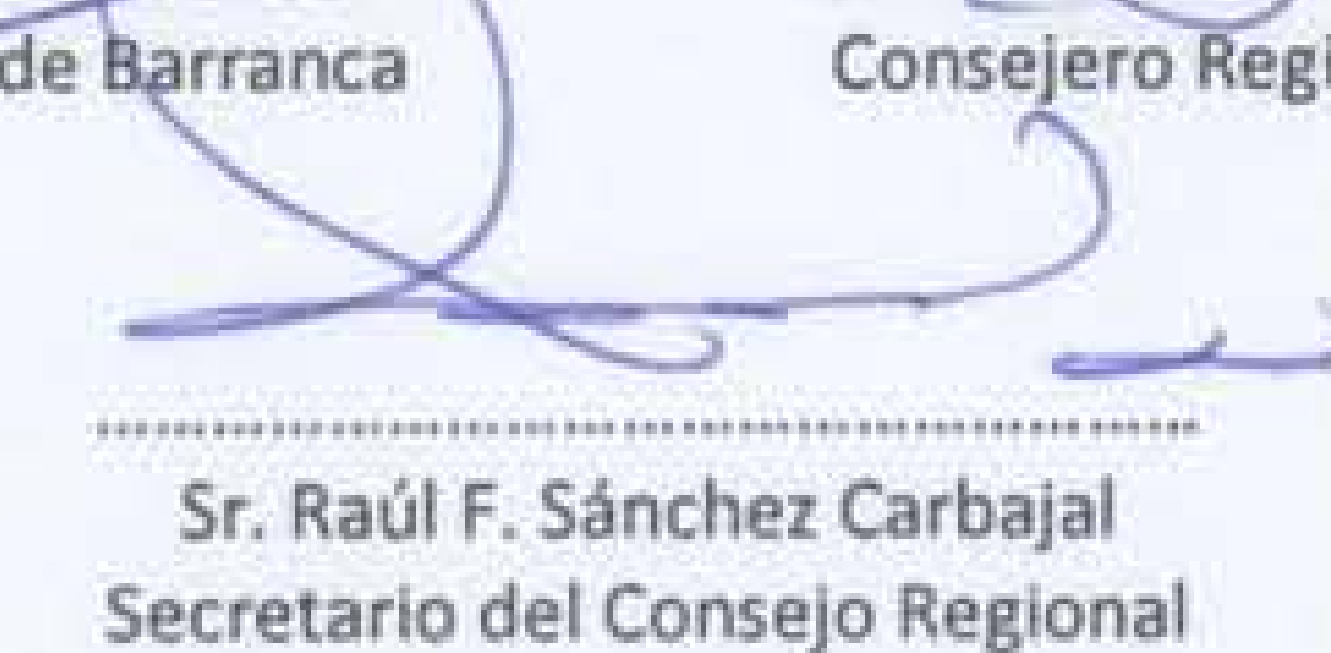
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



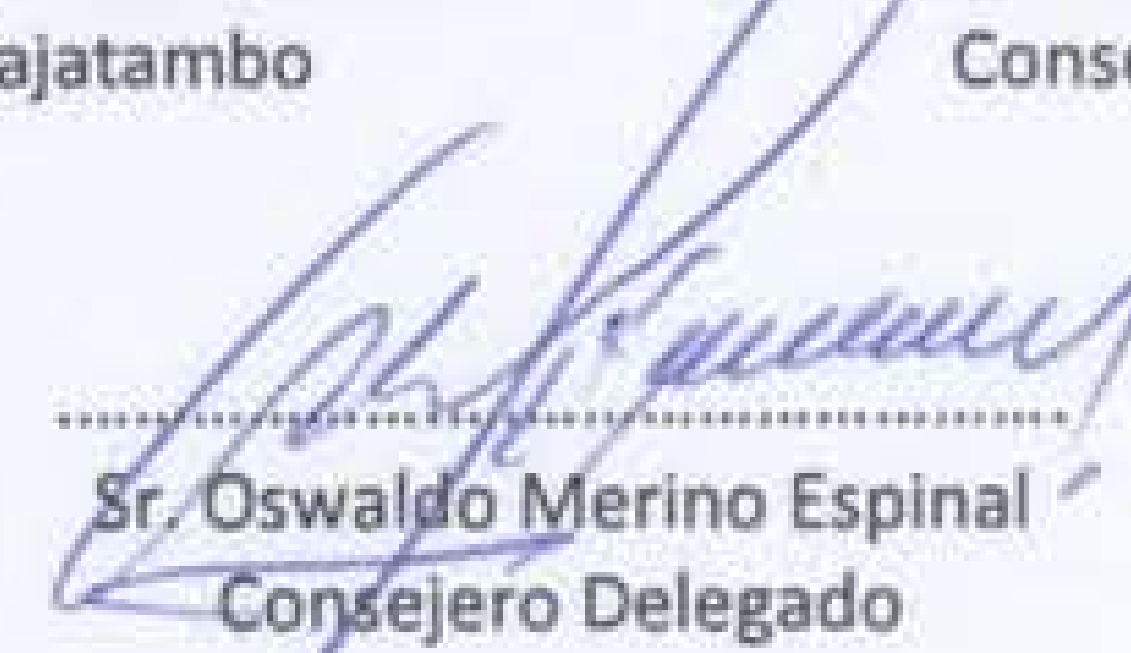
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ejecutiva y legislativa que debemos entablar eso era mi opinión y con esto no dudamos que no volverá a ocurrir.

Segundo sobre la inversión total a Huaral los 26 millones, si bien es cierto pues acá se tiene una serie de obras, en el cual hay dos obras que nos interesan muchísimo la represa de Quipa caca y la laguna Cacray que justamente es una política que el Consejo Regional a través de los colegas estamos impulsando para el represamiento de toda esta laguna que va servir y va haber sostenimiento en el futuro por la escasez del recurso hídrico.

Obviamente que este consejero delegado cuente usted con nuestro respaldo para seguir trabajando en el Consejo Regional.

Sobre el tema de la puesta en valor lo que es el sitio arqueológico Shicras me alegra muchísimo que usted le haya asignado inclusive a estos proyectos usted le ha puesto dos millones, millón y medio en este presupuesto 2012.

Pero quisiera de alguna manera que en la próxima sesión así de repente no es un pedido nosotros también tenemos contemporáneo a Shicras tenemos nosotros el caso de Bandurria, tenemos el caso de Vichama en Végueta tengo un documento que ha ingresado por la misma un pedido que en la próxima sesión extraordinaria hagamos un pedido para que también a través de desarrollo social y lo que es planeamiento los gerentes se interesan en el desarrollo de los atractivos de esta puesta en valor de los atractivos arqueológicos de nuestra provincia solamente eso Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Nuevamente para agradecer a nombre del pleno la asistencia de los gerentes, de planeamiento, de infraestructura y de desarrollo económico muchas gracias por su presencia y pasamos al siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

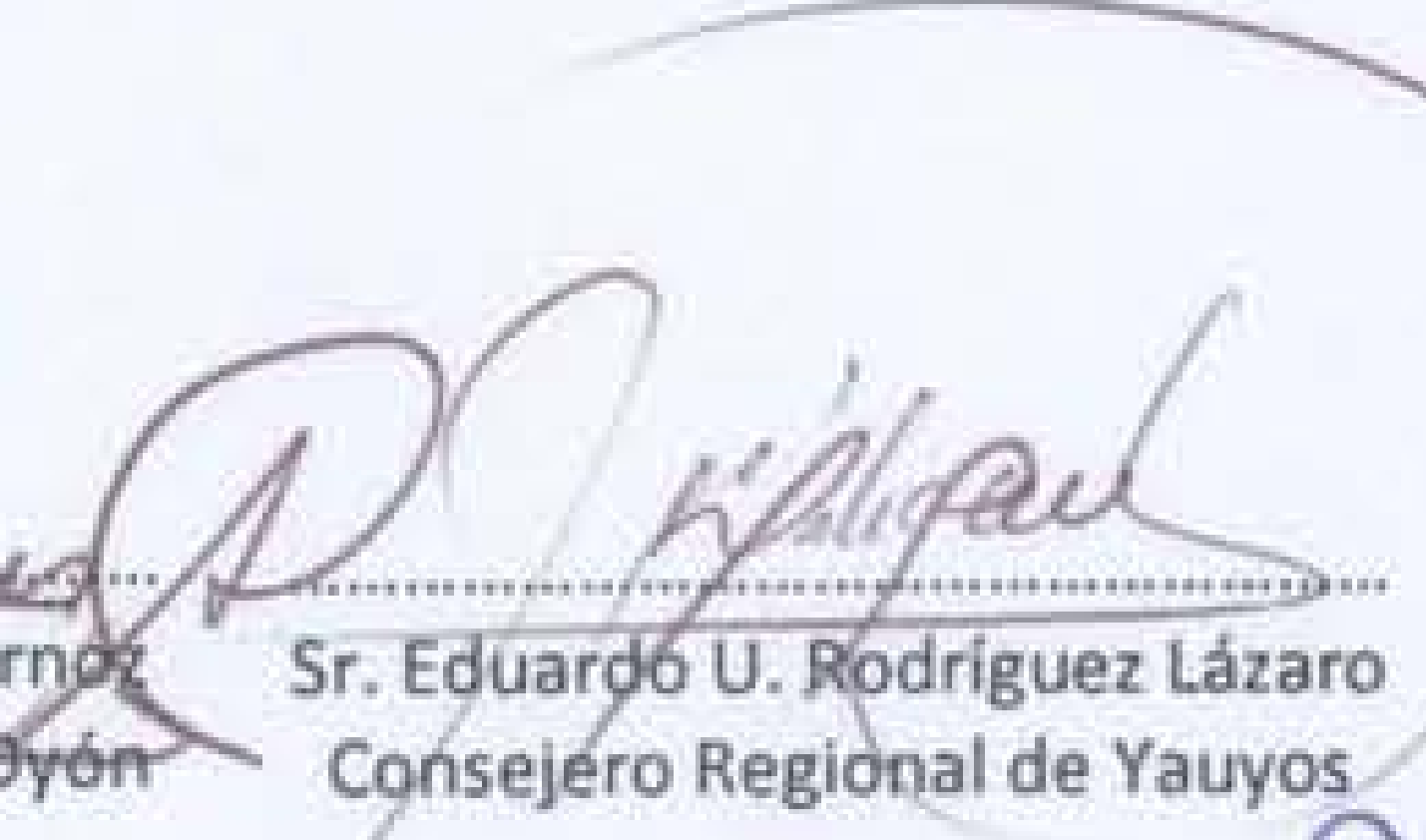
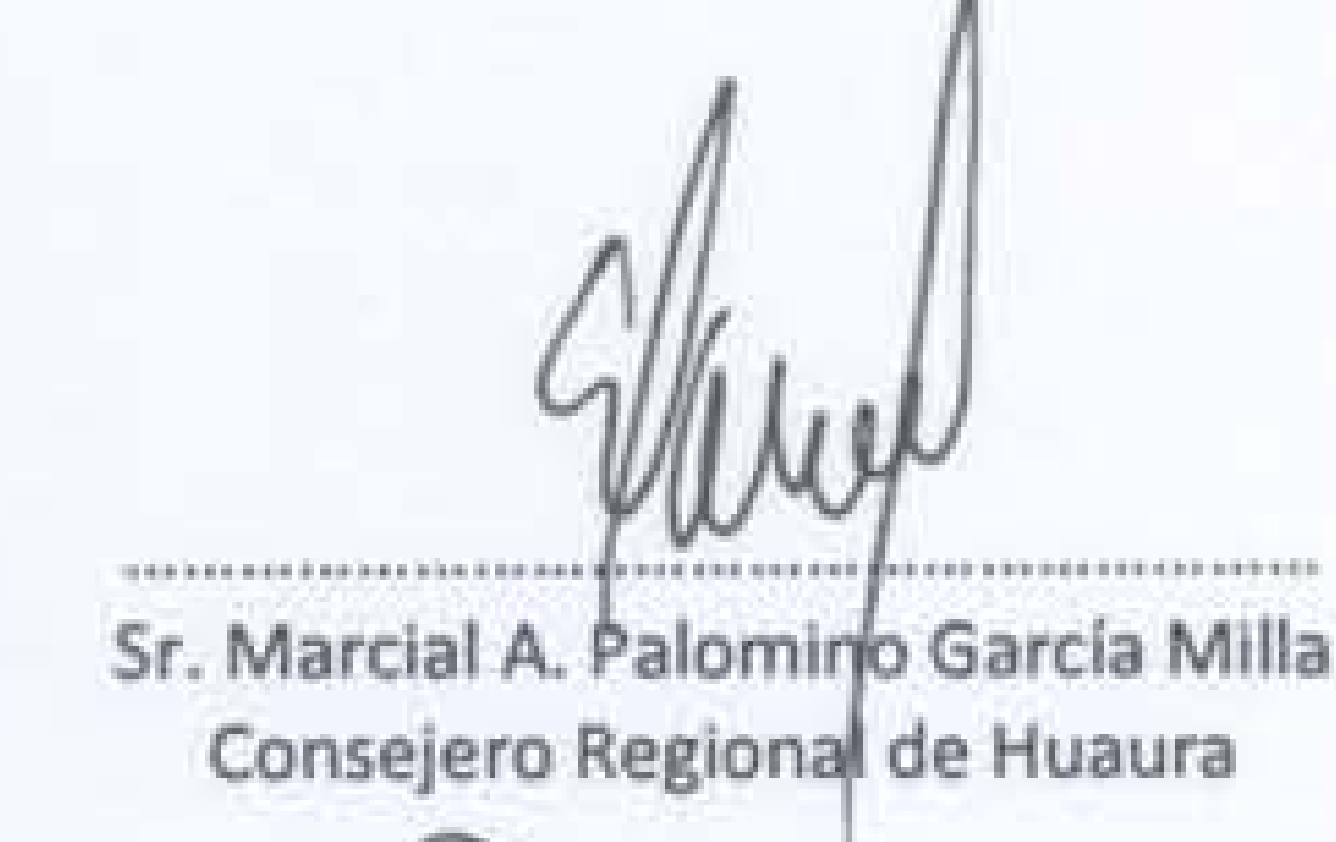
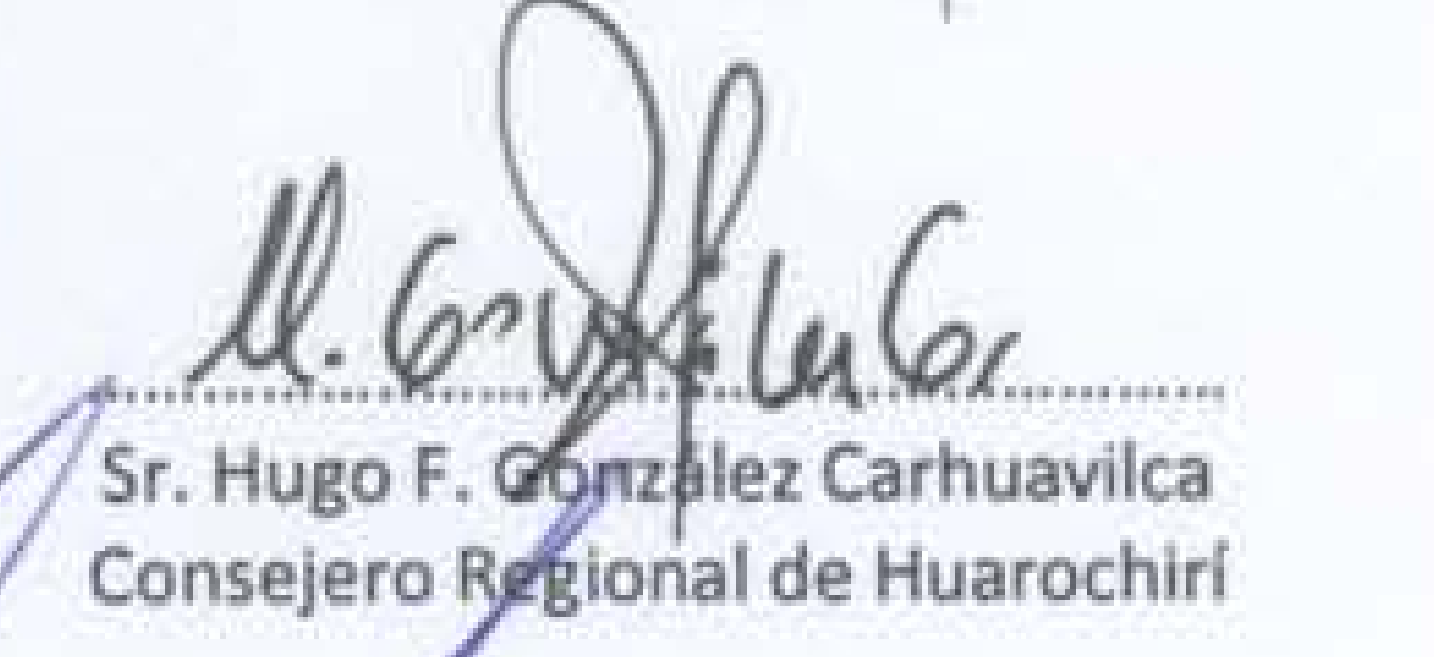
Prosiguiendo con la agenda Informe del estado situacional de los proyectos:

- a) Informe del estado situacional del proyecto con código SNIP 107451 construcción de reservorio y mejoramiento de canal de riego Tunas Chirca distrito de Atavillos Bajo Huaral.
- b) Informe del estado situacional del proyecto con código SNIP 110132 fortalecimiento de las capacidades productivas del productor de ganado vacuno Helores distrito de Pacaraos Santa Cruz de Andamarca, Atavillos Altos de la provincia de Huaral, Región Lima.

INVITADO: Director Regional de Agricultura mediante oficio N° 018-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos la más cordial bienvenida al ingeniero Zavaleta Director Regional De Agricultura y pedimos también la presencia del Director Zonal Ingeniero Huertas acercarse a la mesa.

 Sr. Elmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

ING. JUAN ZAVALA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Señores consejeros, señores funcionarios asistentes, señores Alcaldes, señores asistentes, paso a comentarles o informarles sobre el avance de la obra con código SNIP 107451 construcción de reservorio y mejoramiento de canal de riego Tunas Chirca distrito de Atavillos Bajo Huaral.

La obra empieza a ejecutarse por aplicación directa el año 2010 lo cual fue aprobado mediante decreto resolución de dirección 310, con un presupuesto de 826 mil 286 nuevos soles, la cual contemplaba la construcción de un canal de concreto, construcción de reservorio de 2.7 metros cúbicos, rehabilitación de canal de concreto.

Se dio inicio a la obra con fecha 26 de mayo 2010, en esa fecha el 2010 tuvo un financiamiento de 546 mil 775.19 nuevos soles y un avance físico de 54.49%, en el 2011 la misma obra tuvo un financiamiento de 2 91 mil 369.73 con un avance físico del 50.20%.

A diciembre del 2011 las obras se han ejecutado ya, las obras provisionales al 100%, trabajos preliminares al 100%, captación al 100%, desarenado al 100%, canal de alimentación esta en el 15.98%, reservorio en 66.7, mejoramiento de canal esta al 100%, el flete 64.7%, falta subir más material.

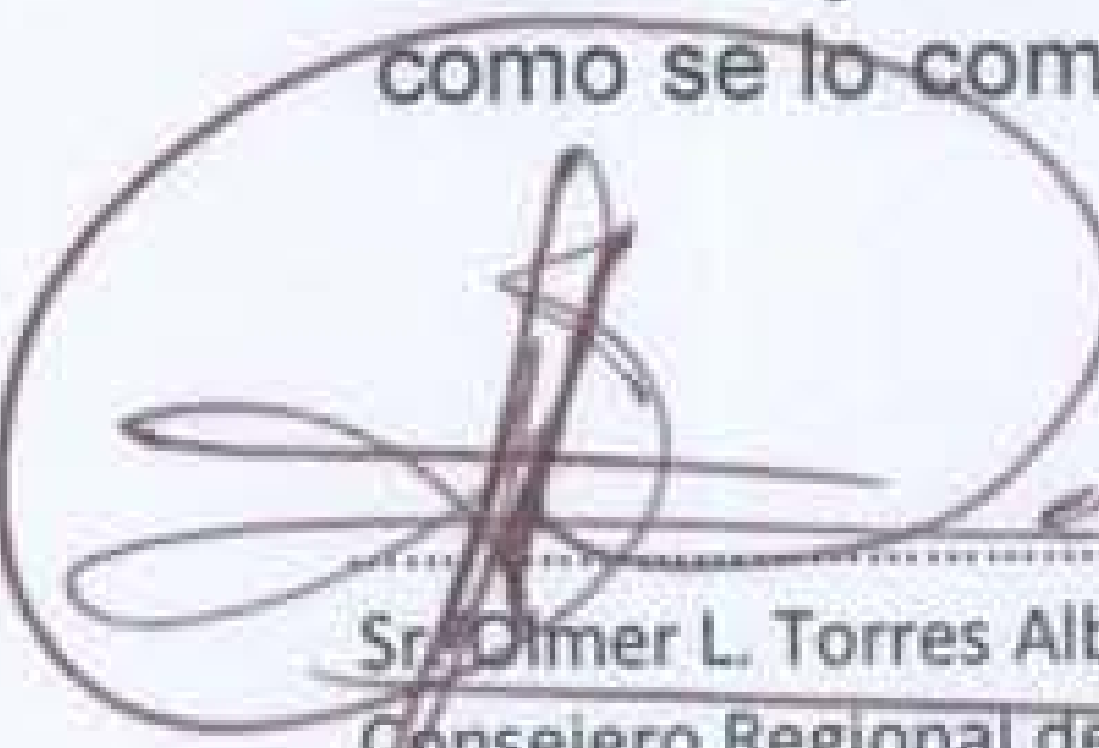
El día siete de febrero de este año se hizo una inspección ocular A tanay en compañía del ingeniero Ibérico en el cual se observó serias deficiencias físicas, asimismo se revisó los saldos de almacén los cuales acompaño a este listado que voy a dejar resaltando la adquisición de 1278 bolsas de cemento que se encuentran en los almacenes del proveedor consorcio MOSITA de la señora Patricia Alcira Bello.

La cual se le dejó custodia dicho material dado que la obra se ha paralizado digamos por cuestiones climatológicas el 31 de diciembre, la relación de materiales que se encuentran en el almacén que están en custodia están digamos numerados.

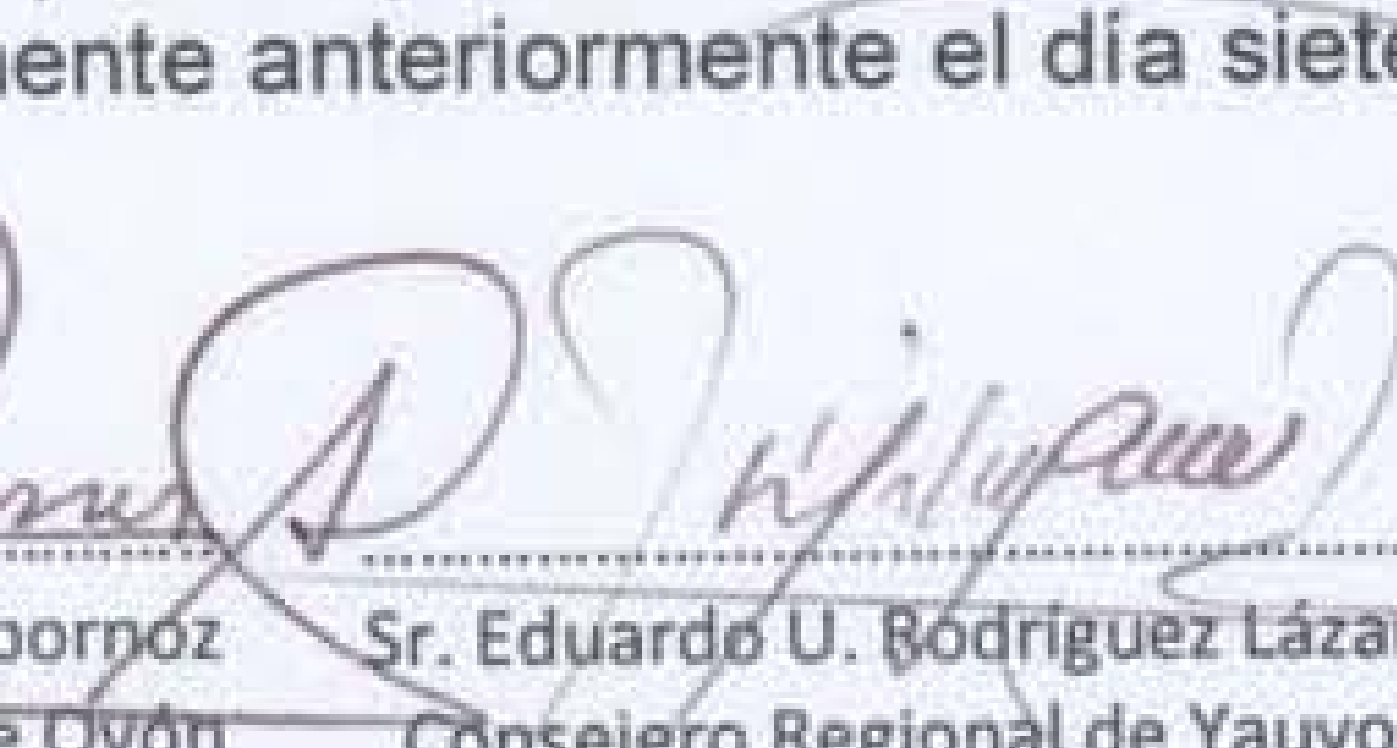
En conclusión en el año 2010 se ha ejecutado un avance financiero de 546 mil, en el año 2011 un avance financiero de 291 mil 369, haciendo un total de avance financiero de 837 mil 844.52 con un avance físico total de 50.20, el presupuesto asignado ya en total ha sido de 826 mil 886 presupuesto adicional que se pidió en diciembre del 2011 fue de 30 mil 400, un avance financiero total de 837 mil 844, un saldo presupuestal con un saldo que falta educar de 18 mil 842, entonces eso quiere decir señores de que la obra se recomienda de ver todos los saldos de la obra más el monto todavía financiero que falta ejecutar para poder culminar la totalidad de la obra.

Lógicamente hay que ver algunas deficiencias que se han dado en el 2010 y es parte digamos del 2011 se ha ejecutado pero se está haciendo una liquidación para ver digamos donde esta mas que todo la eficiencia de ejecución que ha habido más que todo parece el 2010 y ver digamos la culminación total, digamos aprovechar al máximo los materiales que se encuentran.

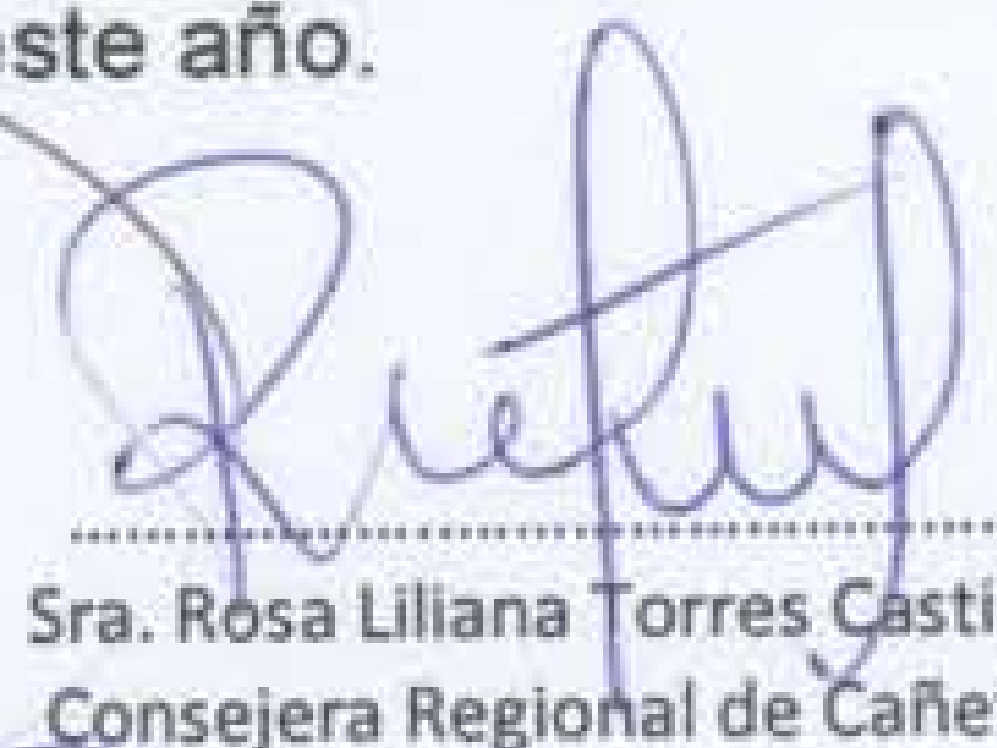
Estamos ya en plena ejecución, está en pre liquidación razón por la cual hemos visitado la obra como se lo comente anteriormente el día siete de este año.



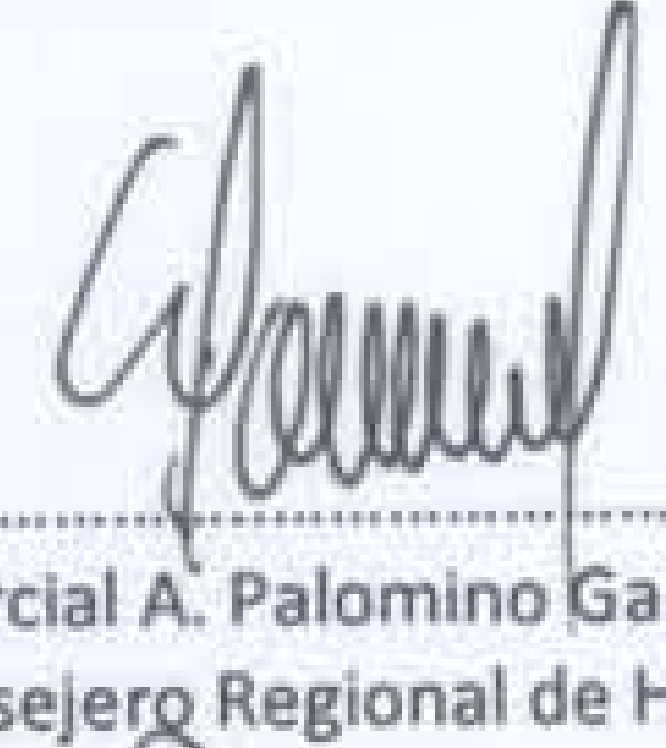
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



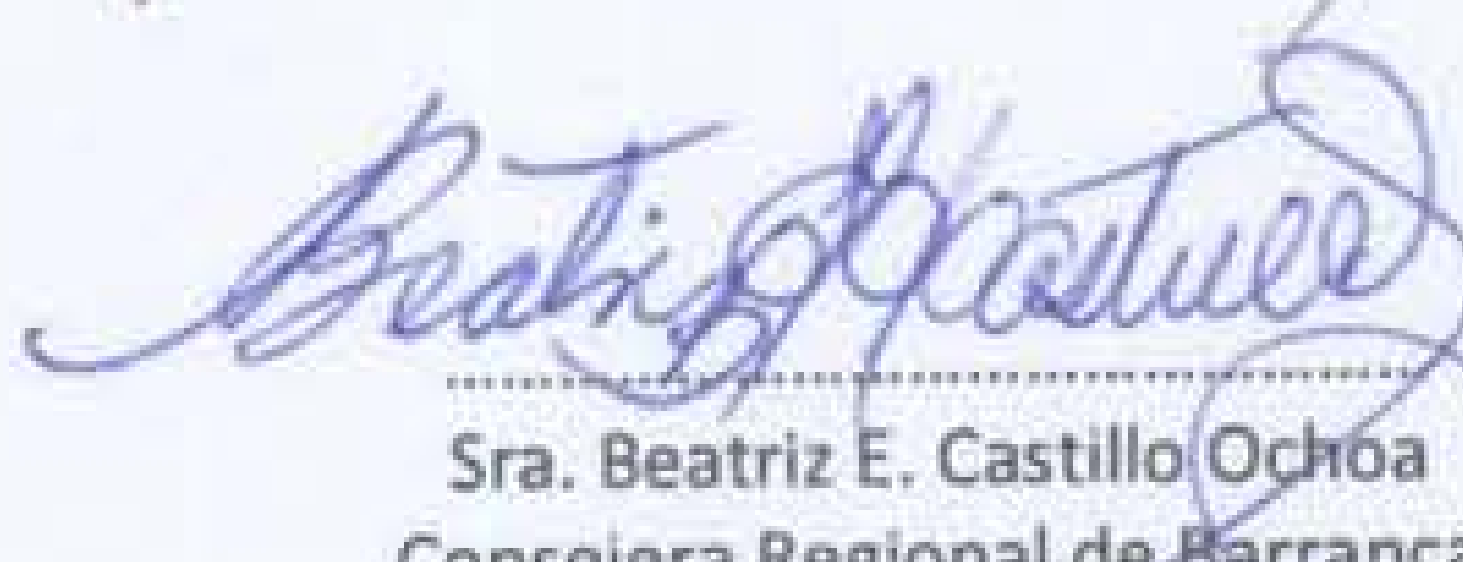
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



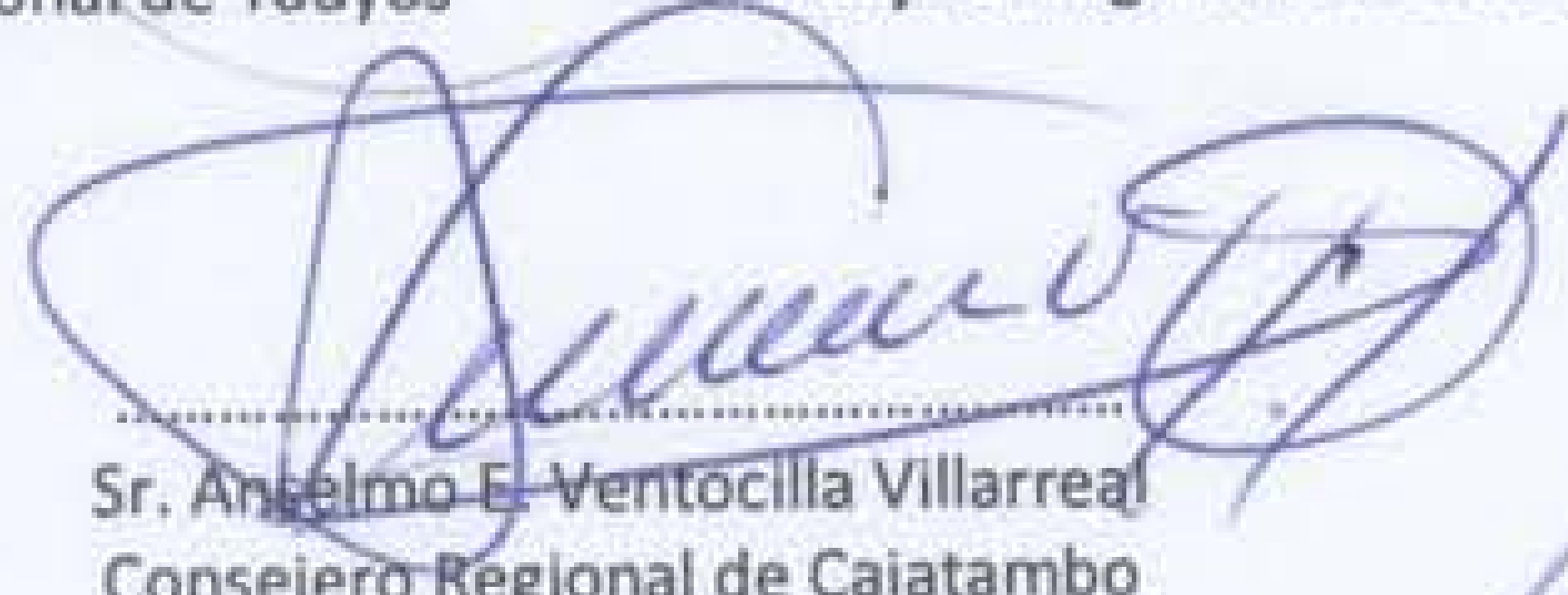
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



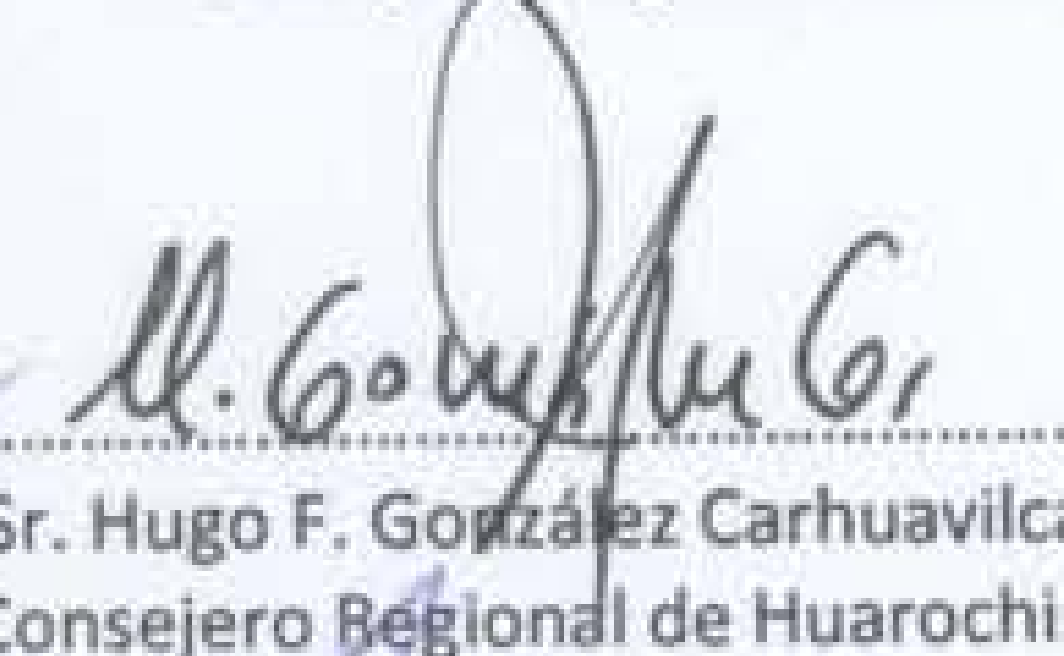
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



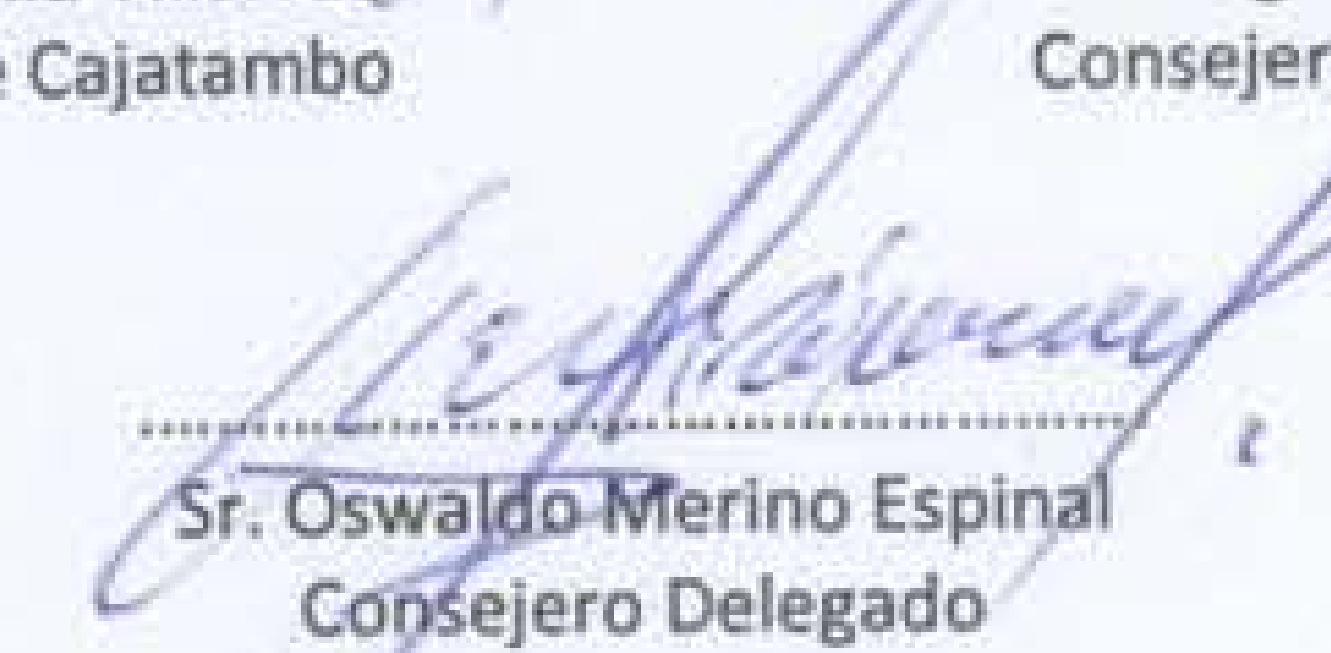
Sr. Angelmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente quisiera que nos informe para cuando debería estar terminada esta obra y si el recurso que se tiene como saldo es suficiente para la culminación.

ING. JUAN ZAVALETA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Eso es lo que estamos digamos evaluando, digamos tenemos 1200 bolsas aproximadamente que están en custodia como ya lo he dicho, tenemos materiales digamos en cancha que están también en custodia, hay que evaluar todo exactamente lo que hay, estamos en una pre liquidación y esperamos que esto de acá sea suficiente para culminar la obra, como le digo ahorita estamos en una etapa de paralización debido a las clemencias del clima pero tengan la seguridad de que digamos estamos haciendo el trabajo de gabinete y de visitas a los almacenes estamos haciendo una revaluación, una pre liquidación.

Lo que va determinar cuándo vamos a empezar a penas el clima lo permita, apenas tengamos la disponibilidad de estos fondos que vienen de continuar inversiones a la fecha todavía no cuento con esos fondos pero trabajo de gabinete se está haciendo señor Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agradeceremos nos haga llegar la información correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Informe del estado situacional del proyecto con código SNIP 110132 fortalecimiento de las capacidades productivas del productor de ganado vacuno Helores distrito de Pacaraos Santa Cruz de Andamarca, Atavillos Altos de la provincia de Huaral, Región Lima.

ING. JUAN ZAVALETA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

Voy a pasar a ver el informe sobre la obra código SNIP 110132 fortalecimiento de las capacidades productivas del productor de ganado vacuno Helores distrito de Pacaraos Santa Cruz de Andamarca, Atavillos Altos de la provincia de Huaral.

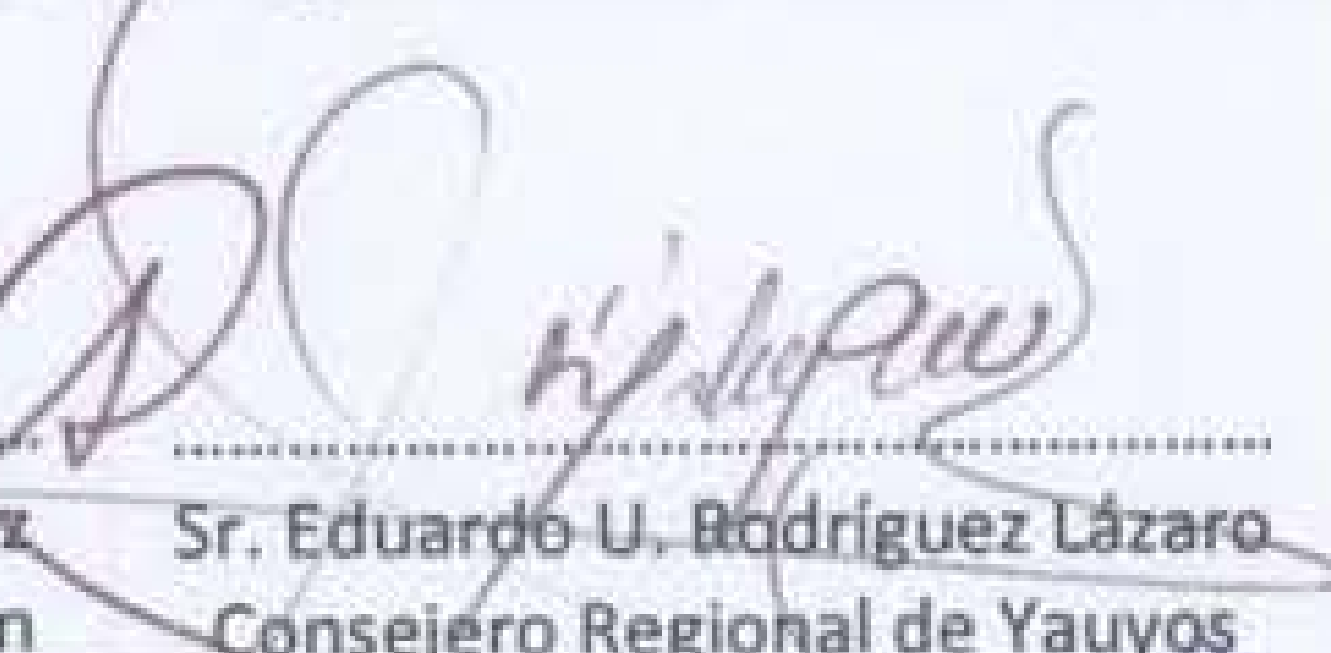
Como todavía tenemos conocimiento el proyecto de fortalecimiento de los distritos ha sido programado para ser ejecutado en el tiempo de doce meses, el inicio de la ejecución se realizó en noviembre del 2009 y ha concluido en octubre del 2011, dado que los meses de enero a marzo de cada mes no realiza desembolsos el MEF, estos proyectos bueno se van prolongando estos meses digamos quedan vacíos, se van prolongando su ejecución.

A la actualidad tiene un presupuesto o monto aprobado de 338 mil 352, lo cual en el 2009 se han ejecutado 144 mil 597, en el 2010 se ha ejecutado 175 mil 734.07, en el 2011 se ha ejecutado 40 mil 169.68, haciendo un total de 360 mil 500.75.

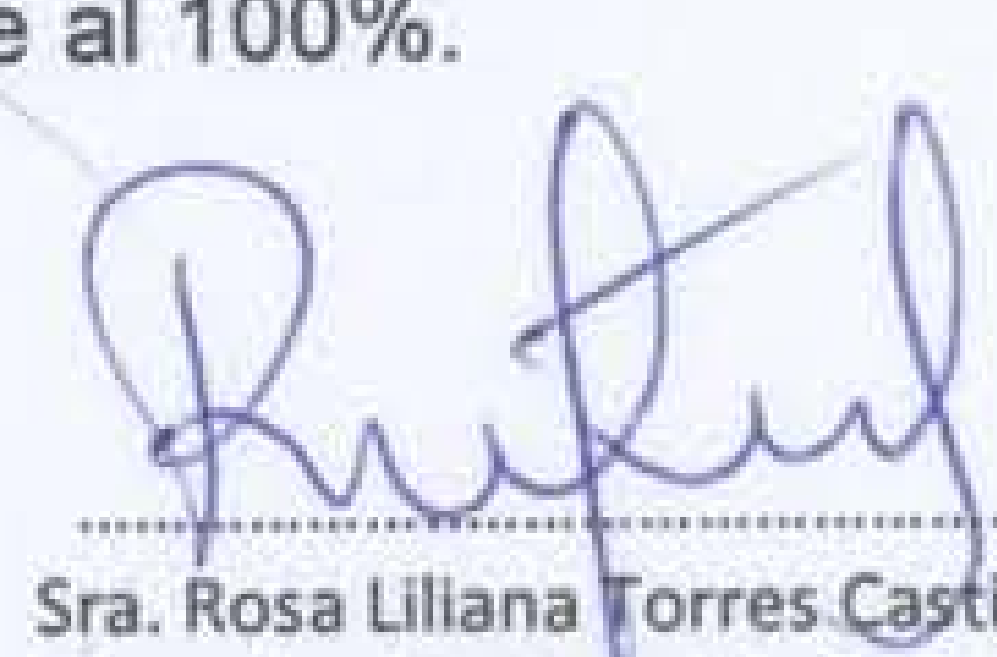
Los avances de este proyecto tienen varios componentes es en el componente de instalación de posturas, acciones de instalación de trece hectáreas de alfalfa y la adquisición de guano de las islas cuya unidad dividida es 13 hectáreas ejecutadas 10, el avance es del 76.93, talleres de capacitación eventos 12 ejecutados doce el avance al 100%.



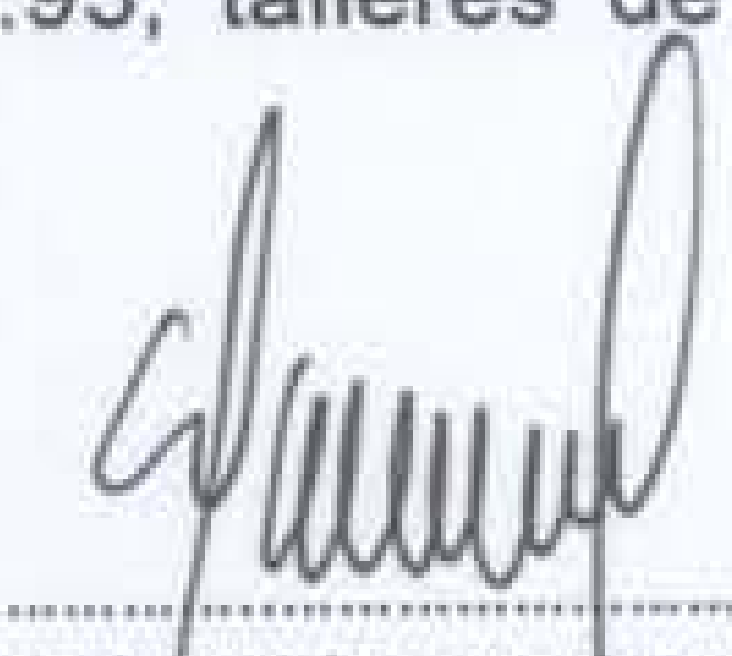
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



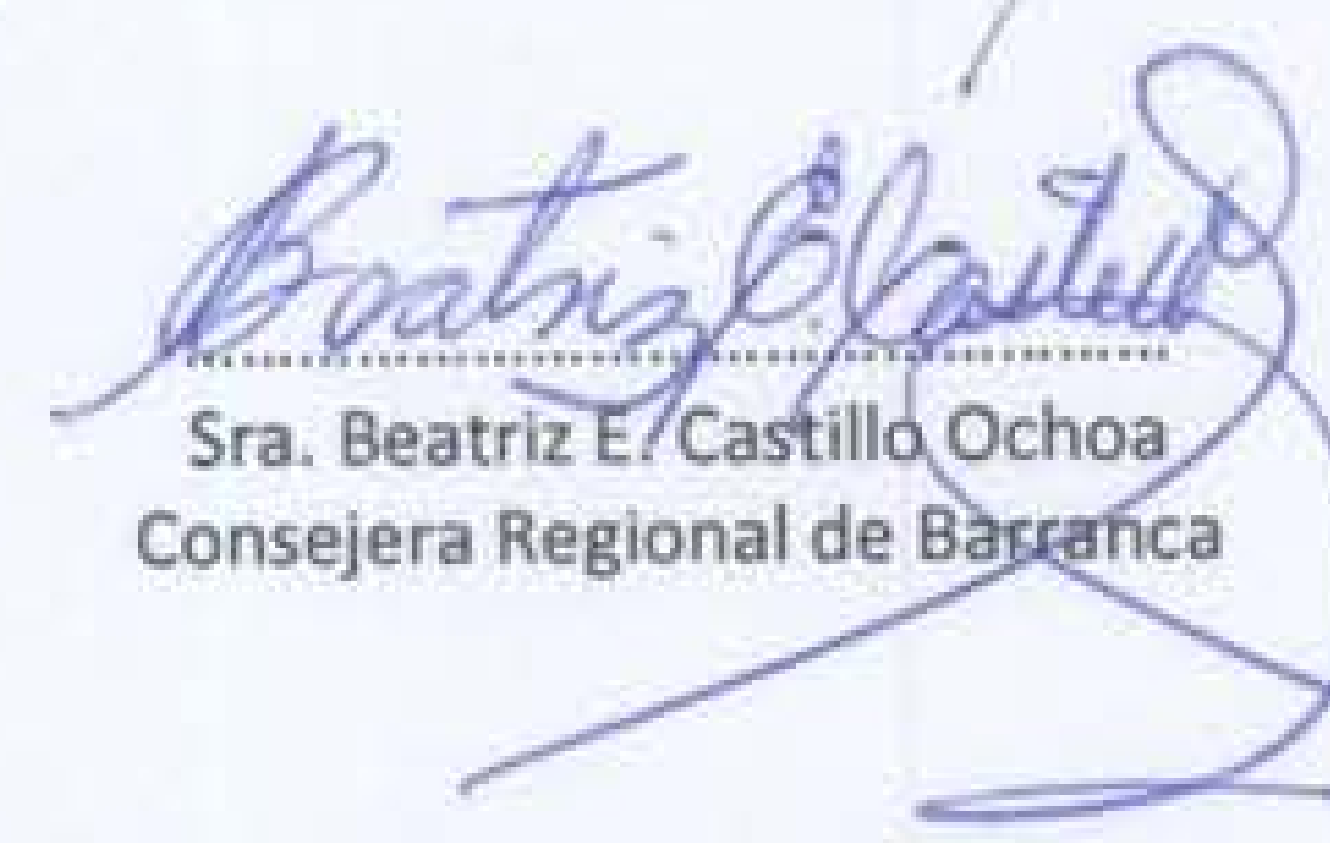
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



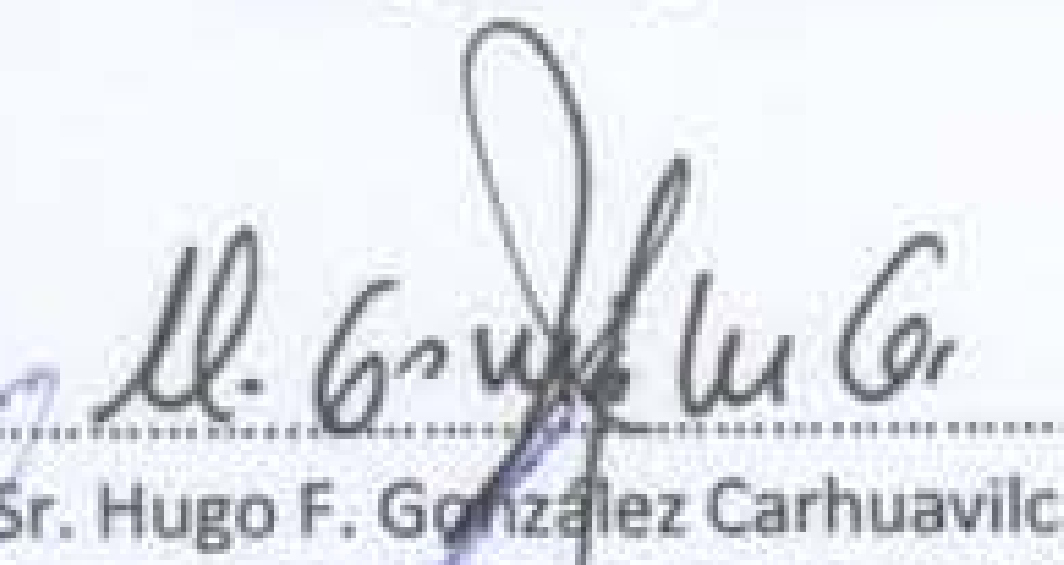
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Componentes de talleres, evento de mejoramiento genético un evento de 6, seis eventos ejecutados 100%, salida animal 6 eventos, seis eventos ejecutados 100%, manejo de ganado lechero 13 eventos ejecutados al 100%, procesamiento de derivados lácteos también 13 eventos ejecutados al 100%, modo de inseminación artificial bueno se ha hecho la adquisición de equipo de dos unidades también se ha hecho al 100%, botiquín veterinario se ha hecho la adquisición de un modulo también al 100%, equipos de adquisición quirúrgico también se ha ejecutado al 100%, reproductores de adquisición de semolimientos vacunos, cabezas de ganado trece, los cuales los trece han sido repartidos entre las diferentes localidades beneficiarias.

Módulos móviles motos se compraron dos, la formulación de componentes de sociabilidad, formulación de asociación se han hecho organizaciones dos también eran las que estaban previstas en el proyecto también está al 100%, eventos de gestión empresarial estaban programadas tres, se han ejecutado las tres al 100%, formulación de promotores en Yanachic talleres de los seis se han hecho solamente dos está un avance del 33 %.

Identificación de productores a diseñar se han hecho los tres talleres, se han realizado eventos de formulación de proyectos de nueve tres también allí se ha avanzado el 33%, inseminación artificial mediante técnicas inseminatorias se han programado digamos 300, las cuales solamente se han ejecutado 108 y eso equivale a 39%, técnicos derivados en lácteos en 4 meses bueno también esta ejecutado al 100%.

Componente de asistencia técnica brindar asistencia, visita a los ganaderos de las trece solamente se han hecho 10, pasantía visitas habíamos programado una también se ha ejecutado.

De los reportes que tenemos de lo que ya hemos hecho un monitoreo posterior tenemos conocimiento de que de los trece ejemplares que dimos a las localidades dos han fallecido, de las 92 inseminaciones que hicimos solamente dos pegaron faltan 300.

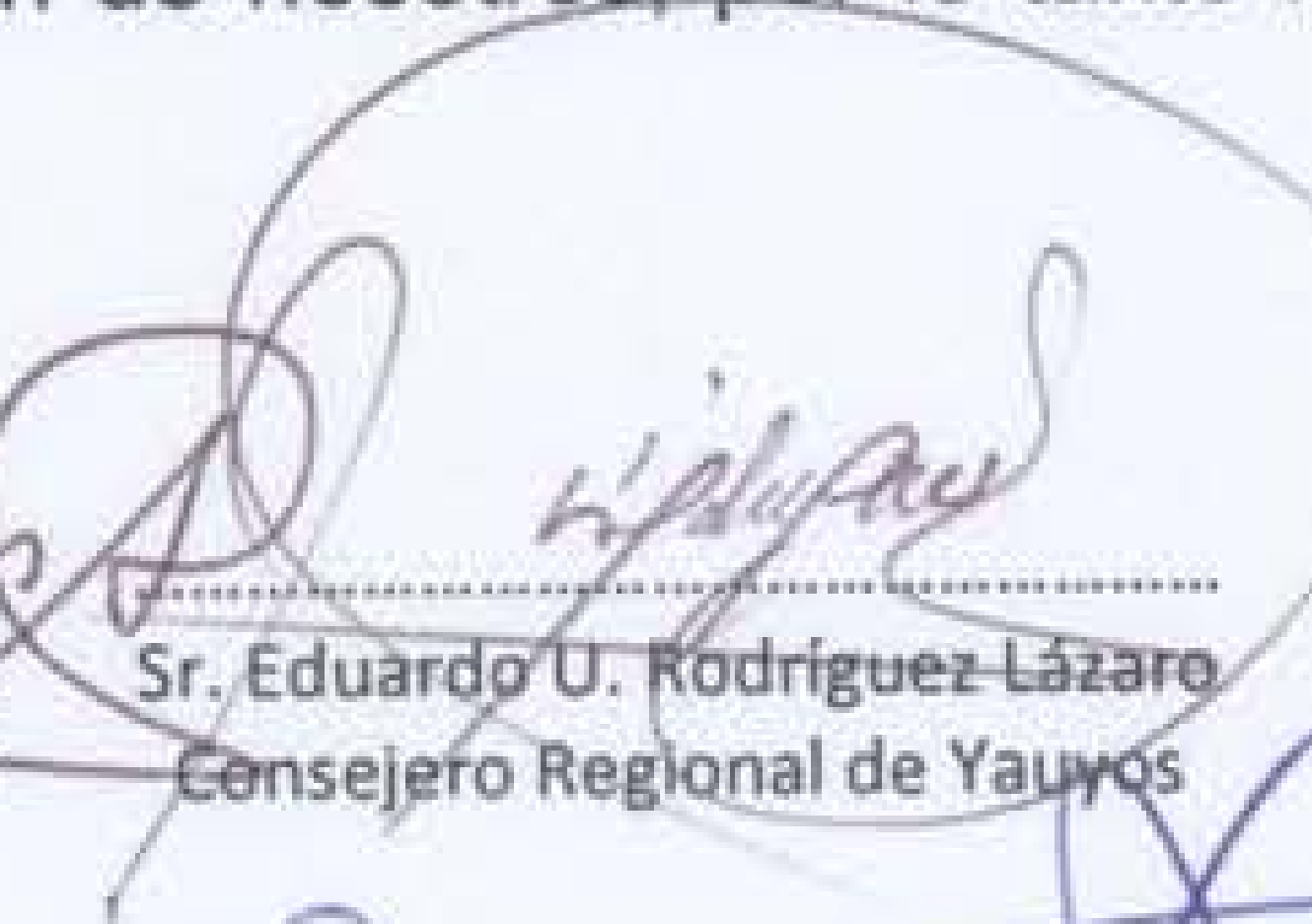
El proyecto se encuentra digamos un avance en cuanto a inseminación del 33%, ese es el componente que falta, pero se están haciendo coordinaciones con la minera VOLCAN la cual hemos visto un poco la deficiencia más que todo en la inseminación, la falta de inseminación ha sido parece que en los técnicos que debieron haber visto la disponibilidad del animal y el estado de celo.

Lo que estamos haciendo con la minera VOLCAN es que ellos traigan técnicos especializados y nosotros vamos a darle todo el material las pajillas, el material y todo el equipo ellos estarían cancelando estos técnicos para poder hacer alrededor de 300 inseminaciones señor Consejero eso es lo que le puedo dar, vamos a tratar de enmendar quizás algunas deficiencias que ha habido.

Como ya venía conversando con nuestros técnicos el MEF ha determinado que la conformación de este tipo de proyectos de desarrollo productivo no han dado buenos resultados a nivel nacional y a nivel de la región de nosotros, por lo tanto han variado totalmente la concepción ahora están



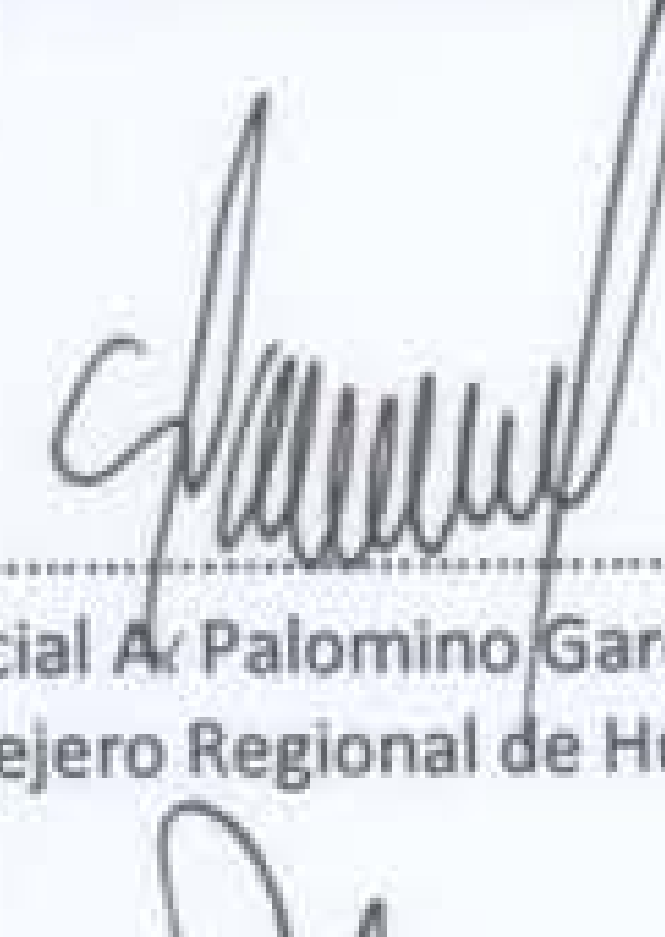
Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



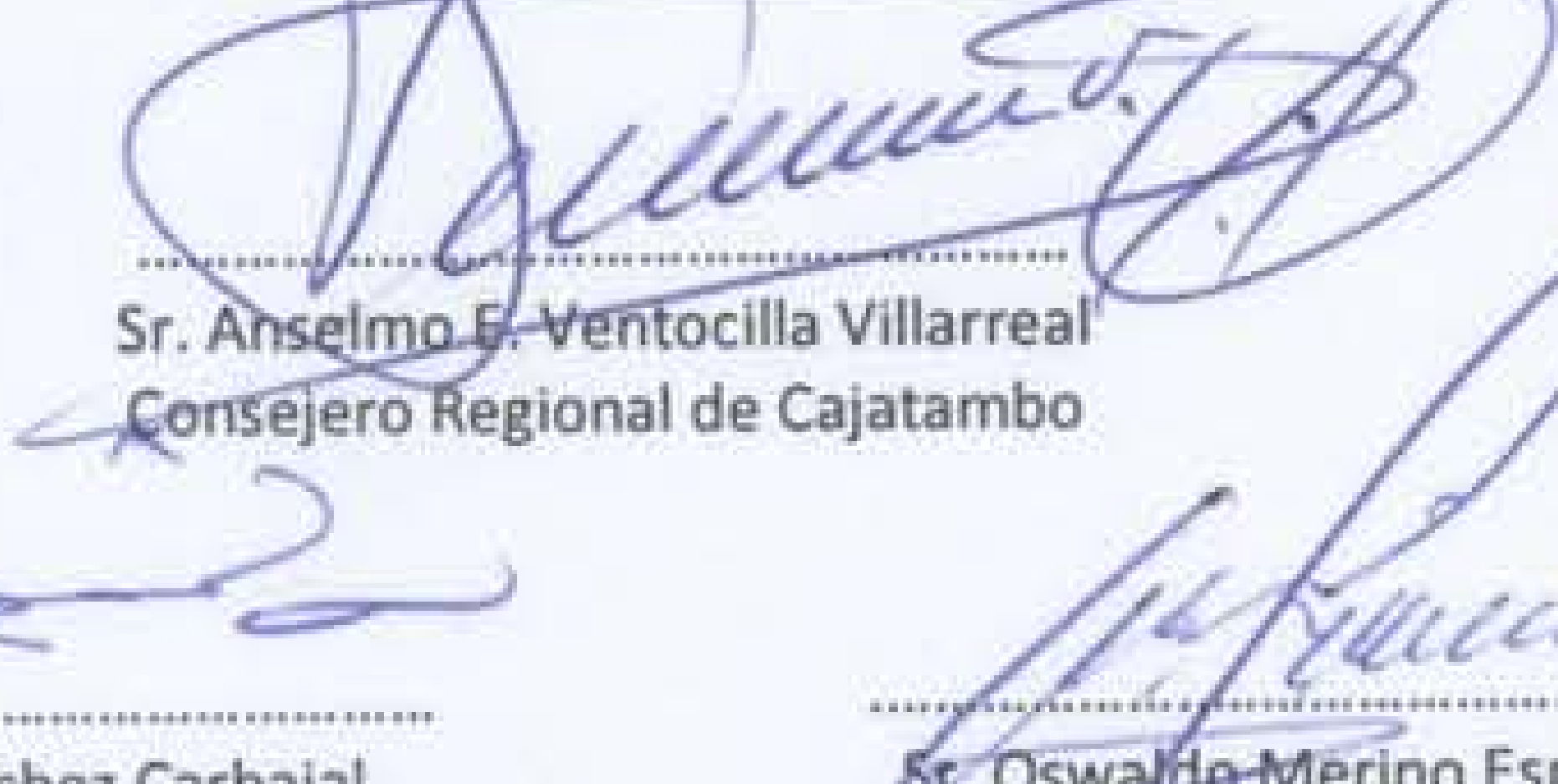
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



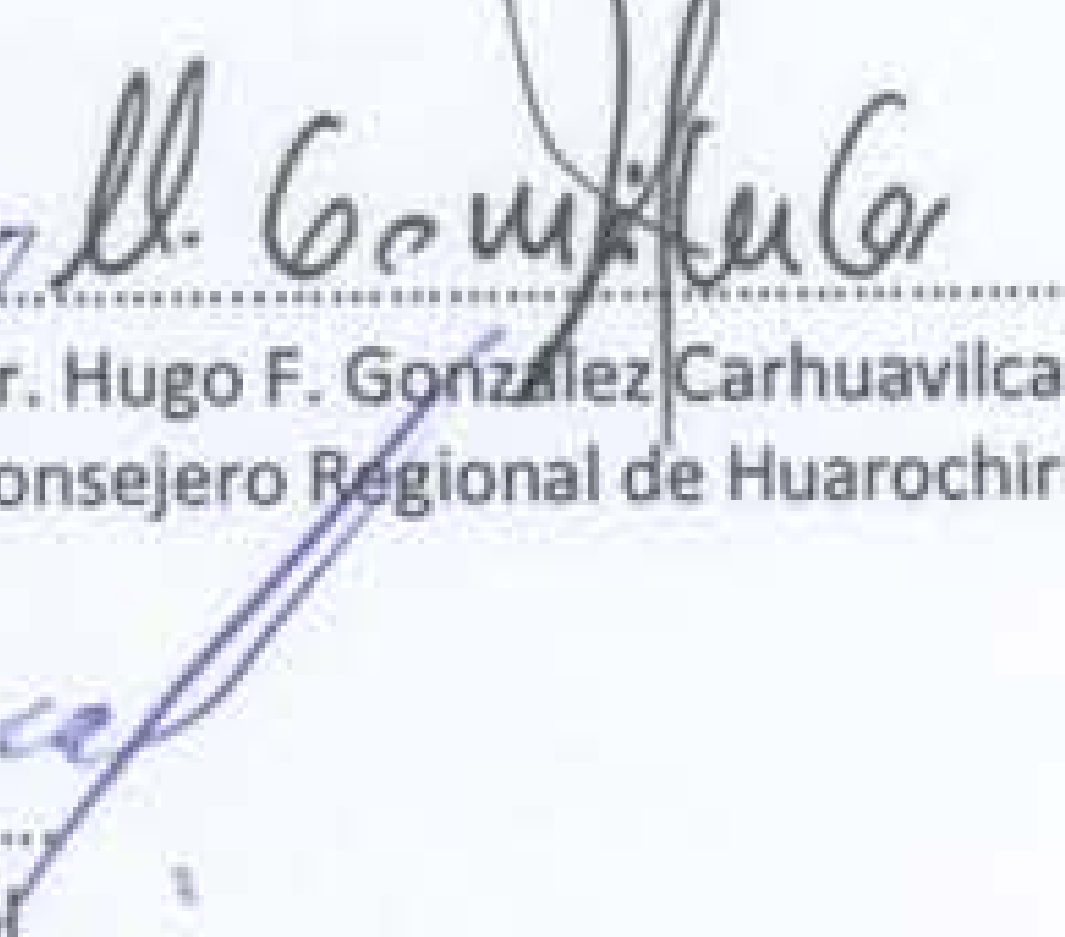
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



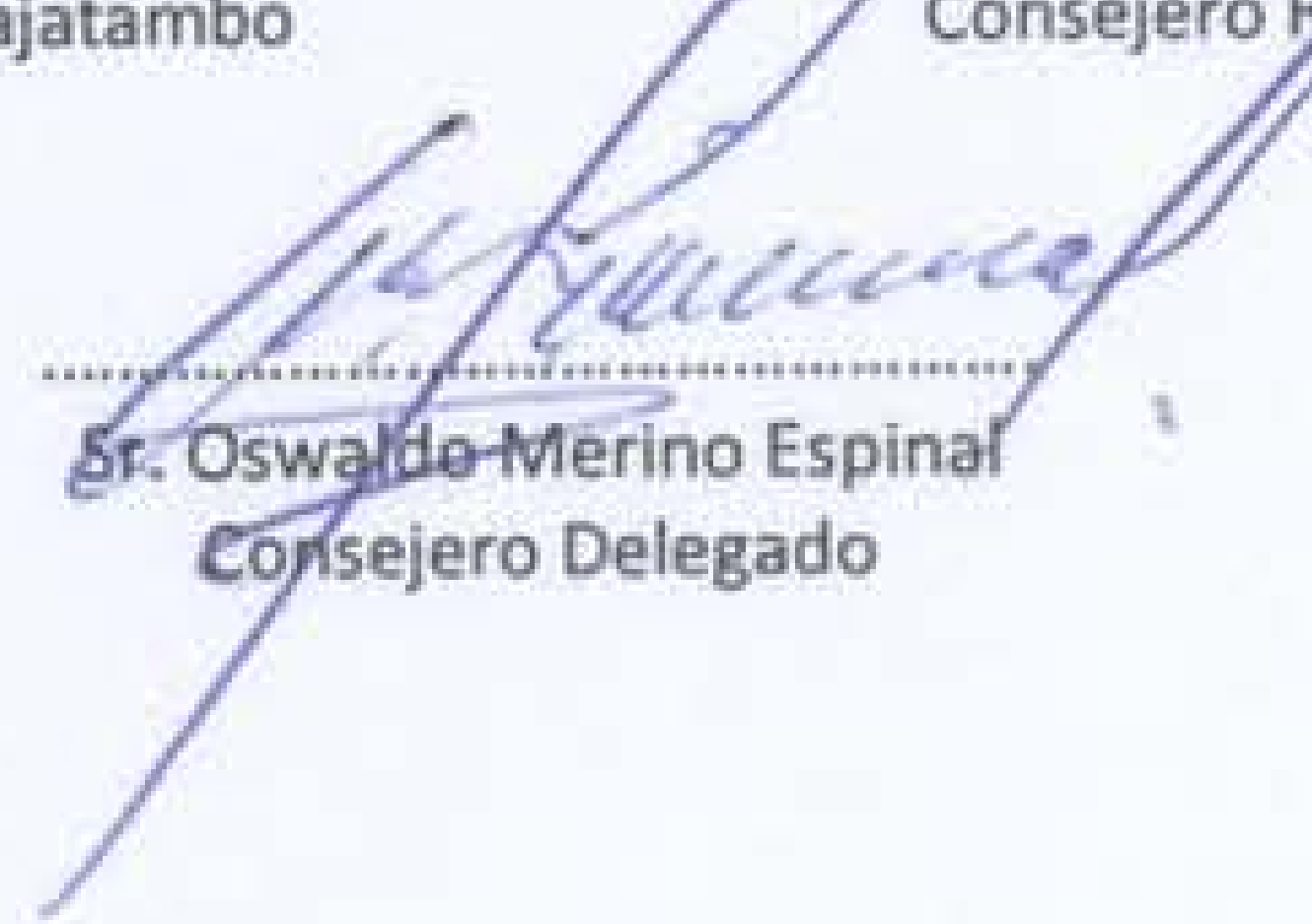
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

dándose nuevas disposiciones para que la intervención de la población sea más fluida tengan mayores responsabilidades para poder invertir con más eficiencia los dineros del estado.

Estos proyectos donde se hacen con donaciones, donde se hacen digamos bastantes capacitaciones digamos el MEF ya no los va probar ya advirtió, sé que no se van hacer este tipo de aprobación para este tipo de proyectos, van a ser un poquito más participativos por parte de la población beneficiaria en eso estamos y estamos trabajando señor Consejero en eso.

Nuestros proyectos que están digamos en plena ejecución le estamos tratando de dar esa orientación, las nuevas disposiciones que está dando el Ministerio De Economía.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cedemos el uso de la palabra al Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado por su intermedio para saludar al ingeniero Zavaleta director regional de agricultura del Gobierno Regional de Lima, he estado escuchando este proyecto es bastante importante, y el más importante creo para la sierra de nuestra región.

Nuestras provincias altoandinas si no se dedican a la ganadería pues su futuro es casi incierto porque tenemos que trabajar en la sociatividad para poder salir adelante es un tema muy importante creo ingeniero y en eso debe centrarse la Dirección De Agricultura, sobre todo promoción agraria.

En nuestra sierra, la serranía que casi la mayor parte de provincias en su mayoría son altoandinas a excepción de Barranca, Cañete, en este sentido yo le pediría a la Dirección Regional de Agricultura que ponga un especial interés por ejemplo para mi provincia este año se ha asignado un recurso para hacer estudios de pre inversión y expedientes técnicos en lo que respecta a ganadería y fruticultura para Cajatambo.

Pero acá veo que usted me está dando unos resultados demasiados bajos como si no hubiera participación de la parte técnica del Gobierno Regional de 92 pajillas solamente ha prosperado 2, esto es como si no hubiera habido una capacitación no hubiera habido un trabajo realmente manos del Gobierno Regional, es algo inaudito que el 2% nada mas este prosperando.

Eso es demasiado bajo señor director y creo que hay que revisar hay que trabajar con los técnicos, hay que saber elegir los profesionales, esto crea una incertidumbre en los pueblos, hace algunos años de igual manera fue a mi tierra a Gorgor un técnico y de más o menos 30 pajillas saco 3, bueno le estoy hablando de hace 20 años atrás y fue muy duramente criticado y los índices pues son demasiados bajos, eran demasiados bajos para ese entonces.

Pero hoy me doy con la sorpresa de que en pleno siglo 21 con toda una tecnología de mejoramiento genético estemos dando estos resultados, la verdad que esto genera una desconfianza en el productor altoandino ellos creen que le están malogrando su ganado, pareciera

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

que psicológicamente las vacas no concibieran posteriormente por monta natural y eso crea una desconfianza.

Creo que hay que trabajar con técnicos que realmente den frutos, trabajar con personas que tengan una experiencia en el campo, recuperar esa confianza en Gorgor a costado mucho hoy si están trabajando en el tema de la inseminación, pero le comento que ha costado demasiado y han pasado muchos años para que la gente recobre la confianza y hasta ha tenido que hacerse promociones permanentes, cursos para que la gente retome la debida confianza.

Esto es muy delicado trabajar sobre todo con la ganadería pues en la sierra que es al pastoreo, director eso es lo quiero recomendar estos proyectos son muy fructíferos para nuestras provincias pero tiene que haber un manejo eficiente gracias Consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ingeniero Zavaleta con la petición de que nos haga llegar un informe respecto a los porcentajes que aún faltan ejecutar, la palabra.

ING. JUAN ZAVALA MEZA, DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA

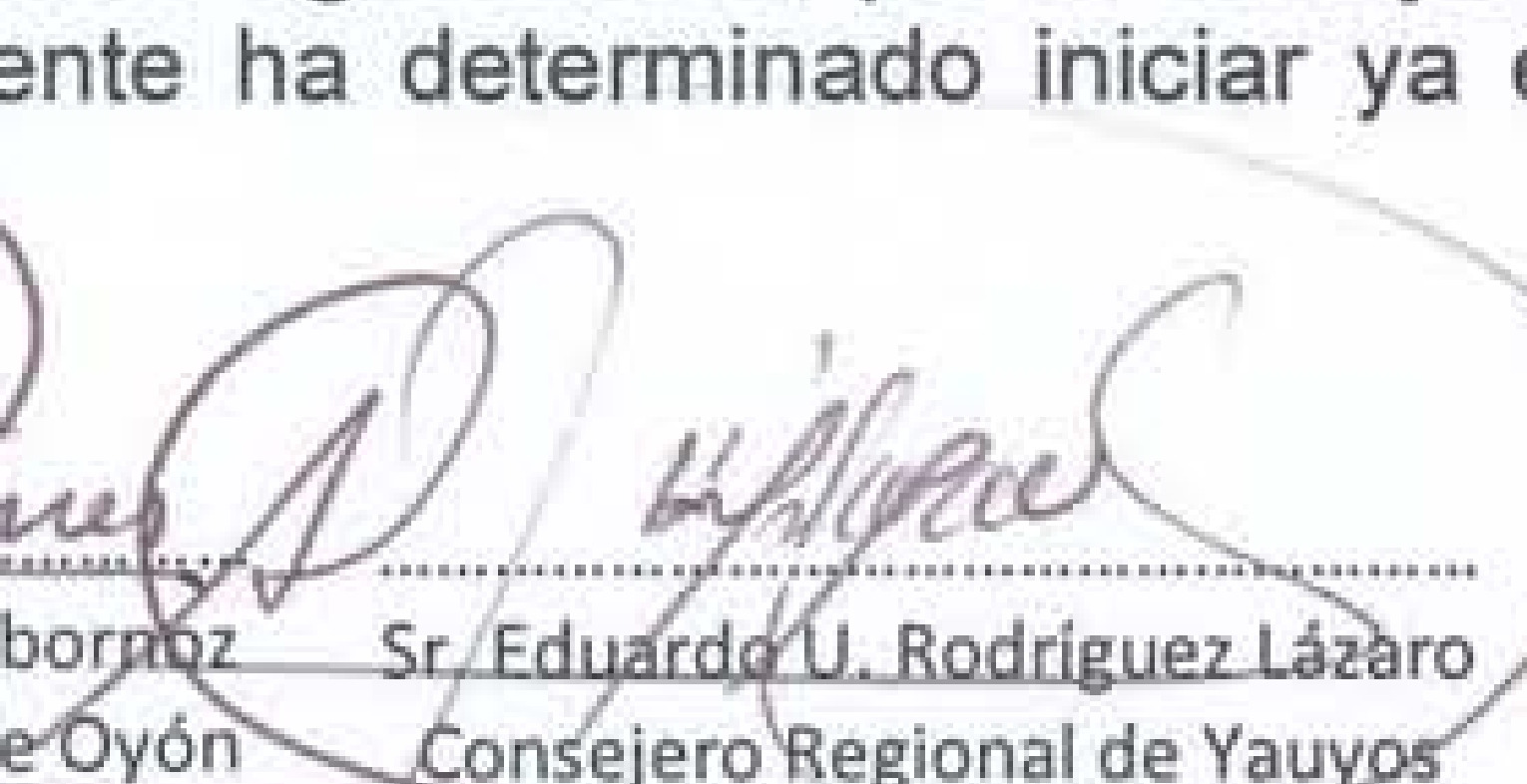
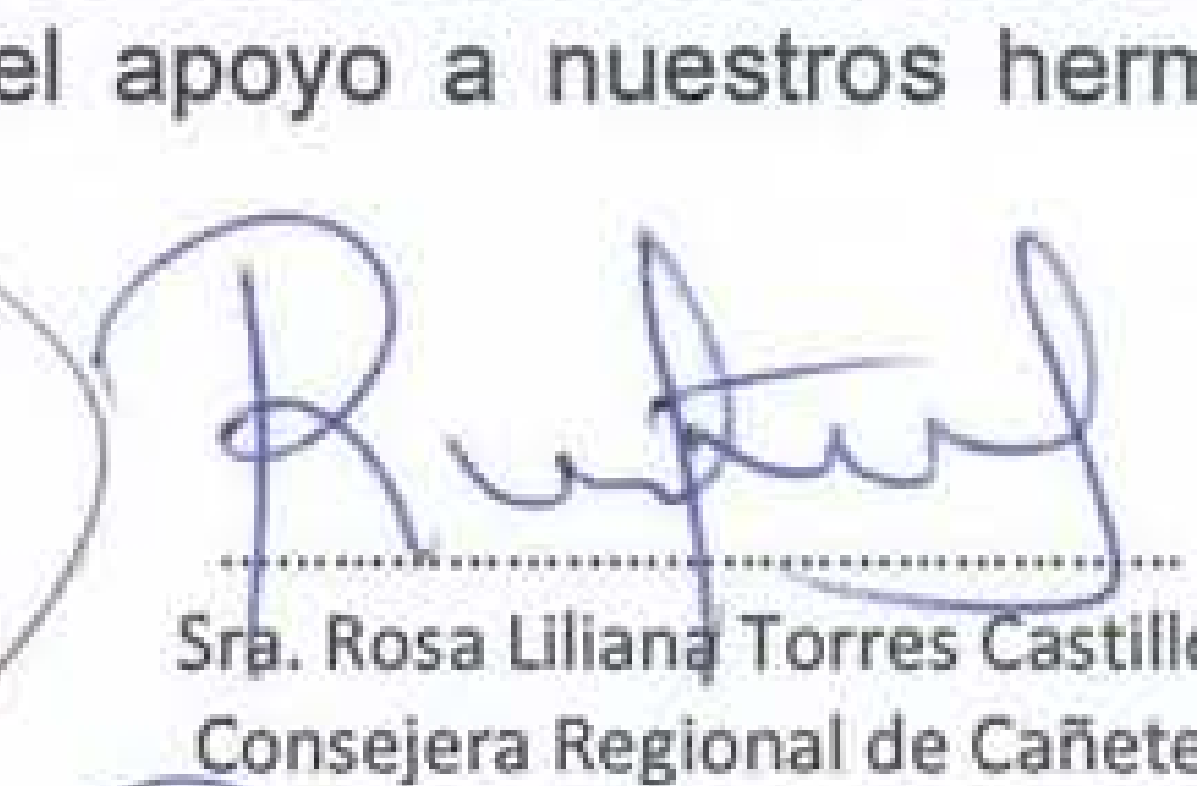
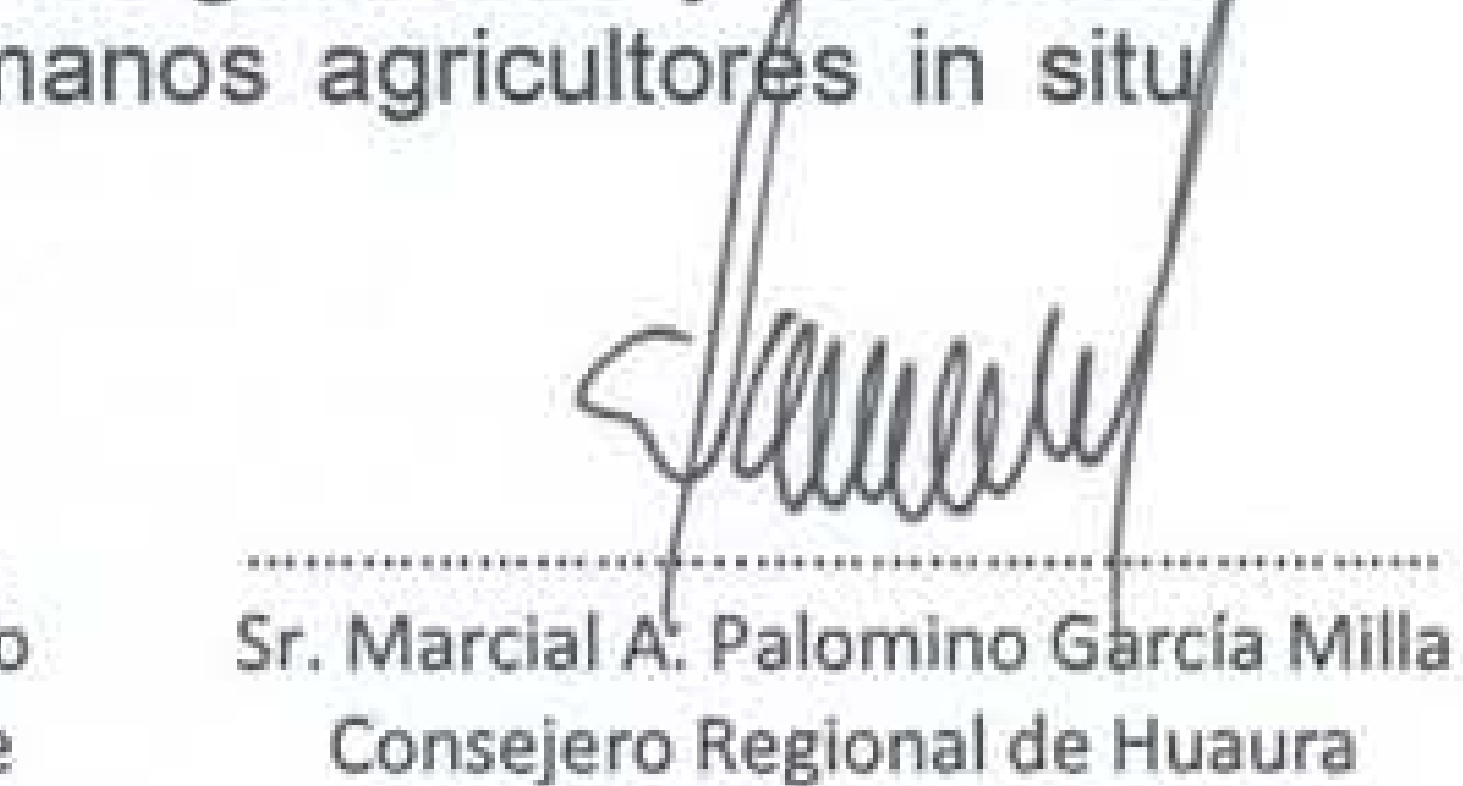
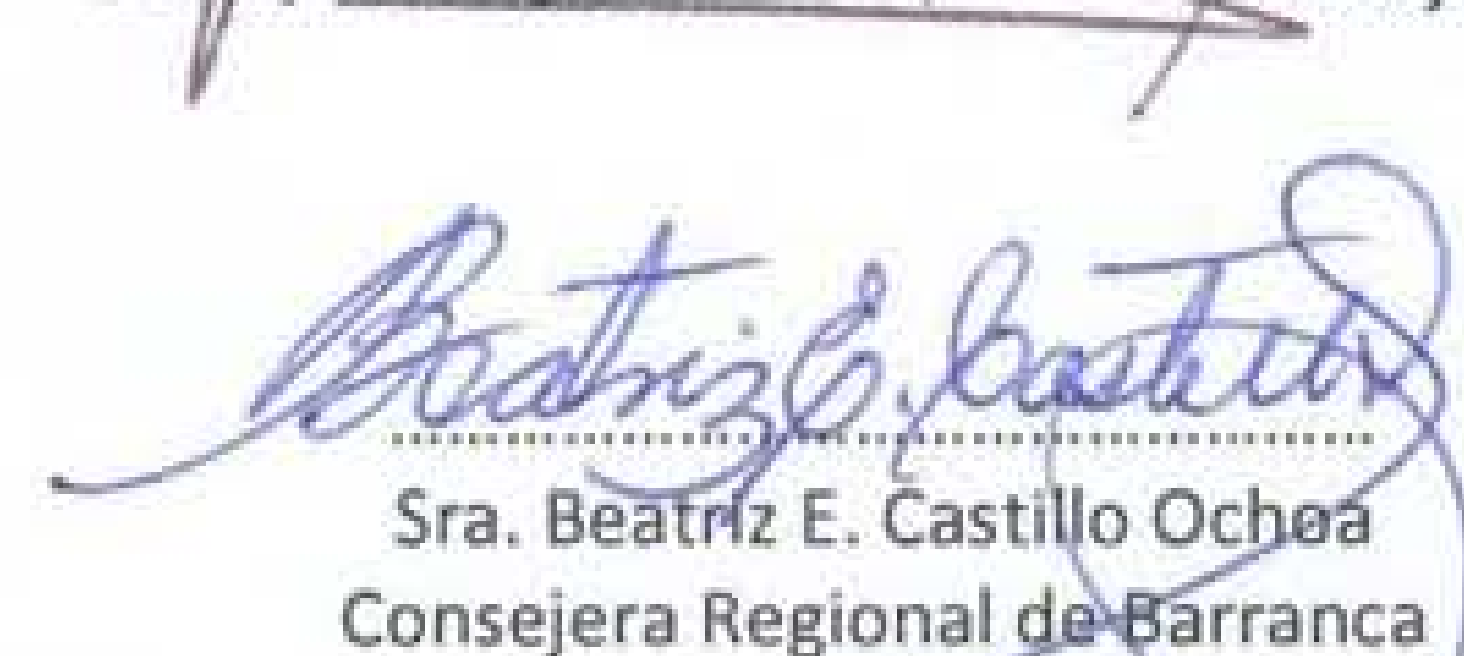
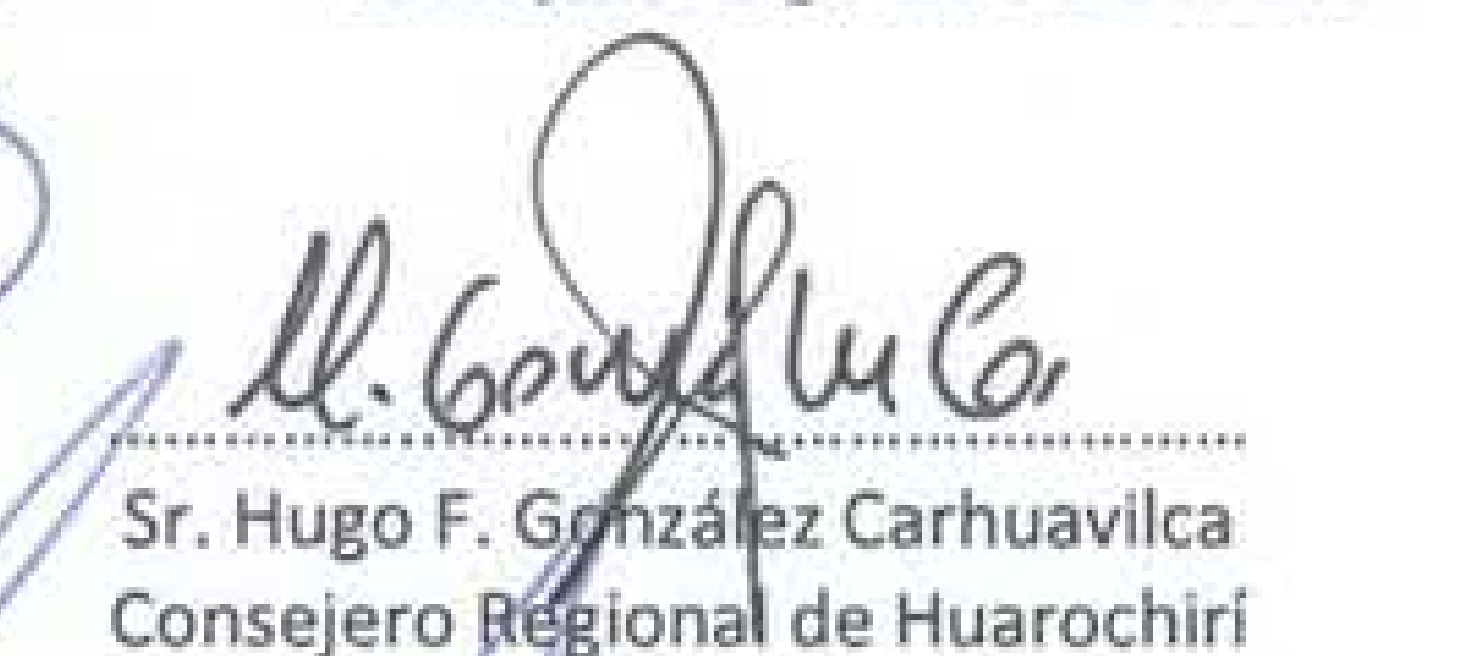
Consejeros es cierto y existe bastante preocupación por parte de mi dirección respecto a ese dato por eso es que lo he dicho y lo he resaltado es por eso que le comento que se están tomando ya las precauciones y se están haciendo los convenios con esta minera VOLCAN para que nos asista con los técnicos altamente especializados nosotros le vamos a dar toda la implementación.

También le comunico que de los trece toretes que se dieron hay unos datos de que 389 vacas están preñadas, creo que por allí las cosas han prosperado de los trece parece que 11 se han adaptado y dos han fallecido.

Por otro lado todos hemos asistido al último cabildo abierto o exposiciones de nuestro presidente, o audiencias públicas del presidente Javier Alvarado tanto en Huacho como en Cañete, pudimos haber escuchado señores Consejeros que el Gobierno Regional maneja anualmente 900 millones, de los cuales según el desagregado 400 aproximadamente se van a educación y los otros 400 se van a salud, de los cuales queda solamente 900 de los cuales 50 o 60 se van a infraestructura el resto se va para gestión y solamente del total de los 900 millones el 1.4 esta digamos para agricultura.

Entonces si nosotros yo siempre lo digo vemos el mapa de nuestra región no vemos territorio vemos totalmente agro, entonces nuestro presidente ha determinado y estamos conversando de ese 1.4 que es el presupuesto asignado a agricultura con eso no se hace mucho, entonces se ha determinado implementar nuestras agencias subir ese 1.4 siquiera algo a un 10 por que los presupuestos que hemos ejecutado han sido presupuestos generados.

Este año pensamos levantar los márgenes de presupuesto para poder llegar más eficientemente a nuestros hermanos agricultores, por lo cual ya se están haciendo todas las gestiones y este mes nuestro presidente ha determinado iniciar ya el apoyo a nuestros hermanos agricultores in situ

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

dándoles, estamos ahorita adquiriendo laboratorios móviles para darles la asistencia in situ en sus propias chacras de análisis de suelos.

Tenemos laboratorios móviles de análisis de suelos, análisis de agua y estamos también adquiriendo dos eco grafos para determinar la disponibilidad de los animales y no sean como dijo usted tiene razón señor Consejero manoseados estos animales y por eso ellos determinen no los toquen otros animales.

Entonces con estos eco grafos ahora se determinaría la disponibilidad de estos animales para fecundar y podríamos tener mayores éxitos, aparte de eso hemos tenido reuniones con los gerentes y nuestro presidente con los diferentes ministros y en la reunión que hemos tenido con el ministerio de agricultura, hemos solicitado al ministro de agricultura que por única vez se implemente las agencias agrarias a nivel nacional y también a nosotros.

Ha determinado de que hay bastantes posibilidades de hacerlo y prometió hacernos una visita a Huacho la segunda quincena de este mes para poder verificar y así poder determinar la asistencia que nos va dar y lo que se quiere es cambiar de ese 1.4, no quitarle tampoco digamos a educación ni a salud que sabemos que son bien sensibles y necesitan más.

Pero que se les asigne más presupuesto a nuestras agencias agrarias que actualmente solo reciben de 2000 a 3000 soles con eso sinceramente no les alcanza ni siquiera para papel higiénico, entonces yo quisiera que cuando estas actividades lleguen a su consejería nos apoyen aprobándolo de forma inmediata para poder nosotros trabajar y ser más eficientes en nuestra labor gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agradeceremos nos haga llegar las actividades que van empezar a desarrollarse en las agencias agrarias en todas las 9 provincias, gracias por su presencia igualmente al ingeniero Huertas pasamos al siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Informe del estado situacional de los proyectos:

- a) Informe situacional del proyecto con código SNIP 135287 mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud de la unidad de emergencias y de la UCI del hospital San Juan Bautista Huaral.

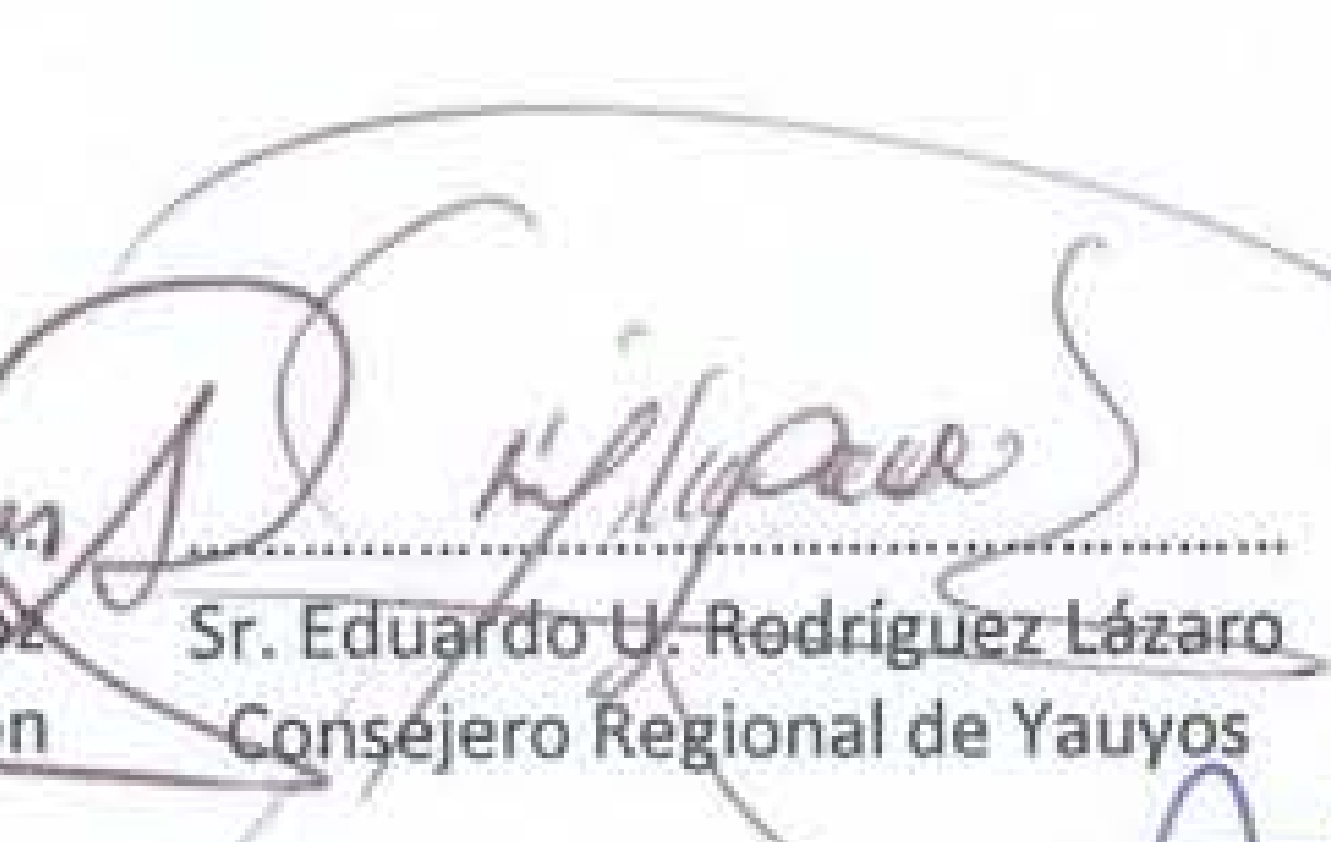
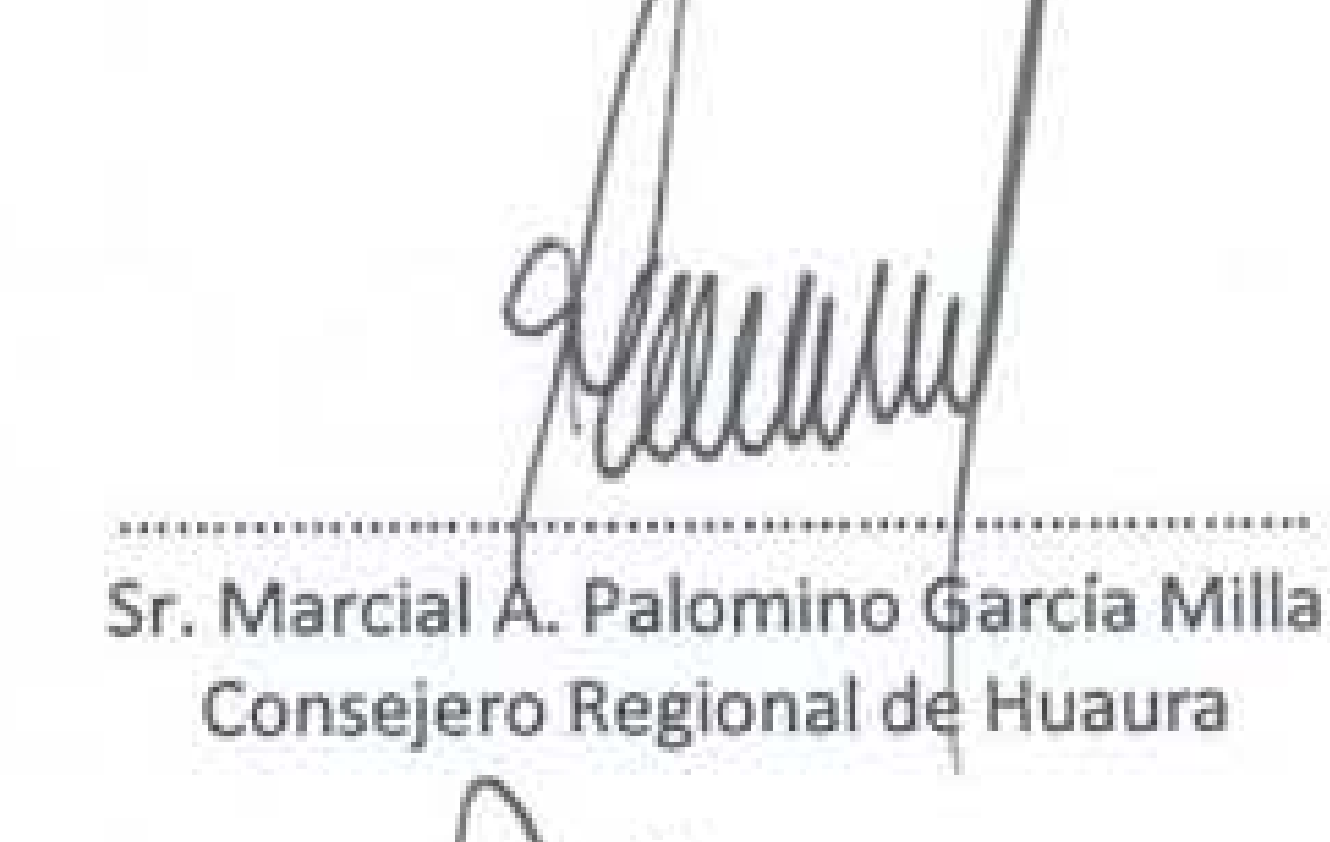
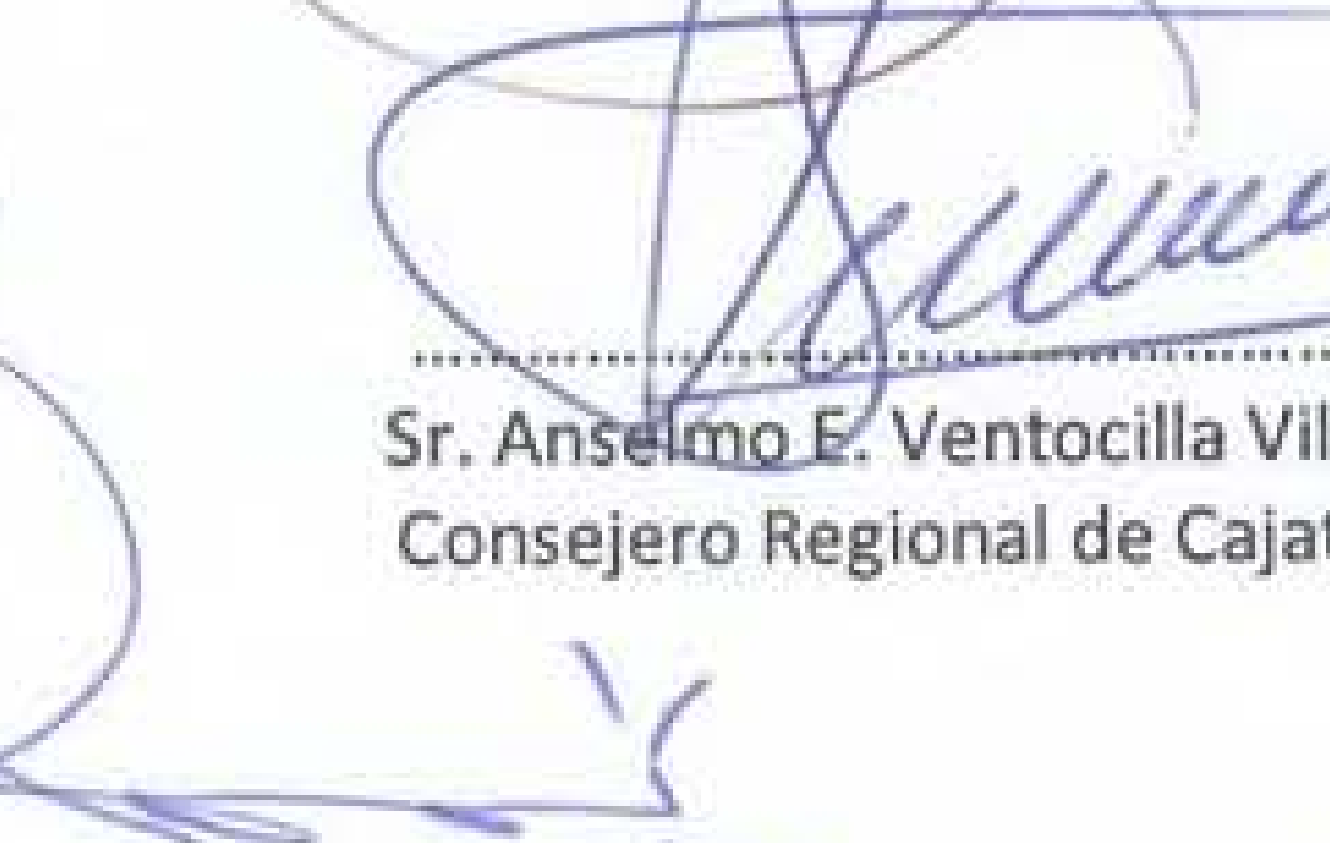
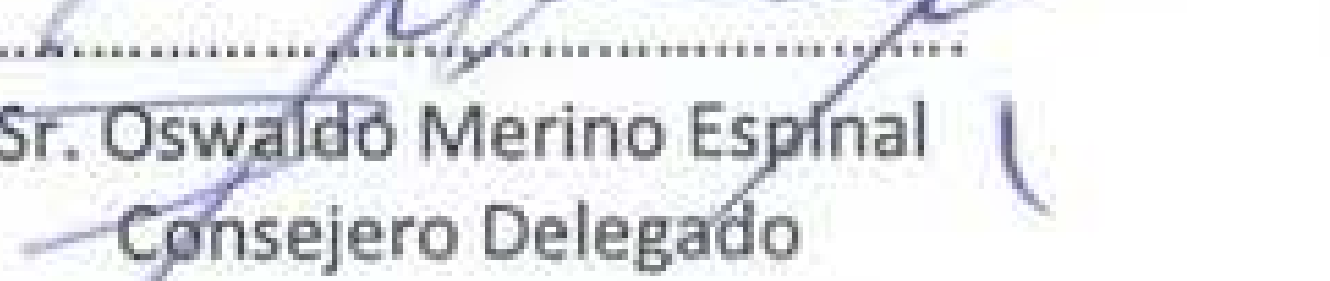
INVITADO: Director Regional de Salud mediante oficio N° 018-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queremos dar la bienvenida al doctor Antonio Montoya Director Regional De Salud.

DR. MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

En primer lugar saludar quiero saludar a todos esos seres superiores que llamamos mujer

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

En tal sentido quiero hacer de su conocimiento que la invitación se me solicita se informe el estado situacional de dos proyectos de Huaral relacionado al centro de salud base Huaral y el otro UCI de emergencia del hospital de Huaral.

En ese sentido a fin de precisar con claridad esta información de la situación que se encuentra esta también con nosotros el Gerente De Infraestructura que va precisar cuál es la situación en la que se encuentra cada uno de estos proyectos entendiendo que la Dirección Regional De Salud no es quien ejecuta estos proyectos y tampoco ha formulado los mismos.

Con su venia a través suyo secretario vamos a dar uso de la palabra.

ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Buenas tardes nuevamente la invitación acá del doctor Montoya del caso sobre mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud de la unidad de emergencias y de la UCI del hospital San Juan Bautista Huaral.

Esta es una obra con un presupuesto base de 4 millones 501 mil 162.85, inicialmente se ha dado la buena pro a la empresa concesionaria Consorcio Huaral, dentro del plazo de lo que marca la ley para las contrataciones para la firma de contrato el contratista no ha concluido con las indicaciones o los artículos de ley.

Por tanto tengo entendido que la dirección de logística lo está delegando, lo está retirando pasaría al segundo puesto para que firme contrato, ya se le ha invitado al segundo puesto para que venga a firmar los documentos de ley calculo que debe ser su carta fianza, documentos pertinentes para poder firmar contrato nuevamente y dar inicio a la obra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Qué plazo se le está dando al segundo, señor gerente.

ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

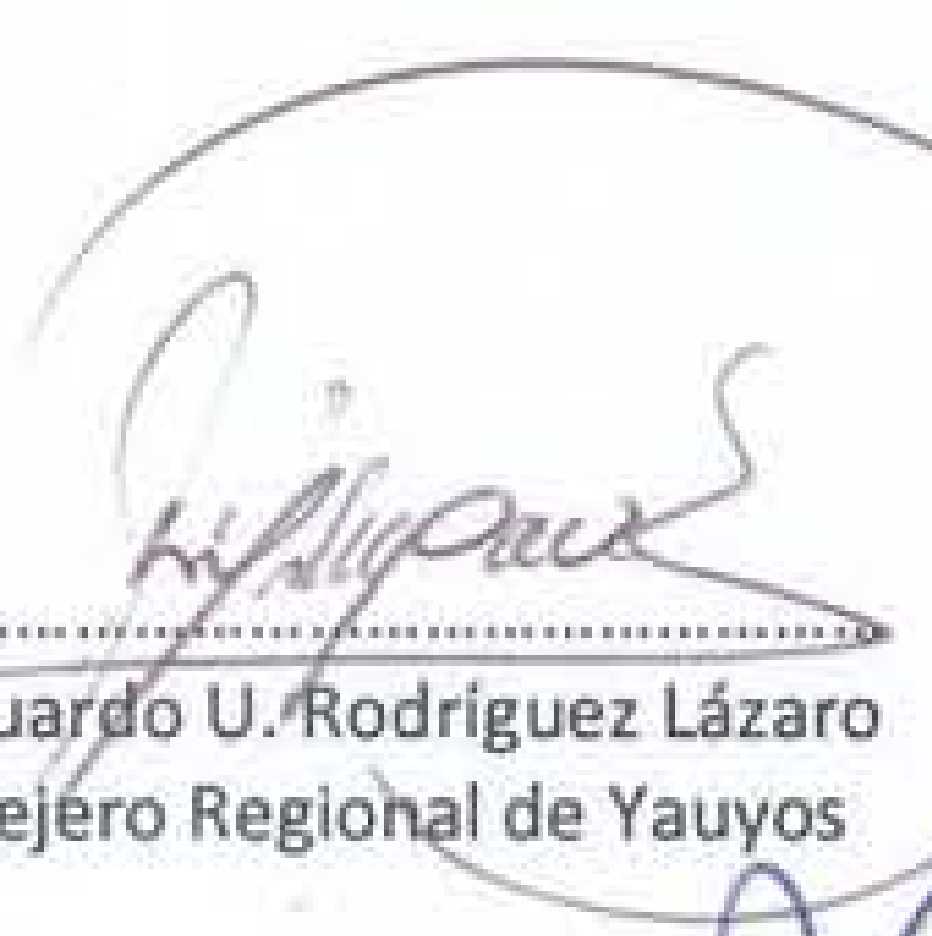
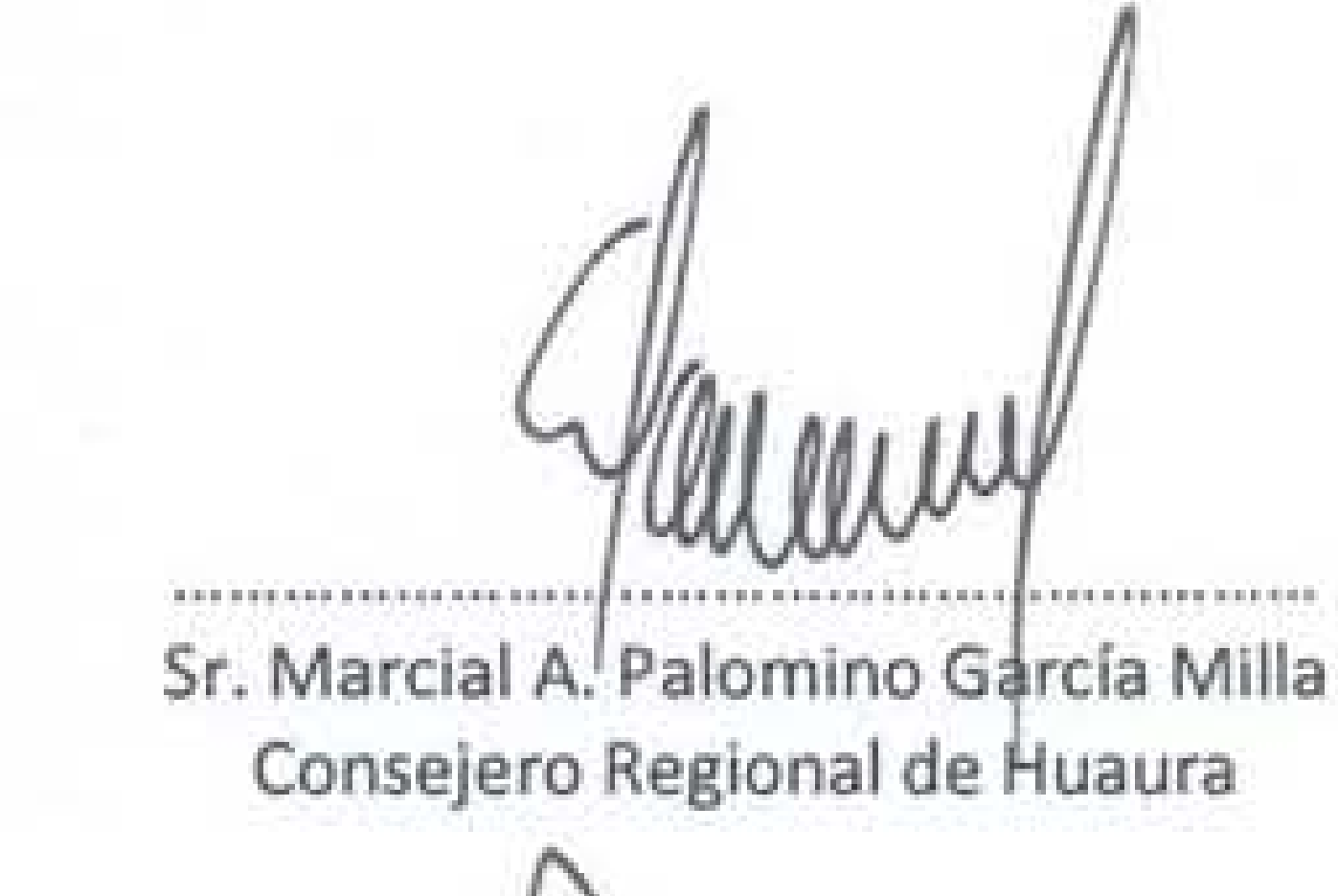
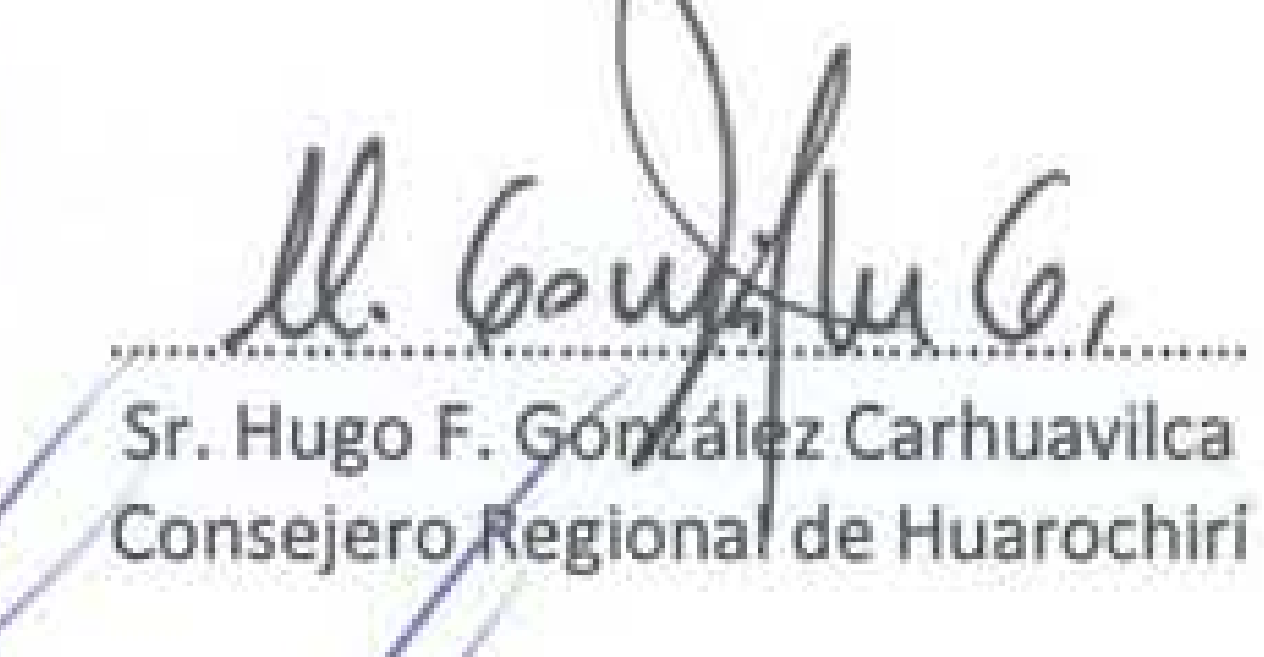
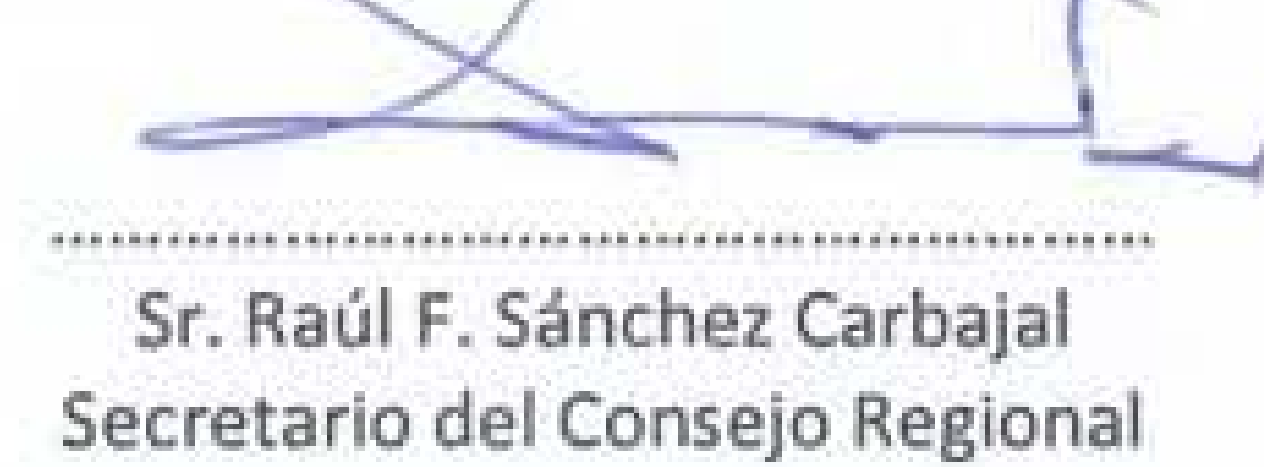
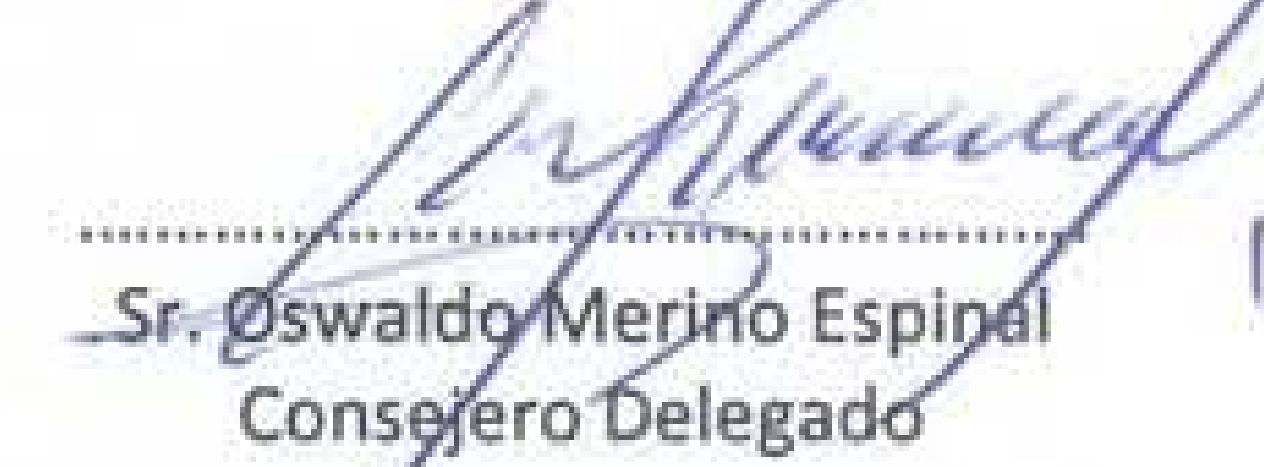
Igual los 8 días para que puedan presentarse, referente al otro hospital del centro de salud base Huaral, red de salud Huaral.

Igualmente está en la última etapa para poder colgarse en el SEACE probablemente a mas tardar el día miércoles ya debe estar colgado en el SEACE lo del centro de salud base por 3 millones 10 mil nuevos soles aproximadamente costo del valor referencial de este proyecto.

La parte de equipamiento se va hacer aparte por otro procedimiento, otro proceso para la adquisición de bienes para evitar mayores gastos, eso es cuanto puedo informar referente a estos dos centros de salud señor Consejero, lo cual estoy cumpliendo con la petición del doctor Montoya gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasamos al siguiente punto señor secretario, Consejero de Yauyos tiene la palabra.

 Sr. Olmedo L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Es vinculante consejero delegado con mi pregunta al monto referencial asignado al Consejo tengo la ley N° 29626 ley de proyectos del sector público del año fiscal 2011 Gobierno regional de Lima.

A nivel de actividad de proyectos dice lo siguiente: Actividad 114307 proyecto mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud de la unidad de emergencias y de la UCI del hospital San Juan Bautista Huaral monto 4 millones 257 mil 052 nuevos soles se consigno, se utilizo este presupuesto sí o no.

No sé quien tendrá que responderme pero quisiera a través de su facultad que me respondan señor consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Trasladamos la pregunta a los funcionarios presentes de lo contrario lo veremos en una próxima sesión.

ING. GENARO DE PAZ MORENO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Si se ha consignado el presupuesto, pero antes quiero aclarar lo siguiente este proyecto o esta obra del hospital base de salud de Huaral tiene un carácter muy especial, por suerte yo no sé la mano divina o de Dios se considero dentro del decreto de urgencia por que solamente contaba a nivel de viabilidad, a nivel de perfil, no tenia expediente técnico.

Entonces un compromiso para nosotros los señores acá del hospital base ya quería ejecutarlos como no conocían el procedimiento pensaban que solamente con el perfil podían ejecutarlo pero se requiere un expediente técnico.

Al darse esto pues consiguieron infraestructura que tuvimos que correr, formar equipo de trabajo para poder sacar en el menor tiempo posible hacer el expediente técnico, pero gracias a Dios y con el esfuerzo de todos los ingenieros, nuestros especialistas se logro culminar el expediente técnico.

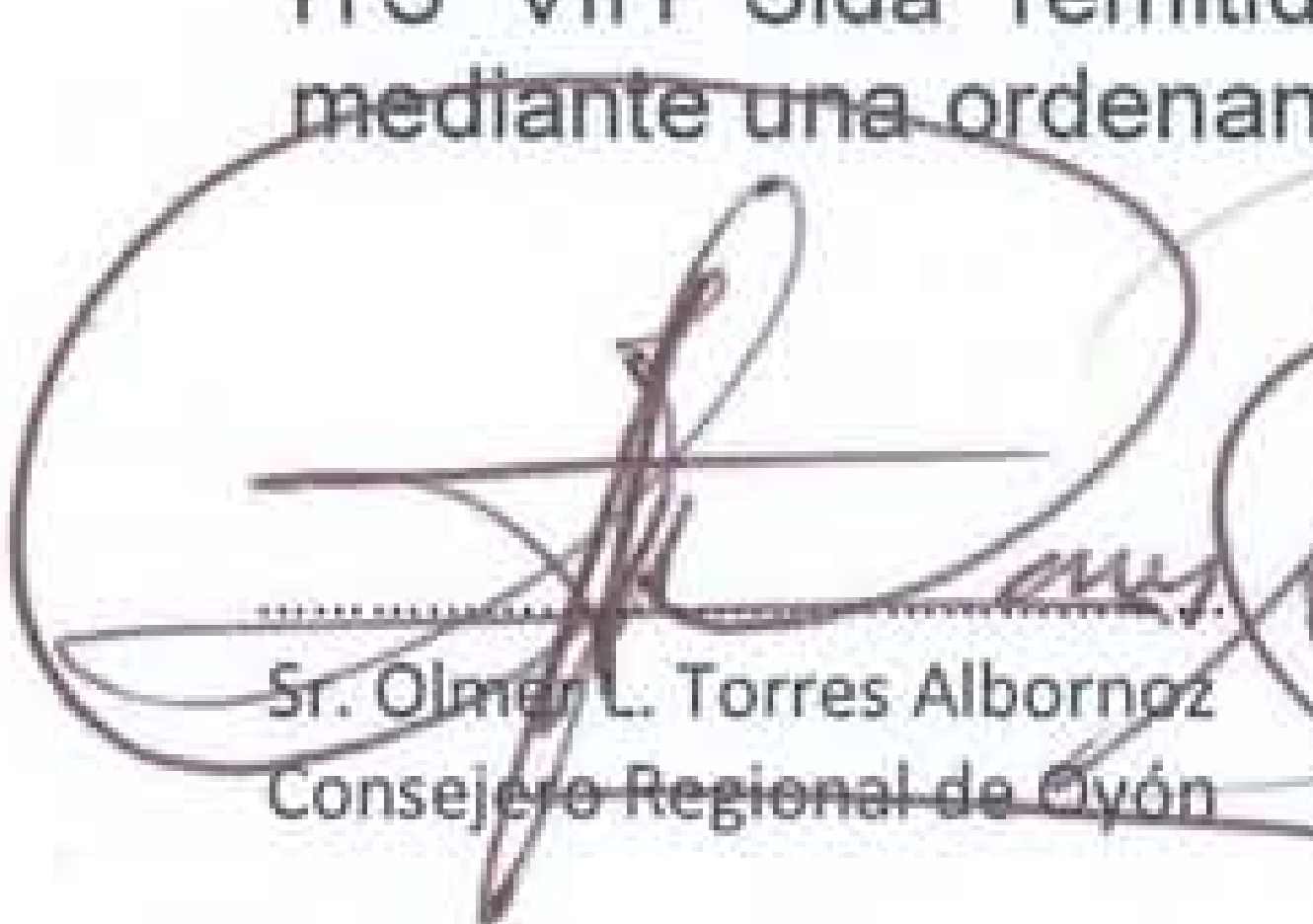
El cual tiene conocimiento el doctor Montoya, nos hemos esforzado bastante y hemos cumplido ya está listo el expediente, ya está listo para la última etapa se está haciendo un hecho para su proceso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

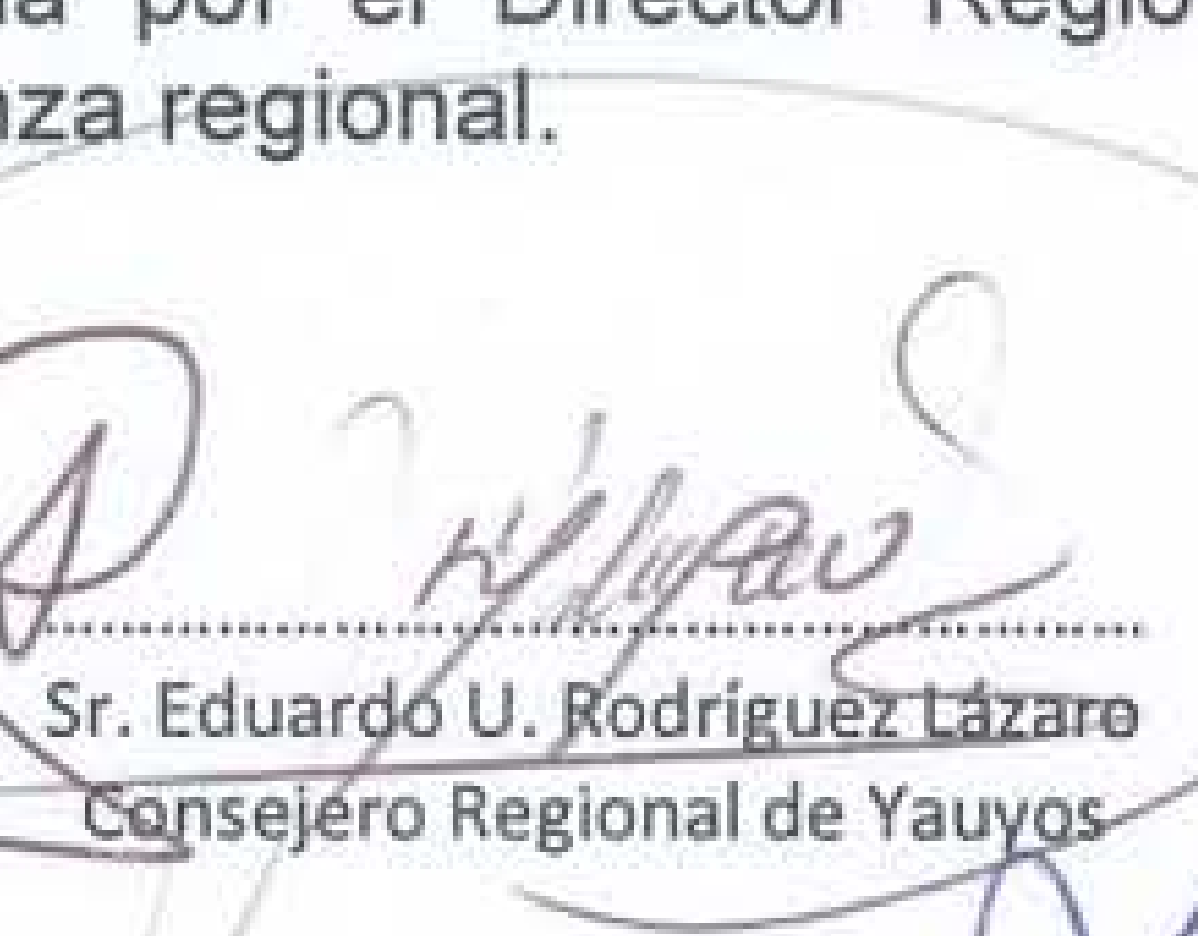
Gracias señor gerente de infraestructura pasamos al siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tres, pedido del Consejero delegado Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la próxima sesión ordinaria del 8 de marzo del presente sobre el oficio N°013-2012 el cual contiene el plan estratégico regional multisectorial para la prevención y control de las ITS VIH Sida remitida por el Director Regional De Salud para su verificación y aprobación mediante una ordenanza regional.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



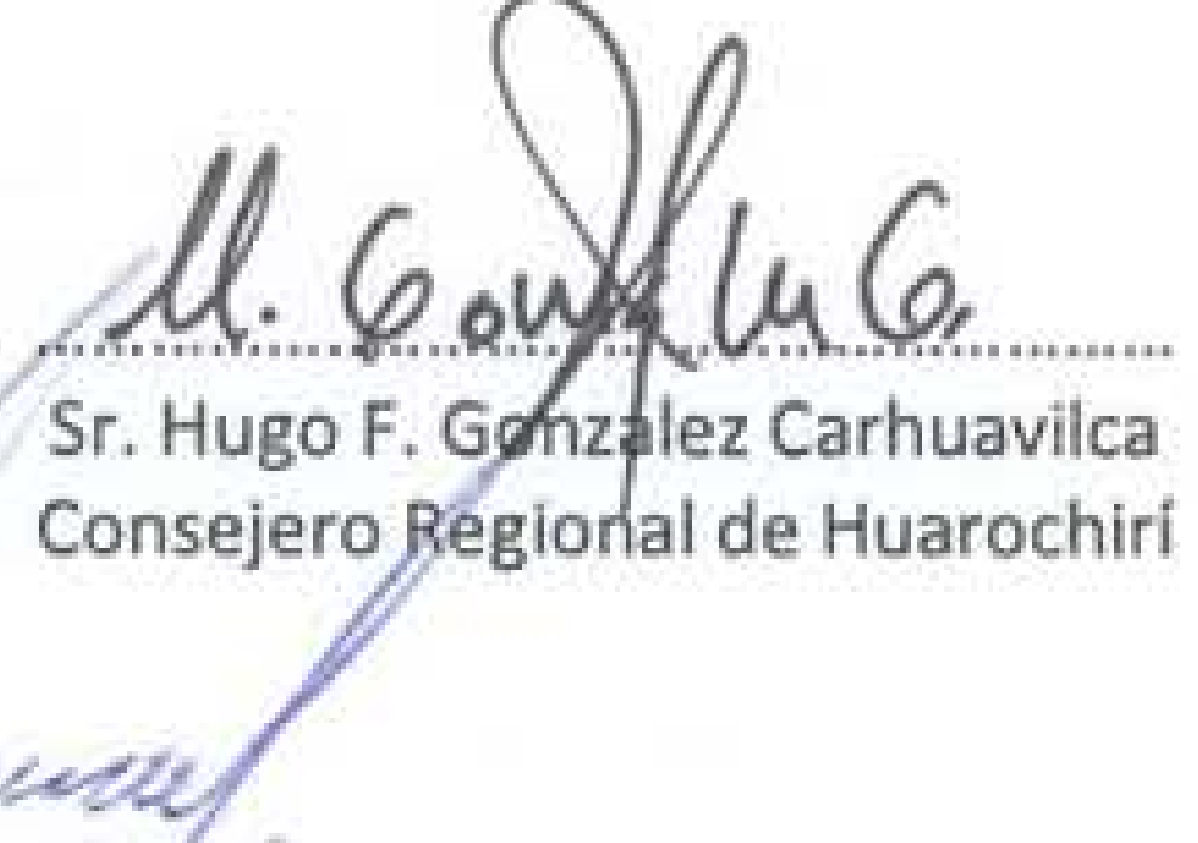
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



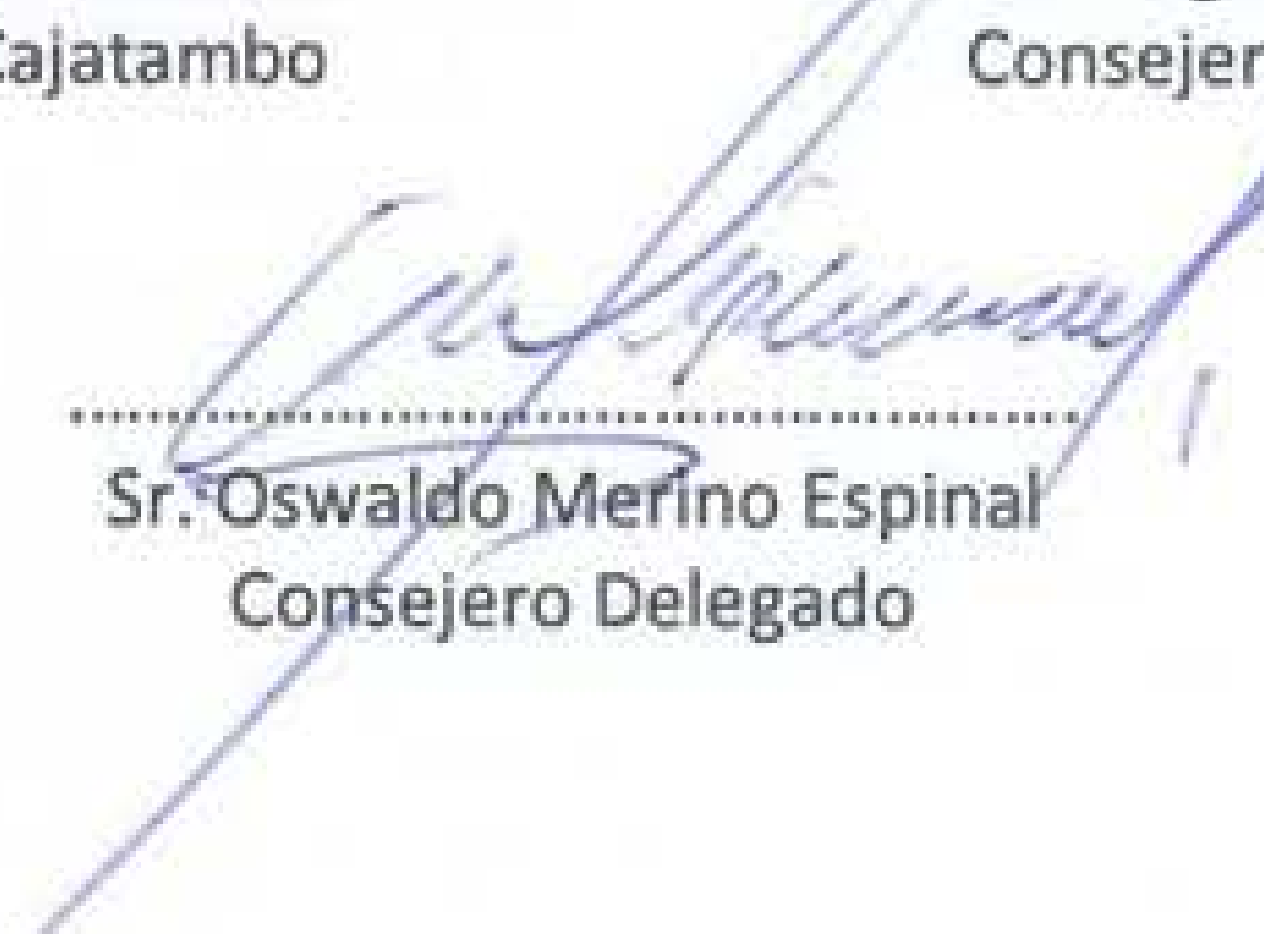
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

INVITADO: Director Regional de Salud mediante oficio N° 018-2012.

Quiero señalar que estando presente el director se va obviar el punto 2, estamos tratando el punto 3 de la agenda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros de Huarochirí y de Huaura se les invita a que ocupen su escaño a fin de dar inicio al punto N°3.

DR. MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.

En primer lugar agradecer esta ocasión de venir al pleno y poder mencionar, justificar y solicitar también a esta breve comisión que este plan estratégico regional multisectorial del VIH sida pueda ser aprobado de manera inmediata y para poder entender la emergencia de esta situación.

Hay que comprender que lamentablemente esto es una epidemia, es una pandemia es decir que no tiene fronteras básicamente porque nadie sabe quien padece una infección por VIH o sida, solamente el 5% de las personas y con vida sexual activa acuden a un establecimiento de salud para un descarte de cualquier otro tipo de enfermedad de transmisión sexual llámese sífilis, gonorrea, etc.

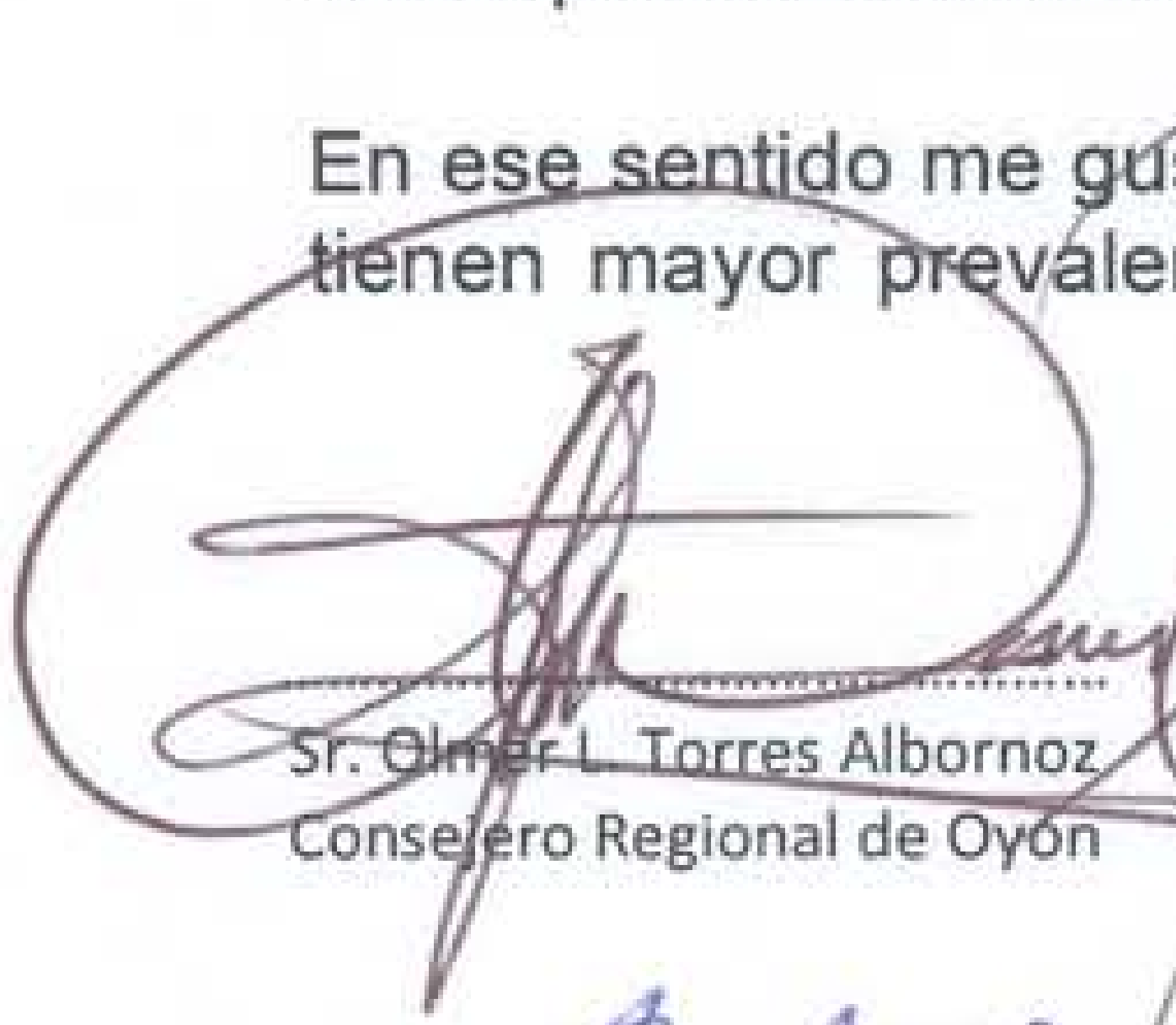
Y justo con ese 5% se puede determinar en algunos casos si están infectados con el VIH, esto que quiere decir que a pesar de que sabemos en este momento 1271 personas viviendo con VIH sida en la región entendemos de que esta es una cantidad totalmente subestimada de las personas que tienen VIH.

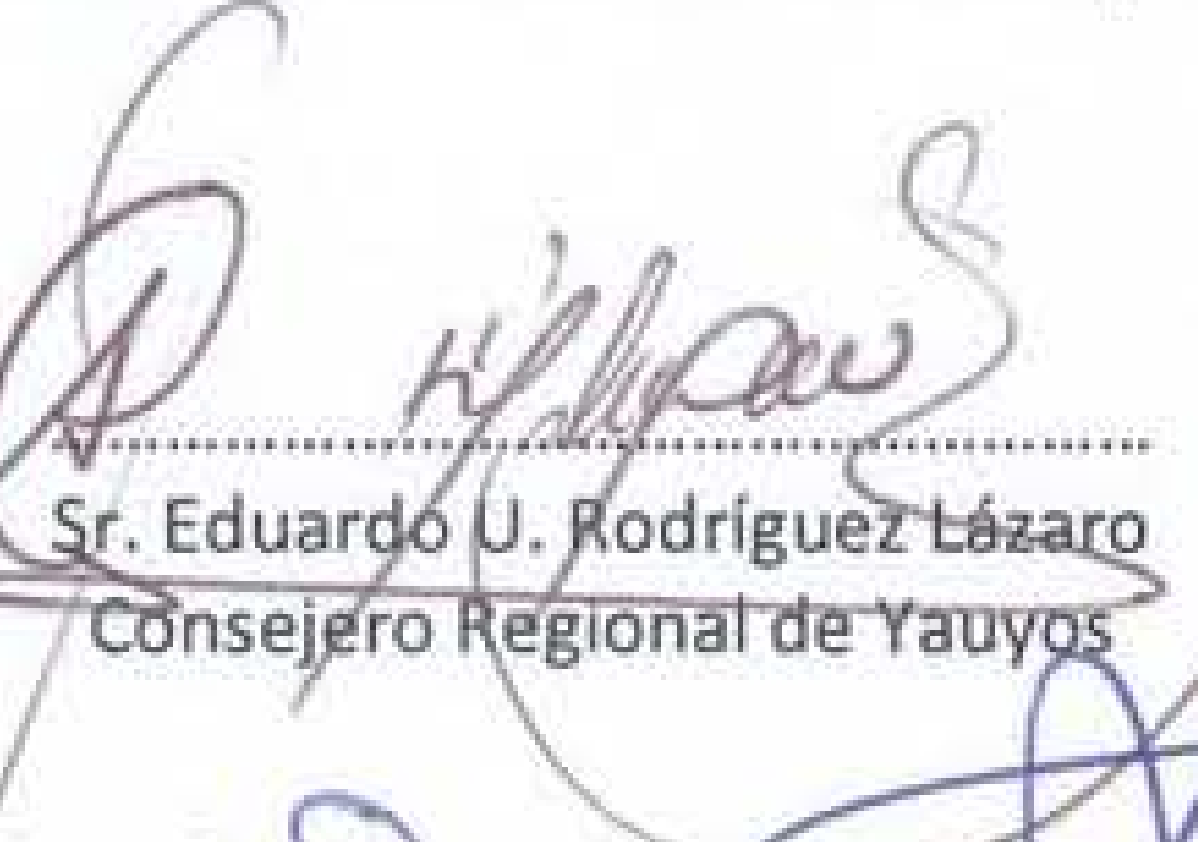
Sin embargo de estas 1271 personas con VIH solo 111 tiene sida, que significa eso de que gracias a que se ha implementado el tratamiento anti retro viral de gran actividad últimamente en el hospital de Barranca hace unos dos meses es que a través de este tratamiento las personas que tienen VIH es que se ha podido frenar de alguna manera el avance del VIH a lo que es sida.

También es importante reconocer y recordar de que el 92% de los diagnósticos de VIH sida se realizan cuando la persona está en la fase de VIH, que quiere decir esto una persona se le diagnostica VIH sida en un establecimiento de salud esa persona está en etapa del VIH y está en una etapa sumamente avanzada que pronto entrara a lo que es sida.

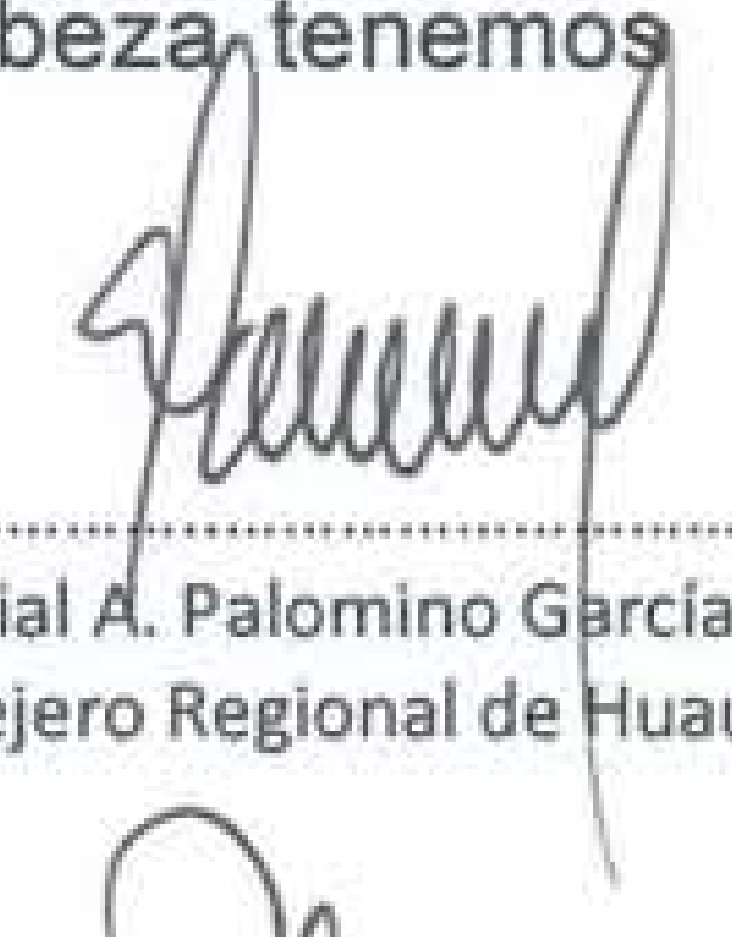
Entonces esto es una situación sumamente difícil, porque el sector salud lo único que hace es diagnosticar y dar tratamiento anti retro viral y hacer algunas campañas de concientización y también promoción de salud y prevención de esta enfermedad, es que el problema del VIH sida es un problema que va mas allá de lo que es el sector salud, está relacionado al sector educación, a los gobiernos locales, organizaciones de base, organizaciones civiles, ONG; que permiten y que tiene que ver con los hábitos y conductas que tenemos nosotros los seres humanos.

En ese sentido me gustaría mencionar también que en nuestra región tenemos tres provincias que tienen mayor prevalencia de este síndrome, esta enfermedad la primera a la cabeza tenemos


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

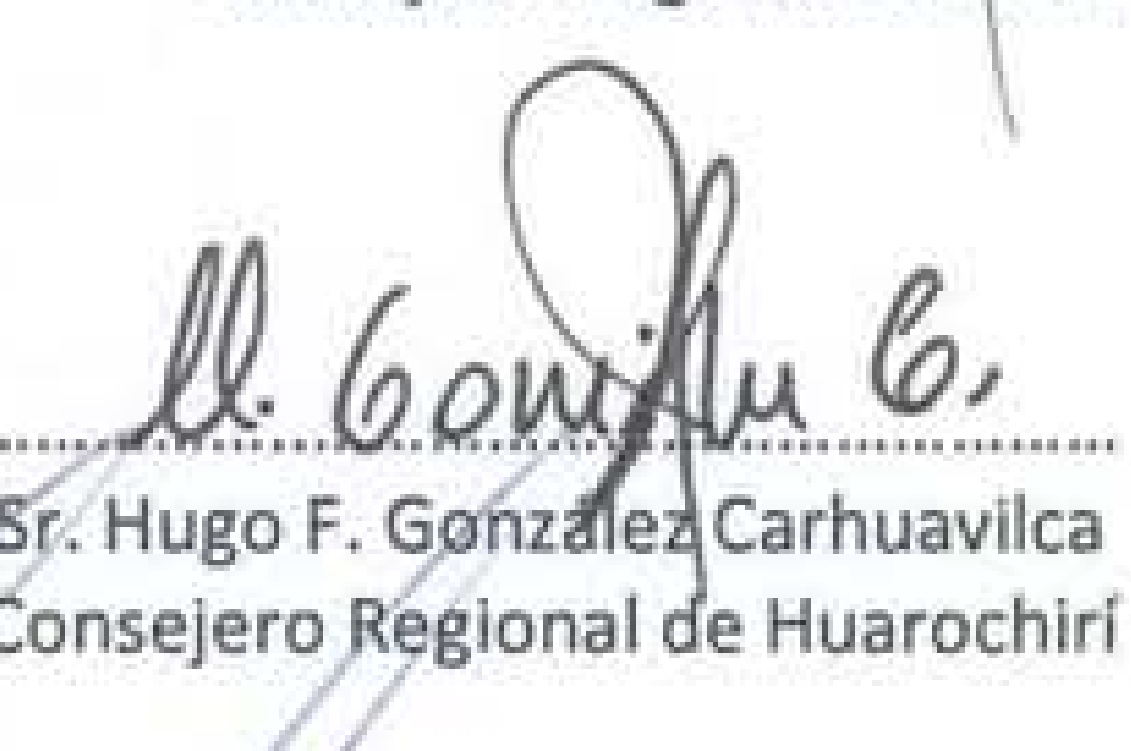

Sr. Eduardo J. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Huaura con el 44.2%, Cañete con el 30% y Barranca con el 18.6% eso no quiere decir que en las otras provincias no hayan personas con VIH sida por supuesto que la hay.

Pero aquí se encuentra concentrado la mayor cantidad de casos, y vean ustedes esta epidemia, esta pandemia afecta al 86% de personas que se encuentran entre la edad de 20 a 50 años siendo más prevalente entre las personas de 30 a 50 años, quiere decir que afecta principalmente a la población que se encuentra en la etapa más productiva de su vida.

Entonces esto quiere decir que no basta con lo que venimos haciendo en el sector salud necesitamos que las autoridades se puedan sensibilizar hay otras regiones por ejemplo donde se han aprobado estos planes estratégicos como Tumbes, como Ica, como Lambayeque, y esto ha permitido entre otras cosas por ejemplo que se formen consultorios.

Los cuales no están ni en los hospitales ni en los centros de salud si no que están alejados por que muchos jóvenes tienen temor y tienen vergüenza así como adultos también de poder ingresar a un hospital para descartar si tienen VIH sida, así como también existe un poco de temor hacerse una prueba y quien está a tu lado sabe que vas hacerte una prueba.

Pero también es necesario entender que los Gobiernos locales tienen una participación fundamental, así como también las organizaciones de base porque este es un tema relacionado a hábitos, ustedes saben que casi el 50% de la población es menor de 20 años y de ese 50% que es menor de 20 años el 92% tiene relaciones sexuales antes de los 16 años y más de la mitad no realizan relaciones sexuales con protección.

Es de entender entonces a pesar de todos los esfuerzos que se hagan no tenemos como enfrentar esta pandemia a menos que todos aquellos que de alguna manera participamos en la vida política de la región y del país tengamos una participación activa, por ejemplo yo les voy a mencionar solo algunas líneas de acción estratégica de las que son fundamentales.

Por ejemplo hay una estrategia en el sector salud que es dar lo que se sabe es VIH y sida y que hacemos allí por ejemplo tenemos atención integral de personas viviendo con VIH sida eso es importante, tenemos como mencione 1271 personas viviendo con VIH sida, pero esas personas tienen una atención especial.

En nuestros hospitales que acabo de mencionar como Barranca, como Huacho, como el Resol y Huaral tienen este tratamiento retro viral de gran actividad se les da por ejemplo gratuitamente el tratamiento, también tenemos estrategias de intervenciones en la población vulnerable.

Quienes son poblaciones vulnerables, hombres que tiene relaciones sexuales con hombres, personas que están privadas de la libertad así también como aquella población de trabajadores sexuales hombres y mujeres esas son poblaciones que está concentrado el problema, y verán ustedes que si esto comenzó en el año 93 en nuestro país en el cual la relación de infección era de 10 a 1.



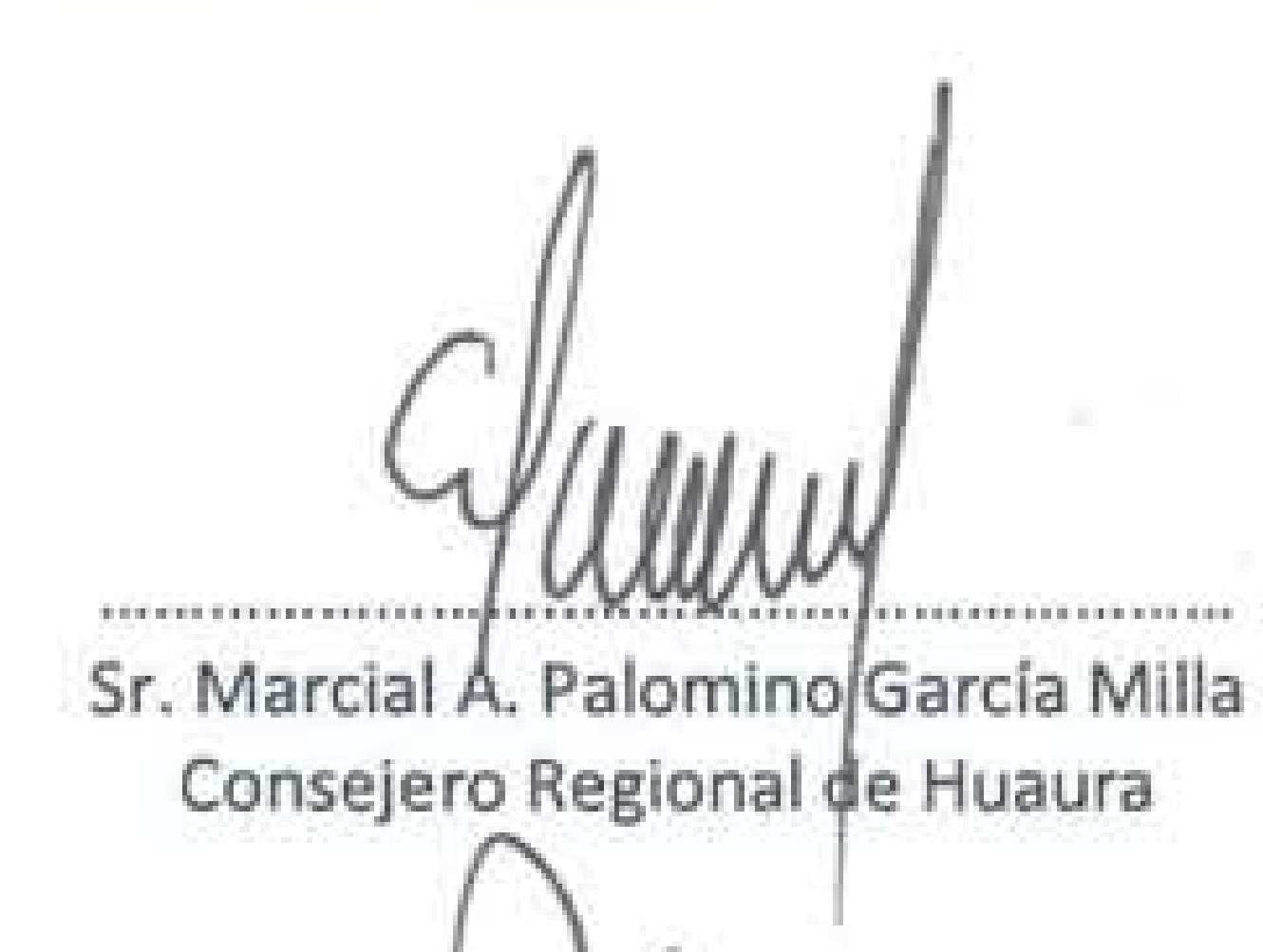
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Es decir por cada 10 hombres había una mujer hoy en día esa relación es por cada tres hombres hay una mujer, eso que quiere decir de que lamentablemente existe mucho contagio directamente a través de las relaciones sexuales sobre todo de aquellos que tiene parejas estables, por eso hace algunos años uno de los lemas más importantes que decía el ministerio de salud era a la mujer le decían hazte la prueba aunque solo estés con él.

Entonces esto definitivamente requiere la participación, otra cosa importante quede menor pero tan importante por el impacto que tiene en la población la transmisión vertical es decir la transmisión del VIH sida al niño que esta por nacer, y que nace y se trasmite a través de los fluidos durante el parto, durante la lactancia materna inclusive.

Nosotros el año 2007 se estableció el plan nacional concertado de salud con un plan estratégico multisectorial con un horizonte del año 2007 al año 2011, pero nos dimos cuenta que el sector salud fue transferido a las regiones entonces no solamente bastaba con un plan estratégico nacional sino con uno regional.

En nuestra región este sería el primer plan que sería aprobado hasta el año 2016 y esto debe ser colocado, debe ser insertado dentro de las actividades de nuestros planes operativos, la primera etapa de este plan multisectorial está hecha por que toda esta información que les acabo de dar es una pequeña información que hemos recogido luego de hacer estudios de diagnostico de la situación del VIH sida en nuestra región.

Y esto nos ha ayudado nuestras universidades como la Cayetano Heredia por ejemplo, hemos desarrollado talleres por ejemplo para definir el diagnostico, los sorprendentes estratégicos que se encuentran en este plan el Consejo lo tiene ya, hemos sistematizado, consolidado y hemos redactado ya el plan estratégico y estamos en este momento con ustedes estamos tratando de legitimar este proceso a través de la ordenanza regional a fin de que pueda ser institucionalizado este plan estratégico regional.

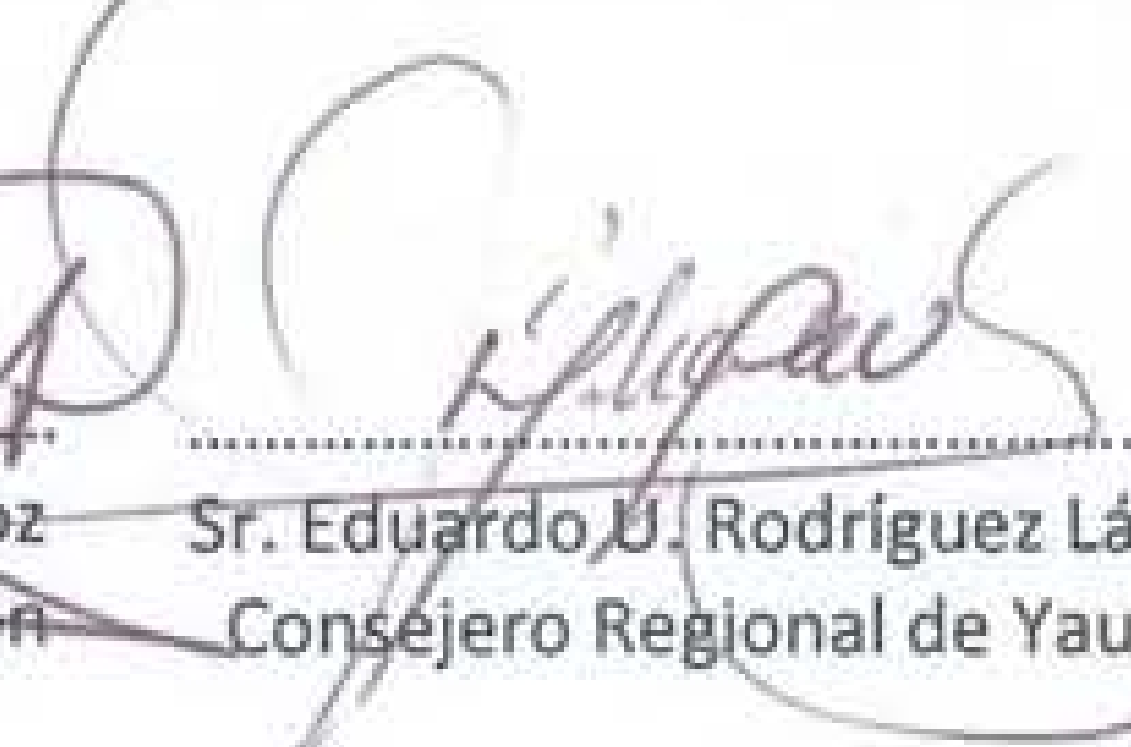
Cuál es el objetivo fundamental, general que busca este plan estratégico es asegurar una respuesta multisectorial amplia y articulada que esté basada en un sistema de información que permita una adecuada y oportuna toma de decisiones para la prevención y control de las ITS VIH sida, es que todos aquellos que tenemos vida sexual activa estamos en riesgo de padecer una de estas enfermedades.

Como región contamos con el primer plan regional con énfasis en prevención VIH sida se ha logrado implementar en otras regiones como Tumbes, Ica, Ucayali, lo cual ha beneficiado con aprobación del presupuesto por parte de los Gobiernos locales por ejemplo, esto permite que se financien proyectos de infraestructura con capacitación, equipamiento y un trabajo articulado con los Gobiernos locales o instituciones privadas.

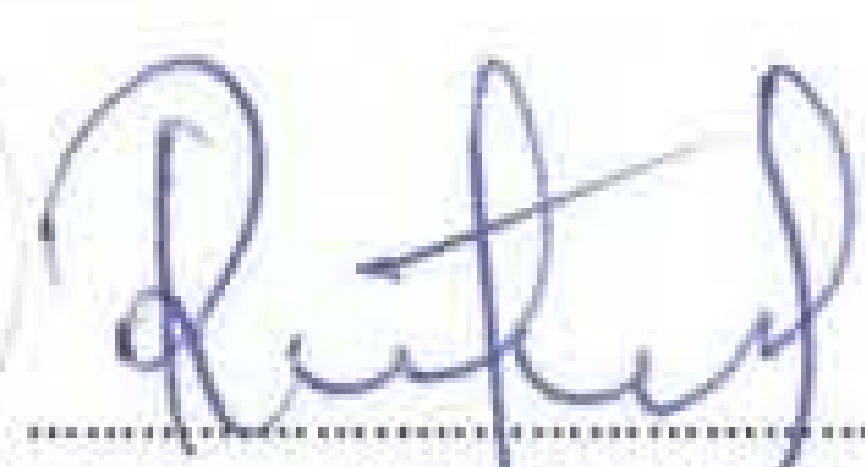
Se trabaja también de manera articulada con los sectores como educación, permite realizar convenios con instituciones públicas, privadas del ámbito regional y logra que podamos involucrar a los sectores sociales de todos los temas del VIH sida.



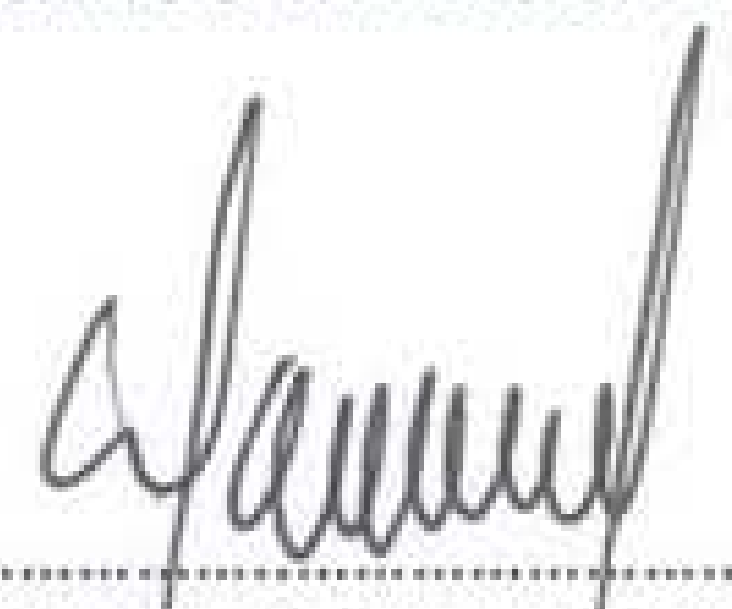
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo J. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



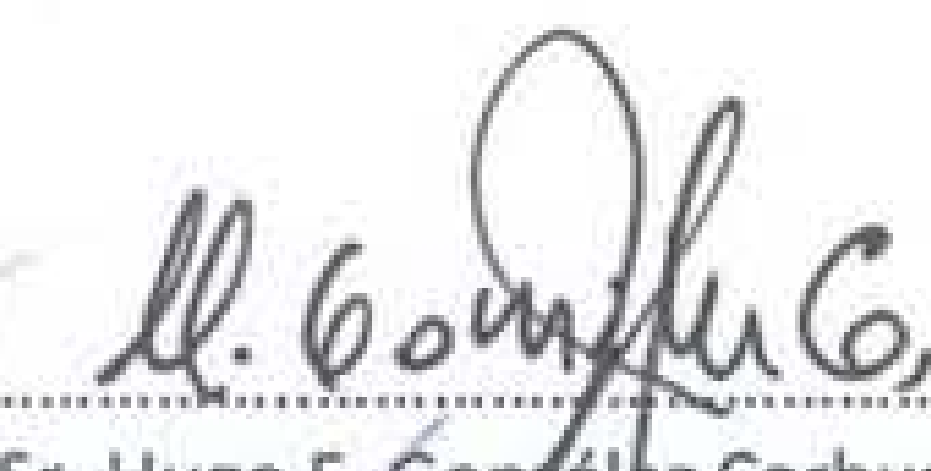
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



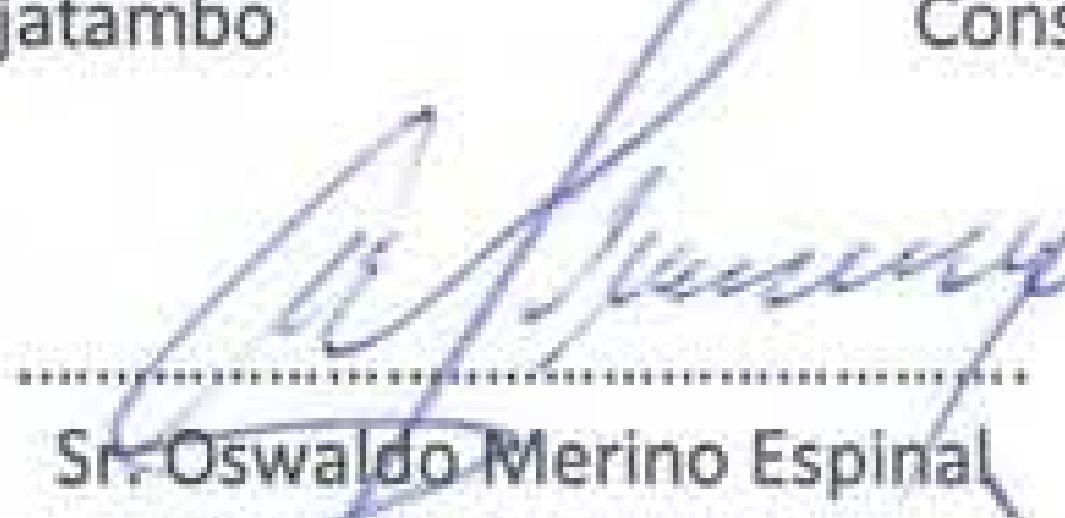
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Como alguien mencionó, lo peor que podemos hacer es negarnos a ver, oír o hablar acerca de las ITS VIH sida, lo que esperamos es que al aprobarse con una ordenanza regional este plan estratégico regional multisectorial con énfasis en el VIH sida podamos conseguir a través de la socialización primero de que esto se institucionalice.

Cada institución que está relacionado a la juventud básicamente debería tener dentro de su plan operativo institucional o plan operativo anual actividades que estén relacionadas a la prevención y control de esta enfermedad.

Como mencione solo el sector salud no hace nada, actualmente estos casos siguen incrementándose de VIH, lo que se ha estabilizado son los casos de sida por ejemplo por el tratamiento que damos es gratuito pero el problema es que al seguir incrementándose los casos de VIH y entendiendo que solamente diagnosticamos al 5% de los que padecen o son 0+ es de que esta es una situación sumamente difícil que trae dolor y muchos gastos a las familias.

En ese sentido solicito yo Consejero delegado a través suyo y entendiendo la magnitud del problema y la necesidad que hay de que esta problemática VIH sida pueda ser abarcada y abordada por los diversos sectores y niveles de gobierno regional y local es de que podamos quizás en esta ocasión aprobar con una ordenanza regional, la emisión de una ordenanza regional este plan estratégico multisectorial con énfasis en el VIH sida.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias doctor Montoya, queda abierto el debate para poder ver la posibilidad de aprobar este plan exonerando el pase a comisión señores Consejeros tienen la palabra, consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado, gracias señores Consejeros, a nuestro director de salud doctor Montoya, esta propuesta Consejero delegado, señores Consejeros realmente ha tenido en el Consejo Regional un proceso no en este momento sino que realmente con la visita de nuestro director de salud el doctor Montoya incluyendo inclusive la presentación de algunos organismos realmente preocupados por justamente la cifra, las estadísticas cuando se realiza señores Consejeros una especie de encuesta sin determinar cuál era la problemática en salud para asumir los retos en el Gobierno Regional.

Efectivamente lo ha dicho muy claro estadísticamente las cifras ya lo ha indicado el doctor Montoya, y por pequeñas que sean es una preocupación que está inmersa en cada una de nuestras familias, por lo tanto debido a este proceso en la cual inclusive siendo Consejera delegada se planteo y se propuso pero muy bien los Consejeros adujeron la respectiva apreciación técnica de parte de la dirección de salud y la asesoría legal.

Por lo tanto más bien agradezco Consejero delegado que se haya retomado el punto debido a la constante preocupación del Consejo y como Consejera delegada y desde ya más bien al contrario felicitar este paso importante, ante una realidad que es una realidad realmente bastante contundente en lo que al tema se respecta.

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo D. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Desde ya felicitar este proceso y sugerir solamente consejero delegado que si hay lógico la ordenanza es bien recibida si lo aprueba el pleno del Consejo, pero también pediría luego doctor Montoya que sea necesario una continuidad después de dada la ordenanza para que esto se lleve a cabo con su celeridad en cada una de las provincias teniendo el programa ya establecido gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La consejera de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado sinceramente me siento un poco apenada porque estoy revisando, estoy leyendo este proyecto ingreso en agosto del 2011 ya tiene varios meses y la verdad que hago mea culpa por no haberle hecho el seguimiento por que se trata de la salud de la población, mas aun sabiendo que mi provincia tiene un porcentaje bastante preponderante en cuanto a las incidencias del ITS enfermedades de transmisión sexual VIH sida.

Yo creo que hay una responsabilidad moral, una obligación de mi parte poder aprobar este proyecto, más bien pedirle disculpas a toda la población de mi provincia de Cañete por no haberlo hecho antes, aquí se plasma simplemente una planificación estratégica de cómo poder responder ante las expectativas de salud de la población que se encuentra con el VIH en las diferentes etapas de este proceso de la enfermedad.

Si bien es cierto no existe ninguna forma de saber cómo evitarlo porque esta enfermedad o las enfermedades en su conjunto no distinguen clases, no distinguen genero, no distinguen razas, son completamente diversas es mas considero que la enfermedad es un mensaje divino de Dios, tres que nos tiene que atacar la vejez, la enfermedad y la muerte.

Y lo que tenemos que hacer nosotros como seres humanos y también como autoridades es tratar de que el ciudadano lleve dignamente esa enfermedad en condiciones humanas, nos corresponde nosotros hacerlo, está en nuestras manos y si hay que nosotros considerar y entregar se dé el presupuesto necesario para que este plan se efectivice, para que este plan se concrete.

Creo que tenemos que hacerlo sin necesidad de comisión por qué, que mejor que aquellos que han trabajado, están trabajando en este plan son los especialistas son médicos, son biólogos, enfermeros, un equipo competente en ese caso yo soy abogada desconozco solamente conozco lineamientos generales pero creo que de mi parte de la provincia de Cañete, Consejero delegado completamente de acuerdo sin que pase a comisión por que ya ha pasado mucho tiempo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra intervención pedimos opinión legal, Consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado sobre el tema estoy desconcertado lamentablemente han pasado ya unos cinco o seis meses de este plan regional multisectorial de la prevención y control del VIH sida

Sr. Gimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ingreso al Consejo regional la primera oportunidad y quiero recordar acá cuando todavía era secretario en ese tiempo estamos hablando del 25 de agosto del 2011 el señor Guillermo Núñez Velásquez, porque no se aprobó, por que no se considero, que sucedió, posteriormente al parecer se lo han devuelto con consulta a quien o si no ingreso a la comisión de educación y salud, yo pertenecía a esta comisión lamentablemente nunca llego a esta comisión y tampoco se puso al pleno consejero delegado.

De tal manera posteriormente a esto en ese tiempo era nuestra consejera delegada la señora Beatriz en este caso castillo y obviamente luego inmediatamente de la salida de este señor, este secretario ingresa el señor Raúl Felipe Sánchez Carbajal contamos con su presencia, también era recibido este proyecto el día 23 de noviembre de tal manera hay 2 ingresos que ha tenido al Consejo Regional con dos secretarios y con una Consejera delegada.

Y es una pena que a esta altura cuando tenemos población que están sufriendo con este tema, con esta pandemia, como es que por falta de responsabilidad y negligencia diría yo este tema no se agendó, no se le ha dado la salida correspondiente al ejecutivo, a Diresa para que pueda aprobarse este plan tan importante y vital.

Seguro que también hubiera sido importante haberlo tratado a través de la comisión de educación y salud que corresponde de acá del Consejo Regional, yo le pediría a usted señor Consejero delegado que se me esclarezca este tema le pido la participación en todo caso de la Consejera delegada de la gestión del año pasado, y al señor en este caso Secretario General del Consejo Regional para esclarecer.

Y por tanto debe aprobarse el día de hoy pero porque nosotros recién estamos teniendo conocimiento y que el doctor Montoya se lleve un claro mensaje que no se está obstaculizando en el pleno del Consejo, lamentablemente es un tema administrativo del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

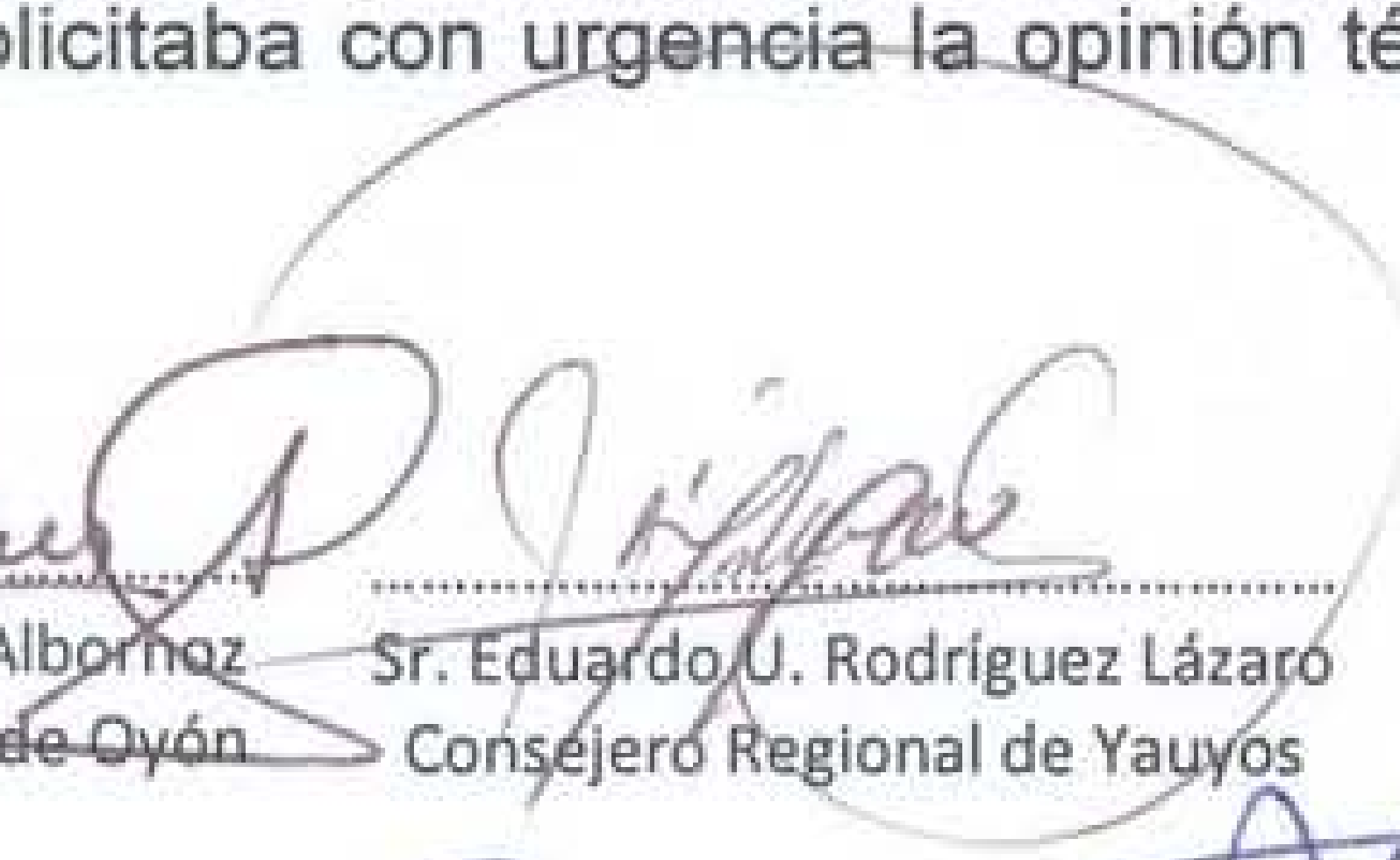
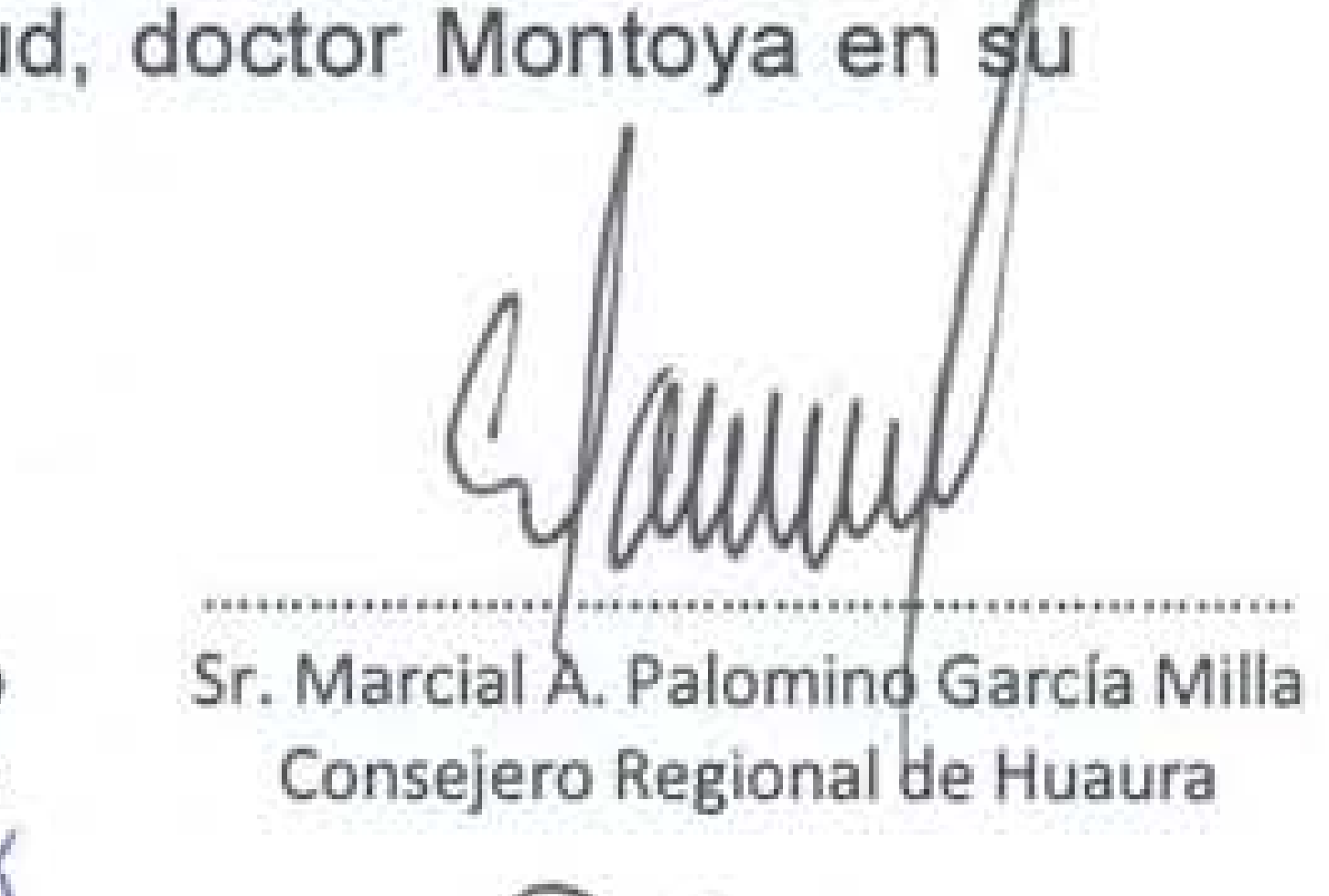
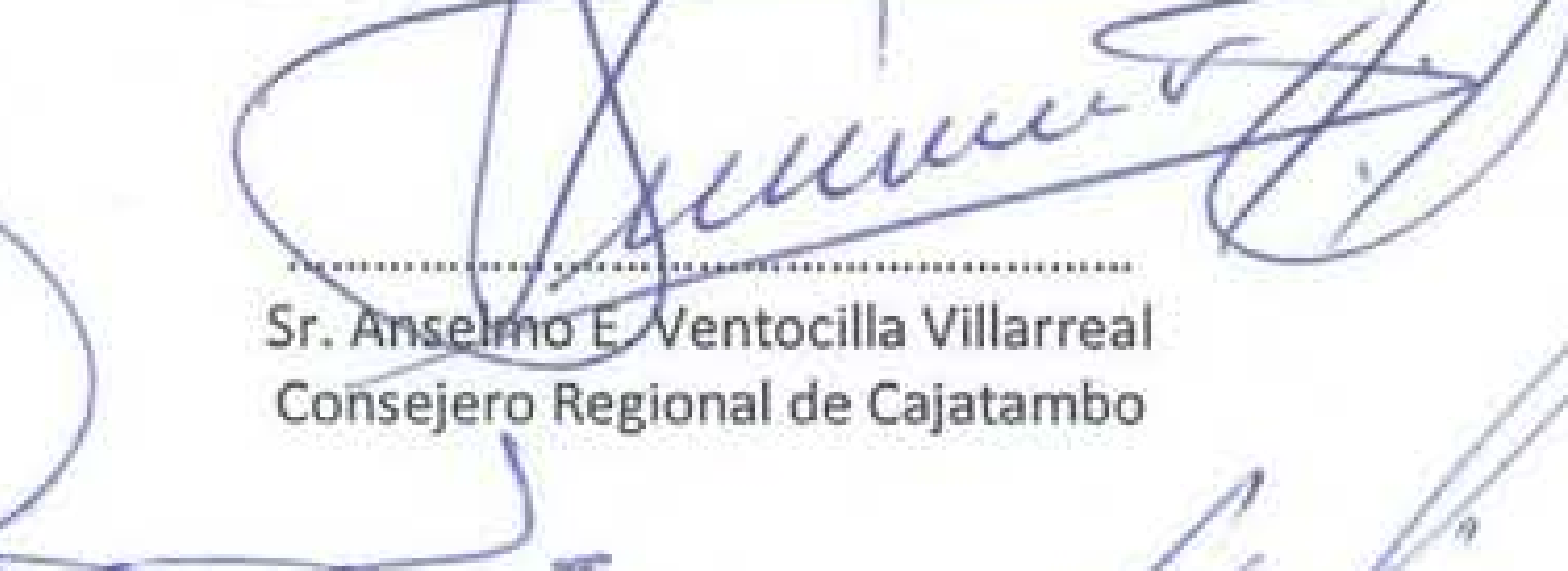
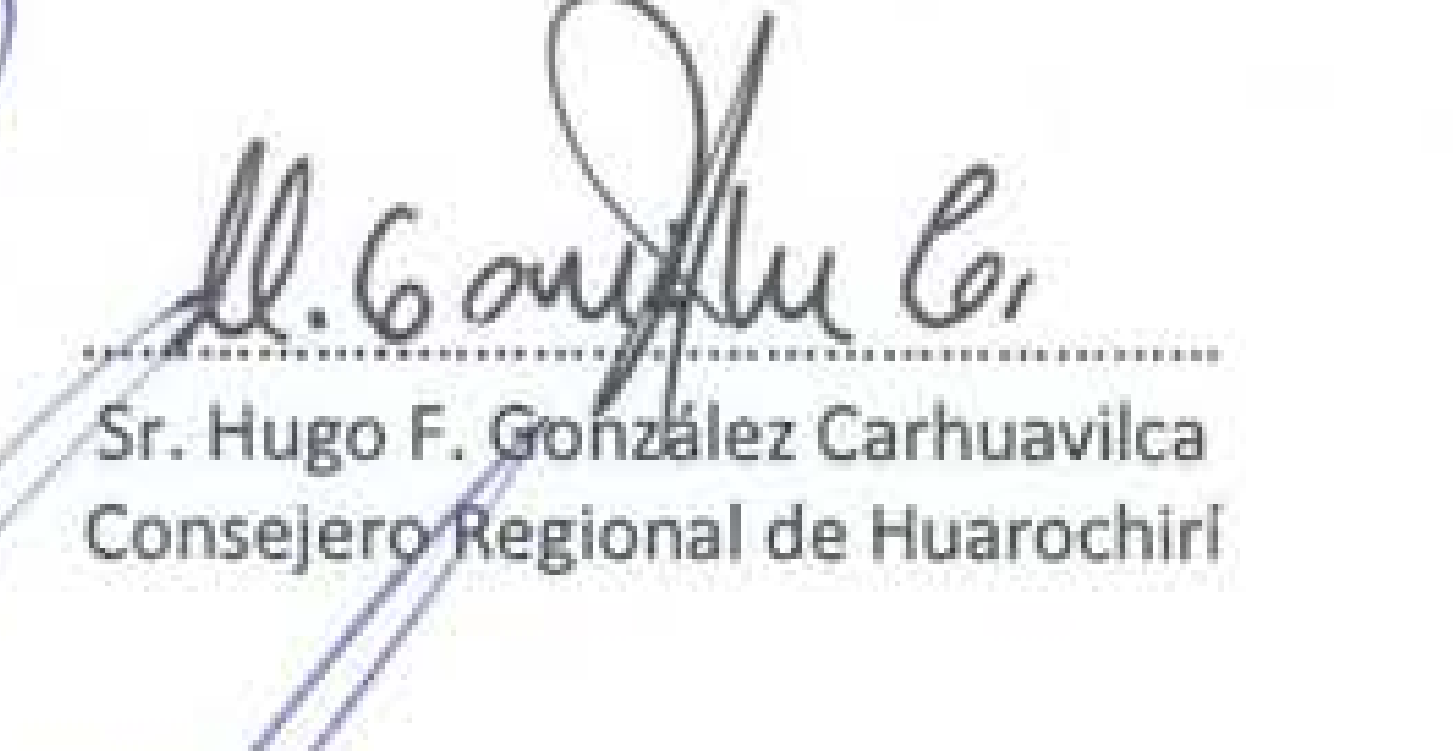
Consejera de Barranca sobre el punto.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Sobre el punto nada mas voy a dar una respuesta precisa a la interrogante de parte de nuestro Consejero, efectivamente como él dice esto ingresa con mucha oportunidad la que habla Consejero le dio el conducto regular que se debe a cada trámite, pero dentro de ello ustedes saben que para aprobar una ordenanza.

Si bien es cierto esto nace quiero así decirlo de tres organismos de Lima, quienes se dirigen al Consejo Regional y plantean una propuesta hacia la dirección regional de salud, lo voy a decir con precisión porque todo esto consta en acta.

Luego son los requerimientos existe en el archivo muchas cartas de requerimiento constante por que se nos solicitaba con urgencia la opinión técnica del director de salud, doctor Montoya en su

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

archivo consta muchos requerimientos, inclusive no solamente hacerle saber la importancia de estudiar este expediente enviado por Lima con las cifras estadísticas.

Sino que la demora también fue por un viaje del doctor Montoya no me refiero al exterior sino justamente coincidía con muchas presentaciones al Consejo Regional en las cuales justificaban su inasistencia y lo voy a decir con precisión.

En tal sentido consta en acta las fechas de inasistencia de las cartas de requerimiento señor Consejero, por lo tanto se ha cumplido a través de secretaria, cuando ingresa ya hay cambio de secretaria insisto en el punto personalmente con el doctor Sánchez que asume nuevo Consejo, pidiéndole personalmente ya luego insistentemente cual era la respuesta de parte de la dirección de salud.

Quien luego otorga la respuesta terminando mi periodo como Consejera delegada por eso le hacía hincapié a usted, igualmente Consejero Palomino que si no paso el saludo es porque recién prácticamente se aprueba un expediente que como usted bien sabe toda ordenanza tiene que tener un expediente técnico, por mucho que las propuestas vengan de fuera es el Consejo el que aprueba.

Por lo tanto yo creo que aquí lo que vale es el resultado en que ya está hoy día dándose, por lo demás se ha seguido el conducto regular sin que se escatime para nada ni la falta de tiempo, ni la voluntad, ni asumir el compromiso que nos corresponde y sobre todo asumir la responsabilidad que a cada uno nos compete gracias Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Estamos tratando el punto del plan y respecto a ello si no hay otra intervención sobre el punto específicamente, doctor Montoya una intervención.

DR. MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

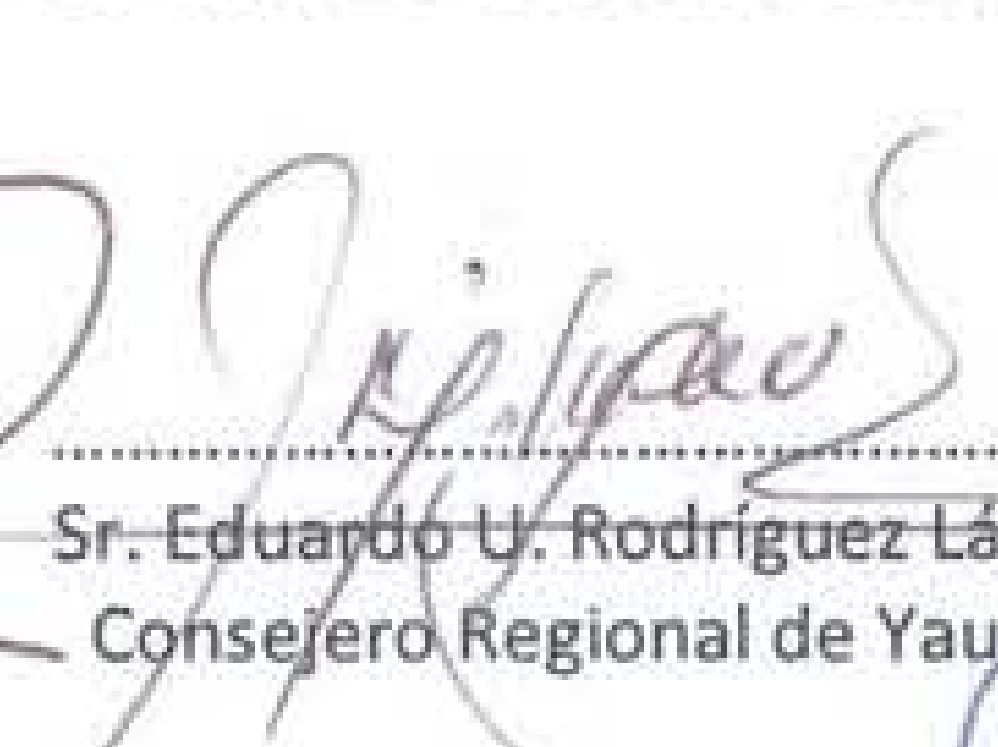
Solo para precisar la primera vez que a mí me pidieron que asista al Consejo fue justamente en los primeros meses, fue en el mes de setiembre, y fue justamente porque yo había observado el plan por que los datos que se habían obtenido eran unos datos que no estaban bien hechos.

Ósea la institución, la universidad que había apoyado había cogido la información de una manera no adecuada es por esa razón que yo lo observe, sin embargo el documento como consta acá lo enviamos el 25 de agosto.

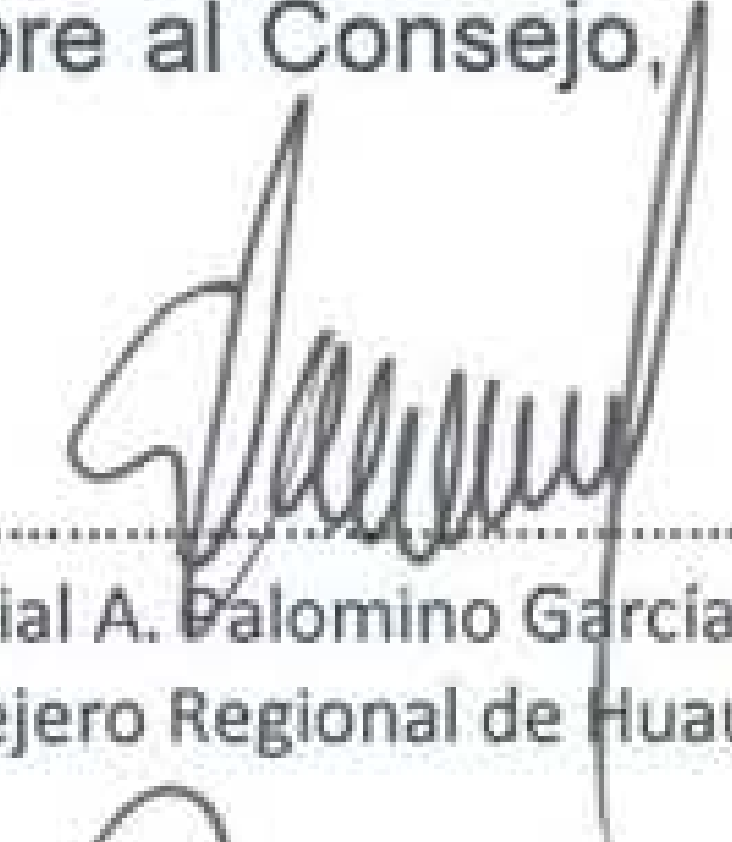
El 25 de agosto se le envió informándole la elaboración de un plan estratégico regional con número de oficio 1326 del señor Guillermo Núñez Velásquez, este documento es devuelto a la DIRESA el 28 de octubre solicitando otro sustento técnico por que parecía que no se entendía muy bien lo que se había enviado.

La verdad lo único que tuvimos que hacer es agregar unos datos más que teníamos, modificar el formato y lo enviamos el día 21 de noviembre que ingresa con fecha 23 de noviembre al Consejo,


Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

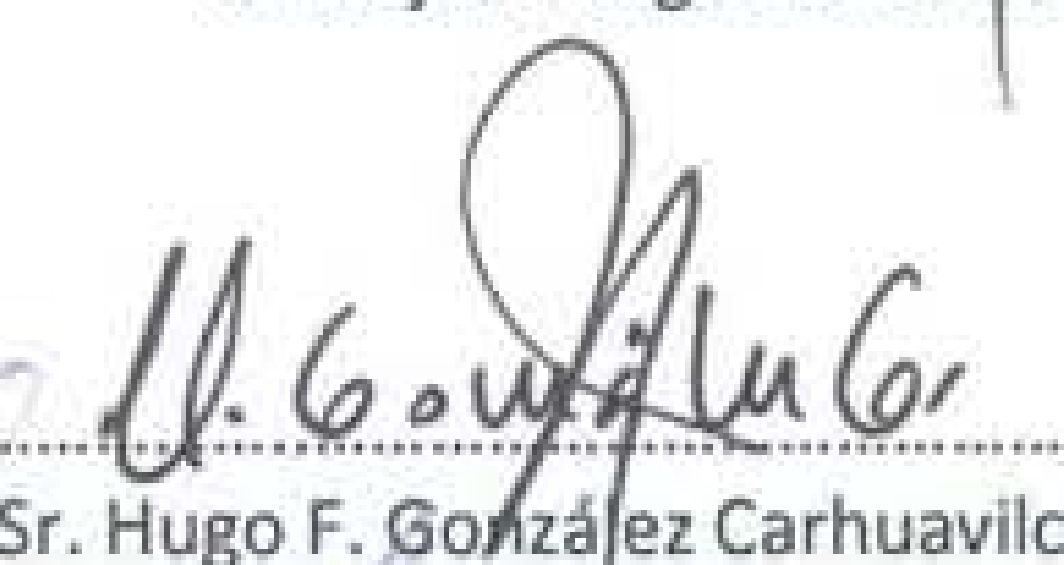

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

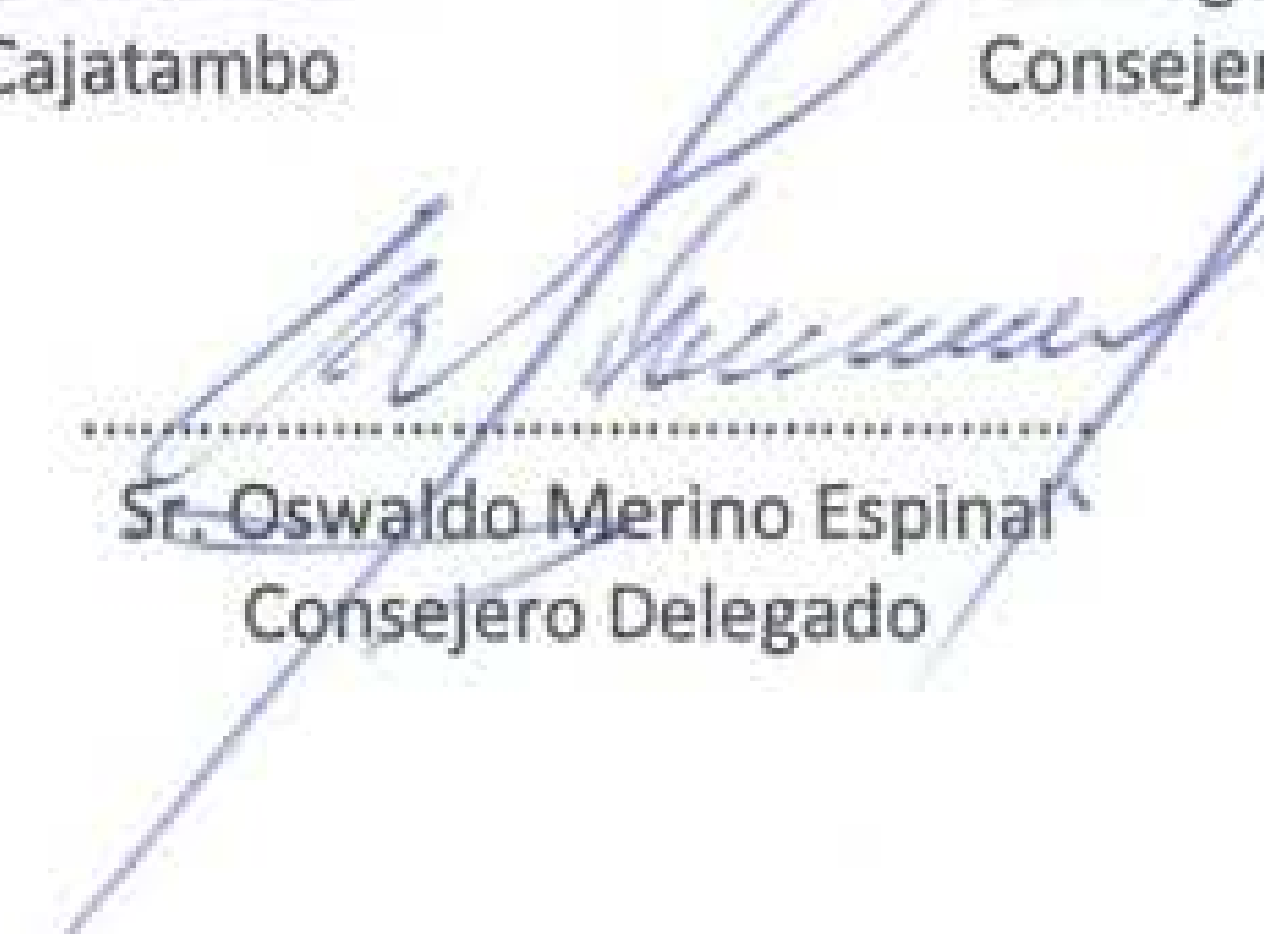

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

recibido a nombre del doctor Raúl Felipe Sánchez con oficio 1930 se hizo el seguimiento y nos aseguraron que pasaba a ser revisado por los miembros del Consejo.

Durante el transcurso de noviembre y diciembre que se hizo el seguimiento nos comunica la secretaria que nos llamaría por que había una probabilidad que esto se sustente mediante una reunión de trabajo inclusive nosotros le ofrecimos al secretario en su momento un desayuno de trabajo financiado por el fondo mundial el objetivo cuatro de impares a fin de que podamos hacerlo en un ambiente más cómodo.

Recién en el mes de enero en la quincena se ha hecho el seguimiento y nos informaron que habían cambiado de secretaria y la secretaria Consejera delegada tenía que hacer entrega del cargo al nuevo Consejero y así remitir un documento a la DIRESA donde nos informarían el cambio de la secretaria.

Y recién es entonces donde nos informan llegan las citaciones para tratar de sustentar este plan estratégico pero yo si en alguna ocasión que han sido dos no he asistido al Consejo ha sido básicamente porque he estado en otra actividad, inclusive yo hice llegar al doctor Hugo Huamán la última vez pero me parece que no se toco el tema, nos e le autorizo el uso de la palabra.

Pero eso ha sido hace tres semanas aproximadamente, pero en todo caso es lo importante de este plan estratégico que ha sido revisado hasta en dos oportunidades por la dirección regional de salud y que a su vez ha sido sociabilizado en el ministerio de salud por la estrategia de salud, no corre ningún riesgo de que haya algún error, o haya algo que no pueda ser implementado.

Entonces en ese sentido es la misma solicitud como hizo la Consejera de Cañete y entiendo también el sentir de los restantes Consejeros de que pueda ser aprobado por una omisión de ordenanza sin necesidad de pasar a comisión, por que urge estamos ya en el mes de marzo hemos terminado ya prácticamente el primer trimestre y hay actividades que tenemos y queremos resultados para este fin de año.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Efectivamente Consejero delegado para abreviar tiempo y poner instrumentos en manos de la dirección regional de salud creo que debemos obviar el paso a comisión y aprobarlo porque en realidad las cifras son alarmantes caso de Huaura por ejemplo 44%, en verdad que es escalofriante esto los que somos padres tenemos que pensar en nuestros hijos, en toda nuestra generación y la humanidad se acabara si nos descuidamos.

Qué está pasando acá, hoy día se tiene que aprobar doctor tenga la plena seguridad que todos estamos convencidos de esto, más bien habrá que implementarlo posteriormente en la mejor forma con tal de atender a toda nuestra juventud, los escolares hacer un plan operativo todos los colegios conforme se hace la campaña de vacunación para la sarampión para eso.

Sr. Olman L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Hay que atacar este flagelo en realidad es urgente, Consejero delegado creo que no habiendo más que decir tendremos que ir a votación de una vez gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra intervención puntual pasamos a votación, la solicitud es aprobar el plan estratégico regional multisectorial para la prevención y control de las ITS VIH sida mediante ordenanza regional con dispensa de dictamen de comisión, los Consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano, Consejero de Yauyos abstención.

SEIS VOTOS A FAVOR

(Barranca, Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón)

UNA ABSTENCIÓN

(Yauyos)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de interés público del Gobierno Regional de Lima, la promoción del Derecho a la Salud y a la Vida, mediante acciones de prevención de las ITS y VIH/SIDA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APRUÉBESE el Plan Estratégico Regional Multisectorial para la prevención y control de las ITS y VIH/SIDA en la Región Lima 2011 – 2016, el mismo que forma parte como anexo de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Desarrollo Social, para que a través de la Dirección Regional de Salud – DIRESA Lima y demás órganos pertinentes, ejecuten, implementen, desarrollen, coordinen y realicen el seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante las actividades, metas e indicadores propios de la implementación del Plan Estratégico Regional Multisectorial 2011 – 2016 para la prevención y control de las ITS, VIH y SIDA.

ARTÍCULO CUARTO.- DIFÚNDASE el contenido del Plan Estratégico Regional Multisectorial 2011 – 2016 para la prevención y control de las ITS, VIH/SIDA a través del portal electrónico del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO QUINTO.- AUTORÍCESE a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a efectos de disponer la asignación presupuestal para la publicación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTICULO SEPTIMO.- La presente Ordenanza Regional será publicada en el Diario Oficial El Peruano, en un Diario de Mayor Circulación Regional y su anexo en extenso será publicado en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado señor secretario para absolver la consulta del consejero de Huaura, mediante tres minutos tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su permiso señor Consejero delegado le voy a informar lo siguiente el que habla fue designado el 8 de setiembre en una sesión de Oyón, asumí el cargo recién a partir del día 14, encontré una serie de documentos en mi despacho que no habían sido tramitados justamente porque no había secretario por enfermedad.

Y este documento con la experiencia de haber laborado en diferentes instituciones del estado, cuando se aprueba una ordenanza necesariamente tiene que tener una opinión técnica y legal y solamente este expediente había venido con la hoja del envío de trámite nada más, el que habla también trabajo en la DIRESA y conoce el tema por eso en coordinación con asesoría legal porque he trabajado allí le dije que esto para que sea tratado y pueda ser aprobado necesariamente tiene que venir con una opinión técnica y legal y los documentos que obran en el expediente lo corroboran.

Porque el que habla con fecha 16 envía un oficio a la Dirección Regional De Salud a fin de que emita opinión técnica un documento que ha sido recibido el mismo día 16, si bien los documentos que acompañan dentro de este expediente hay documentos que el día 4 de noviembre el Director de Asesoría Jurídica pide opinión y así por el estilo están las opiniones.

No comparto lo que se ha dicho de que no ha habido observación, en ningún momento podemos observar algo que no tiene opinión técnica ni legal, yo solamente cumplí con lo que dice la norma, lo que dice el RIC para que una ordenanza de Consejo necesariamente y obligatoriamente tiene que tener una opinión técnica y legal, pero este documento reingreso el 23 de noviembre del 2011.

El mismo día 23 de noviembre del 2011 fue derivado a la Consejera delegada mediante oficio 1381, el que habla no puede tener ningún documento por que no es su competencia yo soy tramitador, derivador y la Consejera delegada lo corrobora cuando presenta su oficio 13 en ese entonces era la Consejera de la provincia de Barranca lo corrobora con su informe 13 recibido por mi despacho el 2 de febrero donde ella manifiesta que ha tenido el documento el 23 de noviembre por lo tanto no es mi responsabilidad que este documento desde el trámite dado haya sido que yo lo haya tenido en despacho.

Les comunico que todos los documentos en el día salen, yo no tengo ningún documento de un día de atrás todos salen en un día, eso quería aclarar Consejero delegado, señores Consejeros que no había habido en contrariedad nada sino para que esto salga lo más viable posible faltaban las opiniones y están corroborados con los documentos que existen eso quería aclarar por qué no ha sido en este caso vuelvo a repetir que yo haya tenido una demora en el trámite.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo L. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero de Huaura ha sido absuelta su pregunta agradeciendo la presencia del director regional de salud pasamos al siguiente punto, la palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero solamente quiero hacer una observación al señor secretario si bien es cierto hay una serie de pasos que tiene que hacerse porque lo dice el reglamento que tuvo que pasar por la Consejera delegada etc.

Por favor para la próxima ponga los documentos al Consejo, el Consejo por lo menos si usted dice que está cumpliendo con pedir opiniones, el Consejo también sabrá lo que tiene que hacer, porque nosotros no sabemos lo que usted está haciendo, nosotros no sabemos que tramite le está haciendo a los documentos.

En todo caso hay que tener un criterio prudencial para saber qué cosa es un documento de trámite normal, de urgencia y súper urgencia y priorizar las necesidades de cada tipo de pedidos de documentos, esos que nosotros al menos ya sabemos que es lo que tenemos que hacer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agradecemos la presencia del doctor Montoya Director Regional De Salud, de lectura al siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Retomando el punto 2 pedido del Consejero Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 8 de marzo del presente sobre el informe 053-2011 GRSGRA con la documentación referente a donaciones realizadas en el año 2007 los cuales están pendientes de regularización. Documento enviado por la Sub Gerencia De Administración.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros se ha dado lectura al punto de agenda sobre el informe 053-2012 GRL con la documentación referente a donaciones realizadas en el año 2007, señor asesor David León sírvase informarnos al respecto sobre el tema.

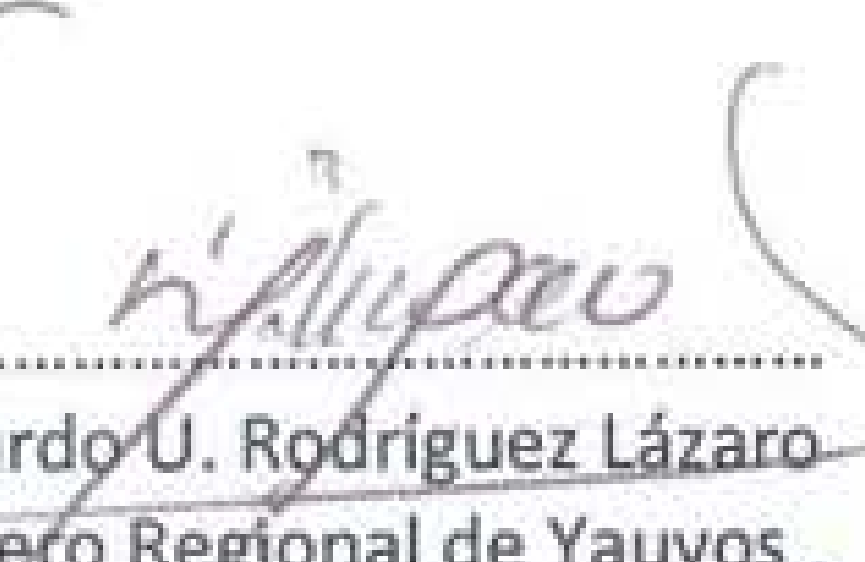
DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente efectivamente sobre este pedido se solicito la opinión legal de nuestro despacho y de la revisión y análisis que se hizo de la diversa documentación son notificaciones de cuatro resoluciones jefaturales de división en los cuales se estaba imponiendo multas por un tema de unas donaciones que se hizo en el año 2007.

Sin embargo de la profusa documentación no se advirtió documentación alguna que sustente cabalmente la recepción de las donaciones y su posterior entrega a los beneficiarios, en esa medida mi despacho expidió el informe legal N°01-2012 dirigido al señor secretario a efectos de que se tramite la documentación en el informe respectivo en relación a la existencia de estas donaciones su ingreso al Gobierno Regional y su correspondiente expedición a los beneficiarios



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



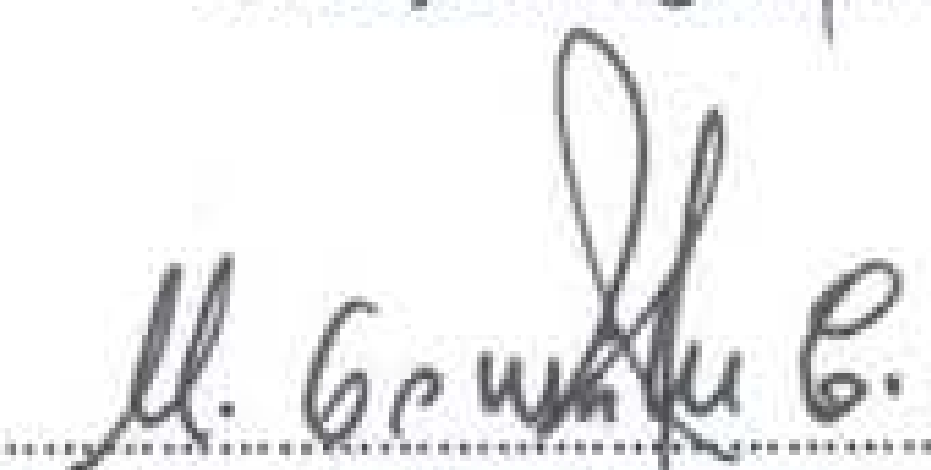
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Como consecuencia de dicho trámite se nos ha hecho llegar el informe N° 083-2012 el 6 de marzo del 2012 que ustedes todos los Consejeros tienen en la carpeta entre las hojas finales del rubro 2 suscrito por el contador Próspero Adalberto Senosain Calero sub gerente regional de administración.

En el cual como respuesta al informe del que habla señala lo siguiente: Que de toda la revisión que ha hecho ha encontrado la resolución ejecutiva regional 733-2007-3, que resuelve aceptar la donación de cuatro container, acompaña esa copia de esa resolución ejecutiva y menciona lo que contiene estos container 20 cajas con juguetes, 7 colchones etc.

Y luego menciona en la parte final que en la gerencia regional de desarrollo social no obra documentación alguna relacionada a donaciones, del mismo modo en la Dirección Regional De Agricultura menciona que no hay ningún ingreso concerniente a las donaciones, por lo tanto solo hasta este momento solo tenemos la resolución ejecutiva regional 733-2007 que si señala la aceptación de las donaciones en cuanto a estos bienes y lamentablemente no se ha proporcionado mayor información sobre las otras donaciones que se pretende el Consejo regularice en cuanto a su aceptación es cuanto se informa señores.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros se ha mencionado la falta de información respecto a este caso lo prudente seria pasarlo a comisión, sin embargo está abierto el debate tienen el uso de la palabra. La palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero someramente he podido darle una revisada y me parece que eso viene por una multa impuesta y precisamente seguramente el ejecutivo no ha querido remitir o no ha hecho la investigación hay tantas cosas que investigar y tanto por hacer que ha salido a flote por que se ha impuesto una sanción, una multa al Gobierno Regional de Lima por no dar cuenta de una información.

Y creo, considero que debe remitirse a una comisión, comisión de Consejeros y que se otorgue un plazo porque también hay una sanción que se tiene que dar cuenta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La precisión señor asesor legal David León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Efectivamente solo para hacer una precisión acerca de lo que está ocurriendo, las donaciones tienen aranceles que se tienen que pagar, toda donación tiene tributos, la ley 28905 modifica al artículo 15 del texto único ordenado de la ley general de aduanas en el rubro en el literal E que señala lo siguiente:

Están inafectos al pago de los derechos arancelarios las donaciones aprobadas por resolución ministerial efectuadas a favor de las entidades del sector público, el decreto supremo N°096-2007

Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

que es el reglamento para este tipo de inafectaciones y en el artículo 3 - 3.1 menciona que las donaciones que se efectúan a título gratuito a las entidades y dependencias del sector público serán aprobadas precisamente por una resolución ministerial del sector correspondiente.

El artículo 4 en el numeral D señala que para tramitar esa resolución ministerial, las entidades u organismos del estado tienen que aceptar la donación con acuerdo de Consejo municipal o regional mediante el cual se acepta la donación.

Entonces lo que jurídicamente interpreta los documentos es que la estrategia legal del Gobierno Regional del poder ejecutivo es que si ellos enmarcan dentro de esta norma, logran la resolución ministerial entonces habrían estado desde el principio inafectos por lo tanto la multa ya no tendría efecto.

Entonces la lógica es me estas multando porque no he pagado los aranceles, peros si hago este trámite ya estoy inafecto a los aranceles y por lo tanto la multa como consecuencia lógica cae, pero para que eso funcione necesita un acuerdo de Consejo Regional aceptando la donación por que así lo manda el artículo 4 literal D.

El problema es el tiempo del 2007 al 2011 mi despacho no ha podido recabar información de la existencia real de estas donaciones como para que el consejo lo pueda regularizar, en esa medida es donde necesita aclararse e investigarse.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Efectivamente Consejero delegado esto debe pasar a la comisión de fiscalización por que al parecer no habría documentos en el Gobierno Regional de que se haya recepcionado la donación y que se haya hecho la entrega a los beneficiarios, y lo que yo recuerde estas donaciones no han pasado por el almacén del Gobierno Regional.

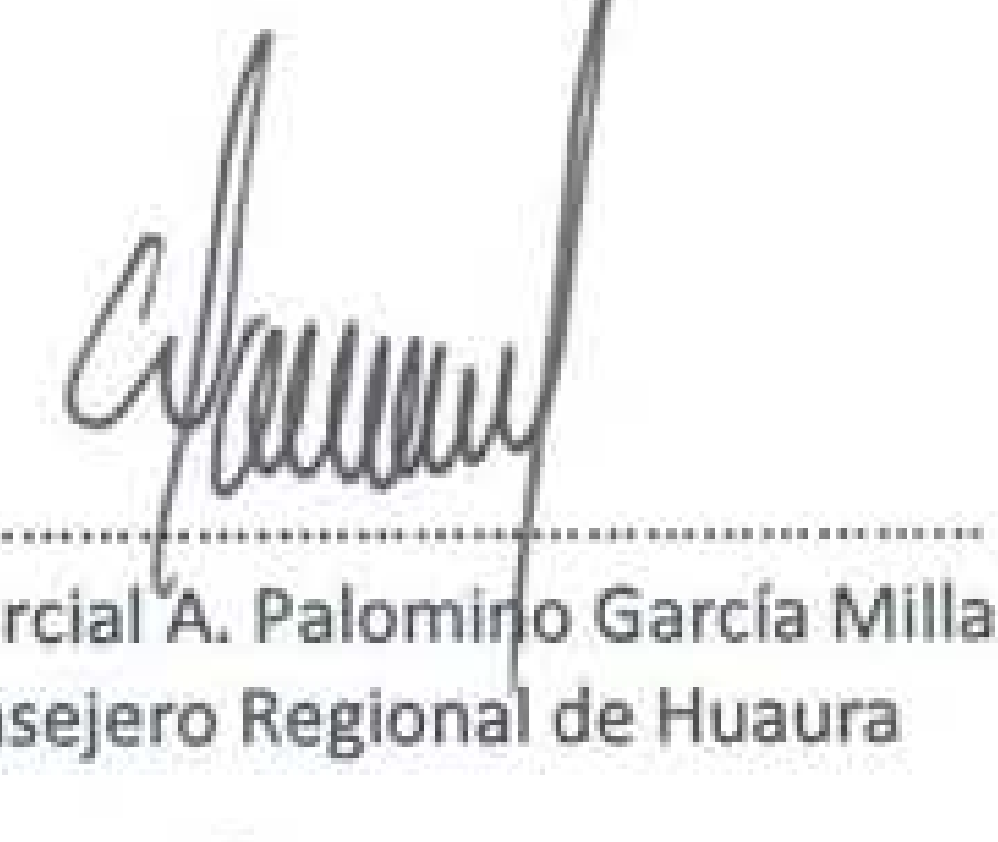
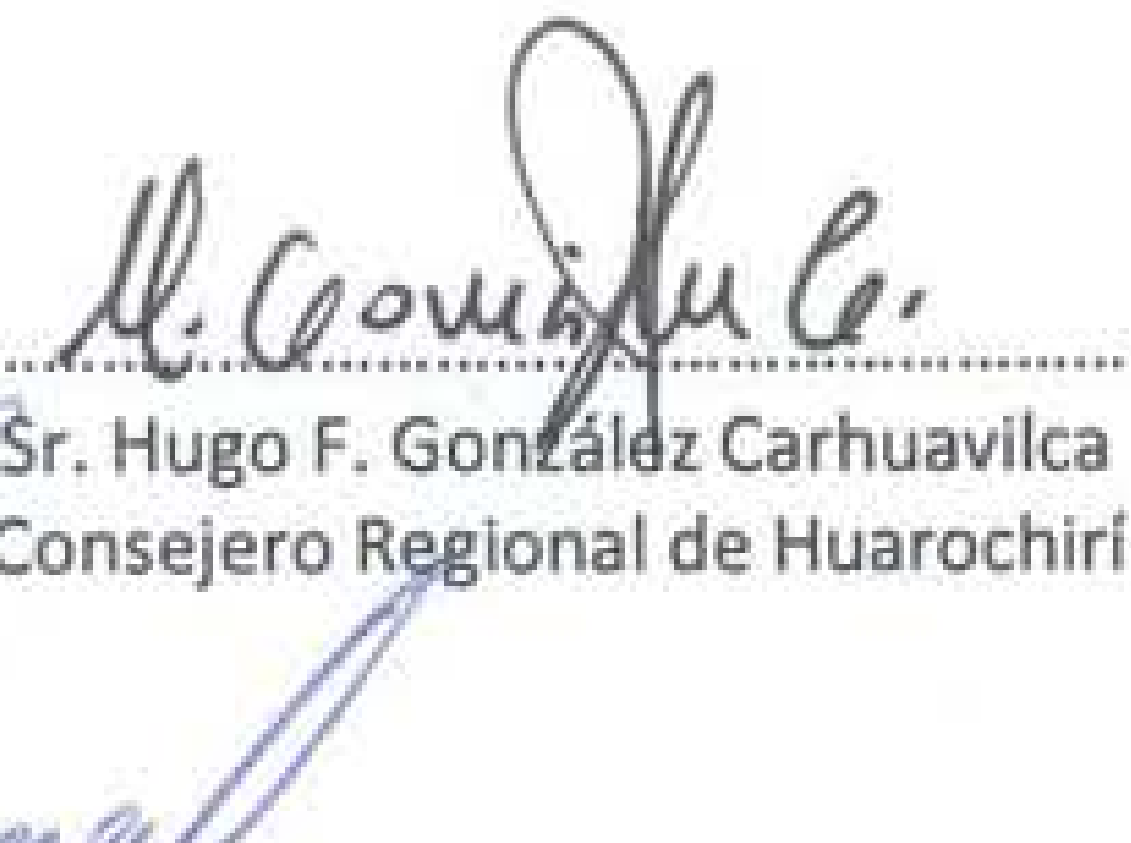
Entonces se tendría que investigar, lo único que he visto por allí es una firma de un gerente de ese entonces el señor Quinteros en todo caso se tiene que investigar esto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de la provincia de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

He revisado y quiero que quede meridianamente claro que esas donaciones si llegaron, esas donaciones tienen una recepción, están recepcionadas por los funcionarios de ese entonces lo que no se sabe es como han sido destinadas por que estas donaciones no fueron al almacén sino fueron a una dirección de agricultura.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Eso es lo que dice los documentos, y allí hay donaciones de aproximadamente de un valor de no sé cuantos miles de dólares eso es lo que se señala, no es que no se haya recibido si se recibió lo que no se hizo fue presentarle al Consejo Regional y que haya el trámite correspondiente sino se derivó a la dirección de agricultura y allí pues se perdió.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros hay una propuesta de que pase a la comisión de fiscalización sino hay otra propuesta pasamos a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor para que este punto pase a la comisión de fiscalización que levanten la mano por el plazo de 15 días.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias, el pedido del Consejero Delegado C.P.C. Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 08 de marzo del presente año, sobre el Informe 053-2012-GRL/SGRA con la documentación referente a donaciones realizadas en el año 2007 lo cual está pendiente de regularización, para su análisis, debate e informe respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Por unanimidad entonces queda aprobado su pase a comisión de fiscalización dentro de los plazos legales correspondientes, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto 4

Pedido del Consejero delegado Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 8 de marzo del presente año el oficio 070-2012 del Gerente General Regional en el cual solicita se prioricen los proyectos de inversión pública para ser ejecutados por licitación.

INVITADO: Sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante oficio N° 18-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se invita al Subgerente de Asesoría Jurídica doctor Gushiken este punto es vinculante con el pedido de la Consejera de Cañete por lo tanto se va tratar en forma integrada, de lectura señor secretario.

Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

(Da lectura al Oficio N°070-2012)

El informe N°240-2012 contiene a través del memorándum 254 de fecha 6 de febrero de la gerencia regional de infraestructura de la entidad, solicita evaluar la incorporación al decreto de urgencia 054-2011 PCM los siguientes proyectos mejoramiento y ampliación de los reservorios de Tuctuccancha y Huayrupampa en la comunidad campesina de Sumbilca, provincia de Huaral Lima por un valor referencial de 361 mil 384.67 nuevos soles, construcción de la interconexión vial segunda etapa con la carretera panamericana distrito de Barranca región Lima con un valor referencial de 3 millones 838 mil 017.24 nuevos soles.

Construcción del centro de salud nivel 1 - 4, en el centro poblado anexo 22 Huarochirí Lima con un valor referencial de 5 millones 078 mil 715.50 nuevos soles, y el pedido de la señora Consejera de Cañete referente al mejoramiento del Coliseo Lolo Fernández por un monto de 3 millones 855 mil nuevos soles.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Gushiken, se hace la invitación también a la ingeniera Mullisaca a fin de que informen acerca de que si tienen asignación presupuestal y si cuentan con la opinión favorable de asesoría jurídica, la palabra doctor Gushiken.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Consejero delegado, señores Consejeros buenas tardes en primer lugar con su venia señor presidente al igual que todos los compañeros que me antecieron quiero saludar a la doctora Beatriz Castillo y a la doctora Liliana Torres por el día internacional de la mujer, pues considero que son un digno ejemplo de la mujer peruana.

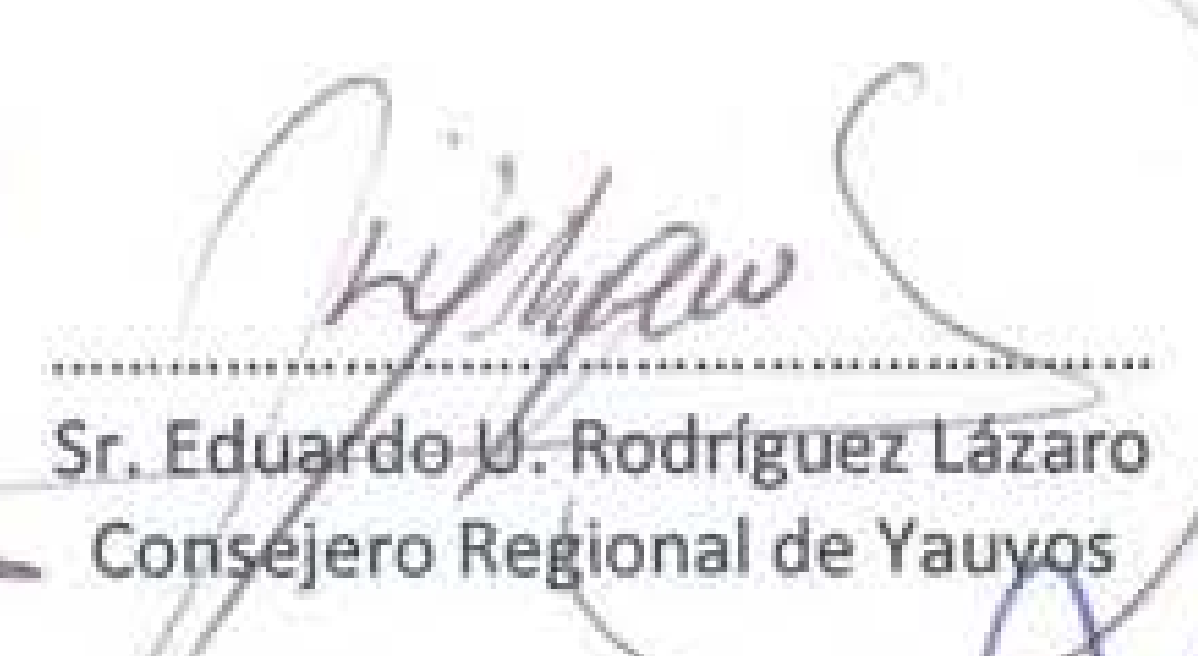
Sobre el tema, el tema de la agenda trata del pedido que está haciendo el ejecutivo para incorporar tres proyectos de inversión pública a los alcances del decreto de urgencia 054-2011, como quizás todos aquí sabrán este decreto de fue emitido en setiembre del 2011 tenía como objeto buscar que agilizar la ejecución de la inversión pública y dinamizarla y de esa manera contrarrestar los efectos que ya de esa época había el riesgo que la crisis económica internacional y el atraso que se venía registrando en los gobiernos locales y regionales en el tema de la inversión pública afectasen de alguna manera el crecimiento económico que el país viene registrando.

Entonces en esa medida para cumplir con este objetivo es que este decreto de urgencia establece una serie de medidas para contrarrestar estos lejos, una de esas medidas era un paquete, un crédito suplementario para realizar transferencias presupuestales.

Los sectores educación, transportes y comunicaciones, vivienda y construcción a favor de los Gobiernos Regionales y locales, otra medida era la del bono de incentivo por ejecución eficaz en la inversión pública que se les dio a algunos gobiernos regionales y locales que bueno fueron eficientes en sus gastos de inversiones, uno de esos Gobiernos fue el Gobierno Regional de Lima.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Recuerden que el año pasado recibimos una bolsa de 29 millones que nos permitió apalancar un número de más o menos de más de 20 proyectos de inversión pública, y la última medida que establece este decreto de urgencia es justamente este procedimiento simplificado que está establecido en el anexo 2 del decreto de urgencia.

Es un procedimiento simplificado haciendo el parangón con el proceso clásico significa un ahorro significativo de cuanto a días que permitiría hallar al aplicatario de las obras de que se traten de un menor tiempo posible, y así de esta manera poder atender las necesidades de elaboración cuanto antes.

Tenemos para efectos que el Gobierno Regional de Lima pueda acogerse a los alcances de este procedimiento significado que regula el decreto de urgencia 054-2011 hay una serie de requisitos, lo primero que hay que saber es de que el mismo decreto establece claramente que para poder acogernos necesitamos de la voluntad expresada mediante un acuerdo de Consejo.

Entonces para comenzar el órgano competente para decidir esto ese el pleno, en cuanto a los requisitos básicamente la norma te pide que se traten de proyectos viables dentro de los alcances del esquema nacional de inversión pública y además que se traten de licitaciones públicas cuyos valores referenciales no excedan los 15 millones de soles.

Adicionalmente a eso las normas te exigen de manera complementaria que los proyectos estén en el PAC y que se registren en el SEACE de aprobarse, la importancia de que se apruebe esos tres proyectos más entiendo que se va acumular el de Cañete también, si se llegasen a incorporar estos cuatro proyectos a los alcances del decreto de urgencia estaríamos ahorrando en términos de tiempo un promedio de 25 días hábiles.

Es uno de los indicativos en cuanto al proceso de selección clásico, un tema que hay que tener muy en cuenta es que esta norma del decreto de urgencia como la mayoría de los decretos de urgencia su carácter es de emergencia o es opcional tiene una vigencia preestablecida.

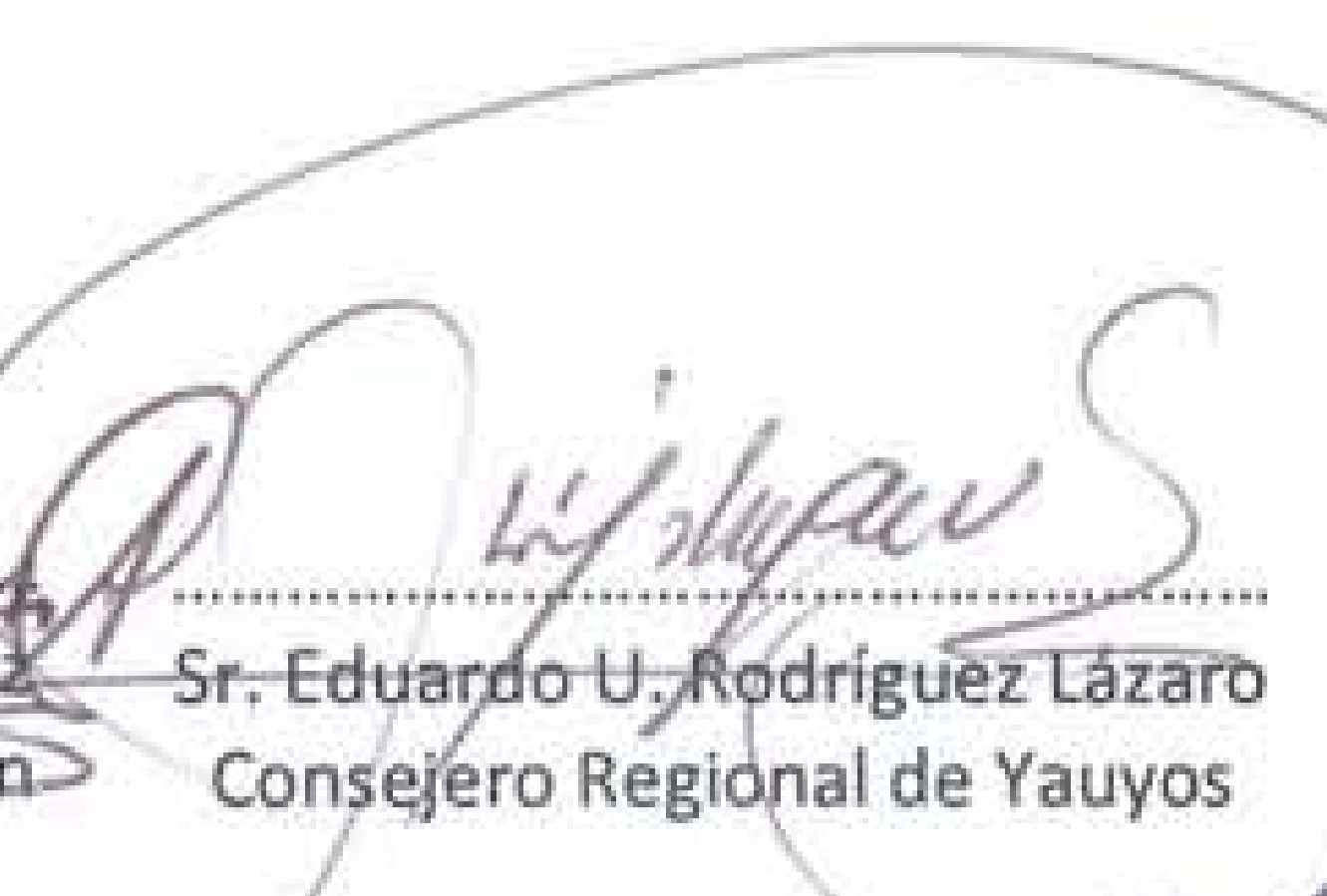
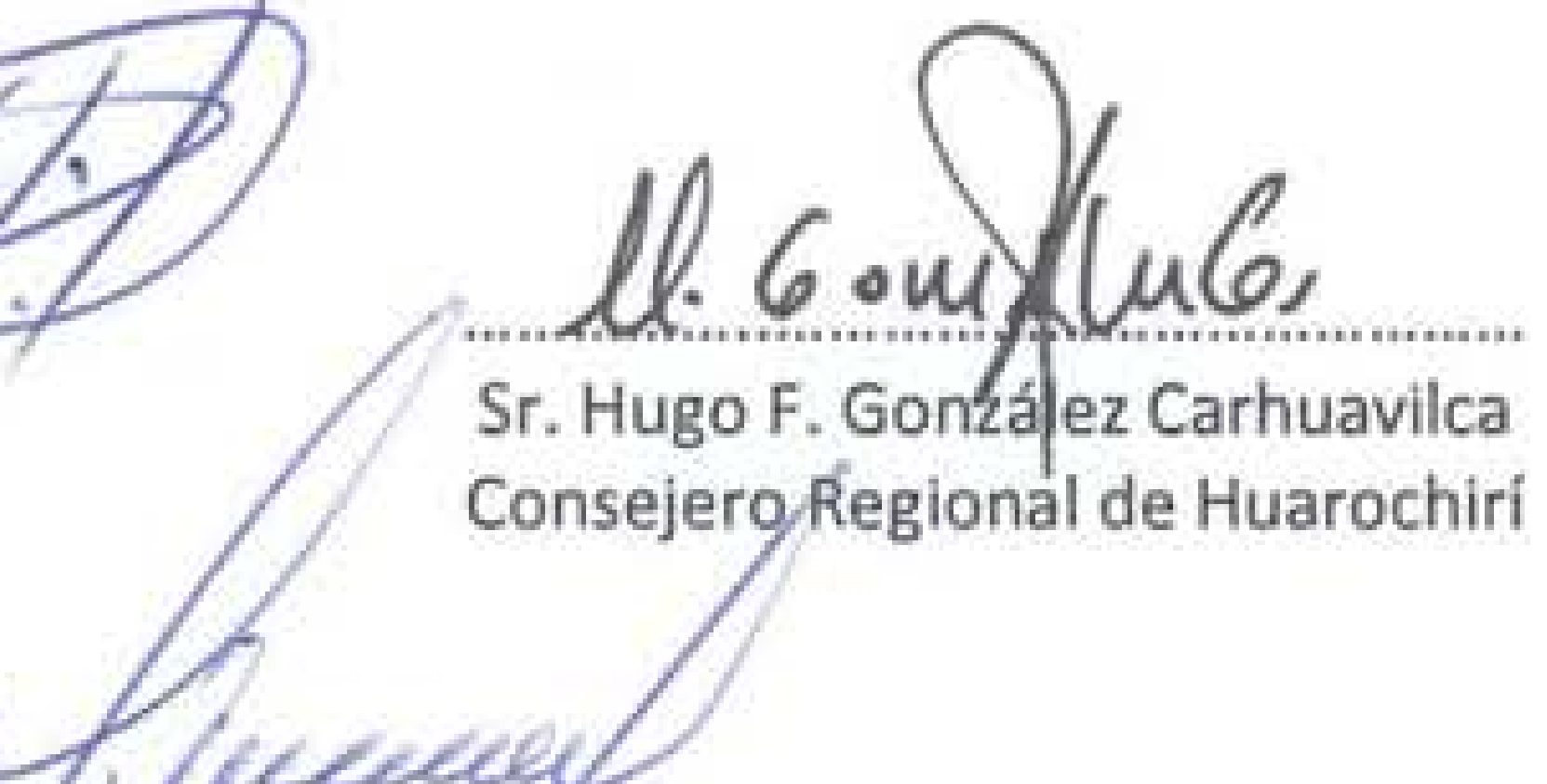
En este caso esta norma tiene una vigencia hasta el 31 de marzo por eso la premura del ejecutivo para aprovechar esta oportunidad porque tenemos hasta el 31 de marzo para acogernos a esta norma, definitivamente de aprobarse ahora esta incorporación se estarían permitiendo satisfacer las necesidades de poblaciones que realmente se encuentran vulnerables y necesitadas de infraestructura y de servicios públicos del gobierno Regional eso es todo en cuanto puedo informar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido a la Ing. Mullisaca a fin de que nos informen si tiene asignación presupuestal.

ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, JEFE DE OFICINA DE OBRAS

Muy buenas tardes con todos, especial con las dos Consejeras en este día tan especial y la labor que desarrollan dentro del Consejo y la Región.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Consejero respecto a estos proyectos que se ha citado todos cuentan con asignación presupuestal, con certificación, a la fecha si bien es cierto están programados dentro de los concertados, en algunos casos son acumulados del 2010, 2011, y en otros casos complementados por iniciativa propia del presidente pueda lograrse el proyecto o pueda ejecutarse en su totalidad.

Si bien es cierto en el caso de Barranca también se han hecho las modificaciones presupuestales a efectos de que pueda financiarse esta obra ya que es de un presupuesto de 3 millones 800 mil nuevos soles, todas estas obras o las condiciones para complementar la información que ha dado el doctor Gushiken básicamente a parte que cuentan con disponibilidad presupuestal, son proyectos que se encuentran expedito ya para el proceso de selección y bueno el único objetivo era simplificar los plazos.

Dos motivos fundamentales está dirigido solamente a LP Consejeros, ósea solo es para el caso de LP en este caso digamos esas son las obras más grandes que tenemos de momento en inversión y el otro motivo fundamental y creo que mas importante que no olvidemos que el MEF tal como nos ha asignado este decreto de urgencia 054 por deficiencia en el gasto como bien lo dijo el doctor Gushiken solo para algunos Gobiernos Regionales.

También se va dar en el caso esta vez, porque ya lo ha comentado el presidente si llegamos a una capacidad de gasto a finales del mes de marzo va permitir que haya otro incentivo a favor del Gobierno Regional y creo que eso es el objetivo cuanto más incentivos lleguen por parte del MEF hacia el Gobierno Regional nos va permitir ejecutar nuevos proyectos en beneficio de toda la Región, y tomando en consideración también los proyectos de servicios básicos y otros que también ustedes lo crean convenientes en su debido momento.

Yo creo que es un motivo muy importante que no deberíamos dejar pasar puesto que estaríamos dentro del plazo tal como lo dijo el doctor vence el 31 de marzo y creo que estamos dentro de los plazos para que al menos se pueda llevar la convocatoria, otorgarse la buena pro y de repente otorgarse los adelantos que correspondan.

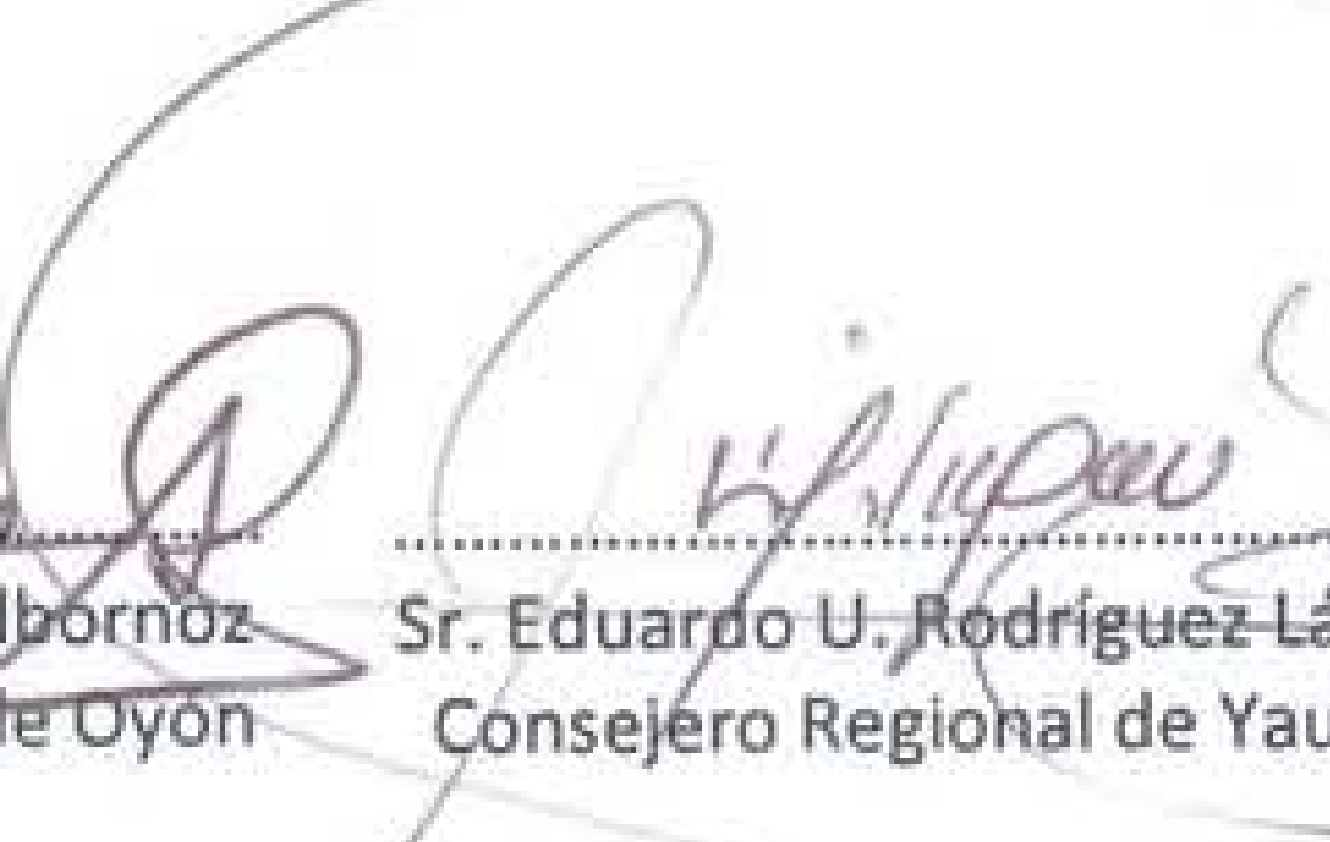
Y también lo otro que es muy importante es que las obras se ejecuten de una vez por todas para el beneficio de cada una de las provincias llámese la provincia de Cañete, la de Huaral, la de Barranca y la de Huarochirí que son las obras más importantes que tenemos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Falta la opinión legal acerca del pedido hecho por la Consejera de cañete, opinión del doctor Gushiken.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero para que también de repente nos informe esta interrogante que tenemos, quisiéramos saber con precisión de donde son las fuentes de financiamiento para los tres proyectos que menciona.

			
Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La pregunta la trasladamos a la ingeniera Mullisaca si tiene la información, sino para la alcance posteriormente.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Consejero si bien el tema de la fuente de financiamiento es un tema de presupuesto, yo lo que sí le puedo decir es de que no se trata de una exoneración sino de proceso simplificado que nos va dar ahorro en el tiempo, pero como todo proceso simplificado de todas maneras para proceder a su incorporación en el plan anual de contrataciones y para convocarlo de acuerdo a la normatividad.

De todas maneras pre urge contar con el 100% de disponibilidad presupuestal, es un requisito que establece la normatividad de la ley de contrataciones que de manera supletoria de todas maneras se aplica para estos procesos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cajatambo la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, señor gerente de asesoría jurídica y jefa de obras, de todas maneras el tema no es solo el proceso abreviado el tema también es saber de dónde está viniendo esta fuente, de donde se está partiendo el dinero porque se ve que ha algunas provincias se está apoyando más que a otras.

Entonces en ese sentido nosotros queremos saber de dónde está saliendo el dinero viene del concertado, viene de un crédito suplementario o es por la eficiencia en el gasto de inversión que el Gobierno ha dado eso es lo que se quiere saber.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

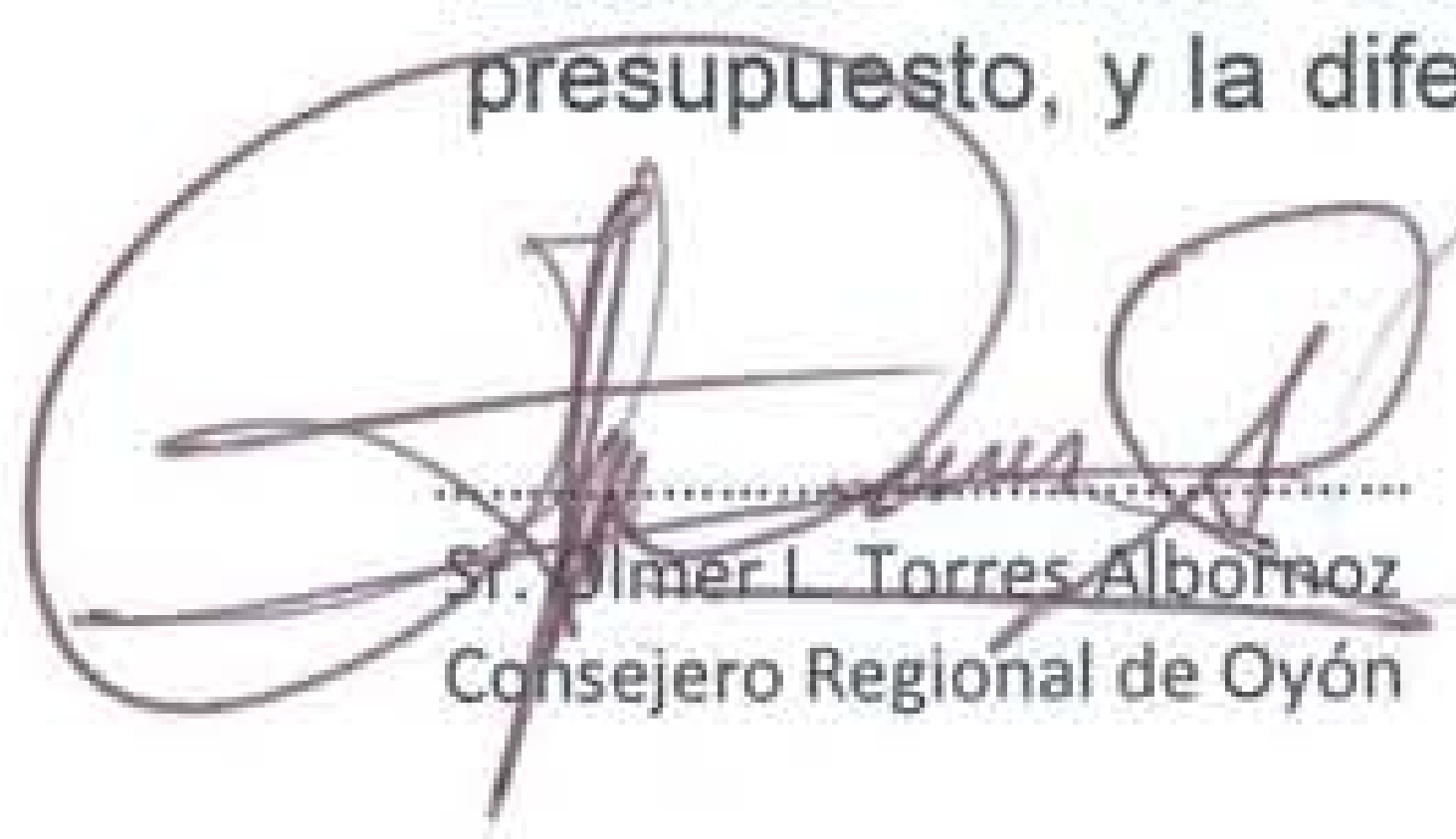
Ingeniera Mullisaca.

ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, JEFE DE OFICINA DE OBRAS

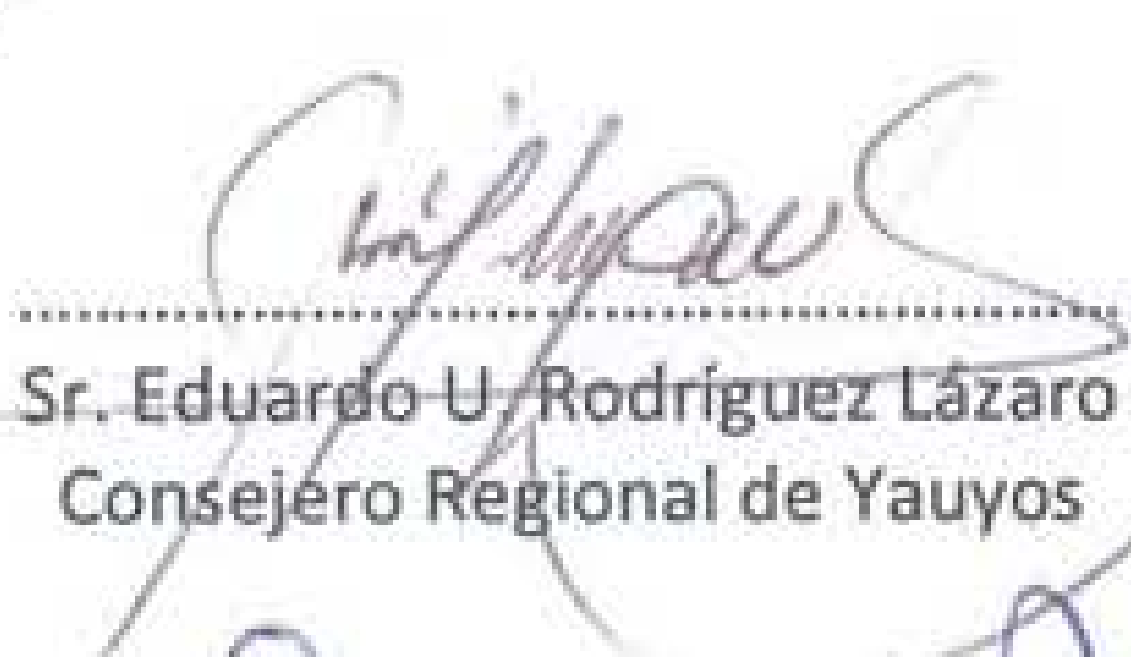
El tema de financiamiento exactamente Consejero lo maneja el área de planeamiento a través desde su oficina de presupuesto, lo que sí puedo decir por decir en el caso de la carretera de la interconexión vial de la segunda etapa de la carretera panamericana del distrito de Barranca ello viene de un PIP del 2009 y luego tiene otra asignación en el año 2010, y tiene un adicional en el año 2011.

Entonces es mas para complementar se ha llevado a cabo la modificación presupuestal de otros proyectos que no iban dentro de la provincia de Barranca, juntamente con la coordinación del Alcalde provincial a efectos de que se le dé la importancia a este proyecto tan importante para la provincia.

Entonces similar caso ocurre en digamos para Huarochirí que es un proyecto que tenía un presupuesto, y la diferencia tengo entendido que en algunos casos ha sido asignado por iniciativa



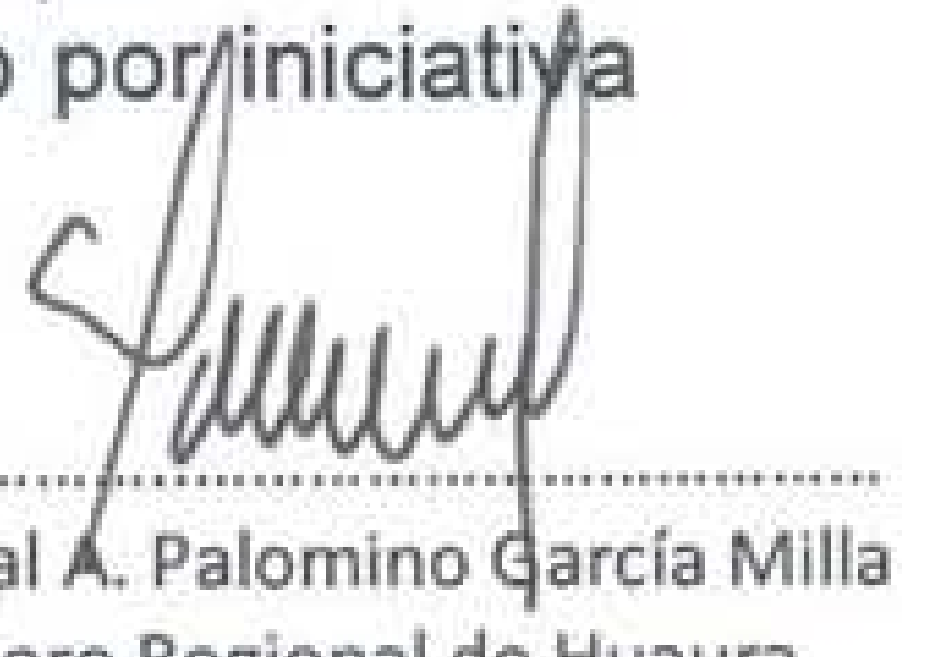
Sr. Ulmer I. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

del presidente dentro de lo que corresponden en algunos casos a los saldos de balance, y en el caso de Huaral también se ha hecho lo propio también se ha hecho algunas modificaciones presupuestales y se está viendo el tema por decir de algunas modificaciones y algunas iniciativas propias que ha tomado el presidente en el caso de que falten pequeños presupuestos.

Para llegar a concluir una meta, digamos la meta integral de todos estos proyectos, pero básicamente todos cuentan con financiamiento en todos los PIP, entonces yo creo que esa información sería alcanzada por el área usuaria que es planeamiento Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero es saludable que se tengan que hacer obras para las provincias yo creo que en eso nadie estaría en contra, es las formas Consejero no tenemos una explicación de donde han sido las fuentes de financiamiento, la ingeniera Miriam nos dice que habría habido alguna modificación presupuestal.

Lo que yo recuerdo el único caso que se ha hecho una modificación presupuestal es para el proyecto de construcción de la interconexión vial segunda etapa de Barranca, que lo estuvimos trabajando con la Consejera de Barranca pero después de otras no conocemos.

Entonces sería poco responsable de repente tomar una decisión hoy cuando no sabemos con precisión de un manejo responsable de la parte económica de la región, creo que esto viene sucediendo en otros casos anteriores también y parece que nos faltaría mayor información.

En todo caso si se sabía esto pues hubiera tenido que quedarse el gerente de planeamiento, nos falta en verdad, yo tengo todavía dudas sobre esto de las fuentes de financiamiento se han asignado como, y las formas que se han obtenido estos recursos que sumados estamos hablando casi más de 10 millones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado nosotros estamos como se dice contra el tiempo pero también cada uno de los Consejeros tiene el derecho de poder dar su opinión y quedar satisfechos con sus interrogantes.

Yo lo que pido es que podamos convocar al gerente de infraestructura porque tenemos dos puntos más, al gerente de planeamiento y presupuesto para que pueda hacer las explicaciones y tenemos dos puntos mas acá luego veríamos ese último punto.

Luego hago otra propuesta porque yo sé realmente a dónde va el tema de la economía y de la ejecución de cada uno de los proyectos, el tema es de que cada uno de nosotros obviamente

Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

quiere para su provincia yo le pediría en un sentido de justicia, un sentido de equidad que podamos aprobar estos proyectos y podamos plantear como va ser hasta el 31 de marzo.

Podamos plantear para el día 19 que tenemos la sesión en Canta o 16 plantear los proyectos más importantes y que ya tengan todo listo de las demás provincias que están faltando en este caso sería de Huaura, de Cajatambo, de Oyón, de Yauyos.

Porque yo considero que cada uno de nosotros quiere una obra y que quiere el menor plazo, yo en verdad reconozco ese tema lo que sucede que ahora se ha traído lo que hay acá por que ya esta okay 100% listo etc.

El tema del coliseo Lolo Fernández el concertado también le ha dado economía, pero más le puede explicar el de planeamiento, no se eso es una propuesta que hago a mis colegas Consejeros y también entender que está en nuestras manos poder viabilizar muchas cosas y poder ganar muchas cosas también.

Como ahora por ejemplo hemos pasado tanto tiempo y no hemos avanzado sin embargo ahora este año Consejeros es el año donde nosotros tenemos que despegar, es el año donde en nuestras provincias tenemos que ver las obras que no se ven y mucha gente dice donde está.

Entonces nosotros podemos este año hacer que se agilicen y si el estado nos ha dado esa herramienta legal que mejor, tenemos como le digo al 16 los mismos funcionarios pueden traer las obras de las demás provincias que no están ahora inmersas y poder ponerlas también allí en ese decreto de urgencia.

Esa es mi propuesta obviamente tratando de ser solidaria con todos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

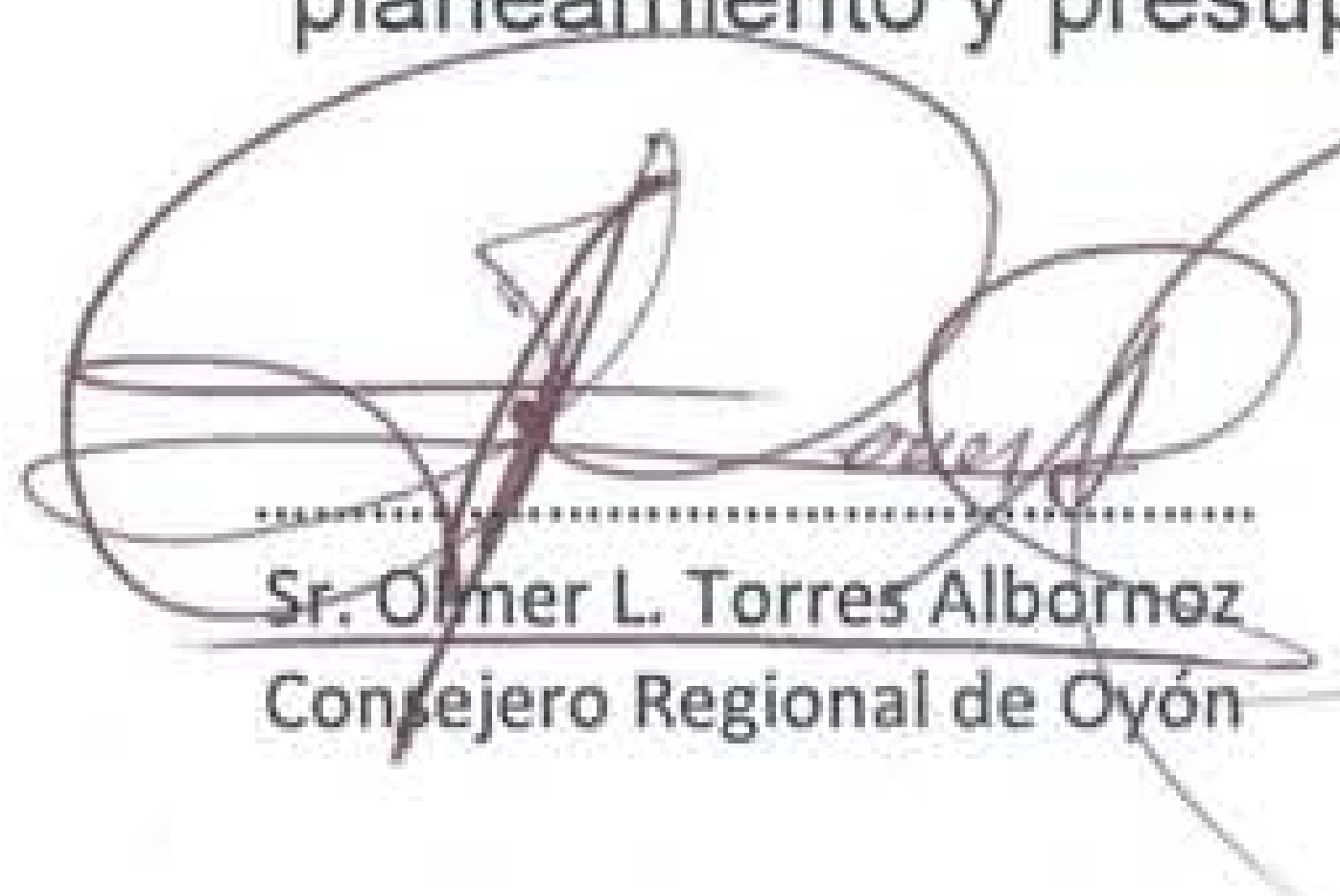
Consejero de Oyón.

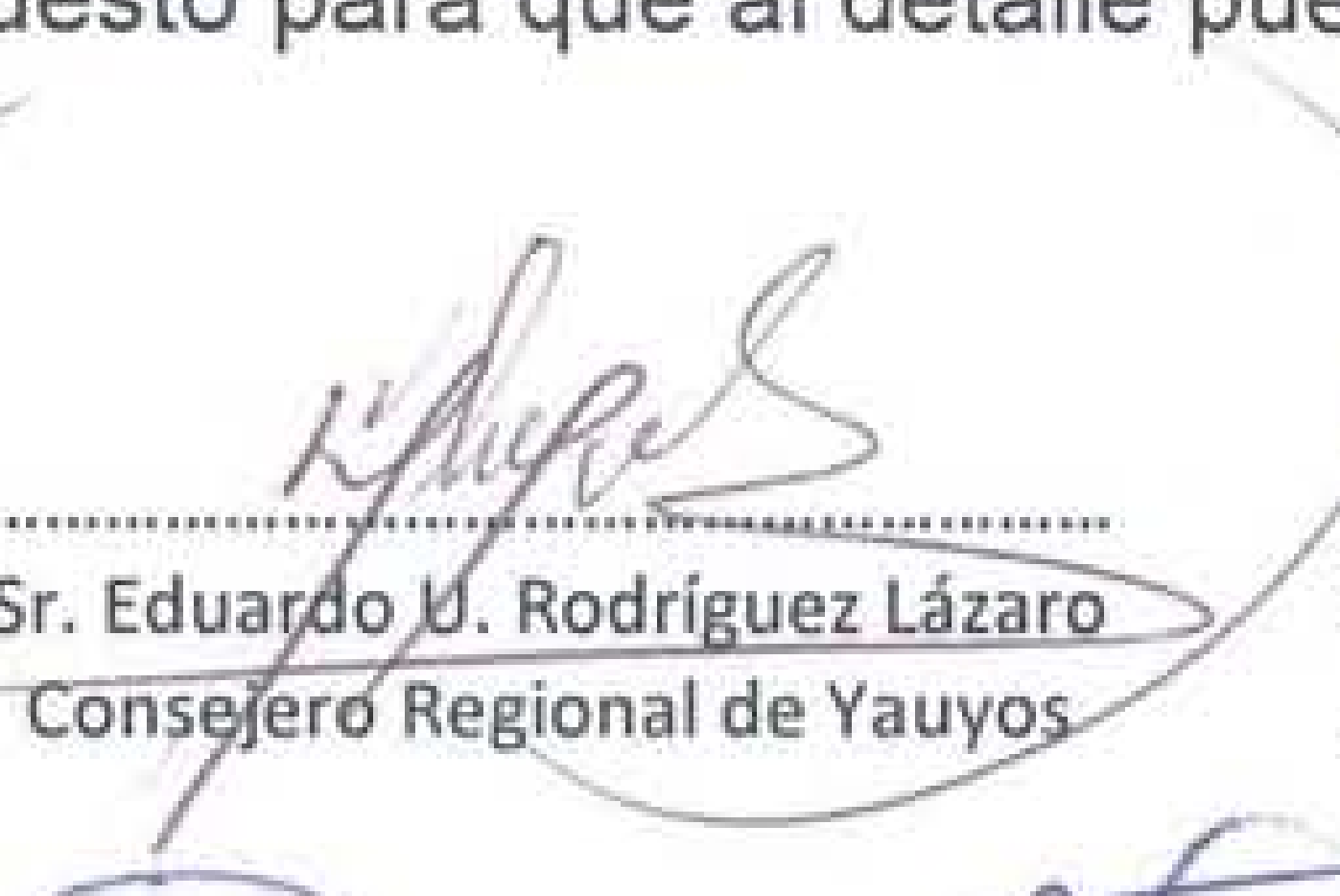
CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado efectivamente para saludar al gerente y también a la ingeniera Miriam Mullisaca, este tema del decreto de urgencia a despertado mucha expectativa no sé si la solicitud o el documento de informe 240-2011 del gerente general de la sub gerencia de asesoría jurídica se menciona para afectar al proceso abreviado.

Teniendo en cuenta que las obras que estaban contemplados en el decreto de urgencia se han hecho un proceso normal entonces a que viene esto, además no se sabe si estos proyectos que están contemplados estos tres proyectos tienen un presupuesto al 100%, entonces hay criterios inclusive criterios por que se ha seleccionado o se está considerando inclusive estos proyectos se supone si es que se quiere llevar a un proceso abreviado esto ya está al 100%.

Para mi señor Consejero delegado la opinión es que esto pase a una comisión, a la comisión de planeamiento y presupuesto para que al detalle pueda ver este tema.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

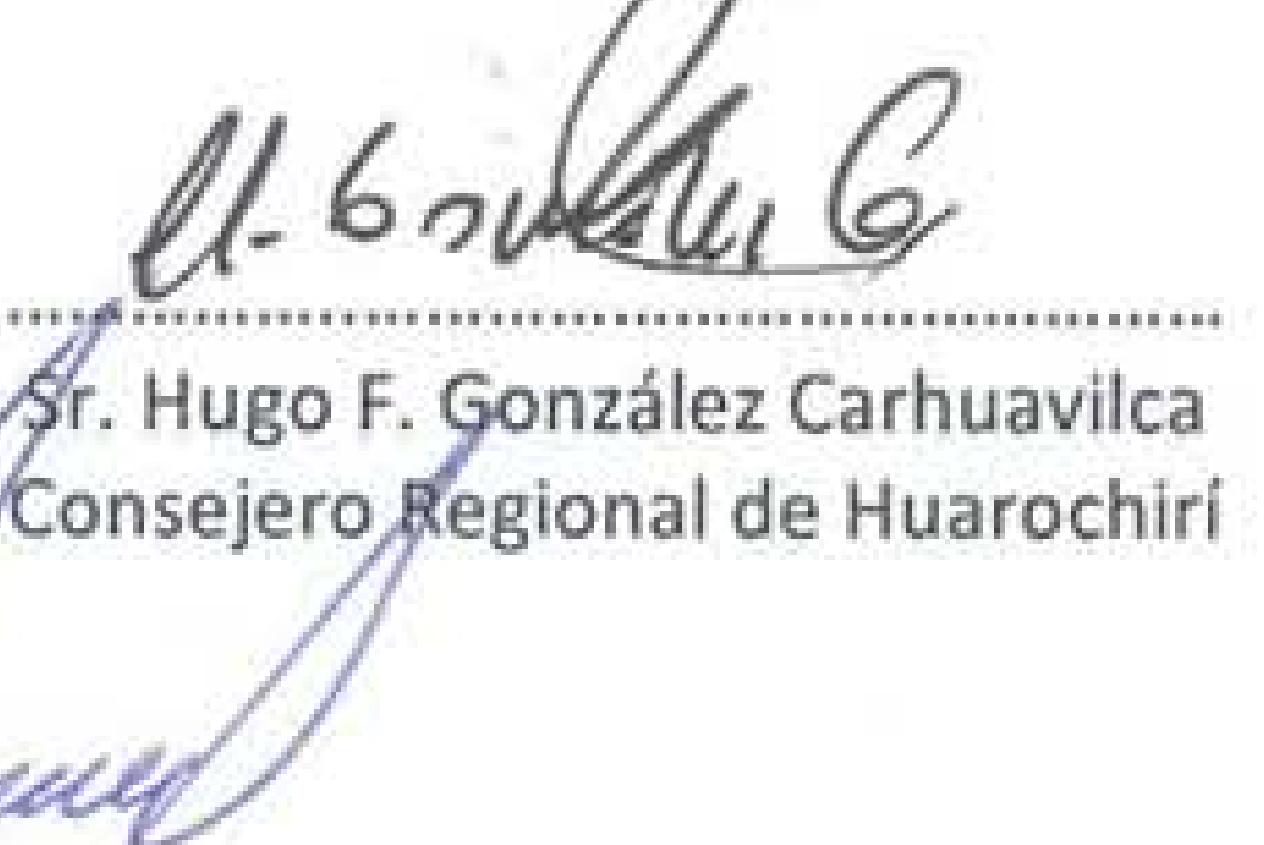

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias Consejero delegado creo que estamos en pleno debate yo quisiera pedirle por su intermedio Consejero delegado, este tema señores Consejeros de la interconexión vial que tiene meses atrás, señores consejeros este presupuesto está aprobado desde diciembre del 2010.

Sin embargo lo declaramos pero se ha insistido muy constantemente, lastimosamente ha habido cambios de sesiones ha pasado a comisiones y hay accidentes el último traigo el anuncio de mi provincia los tres últimos accidentes la semana pasada y cuando lo traje a la comisión hubieron dos accidentes de muchas muertes.

Entonces tiene su presupuesto y además se ha seguido un conducto regular por que se ha habido modificaciones, se ha llevado a comisión y viene desde el 2009 hemos ido inclusive juntando realmente, y si ya en este momento solicito porque esto pudo pasar cada documento pero como viene con los demás yo pediría señores Consejeros que si esta todo completo por lo menos imagínese para poder agilizar y de esa manera llevar hoy día una respuesta por que ayer ya hubo una presencia casi colectiva.

Y se lo había transmitido a los Consejeros con los que pude conversar temprano un levantamiento de la población y un agobio que tengo casi a diario, que ustedes también lo pasan cuando el caso amerita una prioridad acá se trata de vidas humanas señores.

Yo casi nunca repito cuando lo he solicitado ha sido en ese sentido y espero su comprensión para darle el tratamiento adecuado y estoy de acuerdo con que todas las provincias seamos en estos momentos podamos ser beneficiadas con este decreto, y agilicemos las obras que creo que es la gran preocupación en este año, todo aquello que nos permita agilizar y desarrollar más obras que es lo espera nuestras provincias gracias Consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí tiene la palabra.

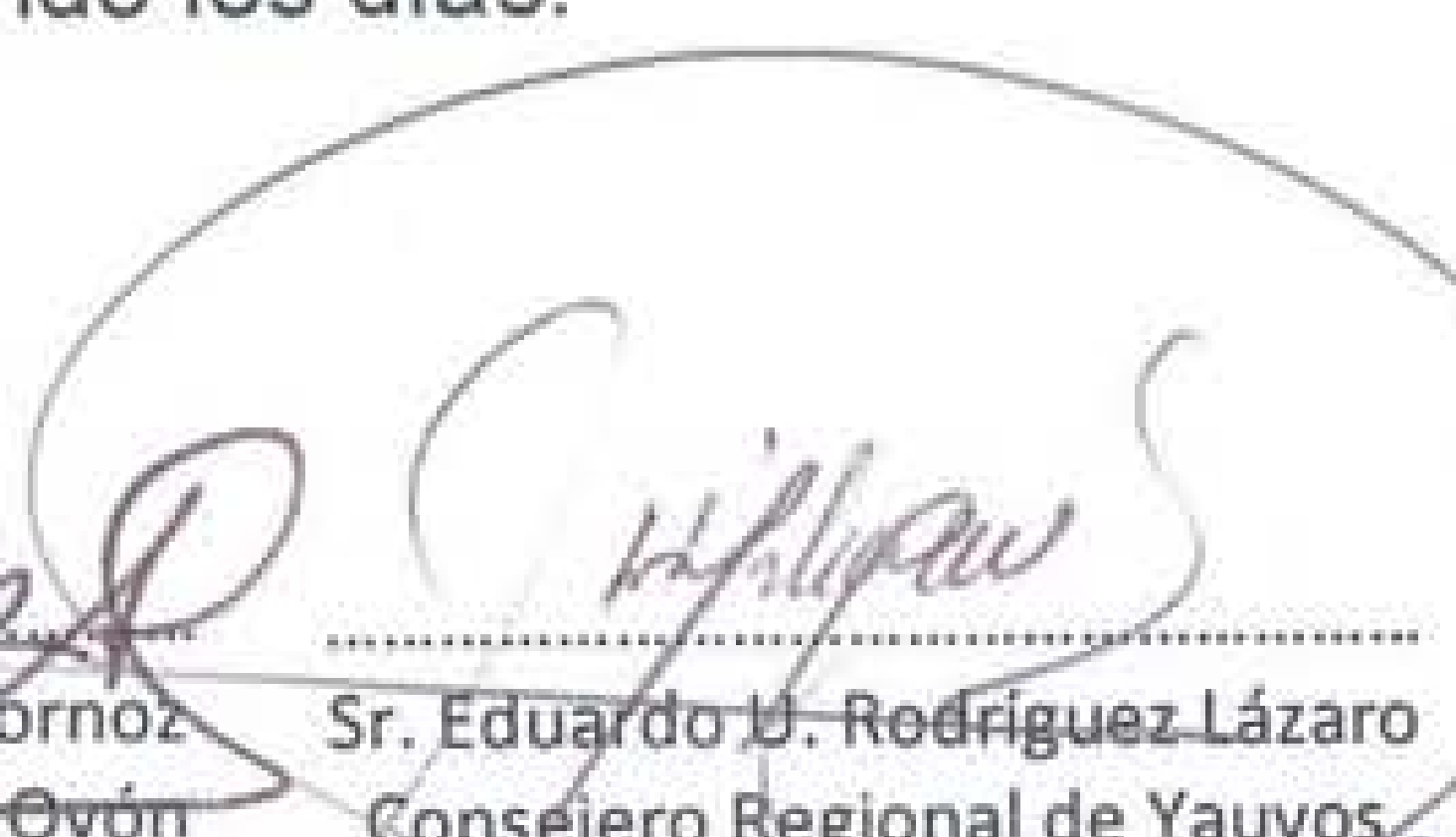
CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado gracias por su venia mencionar pues que así como el presupuesto participativo se divide en 9 partes iguales, yo pienso que los Consejeros que de repente no están interviniendo en este decreto de urgencia se está anexando tienen toda la razón de reclamar.

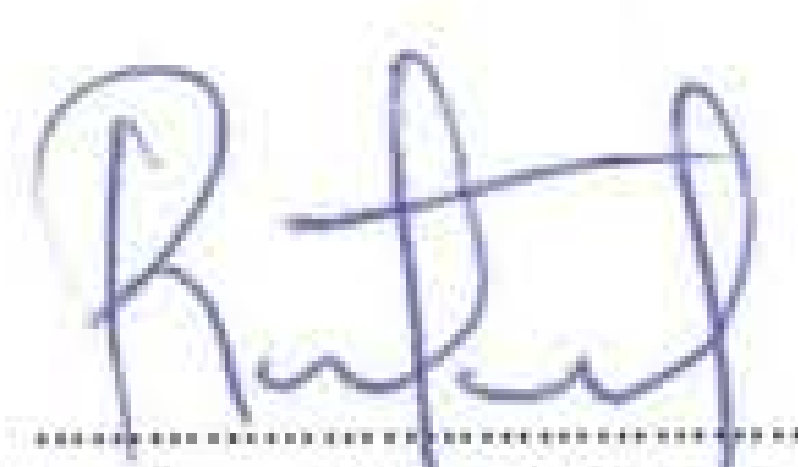
Es verdadero lo que menciona la Consejera de Cañete y con lo mismo mencionado el doctor Gushiken si es que hasta el 31 de marzo se logra realizar la buena pro va haber más inversión y se dará pues a las provincias que no han intervenido, Consejero de la provincia de Huaura, de Oyón, de Cajatambo, hay que ponerse una mano al pecho al momento de pasar esto a comisión ya se está pasando los días.



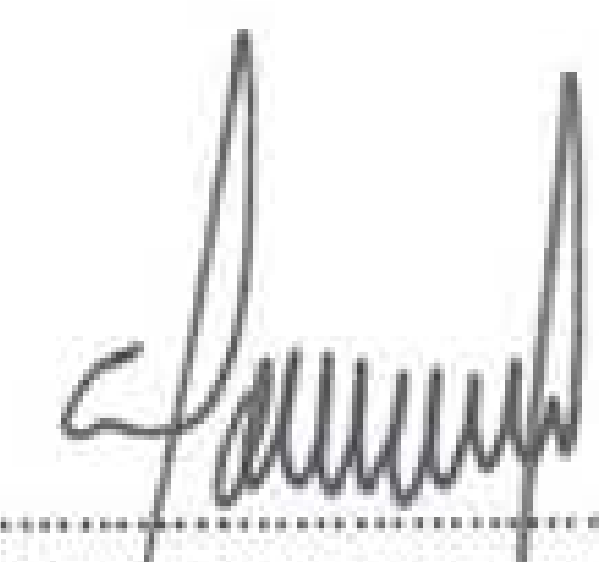
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo B. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



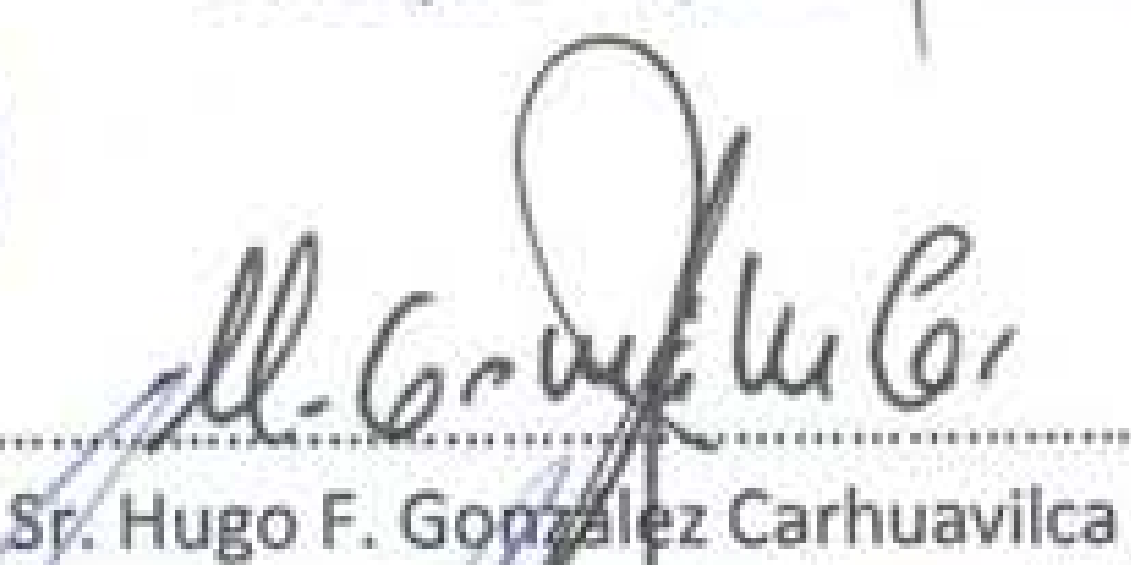
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Referente a la obra de la construcción del centro de salud de centro poblado anexo 22 Huarochirí no me dejar mentir acá esta el Consejero de Yauyos, la Consejera Beatriz que son Consejeros reelectos esto ya tiene un presupuesto.

De repente no los 5 millones si no me equivoco es hasta 3 millones y pasar esto a comisión creo seria perder el plazo establecido de ejecutar un proceso más rápido y aparte de eso estaríamos perdiendo de repente otra inversión que le pueda añadir a la Región Lima.

Si es que se logra hasta el 31 de marzo, lograr la buena pro a las obras que están en el decreto de urgencia 054 anexando estos tres más la otra obra de la Consejera de Cañete que está planteando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero delegado no sé si son tres, cuatro o cinco proyectos que están en esta petición porque, aquí vemos en la carpeta de trabajo considerado cuatro y luego la Consejera hace mención del Lolo Fernández de Cañete para todo caso serian cinco.

Consejero delegado aquí la siguiente preocupación si bien es cierto por ejemplo si tomamos en cuenta la construcción del centro de salud nivel 34 del centro poblado anexo 22 de Huarochirí el año pasado esto ya se encontraba en proceso de la estación.

Si revisamos atentamente el SEACE allí vamos a encontrar, pero bueno después salió una carta de que este terreno no pertenecía a Lima provincias sino a Lima metropolitana no sé si habrá subsanado en el transcurso del año 2011 eso era una de las trabas principales.

Sabemos también que este decreto de urgencia salió con mucho beneplácito para el Gobierno Regional de Lima para la mayoría o todos los Gobiernos Regionales del país, para algunas municipalidades provinciales y para algunas municipalidades distritales.

En este caso la provincia de Yauyos ha sido beneficiario con dos pequeños proyectitos como es la electrificación rural de Viñac y el empedrado de la calle, pero a pesar de que señala todos los plazos consignados en este decreto de urgencia hasta la fecha aun no se han iniciado estas dos obras.

Entonces la pregunta va los 29 millones consignados a través de este decreto de urgencia como camina para todo caso acá esta nuestro asesor legal, nuestro Gerente Regional De Infraestructura, como camina las obras comprendidas en el decreto de urgencia N°054-2011 se licitaron, se dio la buena pro, está en estudios, y al mismo tiempo también la pregunta va de que por que necesariamente se tiene que aplicar estos tres, cuatro, cinco o más proyectos al alcance del decreto 054.

Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Si tranquilamente pensar si ya están con expediente técnico definido, si ya están con disponibilidad presupuestal definido, porque esos son asuntos del proceso que primero tengo que resolver, ahora que se tenga que incluir tres provincias o cuatro provincias o siete provincias u ocho provincias o nueve provincias.

Bueno eso ya es voluntad propiamente de los que firman acá ósea me refiero al doctor José Francisco Gushiken Izena quien tiene que emitir su opinión jurídica y como también al señor Oscar Ramos Matos que es jefe de logística.

Entonces son diferentes preocupaciones que a mí me interesa a la sociedad que sean respondidos por que significa que aquí está solicitando el voto del pleno para que el proceso sea no sé si exonerado o abreviado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ingeniera Mullisaca tiene el uso de la palabra.

ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, JEFE DE OFICINA DE OBRAS

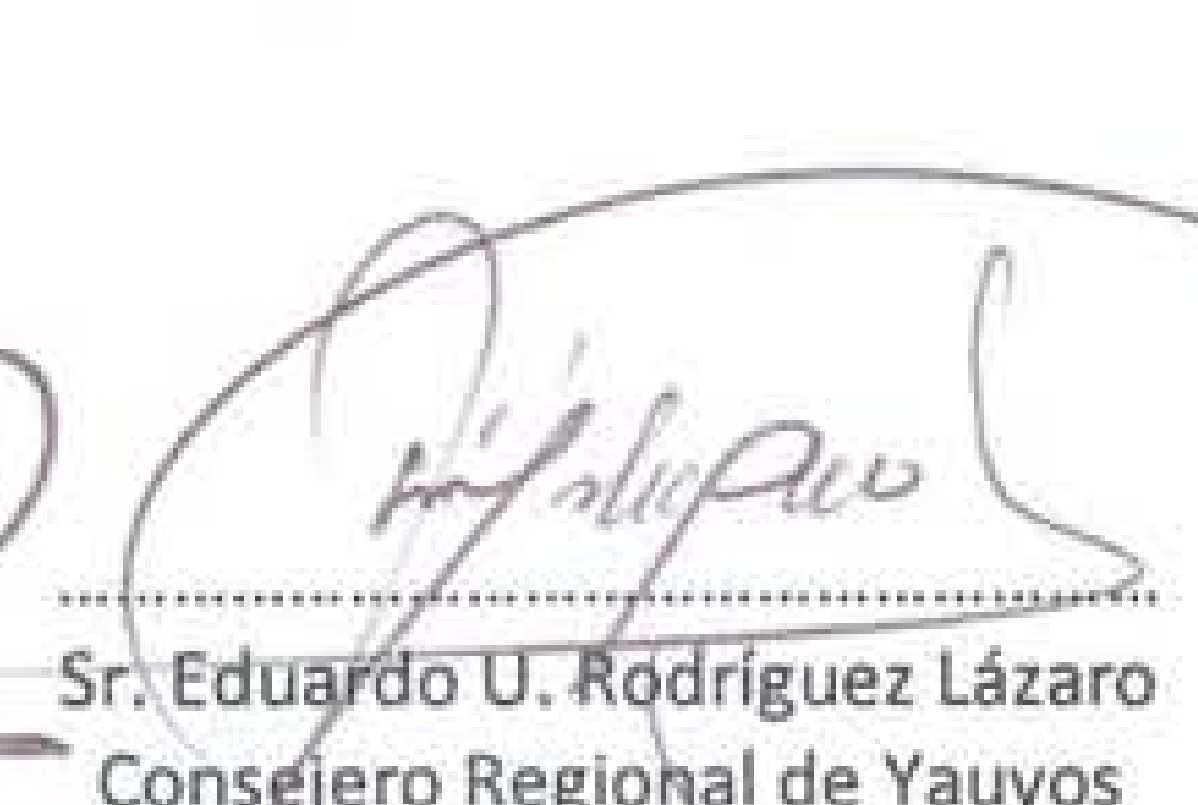
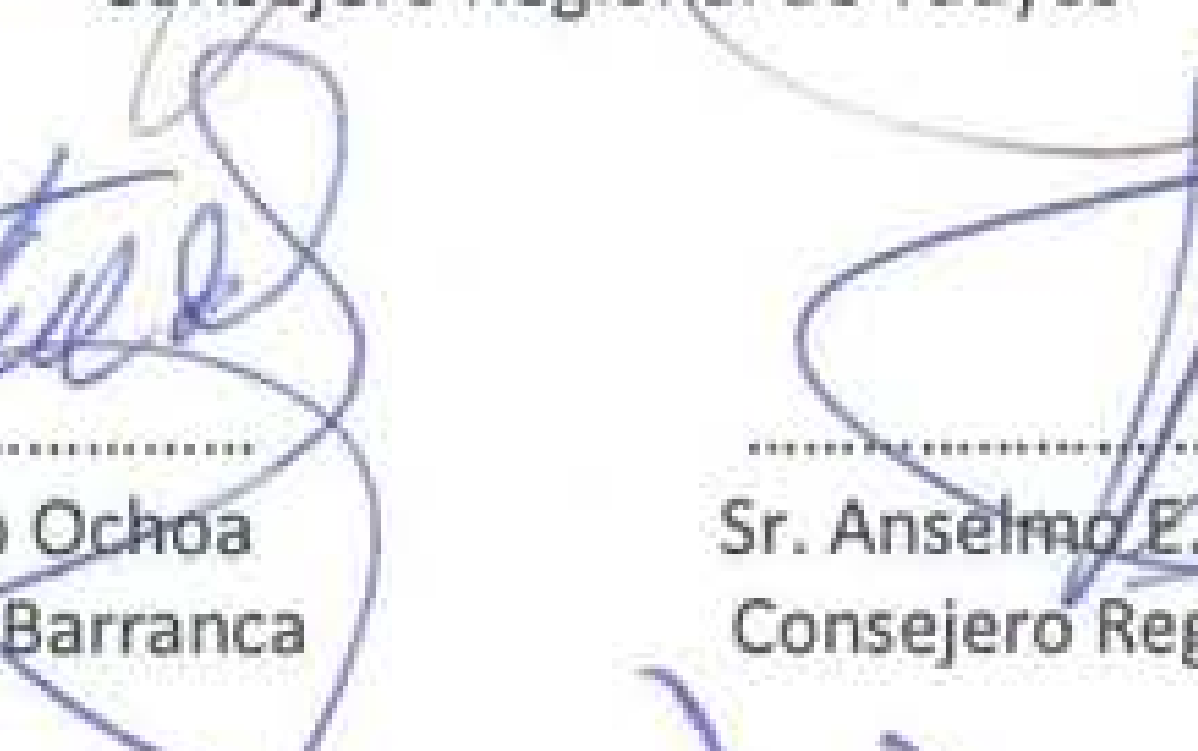
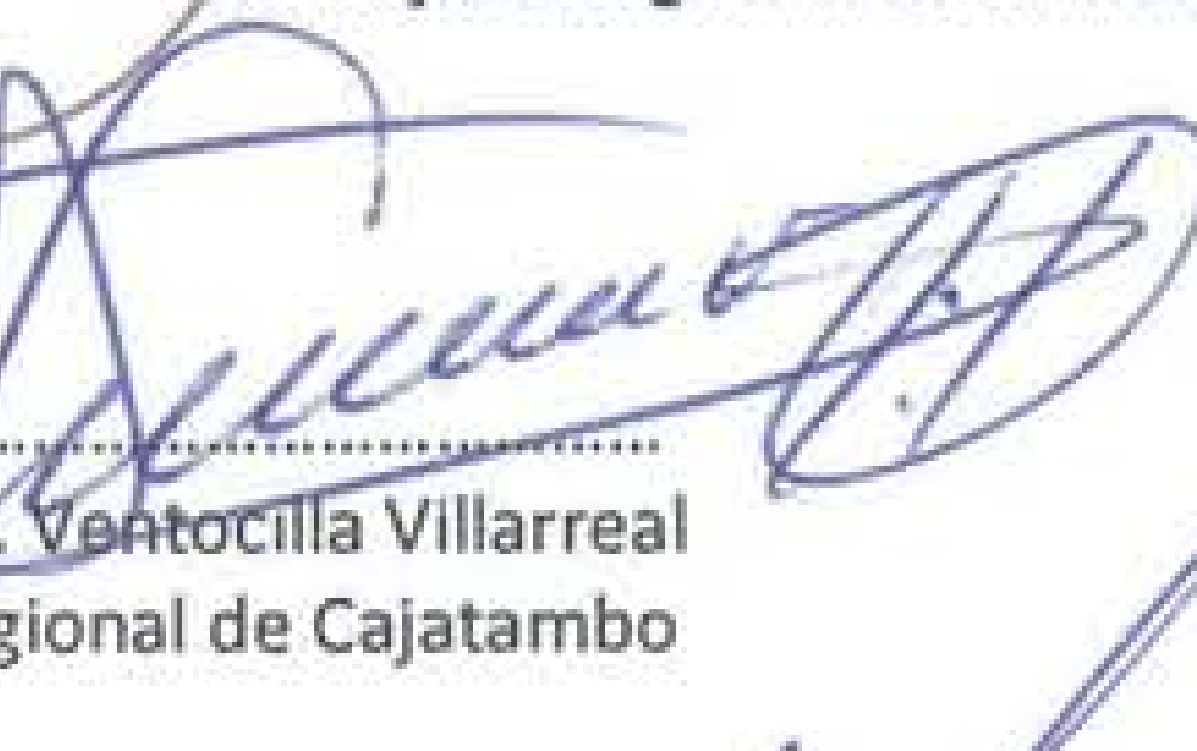
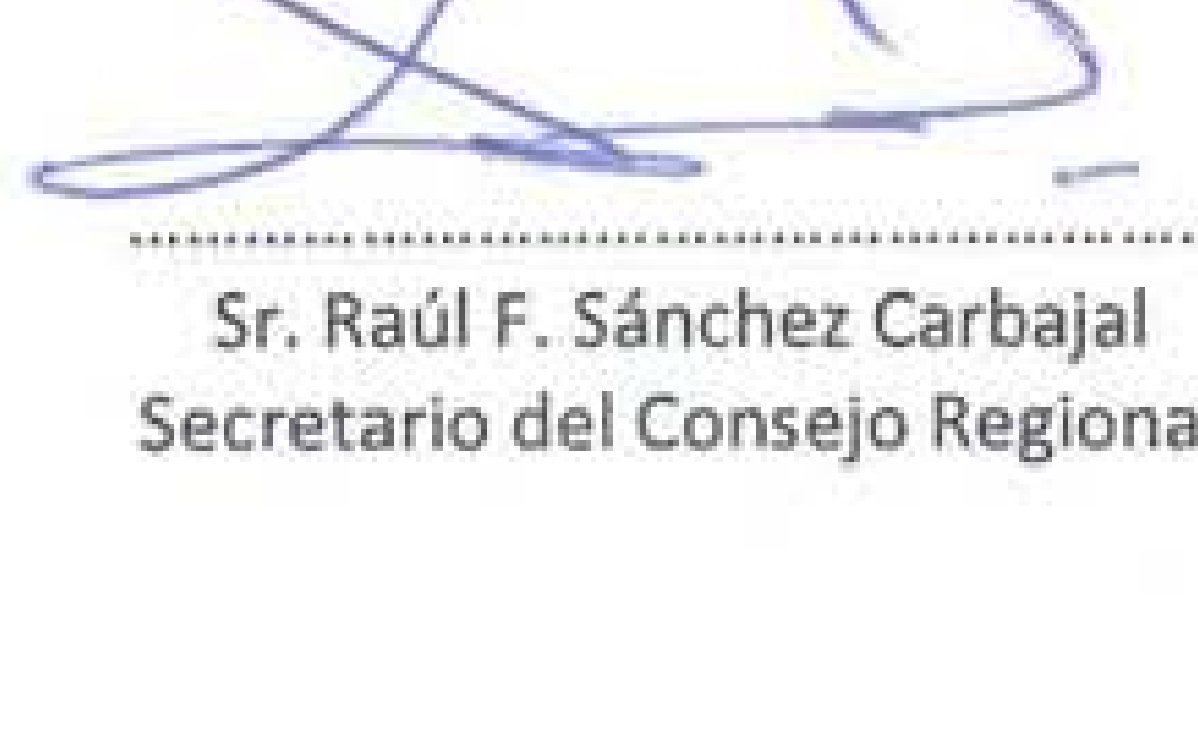
Lo que comenta el Consejero de Yauyos es sobre el decreto de urgencia 054 el Gobierno Regional de Lima se ha beneficiado con 29 millones 398 mil 627 nuevos soles que han sido a su vez 28 proyectos que se han beneficiado con ese presupuesto.

De los cuales a la fecha es mas ya casi todos excepto tres están en su etapa de convocatoria y todos están en ejecución Consejeros en las diferentes provincias de la región Lima, lo único que nos está faltando convocar es la represa de Mariatana la escalera que justo ya se ha llevado a cabo la convocatoria por los factores climatológicos.

No se convoco en el mes de diciembre por que eso significaba que en el mes de febrero teníamos que estar entregando el terreno y bajo las condiciones climatológicas que todos ya conocen de la zona o de las diferentes provincias que son afectadas por este temporal hace que la obra se hubiera retrasado y de repente nos genere pagarle gastos generales al contratista al que haya ganado la buena pro.

En todo caso en ese sentido solamente falta lo que es la represa la escalera, la construcción y el mejoramiento de la carretera Escomarca, en la meta construcción del puente Canyonca que también es de Huarochirí y lo otro que recientemente es el proyecto de Huaral que es mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del centro de salud base Huaral.

Porque en su condición de perfil faltaba ejecutarse el expediente técnico, es por ese motivo que recién van a ser convocados, entonces estamos hablando de esos tres proyectos es mas están en su etapa de convocatoria, es en estas semanas que se adjudicara y nosotros habremos cumplido con ese decreto de urgencia y habremos formado un buen precedente para el MEF en lo que corresponden a los gastos.

 Sr. Ulmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Gushiken.

DR. JOSÉ FRANCISCO GUSHIKEN IZENA, SUB GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

Consejero yo solo quería más o menos precisarle al Consejero Ulises en cuanto a si estos proyectos de inversión pública que hemos presentado si tienen expediente técnico y si tiene presupuesto, como dije hace un rato la norma establece requisitos para que tú puedas acogerte a esos alcances.

Ósea requisitos dirigidos a cada uno de los proyectos de inversión pública, la norma básicamente te exige que se traten de proyectos de inversión pública viables dentro de los alcances del SNIP ósea que se encuentren ya registrados estos proyectos y con código viables.

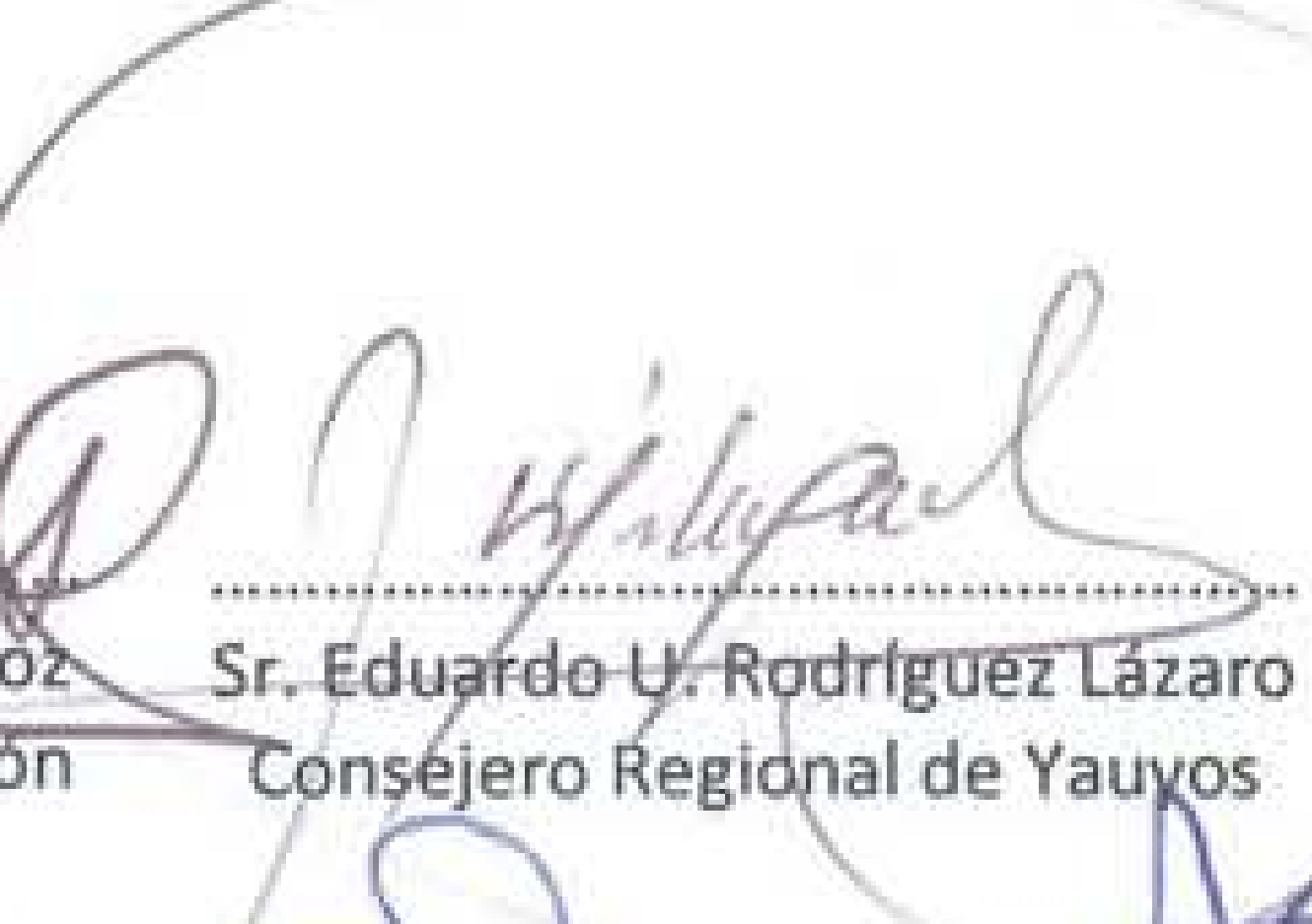
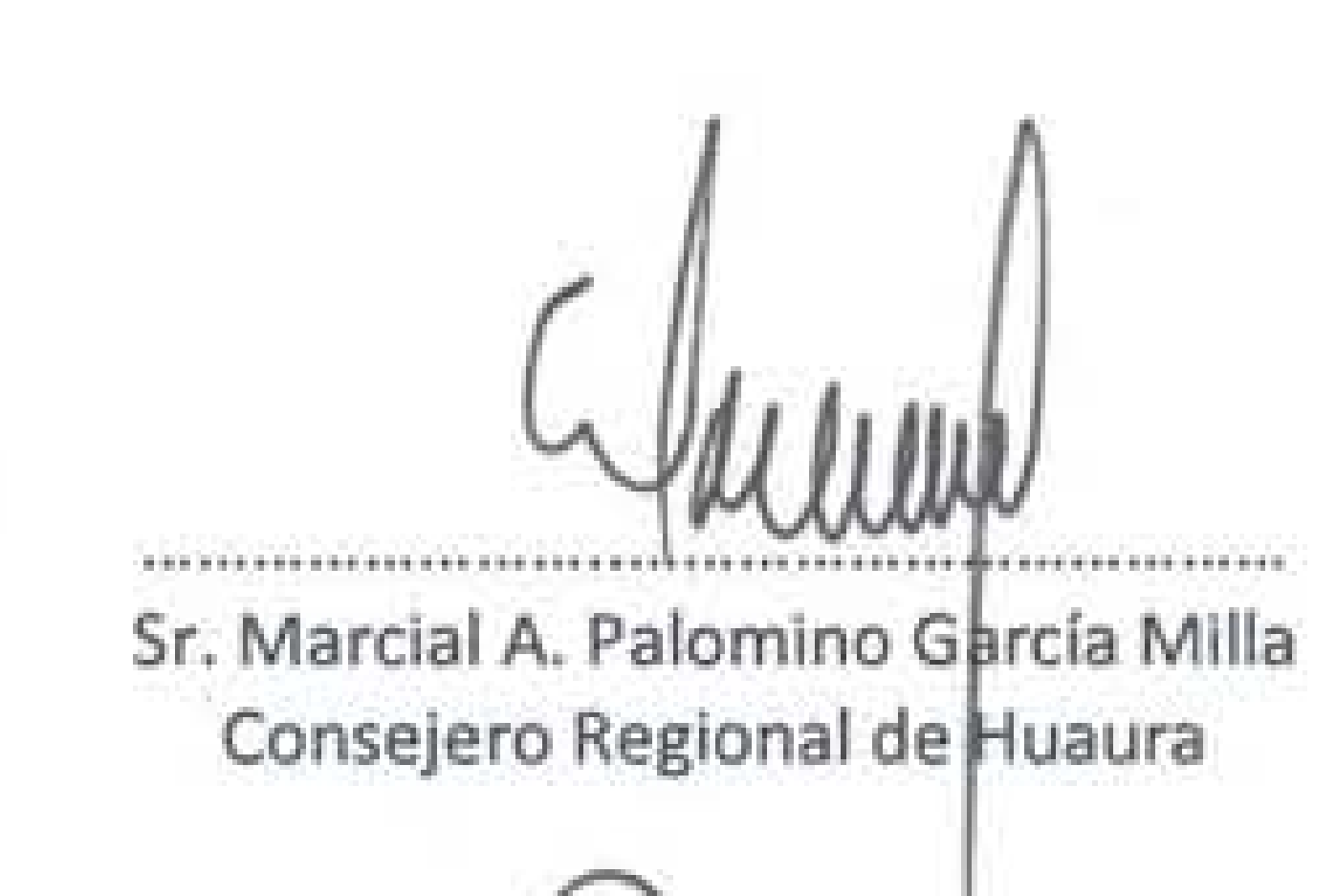
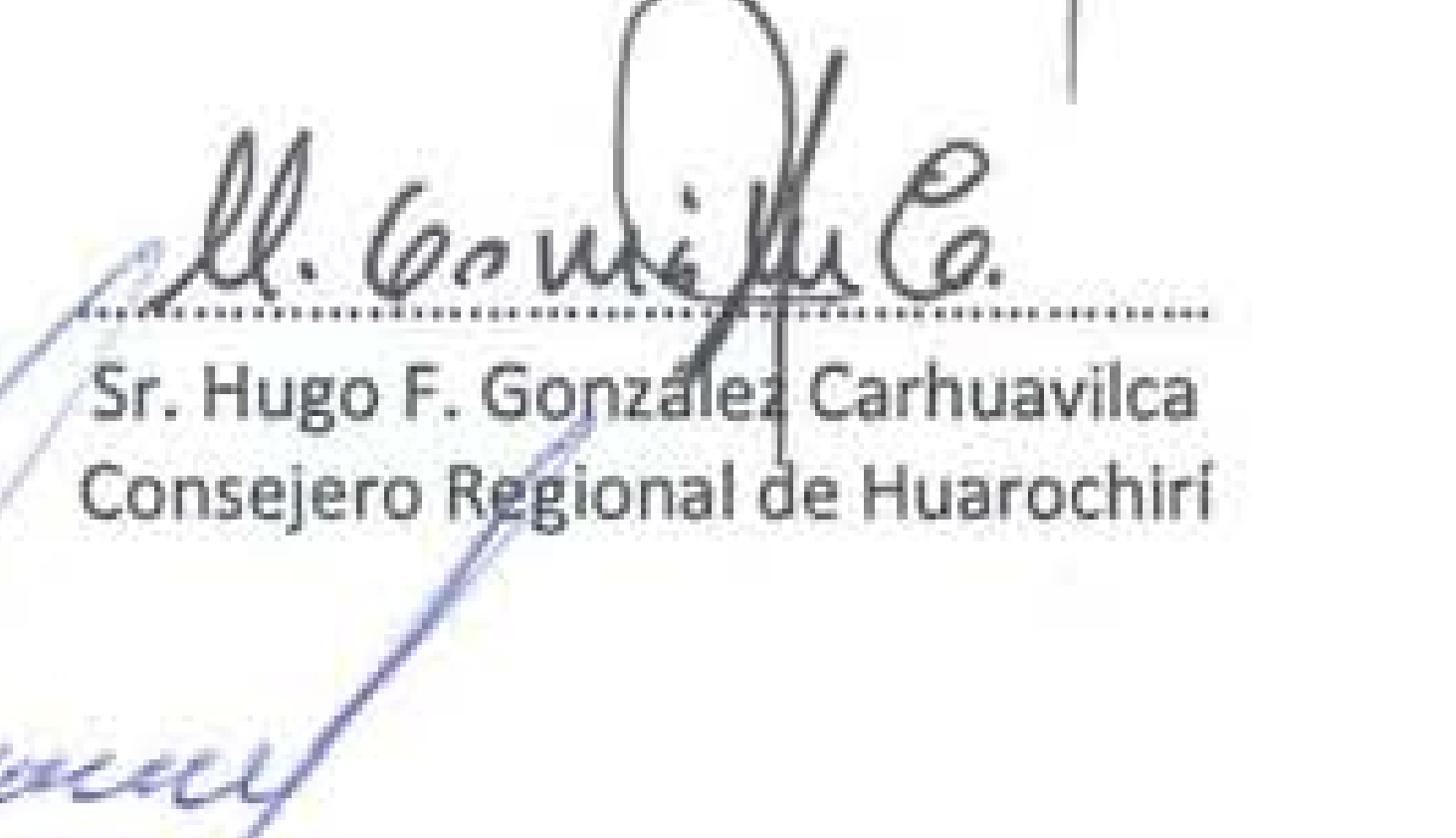
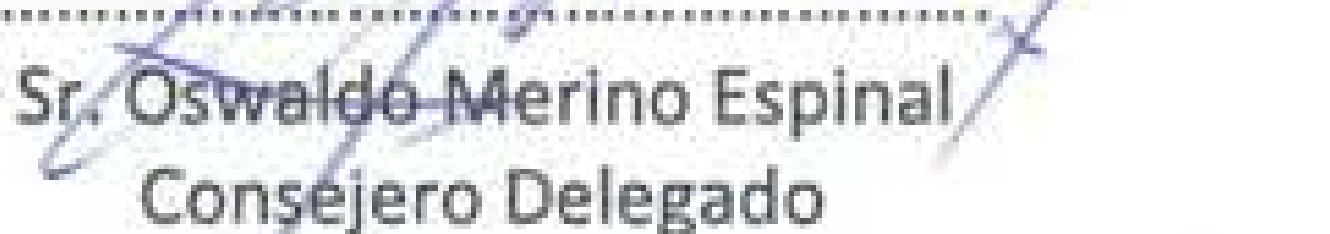
En segundo lugar la norma te exige que se traten de licitaciones públicas no mayores a 15 millones, cuando nosotros si es que logramos obtener la aprobación del pleno vayamos a lanzar estos procesos de todas maneras la misma normatividad de la ley de contrataciones como requisito previo a la convocatoria que exige que tengas la disponibilidad total de la obra que vas a ejecutar.

Tú no puedes lanzar una convocatoria si no tienes disponibilidad por el 100%, creo que eso más o menos respondería el tema del presupuesto, presupuesto hay lo único que no les puedo responder es cuál es la fuente de financiamiento sin embargo ese tema yo lo podría solucionar tan fácilmente como lo puedo llamar al gerente José Villarán tengo su teléfono lo llamo ahorita el ahorita entra a la data y me va decir cual es fecha de lanzamiento del caso, fuente de financiamiento hay de la obra.

Requisitos lo cumplimos todos porque sino no vamos a poder convocar estos proyectos, entonces ahora yo lo que quería resaltar es que importante es lo que ha dicho la doctora Liliana y el consejero Hugo es el tema de que cual es nuestra urgencia para comenzar la norma su vigencia es hasta el 31 de marzo, estamos contra el tiempo como se dice.

Pero además no sé si al presidente ustedes lo deben haber escuchado, el presidente ahorita tiene una meta establecida conjuntamente con el MEF, nosotros si al 31 de marzo llegamos a determinado porcentaje en nuestro nivel de gasto de inversión así como logramos ese buen rubro el año pasado a 29 millones, y que pudo apalancar más de 20 obras si ustedes aprueban esto nos va permitir a nosotros lograr nuestra meta el 31 de marzo y por lo tanto recibir una bolsa adicional.

Que nos permitiría financiar mas obras para más conciudadanos, es un tema que si ustedes aprueban ahorita la inclusión de estos cuatro proyectos con esto ustedes están logrando de que el presidente pueda garantizar las metas con el MEF pero sobre todo ustedes estarían garantizando que mas conciudadanos se beneficien con los recursos públicos.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Creo que habría que verlo de ese punto de vista perder ese bono significaría dejar de ejecutar obras de saneamiento, mejoras en colegios etc. Y lo último que quería decir era que el caso del anexo 22 además del de Barranca y el de Cañete es un tema muy especial.

Aquí creo que todos sabemos que en el anexo 22 es una zona donde hay un conflicto limítrofe con el distrito de San Juan de Lurigancho, entonces pienso yo que un hospital construido con recursos del Gobierno Regional de Lima pienso yo de que definitivamente va consolidar la presencia del Gobierno Regional en la zona.

La gente del anexo 22 van a saber a qué jurisdicción pertenecen y pienso yo que deberíamos de todas maneras evaluar esa obra pero de manera estratégica es muy pero muy importante.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado aquí aparecen cuatro proyectos ya no son tres y le voy a explicar porque en los primeros tres son 16 millones y en la última bajan a 11 millones y quisiera que usted me siga, el 7 de febrero el señor Cerbellon informa al señor Javier Francisco Vargas con tres obras para Huaral, Barranca y Huarochirí lo que está indicado.

Quiero hablar en todo caso aquí dice proyecto para lo que es instituto superior de Huando para Huaral, lo que es la construcción de la interconexión para Barranca, construcción de un centro de salud para Huarochirí, con fecha y acá esta el documento que nos ha entregado fecha del 8 de febrero ya cambia las cosas usted puede ver que aquí perdón allí se ratifica los tres casos.

Pero usted ve con otro documento en este documento del 7 de febrero es remitido por Ángel Oscar Matos aquí al señor Jaime Vargas, pero en el último es una pena que haya estos errores aquí envía el doctor Gushiken, Francisco Gushiken al señor Luis Enrique Fernández Estrella pero aquí aparece una cuarta obra.

Aquí se habla ya del mejoramiento y ampliación del cerro Tuctu cocha de la comunidad campesina de Sumbilca que no está considerado y aparece con 2 millones 361, pero si se ratifica la construcción de la interconexión vial de Barranca y la construcción del centro de salud de Huarochirí.

Pero hay una cuarta obra acá que hacemos acá, cuál de esas apruebo los informes están contradecidos entonces yo quisiera que me informen acá los señores.

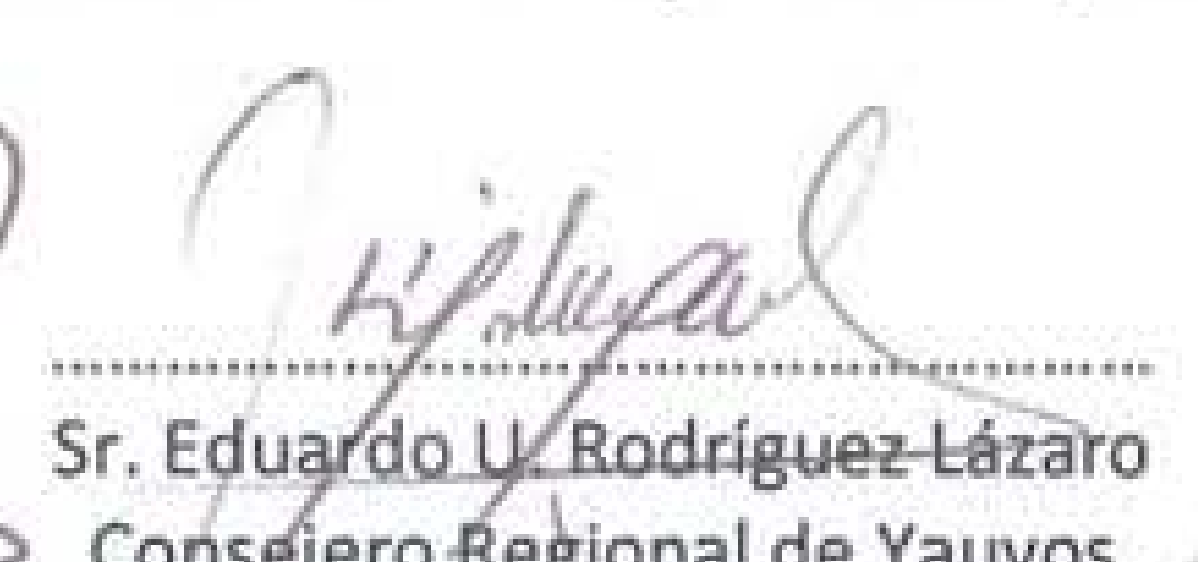
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Cajatambo.

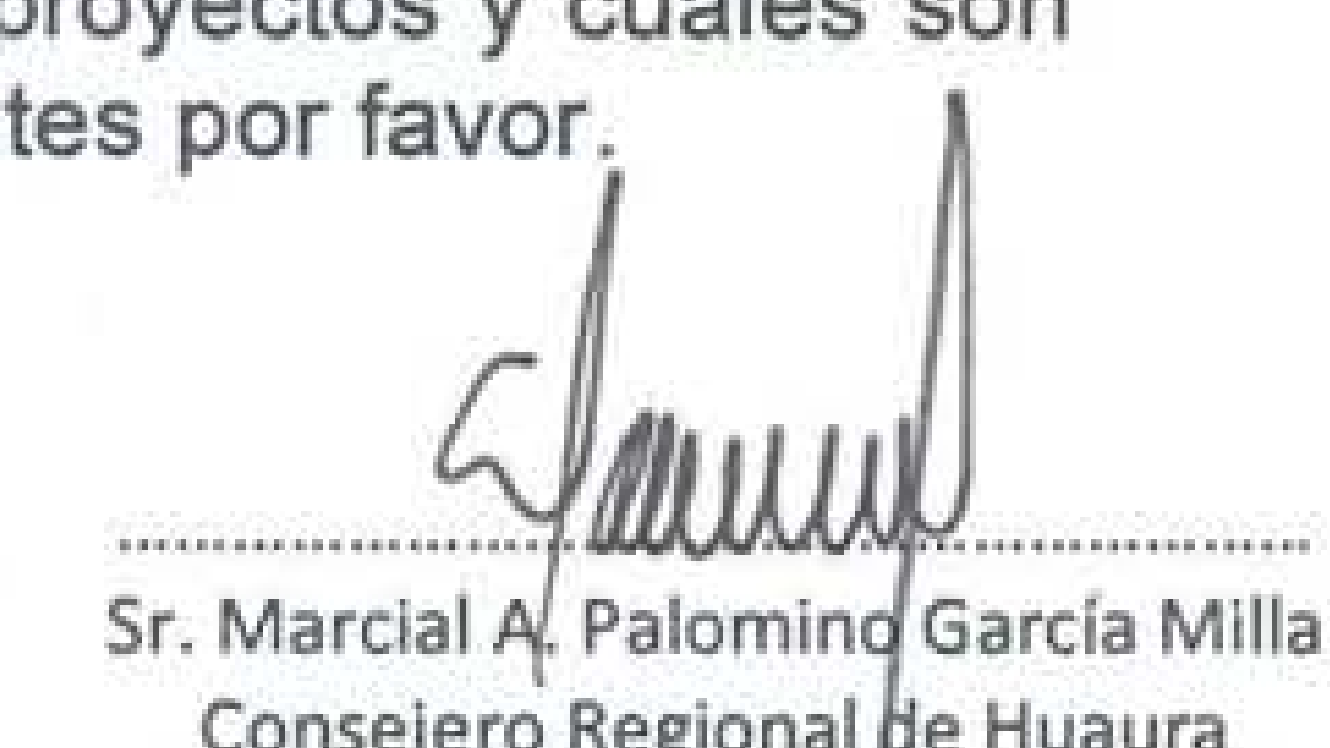
CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

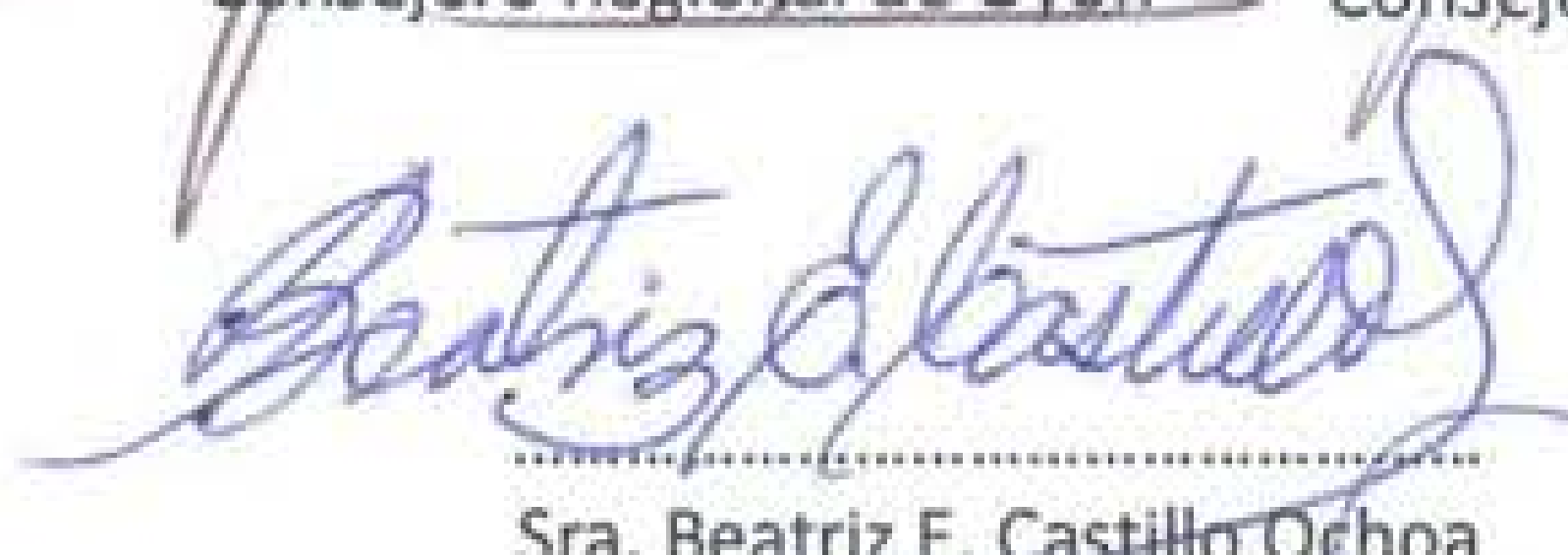
Consejero delegado primero quisiera que nos especifiquen cuales son los proyectos y cuáles son los montos realmente vemos acá hay cuatro proyectos y con montos diferentes por favor.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

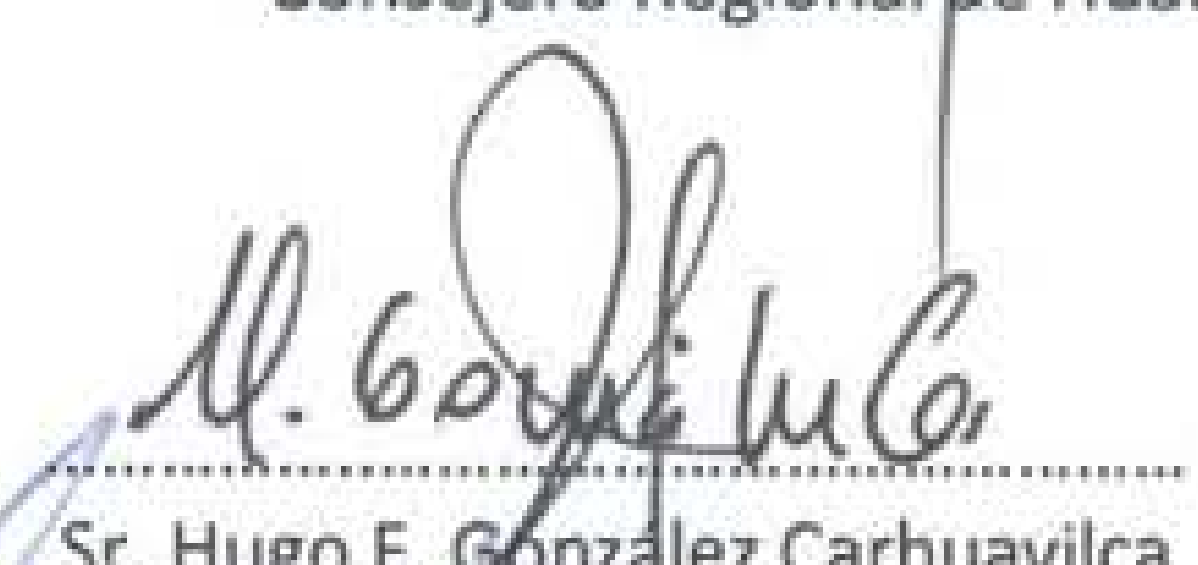

Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

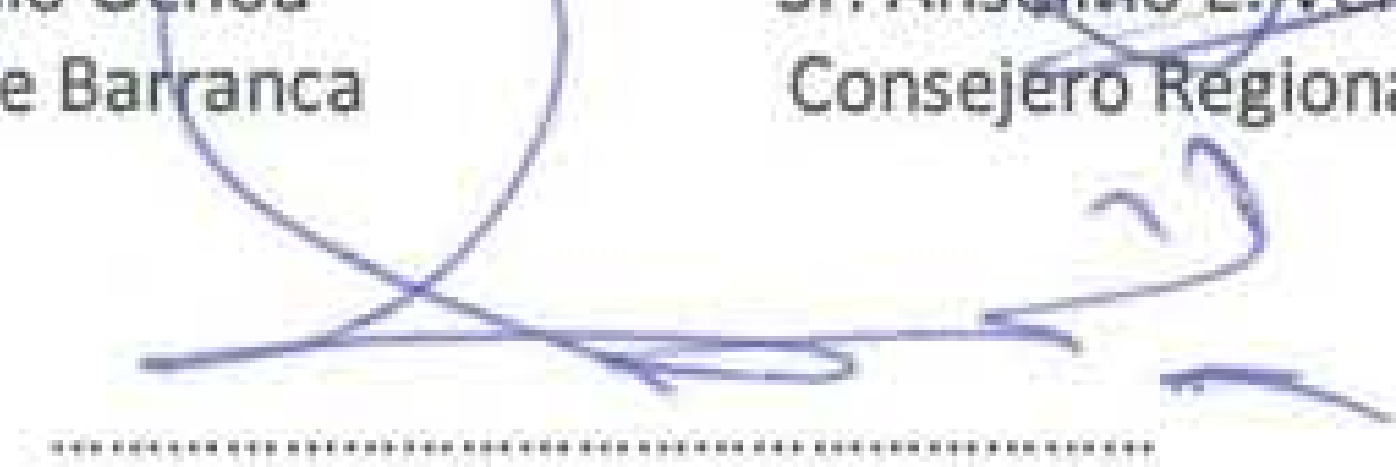

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

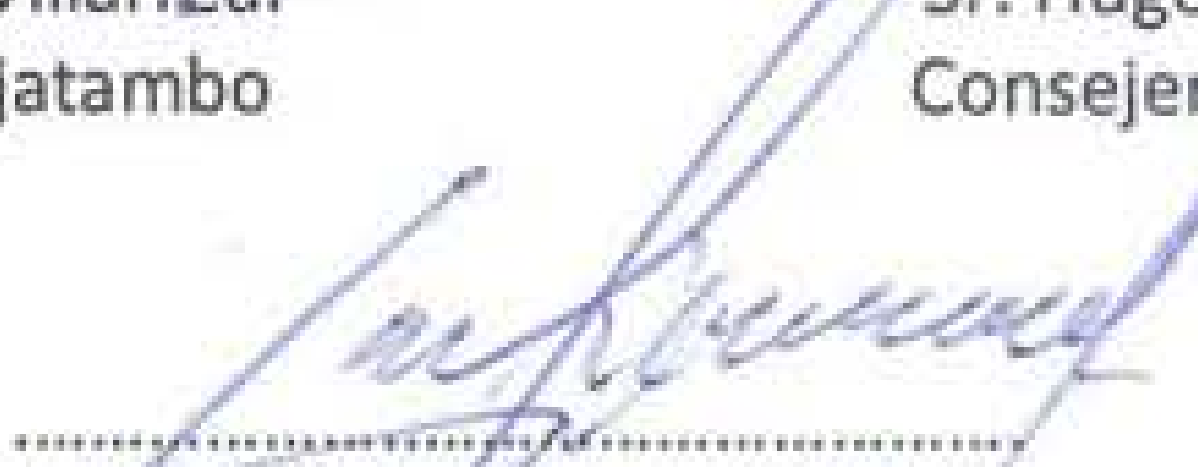

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, JEFE DE OFICINA DE OBRAS

Estamos hablando básicamente Consejeros de tres proyectos que tienen como referencia el informe 240 que es mejoramiento y ampliación de los reservorios de Tuctu cancha y Huayrupampa en la comunidad campesina de Sumbilca provincia de Huaral con el valor referencial de 2 millones 361 mil 384.67 nuevos soles.

La construcción de la interconexión vial segunda etapa de la carretera panamericana del distrito de Barranca, provincia de Barranca, región Lima con un valor referencial de 3 millones 838 mil 017.24 nuevos soles y finalmente la construcción del centro de salud nivel 1 y 4 del centro poblado anexo 22 de Huarochirí Lima cuyo valor referencial es de 5 millones 078 mil 715.50 nuevos soles.

Y el último pedido que viene a ser el de la Consejera de Cañete de la doctora Liliana que es sobre el coliseo cerrado es de 3 millones 855 mil 876.97 nuevos soles, que también ha sido coordinado previamente con la unidad ejecutora y pues cuenta con toda la disponibilidad presupuestal, eso es estaríamos hablando básicamente de esos cuatro proyectos contando con el de la Consejera.

Estamos hablando de un proyecto de Huaral, uno de Barranca, uno de Huarochirí y finalmente uno de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado yo estoy viendo la documentación que al final se hablan de tres proyectos pero que aquí se inserta un nuevo proyecto el cuarto, y el quinto sería con lo de Cañete entonces difícil de entender si los señores funcionarios están haciendo un informe corroborando informes diferentes como se complica las cosas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Ingeniera Mullisaca.

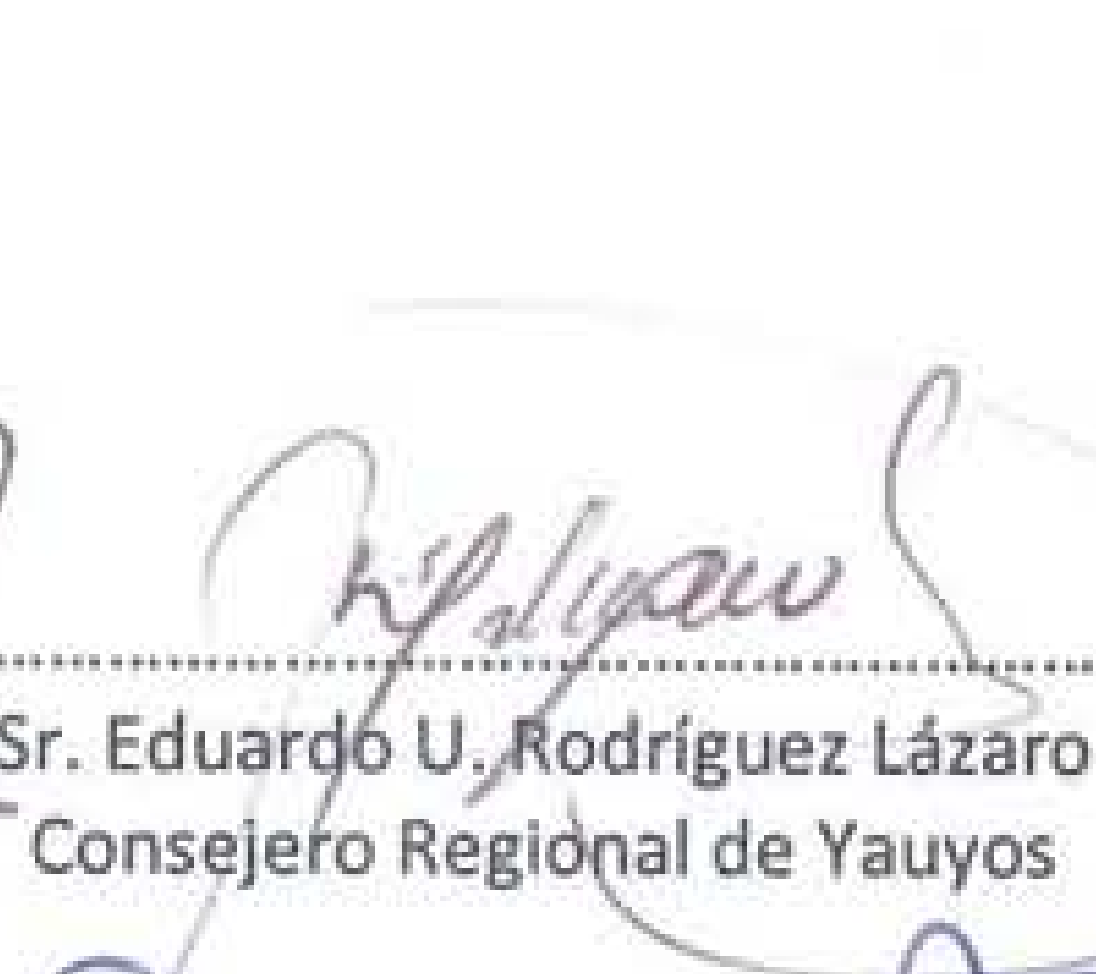
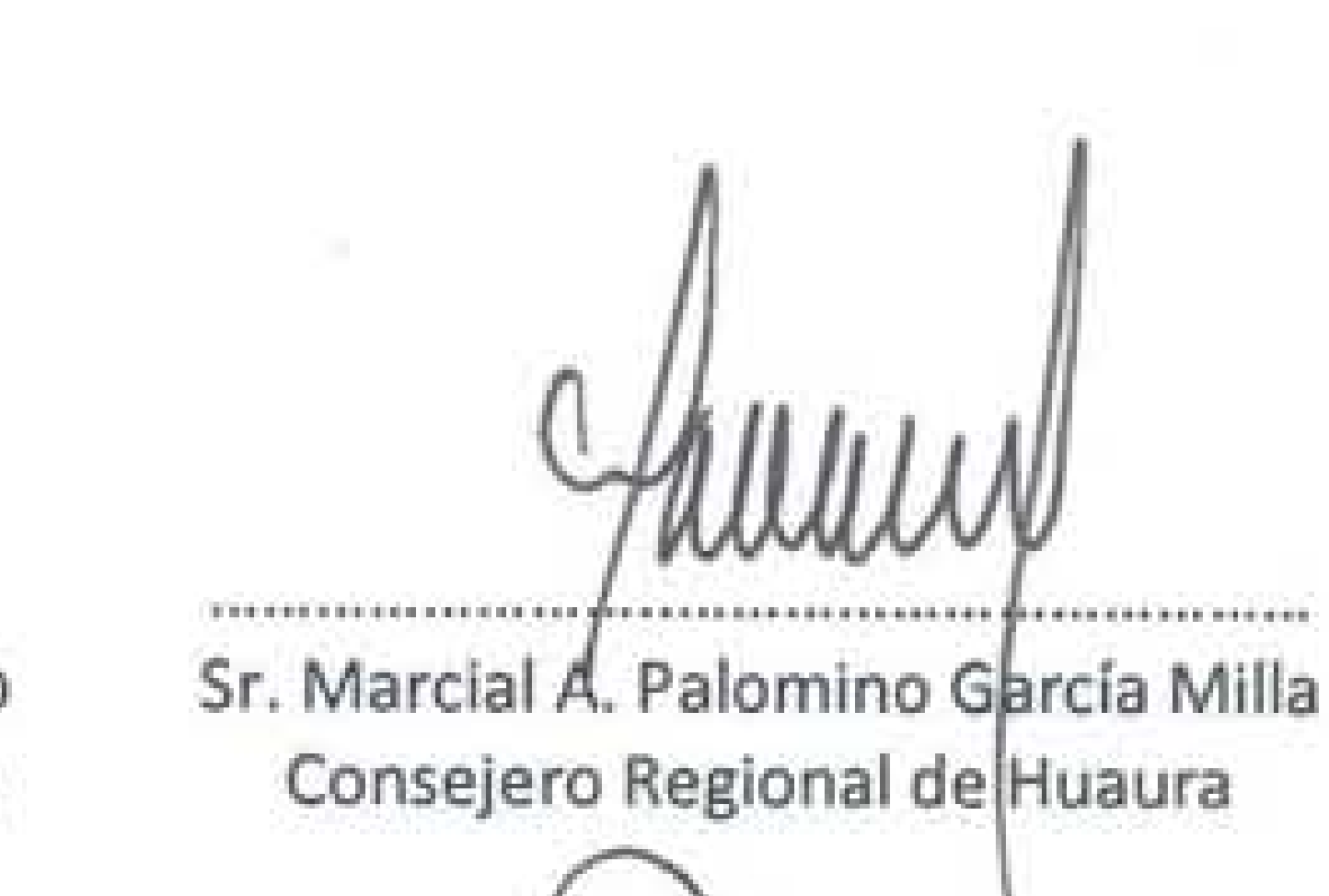
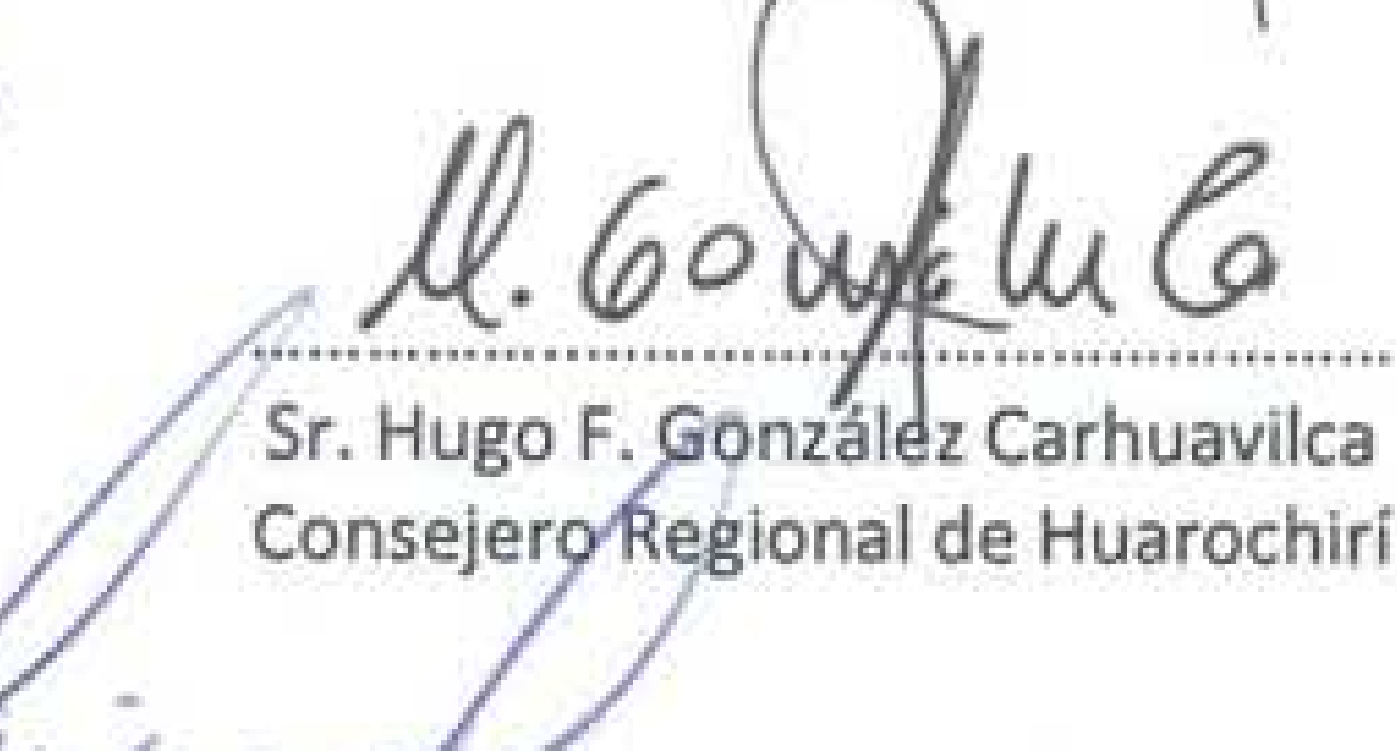
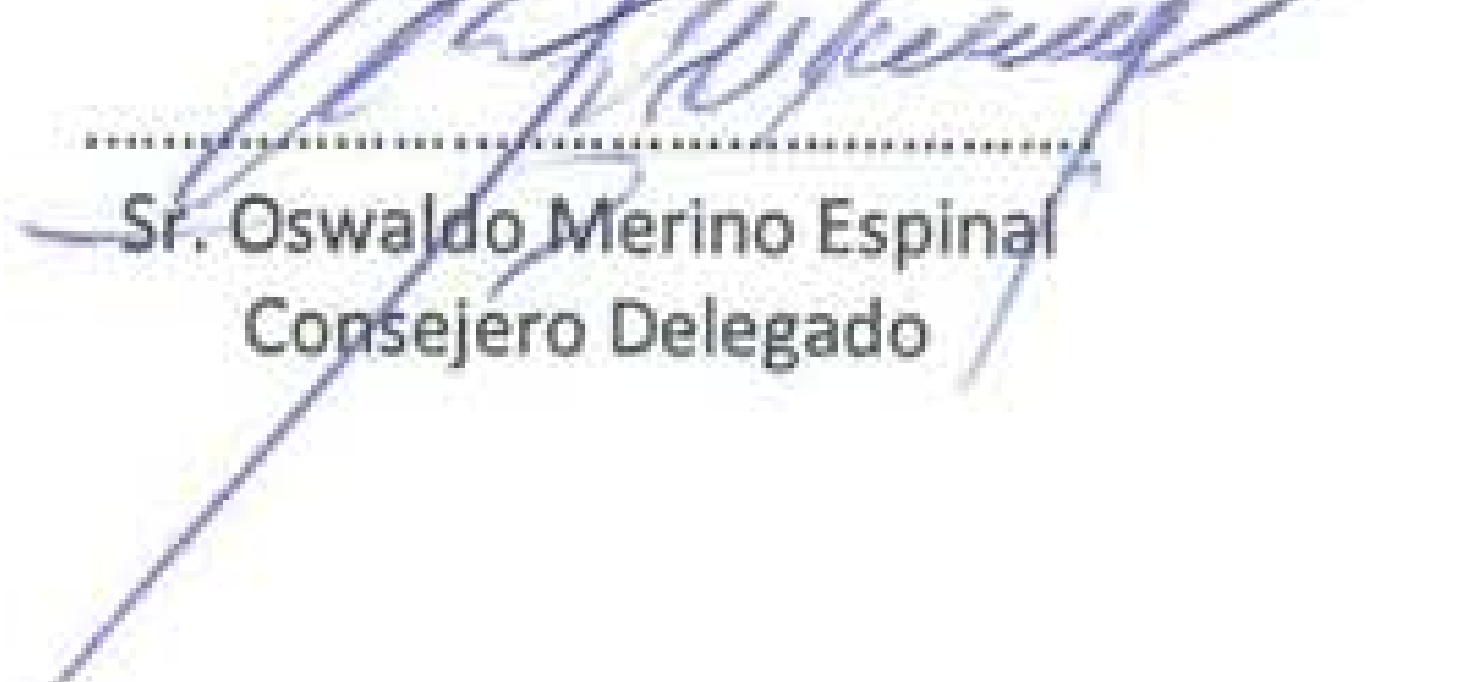
ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, JEFE DE OFICINA DE OBRAS

Consejero básicamente si estamos apreciando que dentro de los informes aparece de repente pienso yo que por un tema de error este apareciendo en el informe de logística el Huando Palpa, pero ya para conocimiento de ustedes si entran al portal del SEACE el proyecto está colgado y como bien lo comento el Gerente De Infraestructura el día trece de este mes se está adjudicando la buena pro.

Es un proyecto que ya está, no tendría sentido hablar de ese proyecto en estos momentos cuando ya se va otorgar la buena pro en unos días, estamos hablando básicamente de tres proyectos si el tecnológico Huando Palpa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Cajatambo.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Deha Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventecilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado en todo caso en conclusión de acuerdo a la documentación presentada tendríamos tres proyectos acá el de Sumbilca el de Barranca y construcción del centro de salud de Huarochirí, tendríamos tres proyectos de acuerdo a la petición.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado no sé si la opinión legal, si es que al Consejo le permite la incorporación al decreto de urgencia teniendo en cuenta que el decreto de urgencia es de Gobierno Central no fue un decreto de urgencia de Gobiernos Regionales, solamente en aquella oportunidad le pidió como cosa iniciativa que le den la cartera de proyectos como un incentivo presupuestal.

Este incentivo presupuestal Consejero en una reunión creo que primero según la reunión quedamos que todos inclusive las mayores transferencias iba ser de manera equitativa, y nunca se está respetando eso, en octubre hubo una transferencia igual Oyón nunca y la mayoría de los casos es que las mayores transferencias se da por el efecto de la minería.

Y Oyón es el segundo a nivel de Gobiernos Regionales que aporta el tema de mayores transferencias en el tema de la minería, pero sin embargo Oyón sigue siendo pobre, sigue desentendido, sigue siendo rezagado en lo que es su desarrollo.

Pero aun así consejero delegado sostengo mi ponencia que esto deber pasar a una comisión si es que fuese así la voluntad de los Consejeros esto se debe hacer tal vez en el tránsito de lunes o martes debe reunirse la comisión para tratar el tema teniendo en cuenta la fecha termino del 31 de marzo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado hemos escuchado ya la posición de cada Consejero y siempre hablamos de hermandad o hablamos de maldad, que la región Lima tiene 9 provincias y creo que estamos dando muestras que así no es, solamente estamos buscando la simplificación de estas obras en el caso de Huarochirí ya el presupuesto esta lo dijo el Consejero de Yauyos, ya tiene el presupuesto añadido ya.

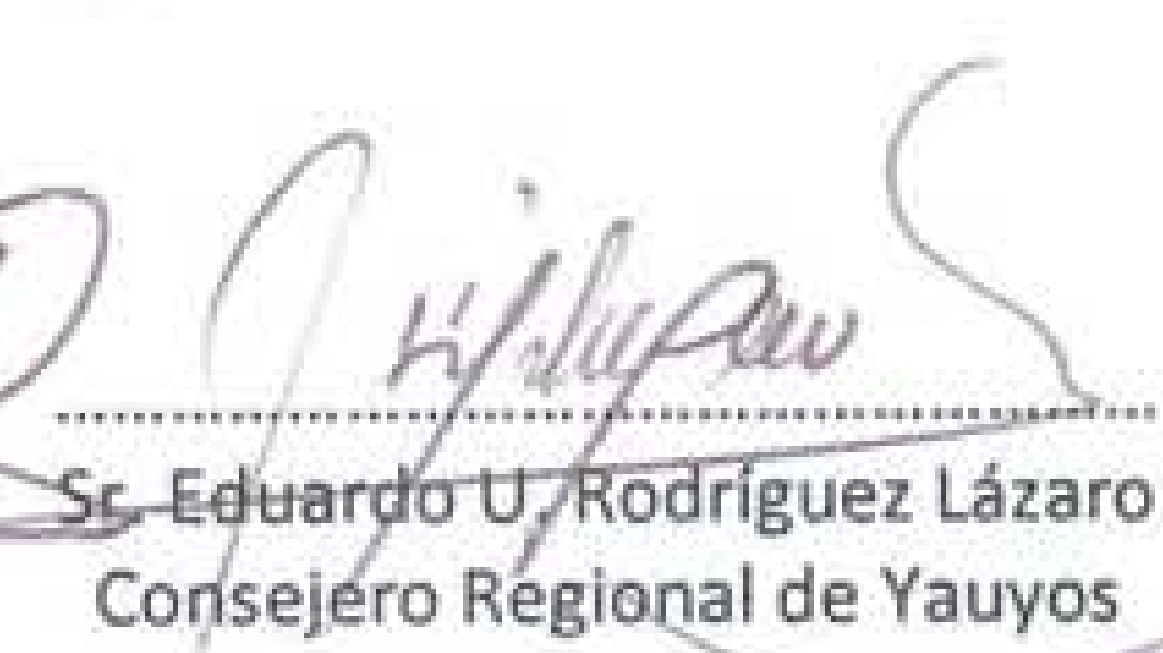
Sino el problema era de los límites, estamos esperando la versión del doctor Gushiken subgerente yo no sé qué es lo que pasa, yo como Consejero de la provincia de Huarochirí Consejero delegado quiero que se vaya a votación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

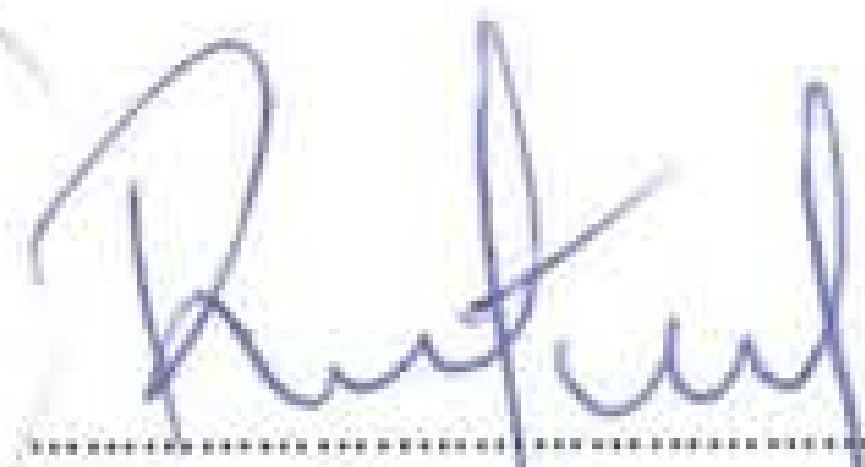
Consejera de Cañete, Consejeros le recuerdo esta va a ser la última ronda de intervención porque estamos redundando sobre el tema.



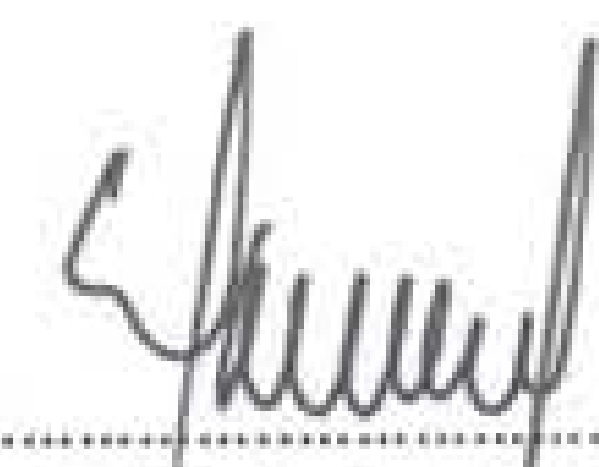
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



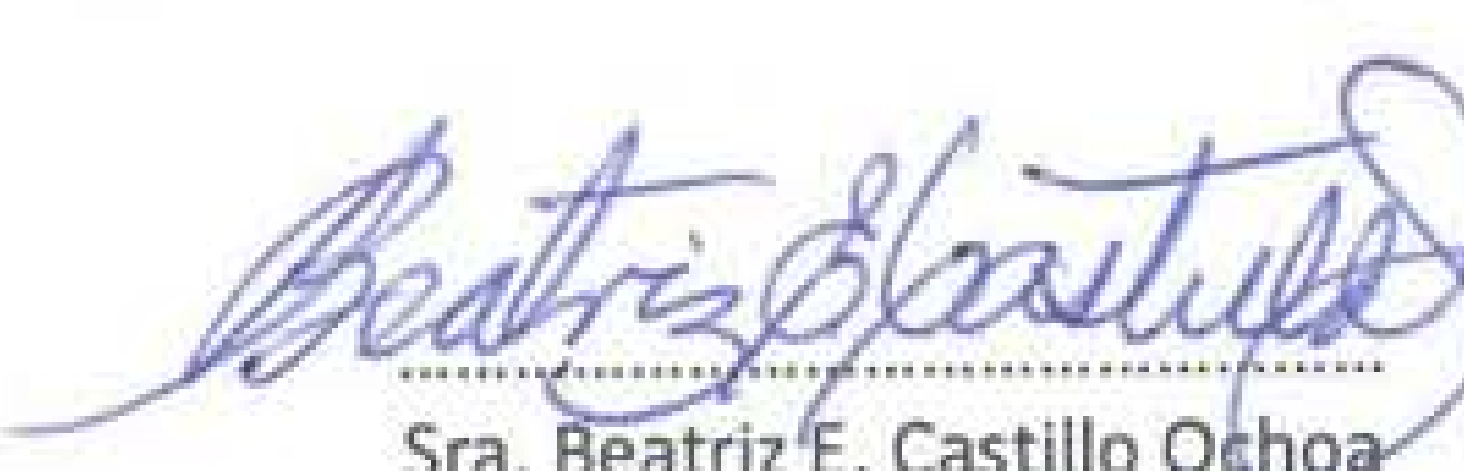
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



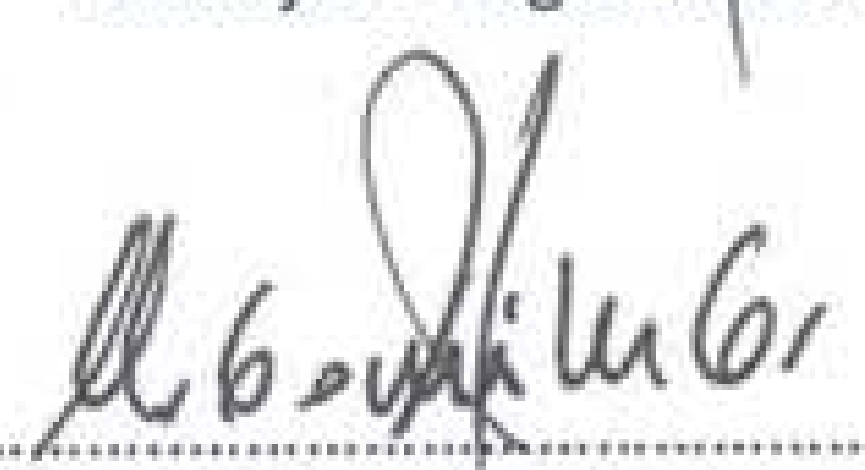
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



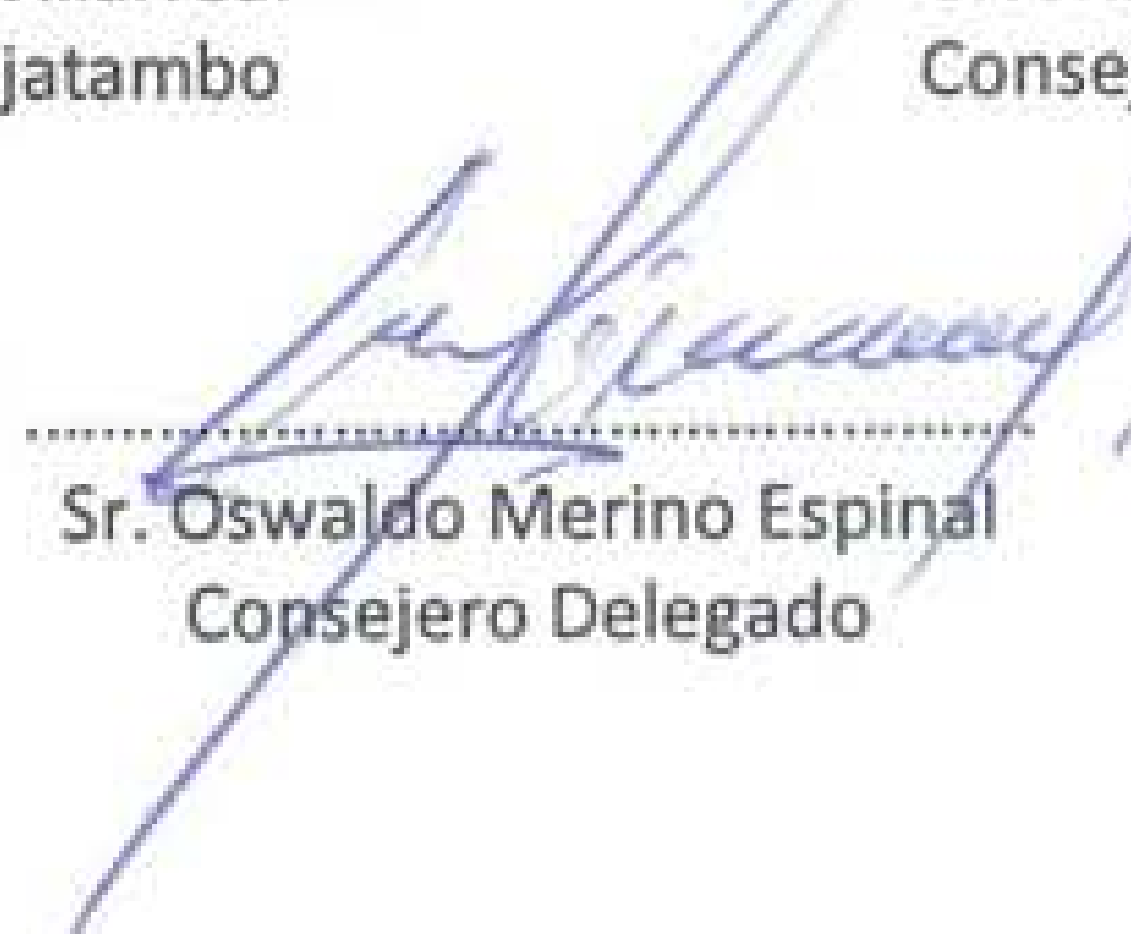
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado miren se piensa como si con esta votación nosotros vamos asignar un nuevo presupuesto o vamos hacer una nueva inversión, es totalmente equivocado es una concepción errónea, lo que se quiere es acortar plazos porque hay problemas de límite de Cañete con Chíncha y problemas de límite entre Huarochirí y San Juan de Lurigancho.

Qué pasa si nosotros hacemos nuestra presencia vamos a contar con la anuencia y apoyo de cada una de las fronteras vivas de la población que existe en nuestras provincias, el caso de Barranca en Barranca la gente está a punto de levantarse por la interconexión vial ¿Por qué? Porque muchas personas han tenido accidentes y están muriendo esa es la verdadera razón y nosotros tenemos una responsabilidad social, moral de poder aportar con nuestro voto, nuestras decisiones al respecto.

Yo creo que aquí está grabada esta sesión y en esta grabación quiero dejar constancia de la posición de la provincia de Cañete de querer apoyar a las demás provincias que en estos momentos se encuentran en un estado de conmoción, yo tengo conocimiento de que a la Consejera de Barranca le han querido hacer problema.

Dos plantones ha habido incluso la gente quiere venir acá por el tema de la interconexión vial, si los Consejeros consideran que de repente el proyecto de Cañete que se ha presentado últimamente es de repente una incomodidad para que no puedan los otros tres proyectos no hay problema yo soy solidaria.

Soy solidaria con mis hermanos de la provincia de Huarochirí y con mis hermanos de la provincia de Barranca y lo seré siempre esa es mi forma de ser, yo estoy completamente segura y creo en los funcionarios y sé que los funcionarios van a sacar adelante el Lolo Fernández el coliseo sino es en 25 va a ser en 40 pero lo van hacer.

Pero si quedara mi posición clara de justicia, de equidad, de solidaridad con mis hermanos de las demás provincias, no hay problema si es que no quieren, o si es que de repente el proyecto de Cañete está impidiendo si es así Consejeros no hay problema aprueben por los tres pero aprueben por lo de Huarochirí y por lo de Barranca que en verdad es muy importante esa interconexión vial.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicito la palabra el Consejero de Cajatambo, última intervención de cada Consejero.

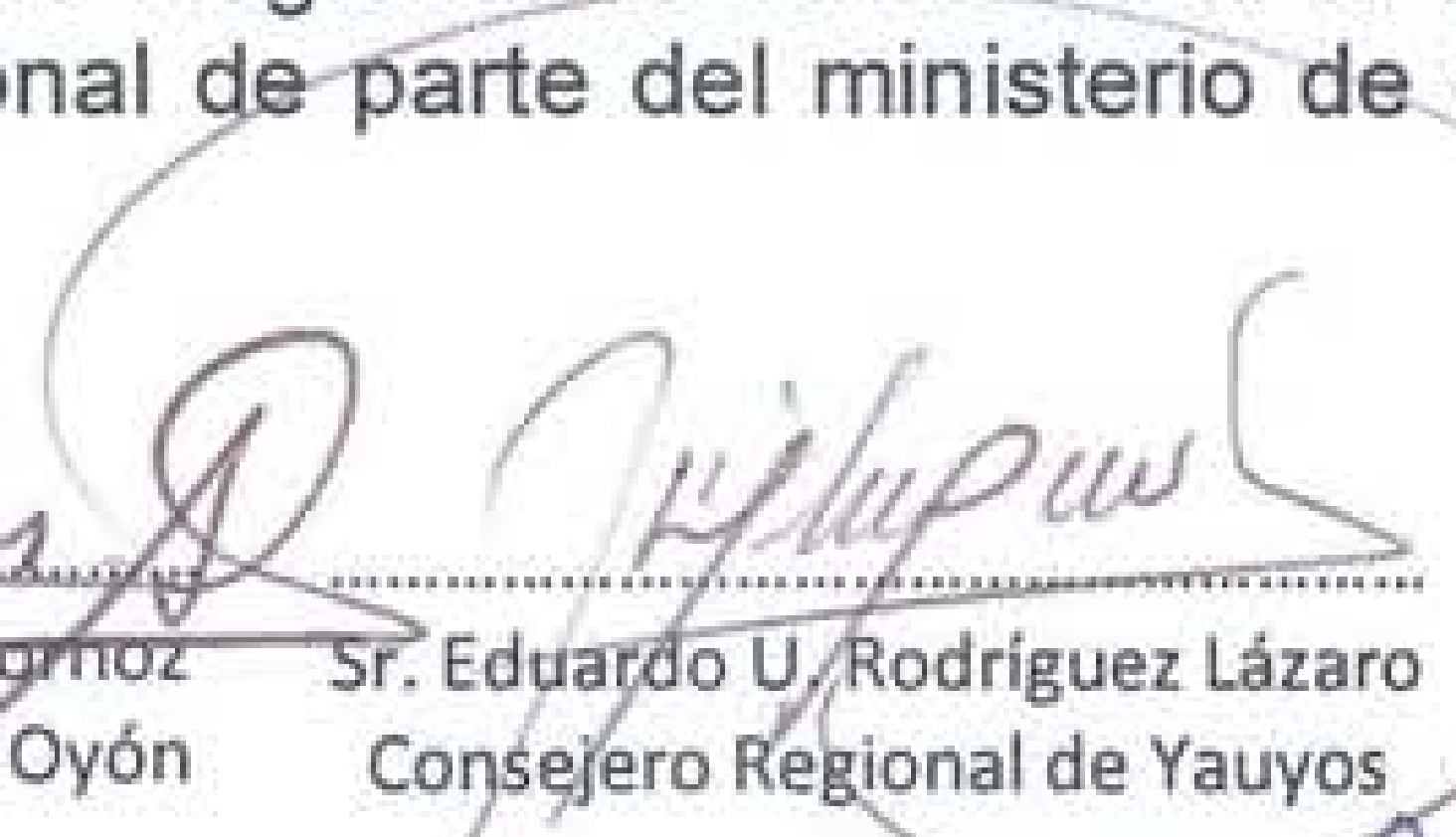
CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado por su intermedio, el tema es que a veces no se sabe explicar de cómo debe hacerse el mecanismo para qué es el tema del proceso abreviado, acá pasa por que si no se compromete hasta el 31 de marzo no va haber el beneficio.

Ósea el Gobierno Regional no va alcanzar la meta de inversión para la cual sea beneficiada con un monto adicional de parte del ministerio de economía y finanzas el tema pasa por allí, ellos lo



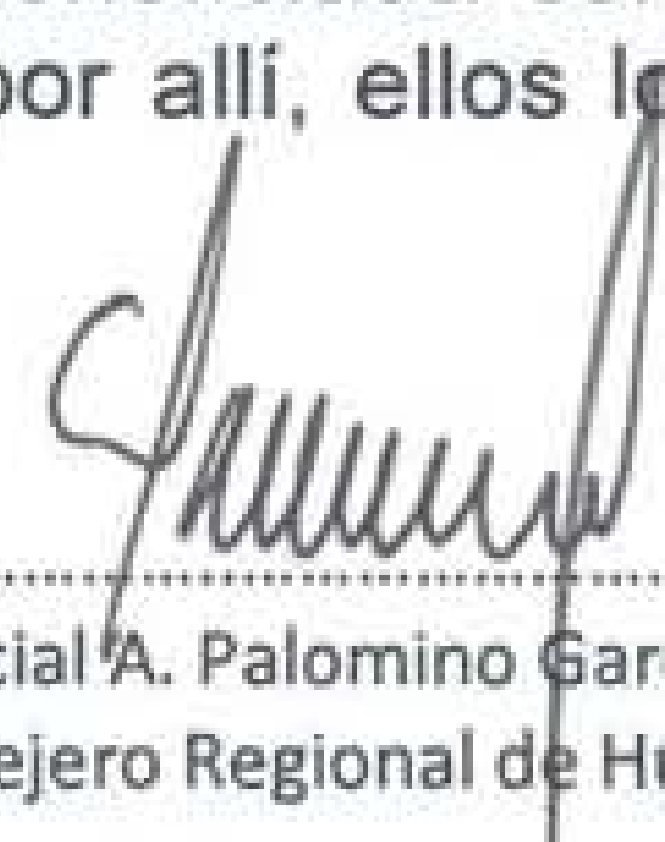
Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



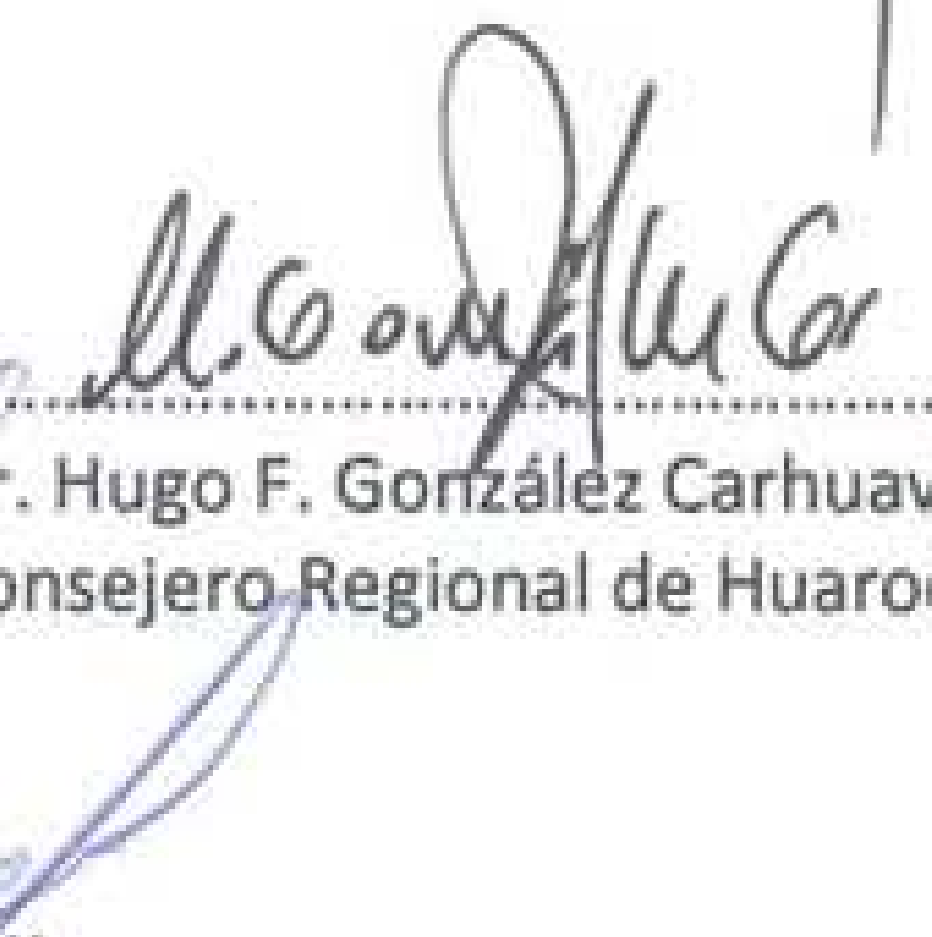
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



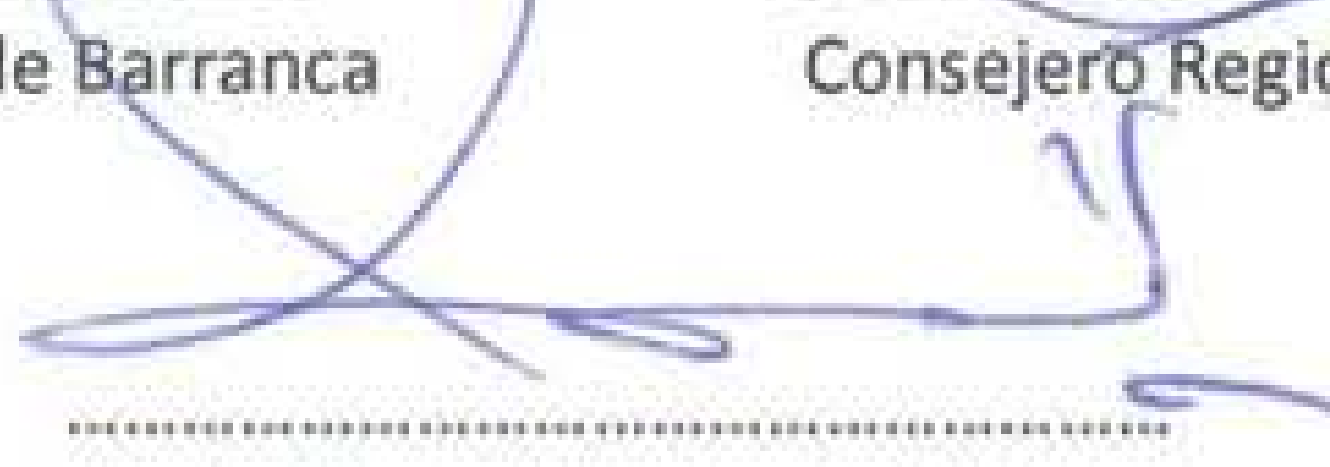
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

pueden hacer, lo van hacer pero también estaríamos privándonos de un premio de un bono que nos va dar el ministerio de economía y finanzas, eso es lo que no se ha explicado con claridad y la razón de la abreviación es esa.

Con estos tres proyectos el gobierno regional estaría llegando al monto que supera ya la inversión dentro del gobierno regional para ser premiado por el ministerio de economía y finanzas, entonces en ese aspecto yo pediría aprobarlo ahora estos proyectos por el hecho de querer que se lleve a otra sesión ya no beneficiaría en nada creo.

Entonces yo les pediría que reflexionen mis colegas Consejeros y darnos la votación por que el tema de Barranca ya lo hemos trabajado, en realidad Barranca está viviendo una situación muy dramática por el tema de intercambio vial, y bueno pues estamos en Huaral acá hay un proyecto de Huaral también saquémoslo de una vez que mejor no, Huarochirí igual, y estoy seguro que la próxima será para Cajatambo, para Oyón, para Yauyos igual.

Igual se manifestaran los demás gracias Consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huaura ultima intervención, Consejero por Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado solamente para que quede claro, es un proceso abreviado ya lo manifestó el Consejero de Cajatambo que si se perdería en caso que no lleguemos a tiempo, pero solo quiero dejar acá en la mesa es que si hay un incentivo posterior y posiblemente se de cómo lo manifiesta el asesor legal es que también debemos compartir de manera equitativa ese es el punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huara desea intervenir última intervención sobre este punto.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Efectivamente debido a ese premio que debería tener y va tener seguro por el cumplimiento de metas definitivamente es claro el tema, yo hacia mi observación en las formas y aquí mi llamado de atención a los señores funcionarios es un grave error que han cometido.

Porque mientras allá informes diversos aparecen otras obras entonces eso es un tema de forma, no de fondo lo que estamos observando, mi opinión es la siguiente Consejero delegado de que aprobamos para las cuatro provincias considerando que por mayores transferencias o de repente que se pueda tener se considere las cinco provincias restantes como un tema de equidad y eso debe contemplarse en uno de los artículos del acuerdo correcto esa es mi opinión.

Si estamos hablando de equidad en manejo presupuestal en todas las provincias correcto saludamos a Huarochirí, Cañete, Barranca, Huaral, pero en la próxima ver la forma en todo caso pido opinión legal para ver si es posible y como se desea la redacción del acuerdo y pasemos a la aprobación.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros Regionales vamos a pasar a votación con cargo a redacción su propuesta la va tomar el asesor legal, en ese sentido si es posible se va incluir como texto, hay cuatro obras mencionadas una por la provincia de Barranca, una por la provincia de Cañete, una por la provincia de Huarochirí y una por la provincia de Huaral.

Que quede claro que son cuatro en el sentido que se han mencionado cinco y solamente está la votación por las cuatro que se han mencionado en ese sentido señores Consejeros Regionales los que estén a favor de otorgar su voto a favor acerca de este punto que levanten la mano, Consejero de Yauyos (contra), bien aprobado por siete votos a favor y uno en contra queda aprobado entonces, ingeniera Mullisaca ultima intervención.

SIETE VOTOS A FAVOR**(Barranca, Cajatambo, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón,)****UN VOTO EN CONTRA****(Yauyos)**

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

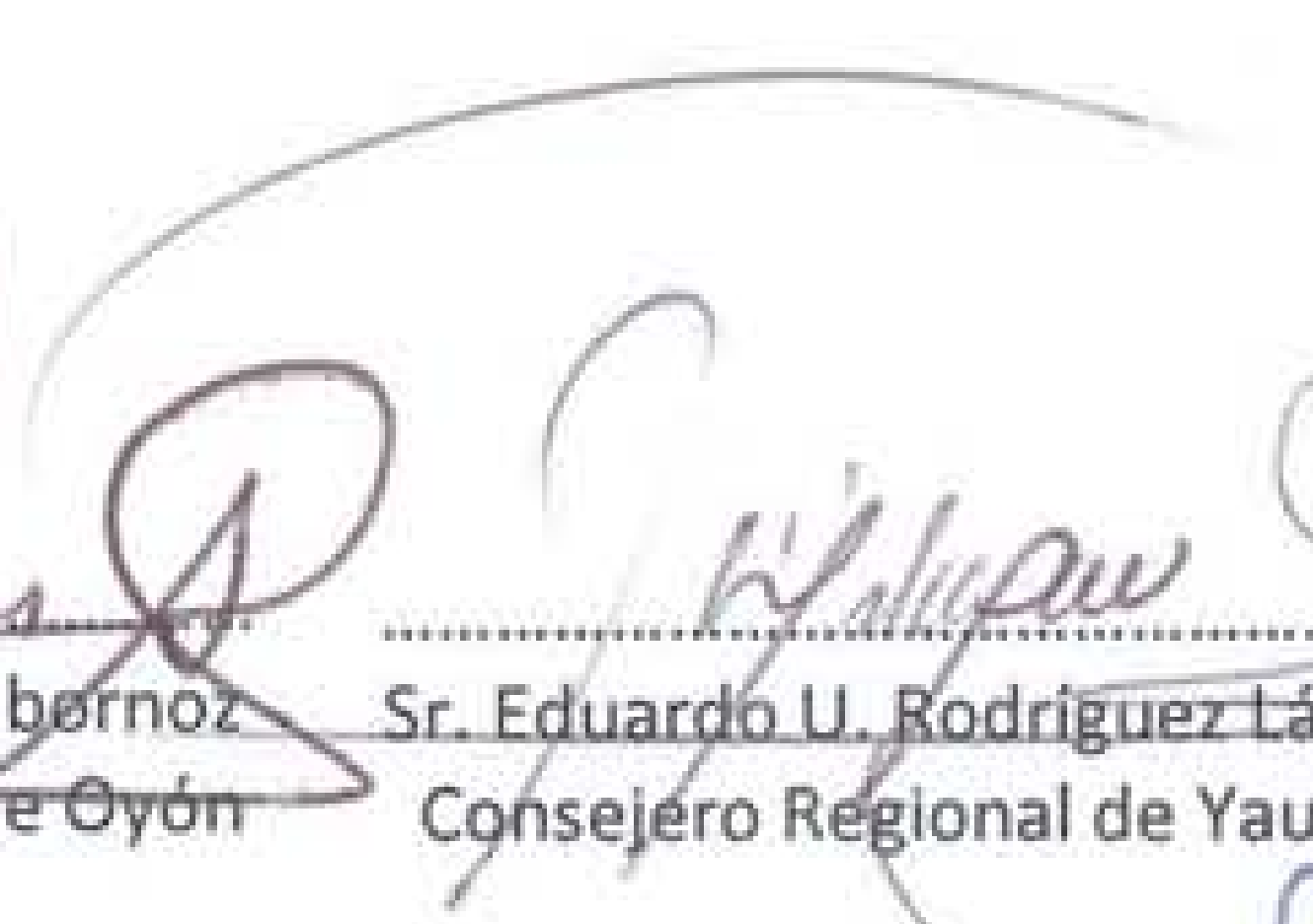
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la aplicación del procedimiento denominado "PROCESO DE SELECCIÓN PARA AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA" previsto en el Anexo II del Decreto de Urgencia N° 054-2011 a fin de agilizar la contratación de la ejecución de las obras de los siguientes proyectos de inversión pública:

- "Mejoramiento y Aplicación de los Reservorios de Tuctucancha Huayrupampa en la Comunidad Campesina de Sumbilca – Provincia de Huaral – Lima", con un valor referencial de S/. 2'361,384.67 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 67/100 NUEVOS SOLES).
- "Construcción de la Interconexión Vial II Etapa con la Carretera Panamericana, Distrito de Barranca – Provincia de Barranca – Región Lima" con un valor referencial de S/. 3'838,017.24 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DIECISIETE CON 24/100 NUEVOS SOLES).
- "Construcción del Centro de Salud Nivel I-4 en el Centro Poblado Anexo 22 Huarochirí – Lima" con un valor referencial de 5'078,715.50 (CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE CON 50/100 NUEVOS SOLES).
- "Mejoramiento del Coliseo Teodoro Fernández de la Provincia de Cañete – Lima" con un valor referencial de S/. 3'855,876.97 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 97/100 NUEVOS SOLES).



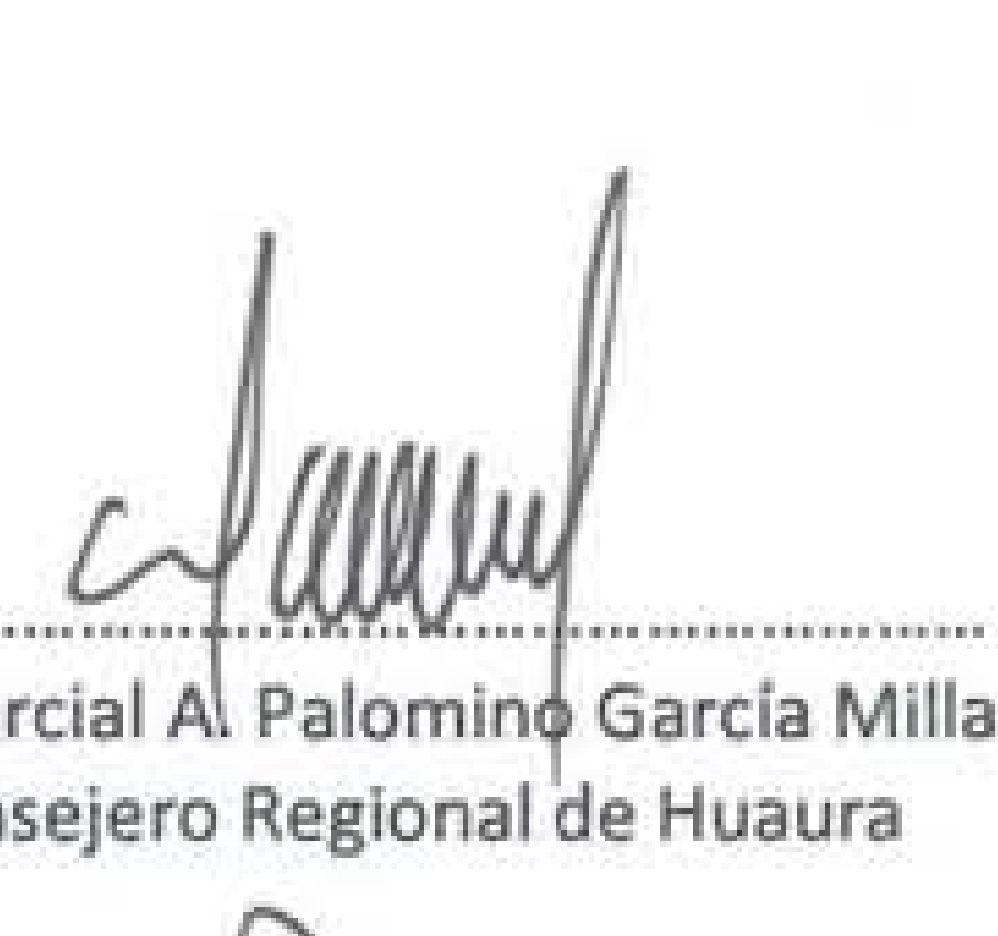
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



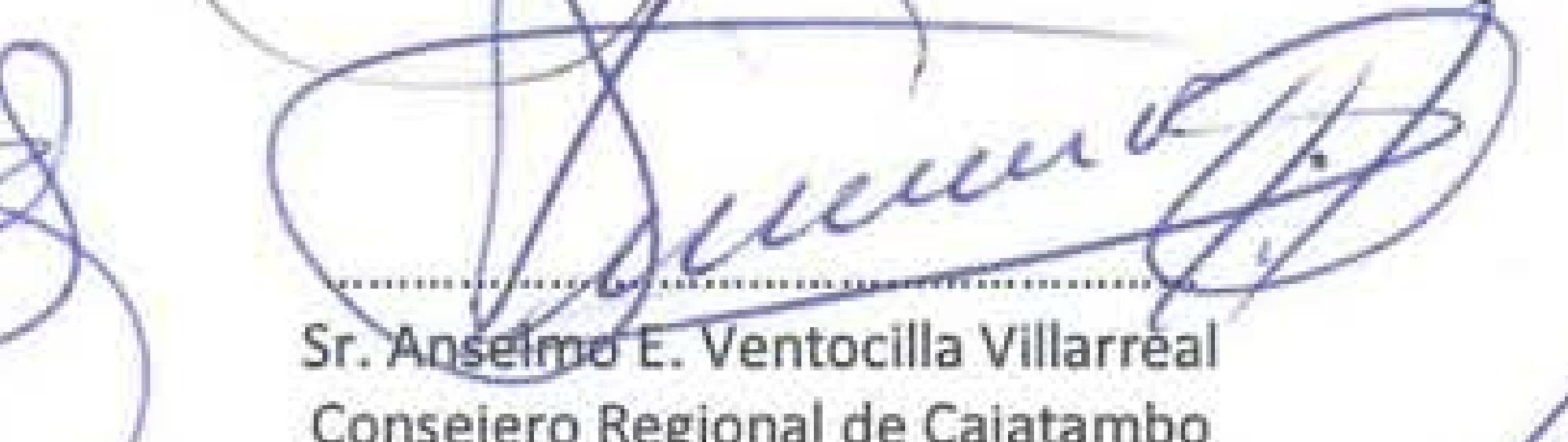
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



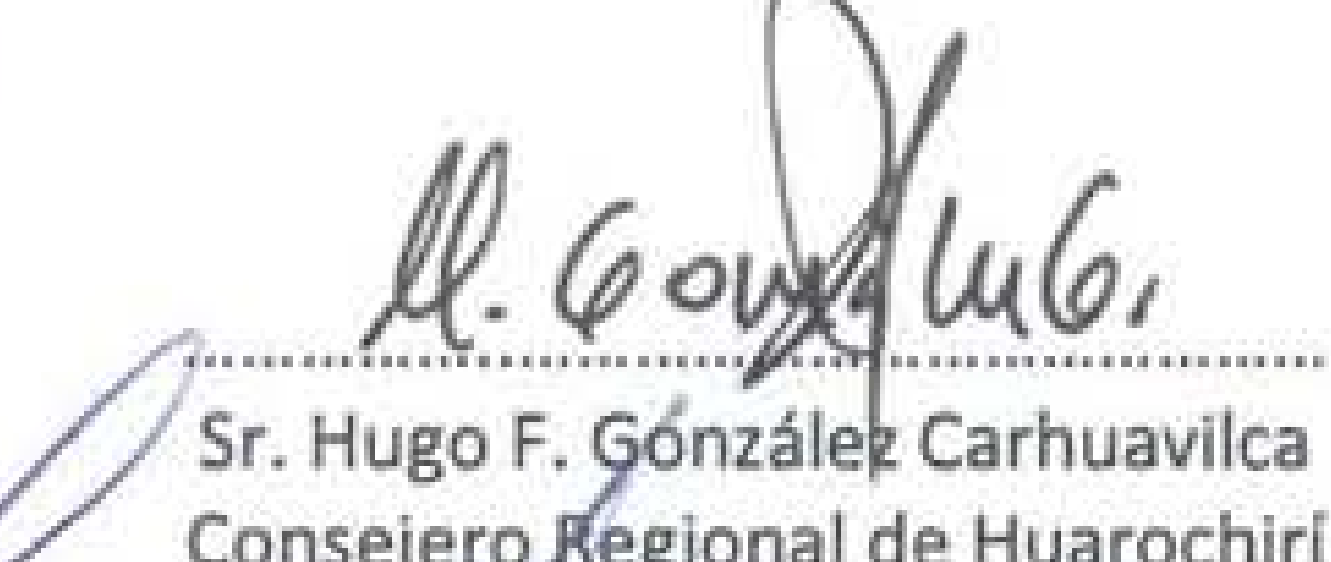
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



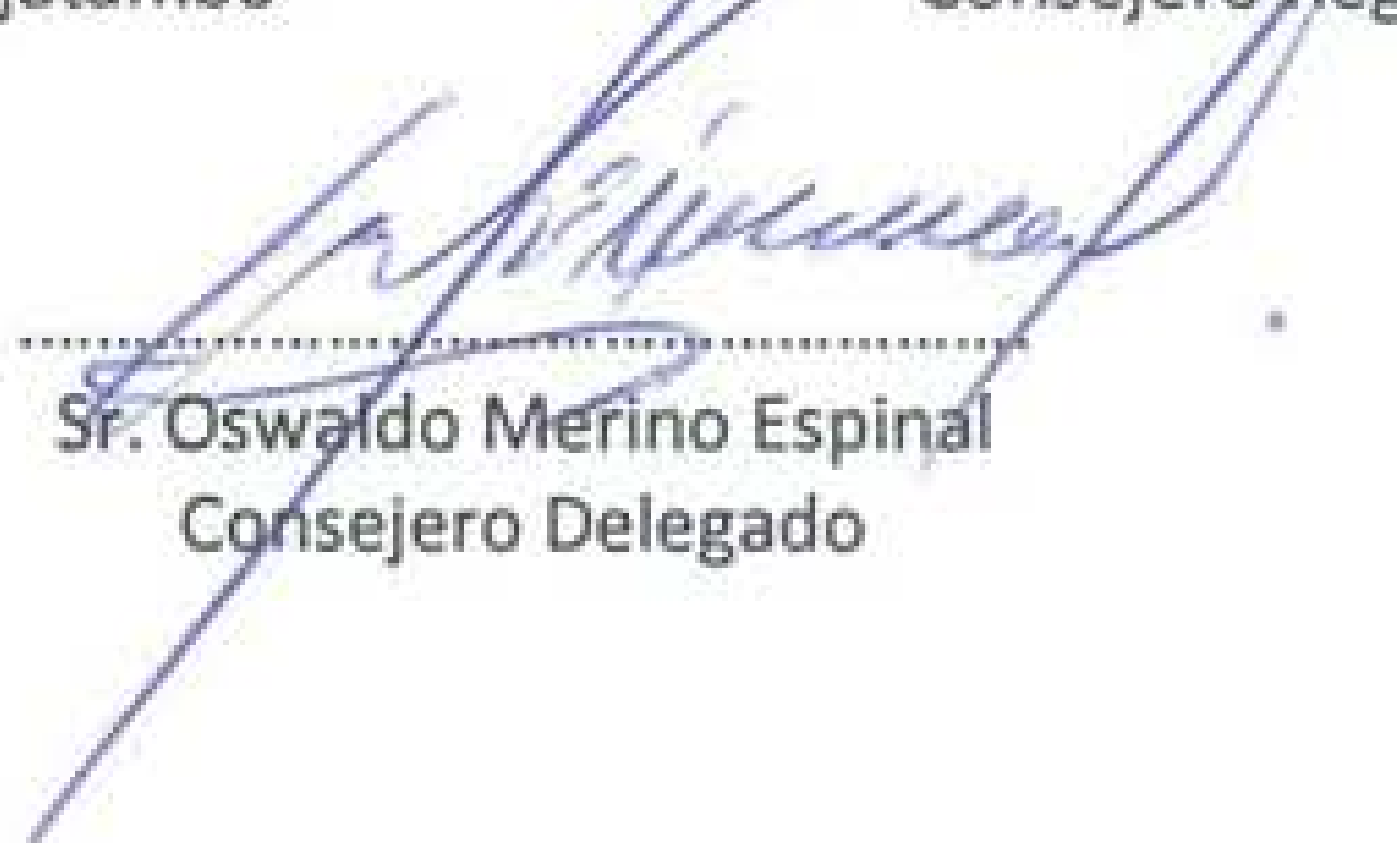
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR que las transferencias que conceda el Gobierno Central a los Gobiernos Regionales, se deben de priorizar a Proyectos de las Provincias de Cajatambo, Canta, Huaura, Yauyos y Oyón.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

ING. MIRIAM MULLISACA HUAMANI, JEFE DE OFICINA DE OBRAS

Le agradezco Consejero y yo creo tienen todas felicitaciones del caso por que el logro va a ser para todo el Gobierno Regional como tal esa bonificación servirá para nuevos proyectos definitivamente, pero si nos gustaría contar con el apoyo de cada uno de ustedes en cada una de sus provincias de que cuando el MEF solicita al Gobierno Regional solicita proyectos a nivel de expediente técnico.

También yo creo que si realizamos una coordinación más estrecha con cada uno de ustedes conocedores de la problemática de su provincia creen que es necesario impulsar esos proyectos grandes que tenemos de impacto regional en cada una de sus provincias a fin de que ellas sean beneficiadas con estos incentivos.

Lo que buscamos son esos proyectos grandes y solamente creemos nosotros como funcionarios pero lo vamos a lograr con el apoyo de cada uno de ustedes, es todo Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se le agradece la presencia al doctor Gushiken gerente de asesoría jurídica y la ingeniera Mullisaca y así también al ingeniero Cerbellon gerente de infraestructura gracias por su asistencia, señor secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Pedido del Consejero delegado Oswaldo Merino Espinal el cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria el día 8 de marzo del presente año las observaciones en la ordenanza regional 007-2011 GRL que aprueba las modificaciones del reglamento interno del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor asesor legal sírvase sustentar la parte concerniente a las modificaciones del reglamento interno del Consejo Regional.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente entre sus manos señores miembros del Consejo, señores Consejeros tienen el informe legal N°02-2012 expedido por mi despacho en relación a las

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

observaciones que ha planteado la Presidencia de la Región en relación a las modificaciones del reglamento interno del Consejo, aprobado el 19 de diciembre del 2011.

Las observaciones que ha planteado el Gobierno Regional, está fundamentado especialmente en el artículo 13 inciso J y K, de la ordenanza N°007-2011 que originalmente mencionaba lo siguiente:

Los Consejeros Regionales tienen derecho a percibir viáticos de gastos de representación cuando realicen viajes oficiales autorizados por el Consejo Regional y el trabajo en comisiones investigadoras.

La observación que ha planteado la presidencia dice en el sentido que los gastos de representación este concepto no existirían en los términos de las directivas que regulan el tema de los viáticos, el decreto supremo 028-2009 ha regulado el tema de los viáticos por viajes en comisiones de servicio para funcionarios públicos, es la norma mas general que existe sobre el tema de los viáticos.

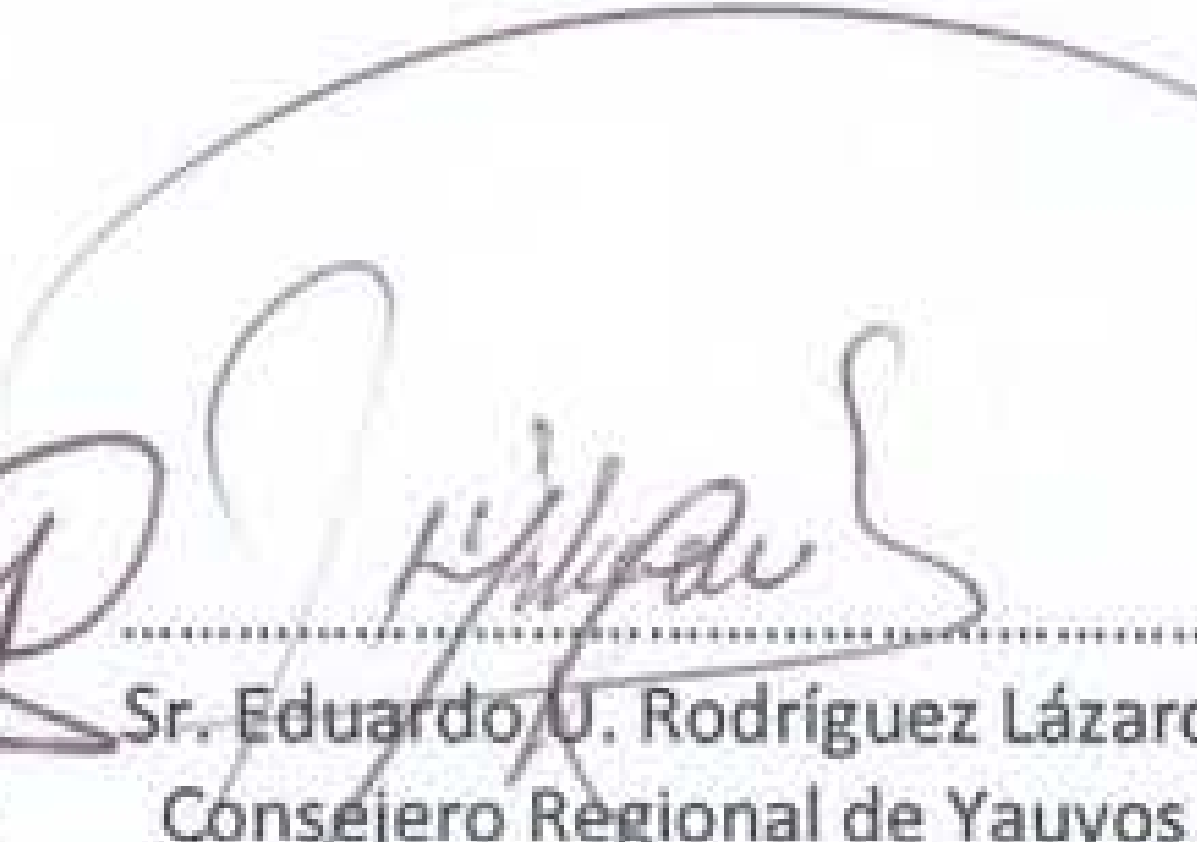
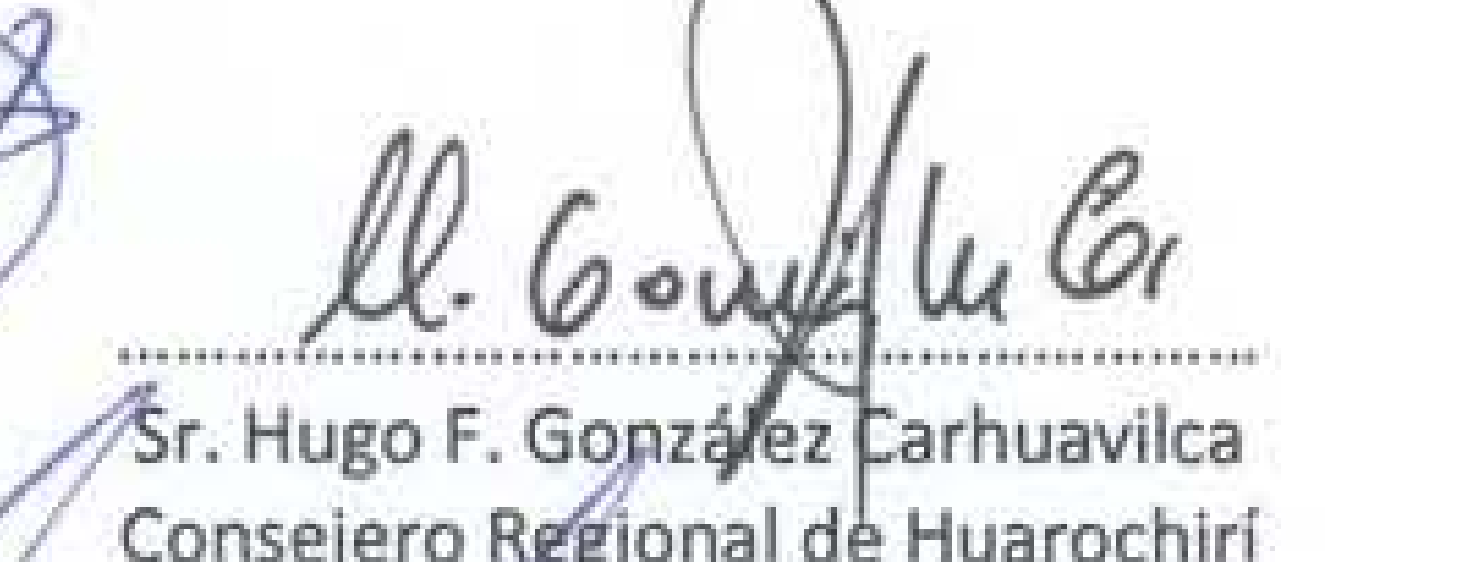
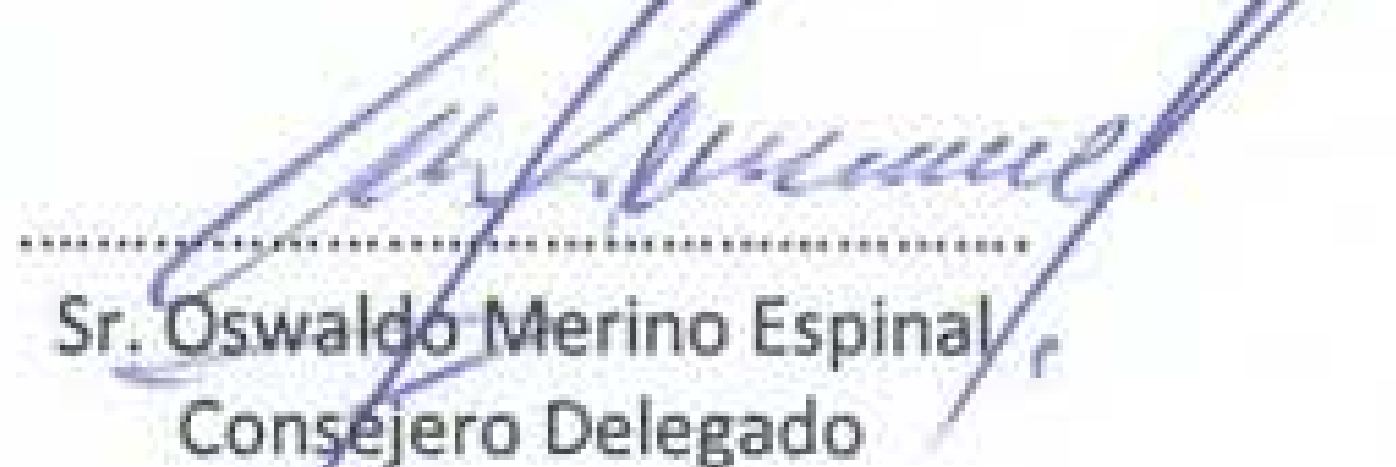
El artículo 4.1 de la ley 28175 de la ley marco del empleo público señala, que es funcionario público aquellos que vienen de elección popular directa siendo así entonces cuando el decreto supremo 028-2009 se refiere a que los funcionarios gocen de viáticos y siendo que los Consejeros Regionales tienen esa calidad de funcionarios públicos a juicio de este despacho debería aplicarse en principio UBI LEX NOS DISTINGUI NON DISTINGUERE DE MENUS no podemos hacer distinciones donde la ley no ha hecho distinciones.

Eso significa que el término funcionario es general y aplicable a los Consejeros de la región, asimismo también señores miembros del Consejo existe la directiva 005-2008 normas y procedimientos para el otorgamiento de viáticos, asignaciones o reconocimientos de gastos por comisión de servicios del año fiscal 2008, que hasta donde se tiene entendido es la directiva que todavía se tiene vigente por cuanto no ha aparecido otras directivas posteriores.

Y allí en el numeral 9.2 se menciona claramente que se otorgara viáticos a los Consejeros regionales cuando se encuentren participando como integrantes en comisiones ordinarias de investigaciones especiales encargadas por el Consejo Regional.

Entonces efectivamente en estas normas aparece el concepto viáticos pero no aparece el concepto gastos de representación, en esa medida la observación planteada por presidencia de la región es atendible y la figura de los gastos de representación debería excluirse del concepto por que las normas citadas solamente señalan viáticos para Consejeros Regionales y funcionarios en general, el artículo 13 literal K.

Entonces solamente quedaría el concepto viáticos nada más y se excluiría el concepto gastos por representación, al mismo tiempo también se ha observado el inciso K.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros regionales propongo aprobar modificación punto por punto, ya se ha dado lectura se ha dado el sustento necesario están sugiriendo la modificación, en ese sentido vamos a proceder a votación para la modificación de este artículo, la palabra Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero delegado si bien es cierta esta ordenanza regional nosotros hemos aprobado en la sesión extraordinaria del 19 de diciembre del 2011 por ende tenía que promulgarlo el Presidente Regional y tengo entendido que ha llegado la observación.

Entonces siento que lo está rechazando y al estar rechazando significa también que nuestro reglamento en vigencia señala que el pleno tiene la posibilidad de promulgarlo, entonces quedan dos caminos acá lo promulgamos el texto como esta, o modificamos la propuesta que está haciendo el doctor, y si lo modificamos entonces nuevamente va tener que ir al ejecutivo y el ejecutivo tiene la posibilidad nuevamente de rechazarlo entonces estaríamos en un vicio, entonces que defina ante eso nuestro asesor legal.

Si modificamos las propuestas planteadas o las ordenadas, con la concesión de que su propuesta sea rechazada o lo promulgamos en el pleno esta ordenanza en la fecha.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Trasladamos la consulta al asesor legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El artículo 83 del reglamento interno del Consejo tercer párrafo regula el tema que menciona el consejero de Yauyos y dice, las observaciones se tramitan como cualquier proposición pero correrán en el expediente que dio origen a la ordenanza observada.

La reconsideración por el Consejo Regional requiere del voto favorable de más de la mayoría simple de los miembros del Consejo Regional, y si el Consejo Regional dice el cuarto párrafo insiste en los términos de la ordenanza, la proposición de la ordenanza será promulgada por el Consejero delegado previo acuerdo del pleno del Consejo Regional en ninguno de los dos casos regresa al ejecutivo.

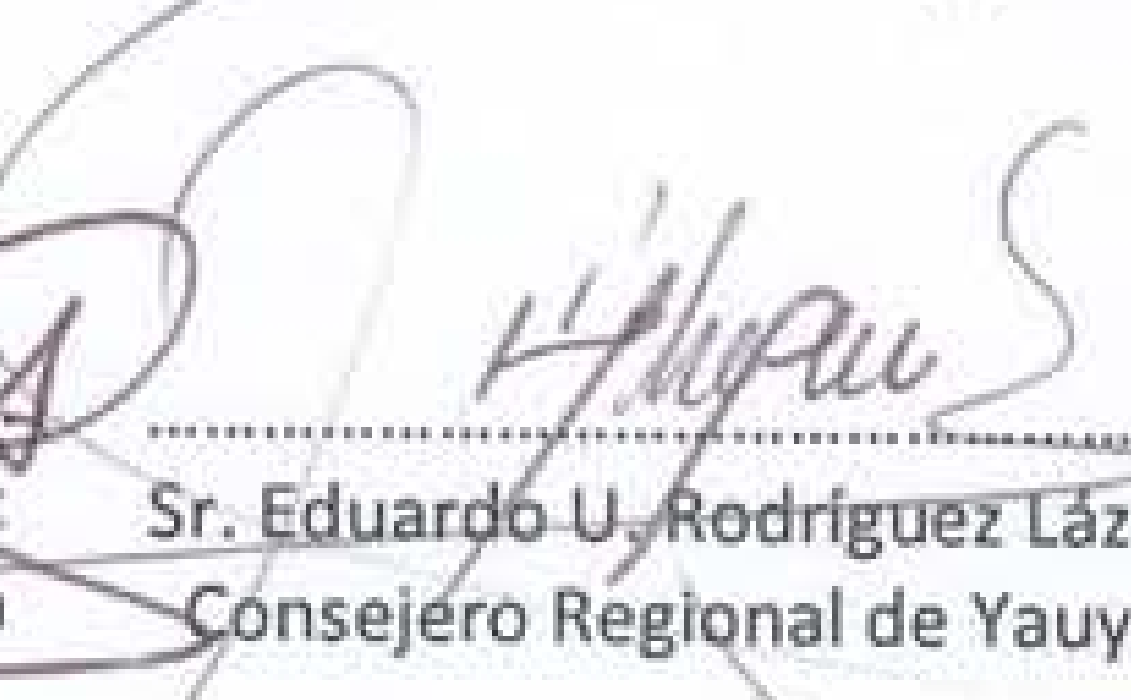
Una vez que el ejecutivo ha observado la ordenanza regional llega a manos del pleno y el pleno tiene tres decisiones la primera es rechazarla, encarpetarla, no promulgarla, promulgarla como esta, o promulgarla atendiendo las modificaciones que ha hecho el ejecutivo.

Lo mismo pasa en el nivel nacional cuando sale un proyecto de ley se aprueba en el congreso, el congreso lo remite al ejecutivo, el ejecutivo observa aceptando o no aceptando las observaciones el congreso ya lo promulga sin devolverlo al ejecutivo o en todo caso lo archiva.

Entonces ya habiendo planteado las observaciones de la presidencia, también ya habiendo planteado las observaciones de la presidencia queda discutir esas observaciones de la



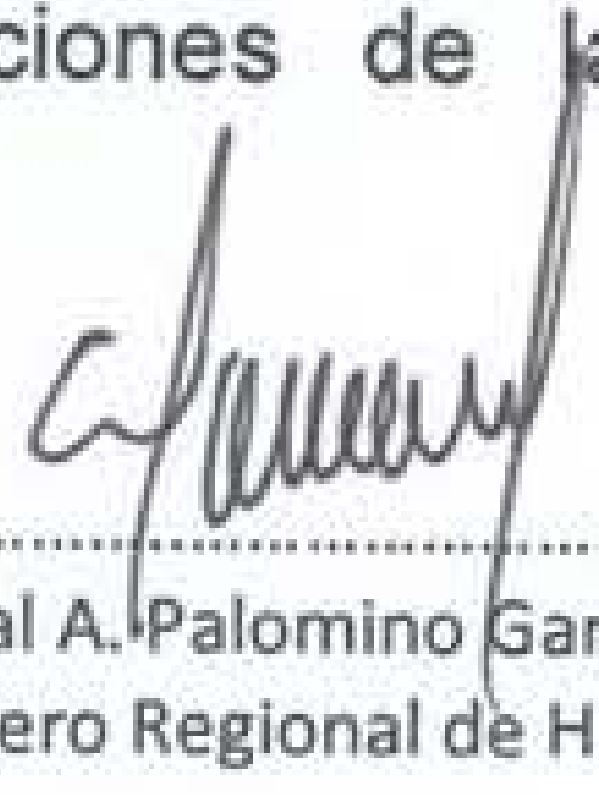
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



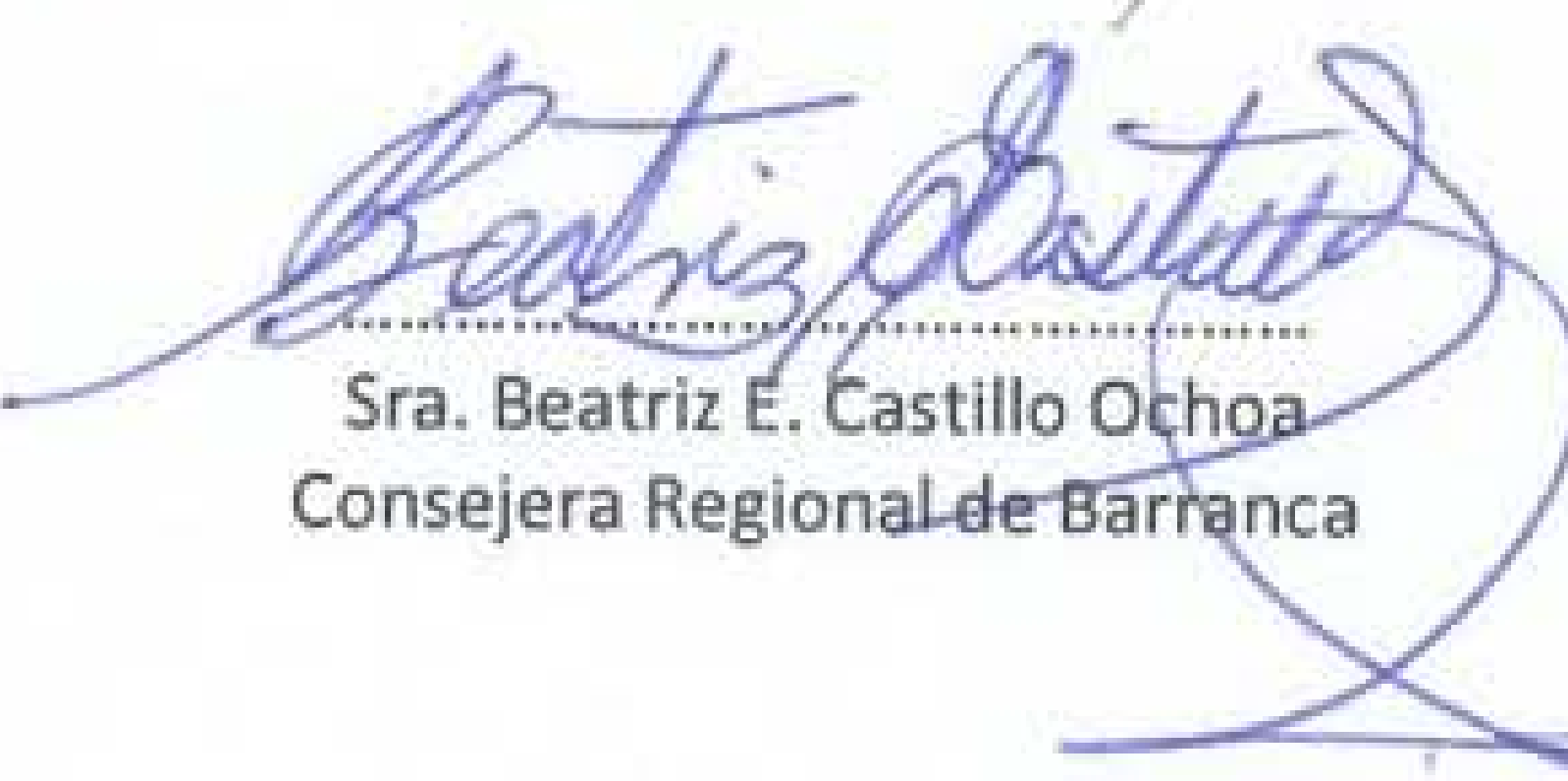
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



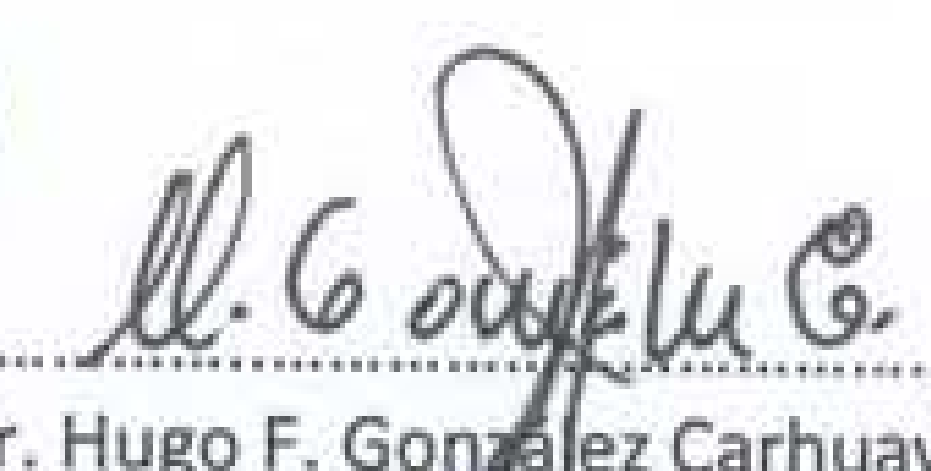
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



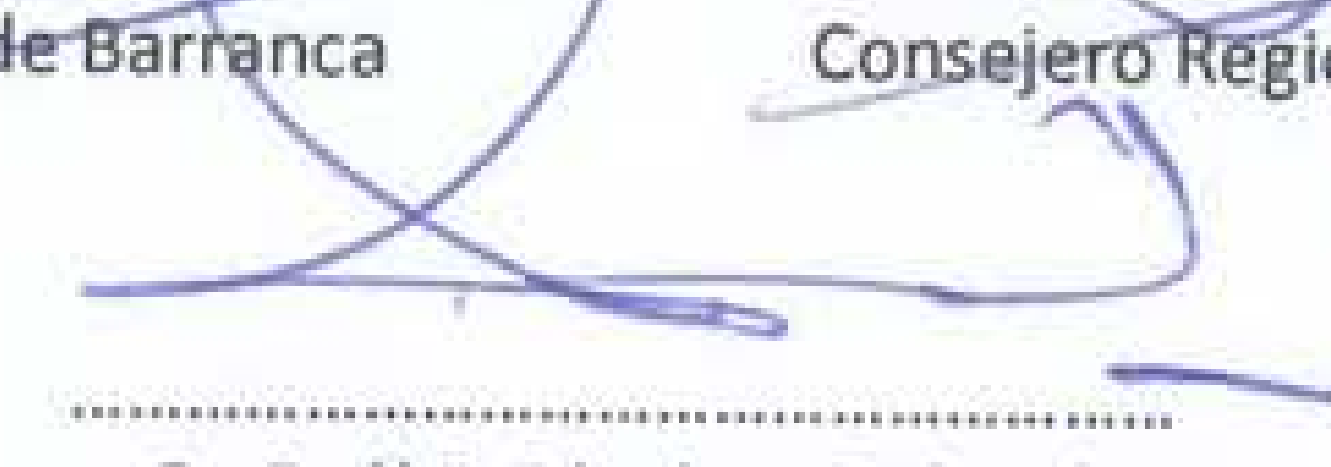
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventecilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

presidencia y es el concejo el que toma el pleno si reconsidera o si autoriza al presidente a promulgarlo tal y como esta originariamente.

Pero en ambos casos ya no regresa al ejecutivo y esto regresa al expediente original, es decir es como volver a discutir la ordenanza 007-2012, los acuerdos que ahora adoptan no sale como acuerdo de Consejo sino inmediatamente se incluyen a la ordenanza original y se incorpora y se aprueba la ordenanza con las modificaciones y las reconsideraciones incluidas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros la consulta ha sido absuelta en ese sentido pasamos a votación ya se ha leído el punto, por favor doctor vuelva a precisar acerca de la modificación que estaría sufriendo este artículo que ha sido observado.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es el artículo 13 inciso J que ha propuesta de este despacho eliminaría el concepto gastos de representación y solo quedaría tienen derecho a percibir viáticos cuando realicen viajes oficiales autorizados por el Consejo Regional y trabajos en comisiones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros Regionales que estén a favor de modificar el artículo 13 inciso J, señores Consejeros su atención, estamos en votación señores Consejeros.

Los consejeros regionales que estén a favor de modificar el artículo 13 inciso J que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda modificado e incorporado a la ordenanza del RIC, siguiente punto señor asesor legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También se ha observado el inciso K de este mismo artículo 13, básicamente en el sentido de que no existe disponibilidad presupuestaria para poder elaborar este organigrama de las sesiones descentralizadas de las oficinas descentralizadas.

Es decir el Presidente Del Gobierno Regional señala que crear una oficina descentralizada significa aumentar plazas laborales y demás gastos que no están presupuestados y señala en su observación que ello no puede ser atendido por cuanto no hay disponibilidad presupuestaria para atender los gastos que demanden las oficinas descentralizadas por lo que solicita que se reconsidere ese punto.

Al respecto en el informe legal que hemos recibido en nuestro despacho, mencionamos que este artículo lo que hace es crear jurídicamente la figura de las oficinas descentralizadas sin embargo evidentemente su implementación tendrá que estar sujeta evidentemente a las normas presupuestarias.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Entonces para evitar todo tipo de dudas o conflictos el despacho propone que se incorpore al inciso K el siguiente texto en la parte final, en el punto final donde concluye el inciso K le seguirá la siguiente frase su implementación se sujeta a la disponibilidad presupuestaria oportuna y a la aprobación y/o modificación de los instrumentos de gestión pertinentes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros regionales pasamos a votación ya ha sido sustentada la modificatoria, consejero por la provincia de Huaura estamos en votación, señores Consejeros Regionales los consejeros que estén a favor de modificar el artículo 13 inciso K en la parte que se ha dado lectura que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda modificado artículo 13 inciso K, siguiente punto.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También se ha observado lo normado en el artículo 17 y 47 bajo el mismo aspecto, el artículo 17 y 47 regula el organigrama, el 17 señala el organigrama y el 47 menciona las plazas los números de plazas asistentes etc.

Bajo el mismo criterio el presidente del Gobierno Regional dice no hay presupuesto para ello debe reconsiderarse. Entonces esta creación, esta figura no afecta en el punto de vista legal no está generando en la ordenanza un gasto en si todavía, el gasto se generara evidentemente cuando haya un presupuesto, por lo tanto el mismo párrafo a sugerencia de la asesoría legal debería incluirse en el artículo 17 y en el artículo 47 atendiendo precisamente a las observaciones del Gobierno Regional.

Entonces en el artículo 17 dice: El consejo Regional se organizara de la siguiente manera establece la estructura y adelante debería mencionarse lo mismo, su implementación se sujeta a la disponibilidad presupuestaria oportuna y a la aprobación y/o modificación de los instrumentos de gestión pertinentes.

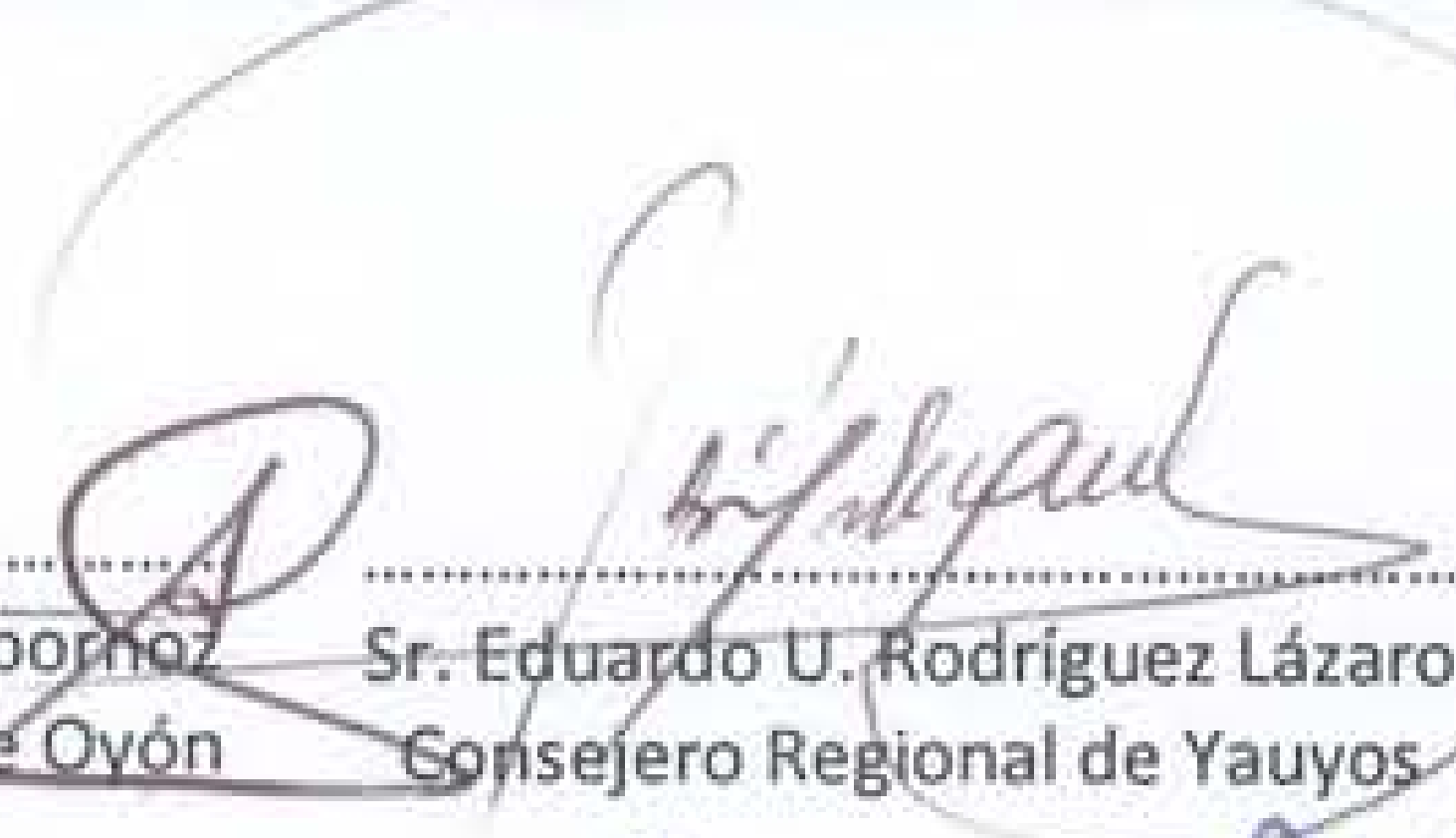
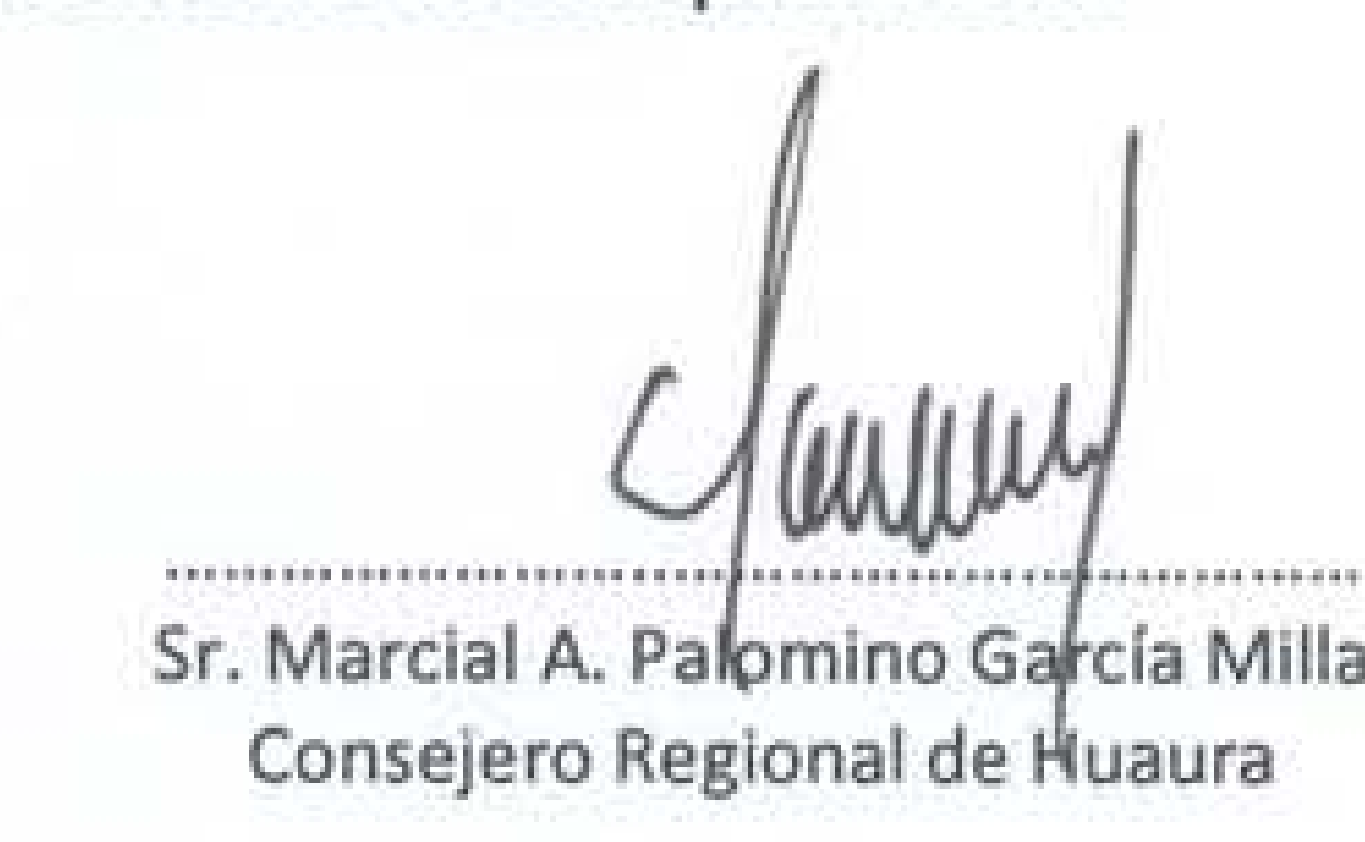
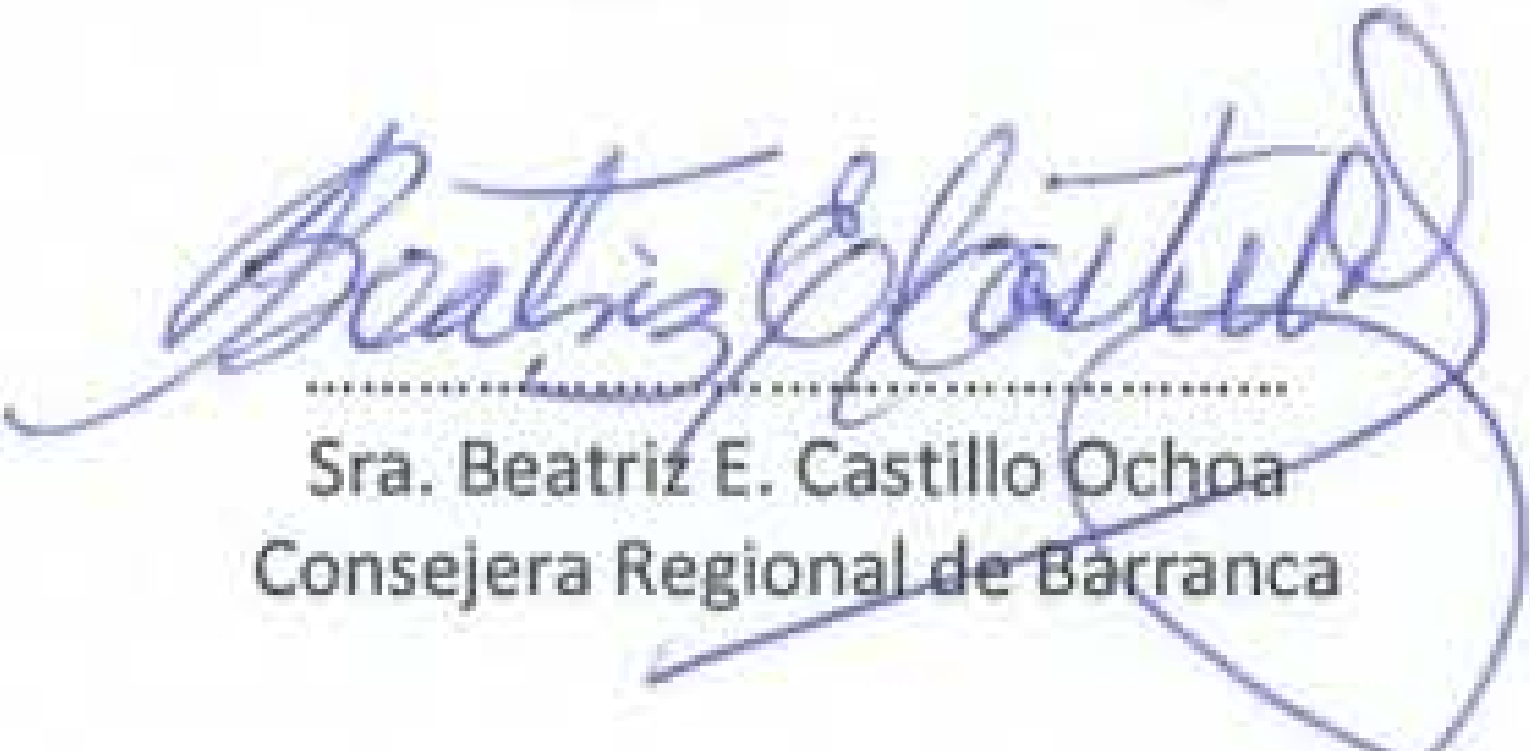
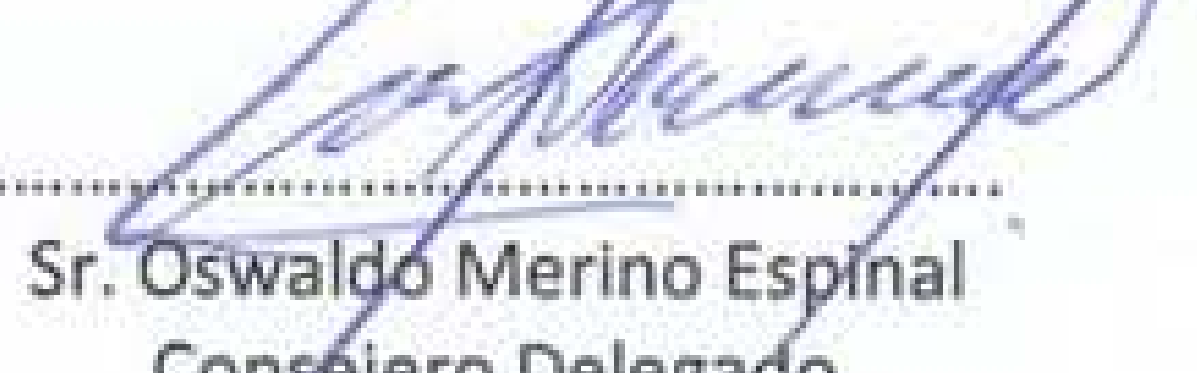
El artículo 47 regula la cantidad de personal que va tener las oficinas descentralizadas y después del punto final vendría nuevamente la frase, la implementación se sujeta a la disponibilidad presupuestaria oportuna y a la aprobación y/o modificación de los instrumentos de gestión pertinentes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros regionales, Consejera de Barranca sobre el punto.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado, señores Consejeros no se está concretando más bien creo usted cuando ha hecho el planteamiento ósea en la modificatoria, en que estaría la modificatoria si simplemente

			
Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Ovón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

estamos sustentando lo que está proponiendo el presidente pero no es una cosa concreta, se nota como que lo que vamos a plasmar allí queda como una cosa al alcance si habrá.

Entonces ese término creo que podría remplazarse, porque entonces estaría sujeto a que no sería un reglamento en si porque estoy notando que hay dubitativo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuál sería su propuesta Consejera.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

La propuesta sería que en realidad se lea bien, que fue lo que se nos observó, ósea a nosotros nos parece también que eso debe ser cambiado en buena hora, pero si no también debemos seguir con nuestra apreciación por que en el reglamento también Consejero delegado hemos debatido punto por punto.

Aquí prácticamente estamos, la propuesta está bien pero no es solamente la modificatoria ya inclusive la estructura misma estaría al aire puede ser modificada, este reglamento ya los estamos dejando más bien para que justamente se ordene, es una apreciación que tengo y esa sería la propuesta gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para pasarle la consulta al doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La observación que hace el presidente regional puntualmente es así dice:

Con la modificación de los artículos 17 y 47 se estaría estableciendo un nuevo organigrama y creación de nuevas plazas al interior del Consejo sin considerar que al estar inmerso el Consejo Regional dentro de la estructura orgánica de la unidad ejecutora 001 resulta necesario para tal modificación que se cuente con disponibilidad presupuestal correspondiente.

Y se realicen una modificación tanto al reglamento del ROF y el cuadro de asignación de personal, en tal sentido la propuesta de modificación contraviene el decreto supremo 043-2012 que aprueba los lineamientos para la elaboración o modificación del reglamento de organización y funciones e igualmente el decreto supremo 043-2006 que establece los reglamentos para los cuadros de asignación de personal.

Esa es la observación puntual que ha planteado el Consejo, desde el punto de vista de nuestro despacho la norma no contraviene en nada, porque si la ordenanza ha establecido el organigrama y ha establecido la cantidad de personal el ROF y el CAP posteriormente van a tener que modificarse siguiendo esa línea siguiendo ese lineamiento.

Y dispuesto a que no hay disponibilidad presupuestaria para tanto personal, la ordenanza es una norma es una ley en abstracto está dando una orden y ya en la medida que el presupuesto vaya

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

dándose se van a tener que atender todo ello y al final aunque no se coloque ese párrafo va tener que ser así necesariamente.

Porque mientras no suelten el presupuesto, la ordenanza va existir allí como norma pero nunca se va dar en lo real, entonces lo que la propuesta de la asesoría legal incluye es algo de sentido simplemente se está refiriendo lo que al final se va dar, vamos a tener 9 asistentes para cada uno de los Consejeros, cada uno va tener un asesor para su despacho normativamente pero en la práctica eso no se va dar en tanto no haya presupuesto.

Entonces eso es lo que estamos incluyendo en el texto mismo, todo eso está sujeto a la disponibilidad presupuestaria, el otro tema es lograr que haya la disponibilidad presupuestaria pero eso ya es externo a la ordenanza, el problema del presidente regional es que confunde y cree que como no hay presupuesto no debe haber la ordenanza.

La ordenanza se da, la necesidad ya esta creada otro tema es el tema presupuestario.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros regionales sobre este punto modificación artículo 17 y 47 con el párrafo mencionado, los Consejeros que estén a favor de incluir este párrafo en los artículos mencionados que levanten la mano. Consejera de Barranca (abstención), por siete votos a favor uno en abstención queda aprobado la modificación, siguiente punto señor asesor.

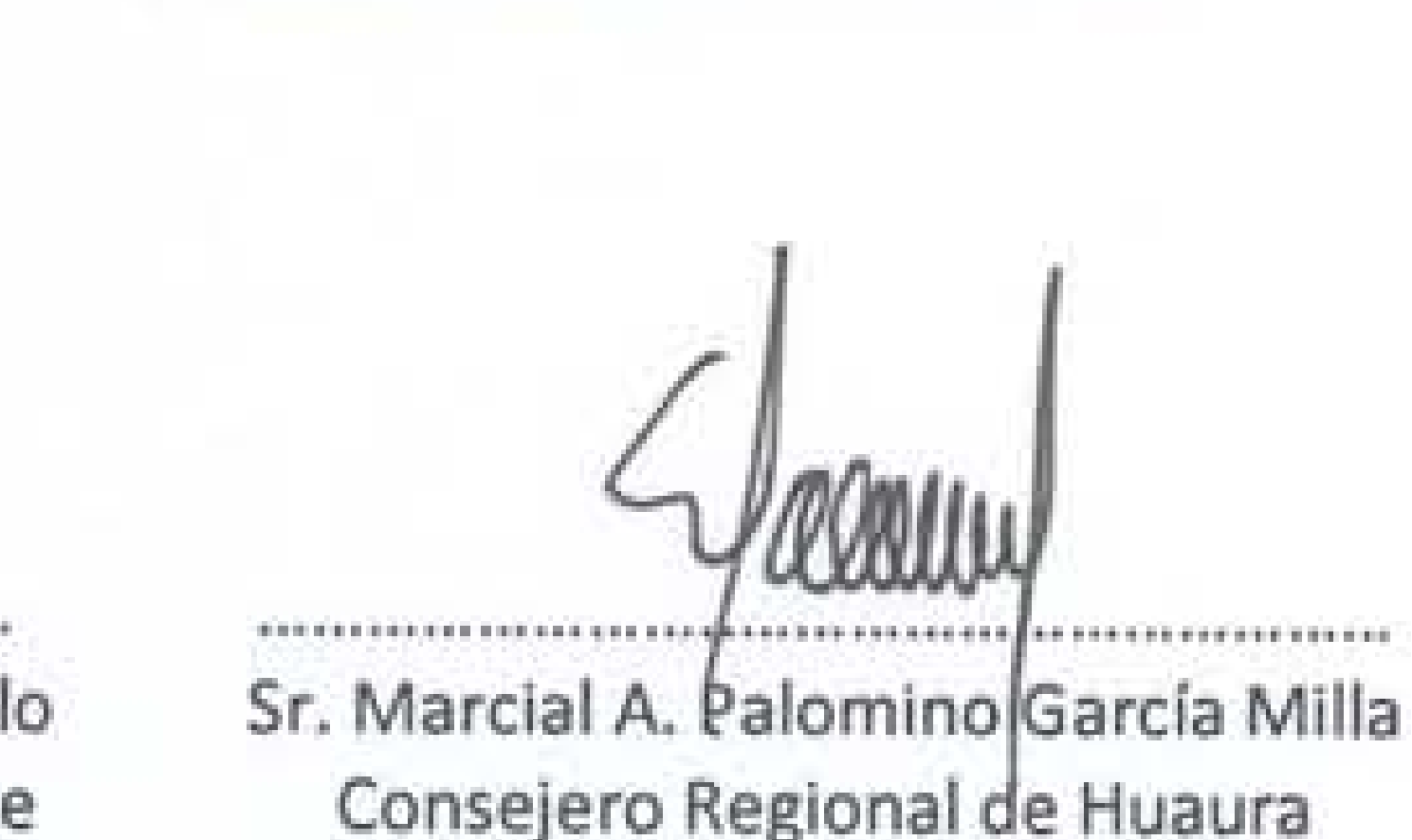
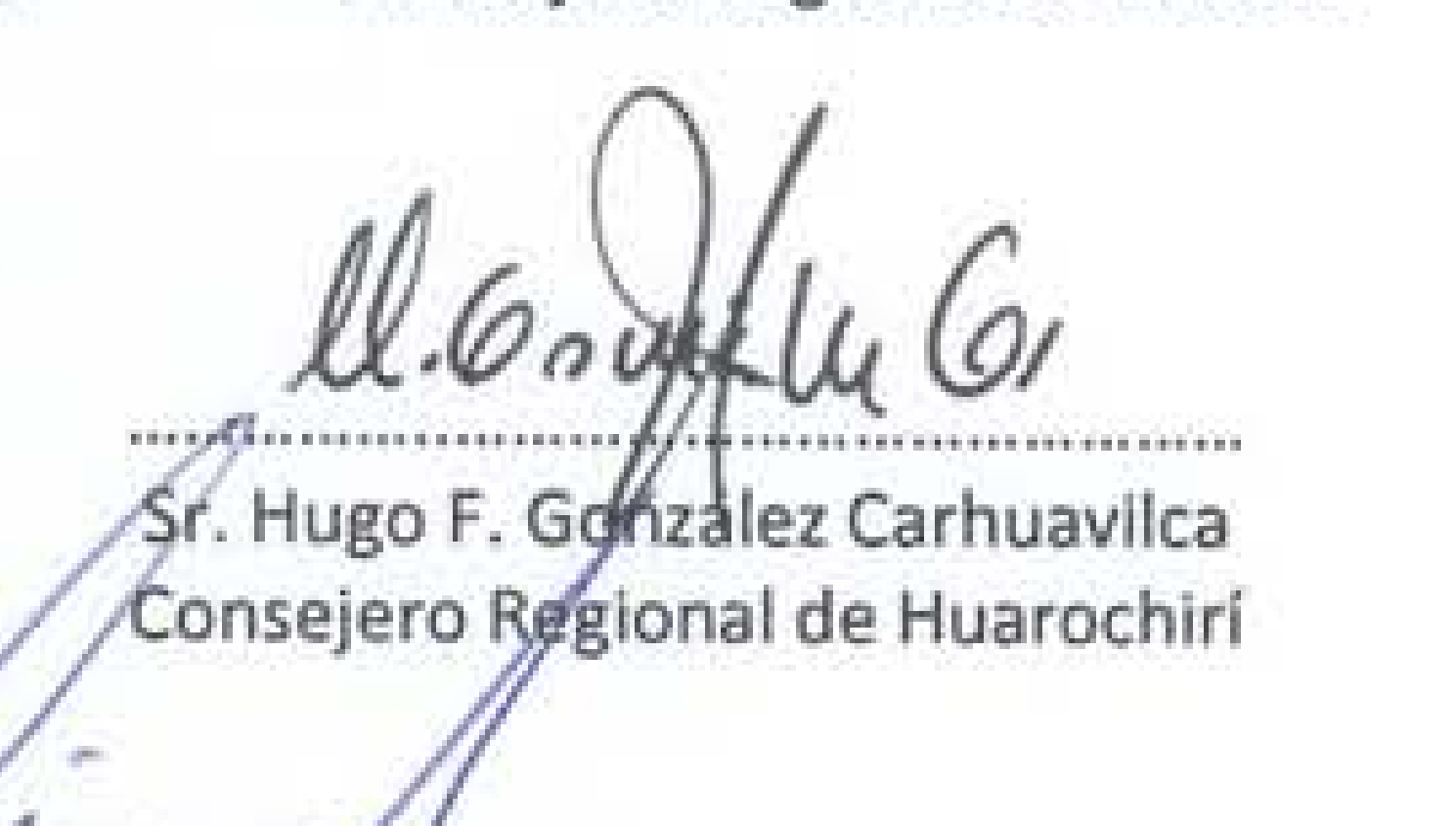
DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Este punto del inciso V del artículo 19, este si es un tema que ha motivado a bastante reflexión y se trata el tema que está relacionado a lo que ustedes estaban discutiendo hace un momento con el asesor legal del Gobierno Regional.

Que es la facultad que se le otorga al Consejo Regional para aprobar el listado priorizado de proyectos de inversión pública que estén listos para concursar a cualquier fuente de financiamiento, dicho listado tendrá tres meses de vigencia, la actualización de la información para su aprobación por el Consejo de ordenanza será responsabilidad del titular del pliego artículo 19 inciso V.

La observación puntual que le da el Presidente Regional a este dispositivo se resume en lo siguiente que el Presidente de la Región como órgano resolutorio él es el que autoriza la priorización de los proyectos de inversión pública y no el Consejo Regional.

Para resolver este tema hemos tenido que revisar la ley 27293 para ver si efectivamente mencionaba ello, la ley 27293 es la ley que crea el sistema nacional de inversión pública en el artículo 3 en el numeral 3.2 regula el sistema nacional de inversión pública y los actores del sistema nacional de inversión pública son la dirección general de programación del sector público, los órganos resolutorios, y las oficinas de programas de inversiones la OPI, y también las unidades formuladas ejecutoras.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo B. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Los órganos resolutive en el artículo 10 lo constituye la máxima autoridad ejecutiva el Presidente Regional, y efectivamente esta norma menciona que a él le corresponde autorizar la priorización de los proyectos de inversión pública a los que se refiere el inciso 11.6 y el artículo 11 de la presente ley.

Ósea a los proyectos de inversión pública que están en pre inversión y a los que están en inversión, sin embargo esta norma lo que dice es que el presidente de la región como órgano resolutive autoriza la priorización pero lo que el inciso V regula es el listado ya priorizado de los proyectos.

Entonces en un juego de palabras no hay contradicción, sin embargo nuestro despacho a tratado de ahondar más sobre este tema y ha encontrado en el reglamento del sistema nacional de inversión pública al decreto supremo 102-2007 que establece, que señala, que existe la autoridad técnica más alta que es la Dirección General De Programación Multiregional Del Sector Público para los temas de inversión pública.

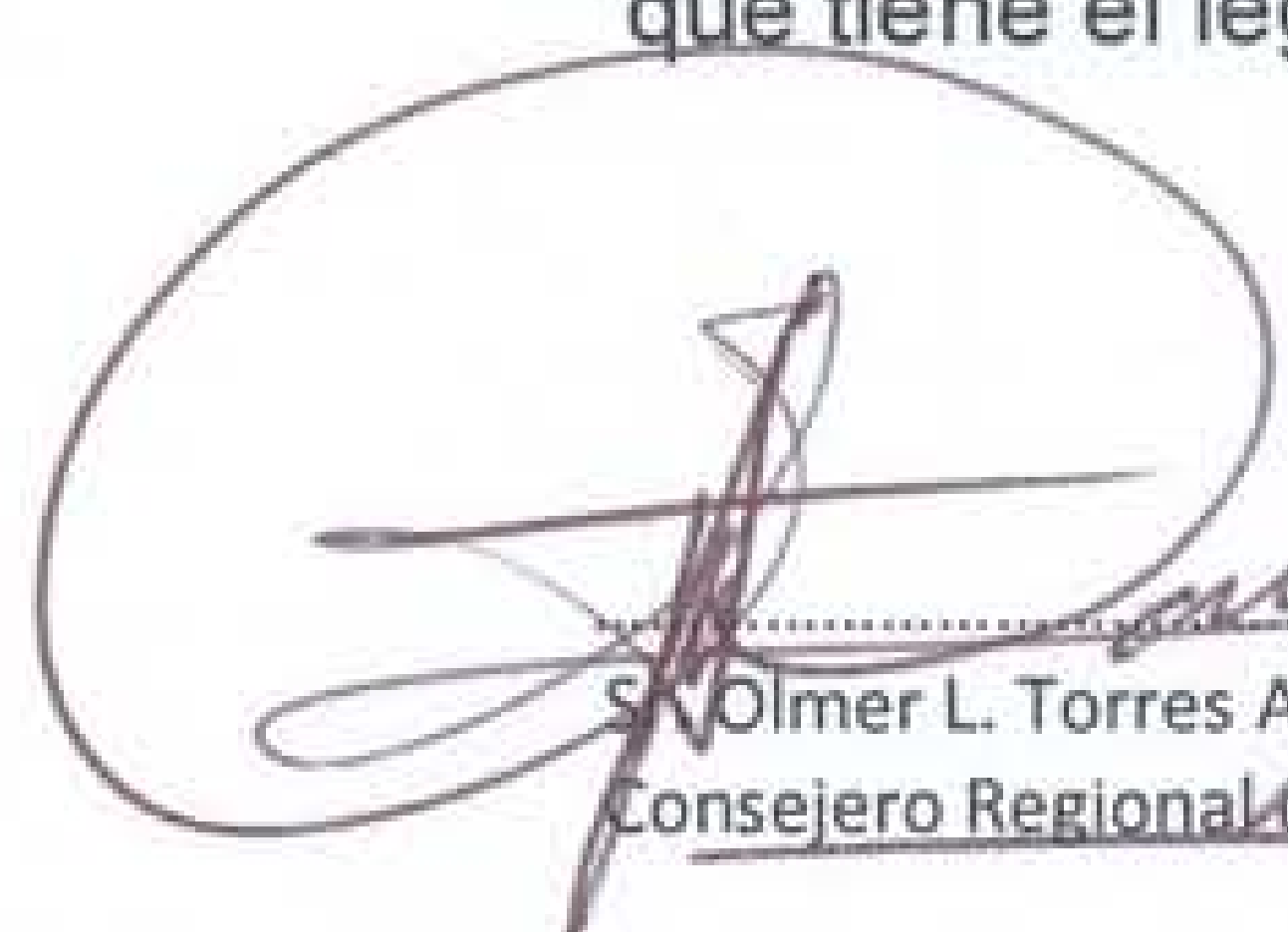
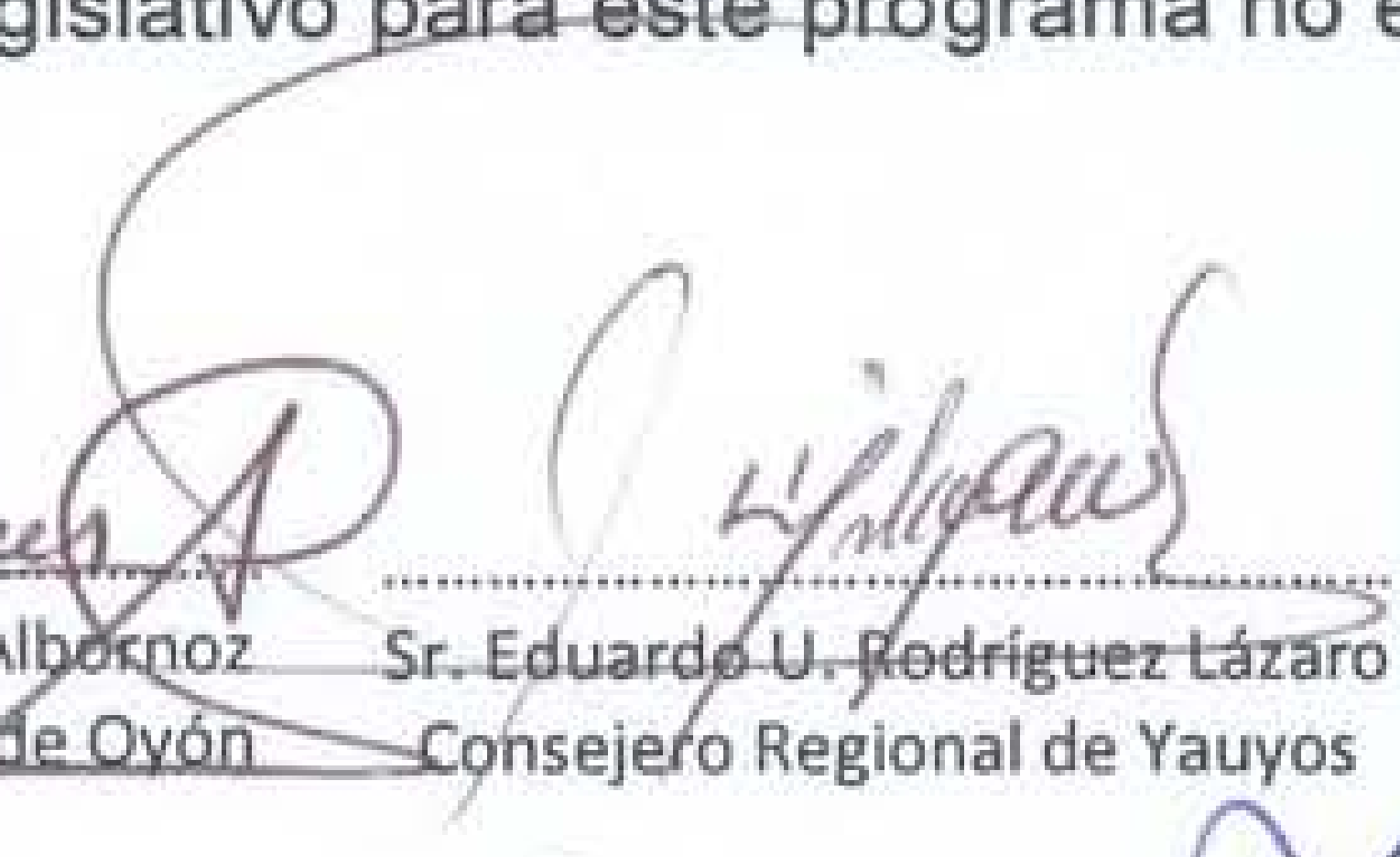
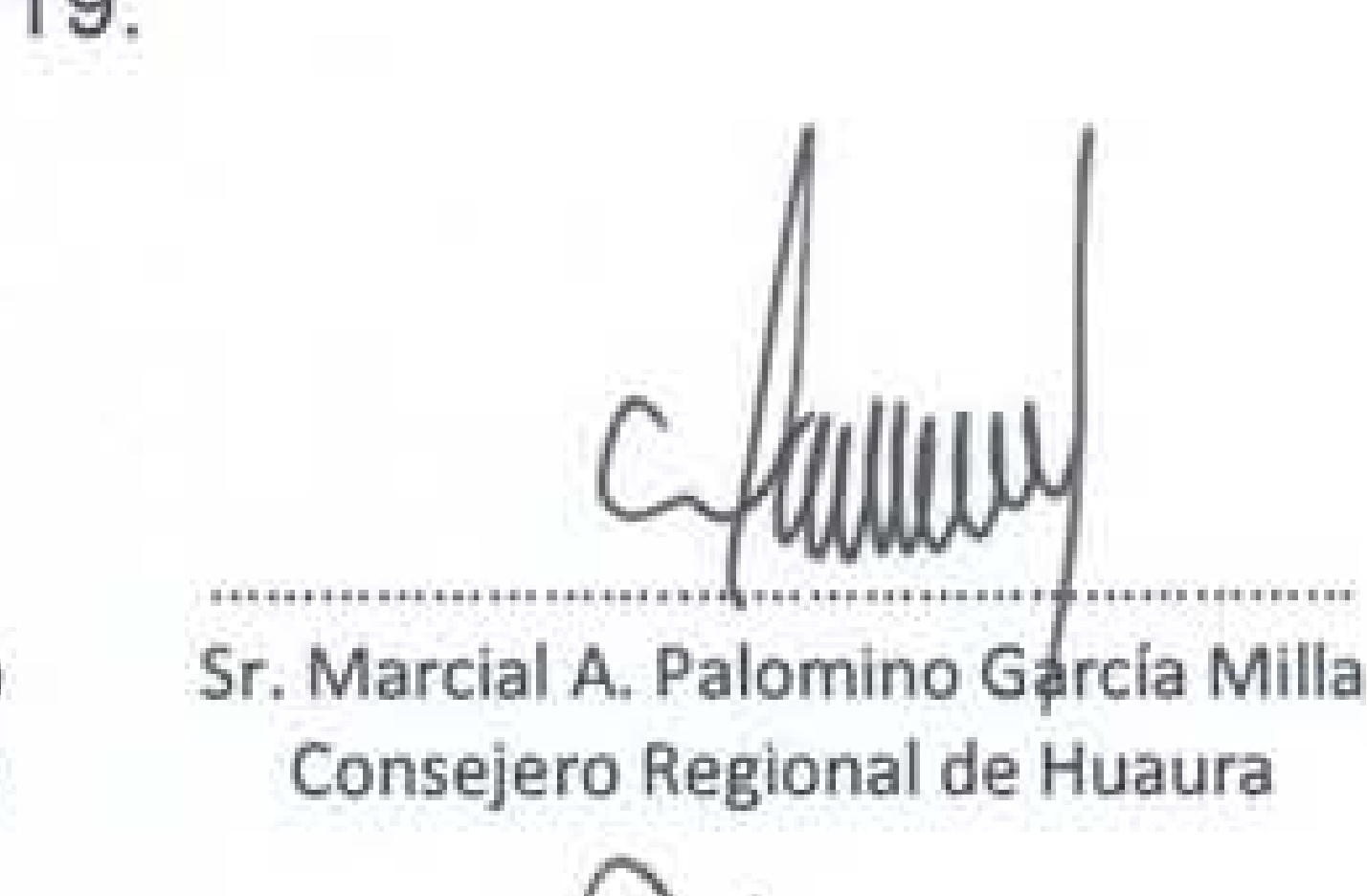
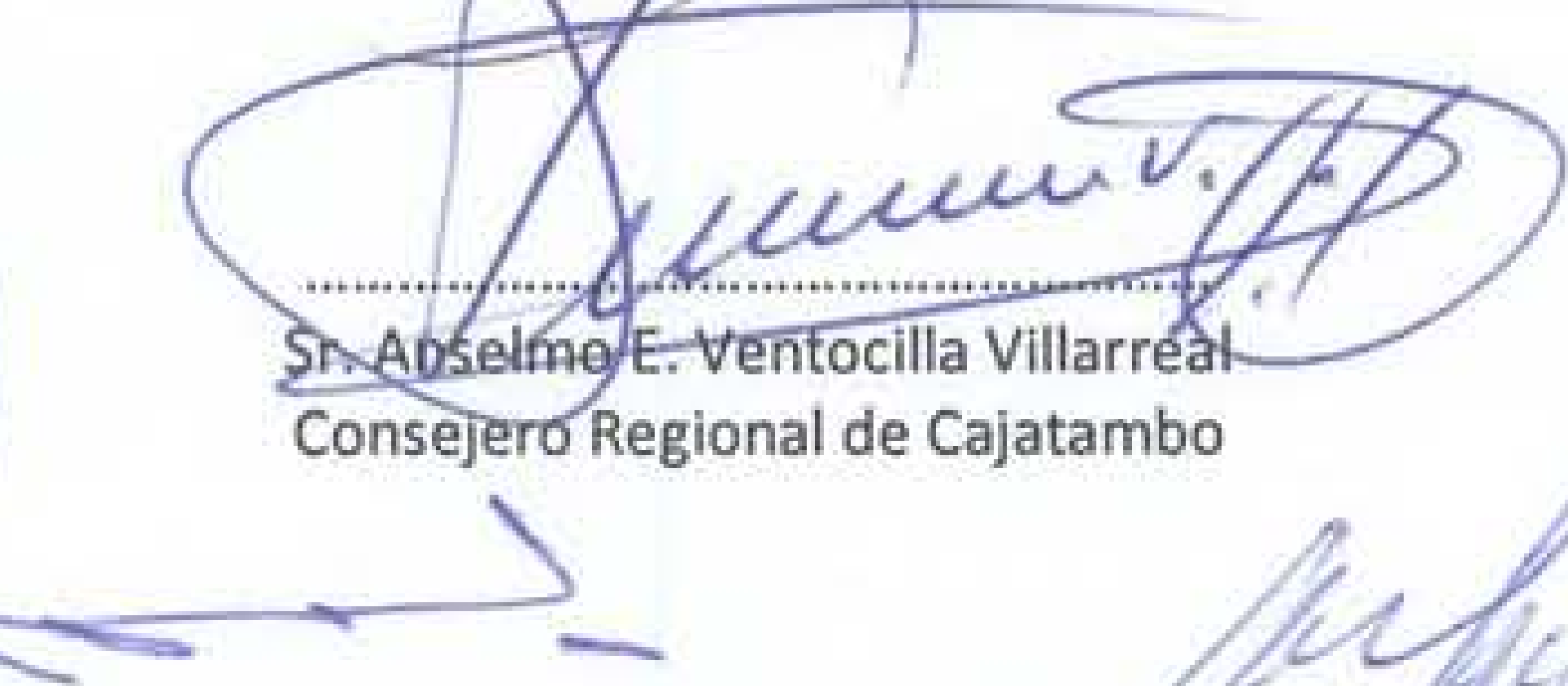
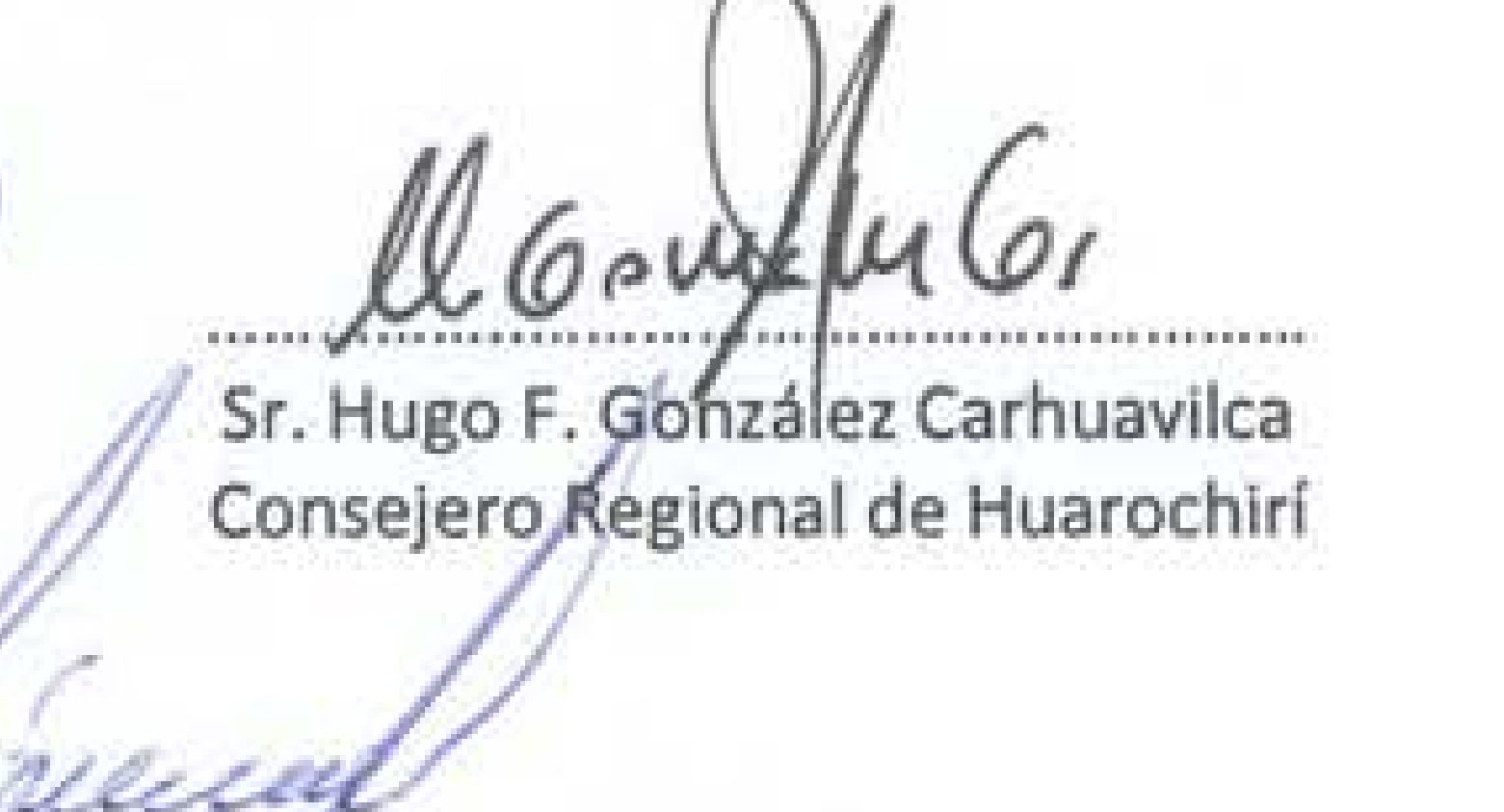
Esta es la dirección que dicta las directivas obligatorias a todas las entidades del estado y esta dirección ha establecido una directiva que es la resolución directoral N° 012-2007, es la directiva para la programación multianual de la inversión pública de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Esta programación multianual de inversión pública contiene, regula todos los proyectos que se ejecutaran en tres años por parte del sector y así lo define, el programa multianual de inversión pública comprende el conjunto de proyectos de inversión pública cuya ejecución este prevista para los próximos cinco años, articulado con el planeamiento de desarrollo concertado y el planeamiento estratégico institucional.

El programa multianual de inversión pública regional está conformado por un informe regional eso lo dice el artículo 5.2 en esta directiva, y el artículo 5.2 el literal F señala que uno de los extremos de este informe regional del programa multianual es la lista priorizada de proyectos de inversión lo que dice el inciso V, directamente el inciso V está tratando sobre el listado priorizado de proyectos que forma parte del informe que a su vez va ser parte del programa multianual de inversión pública.

Y el artículo 6 regula lo siguiente y este es el tema que hay que tomar en cuenta para definir esto, que el programa multianual de inversión pública que está conformado por el informe, que a su vez está conformado por el listado de proyectos es aprobado por el órgano resolutive del Gobierno Regional como hemos dicho el Presidente de la Región con acuerdo de Consejo Regional.

Significa entonces que el Consejo Regional contrariamente a lo que menciona el presidente de la Región si tiene participación en el listado priorizado de los proyectos en el momento en el que aprueba el programa multianual de inversión de proyectos, el programa multianual y la facultad que tiene el legislativo para este programa no está regulado en el artículo 19.

			
Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Abselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

El artículo habla sobre planes anuales, desarrollo concertado pero no habla nada sobre el programa multianual de inversión pública, por lo tanto existiendo la directiva nuestra resolución directoral 012-2007 el despacho de la asesoría legal propone la siguiente aclaración a efectos de poder absolver las observaciones del ejecutivo.

El texto del artículo quinto ya final y atendiendo la observación y según las normas de la dirección general de programación multianual sería así:

Es facultad del Consejo Regional aprobar el listado priorizado de proyectos de interés de inversión pública que estén listos para concursar en cualquier fuente de financiamientos relacionados a los programas multianuales de inversión pública, dicho listado tendrá tres meses de vigencia, la actualización de la información para la aprobación por el Consejo será responsabilidad del titular del pliego.

Así el Consejo va aprobar el listado de proyectos pero que tienen relación con el programa multianual que según el ministerio de economía debe ser aprobado por el acuerdo del Consejo mismo esa es la propuesta que hace.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros regionales vamos a llevar la propuesta de modificatoria del artículo 19 inciso V Consejera de cañete se le invita para llevar la votación, Consejero de Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero delegado, señores Consejeros la práctica me ha demostrado en estos años el presupuesto concertado regional del pleno del Consejo lo aprueban todos los años es su atribución, es su facultad así lo dice la ley orgánica de gobiernos regionales.

Y no solamente lo hacen gobiernos regionales también lo hacen los gobiernos locales tanto distritales y provinciales, porque si no como se lleva a cabo todo el proceso desde que inicia de abril hasta setiembre octubre el año pasado terminó en diciembre es porque era nuestro.

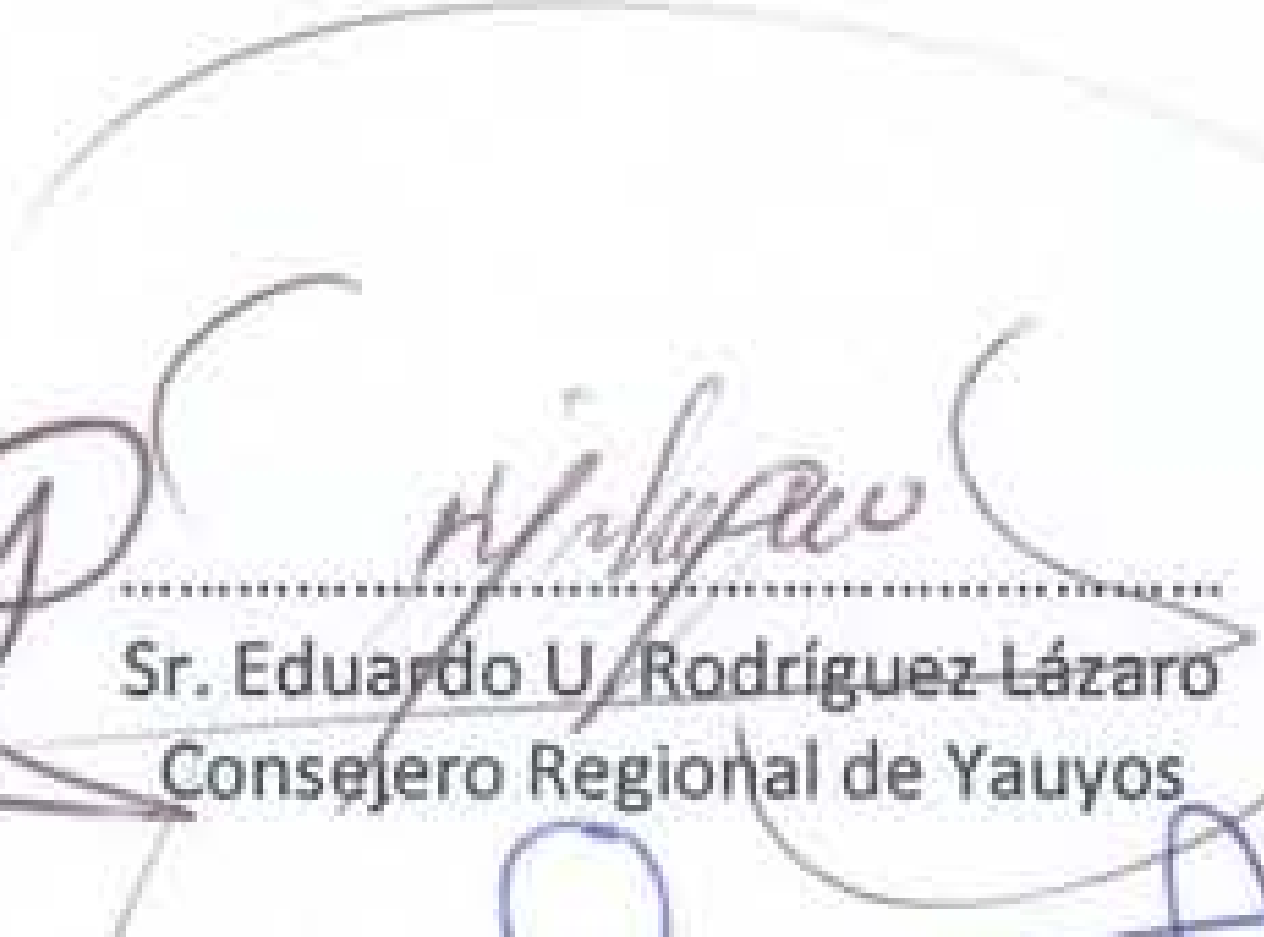
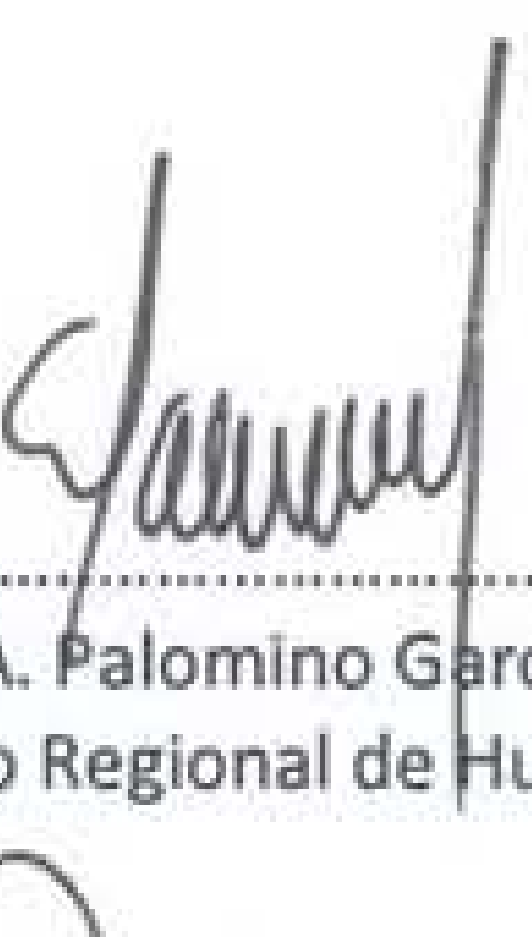
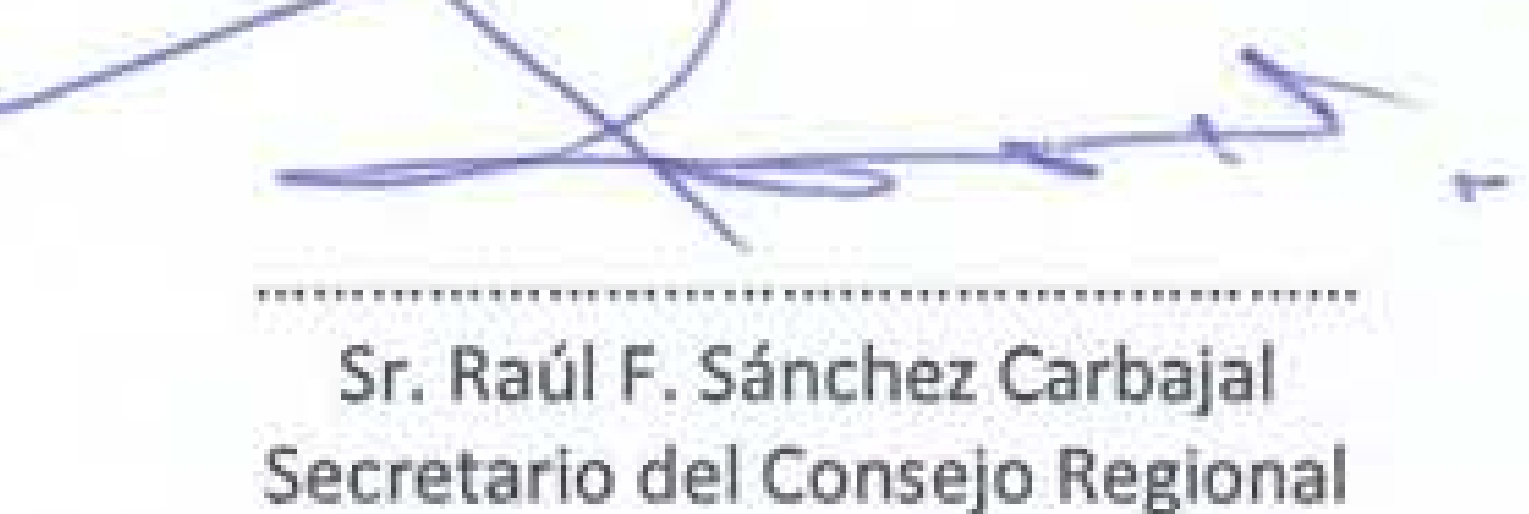
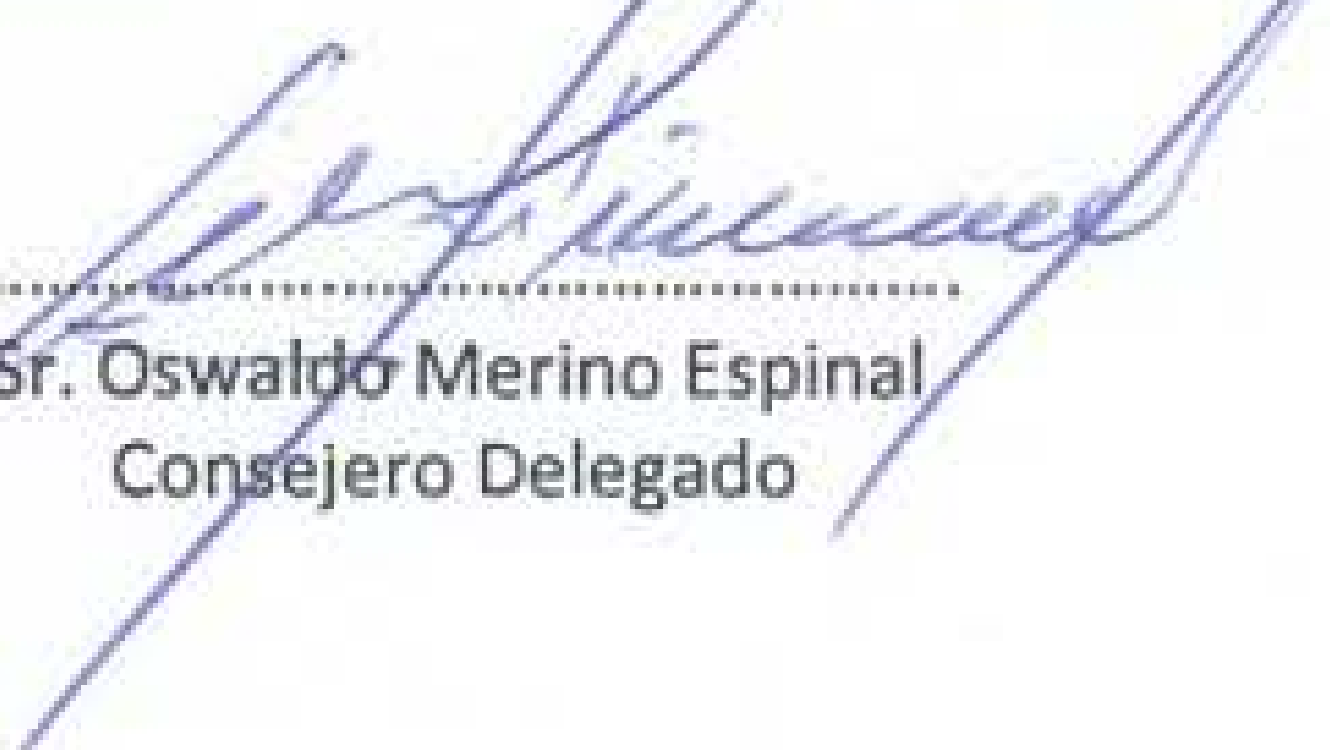
Para tal caso entonces somos actores principales también sobre proyectos multianuales todos los años desde el año 2007 el ejecutivo nos ha puesto mesa para aprobar y se ha aprobado, las carteras que han sido debatidas propuestas por los Consejeros eso que quede bastante claro que en la práctica no encontramos ese esquema eso señor asesor legal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, no sé si el doctor nos podría explicar si los programas multianuales contemplan los créditos suplementarios, estamos hablando de los mismos créditos suplementarios o estamos hablando solamente del presupuesto anual.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Son estados de proyectos que se ejecutan hasta tres años y no menciona ninguna fuente de financiamiento entonces debe incluir también los créditos suplementarios, son proyectos de inversión que se ejecutan mas allá de un año son multianuales.

Y ahora el otro tema el presupuesto anual los proyectos de inversión que se van a realizar anualmente como dice el Consejero de Yauyos eso viene con los presupuestos mismos.

Los mismos presupuestos, los mismos programas, el mismo PIA, el mismo PIM allí están incluidos los temas de proyectos de inversión que pasan por el Consejo, entonces este artículo priorizado de listado de proyectos efectivamente el Consejo puede aprobarlos así es, lo único que estamos haciendo con la opinión legal es aclarar nada mas algunos datos.

Aun sin la aclaración como está redactado el documento originariamente también puede ir por que se está aclarando algo que está en la norma, que está en la directiva algo que es innecesario en realidad, pero a efectos de dejar fuera de dudas la postura del Consejo Regional.

El asunto es el conflicto que pretende el gobierno regional con la priorización misma en si misma de proyectos que están en inversión y en pre inversión que según la ley efectivamente eso es potestad del ejecutivo priorizar, aquí lo que estamos hablando es priorizar la lista de lo ya priorizado, aprobar la lista de lo que el ejecutivo ha priorizado y eso es viable.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero tenemos una experiencia del año 2011, si es que no me equivoco el año 2010 se aprobó un presupuesto más o menos con 38 millones y picos y a fin de año del 2011 estamos llegando más de 88 millones, entonces acá se encuentra nuestra contadora la asesora contable para que nos pueda explicar doctor sobre todo estamos hablando de mayores transferencias.

De esas mayores transferencias que es más de 40 millones quien es el que prioriza ese listado de proyectos esa era la pregunta a eso se refiere crédito suplementario.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

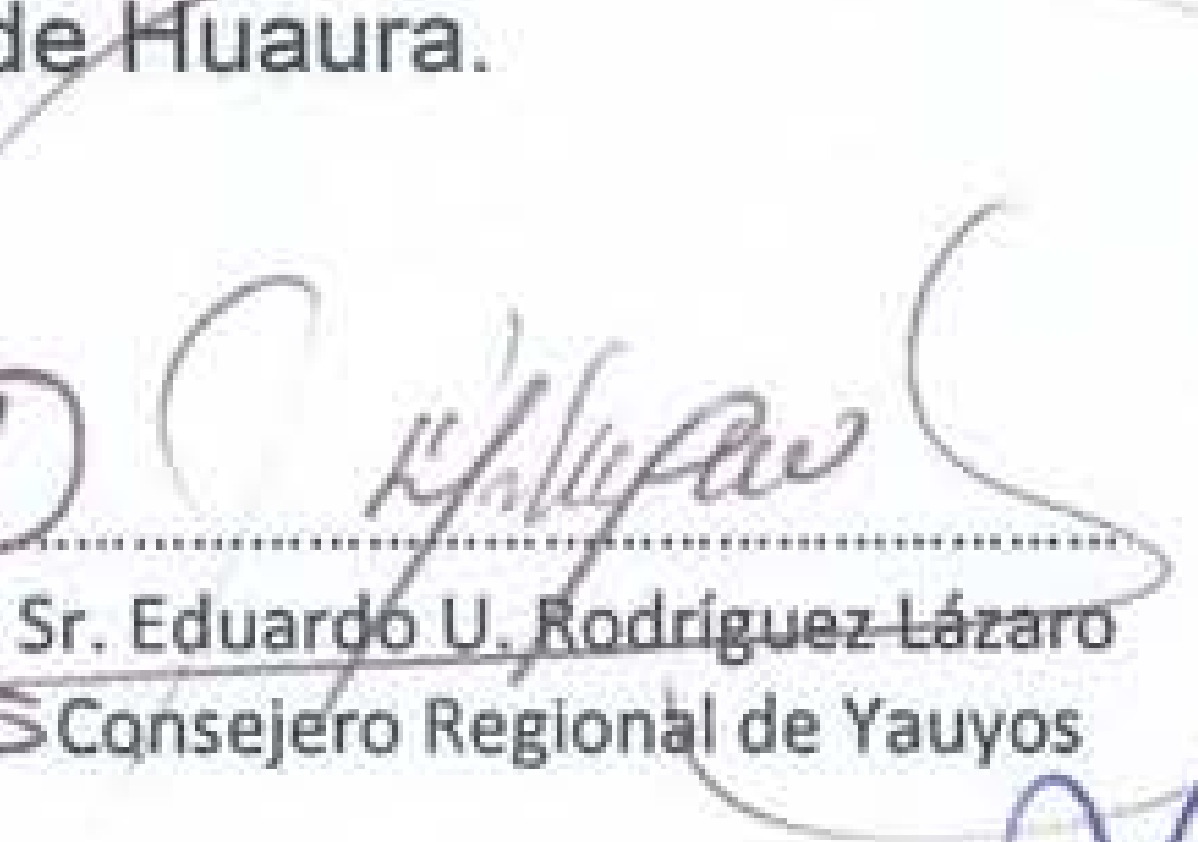
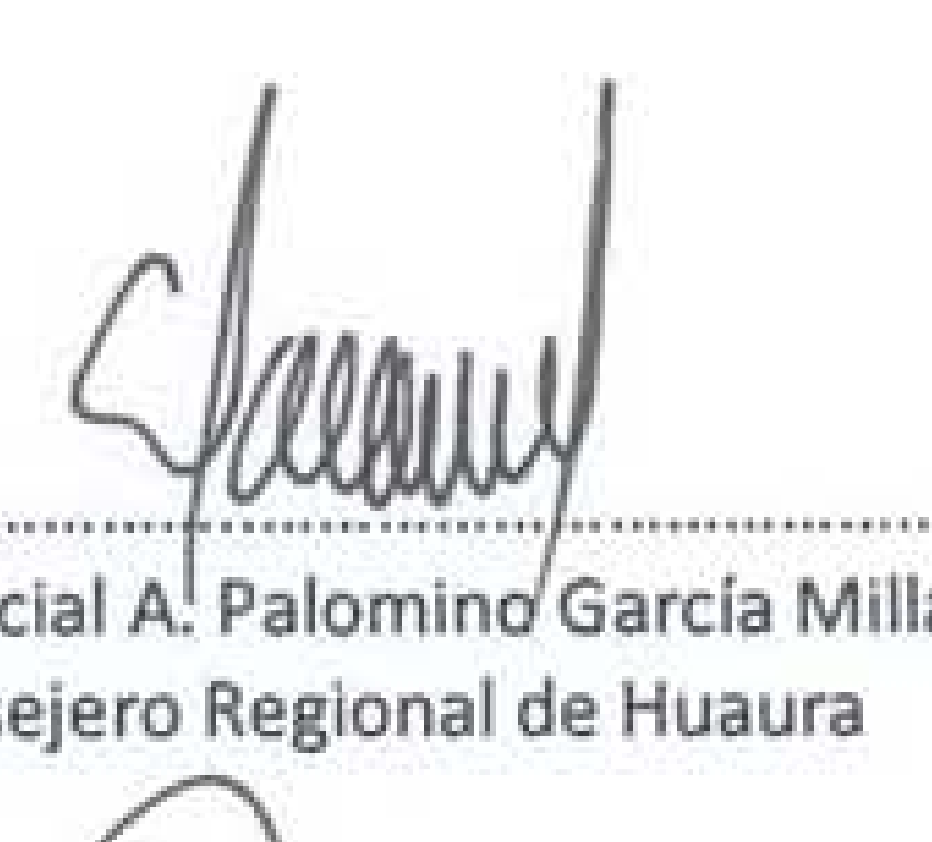
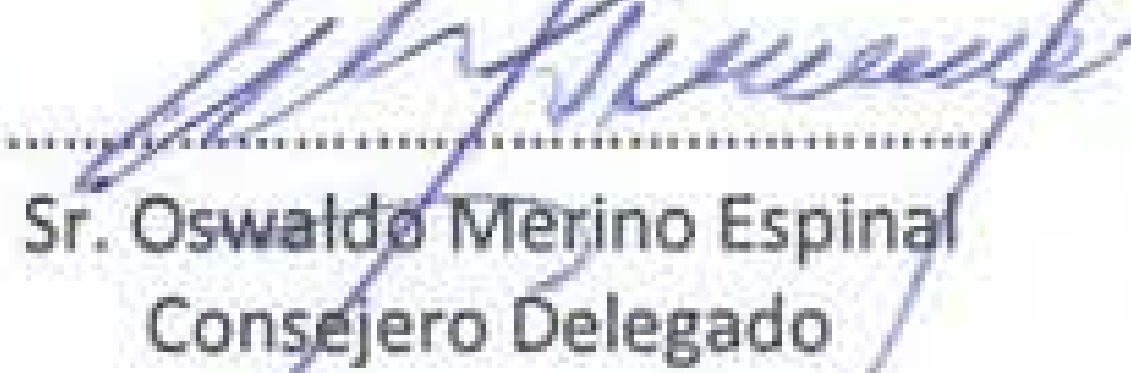
Si me permiten la misma ley lo dice, el artículo 10 de la ley del sistema nacional de inversión lo señala, el ministro la máxima autoridad ejecutiva del cada sector, en este caso el presidente regional o el Alcalde según corresponda es el órgano resolutorio y la observancia ínsito del proyecto es obligatoria pre inversión, inversión, etc.

El órgano resolutorio de cada sector autorizara la priorización de los proyectos de inversión pública a los que se refiere el inciso 11 que son de pre inversión y de inversión.

El órgano resolutorio de cada sector autorizara a la priorización de los proyectos de inversión y a los que se refiere el inciso 11 pre inversión e inversión, y este artículo 10.4 fue un artículo modificado por la ley 28802 publicado en el diario El Peruano el 21 de junio del 2006.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Huaura.

			
Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
			
	Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Estamos viendo justamente si bien es cierto el Consejo Regional tiene facultades para la aprobación de los diferentes tipos de presupuesto que se aprueban, el tema está en la preocupación entiendo al señor presidente de la comisión de planeamiento al señor Olmer como nosotros tener acceso o una facultad para determinar las mayores transferencias que llegan en este año que ha pasado más de 40 millones eso es cierto.

Entonces aquí el tema funciona por iniciativa de la presidencia al desconocimiento de los señores Consejeros o del pleno del Consejo, a eso quiero que en dos palabras interprete el asesor y ver en todo caso que luces también nos puede dar acá la asesora contable.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dejamos en la intervención a la contadora Martha a solicitud del Consejero de Oyón.

SRA. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas noches señores Consejeros para poder aclarar un poco el tema de presupuestos en cada una de las instituciones públicas, inicialmente cuando se aprueba un presupuesto es en base a las transferencias que el Ministerio De Economía asigna a cada una de las instituciones previamente en el transcurso del año suceden los créditos suplementarios.

Que lógicamente al igual que el presupuesto inicial cuando se ha aprobado, tiene que ser aprobado estos créditos suplementarios por la misma institución o por el órgano ejecutivo y asignado/ distribuido a cada uno de los proyectos a los cuales de repente se va incrementar el presupuesto o en todo caso nuevos proyectos que ustedes mismos priorizaran de acuerdo a las necesidades de cada una de las provincias.

Este tema presupuestal es aprobado también como les digo, crédito suplementario o el mismo presupuesto inicial para cada una de las instituciones eso es lo que quisiera aclarar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

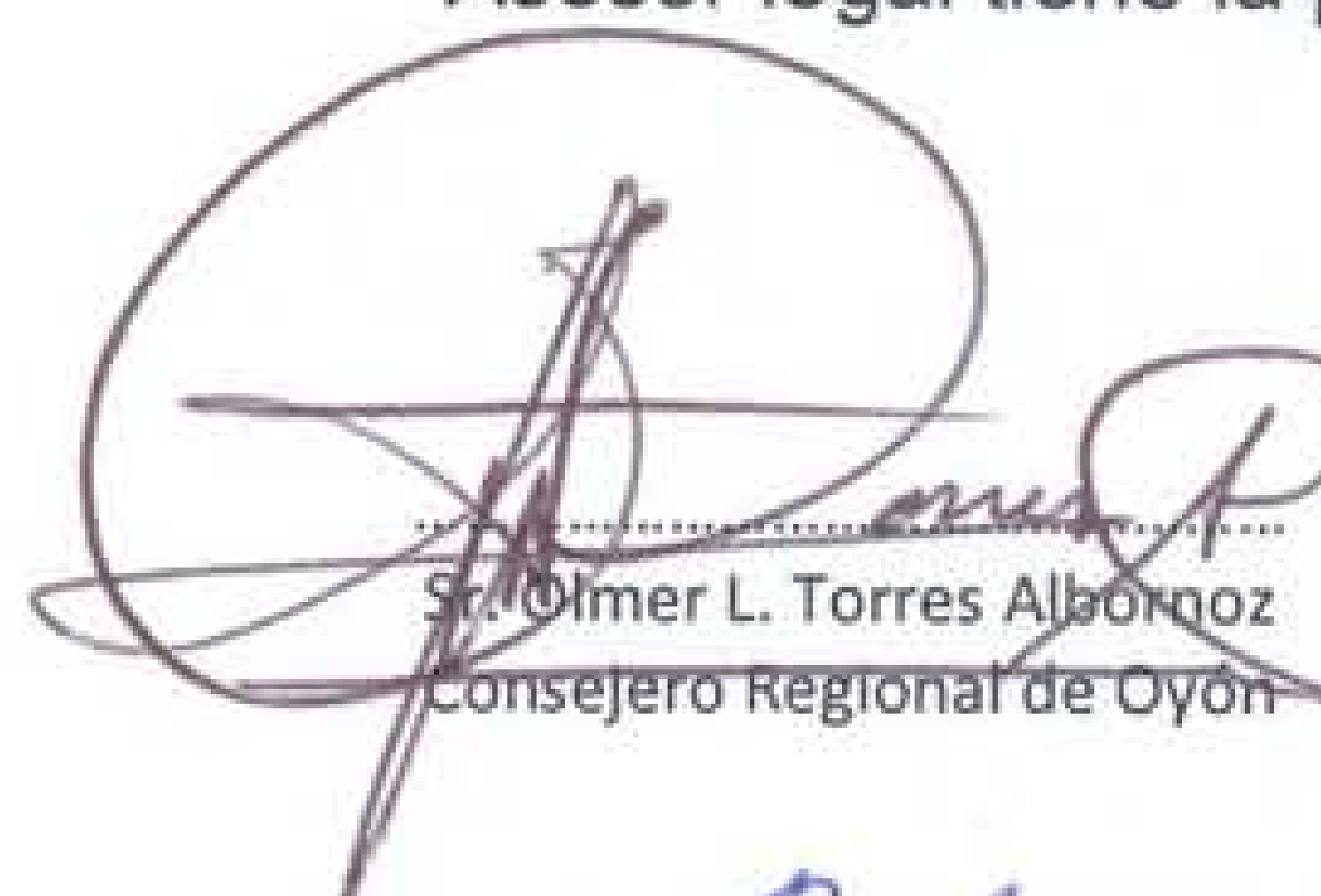
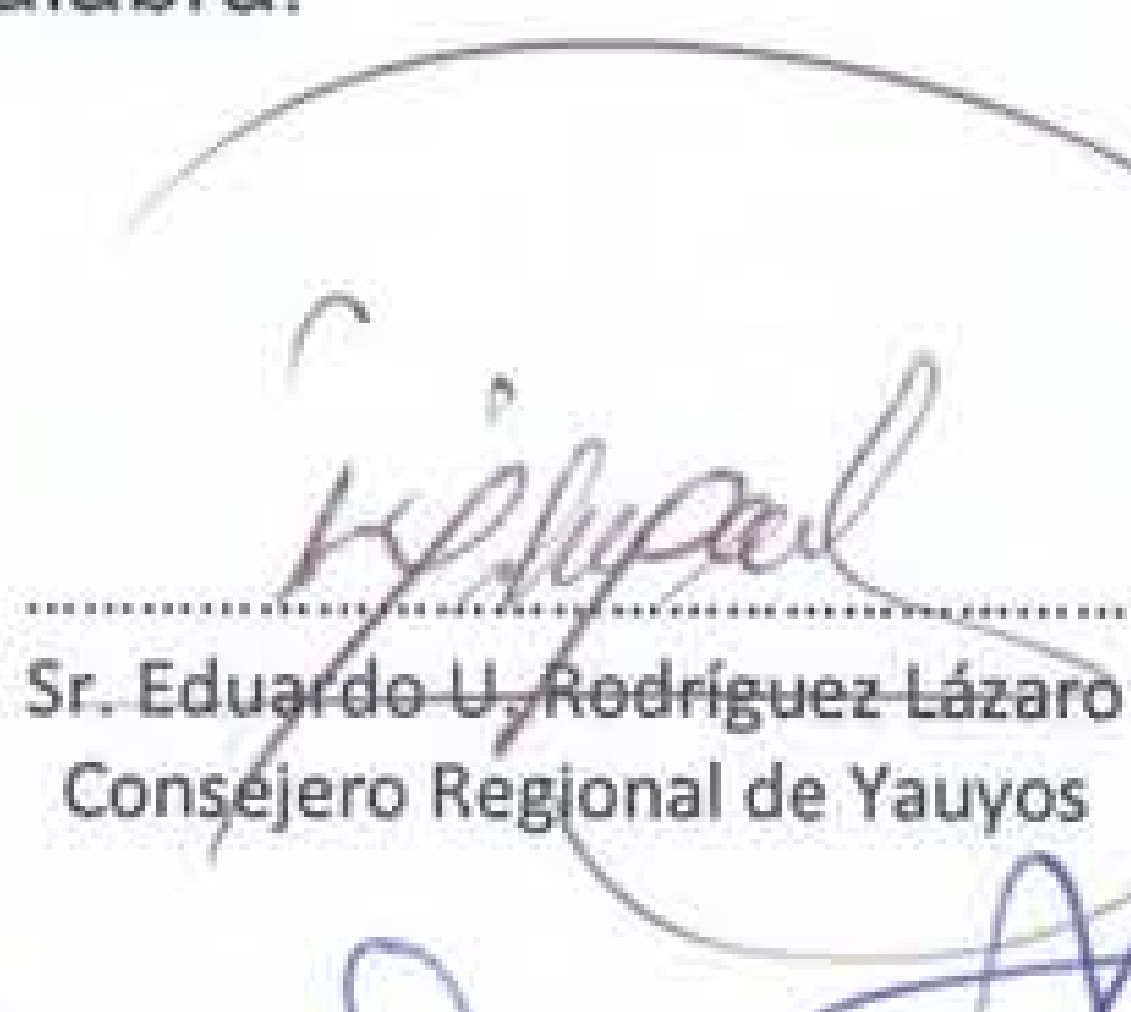
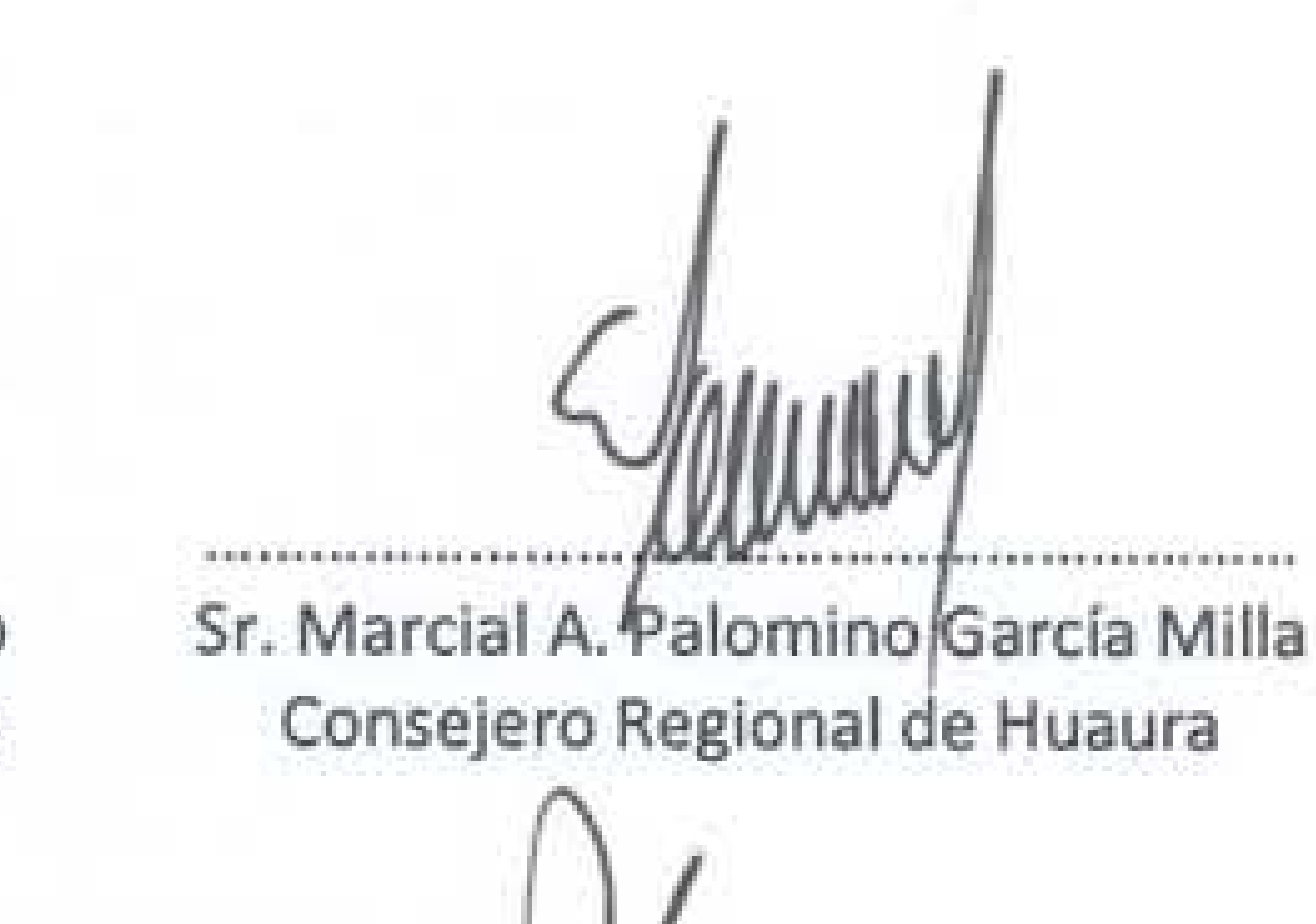
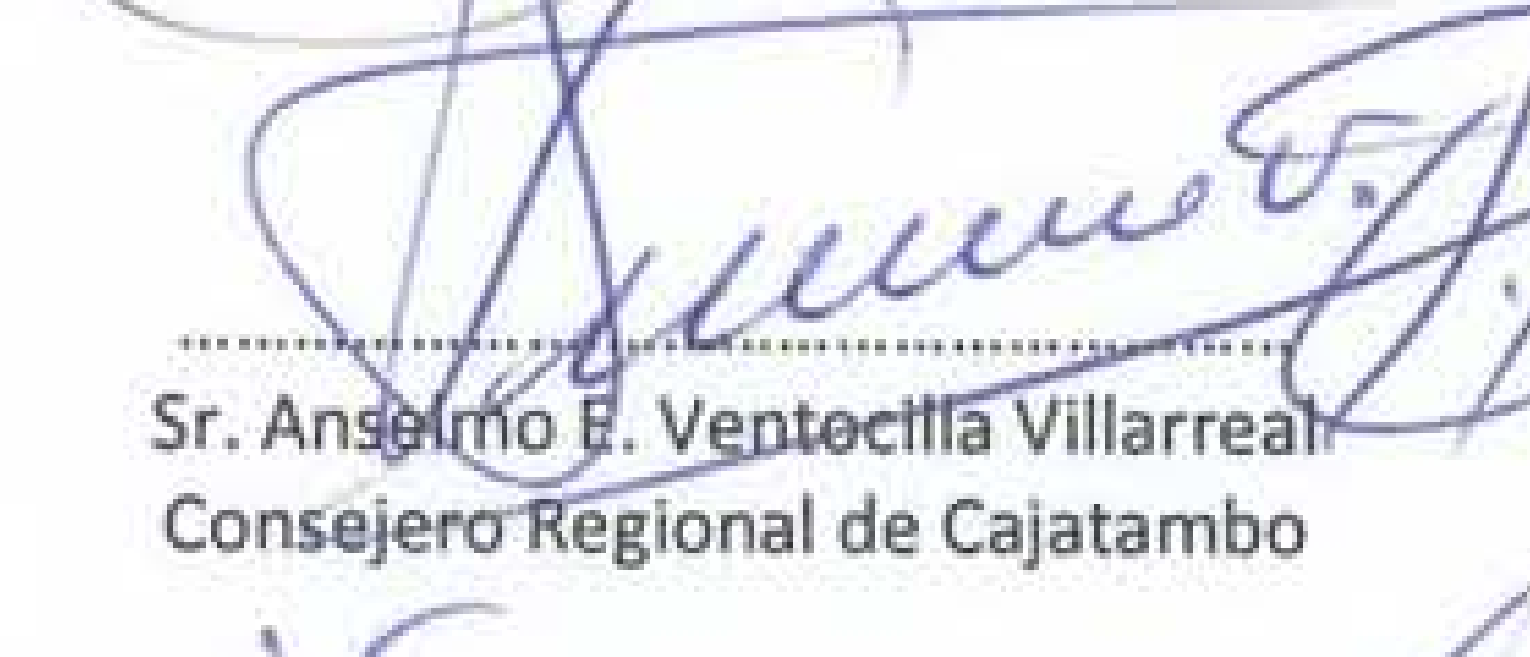
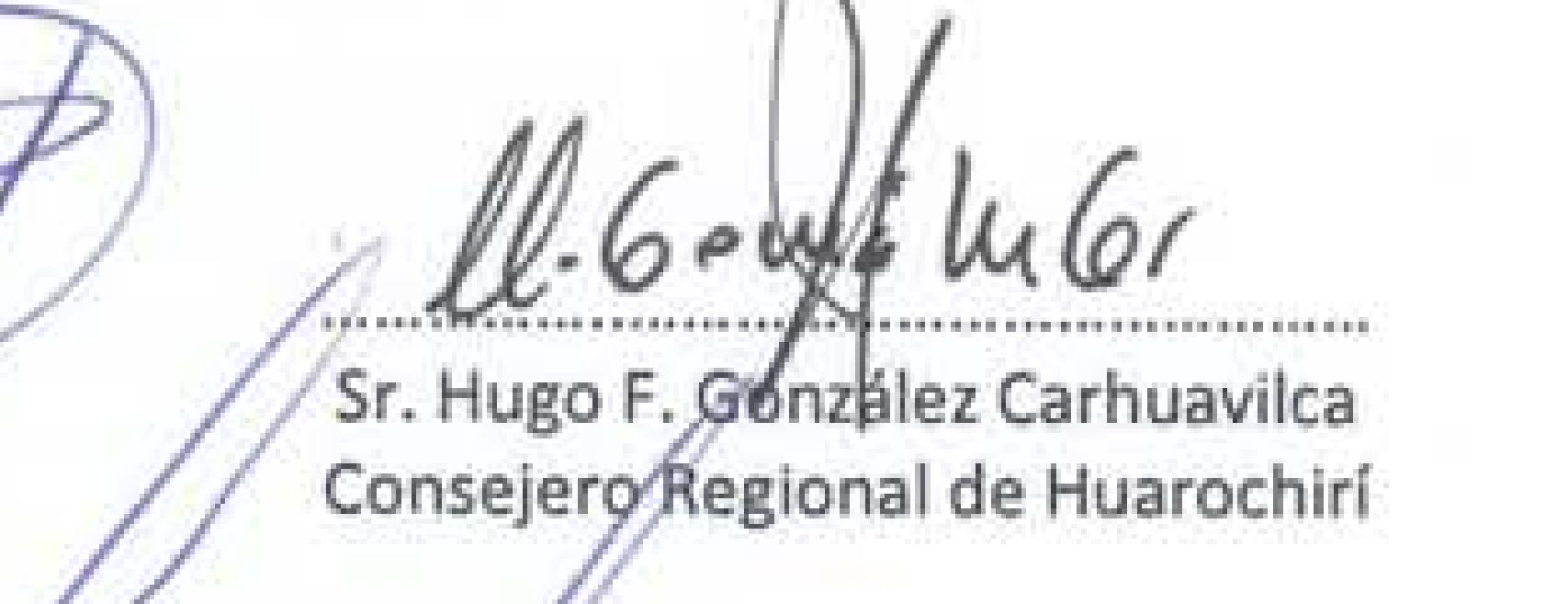
Quisiera preguntarle que norma lo establece por qué entonces se contradice.

SRA. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como le dije inicialmente los presupuestos los aprueba el mismo Gobierno local o Gobierno Regional los iniciales, y los créditos suplementarios es de lo mismo aprobarlos también la ley de presupuesto lo dice, tienen que aprobar también los créditos suplementarios, el mismo Consejo Regional o el Gobierno local.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Asesor legal tiene la palabra.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Mencionaba el Consejero de Huaura la norma precisa reitero que se encuentra en vigencia la resolución directoral 012-2007-EF/68.11 que es una directiva, y en el artículo 5.12 literal F habla directamente lo que se ha propuesto en el reglamento interno del Consejo son las mismas palabras el literal V del artículo 19 dice:

Son atribuciones del pleno aprobar el listado de proyectos de inversión si esta el proyecto del RIC, esta norma dice lo mismo la lista priorizada de proyectos de inversión que serán incorporados en el presupuesto del siguiente año fiscal.

Pero esta lista según la directiva está dentro del informe que hace la OPI para elaborar el programa multianual de inversión pública, y el tema es que el programa multianual de inversión pública es aprobado por el órgano resolutorio y también por el acuerdo del Consejo Regional entonces bajo esta línea el Consejo regional puede aprobar ese listado en cuanto y en tanto este relacionado al programa, esa es la interpretación del texto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado lo que el doctor está manifestando es netamente el presupuesto inicial pero no se está hablando de los créditos suplementarios que es tan igual casi el 100% de lo que nosotros estamos aprobando como presupuesto inicial.

Entonces lo que nosotros queremos es considerar una clausula donde nos indique como podemos intervenir nosotros en la decisión del otro paquete del crédito suplementario como un listado, una cartera de proyectos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la intervención el asesor legal.

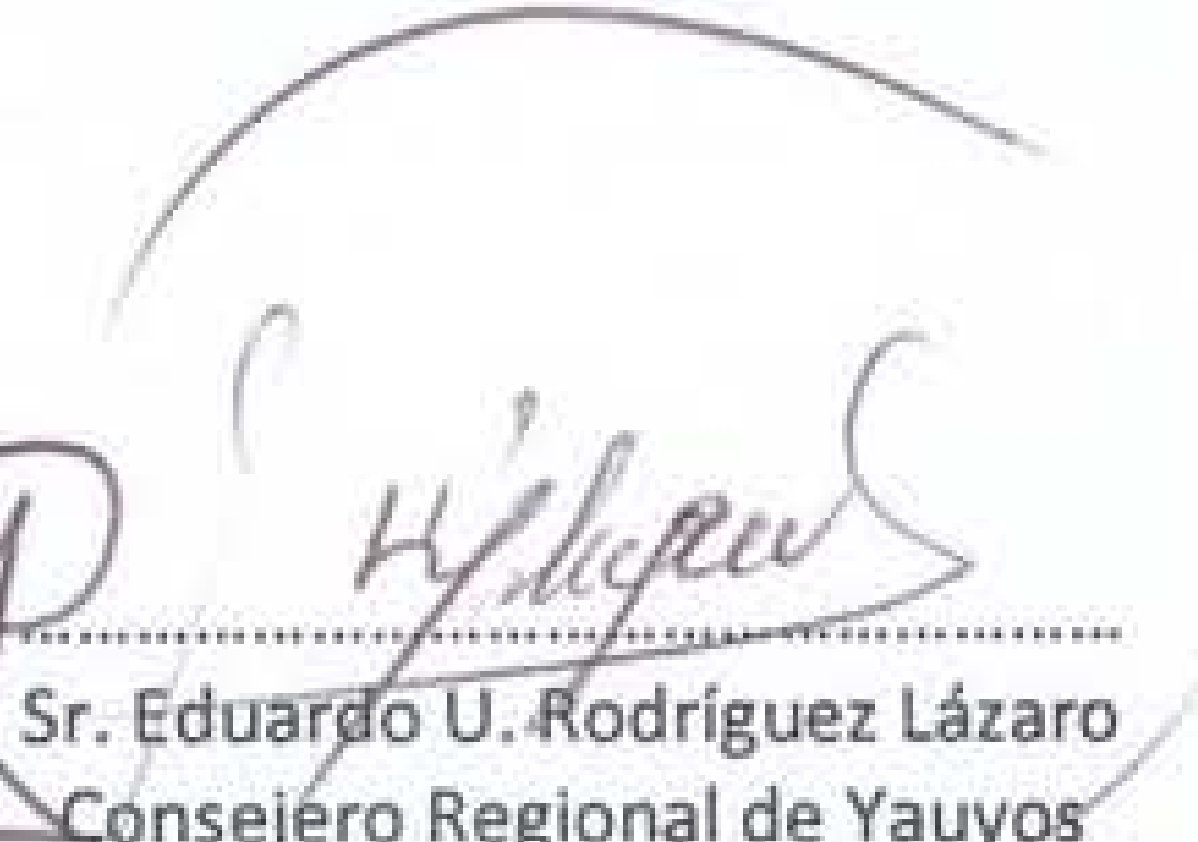
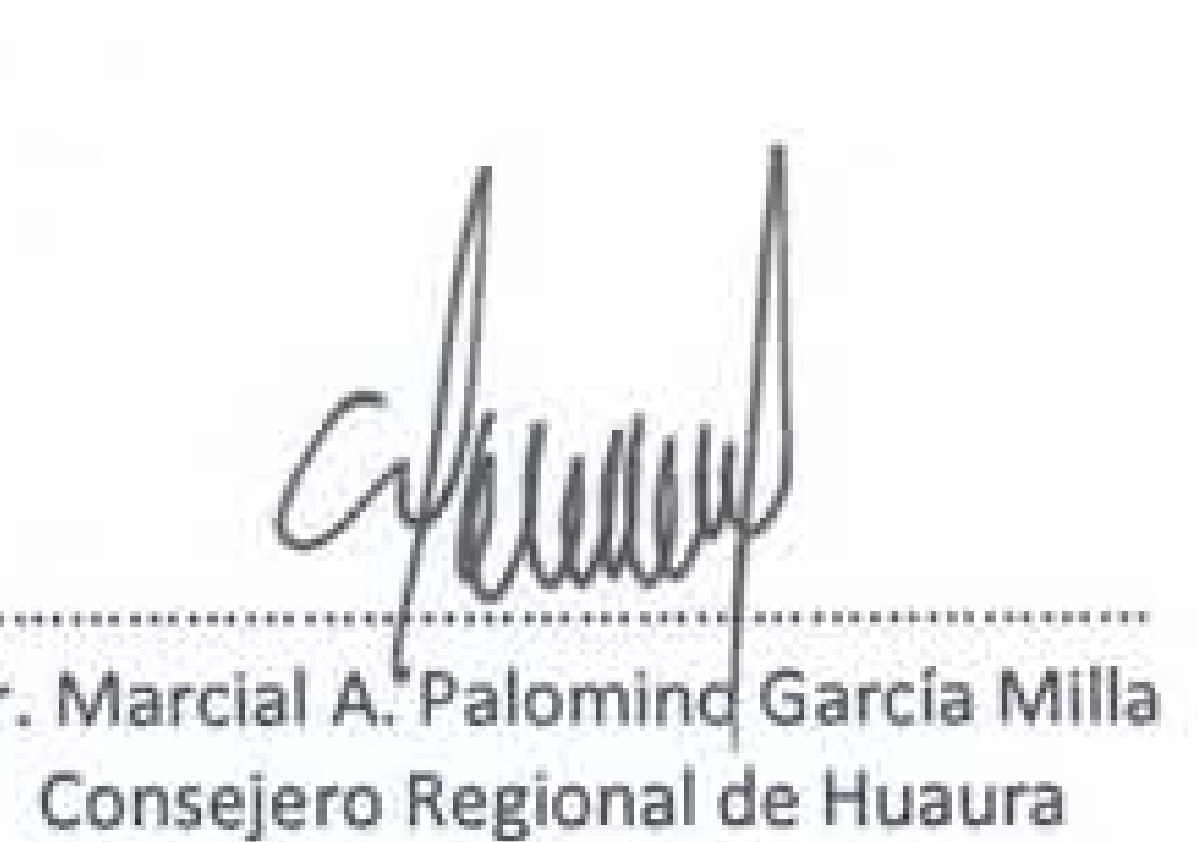
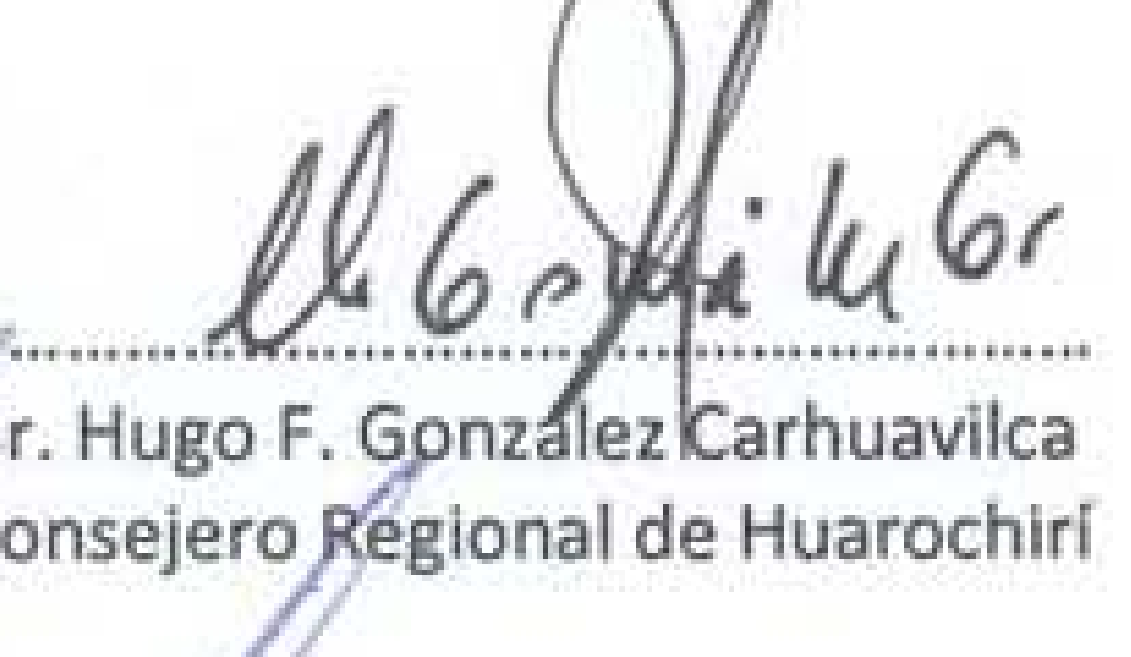
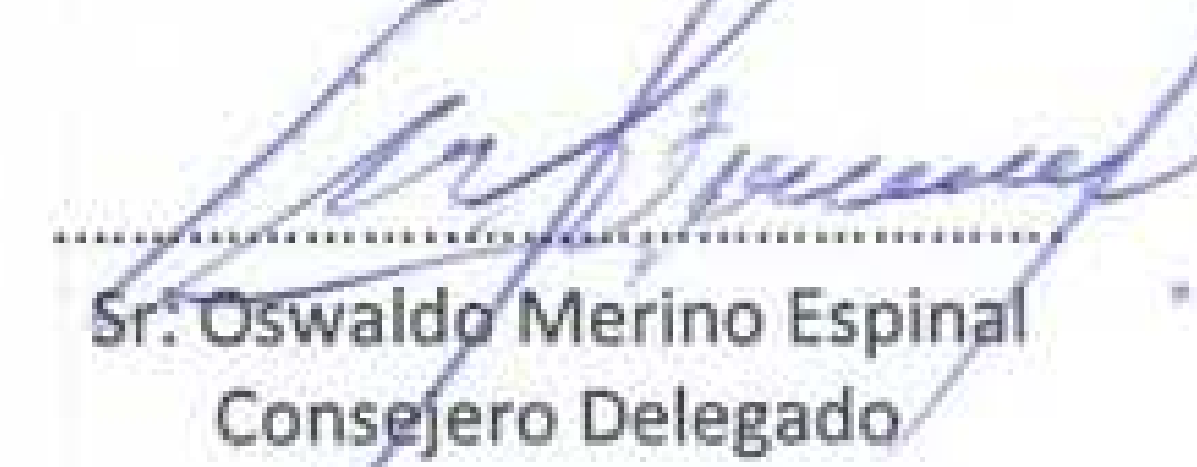
DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La norma no hace una discriminación la norma regula esto que he señalado, así como lo he mencionado, entonces caso si el espíritu del Consejo es esto que usted mencionaba el Consejo tiene la potestad de aprobar el proyecto originalmente como se planteo originalmente.

También tiene esa potestad, no hacerle ninguna modificación y aprobar en su versión original y no hacerle ninguna modificación si es que el espíritu del Consejo apunta hacia ello.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros Regionales quedan dos posiciones, una la propuesta de modificatoria o de lo contrario dejar tal cual está redactado en la ordenanza, señor Consejero de Oyón dirijase a la mesa.

 Sr. Oliner L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado justamente comentaba con el Consejero de Cajatambo que debe quedar a cualquier fuente de financiamiento y mayores transferencias, porque la fuente de financiamiento puede ser canon, foncode, pero sobre eso hay mayores transferencias inclusive de canon, de foncode también.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Última opinión legal de lo contrario quedara redactado tal cual como esta, intervención del Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Comparto la opinión justo coincidíamos que se debería ir para nosotros tener pleno conocimiento de la cartera de proyectos con mayores transferencias o créditos suplementarios solamente adicionar eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Intervención legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una de las razones por las cuales cuando el poder ejecutivo que el proyecto de ley o en este caso la ordenanza no regresa al ejecutivo es por que cuando regresa las observaciones del ejecutivo el pleno solo discute lo observado.

Si le añadimos algo nuevo que es ajeno tanto a la versión original como también a la observación va tener que seguirse el camino de volver a ir eso nuevo al ejecutivo y allí también poder observarse, para que el Presidente Regional pueda promulgar la ordenanza sin reenvío tienen que discutirse las observaciones como están.

Lo que no significa que mañana más tarde la ordenanza pueda sufrir una variación en el Consejo, se aprueba esta ordenanza y en una semana estamos planteando una modificación a la ordenanza una modificación de ley y se vuelva hacer el trámite eso es perfectamente viable.

Pero ahorita lo que estamos discutiendo son las observaciones que el Presidente Regional ha mencionado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

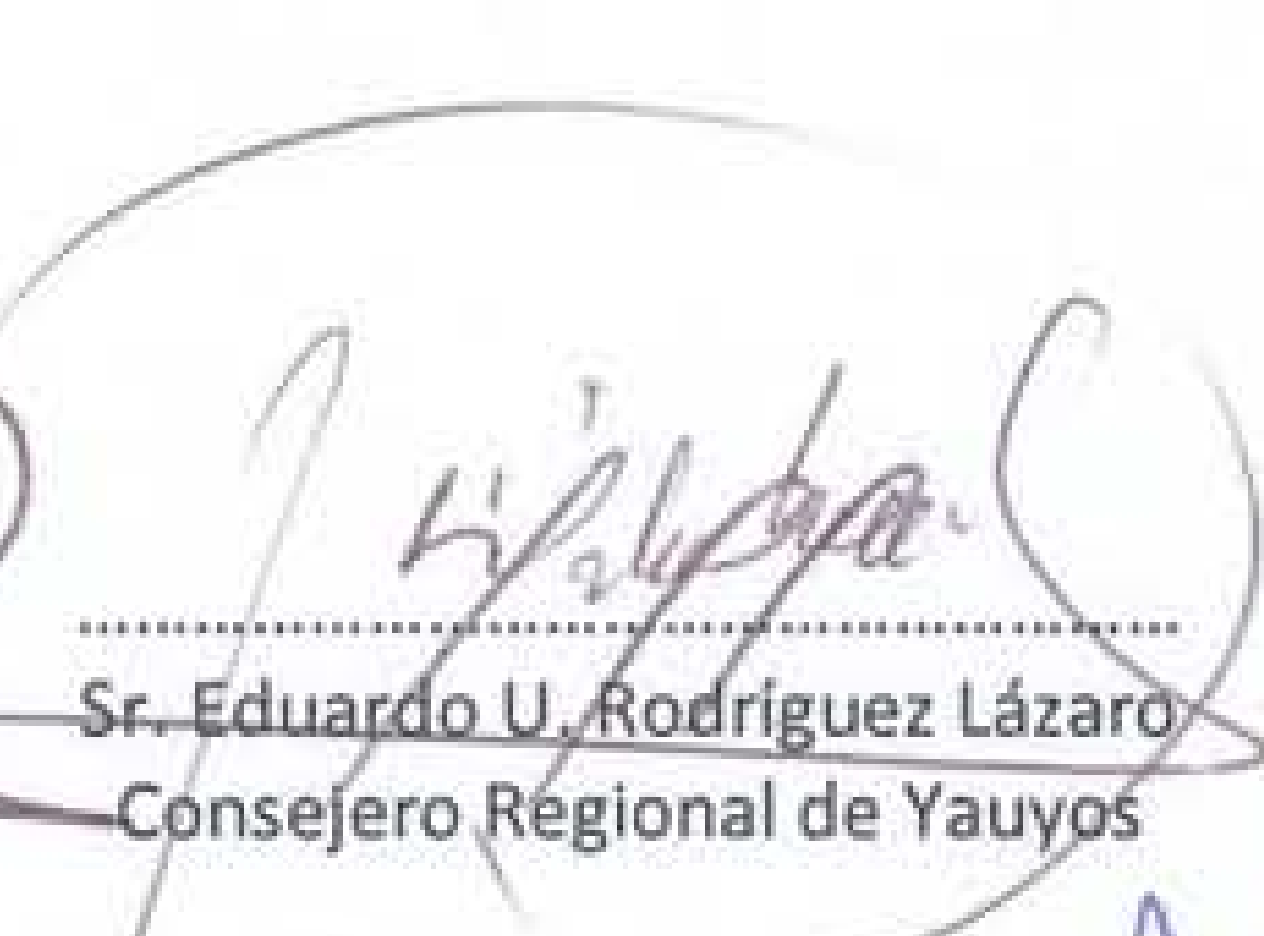
Consejero de Cajatambo tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado mire si es conveniente regresarlo por alguna modificatoria en un planteamiento nuevo que vamos hacer regresarlo al ejecutivo y que luego nos observen, allí ya lo aprobaremos nosotros.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



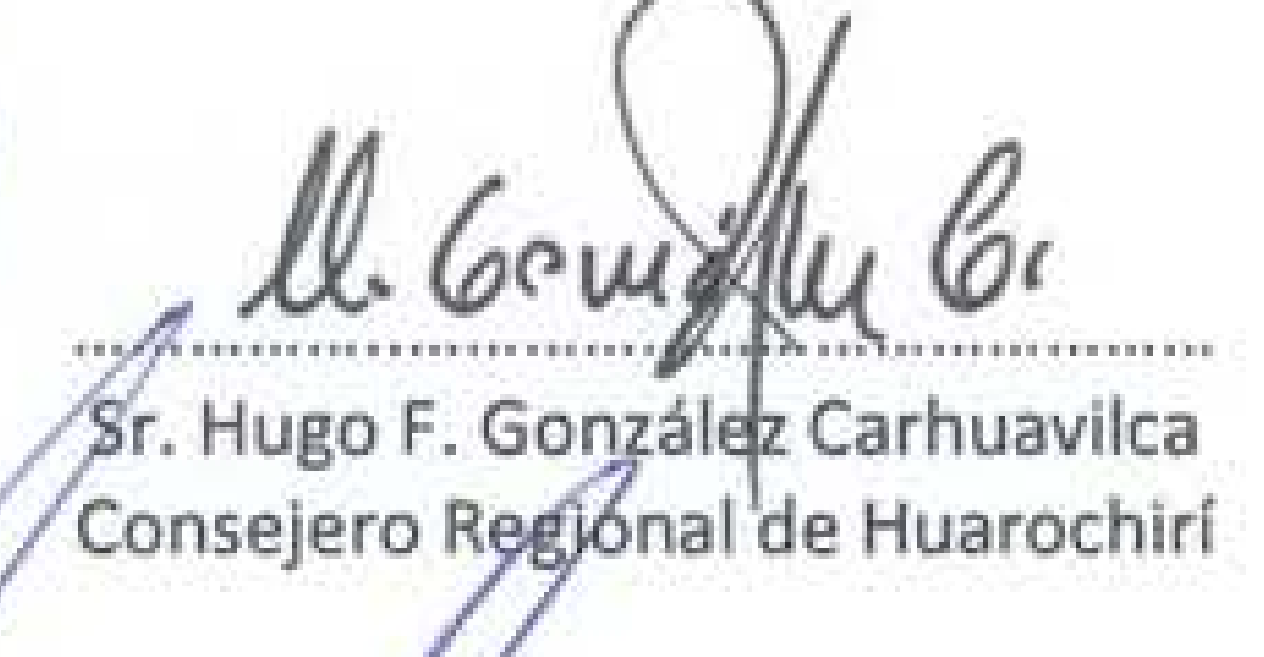
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



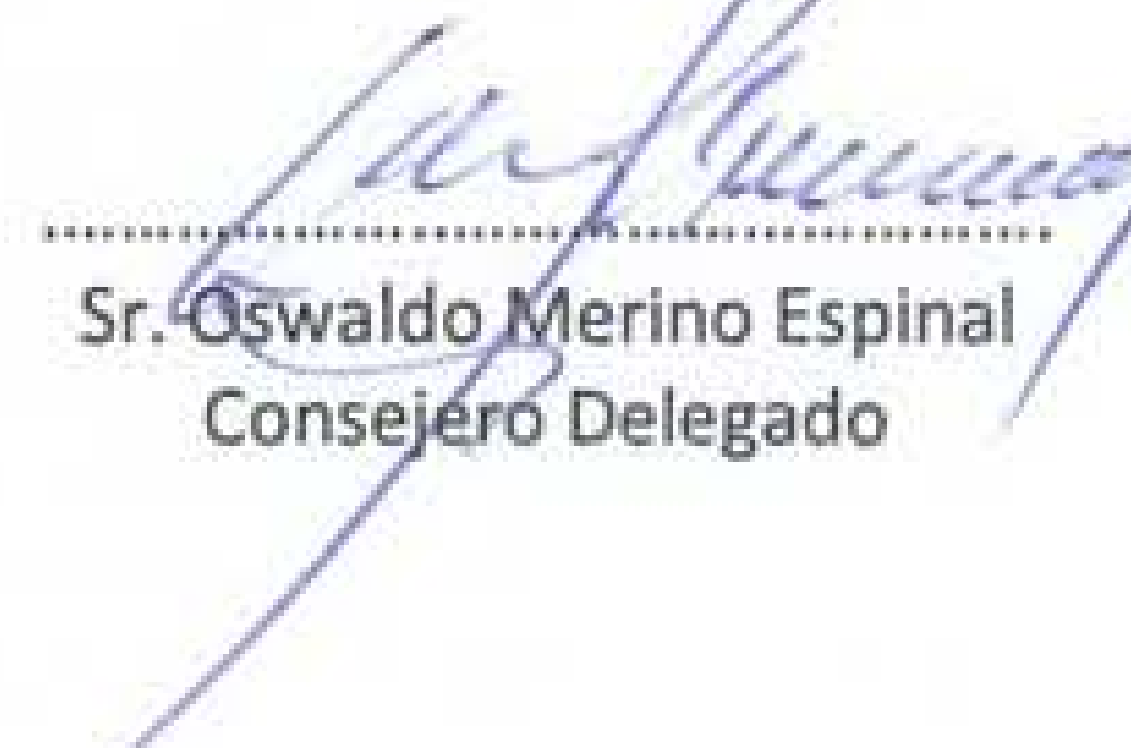
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Porque queremos que se incorpore, justamente para poder tener acceso, que el Consejo Regional tenga por lo menos injerencia cuando se manejen las mayores transferencias esa es la idea, porque allí estamos hablando casi del 50% del manejo presupuestal al año estamos hablando de más o menos 40 millones, cuanto será el 2013.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra intervención vamos a votación hay dos propuestas por favor Consejero de Huaura sírvase dictar el párrafo que se debe incluir, Consejero de Oyón la redacción.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Cualquier fuente de financiamiento y por mayores transferencias o créditos suplementarios.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Yo creo que también es el mismo sentir pero yo ahorita que lo he vuelto a escuchar en fuente de financiamiento no está incluido todo esto, disculpe no hago la propuesta porque hay una inclusión, estamos hablando de fuentes de financiamiento ósea es la totalidad de todo lo del Gobierno para que el Consejo Regional tenga a bien se quede con el original estoy mal por favor doctor.

Porque hay una inclusión sería repetitivo añadir mayores transferencias es redundante, es la precisión por favor a ver si nos puede aclarar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pide consulta a la señora contadora.

SRA. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

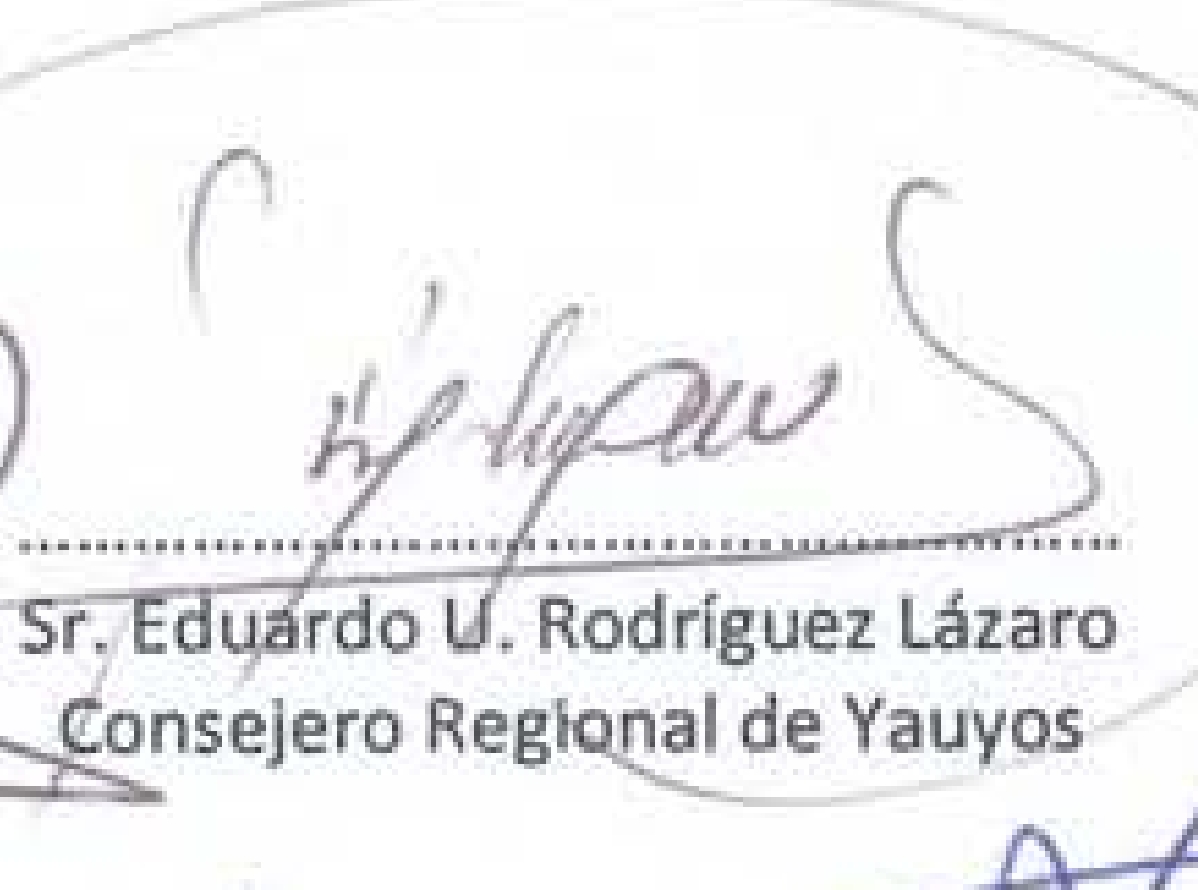
En lo que es las mayores transferencias para lo que son proyectos de inversión están comprendidos las fuentes de financiamiento de canon y de los recursos ordinarios que esas son las únicas dos fuentes que proveen para los mayores recursos de inversión o no sé si le mencionarían las dos fuentes de financiamiento.

Porque si hablamos de fuente de financiamiento estamos considerando que son todas que son canon, que son fon común, fondo de compensación regional, foncode, lo que es recursos directamente recaudados y lo que es recursos ordinarios.

Lo que es para inversión exclusivamente es canon y sobre canon, o en todo caso mencionen esa fuente de financiamiento donde mayores recursos vienen.



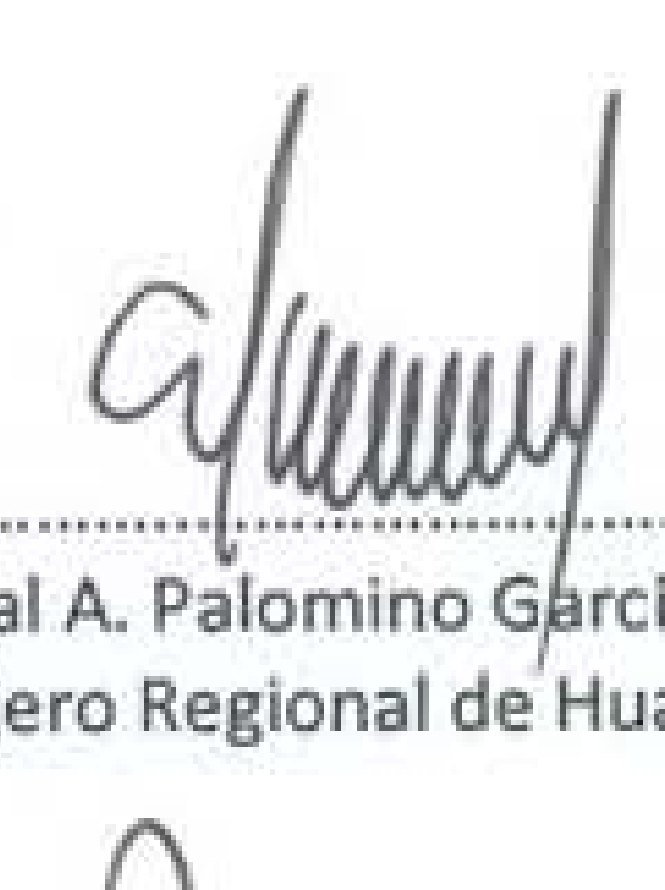
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



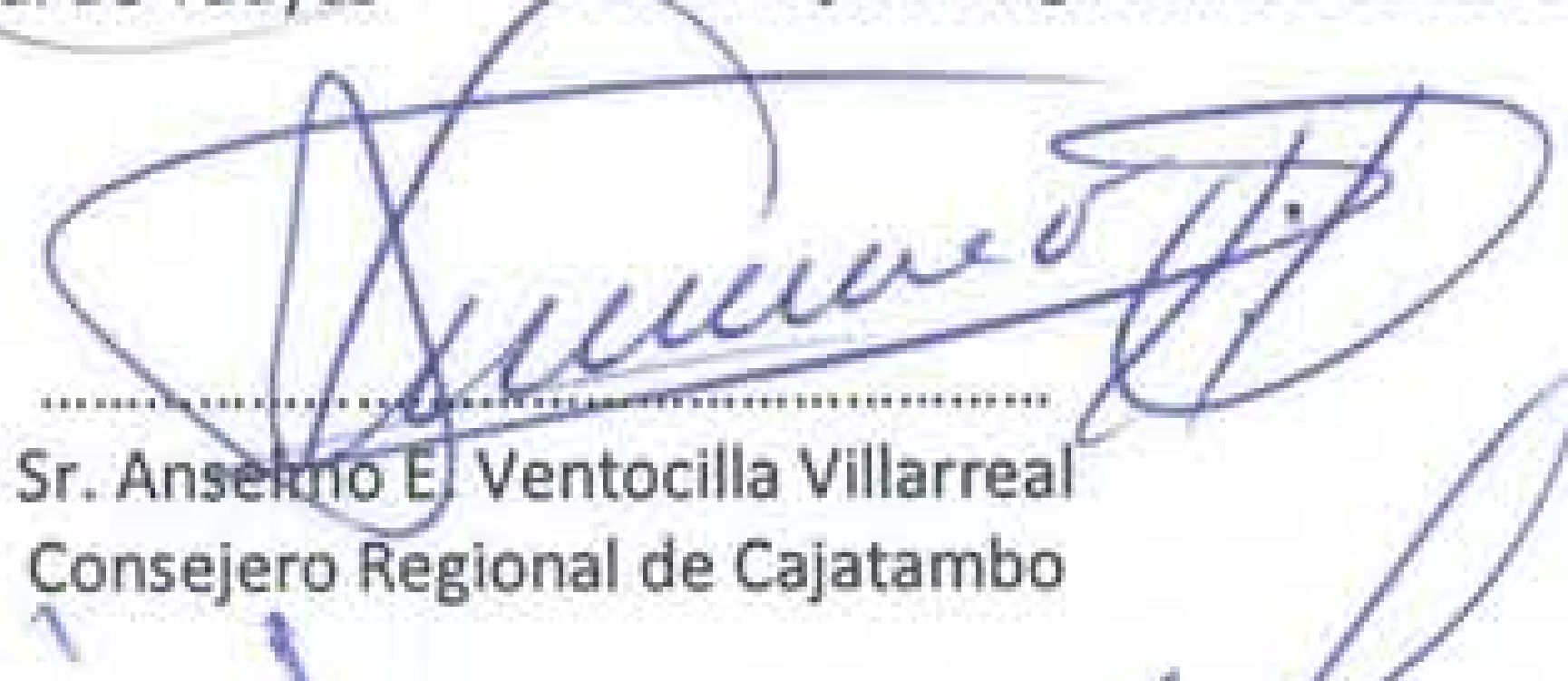
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



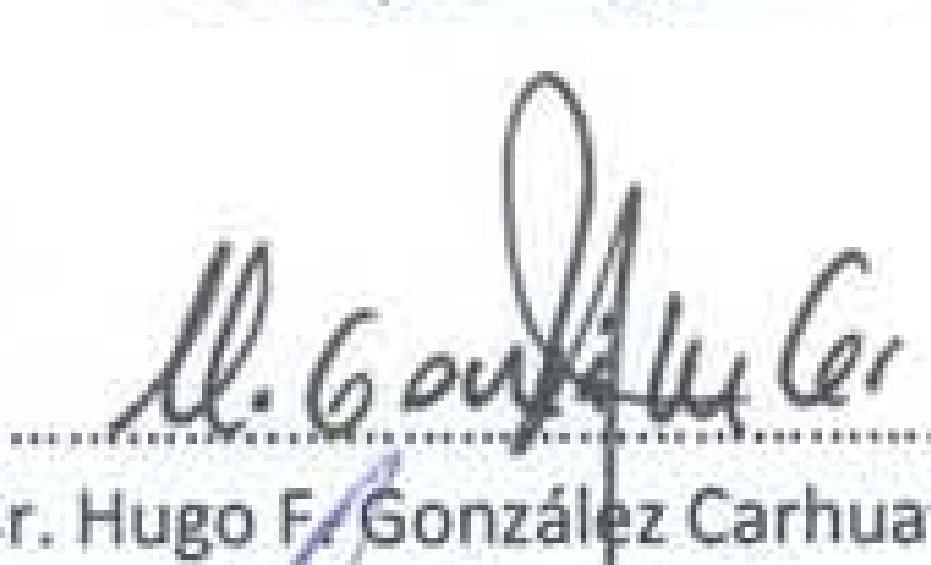
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Precise su propuesta Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Creo que la Consejera está confundiendo, las fuentes de financiamiento son las dos fuentes en forma genérica entonces tenemos canon y recursos ordinarios, pero a canon puede venir del presupuesto inicial puede venir mayores transferencias como el caso del año pasado, a esas mayores transferencias nos estamos consultando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La redacción propuesta por el Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Para concursar a cualquier fuente de financiamiento y mayores transferencias o créditos suplementarios que se incluya.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Modificar el artículo 19 inciso V en el párrafo citado por el Consejero de Oyón queda a votación de los Consejeros, los Consejeros que estén a favor de la propuesta del Consejero de Oyón levanten la mano.

Estamos en votación señores Consejeros los que estén a favor, 4 votos a favor.

**CUATRO VOTOS A FAVOR
TRES ABSTENCIONES**

**(Cajatambo, Huaura, Oyón, Yauyos)
(Barranca, Cañete, Huarochirí)**

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Queda incorporado el párrafo correspondiente, siguiente punto.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

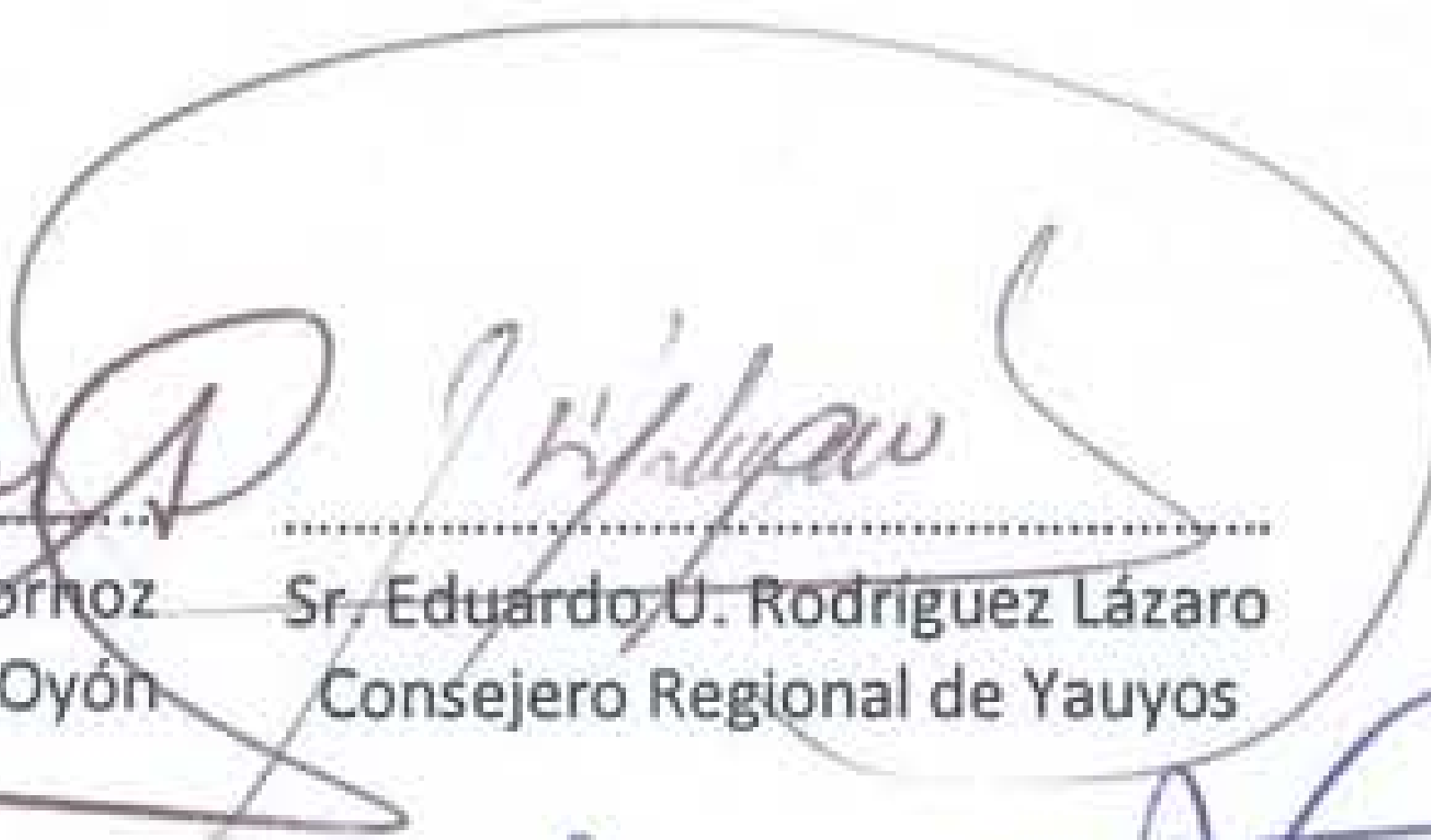
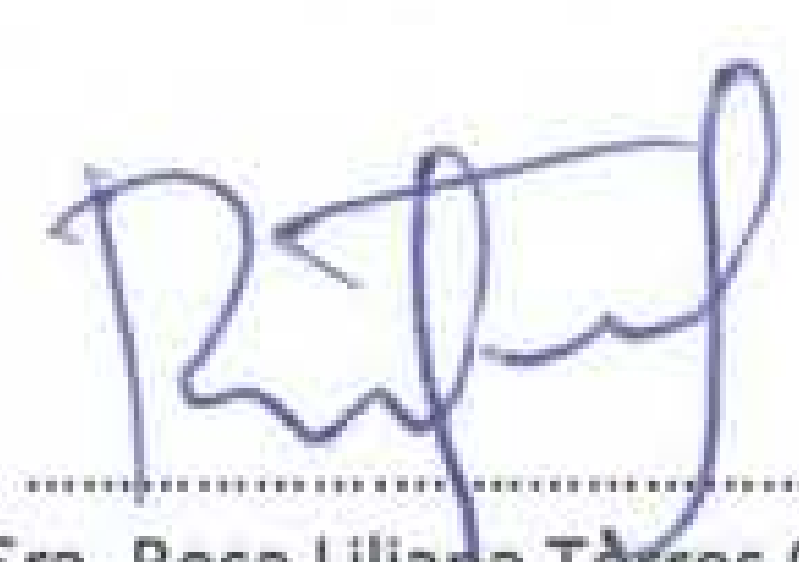
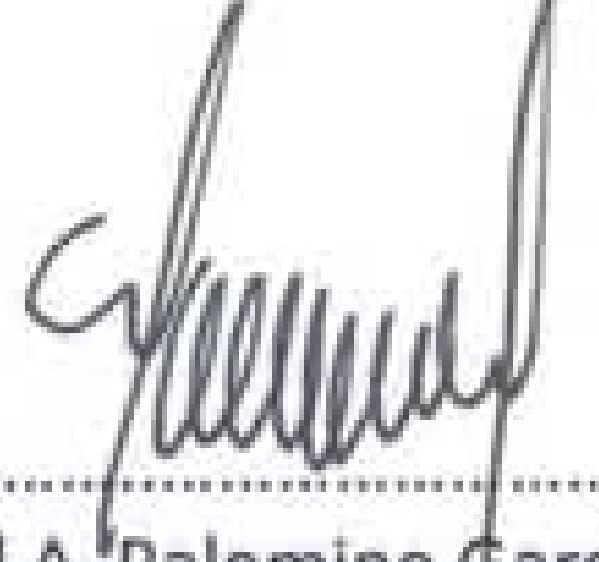
Consejero delegado disculpe no sé si con la consulta de la contadora podríamos ver acá hay un tema dice concursar a cualquier fuente de financiamiento sería por todas las fuentes de financiamiento, no sé si esa palabra se podía cambiar cualquier por todas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Contadora respuesta.

SRA. MARTHA ZAMUDIO LAOS, ASESORA CONTABLE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El término sería por todas las fuentes de financiamiento no cualquier, todas las fuentes de financiamiento sería el término correcto.

			
Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
			
	Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La reconsideración acerca del párrafo mencionado nuevamente sometemos a votación, los Consejeros que estén a favor de la nueva propuesta del Consejero de Oyón que levanten la mano.

**CUATRO VOTOS A FAVOR
TRES ABSTENCIONES**

**(Cajatambo, Huaura, Oyón, Yauyos,
Barranca, Cañete, Huarochiri)**

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Queda aprobada la incorporación del párrafo, siguiente punto.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El siguiente artículo del proyecto que ha sido observado es el referido al artículo 46 es en relación a quien designa al secretario del Consejo Regional, y básicamente se sustenta en el artículo 21 literal C de la ley orgánica de Gobiernos Regionales que dice:

Que es el Presidente de la Región es el encargado de nombrar y cesar a los funcionarios públicos de confianza.

Revisado esta normatividad, efectivamente es el Presidente de la Región al que le corresponde tal virtud de designar al funcionario de confianza en este caso al Consejo Regional, incluso se ha hecho una revisión por otros Gobiernos Regionales, otros reglamentos internos de Consejo y se ha encontrado que en una abundante mayoría de los Consejos Regionales del Perú en sus reglamentos internos otorgan esa potestad al Presidente del Gobierno Regional.

Sin embargo el espíritu de la norma radica en el hecho que debe respetarse también la voluntad del Consejo al momento de individualizar al funcionario por cuanto es con el Consejo con el que va prestar servicios dicho funcionario.

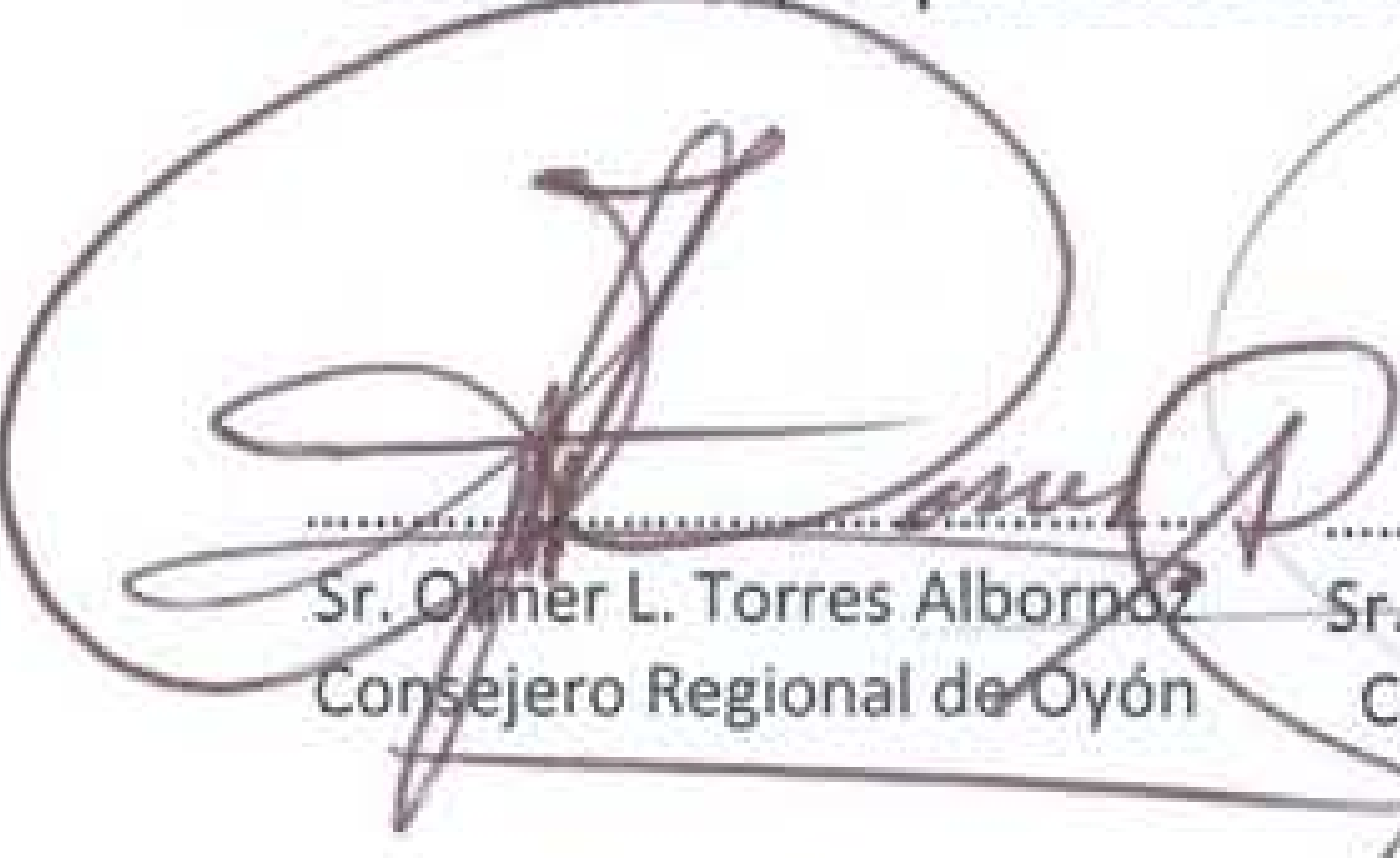
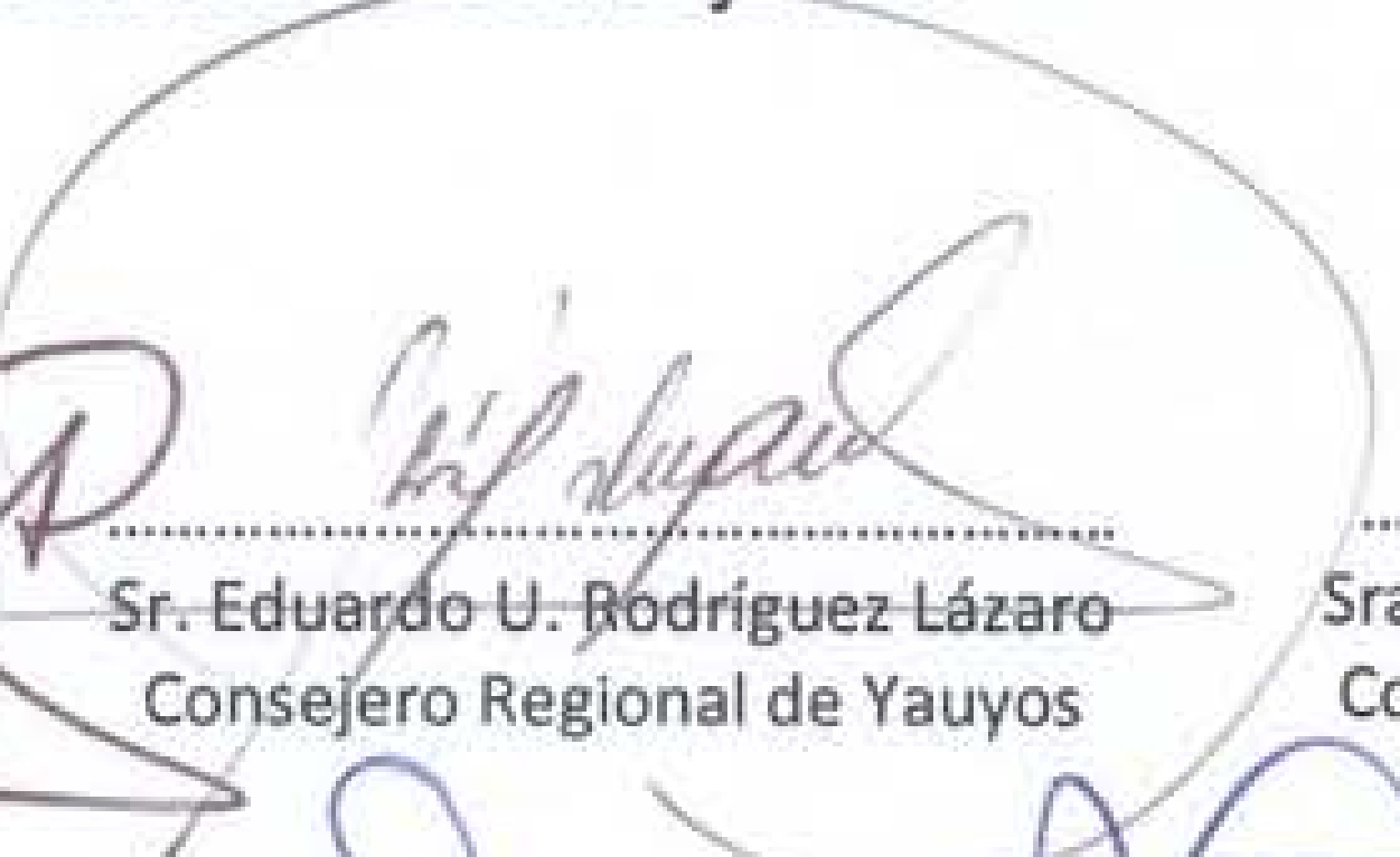
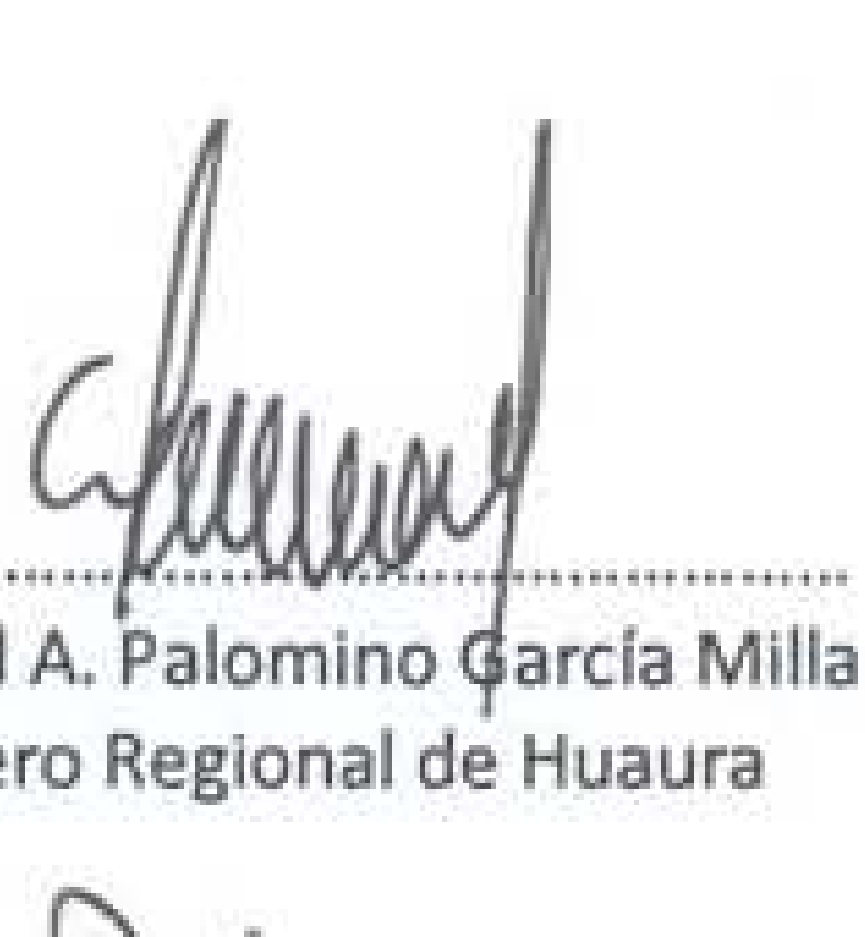
Si bien es cierto el Presidente del Gobierno Regional designa no existe ningún impedimento legal para que esa designación recaiga sobre una persona que el Consejo Propone, e incluso hay otros Gobiernos Regionales que manejan esta fórmula mixta por lo tanto es atendible esta observación de la presidencia y se reformula.

Hace una propuesta de reformulación del artículo 46 en el sentido siguiente:

La secretaría del Consejo Regional es el órgano al servicio del Consejo Regional en esencia para el ordenamiento de su trabajo y el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Regional propone al secretario general ante el Presidente Regional quien lo designara como tal en un plazo de, que es un término si es que lo tiene a bien se fijara, a partir de recepcionada la propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Intervención señores Consejeros, está abierto el debate para este punto, modificación del artículo 46 y la incorporación de un plazo para la designación a propuesta del Consejo Regional, se escuchan propuestas señores Consejeros.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Se escuchan las propuestas para los plazos para la designación del secretario del Consejo a propuesta del Consejo Regional, señor asesor legal mayor precisión.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El espíritu de la propuesta que formula nuestro despacho radica en el hecho que debe vincularse el tiempo el que se va demorar el Presidente de la Región en designar la propuesta, podría ocurrir que el Consejo propone a un especialista como secretario del Consejo y el presidente lo designa a los cuatro meses, cinco meses, como no hay un término fijado podría ocurrir esa circunstancia.

En cambio distinto sería si la norma dijera el Consejo propone, el presidente designa y esa designación debe hacerlo a los tres días de recibida la propuesta, entonces ya hay operatividad en el Consejo ese es el espíritu más o menos de la propuesta de modificación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cajatambo tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Una propuesta Consejero delegado sería que al secretario de Consejo se le designa en una sesión ordinaria y que para la siguiente sesión ordinaria debe estar ya con su resolución, su encargatura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Consejero de Cajatambo la distancia entre las sesiones ordinarias es un mes aproximadamente, entonces la propuesta sería un mes calendario, la palabra Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Sobre el tema yo planteo que tiene que ser con más agilidad debido a que no puede quedar el Consejo Regional por un mes, ni por tres semanas, ni por quince días, en el caso que haya pues sin funcionar es más sabiendo la importancia que tiene el secretario, en esa medida yo quiero plantear que tienen que ser días solamente.

Días entiendo que tiene que ser tres a cuatro días nada más que es un máximo de tiempo para que en todo caso pueda seguir operando y funcionando el Consejo Regional, este tema ya hemos tenido un problema y no olvidemos eso, se acumulo de trabajo en caso de sí mismo con el secretario anterior, planteo en todo caso que sea una semana hábil, siete días hábiles que sea máximo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay dos propuestas señores Consejeros uno a un mes y el otro a siete días como plazo máximo para la designación por parte del presidente ante la propuesta del Consejo Regional para el secretario del Consejo, en ese sentido si no hay más propuestas llevamos a votación, señor Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Retiro mi propuesta Consejero delegado.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Habiendo una única propuesta llevamos a votación señores Consejeros que estén a favor de siete días hábiles como máximo para la designación por parte del ejecutivo ante la propuesta del Consejo Regional para la designación del secretario Del Consejo, que levanten la mano los que estén a favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado el plazo máximo de siete días, siguiente punto.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La siguiente observación es a los artículos 67, 86, 87, 88, y 89, en el sentido que estos artículos según el Presidente Regional contraviene a lo dispuesto en el inciso C del artículo 21.

Por cuanto corresponde solo al Presidente Regional nombrar y cesar a los funcionarios de confianza y no al Consejo Regional, lo que propone la modificación de los artículos 67, 86, 87, 88, y 89.

Sobre el particular en el informe legal se hace una precisión muy puntual ninguno de estos artículos, ninguno de ellos habla ni de nombrar funcionarios ni de cesar funcionarios, por lo tanto es opinión del despacho aquí no existe ningún fundamento para esta observación, si ustedes revisan esos artículos no hay por ningún lado no se cesa ni se nombra a ningún funcionario.

Por lo que la propuesta del despacho es que se mantengan los artículos como están, los incisos que existe en ellos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En ese sentido está abierto el debate, si mantener los artículos citados o hacer alguna propuesta de modificatoria, se abre el debate señores Consejeros. Consejero de Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Los artículos mencionados por nuestro asesor creo que quedan tal como estaban, porque yo tengo entendido que tenemos le cito por ejemplo al señor Dolorier el consejo se opuso claramente es igual, entonces si nosotros cedemos, retrocedemos hemos retrocedido todo lo avanzado con el espíritu de la modificatoria de este reglamento hace esto.

Yo tengo entendido señores Consejeros que hay que dejar los artículos tal como están anteriormente.

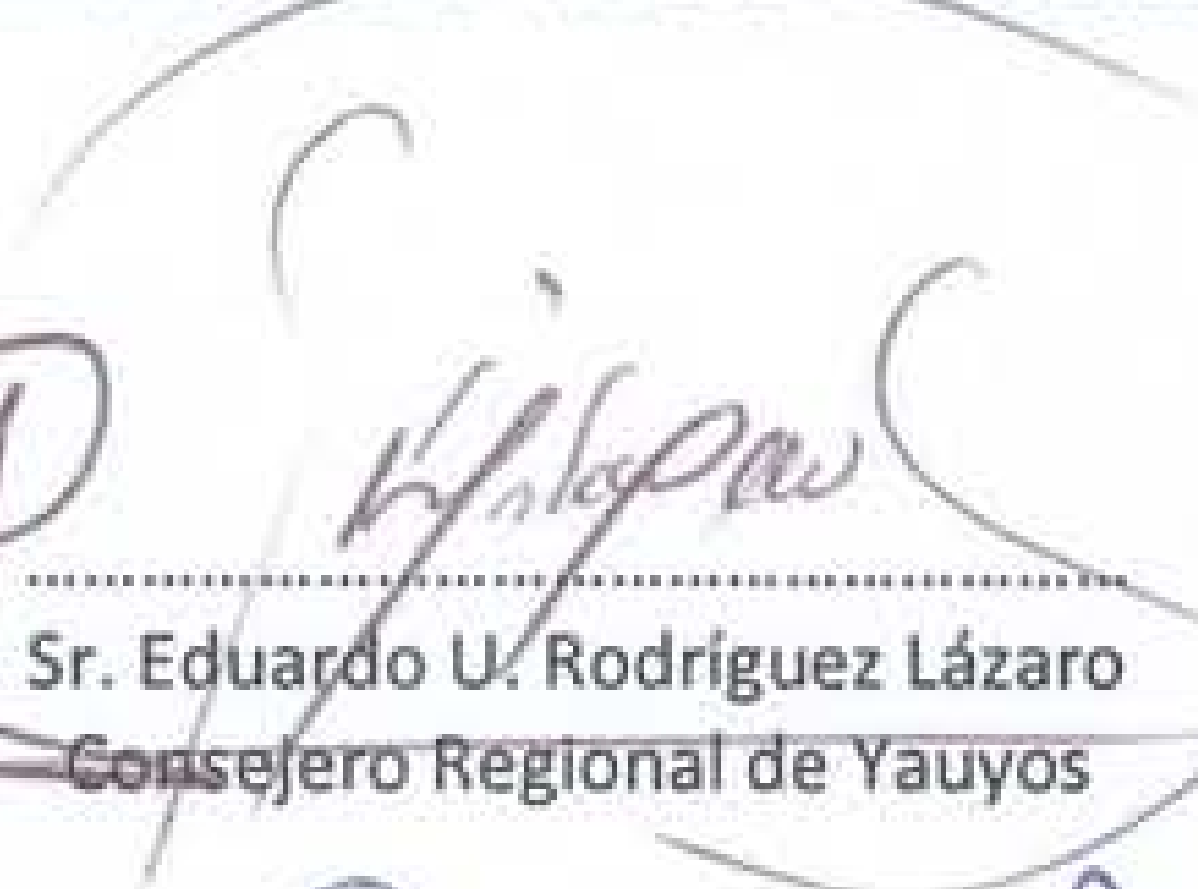
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay otra propuesta no hay punto de la modificatoria pasamos al siguiente punto, no habiendo más puntos para tratar sobre este punto.

Solicitamos al pleno su autorización para la promulgación de la ordenanza con las modificaciones vertidas en esta sesión ordinaria descentralizada del día 8 de marzo, señores Consejeros los que



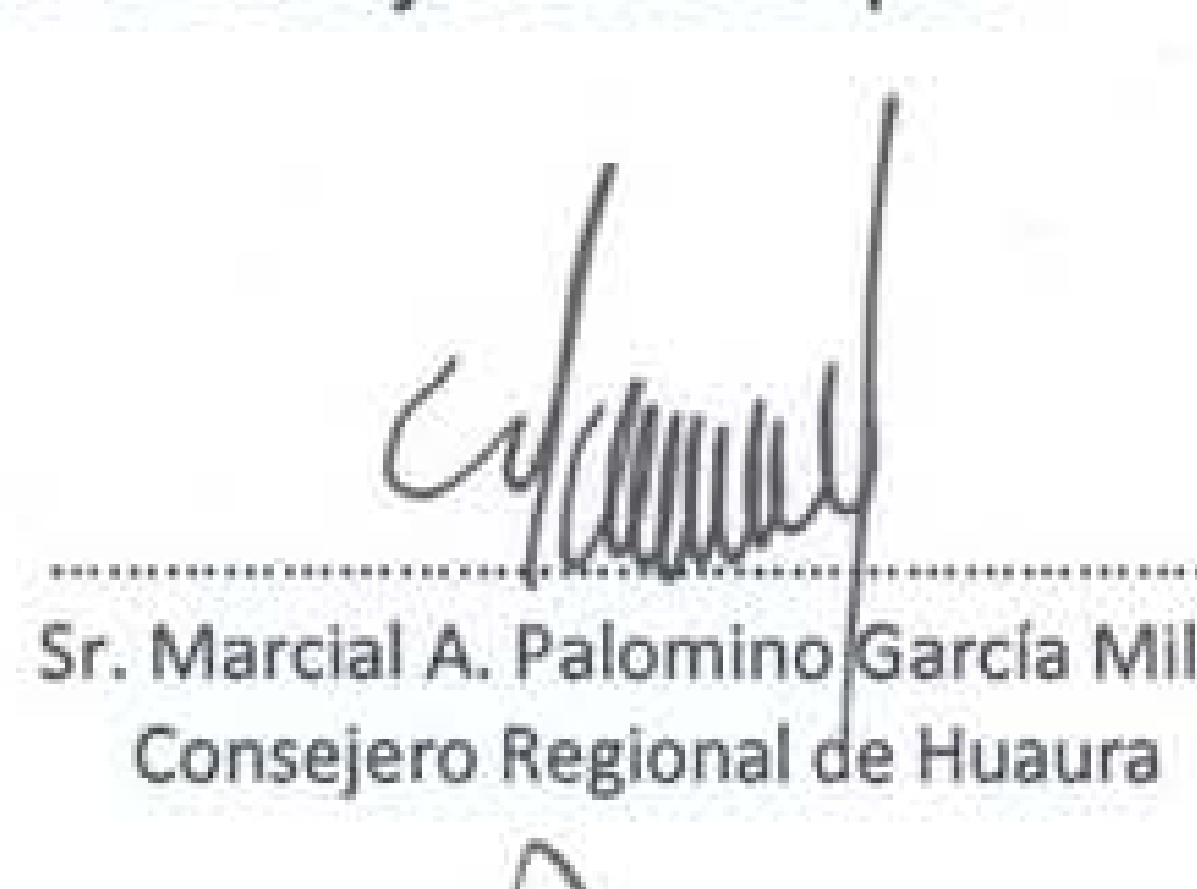
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

están a favor de autorizar para que el Consejero delegado promulgue la presente ordenanza que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado la autorización al Consejero delegado para aprobar la presente ordenanza, siguiente punto señor secretario, la palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

En cuanto a los últimos artículo son hemos votado solamente se ha dicho que se va quedar allí, no hemos votado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera no ha habido propuestas respecto a los artículos 67, 86, 87, 88, y 89.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Pero igual teníamos que ratificar lo digo por lo siguiente, porque yo por ejemplo no he votado por esos artículos por una razón.

Porque en efecto tengo ciertas dudas, y mis dudas están estrictamente en temas de derecho, ósea que tanto podemos nosotros interferir en el tema de una renuncia o no de un funcionario, hasta que punto yo con la promulgación de esta ordenanza estaría usurpando una función.

Por favor quisiera que me aclare porque yo completamente de acuerdo, considero que todos los funcionarios tienen que ofrecer respeto al Consejo Regional, pero yo quiero saber también hasta que punto, por ejemplo no vaya derivarse algún acto en contra irregular y procedería a plantearme alguna denuncia, alguna cosa abogado por favor eso claro, clarísimo como el agua.

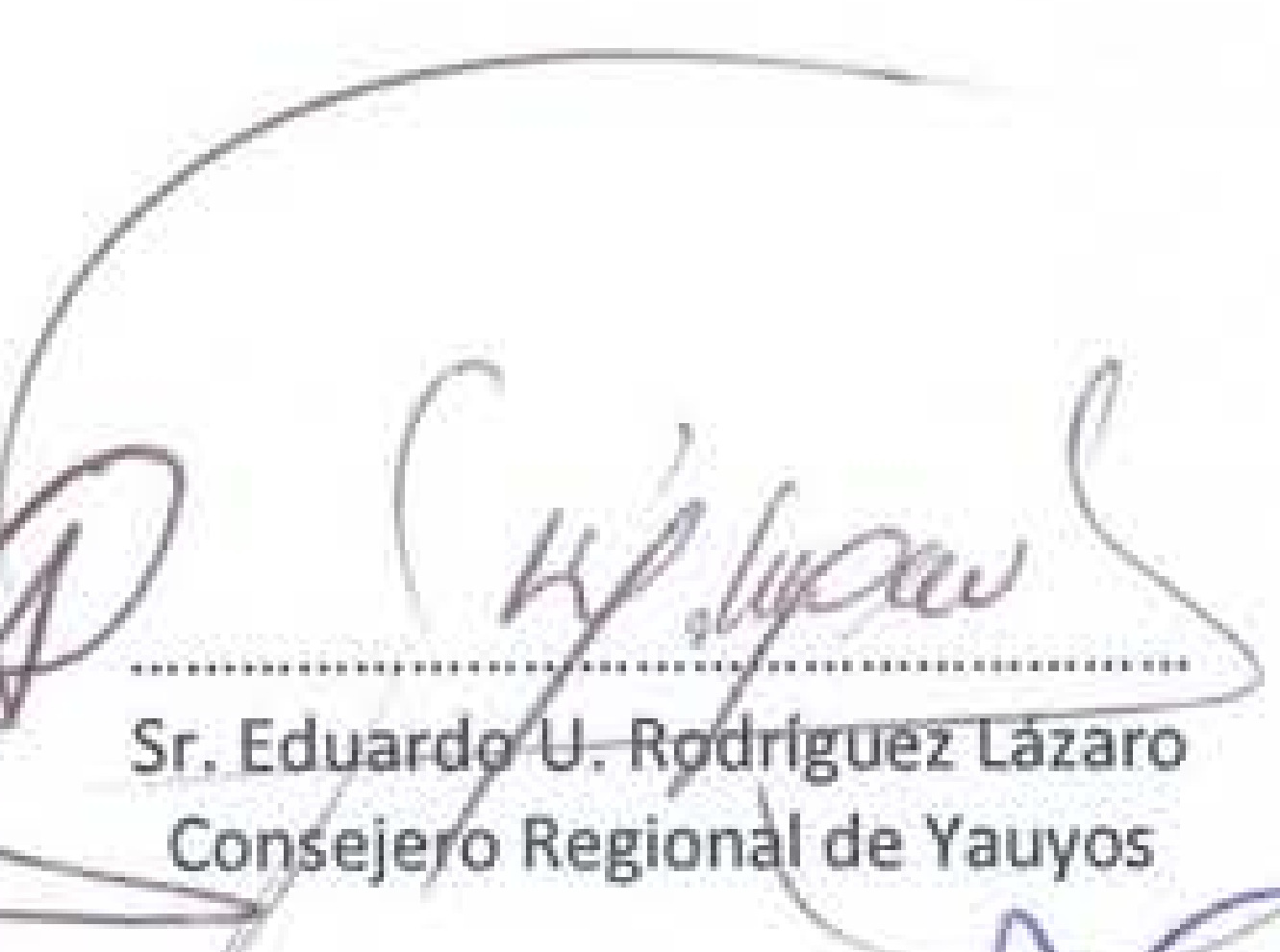
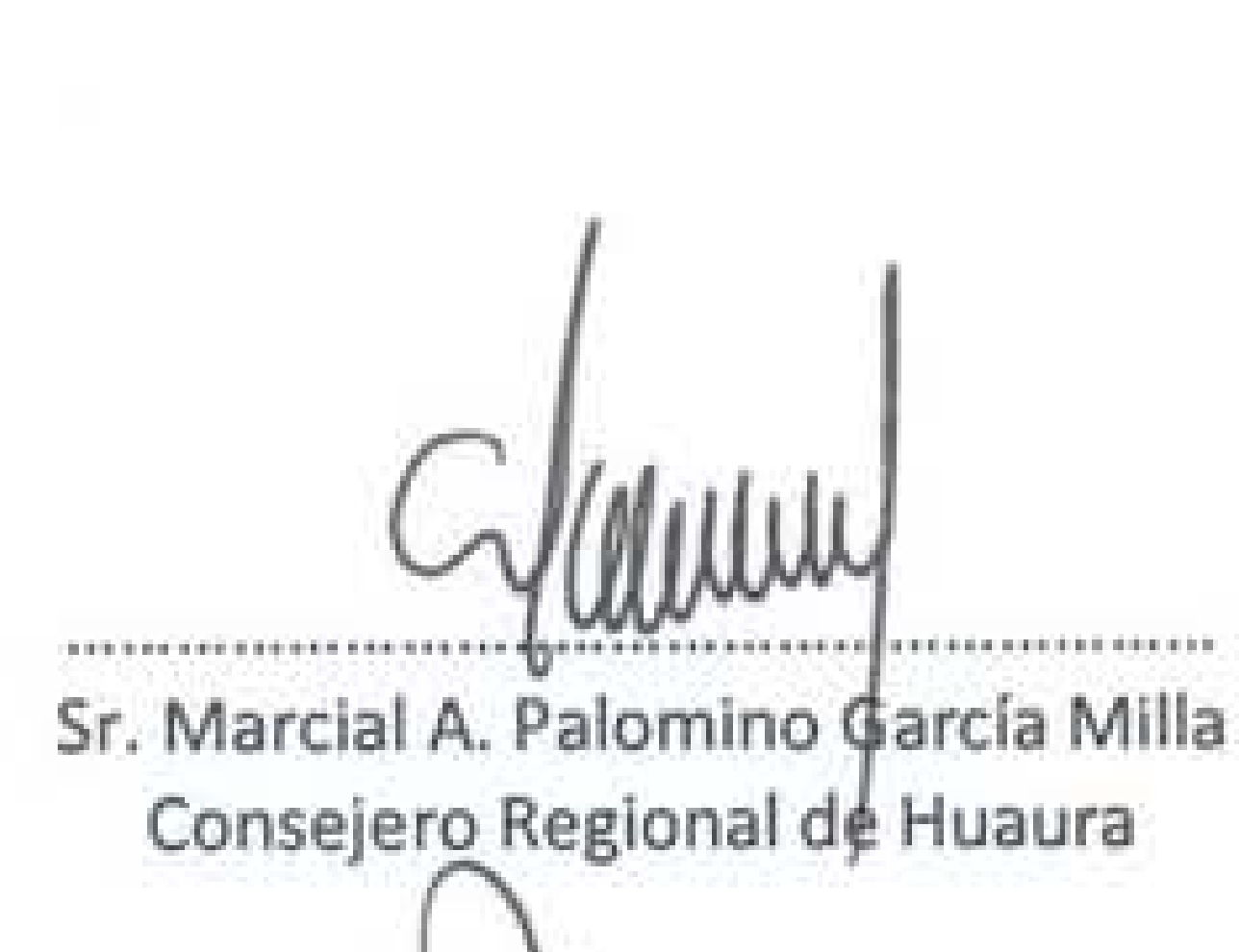
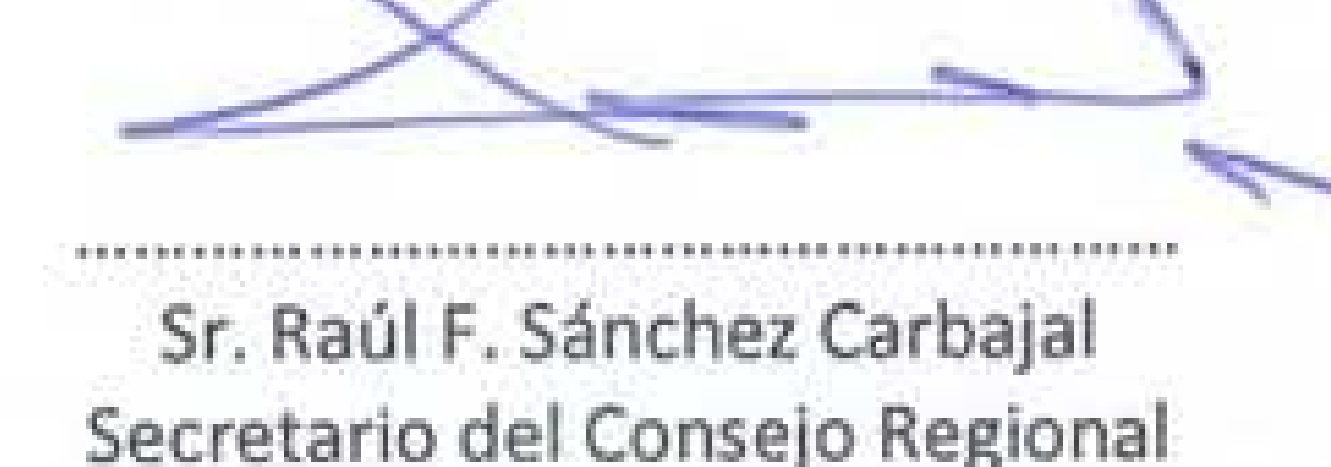
Recuerde que nosotros tenemos que legislar conforme a ley, porque si no lo hacemos también estaríamos cayendo en un abuso de derecho que a nosotros nos afectaría totalmente por eso le digo a ver si me aclara ese tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente para aclarar, los puntos que se someten a votación es a propuesta de los señores Consejeros en ese momento no ha habido ninguna propuesta, si la propuesta hubiese sido ratificar o no los artículos citados hubiésemos llevado a votación pero se está pidiendo una opinión legal y damos pase al asesor.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente contra dos observaciones la norma el artículo 83 dice si el Consejo Regional insiste en los términos de la ordenanza la proposición de la ordenanza será promulgada por el consejero delegado.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Entiendo yo creo que aquí hay una decisión del Consejo, dice la ley el Consejo Regional insiste en los términos ósea hay una voluntad manifestada y evidentemente esa voluntad manifestada se tiene que traslucir en una votación, debe haber una votación necesariamente en la que el Consejo diga queremos que siga eso mismo como esta, por lo tanto si se debería someter a votación eso es en cuanto al primer tema sise hubiera votado o se lleva al voto.

En cuanto al otro tema respecto en qué medida el Consejo puede incidir en la renuncia de un funcionario, cuando se discutió este tema fue un tema de arduo debate en la comisión que vio el reglamento interno y también con el colega anterior, era un tema muy polémico porque efectivamente como lo dice el Presidente Regional, el es el que designa y él es el que cesa no puede haber un acuerdo de Consejo donde el Consejo le cesa las funciones a un funcionario.

Eso sería usurpación de funciones y sería algo delictivo, sin embargo si es que un Consejo Regional da una censura y no tiene efectos en el funcionario tampoco tendría sentido y revisando los diversos reglamentos internos del Perú de los diversos Consejos Regionales se ha encontrado que ellos tiene el mismo problema.

El problema común que tienen en esta materia de investigación es que el dictamen y la censura terminan como un simple pedido, como una simple exhortación que no hay un mecanismo legal para variarlo, por ello es que el artículo 89 último párrafo del proyecto señala lo siguiente: La censura obliga al funcionario presentar en forma inmediata su renuncia al cargo ante el Presidente Regional.

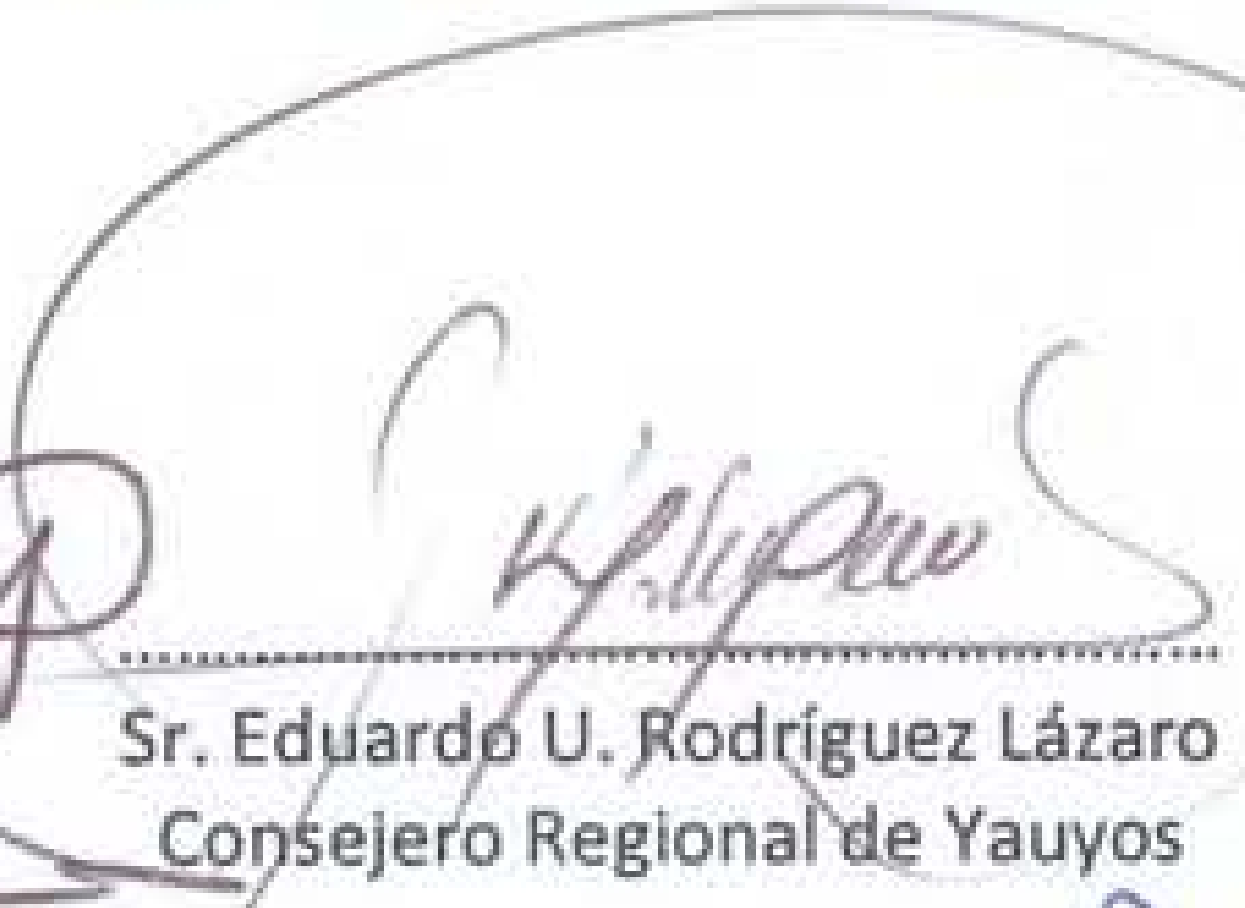
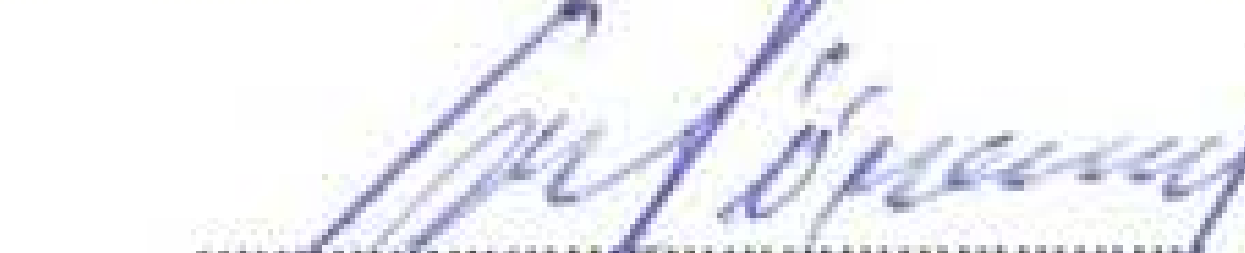
El crédito de esta norma es que esta obligación del funcionario es una obligación estrictamente moral, por eso es que si se lee la ley en el, párrafo que le sigue dice:

En caso de no formalizarse la renuncia en un plazo máximo de 15 días, el Presidente del Consejo le exhortara al Presidente Regional a dar por concluido el cargo y designar.

Si se dan cuenta si el funcionario no renuncia el Consejo no adopta ninguna consecuencia sobre él, eso lo dice la ley pido que renuncie moralmente, no renuncia la norma lo guía hacia el Presidente de la Región, y al Presidente de la Región tampoco lo obliga lo exhorta porque al fin y al cabo es decisión del Presidente cesar o designar.

Este sistema no es un problema propio de este Consejo ni es una opinión particular, la mayoría de los Consejos Regionales están estructurados así por lo tanto la observación que hace el Presidente Regional diciendo retiren esos artículos por que el único que va cesar en las funciones es el presidente no es aplicable a este caso por que como ustedes ven en ningún extremo del artículo 89 está autorizado el Presidente del Consejo a censurar, a cesar a nadie.

Y si se habla de una renuncia es una renuncia de índole moral, por eso es que la consecuencia de la no renuncia es exhortar al Presidente pero no recae ningún efecto sobre el funcionario, esto a efectos de aclara el tema por si habría abusos de autoridad en relación a las censuras.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

El despacho ha pensado en eso, por eso es que ha creado esta fórmula legal, esa es la absolución en ese segundo punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros, Consejera de Cañete quedo absuelta su consulta, la propuesta de la Consejera de Cañete es modificar el artículo 89 agregándole la palabra moral artículo 89, precise Consejera de Cañete que palabra.

Entonces la palabra es éticamente, los Consejeros que estén a favor de modificar el artículo 89 en la palabra propuesta por la Consejera de Cañete que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Por unanimidad, a propuesta del Consejero de Cajatambo vamos a ratificar salvo propuesta contraria, vamos a ratificar los artículos que no hayan sido modificados ni observados, los Consejeros Regionales que estén a favor de insistir en la ratificación de los artículos que no hayan sido modificados u observados que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobado, señor secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Pedido del Consejero delegado Oswaldo Merino Espinal en la cual solicita se incluya como punto de agenda en la próxima sesión ordinaria del 8 de marzo del presente año la invitación al representante del Gobierno Regional de Lima ante EMAPA Huaral, el cual explique la problemática del desabastecimiento de agua potable en la provincia de Huaral.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se invita al señor Fortunato Bustios, señores Consejeros debemos precisar que el invitado es el representante del Gobierno Regional ante el directorio de EMAPA Huaral, en ese sentido se le ha pedido que informe ante el pleno sobre su actuación y sobre el reclamo de la población ante la desatención de la empresa, sus palabras señor Bustios.

SR. FORTUNATO BUSTIOS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE EL DIRECTORIO DE EMAPA HUARAL

Señor delegado, señores Consejeros muy buenas noches en realidad mi participación ante EMAPA Huaral obviamente es de una manera más de control que de acción, en realidad enviado un documento en la que estoy mencionando según el requerimiento del oficio que se me ha pedido que informe sobre la escasez de agua en la provincia de Huaral.

Como en todas las ciudades las empresas de agua y aun más en la provincia de Huaral, las acciones que inciden en la escasez de agua en Huaral son obviamente en varios aspectos.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Primeramente en el aspecto económico, la empresa EMAPA Huaral cuando asumimos nosotros la responsabilidad con la participación de la sociedad civil se encuentra una empresa totalmente quebrada con múltiples problemas de índole financiero.

Con deudas a entidades financieras, con deudas a entidades como la SUNAT, a la SUNAS con deudas por redes sociales y obviamente con muchísima deuda laboral por muchos problemas de despidos mal efectuados, y obviamente estos despidos hay que decirlo por mucha incidencia política.

Esas deudas han colaborado en verdad en que la recaudación en que EMAPA Huaral no ha permitido hacer nuevas inversiones, es por ello que tampoco se ha podido canalizar mejoras de acuerdo a los requerimientos de la población de Huaral.

Si bien es cierto la empresa EMAPA Huaral con las limitaciones que tiene ha pasado por muchas administraciones no ha tenido otra cosa mas de implementación de fuentes que captación de requerimientos y la población sigue creciendo, lastimosamente la infraestructura de la empresa datan de muchísimo tiempo.

Se tiene una planta muy pequeña de agua, de tratamiento de agua con captación del río y obviamente esta captación también se hace de un canal de regadío, no es una captación neta y exclusivamente como en muchas poblaciones se hacen del río.

Obviamente ese es otro problema tremendo con las que los días que hay arenamiento, empaleamiento en este canal hace que la captación para la planta de tratamiento sea muy escasa y obviamente eso incide en la distribución del agua a la población de Huaral.

Los pozos con los que cuenta EMAPA Huaral vienen funcionando todavía con motores diesel que datan de muchísimo tiempo y obviamente se paran malogrando permanentemente, frente a ello el año pasado se ha electrificado un pozo que obviamente ha permitido una mayor captación de agua y la cobertura un poquito ha mejorado.

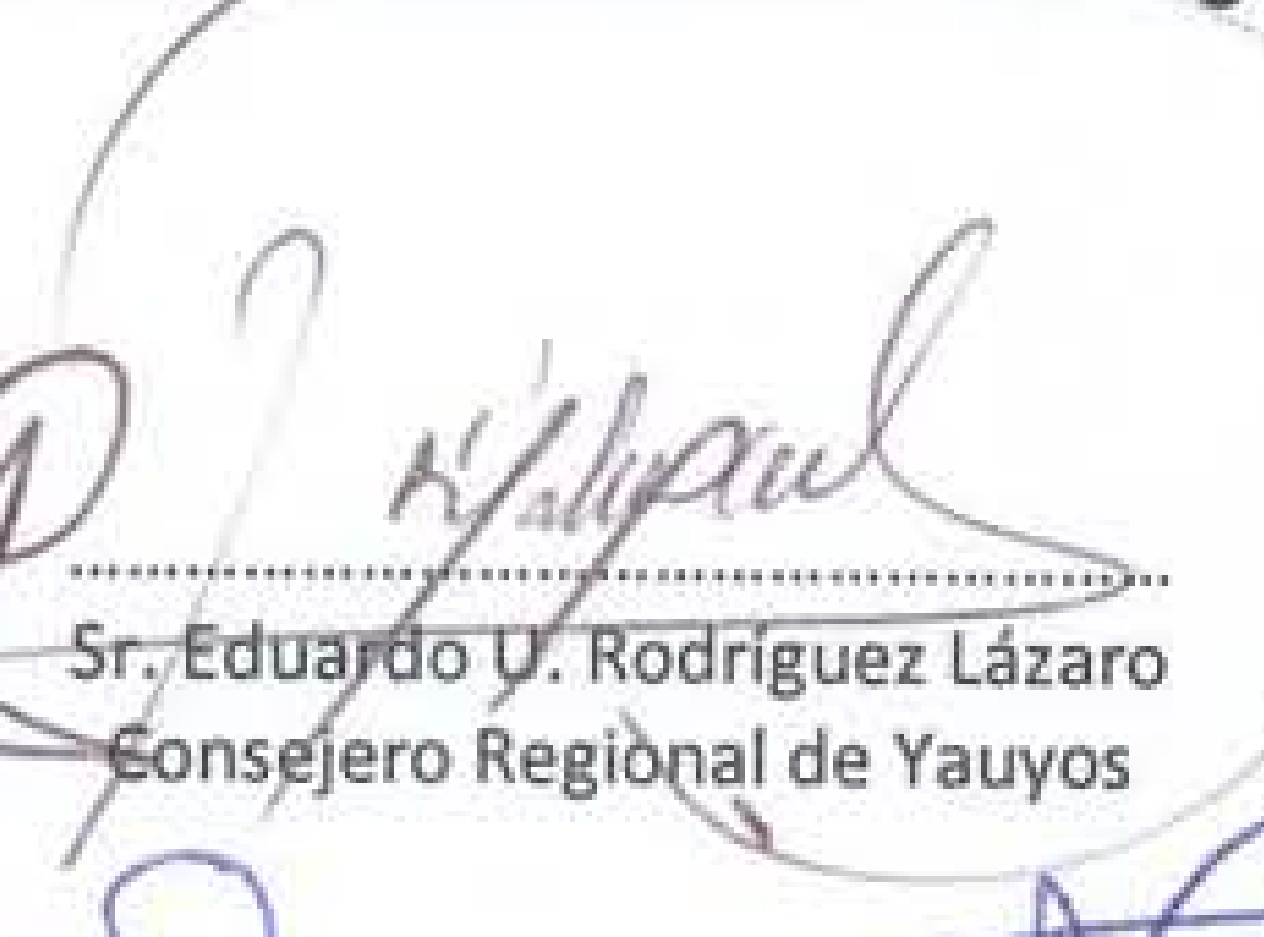
Lamentablemente siguen los problemas porque todavía se tienen dos pozos que obviamente generan un gasto económico y obviamente la captación de agua es menor por ello, también en esta distribución que no es homogénea en la población de Huaral incide la situación geográfica de la población.

Toda vez que la población de Huaral tiene una inclinación, entonces la parte baja tiene bastante agua y en mayor número de horas, pero la parte alta tiene mucha escasez y lamentablemente se considera la parte alta desde la plaza de armas de la provincia hasta la zona del sitio lo que es la urbanización Aparicio.

Señores obviamente esto también incide un poco la labor de personas por qué no se ha hecho el valvuleo que se dice en la distribución de agua no se está realizando homogéneamente que



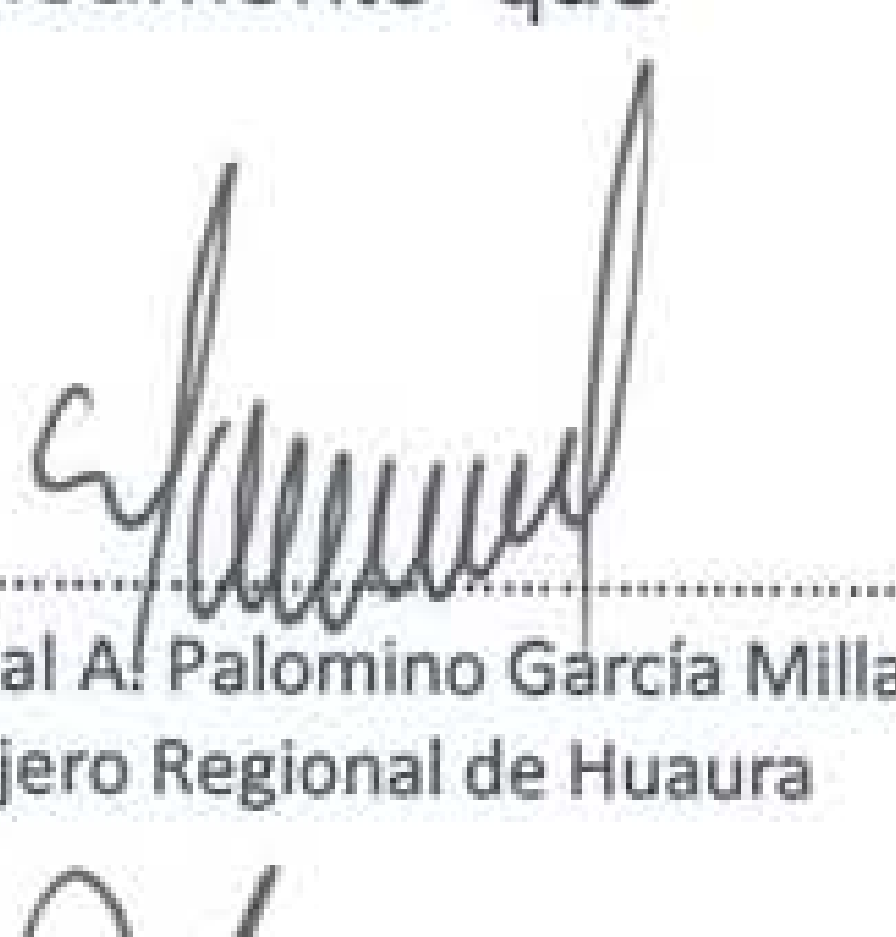
Sr. Jhimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



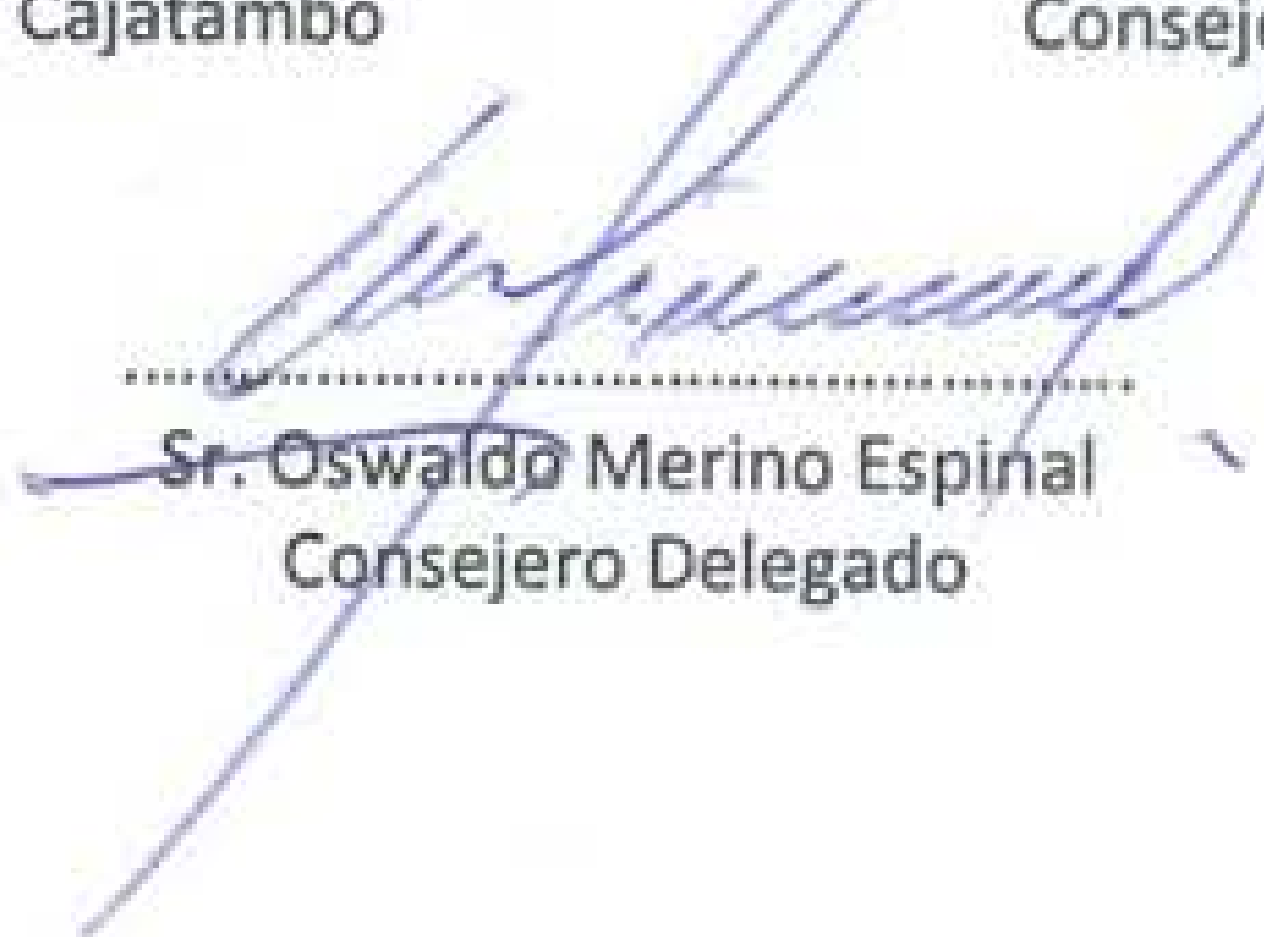
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

también hay mucho personal reitero por la incidencia política se están cambiando y gente que conoce mucho de valvuleo ya no están en operaciones.

Lo que falta también entrenamiento, lamentablemente nuestra participación de nosotros es muy escasa toda vez que las decisiones en el campo lo hace el señor gerente y obviamente nuestra participación es limitada a dar directivas y obviamente controles nada más.

Y en el manejo en este momento nosotros contamos con cuatro directores más que siempre hay una discrepancia por allí cuando alguien quiere poner las cosas a un lugar adecuado hay gente que no quiere y obviamente eso sucede también.

Esos son los grandes problemas a grandes rasgos por la falta de agua que lamentablemente señores en Huaral en mucho tiempo no se ha desarrollado la captación de agua y ese es el problema bastante álgido que es de Huaral.

Al margen de ello señores Huaral no solamente tiene el problema de la escasez de agua, si bien es cierto se tiene un servicio por horas, hay zonas que tienen tres horas, cuatro horas, hay lugares que tiene cinco horas.

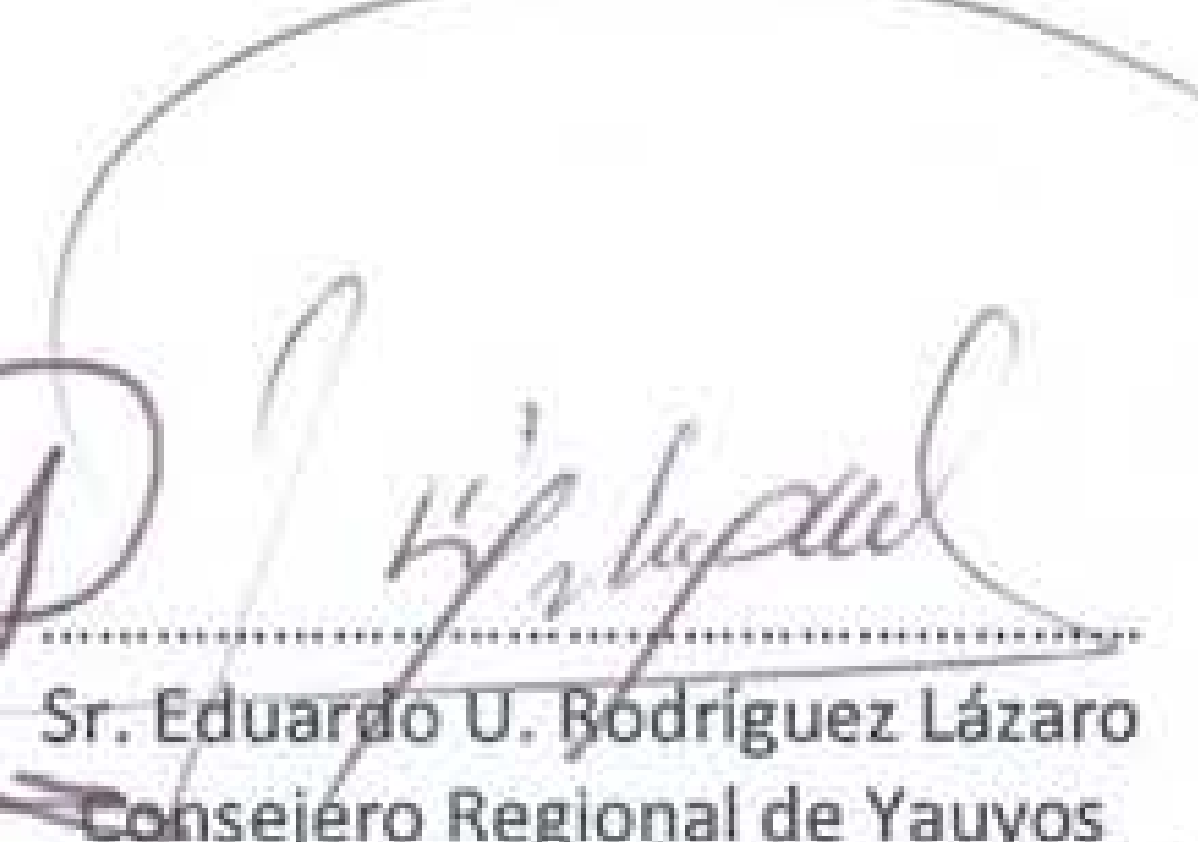
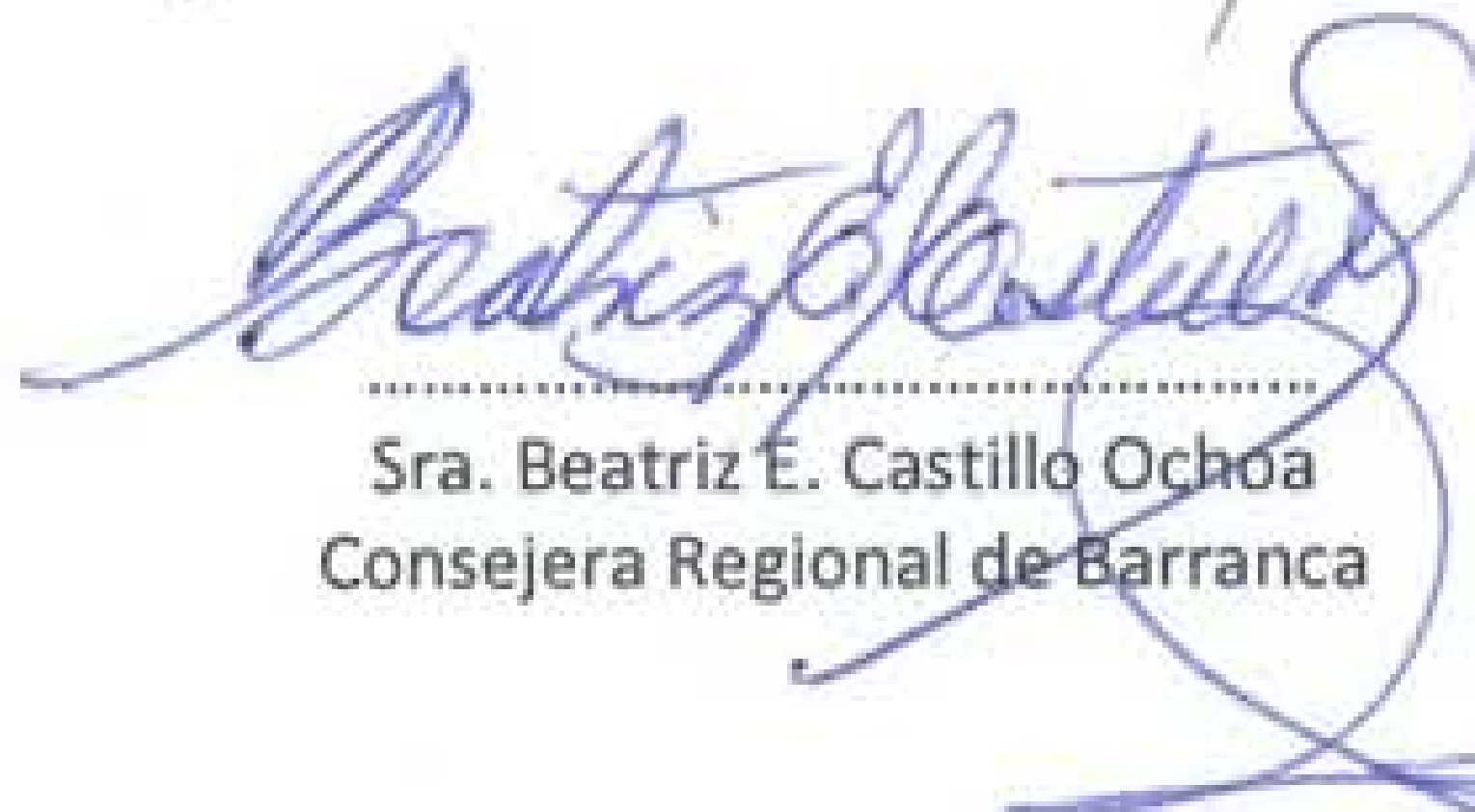
Pero obviamente está haciendo falta ya inversión y con lo que se tiene las deudas que mencione en la parte del problema económico que tiene la empresa no se puede hacer grandes inversiones toda vez que lamentablemente todas las obras y todas las cosas se hacen en función a dinero.

En estos momentos se están desarrollando bastantes proyectos que se están direccionando a varios lugares para efectos de la realización de las obras. Como le repetía obviamente el problema de EMAPA no es solamente la falta de agua, el problema más álgido señores es el tratamiento también de las aguas residuales con las que Huaral viene adoleciendo de bastante tiempo.

Hace un año señores por iniciativa del directorio hicimos un proyecto que fue transferido al Gobierno Regional previo convenio con el Gobierno municipal para desarrollar el proyecto el tratamiento de aguas servidas de la provincia, en este momento tengo entendido que todavía eso está entrampado a nivel solamente de perfil y no ha avanzado mucho mas allí, y aun mas todavía corre el riesgo creo de perderse ese convenio.

Lamentablemente las acciones muy directas y obras de envergadura lo están canalizando por el gobierno local, como le decía todo por la falta de liquidez de la empresa, así mismo debo de informar señores que el Gobierno Regional ha hecho una obra concerniente a un pozo de tratamiento en el tres de octubre que hasta la fecha no está concluido.

Por problemas de índole técnico eso en estos momentos obviamente ya se está superando previa conversación y previo informe de EMAPA Huaral a los técnicos del Gobierno Regional de Huaral a fin de levantar todo eso y dar la operatividad correspondiente a esa planta de tratamiento.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Eso señores es a groso modo en realidad la situación de EMAPA Huaral, al margen de que también en estos momentos hay problemas de índole administrativo en cuanto se refiere al nombramiento de los directores que eso no nos compete a nosotros como directores en cuanto se refiere a los representantes de los Gobiernos locales que tiene que tener sus directores.

Nosotros simplemente como directores estamos a la espera de que eso se solucione y ese clima irregular pase en EMAPA Huaral, eso redundara también en la toma de decisiones que vamos a tener en bien de la población y obviamente a trabajar mucho más en cuanto se refiere a solucionar los problemas de EMAPA Huaral.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Bustios de la información respecto a su nombramiento desde cuando está usted representando al Gobierno Regional en el directorio de EMAPA.

SR. FORTUNATO BUSTIOS REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE EL DIRECTORIO DE EMAPA HUARAL

Yo fui nombrado como director de EMAPA Huaral en el año 2007, pero en mi caso tuve muchísimos problemas toda vez que no se me quería en el directorio y creo que acá hay dos directores todavía que son testigos de ello, fui nombrado en el 2007 y obviamente no fui convocado un año el Consejo Regional emitió hasta dos resoluciones.

Posteriormente hicieron otra convocatoria presente mi documentación nuevamente y obviamente se me designo en el año 2010 en octubre exactamente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Queda abierta la intervención de los Consejeros, señor Bustios le agradeceremos hacer llegar la memoria de lo llevado a cabo el 2011 al pleno del Consejo para mayor información.

SR. FORTUNATO BUSTIOS REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL ANTE EL DIRECTORIO DE EMAPA HUARAL

Se hará efectiva su solicitud señor Consejero delegado.

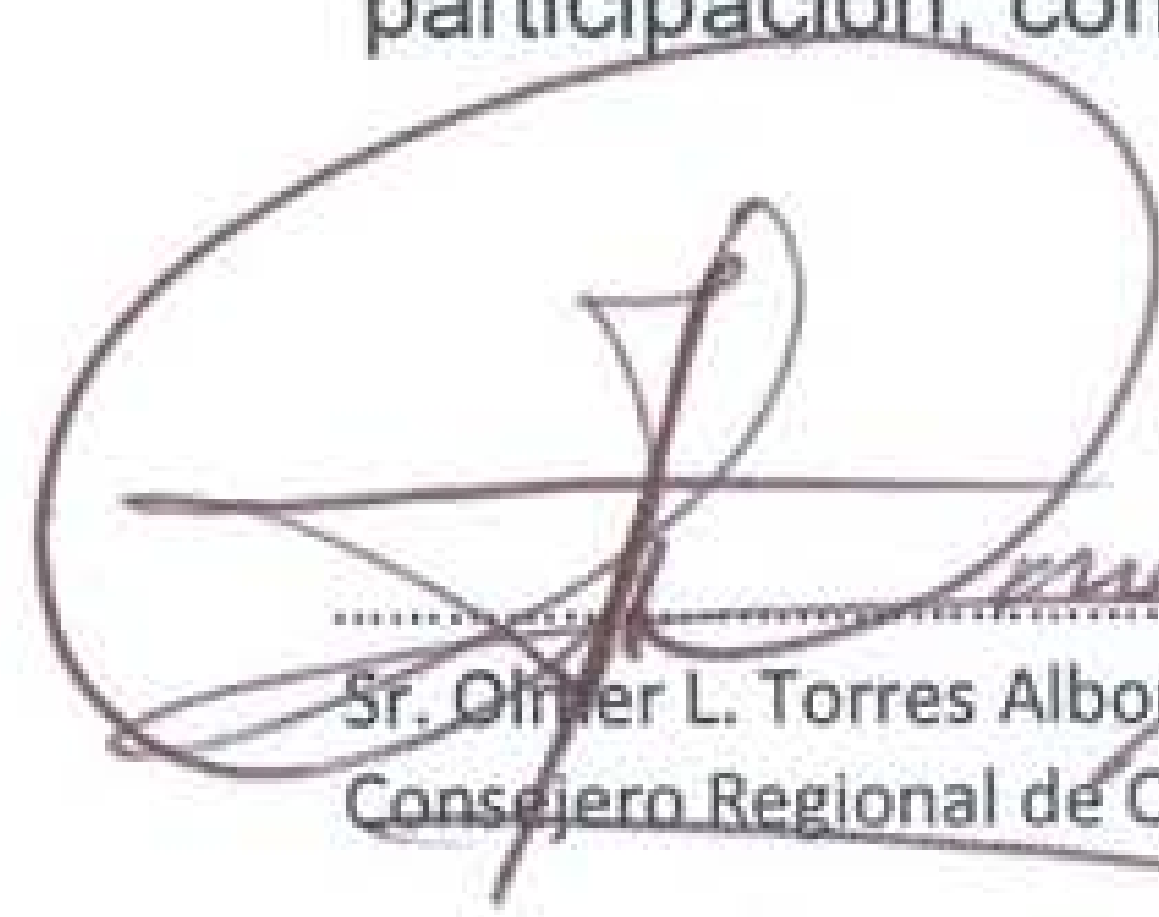
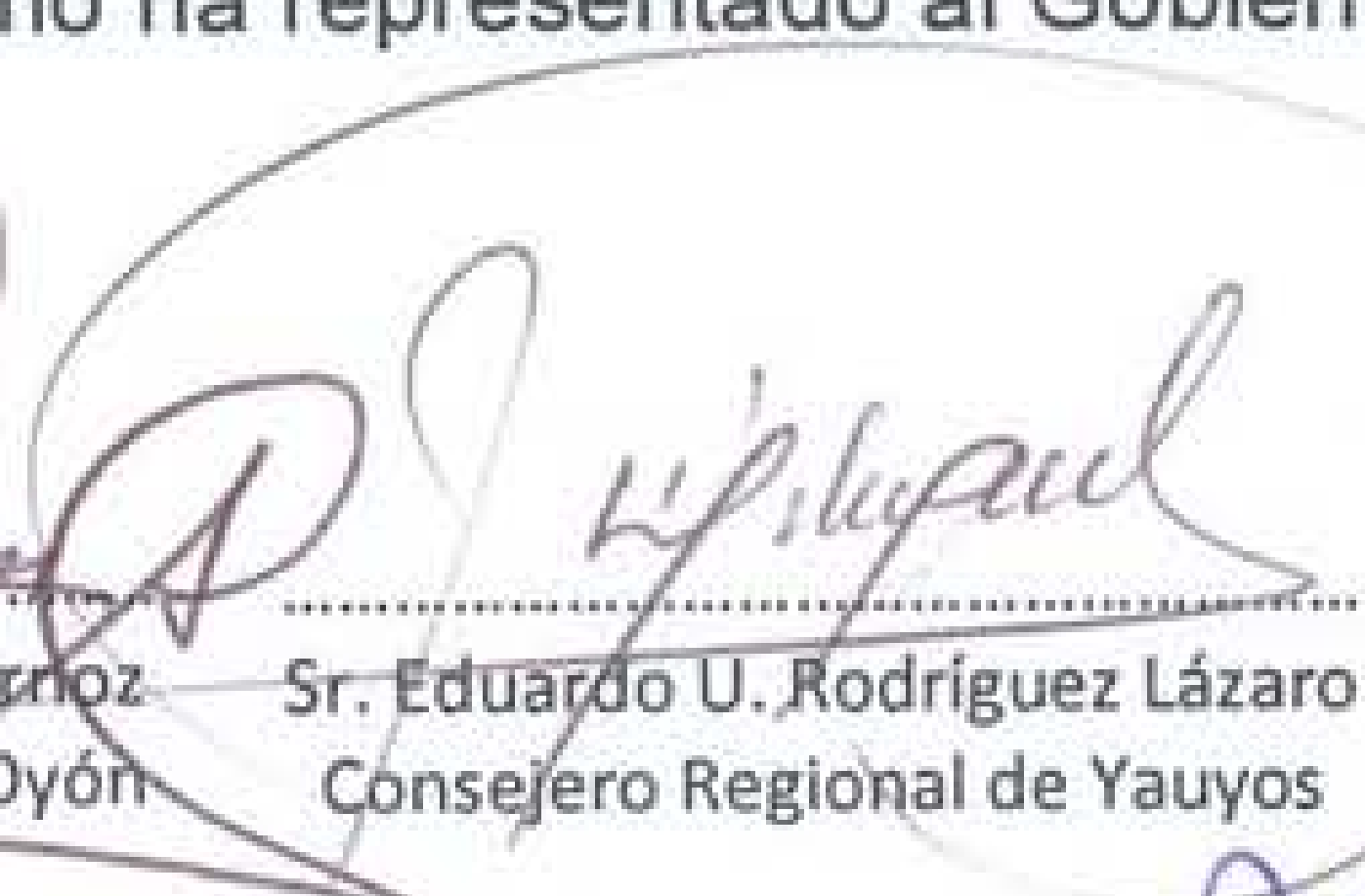
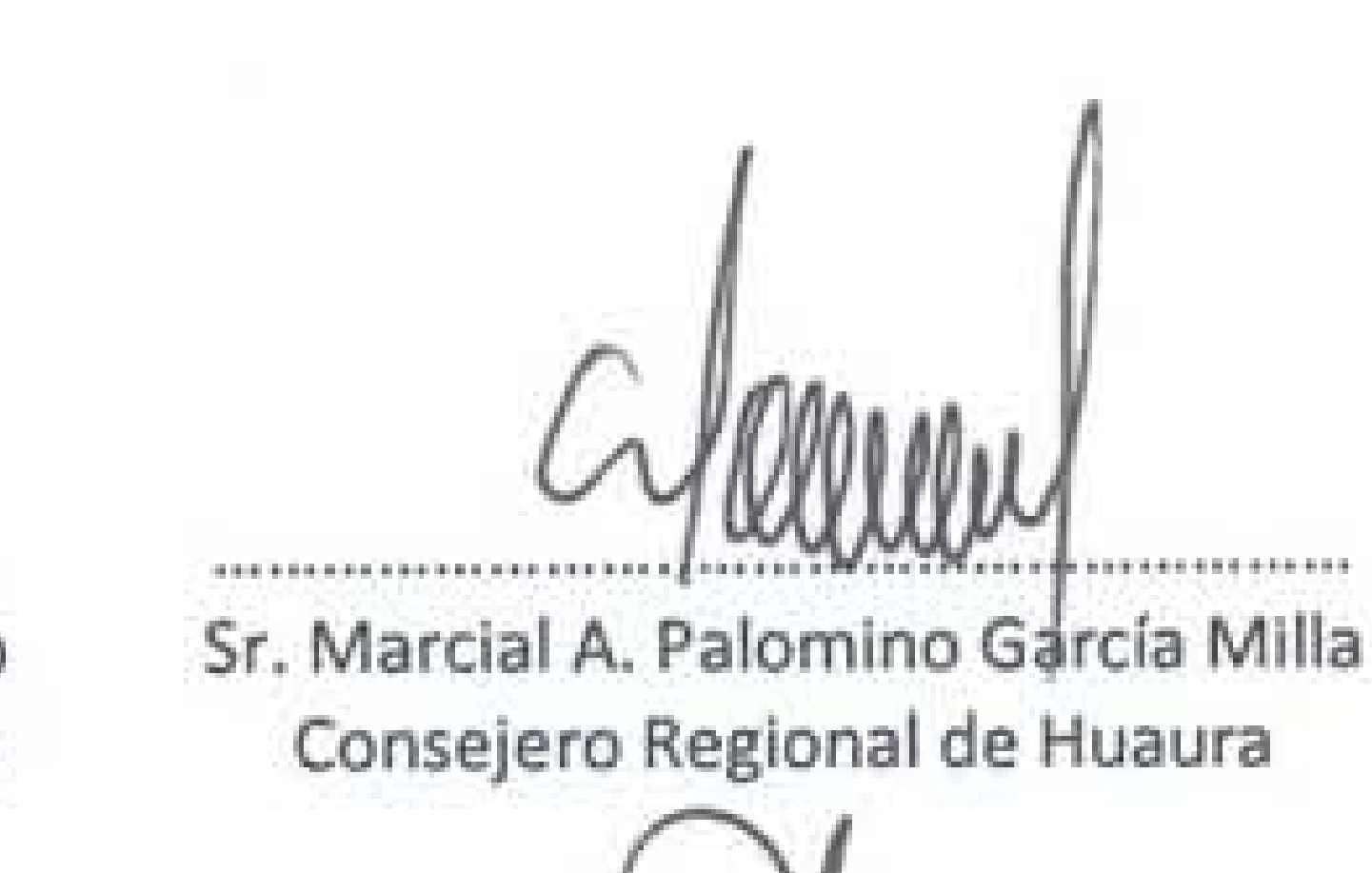
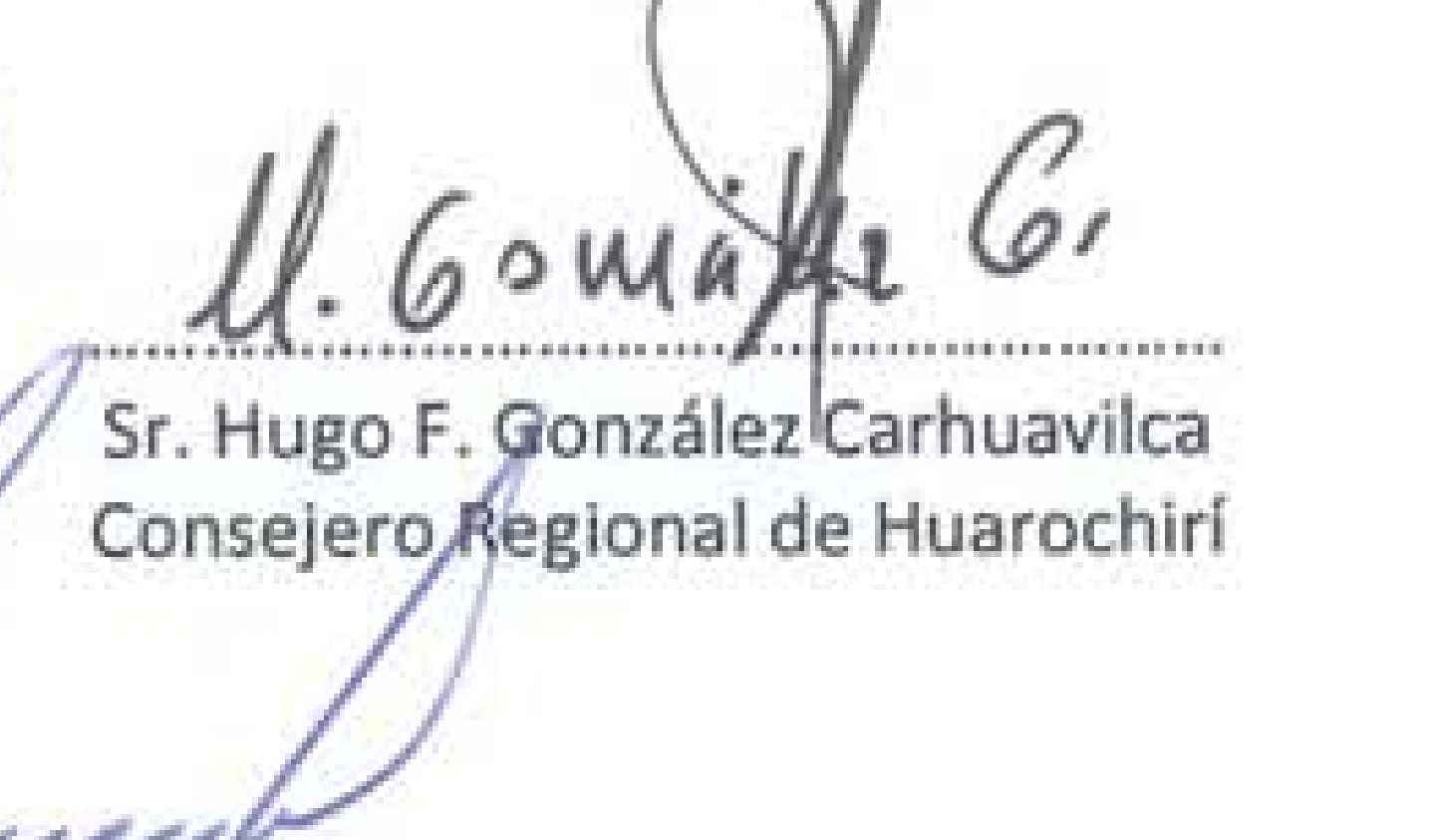
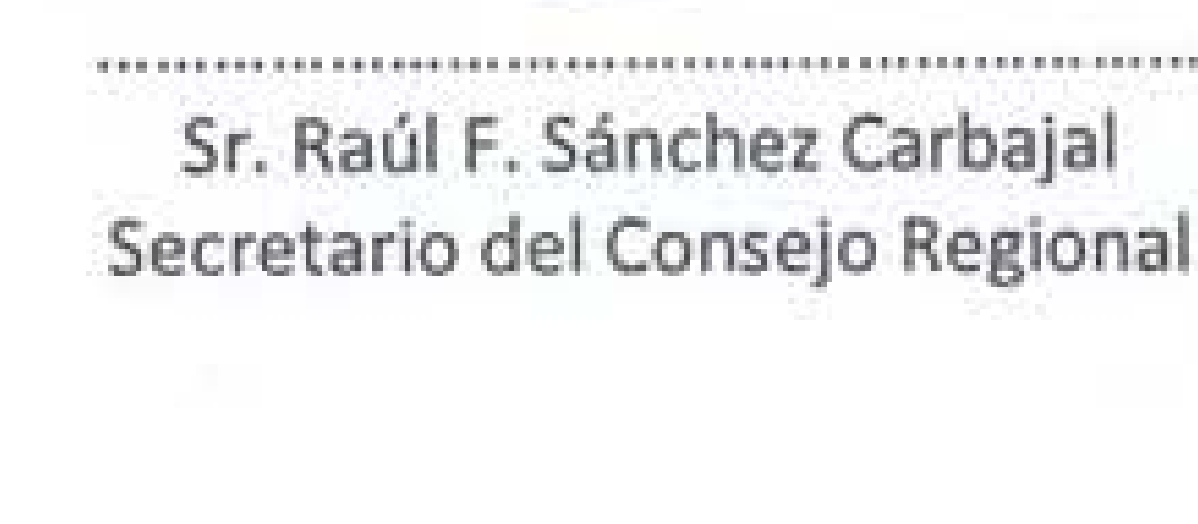
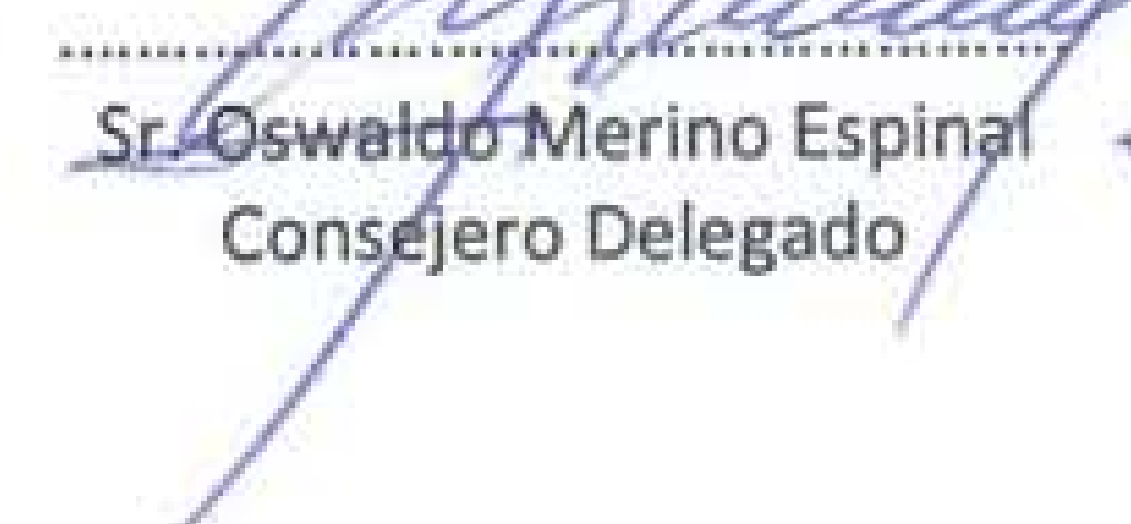
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado, el tema del tratamiento del agua y la administración del agua en todas las provincias donde existen las empresas municipales que ahora cuentan con la participación de un representante del Gobierno Regional es una problemática constante en toda la región Lima, en la provincia de Cañete, Huaral, Barranca, Huaura.

Y hasta la fecha no se ha tomado una decisión sobre la forma o la representación que debe tener cada uno de los profesionales o en renovar o de alguna manera poder evaluar como ha sido su participación, como ha representado al Gobierno Regional.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Es más dar la oportunidad a otros nuevos profesionales no voy a caer en una observación a la participación del profesional que hoy se encuentra con nosotros porque desconozco y mal haría en hacerlo, hablo en líneas generales en un marco conceptual amplio, un análisis más amplio de toda la región.

Sería muy importante que a partir de la fecha cada evaluar en sus provincias como ha sido el trabajo de nuestros representantes y como se encuentran incluso cada uno de las empresas municipales de agua.

A parte de poder ver si es que la representación ha sido competente habido capacidad, habido producción y de alguna manera poder si es bueno ratificar y si no también hacer los cambios respectivos.

De manera que esta empresas realmente cumplan con sus objetivos sean más ágiles y dinámicas por el tratamiento y administración del agua que es lo que a nosotros nos interesa para la población.

Yo pediría que a partir de la fecha podamos cada uno de nosotros pueda verter y fiscalizar la labor de nuestros representantes en las provincias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero comparto la iniciativa de la Consejera de Cañete, entiendo que las empresas municipales de servicio de agua potable definitivamente tienen una gran presencia, una responsabilidad e importancia en cada una de las provincias como Barranca, estamos hablando de Huaral, Huaura y Cañete.

De tal manera que de acuerdo a la norma establecida el Gobierno Regional tiene un representante como hoy nos acompaña el señor Bustos, pero creo que esto será motivo para que podamos evaluar esta gestión de cómo se viene desarrollando, porque casi en todos es lo mismo.

Eso habla de deficiencia de solo una o dos horas que se provee el agua a la población, ósea hay una incomodidad constante debe ser también probablemente por el crecimiento poblacional, pero sin embargo creo para que se nos tenga a que nosotros somos los representantes y muchos de estos problemas siempre caen en nuestras personas como Consejeros.

Y en esta parte tengo coincidencia con la Consejera de Cañete de que deberíamos hacer una evaluación, planteamiento de una evaluación de profesionales que contribuyen y que tengan conocimiento de lo que es manejo de este tipo de agua potable para la ciudadanía, entonces tengo entendido que las EMAPAS tiene que ser hoy punto de inicio para que las provincias donde existan las EMAPAS puedan tener su representante.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Además que es justo y necesario a través de esta nueva gestión que ya paso un año no hayamos hecho nada, yo planteo entonces que esto se pueda agendar para una próxima sesión para seguir viendo este tema y dejo el cargo a través del secretario para que anote que presentaremos pues por lo menos lo voy hacer que se haga una evaluación previa al caso para de esa manera iniciar el cambio si fuese necesario de los profesionales que están representando al Gobierno Regional en las EMAPAS.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros debemos entender de que la propuesta vertida es en tanto cada Consejero ha dado una evaluación a su provincia por esa evaluación debería concentrarse en un equipo que recoja toda la evaluación y la procese.

En ese sentido yo creo que sería pertinente la conformación de una comisión especial por decir investigadora, porque de lo contrario si cada uno toma conocimiento guarda su información y aquí no paso nada, sin embargo deberíamos sacar la información compartirla y sacar un informe final que se pueda llevar al pleno para tomar las decisiones correspondientes, Consejero de Cajatambo tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado efectivamente el tema del agua es un tema muy crucial en nuestras provincias, sobre todo en las provincias grandes como son Huaral, Barranca, Huaura y Cañete, yo plantearía más bien que se forme una comisión integrada por los Consejeros de las respectivas provincias para que así conocedores de toda una problemática puedan sacar un buen dictamen y un buen análisis de la gestión que se viene haciendo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Barranca.

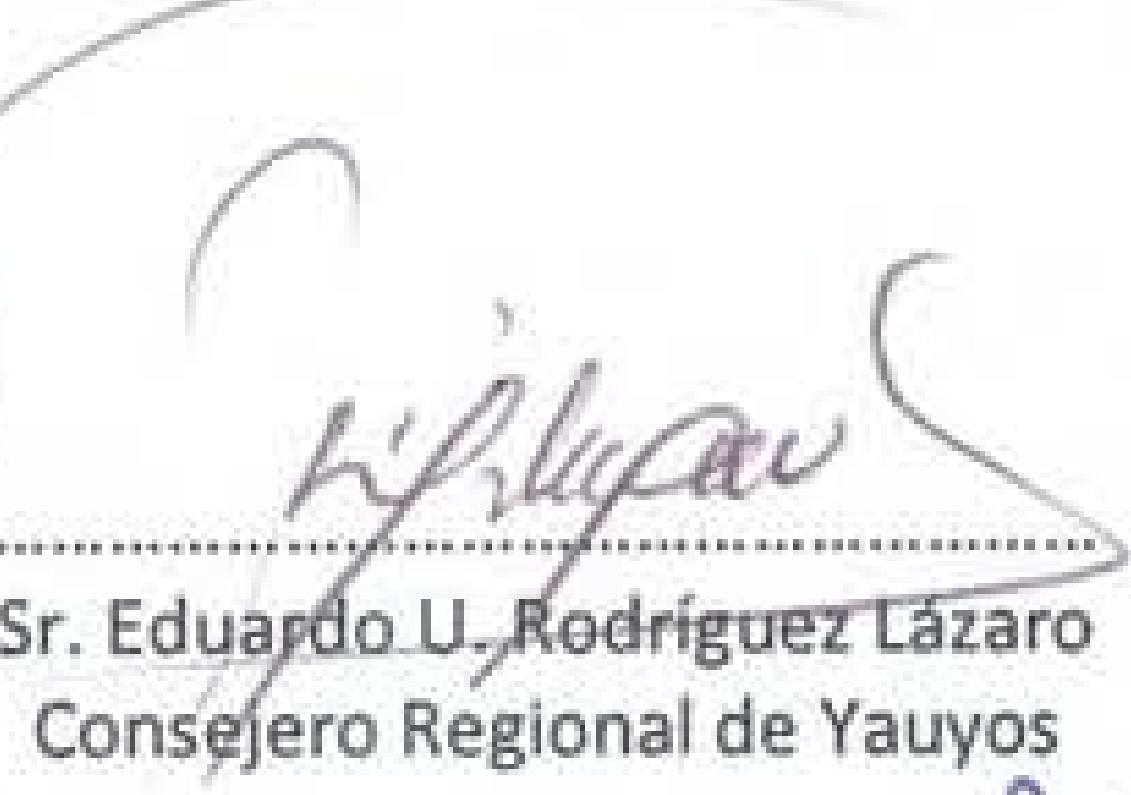
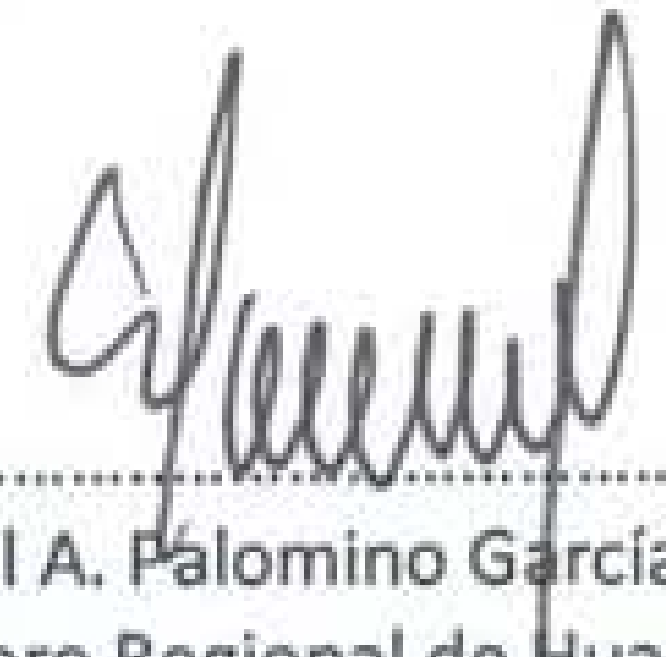
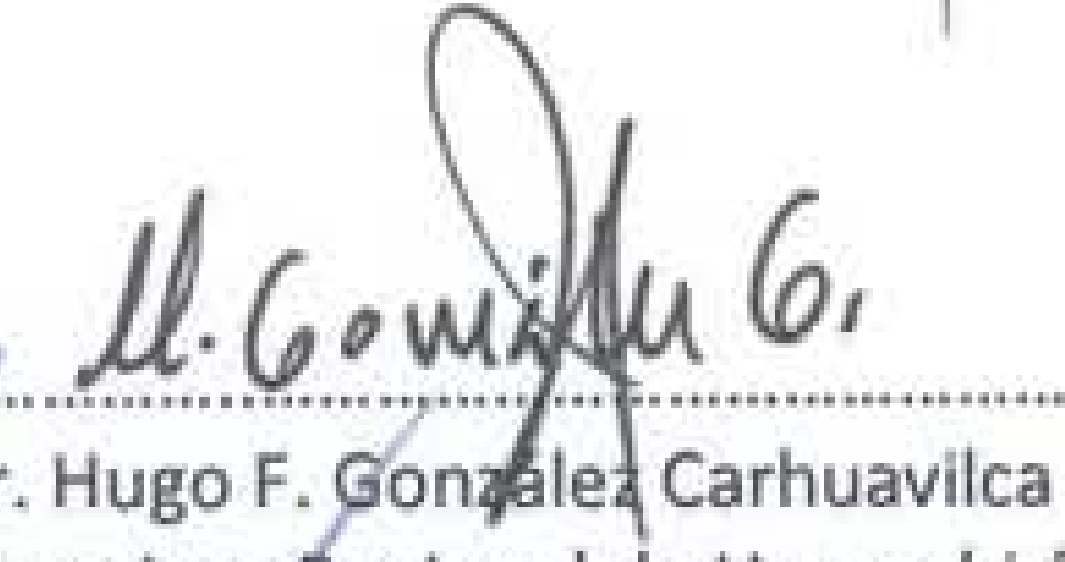
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero igualmente solo para aportar efectivamente también en la provincia de Barranca ha llegado a una situación bastante álgida EMAPA, muy homogéneo a lo que está planteando nuestro representante pero también quiero hacerle recordar a los Consejeros que en el Consejo Regional se decide al representante para lo cual existen requisitos bien normados para poder designar al representante.

Y estoy de acuerdo con lo vertido para que esto sea capaz el inicio de la evaluación constante con el ánimo de coordinar con las autoridades pertinentes especialmente las municipalidades puesto que ellos son dentro de la junta general de accionistas que mayores acciones tienen. Y estoy de acuerdo con la propuesta para que los Consejeros podamos integrar una comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros Regionales hay una sola propuesta la conformación de la comisión especial integrada por los Consejeros de las provincias de Barranca, Cañete, Huaura y Huaral, para tratar

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

el tema de evaluación de los representantes del Gobierno Regional ante la EMAPA de las respectivas provincias.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de la propuesta que levanten la mano, cuestión previa Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Definitivamente alguien tiene que presidir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Primero hacemos la votación y luego la propuesta para los integrantes, los Consejeros que estén a favor de conformar la comisión especial evaluadora que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Propuestas para integrantes presidente, secretario y miembros.
Consejero de Cajatambo tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Propongo para la presidencia a la Consejera de Barranca a la doctora Beatriz Castillo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Propuesta para presidente a la Consejera de Barranca, para secretario.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero de Huaura.

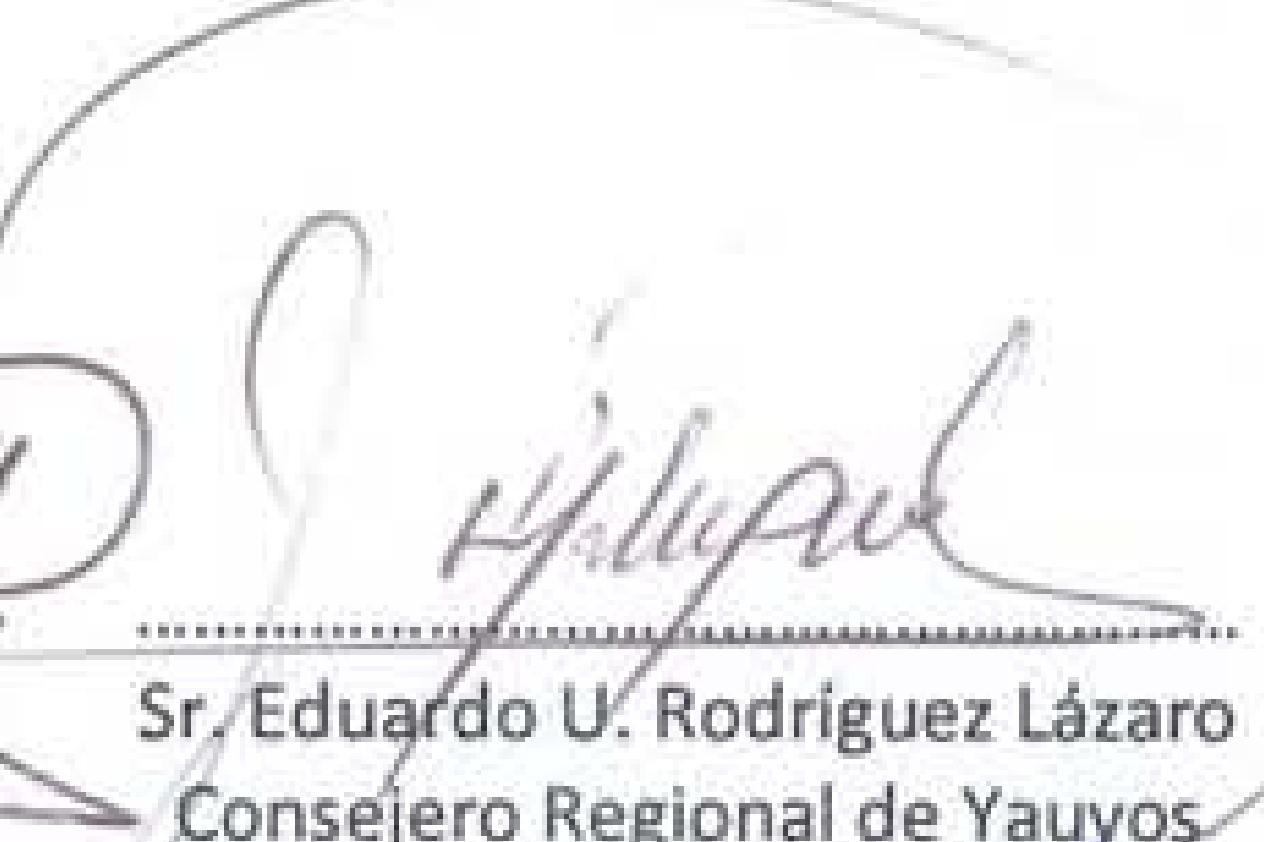
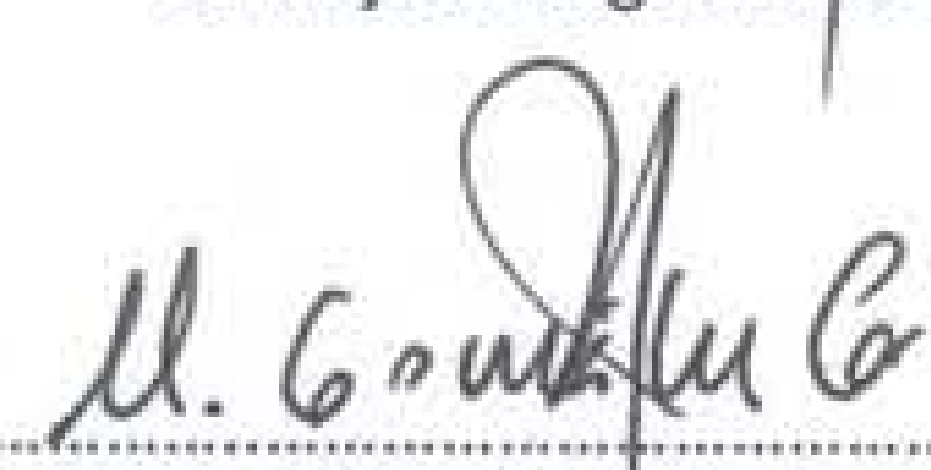
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura para secretario, propuesta por la Consejera de Cañete para miembros obviamente queda integrado, primer miembro la Consejera de Cañete queda conformada la lista llevamos a votación, los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la estructura de la comisión que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Especial Evaluadora de los representantes del Gobierno Regional de Lima ante las EMAPAS de las provincias de Barranca, Cañete, Huaral y Huaura.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Especial queda integrada de la siguiente manera:

Presidente : Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa
Consejera Regional por la provincia de Barranca

Secretario : Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla
Consejero Regional por la provincia de Huaura

Miembros : Señora Rosa Liliana Torres Castillo
Consejero Regional por la provincia de Cañete

Señor Oswaldo Merino Espinal
Consejero Regional por la provincia de Huaral

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario se le da las gracias al señor Bustos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8 del Consejero Regional por la provincia de Huarochirí respecto a los porcentajes que ya se han asignado de presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

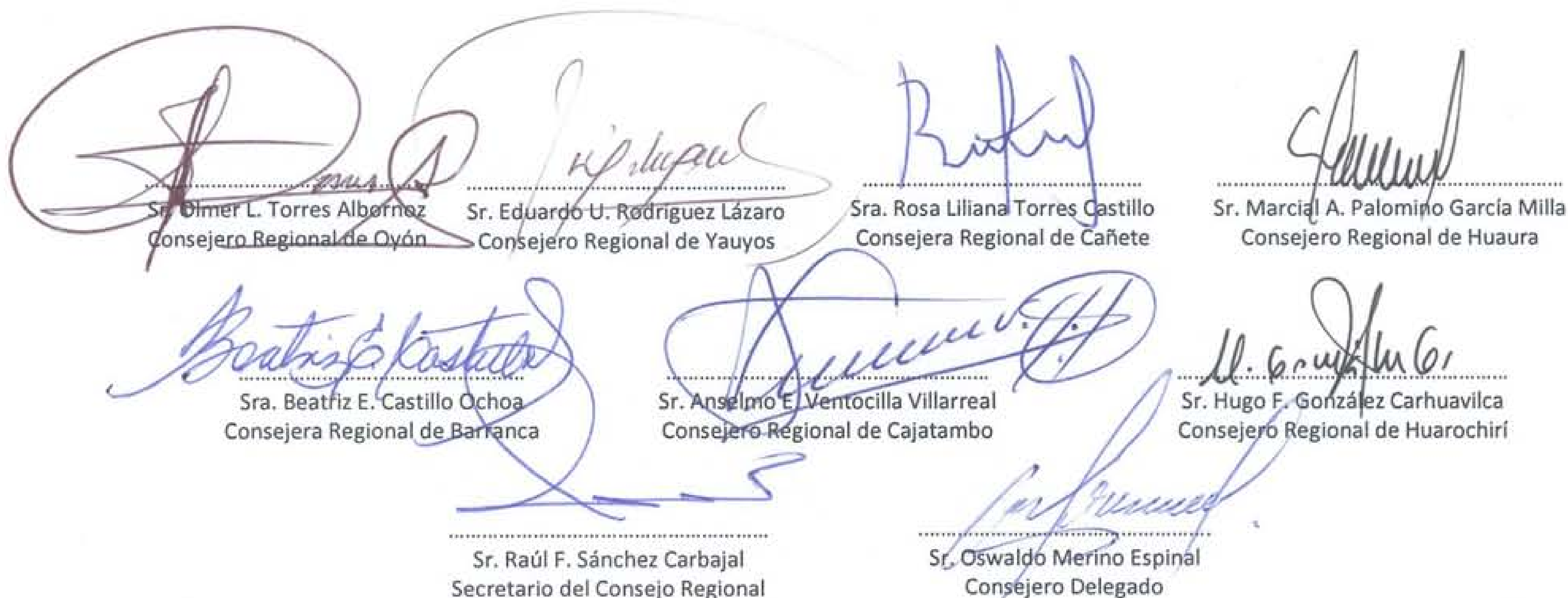
Tiene la palabra el Consejero de Huarochirí para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado referente al pedido que he realizado es referente al presupuesto participativo que hemos aprobado el año pasado si no recuerdo el mes de diciembre presupuesto participativo 2012, 5 millones 600 mil para cada provincia.

La comisión de educación y salud de ese entonces del 2011 no tomo las precauciones pertinentes y no ha visto que hay una ordenanza donde se menciona que para sector educación debería ser del presupuesto en su totalidad el 15%, también para salud.

Lo cual mi persona como presidente de esta comisión tanto de educación y salud tiene que realizar y hacer el pedido para que pase a comisión y hacer la modificatoria respectiva en este caso a la comisión de planeamiento, que pase a comisión.



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El pedido del Consejero de Huarochirí es para la revisión de los porcentajes aprobados en la ordenanza regional 03-2011 de fecha 18 de abril del 2011, Consejeros Regionales queda abierto el debate para nuevas propuestas.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Es correcto Consejero delegado creo que amerita un análisis y fundamentación de la misma, Consejero corresponde a la comisión de planeamiento y presupuesto me parece que esa es la orden que podría ser.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros pasamos a votación entonces ante la propuesta del Consejero de Huarochirí, los Consejeros que estén a favor de la propuesta del Consejero para que la ordenanza regional 03-2011 pase a comisión de planeamiento, Consejero de Oyón, Consejero de Cajatambo estamos en votación, los Consejeros que están de acuerdo que esta propuesta pase a comisión que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, el pedido del Consejero Regional de la provincia de Huarochirí, Lic. Hugo Fredy González Carhuavilca en el cual solicita que pase a Comisión respecto a los porcentajes aprobados en la asignación de recursos de inversión en Educación y Salud en el Presupuesto Participativo para el año 2012 se debe tener en cuenta la Ordenanza Regional N° 003-2011-CR/GRL; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

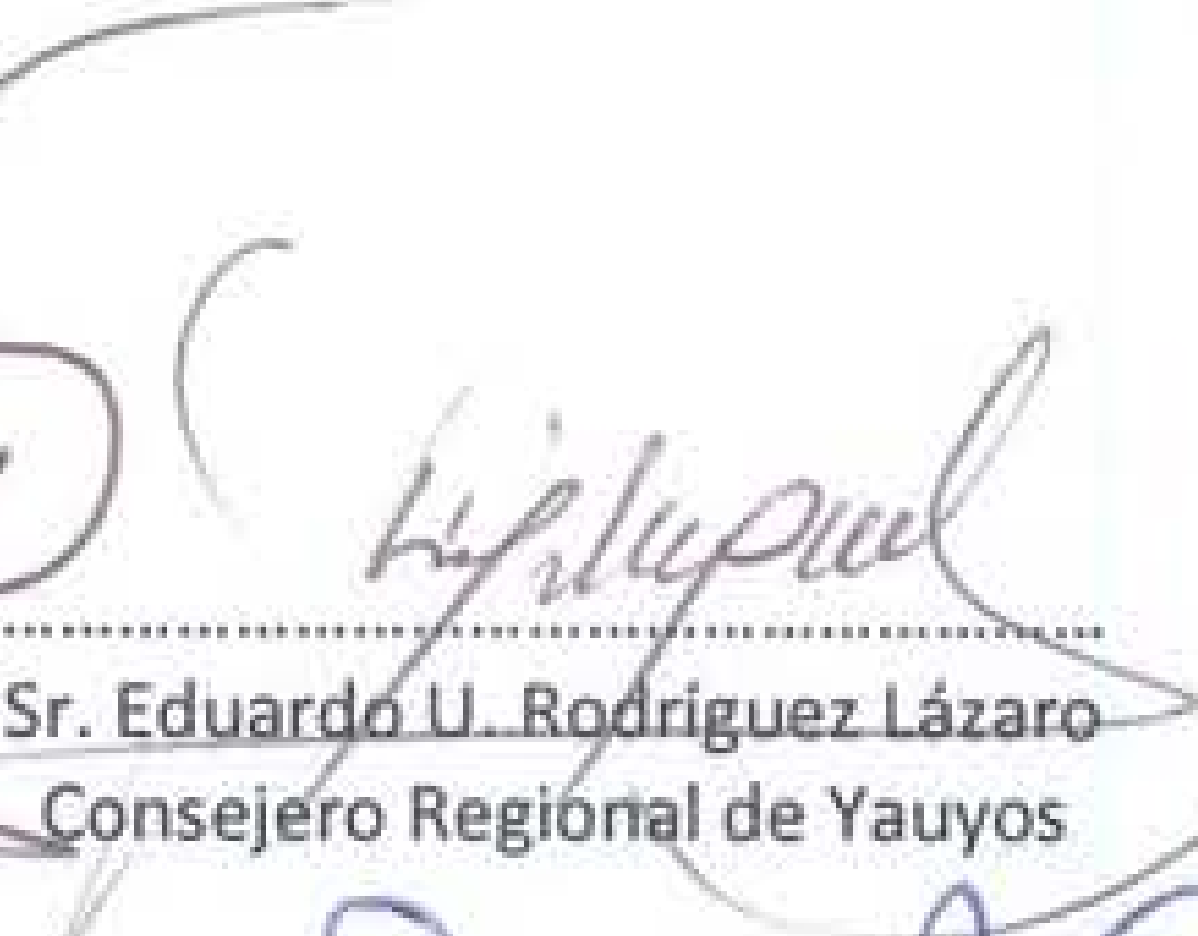
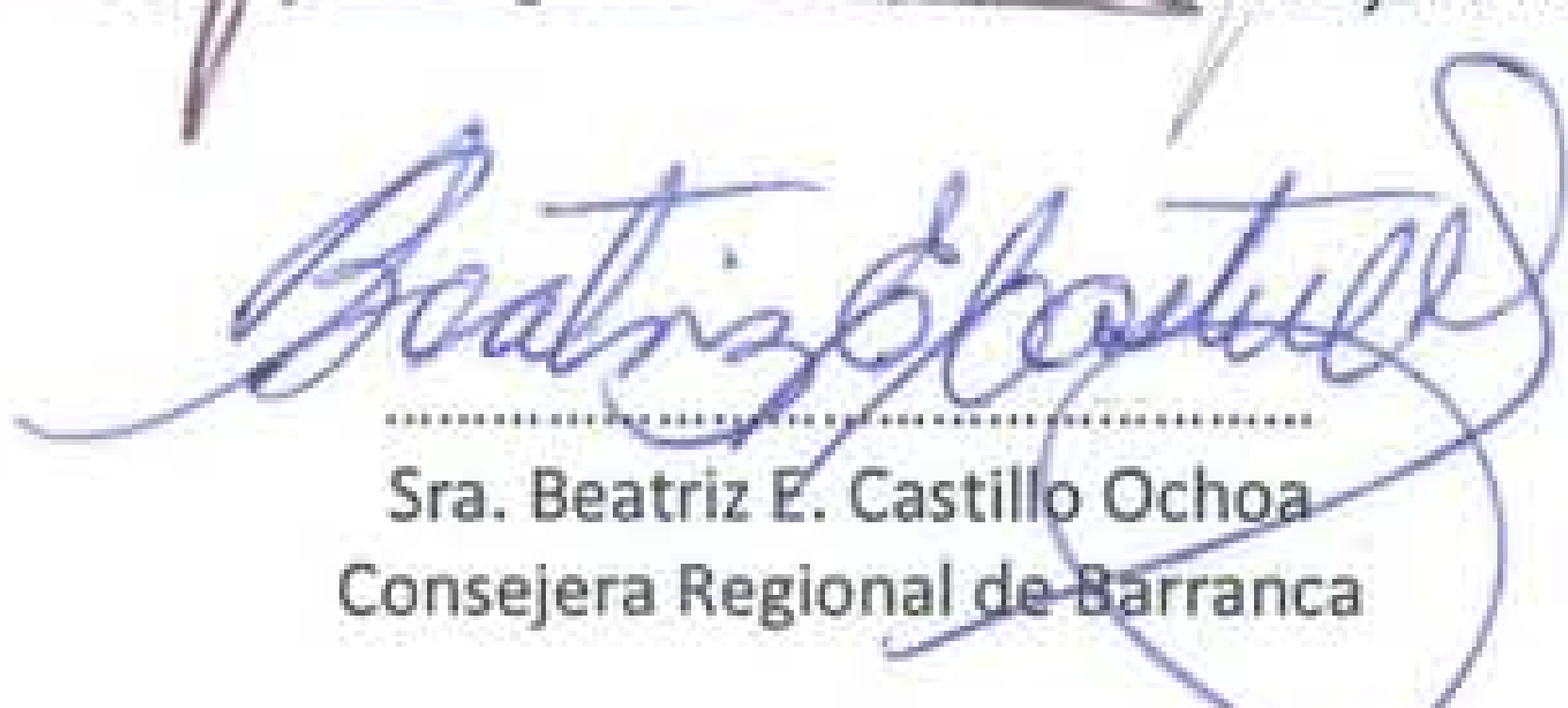
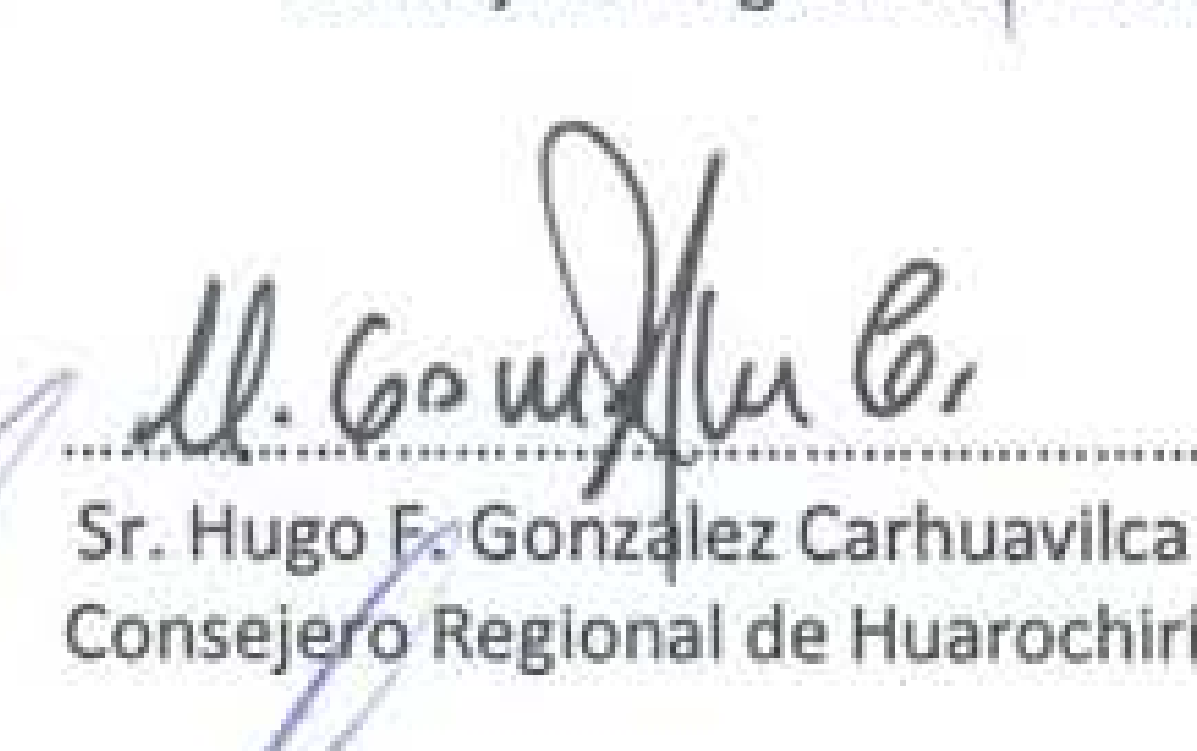
Secretario sírvase pasar al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Están los tres pedidos que hizo el Consejero de Yauyos mencionaba que iban a pasar a comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta del Consejero de Yauyos para que se de lectura y realizar la votación que pase a comisión.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Era el caso del título del administrador de la Ugel N° 14, los mismos hechos están pasando en la Ugel 13 respecto al presupuesto 2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

El tema que manifestó el Consejero de Yauyos efectivamente con fecha 16 de febrero del presente año nosotros hemos solicitado con un documento la presentación del currículo del administrador Cesar Andrés Saldaña, y no teniendo respuesta al cabo más o menos de seis días el director de la Ugel ha suspendido y ha cambiado de administrador.

Si bien es cierto el caso del administrador Saldaña Vásquez Andrés tiene varias denuncias una de ellas es por uso ilícito de asignación de graduados etc. Tiene falsificación documentaria, eso es de acuerdo al ministerio público y también en el poder judicial tiene un delito de usurpación de título y honores, tiene ejercicio ilegal de una profesión, uso de documento falso, habiendo también posiblemente indicios haber cometido estos mismos delitos en la Universidad Particular de Chiclayo, en la empresa Electro Norte SA, en la caja municipal de crédito popular de Lima.

Entonces están los documentos y están todos los procesos, en el tránsito de su gestión él ha recibido una transferencia de aproximadamente 220 mil nuevos soles y por tanto se está solicitando la formación de una comisión investigadora para ver justamente donde y que adquisiciones se ha realizado con estas transferencias, y otros que seguro la comisión va tener que hacer la respectiva investigación.

Entonces la propuesta es formar una comisión investigadora para poder realizar y tranquilizar sobre todo a la población de docentes y también educativos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Intervención de la Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado este tema la verdad que a mí me sorprende no podemos estar de comisiones en comisiones porque aquí hay delito, hay una falsificación porque se está señalando claramente que hay documentos que así lo ameritan.

Y estos documentos y este tipo de cosas yo creo que deben ya formularse las denuncias penales, es más las denuncias pueden ser formuladas por cualquier persona, ciudadano que así crea que se está vulnerando el derecho, en todo caso el derecho de los ciudadanos al verse representado por sus funcionarios correctamente de acuerdo al ROF de acuerdo al CAP.

Hay un perfil que cada funcionario tiene y ese perfil debe ser respetado por los señores directores, directores la verdad que todos están regresando por medidas cautelares y no se está tomando en

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

cuenta eso, nosotros tenemos que exhortar al ejecutivo de que también ejerza su defensa, ejerza la defensa de cada una de las Ugeles y puedan tener funcionarios probos.

Yo la verdad de mi parte ahorita yo estoy ofuscada acabo de revisar un documento que es de la Ugel de Cañete, y yo como abogada pienso inmediatamente hacer mis denuncias en lo que corresponde a la provincia de cañete.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Yendo al punto peticionado por el colega Consejero de Oyón, los documentos que hace mención son los antecedentes del señor, porque tiene un record los antecedentes, este documento es del día 7 de febrero del año 2012 firmado por el secretario general de la Universidad Particular de Chiclayo.

Donde señala con referencia al título profesional del administrador de empresas que se indica, en el acápite presidente debo manifestarle que este no se encuentra registrado en nuestro sistema como alumno de la escuela profesional de administración de empresas de este centro de estudios superiores.

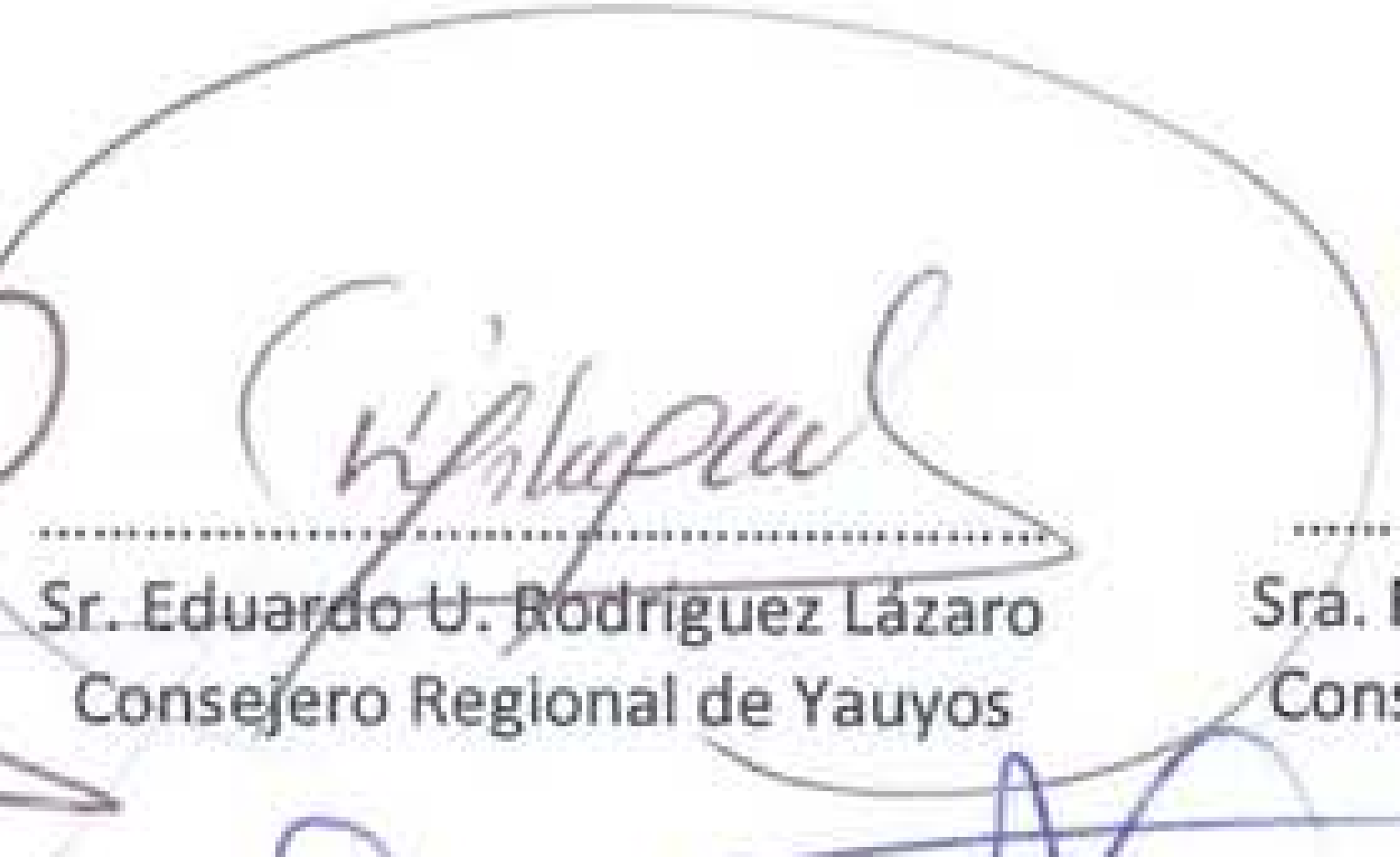
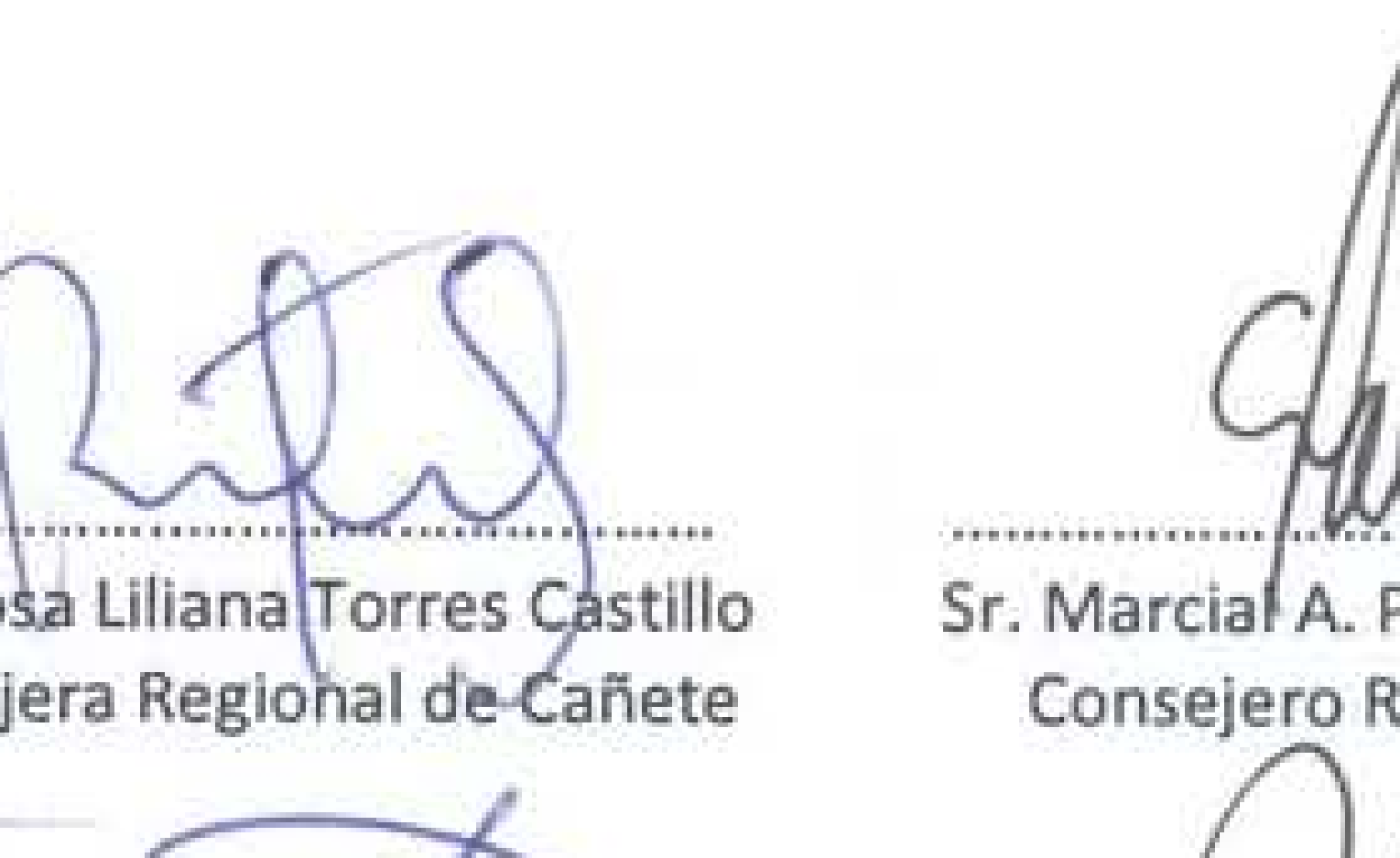
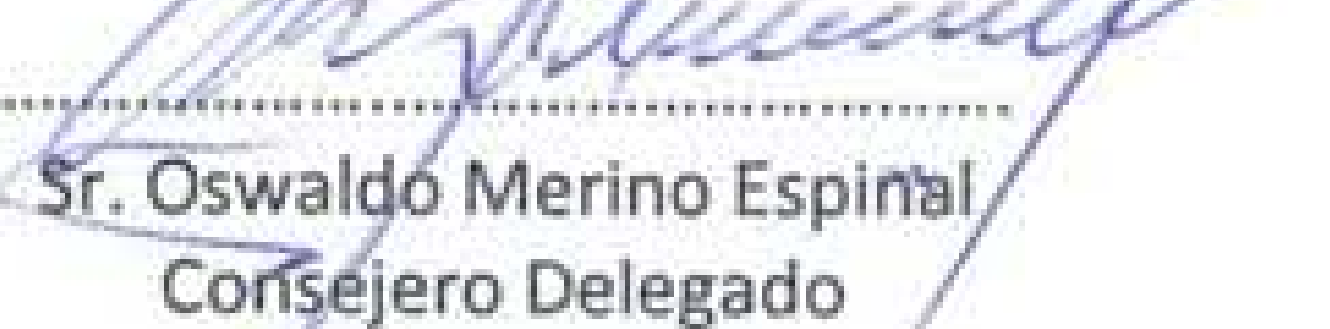
Así mismo la firma del rector que se observa en la copia del diploma no corresponde a la del arquitecto Alberto Ortiz, de igual forma los nombres y apellidos de las personas que aparecen como secretario general y decano en cuanto ellos no han laborado en esta casa superior de estudios conforme a lo declarado por los profesionales investigados y títulos que dan fe.

Firma aquí el secretario general previa petición por ende del señor director de la Ugel N°14 de Oyón Orlando Walter Ugarte Mendoza, relacionado a la persona de Cesar Andrés Saldaña Vásquez, eso es la realidad lo que acabo de mencionar es los antecedentes del señor este documento es otro es consecutivo.

Entonces yo al iniciar justamente mi petición había planteado que la comisión se traslade a Oyón, decía también que caso similar al de Yauyos sobre todo los técnicos deportivos sobre todo la gente que está en CAP, de una u otra manera para poder ayudar que se resuelva a favor de la educación, esto es verídico no sé si la secretaria del Consejo pueda sacar una fotocopia si no mañana lo alcanzaré.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Yauyos, hay dos propuestas uno que pase a la comisión de educación y el otro que pase a una comisión investigadora, Consejero de Huarochirí tiene la palabra.

			
Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
			
	Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado referente al tema soy de la idea que se forme una comisión investigadora en todo caso quiero ceder la palabra por mi parte al asesor legal, cual es la diferencia en este caso de la comisión de educación y una comisión investigadora especial.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El uso de la palabra asesor legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Atendiendo a la consulta, una comisión ordinaria es una comisión que simplemente se dedica a analizar, revisar los documentos y expedir un dictamen en un breve plazo de 15 días, en cambio la comisión investigadora tiene una función más amplia es la de pesquisar, revisar, analizar, interrogar por eso es que el reglamento yo entiendo que esa es la filosofía no le ha puesto plazo a las comisiones investigadoras.

Los plazos se ponen en el momento que pueden ser un mes, dos meses, tres meses dependiendo de la complejidad de la comisión de investigación, en este caso concreto que están debatiendo se trata de presuntos actos delictivos muy serios.

Por lo tanto no corresponde a una comisión ordinaria que simplemente son comisiones de revisiones de estudios sino sería propiamente a una comisión investigadora que tendría que revisar no solamente un tema delictivo propio del ministerio público, sino también del tema normativo administrativo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero hay dos propuestas uno que pase a comisión ordinaria y otro que pase a comisión investigadora sometemos a votación el punto, los Consejeros Regionales que estén a favor de la conformación de una comisión investigadora que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobada la comisión investigadora, propuestas para los integrantes la palabra Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Propongo como el problema se ha suscitado en la provincia de Oyón, propongo al consejero de Oyón para que la presida esta comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

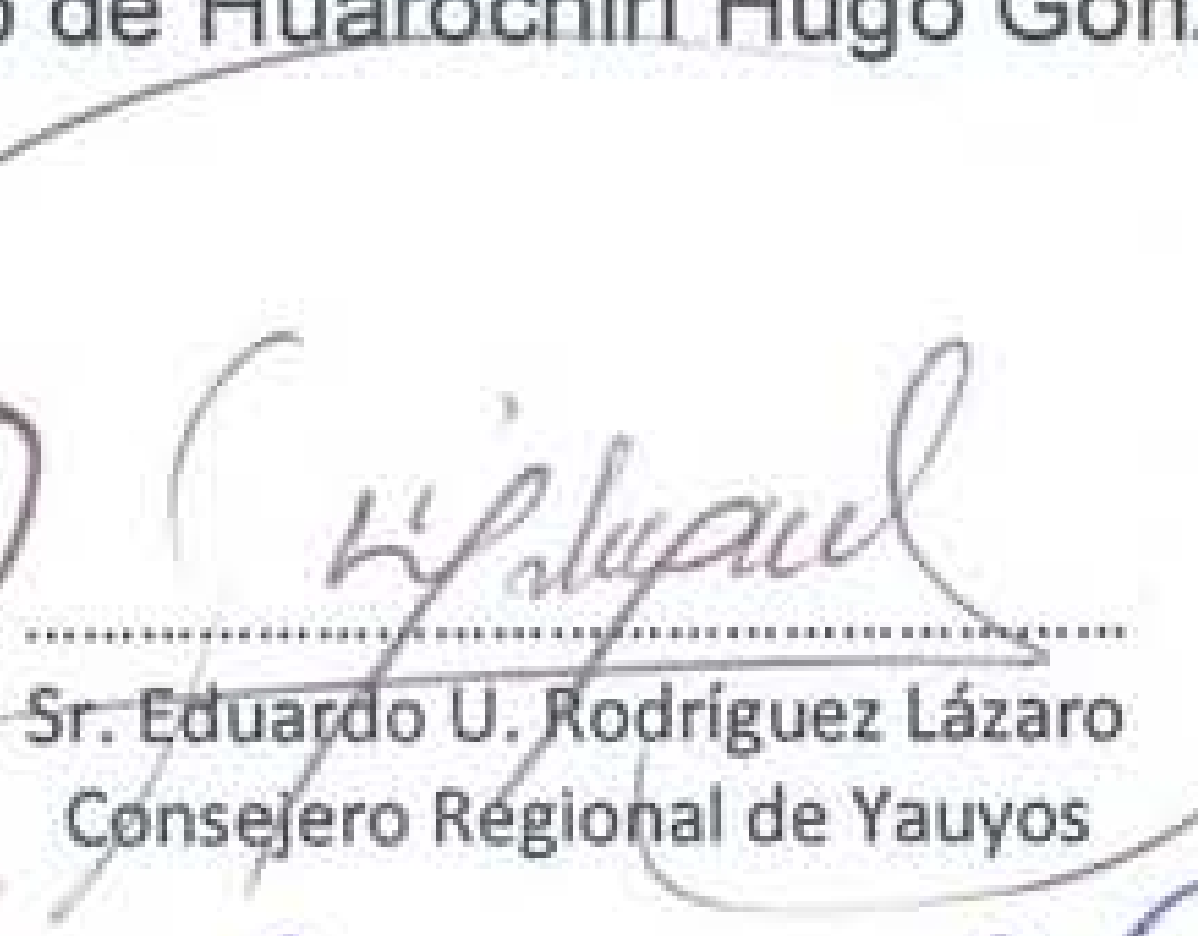
Propuesta para presidente Consejero de Oyón, secretario.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Propongo al Consejero de Huarochirí Hugo González.



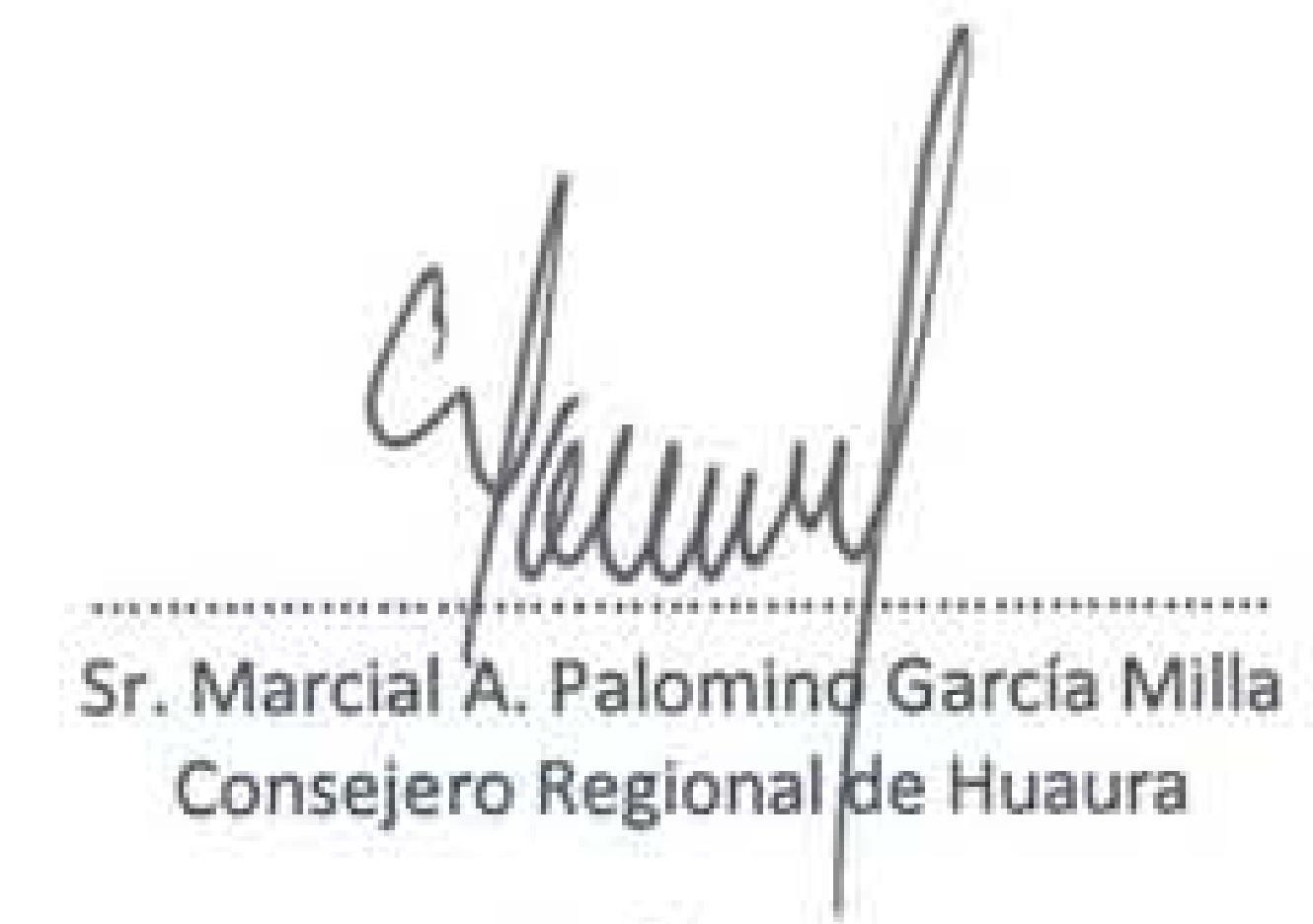
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Secretario Consejero de Huarochirí Hugo González, y miembro, la palabra Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Propongo al Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Propuesta para miembro al Consejero de Cajatambo, segundo miembro intervención de la Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Propongo al consejero de Huaral.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Propuesta al Consejero de Huaral, si no hay más propuestas llevamos a votación, los Consejeros Regionales que estén a favor de la conformación de los integrantes de la comisión investigadora que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Investigadora de los presuntos actos delictivos en el que estaría inmerso el Administrador de la Ugel 14 de Oyón.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

Presidente	:	Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la provincia de Oyón
Secretario	:	Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la provincia de Huarochirí
Miembros	:	Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
		Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la provincia de Huaral

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la referida Comisión Investigadora para su desplazamiento a la provincia de Oyón autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que les permita cumplir con el trabajo que se les ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Quedan aprobados los integrantes, siguiente punto señor secretario, cuestión previa Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Un momentito colegas Consejeros para hacerles la invitación para el día 12 por favor tenemos un problema bien grave en mi provincia ya seguramente ustedes se habrán enterado a través de los medios de comunicación de la intromisión de algunos funcionarios y autoridades de la Región Ica dentro del territorio de nosotros la Región Lima y en verdad nosotros estamos muy preocupados por eso.

Nosotros ya hemos hecho varios, tenemos varios acuerdos del Consejo sobre los límites territoriales quería exhortarle en todo caso a mi colega Marcial palomino y que paso para allá a la comisión de planificación el tema de los límites.

Acá tengo los acuerdos a ver si los revisamos Consejeros para ver si ustedes nos pueden apoyar en el tema de los límites, los límites solamente son cuestión del informe de demarcación territorial que lo tiene el señor Johnny Pérez.

Y de allí simplemente ratificar ese acuerdo, ese informe, por que el informe simple y llanamente es lo que la oficina de la presidencia del Consejo de ministros, la oficina de demarcación ha señalado claramente que nuestros límites son 179. 369 en Pacarán.

Ya no hay nada más que decir, pero si tenemos que actualizar ese informe en la PCM.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

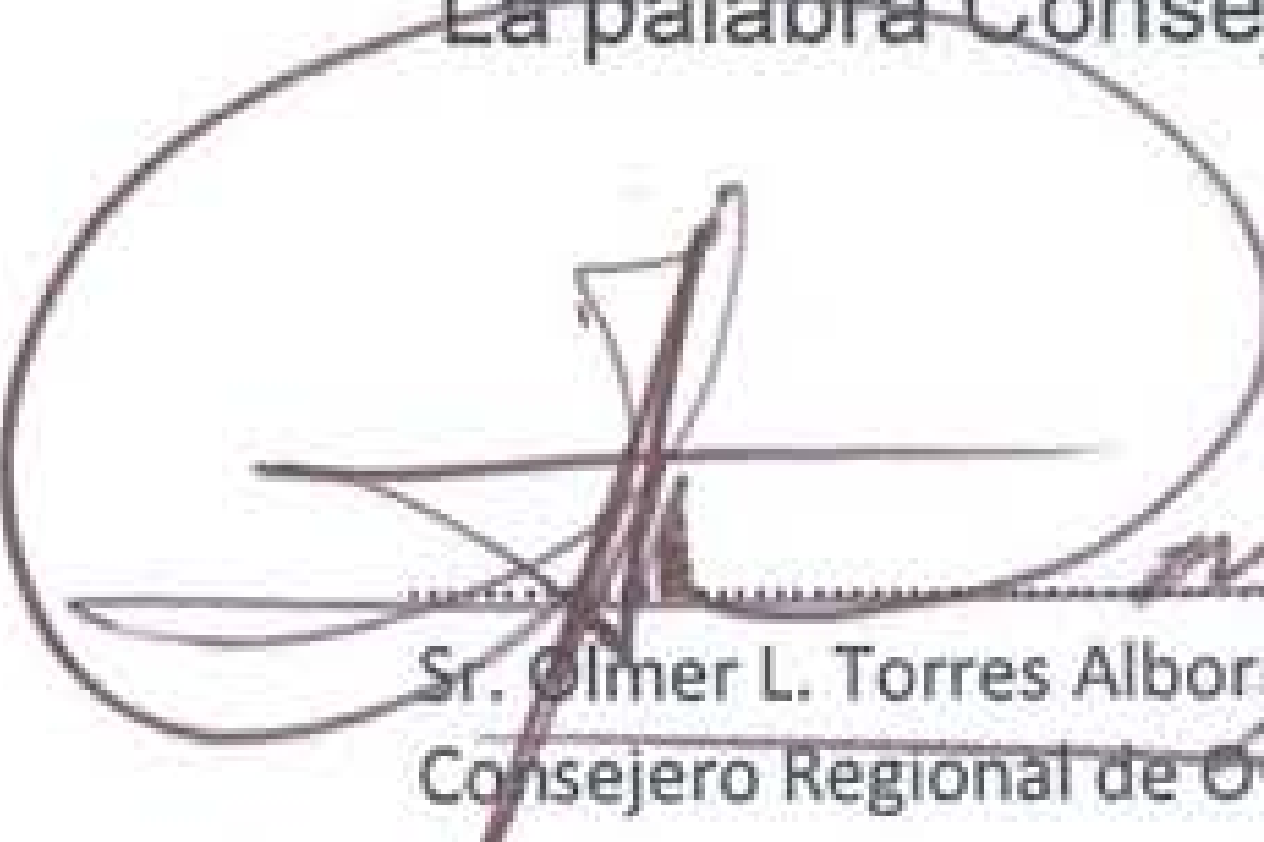
La palabra Consejero de Huaura.

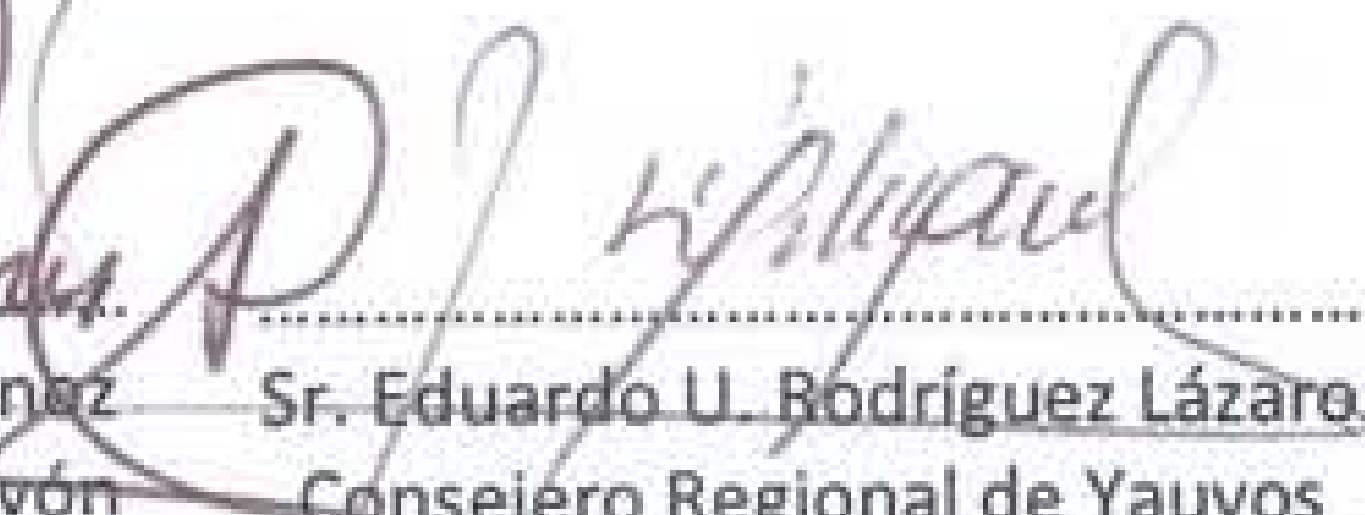
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

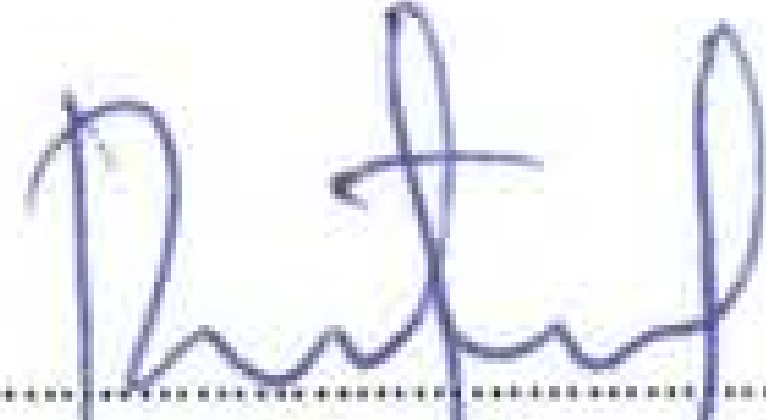
Consejero si bien es cierto yo he estado presidiendo la comisión de planeamiento y presupuesto el año pasado hoy lo preside el colega Anselmo yo también lo integro, lo que pasa Consejera es que si ha ingresado al Consejo este problema por lo menos la comisión no lo tiene.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

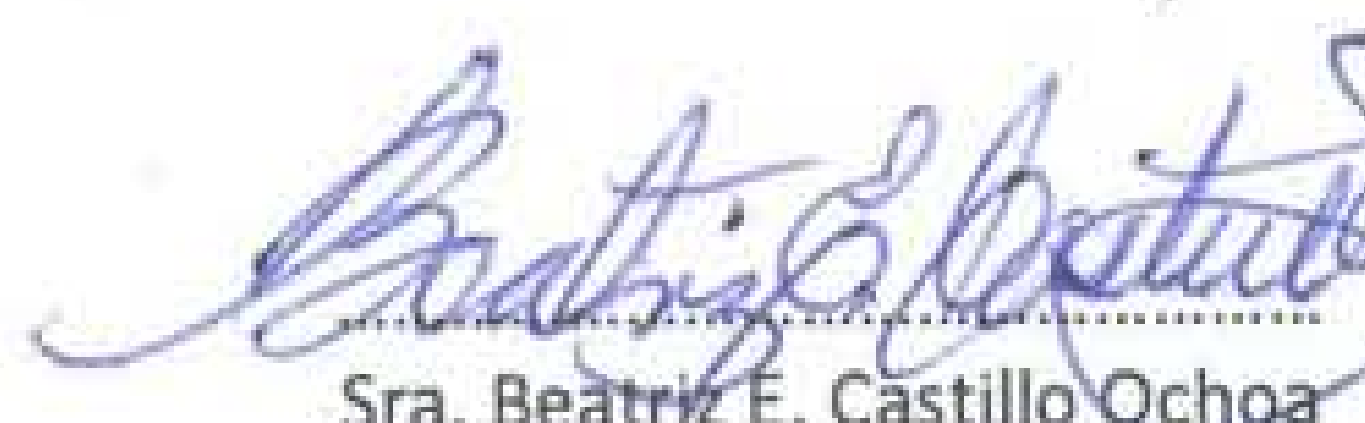
La palabra Consejero de Cañete por favor para que quede registrado.

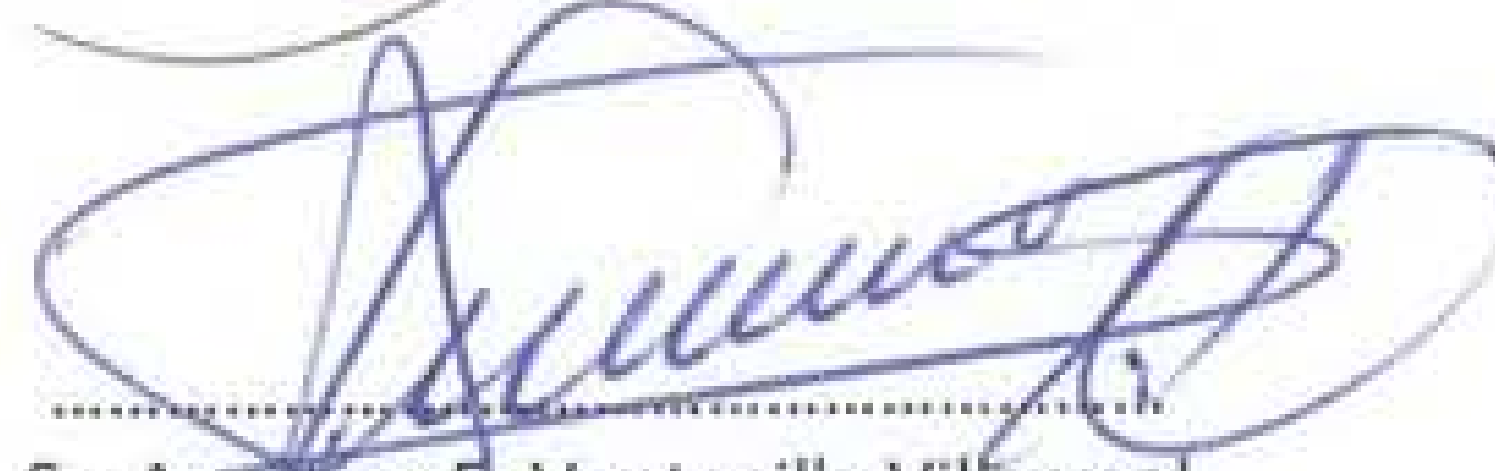

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

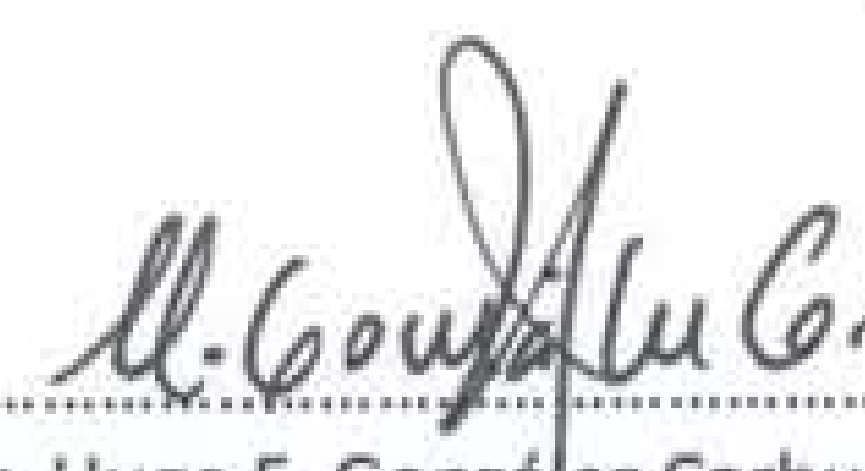

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Bueno nosotros estuvimos hablando ese tema y usted mismo lo pidió el año pasado y a su pedido paso a la comisión que usted presidía entonces ahora solo tiene que actualizarlo con la nueva comisión.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Yo creía que había otro documento Consejero por su intermedio no se preocupe, tenemos que ser solidarios con los hechos que están pasando así como con Huarochirí con el anexo 22 el mismo problema tiene cañete, entonces lo tomaremos en cuenta y estaremos presente el día lunes pierda cuidado Consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Por la naturaleza del caso yo pediría que esto lo integre una comisión especial, porque una comisión ordinaria, por la explicación que ha dado el abogado habría que conformar una comisión especial de investigación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejeros tengo varios documentos acá del tema de la comisión y allí la comisión formada en el año 2009, y aquí ya hay una comisión pero esa comisión está conformada pero ya todas las personas ya cambiaron así como nosotros, solo tendríamos que actualizar nombres de las personas que están integrando.

Lo integraba el Consejero de Huaura, que ahora está Huaura, Cañete, lo integraba el presidente, el vicepresidente, varias personas integraban esa comisión, yo soy de la idea que pueda seguir como también ustedes puedan decidir, pero el tema es que tenemos que poner la defensa, ejercer la defensa activa tanto de Huarochirí como los límites de Cañete.

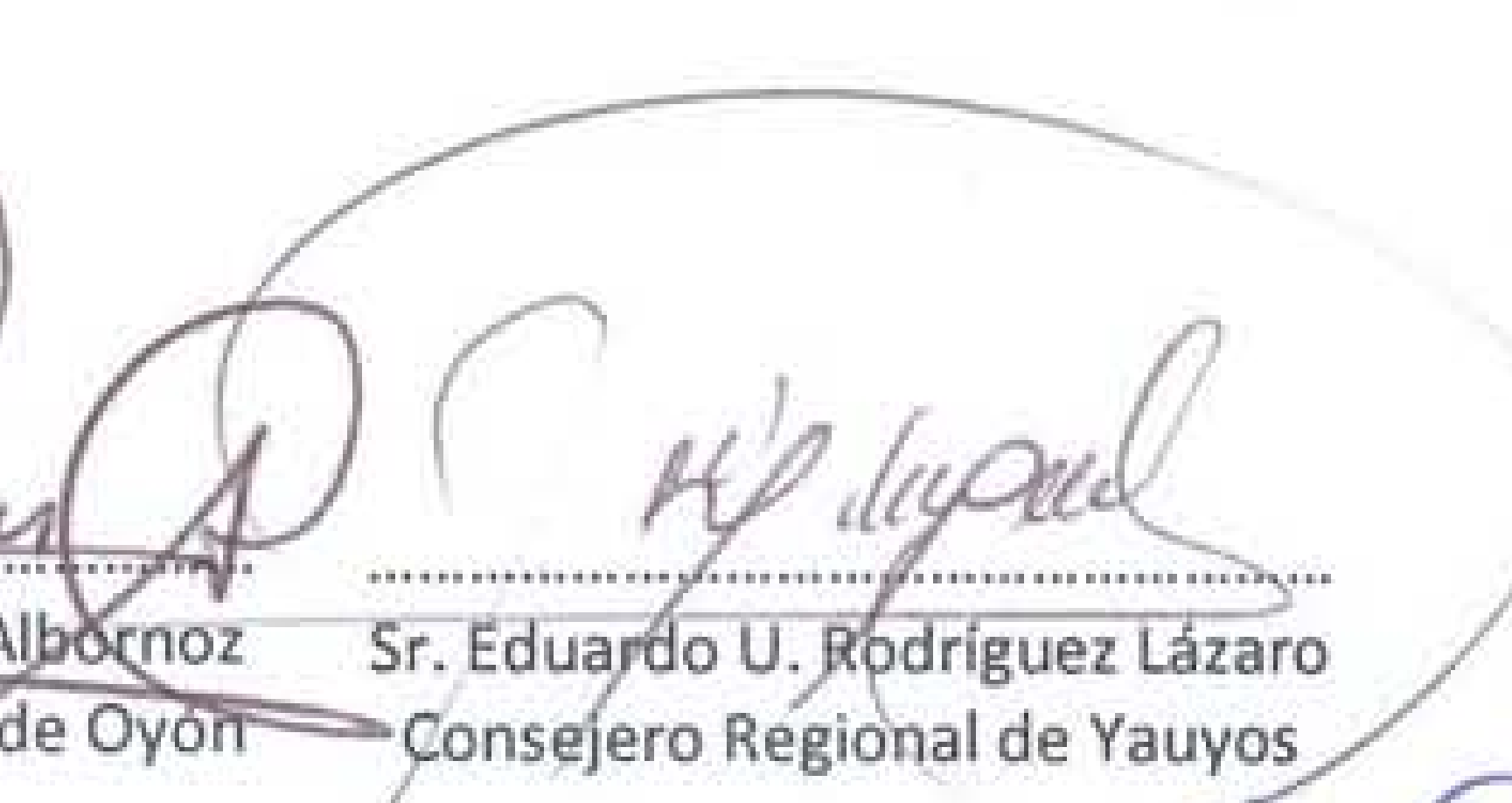
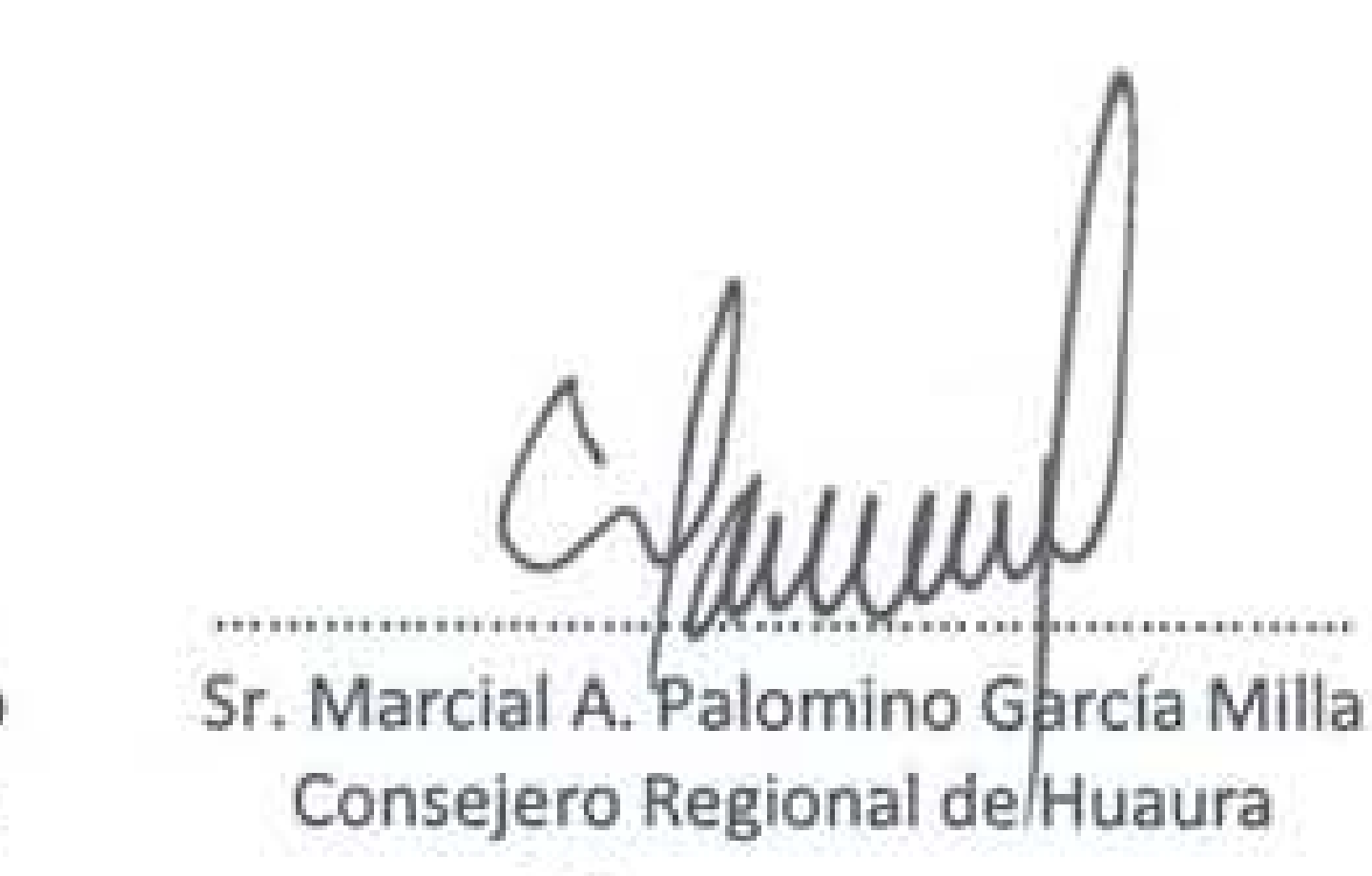
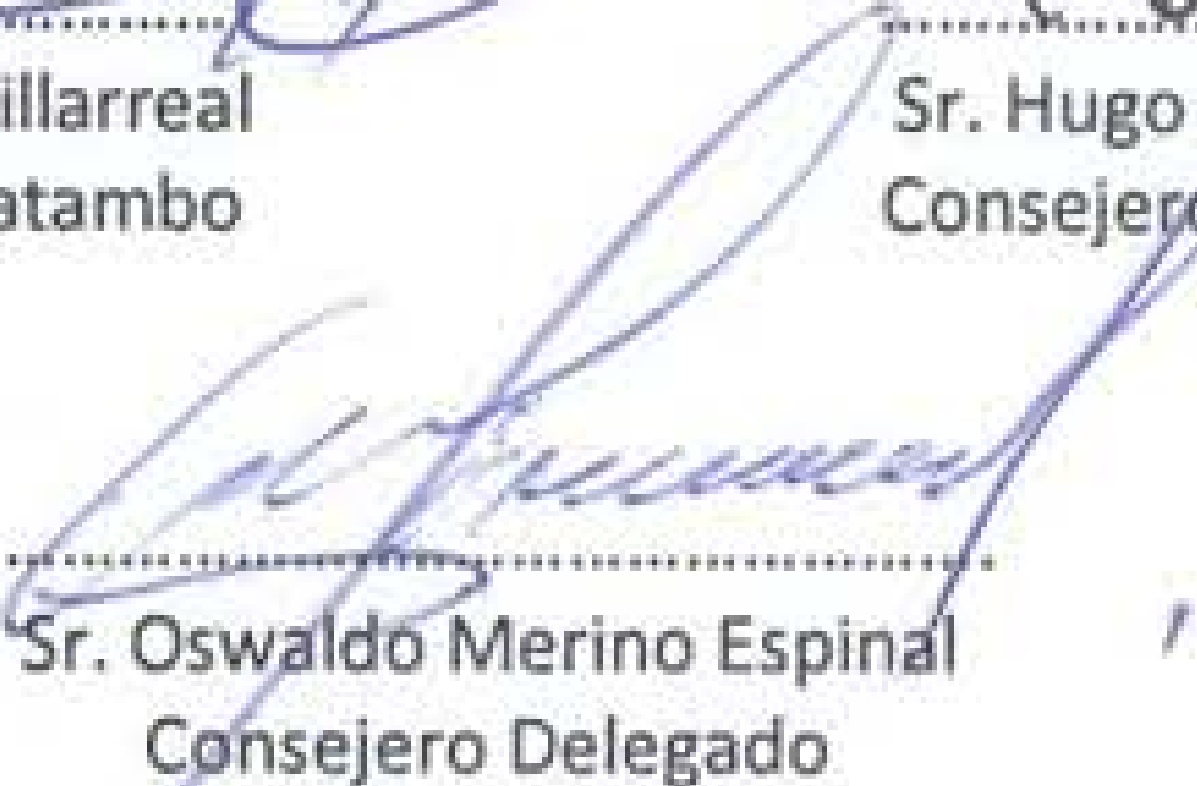
Justamente acá tengo ese acuerdo pero no quiero alargar más, pero podríamos hacer ya esto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está pidiendo que se conforme la comisión.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

El pedido lo hizo Anselmo dada la situación en la que estamos, como les digo ya había pasado a la comisión de planificación, ya había pasado a pedido del Consejero de Huaura pero allí nomas quedo.

 Sr. Olmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La misma propuesta del consejero de Cajatambo en ese sentido lo llevamos a votación la conformación de una comisión investigadora para el tema propuesto, tiene razón Consejera de Barranca en primer lugar tenemos que incorporarlo como punto de agenda para poder llevarlo a votación.

En ese sentido la votación para incorporarlo como punto de agenda sometemos a decisión del pleno, los Consejeros que estén de acuerdo a incorporar este punto propuesto por la Consejera de Cañete como punto de agenda de esta sesión ordinaria descentralizada 8 de marzo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La propuesta de la conformación de una comisión investigadora para ver este caso queda a votación.

Los consejeros que estén a favor que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Propuestas para integrantes.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Yo propongo que sea el presidente que también lo invitemos dado el impulso y el ejecutivo tiene la oficina de demarcación territorial, entonces sea el presidente, los Consejeros involucrados mas los Consejeros que elijan no se puede ser el Consejero de Huaura, Consejero de Cajatambo o todos.

Nosotros necesitamos el apoyo de todos los Consejeros.

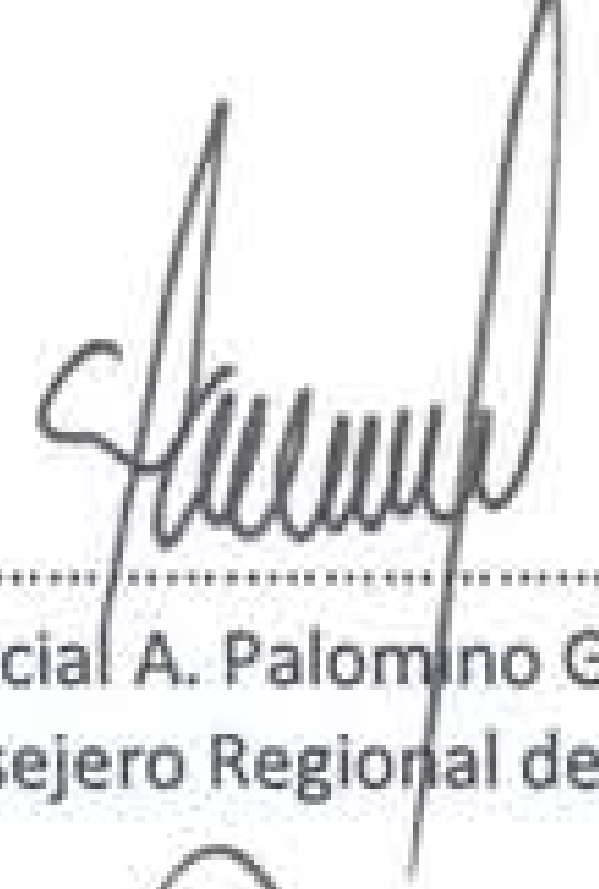
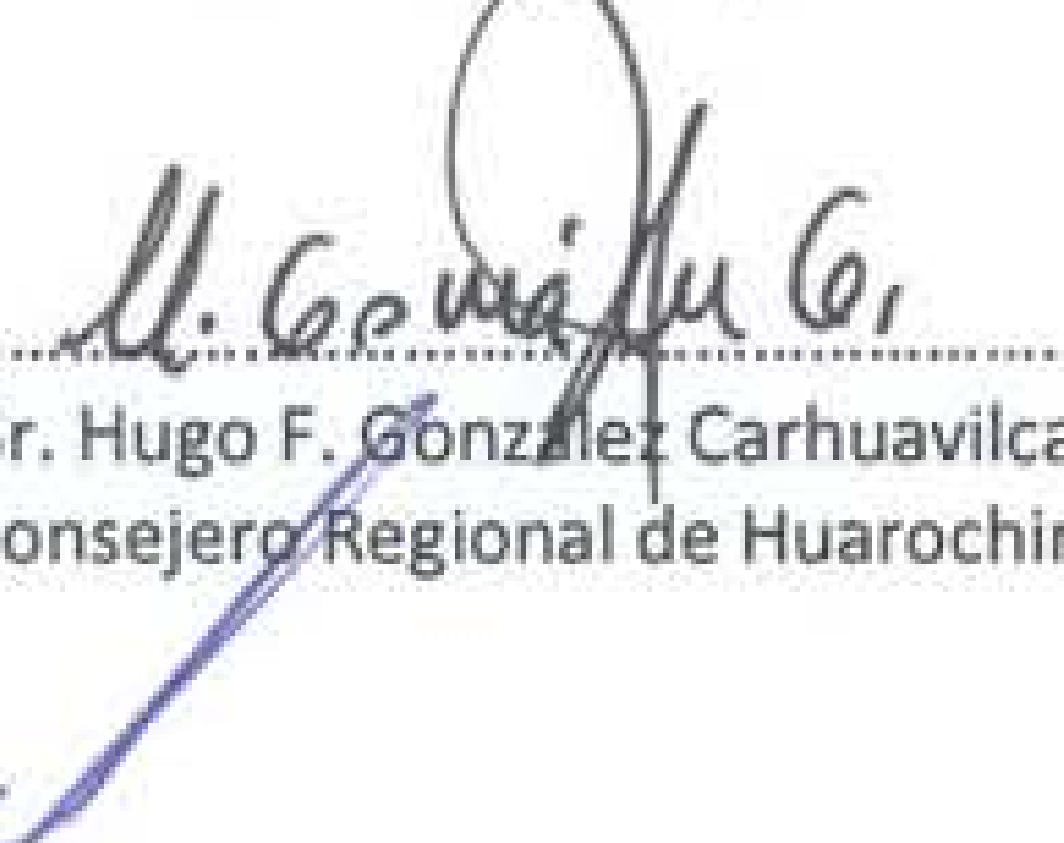
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Su propuesta entonces es presidente de la comisión Consejera de Cañete el presidente de la Región.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Estaba integrada por el presidente Regional, por los Consejeros de mayor presencia que era Huaura, era Cañete, era Huaral y también estaban los Alcaldes por ejemplo en este caso el Alcalde de Huarochirí, el Alcalde de Cañete y también estaban los coordinadores en ese tiempo zonales.

Esa era la comisión ósea era multisectorial porque era así de defensa, no de investigación sino era una comisión de defensa, la palabra Consejero de Cajatambo.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado acá se está conformando una comisión de investigación especial, entonces ya no podrían integrar aquellos que integran el Consejo Regional, sería otro tipo de comisión donde puedan integrar otras personas como Alcaldes, Presidentes Regionales.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En este caso Consejero lo que correspondería es designar a miembros para que integren una comisión multisectorial no al revés, necesitamos escuchar las propuestas para llevarlos a votación, hay una propuesta para formar comisión de investigación, hay otra propuesta de la consejera de Cañete a miembros del Consejo como integrantes de una comisión multisectorial, la palabra Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado es que los resultados de esta investigación se tienen que llevar al Congreso a la PCM para que se afirmen se ratifiquen los hechos que están ocurriendo allí en Cañete, que hay una intromisión externa a su región entonces hay que comunicar a la PCM mediante un dictamen.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

No tengo inconveniente en que se forme una comisión que sea lo importante, lo importante es que se forme para que se apoye en la gestión que se tiene que hacer, yo lo que quiero es que exista esa comisión.

Ahorita ya existe esa comisión tenemos a la comisión de planificación así lo dice el acuerdo pero no ha habido nada tampoco, entonces por eso quiero que se active.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta de hoy día es conformar una comisión de investigación, es totalmente distinto, la aclaración es que se conforme una comisión especial, su propuesta Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Cuando se formula una comisión especial tendrían que ser integrantes del miembro del Consejo, la propuesta de la Consejera es que integre el Presidente Regional, que integre tal vez otras instituciones, Alcaldes, entonces ya no es una comisión especial del Consejo ya es otro tipo de comisión habría que darle un nombre de tal manera que podríamos involucrar a otras instituciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

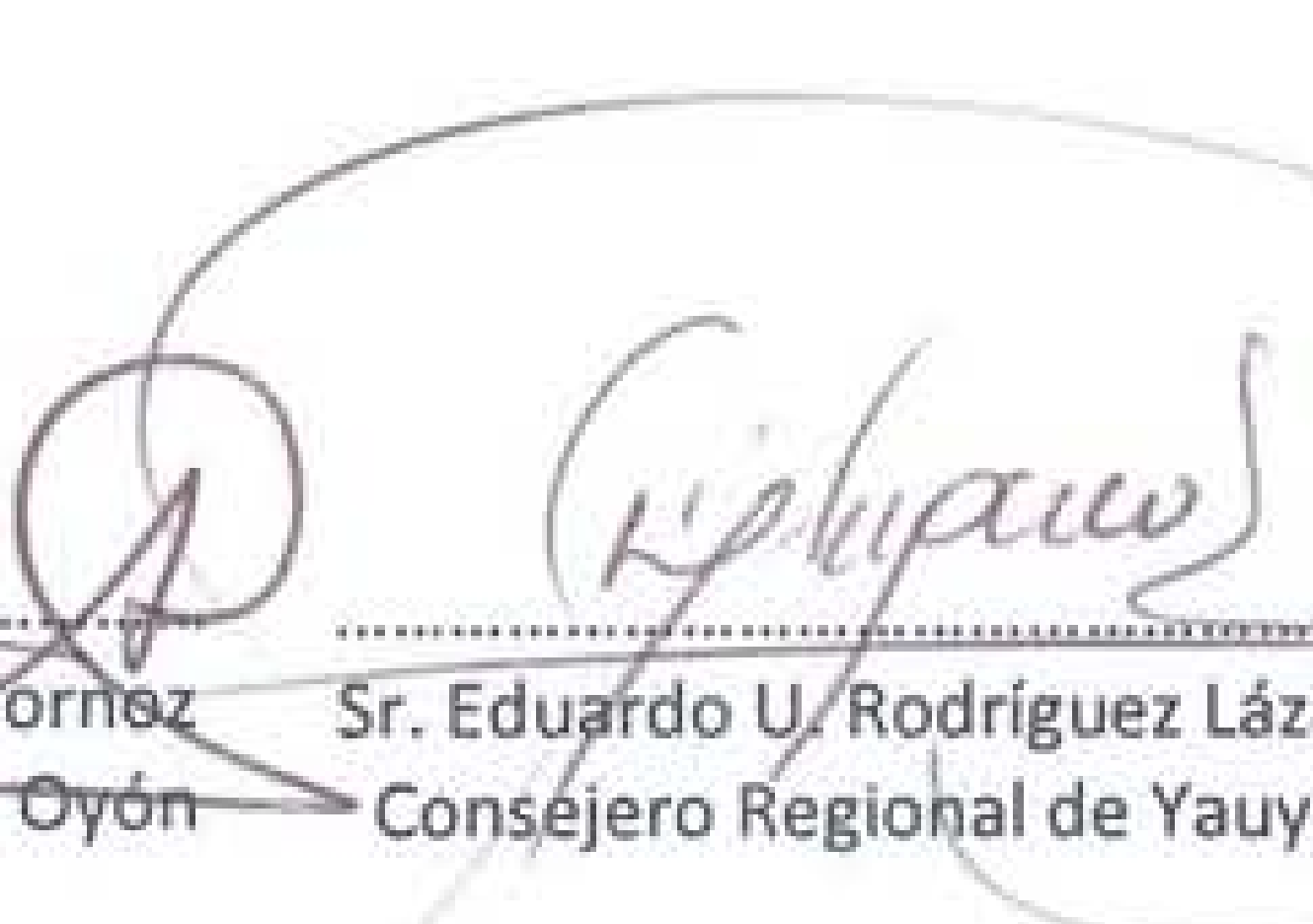
Consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero allí estaría colisionando con nuestro reglamento porque nosotros no tenemos esa facultad de formar otro tipo de comisiones solamente especiales, en esa medida si bien es cierto hay interés y no sé como lo hicieron con la intención del presidente.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



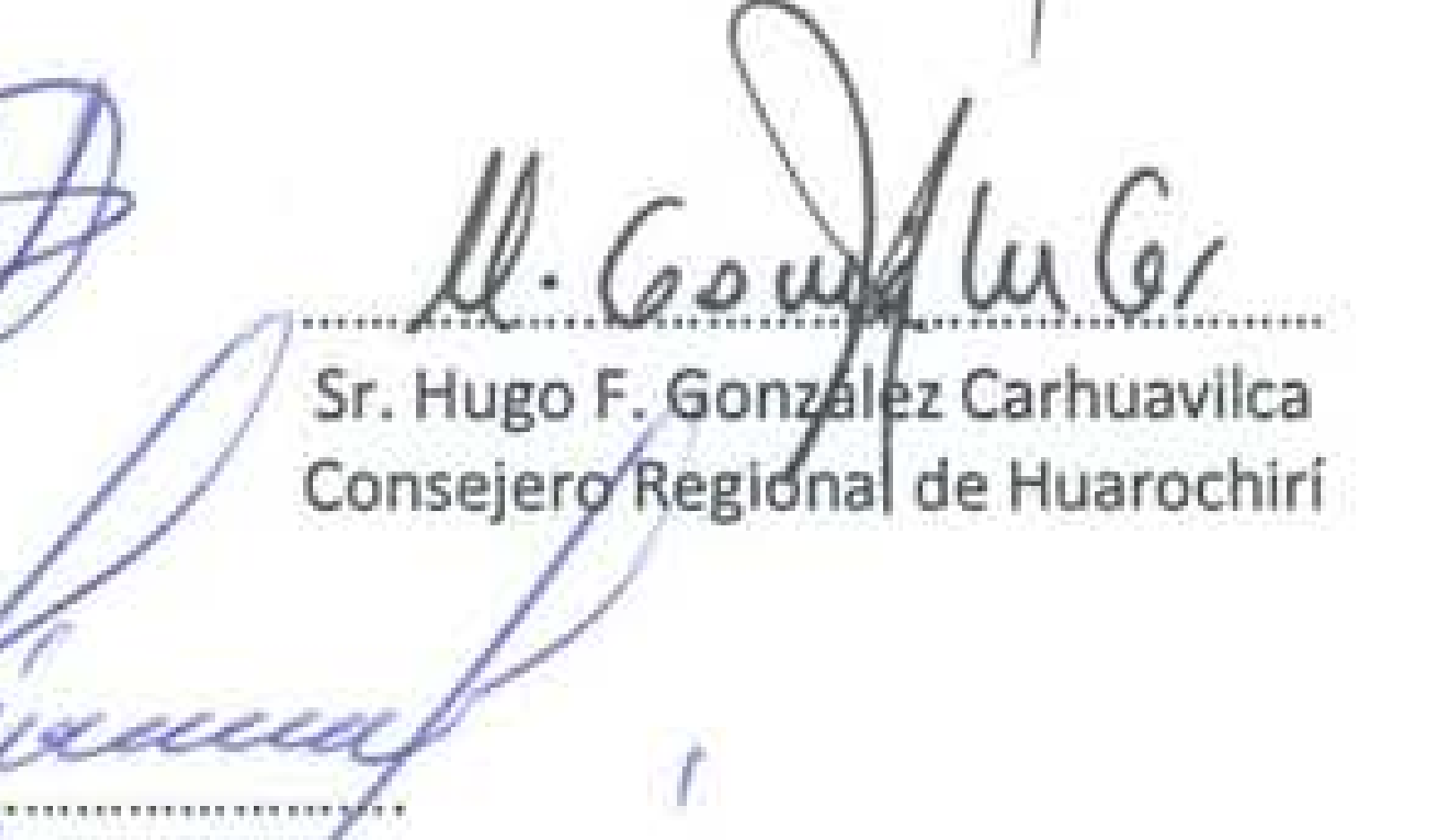
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Si tenemos una intención de hacer una defensa es cierto está muy bien lo hacemos pero ya no tendría mucho que ver con el Consejo Regional sino externamente formar un grupo de Consejeros, Alcaldes, de repente otro tipo de funcionarios y el presidente pero eso ya escapa lo que es el Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que sería pertinente es que el pleno encargue o designe a Consejeros que puedan integrar esta comisión, Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero aquí dice ratificar a los miembros de la comisión especial de defensa de los límites así se llamaba, comisión especial de defensa de los límites Cañete – Chincha y Huarochirí – San Juan de Lurigancho, la misma que está presidida por el presidente del Gobierno Regional el ingeniero Nelson Chui el presente acuerdo, tal así dice este acuerdo.

Yo me remitido a eso ahora si no corresponde no hay ningún problema pero podemos en todo caso hacer esa comisión con nosotros nomas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Opinión legal Dr. León.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Con la presidencia no hay ningún problema, no tenemos inconveniente solamente que se cumplan un poco con el reglamento si no se cumple allí lo forzamos para que se haga la comisión.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente para ordenar el asunto el artículo 21 del reglamento interno del Consejo menciona claramente el tema y dice:

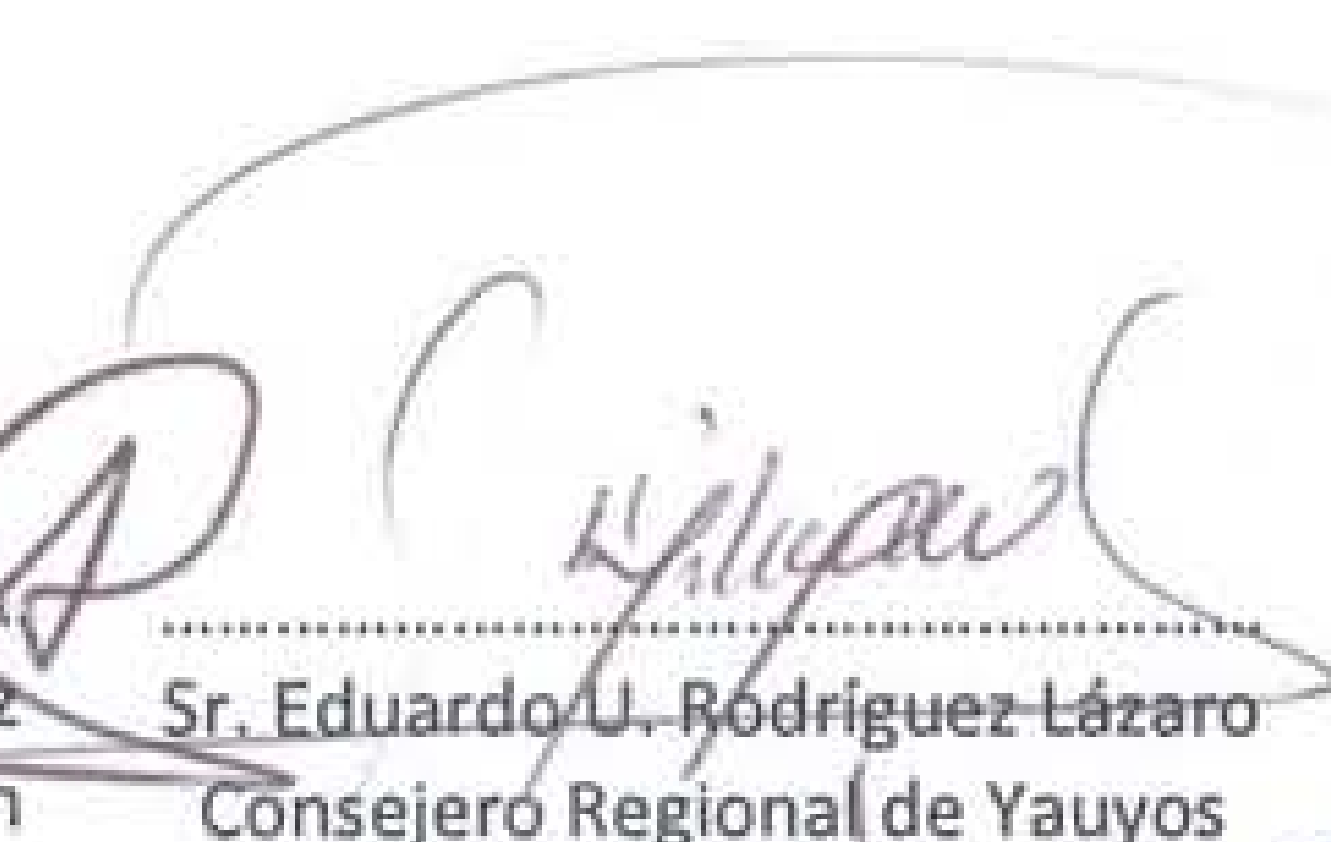
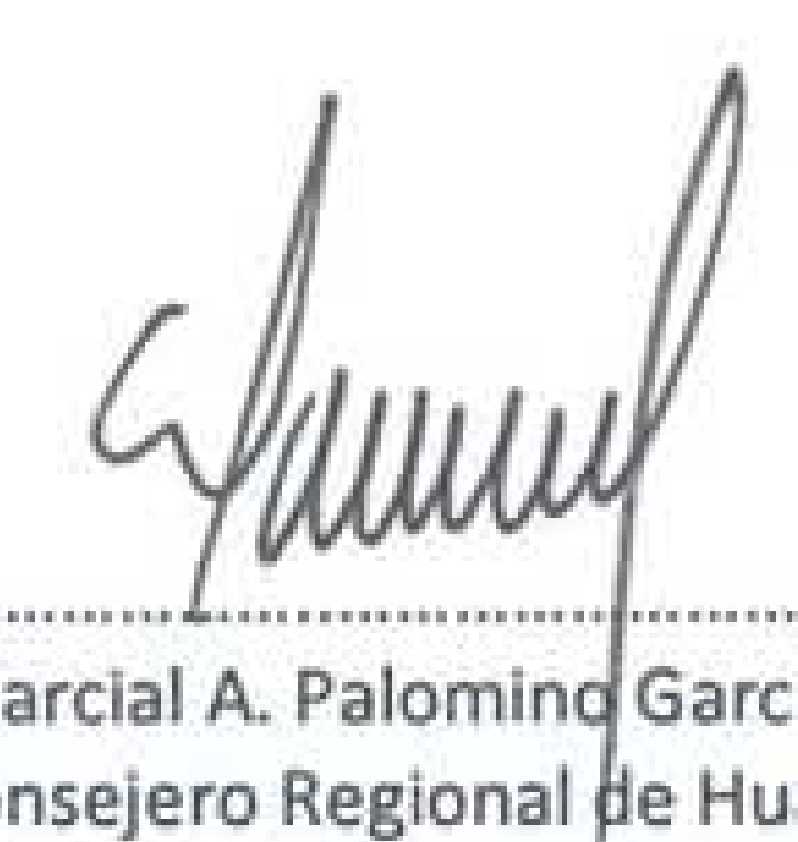
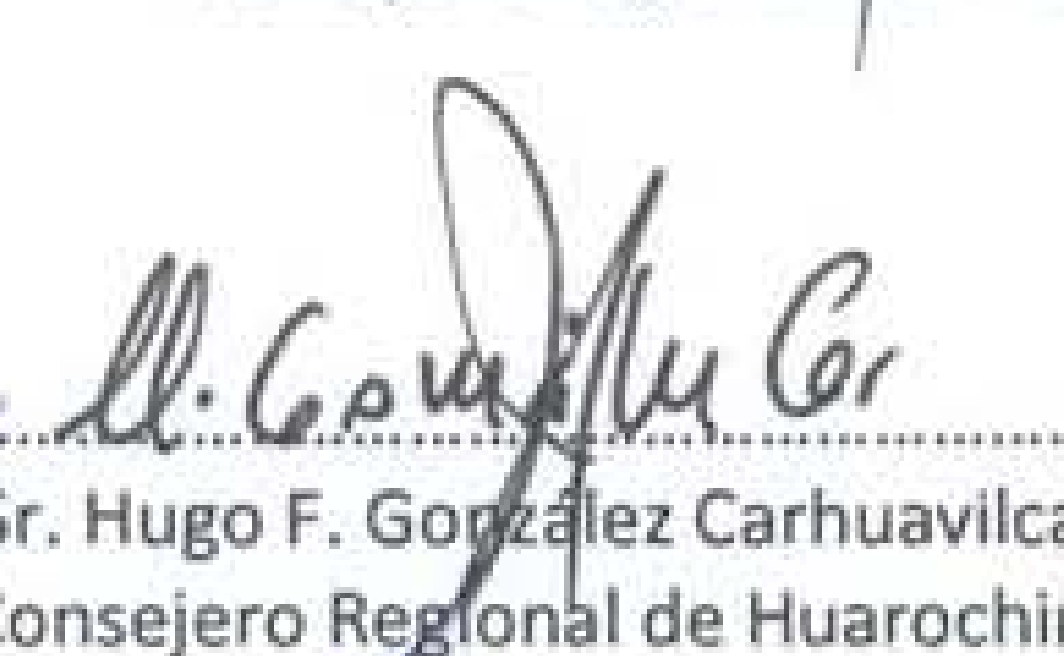
Las comisiones son grupos de trabajos especializados de Consejeros Regionales, entiendo que esa comisión especial es del año 2008 cuando el Presidente era parte.

Entonces no es ajeno, pero hoy en la actualidad ya no es parte, ahora el otro tema es si el Consejo puede designar una comisión especial no, no puede hacerlo sus límites se ciñe a los miembros de esta comisión, quien tiene toda la potestad para armar un comité multisectorial es más bien el Presidente de la Región quien podría invitar a miembros del Consejo para que sean parte.

Entonces centrémonos en lo que corresponde a nuestro ámbito que es formar comisiones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Cañete.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinál Consejero Delegado	

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Lo que sería es continuar con lo que esta que es la comisión de planificación, continuamos de repente solo pedirle que agilice alguna información sobre el tema nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La petición concreta es que la comisión de planeamiento agilice.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Pero también se podría sacar un acuerdo de Consejo encargar al Presidente Regional de formar una comisión multisectorial.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ha surgido una nueva propuesta encargar al Presidente Regional formar una comisión especial de defensa.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Al asesor legal que intervenga cuando se le solicite, Consejero el tema esta acá que ya hemos aclarado que no podemos formar comisiones que solamente estén comprendidos dentro del reglamento.

Dos el tema si es cierto, se está trabajando dentro de la comisión de planeamiento dos, y tres coincido y está muy bien aquí invocar hacer un acuerdo para plantear de que el presidente conforme una comisión multisectorial entonces son cosas distintas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una sola propuesta, señores consejeros llevamos a votación la propuesta del Consejero de Oyón para exhortar al presidente para la conformación de una comisión multisectorial de defensa de los límites de Cañete y Huarochirí extensivo entonces, los Consejeros que estén a favor de la propuesta que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR al Presidente del Gobierno Regional de Lima la conformación de una Comisión Multisectorial para la Defensa de los Límites de las Provincias de Cañete y Huarochirí.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Señores consejeros todavía no hemos levantado la sesión queda un punto pendiente la dispensa y aprobación del acta.

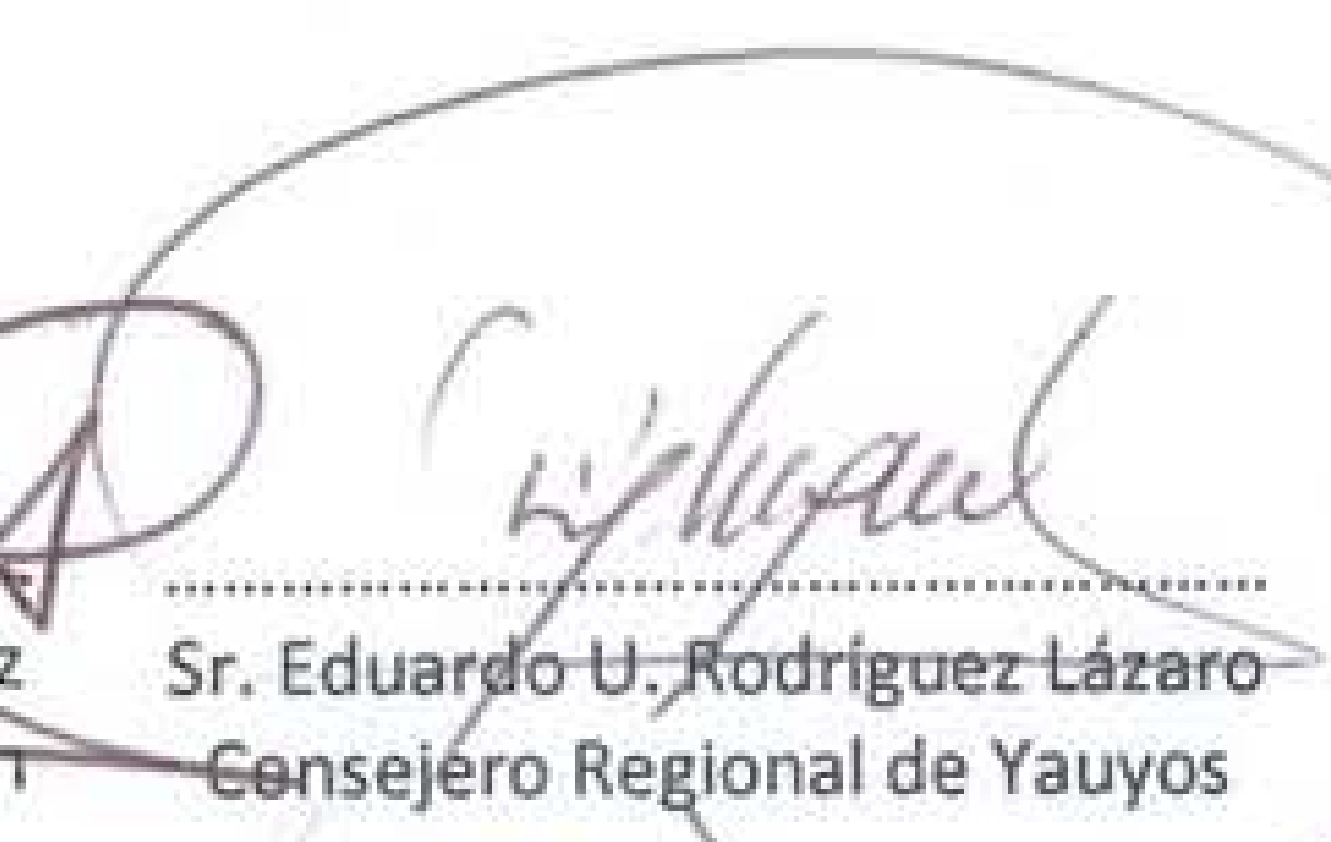
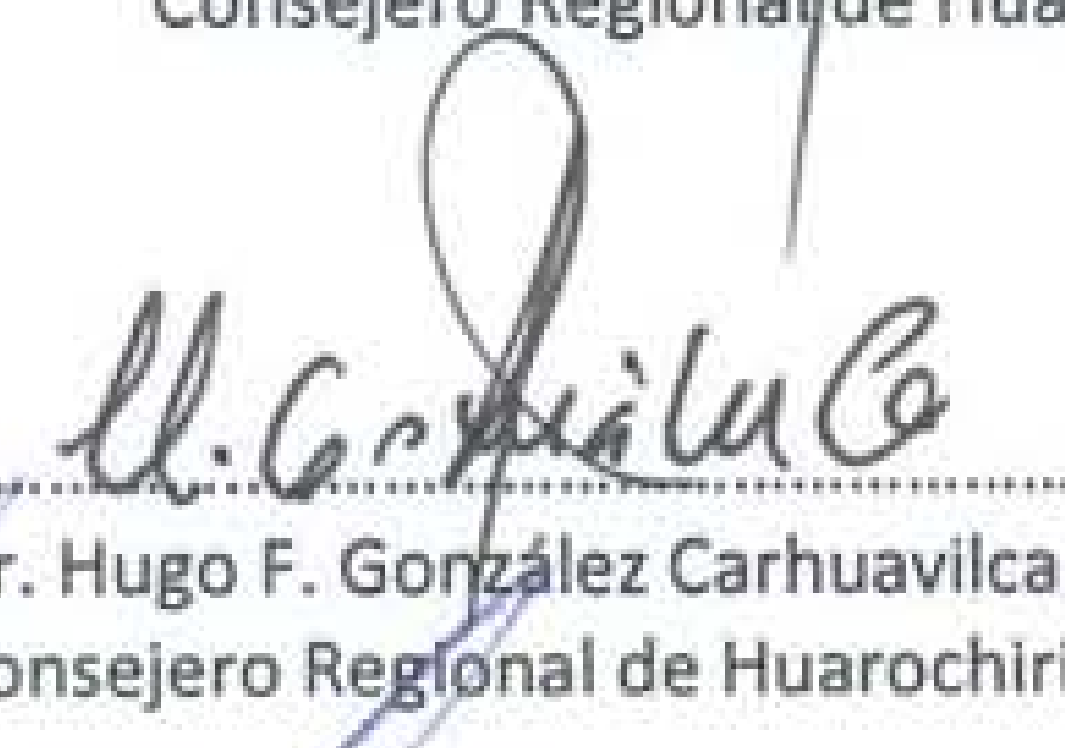
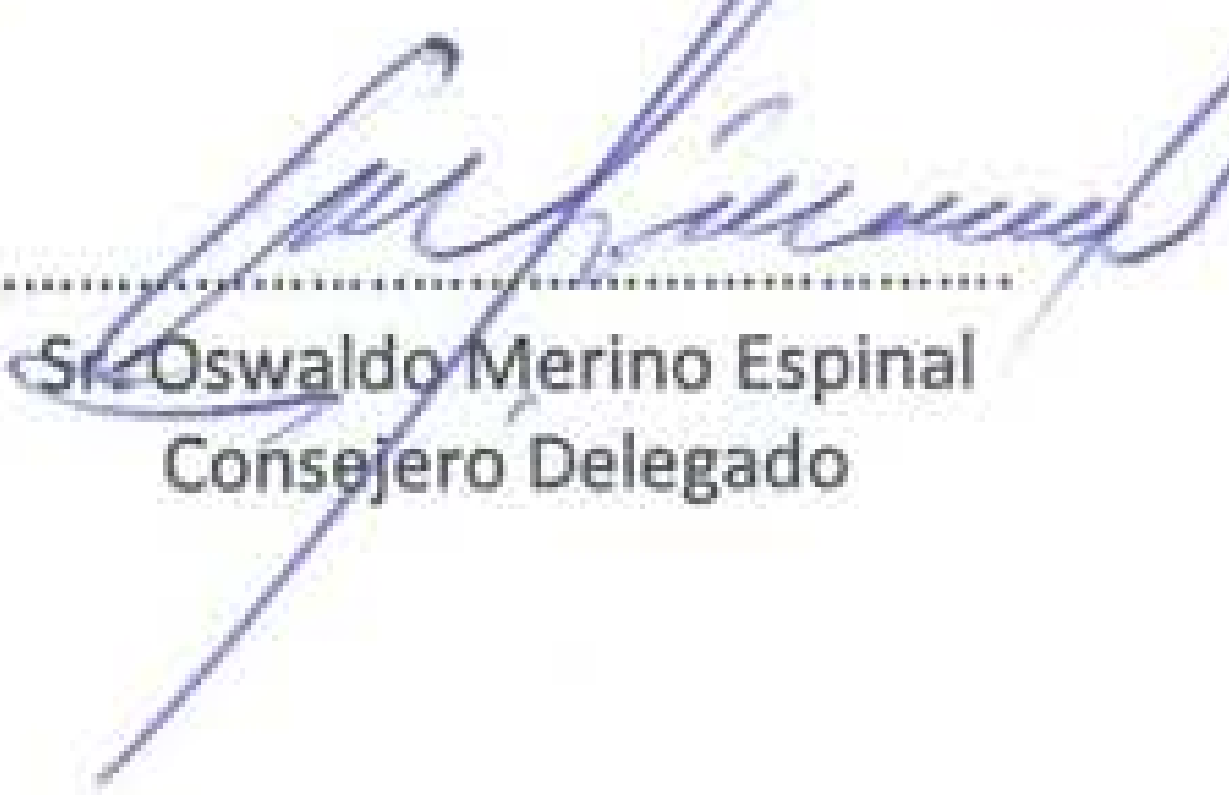
Señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobada el acta del 3 de enero.

Siendo las 8:35pm damos por finalizada la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de marzo del 2012.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliara Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	